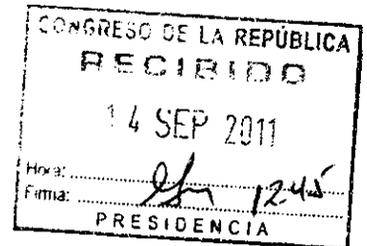




Congreso de la República

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"



Lima, 14 de setiembre de 2011

Señor
Daniel Abugattás Majluf
Presidente del Congreso de la República
Su Despacho

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted a fin de manifestarle que luego de la Audiencia Pública descentralizadas desarrolladas por los parlamentarios integrantes del Congreso de la República, y llevadas a cabo el 7 de setiembre del presente, cumplimos con remitir a su Despacho el informe final de los suscritos, quienes visitaron el **distrito de Independencia**, provincia de Pisco, departamento de Ica.

El citado informe contiene de manera detallada nuestras apreciaciones de la audiencia, nuestro contacto con sus autoridades y pobladores y especialmente, los pedidos ciudadanos del citado distrito sobre los cuales, luego de su evaluación estamos detallando las acciones a tomar.

Cabe señalar que acompañamos el CD que contiene los pedidos ciudadanos escaneados, así como fotos de la audiencia.

Hacemos propicia la ocasión, para expresarle los sentimientos de nuestra consideración y estima.

Atentamente,



JUAN CARLOS EGUREN N.
Congresista de la República



[Signature]
JAIME VALENCIA QUIROZ
Congresista de la República

Adj.
Informe final y anexos.



INFORME SOBRE LA AUDIENCIA PÚBLICA Y LABORES DE REPRESENTACION

I. INFORMACION GENERAL:

1. Convocantes: Acuerdo de Junta de Portavoces del Congreso de La República de fecha 5 de setiembre de 2011
2. Tipo de evento: Audiencia Pública – Abierta
3. Otras actividades llevadas a cabo: audiencia pública y visitas.
4. Lugar: Departamento de Ica
Provincia de Pisco
Distrito de Independencia -
 - Complejo deportivo de Independencia.
5. Fecha: Miércoles 7 de setiembre de 2011
6. Horas de duración: 11:30 a 14:30 horas
7. Medios utilizados para la convocatoria: Oficios
8. Asistencia:

Congresistas a) Juan Carlos Eguren Neuenschwander
b) Jaime Valencia Quiroz

Alcalde Helder Ayauja Loayza (Celulares 958464147- 956160659)

Organizaciones que hicieron uso de la palabra

- PEDRO ANCHANTE LUJAN – MINSA
- LEONCIO RAMOS SARAVIA - MINEDU
- CARLOS BARRIOS - AGRICULTURA
- ALFONSO LLACTA - ASOC. GANADEROS.
- ROBERT LAVA –EMILIANO MEDRANO – COMISIÓN DE REGANTES.

- VICTOR HUGO AURICH ALMEIDA – C.C. P.P.
- ROSENDO HERRERA - DEPORTE
- LUIS ALBERTO MUÑOZ HERRERA – GOBERNADOR
- EDILBERTO GUTIERREZ ARTEAGA – TRANSPORTE
- SONIA UGARTE MEDRANO - COVAL

Público en general

Número total de participantes. Aproximadamente 250

II. INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS CONGRESISTAS.

1. Desarrollo de la audiencia pública:

La audiencia pública se inicio aproximadamente a las 11.30 a.m. en el Complejo Deportivo del Distrito de Independencia, la misma que fue organizada por la Municipalidad Distrital. La participación de los representantes fue ordenada, con un tiempo de 5 minutos por participante, habiendo previamente inscrito a los oradores que inicialmente fueron 10 personas, pero que en el desarrollo de la misma se dio oportunidad a otras tantas.

La iniciativa de visitar los distritos para recoger in situ el sentir de la población fue positiva porque se tuvo la oportunidad de estar cerca al pueblo, más aún si es la primera vez que una autoridad llega a dicha zona, por lo que los pobladores resaltaron y agradecieron dicho gesto.

Finalmente se recibió una serie de documentos de las instituciones públicas y privadas y de personas naturales.

2. Desarrollo de las otras actividades de representación:

Los congresistas, a su llegada al distrito de Independencia fueron recibidos por el Alcalde en la Municipalidad Distrital, sus autoridades y los trabajadores.

Se visitó el centro de salud constatándose que no se cuenta con las condiciones mínimas de infraestructura y equipos para atender a los pacientes. También están solicitando la implementación presupuestal para dar cumplimiento al D.S. N° 004-2008-SA que dispone la ampliación del horario de atención de pacientes en los establecimientos de salud pública. En el caso de Independencia hay una atención nocturna gracias al apoyo de la municipalidad distrital. Existen alrededor de 7 trabajadores sin contrato, retraso en 2 y 3 meses en el pago de remuneraciones



También se visitó la Institución Educativa N° 22445 "Gerardo Raúl Mendoza Escate", cuyo terreno ha sido comprado por los padres de familia pero requieren de la construcción de aulas para el nivel secundario. Se pudo constatar que las condiciones físicas de infraestructura, mobiliario y logística no son las más adecuadas para el desarrollo de las actividades pedagógicas.

III. INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS SERVIDORES PARLAMENTARIOS

1. De la audiencia pública.

La audiencia pública se desarrolló en un ambiente ordenado, con representantes que respetaron sus tiempos de intervención y con autoridades atentas al desarrollo de ésta.

El Alcalde presentó a los congresistas y les cedió el uso de la palabra. A su turno cada uno expuso su interés por conocer la realidad del distrito de Independencia y su disposición por realizar las gestiones necesarias para la solución de los problemas que enfrentan.

La intervención de los representantes de los pobladores del distrito fue concreta y documentada.

Al final se aceptó la participación de voluntarios quienes demandaron solución a casos personales y grupales.

El público participó con aplausos y demostraciones de interés en el seguimiento de la audiencia. Cabe señalar que se realizó en el Complejo deportivo donde si bien todos estaban sentados no se contaba con protección para el sol.

Al final de la audiencia se invitó a los congresistas a confraternizar con la población a través de saludos personales y bailes costumbristas.

2. De las otras actividades

Los congresistas visitaron puestos de atención de salud, mercados y centros educativos. En dichos lugares escucharon a las autoridades y al pueblo en general. Conocieron las carencias y necesidades más apremiantes.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- a. La decisión de realizar audiencias públicas en los distritos del departamento de Ica fue acertada, permitiendo un acercamiento con la población y que los Congresistas no sea vistos como algo inalcanzable.



Congreso de la República

- b. La audiencia pública nos permitió recoger en forma directa del ciudadano de a pie sus inquietudes respecto a sus problemas colectivos e individuales, así como sus pedidos y denuncias.
- c. La audiencia fue bien vista por la población porque sintieron que sus autoridades se acercaron a sus problemas.
- d. La mayoría de participantes reclamaron que no se les entrega sus títulos de propiedad respecto de sus predios.
- e. La gran mayoría de la población - que es rural - carece de redes de agua potable y alcantarillado. Tienen que abastecerse del líquido elemento directamente de tanques, acequias y manantiales por lo que reclamaron urgente apoyo del sector correspondiente.
- f. Ahora nos toca canalizar los pedidos y denuncias a las instancias administrativas correspondientes (nacional, regionales y locales) para que se atienda las inquietudes de los pobladores del distrito visitado.

V. ANEXOS

- N° 1 Sumilla de documentos y memoriales recibidos
- N° 2 Archivos gráficos (audiovisuales)
- N° 3 Copia (scaneada o física) de documentos y memoriales recibidos.





ANEXO N° 1

RELACIÓN DE DOCUMENTOS Y APORTES RECIBIDOS

N°	DOCUMENTO	REMITENTE	SUMILLA	OBSERVACIONES
1	Memorial del 7.09.11	Felicita Romaní Tornero Hugo De la Cruz Castilla Martha Amparo Quispe Acuache Sheila Carmiña Díaz Toledo Luis Felipe Luna Borjas Maritza Cecilia Pérez Bonifacio	Nombramiento a trabajadores de salud. Trabajan en el Centro de Salud de Independencia en calidad de contratados más de 12 años.	Derivar a Gobierno Regional de Ica.
2	Memorial del 7.09.11	Haydee Esther Tacas Cepeda Directora 956907813 Adjunta: - listado de firmas, - oficio a la Gerencia Sub regional de Pisco, - formato de SNIP	Solicita la ejecución del proyecto "Mejoramiento del servicio educativo en la I.E N° 22498 Faustino Rosas Barboza del Centro Poblado de Toma de León del distrito de Independencia - Código de SNIP 132257	Derivar al MINEDU
3	Memorial del 7.09.11	Alfonso Llacta Valencia DNI 22282047 956 864 646 Representante de ganaderos del distrito.	Solicitan: capacitación a los ganaderos, tecnología de punta que incluya una planta de derivados lácteos, mejoramiento genético, créditos de corto, mediano y largo plazo, mejoramiento de pastos y forrajes, planta de alimento balanceado y centros de investigación.	Derivar al MINAG
4	Oficio 045-2011-UGEL-P-IE 22443-JGA C/T	Tatiana de la Cruz Directora Comunidad Educativa N° 22443 José Gabriel Aguilar	Solicitan: se les otorgue el título de propiedad de la IE 22443, José Gabriel Aguilar, reconstrucción total del centro educativo y equipar las aulas de la I.E. Está ubicado en zona de pobreza extrema	Derivar al MINEDU y Superintendencia de Bienes Nacionales.
	Memorial 06-09-2011	Directora de Institución Educativa N° 22446	Reconstrucción de Nuevo Pabellón de 8	Adjunta Formato de SNIP





		"Isaac Montalván" Juan Pisconte Gómez Carmen Montes Cabrera Katti Fajardo Cárdenas Demás Padres de Familia.	aulas en la Institución Educativa Estatal N° 22446 del Distrito de Independencia, Provincia de Pisco, Departamento de Ica.	de pabellón y documentos de Gestiones Realizadas. Derivar al MINEDU
6	Memorial 06-09-2011	Leoncio Ramos Sarabia Director del Colegio. Carmen Alvares Mottas Alvaro Anyarin Pisconte Marisela Morales Espinoza Santos Martínez Palacios Juan Espino Hernández. Otros.	Institución Educativa Pública Independencia. Piden se Dote de Material audiovisual a las 21 Secciones cada una con TV y DVD.	Dirigida al Presidente del Congreso de la Republica. Derivar al MINEDU.
7	Oficio N° 159-DIRESA_U.E. 4 04-G/CLAS-I-2011	Dr. Pedro Anchante Lujan. Médico Cirujano.	Ministerio de salud Micro Red San Clemente. Pisco. Ica. Solicita: Tramitar Ampliación de Horario de Atención en el centro de Salud. Independencia.	Referencia: D.S.004-2008-SA. Único centro que no se ha ampliado la atención de salud. Derivar al Gobierno Regional de Ica
8	Memorial 06-09-2011	Director del Instituto Tecnológico Publico Federico Uranga. Mario Guerra Quispe León Navarro Tasaico Jaime Torres Acasieta Ruth Taipe Martínez Fany Neyra Sigwas Luis Castilla Blanco otros	Instituto de Educación Superior Tecnológico Publico "Federico Uranga" del valle de Pisco. Piden: - Construcción de Planta Piloto de Procesamiento de Alimentos a partir de frutas y lácteos. - Ampliación de Taller de reparación y mantenimiento. - Laboratorio de Idioma - Auditorio de Exposiciones con proyectores Multimedia. - Construcción de Loza deportiva.	Derivar al MINEDU.





Congreso de la República

9	Solicitud de inspectoria. Independencia 07-09-2011	María Fernández Neyra DNI 22281774 Felicitá Romaní Formero DNI 22280806 Trabajadores de Centro de Salud CLAS Independencia.	Centro de Salud CLAS de Independencia. Pisco – Ica. 7 Trabajadores sin Contrato de Trabajo. Con más de 8 a 13 años de trabajo.	Adjunto documentos de Atropello de Parte de Director del CLAS. Derivar a Gobierno Regional de Ica.
10	Oficio N° 178-2011-UGEL-PE-N° 22445 "GRME"-I/D.	Directora: Inés Victoria Espinoza Peña.	Institución Educativa N° 22445 "Gerardo Raúl Mendoza Escate" Independencia – Pisco. Solicito: Perfil y Construcción del Nivel Secundario.	Adjunto fotos. Derivar al MINEDU.
11	Proyecto Algodón tanguis y otros S. CH. Y N.CH.	Ing. Alfredo Sotelo Luyo.	Asociación de Agricultores de Independencia. Formación de Consorcio de Asociaciones de Agricultores.	Adjunto Perfil de Proyecto. Derivar al MINAG.
12.	Actualización y Propuesta de Proyecto de Desplazados de la Región de Ica. Periodo 2011 - 2015.	Familia de Desplazados de familias de Independencia – Pisco – Ica.	Comisión de la Verdad Y Reconciliación. Familias de Independencia, Pisco-ICA.	Informe de Comisión de la Verdad y Reconciliación. Derivar a la PCM y al Gobierno regional de Ica.
13	Solicitud 07-09-2011	Janet Constantina Sandoval Canales DNI 08411251	Solicito por su intervención se me haga justicia. En mis pagos de reintegro por tiempo de servicio de acuerdo a ley.	Técnica en Enfermera II nivel remunerativo del C.S. de Independencia, U:E: 404 Hospital San Juan de Dios de Pisco. Derivar al Gobierno Regional de Ica.
14	Solicitud 07-09-2011	Alfonso Llacta Valencia DNI. 22282047 Cel. 956864646 Representante de los Ganaderos del Distrito de Independencia.	Solicitan: - Capacitaciones a los ganaderos. - Mejoramiento de Pastos y Forrajes. - Planta de Alimentos Balanceados. - Tecnología de Punta en el Sector Ganadero.	Diagnostico Situacional del Sector Ganadero en el Distrito de Independencia. Derivar al MINAG.
15	Carta 07-09-2011	Julio Alcántara Chuchon Sec. General Adjunto. Sindicato: Seccional Distrital de Independencia de Trabajadores en	Solicitan: Se investiguen y sancionen a las Empresas transnacionales que pagan lo correcto y no	CGTP. Abuso de Empresas nacionales y Transnacionales. Derivar al MINTRA.





		Construcción Civil de Pisco.	dan boletas de Pago.	
16	Solicitud Titulación 07-09-2011	Angélica Seberina Santiago de León. DNI. 22279547	Solicita Titulación de su terreno. Distrito de Independencia- Pisco – ICA.	Adjunta Documentos, cartas, recibos, etc. Derivar a COFOPRI.
17	Solicitud Titulación 07-09-2011	Hilario Farfán Valencia. DNI. 22289808	Solicita Titulación de su terreno. Calle San Jorge. Acequia de Regadío. Distrito de Independencia- Pisco – ICA.	Adjunta Documentos, cartas, recibos, etc. Derivar a COFOPRI.
18	Solicitud Titulación 07-09-2011	Flor Panuera Vilcatoma. DNI. 41702417	Solicita Titulación de su terreno. Calle San Jorge. Distrito de Independencia- Pisco – ICA.	Adjunta Documentos, cartas, recibos, etc. Derivar a COFOPRI.
19	Solicitud Titulación 07-09-2011	Muños Mautua Wilian Fernando. DNI. 22281103	Solicita Titulación de su terreno. A espaldas del Colegio C.E. 22446. Distrito de Independencia- Pisco – ICA.	Adjunta Documentos, cartas, recibos, etc. Derivar a COFOPRI.
20	Solicitud Titulación 07-09-2011	Ana Emilia Muños Herrera. DNI. 22279582	Solicita Titulación de su terreno. Calle San Jorge N° 99 Distrito de Independencia- Pisco – ICA.	Adjunta Documentos, cartas, recibos, etc. Derivar a COFOPRI.
21	Solicitud Titulación 07-09-2011	José Luis Alfaro Santiago. DNI. 22292368	Solicita Titulación de su terreno. Calle san Jorge – Vía Libertadores sin N° Distrito de Independencia- Pisco – ICA.	Adjunta Documentos, cartas, recibos, etc. Derivar a COFOPRI.
22	Solicitud Titulación 07-09-2011	Uribe Guerra Antolín Rosario. DNI. 22305561	Solicita Titulación de su terreno. Calle San Jorge sin N° Distrito de Independencia- Pisco – ICA.	Adjunta Documentos, cartas, recibos, etc. Derivar a COFOPRI.
23	Solicitud Titulación 07-09-2011	Virginia Bustamante Montenegro. DNI. 22280691	Solicita Titulación de su terreno. Avenida Federico Uranga. Séptima Cuadra. Distrito de	Adjunta Documentos, cartas, recibos, Actas de Posesión, etc. Derivar a COFOPRI.





			Independencia- Pisco – ICA.	
24	Solicitud Titulación 07-09-2011	Laura Ogosi Tanta. DNI. 41903630	Solicita Titulación de su terreno. Avenida Federico Uranga Cuadra 8 Distrito de Independencia- Pisco – ICA.	Adjunta Documentos, cartas, recibos, etc. Derivar a COFOPRI.
25	Solicitud Titulación 07-09-2011	Cesar Alca Uribe. DNI. 40429168	Solicita Titulación de su terreno. Calle San Jorge sin N° Distrito de Independencia- Pisco – ICA.	Adjunta Documentos, cartas, recibos, etc. Derivar a COFOPRI.
26	Solicitud Titulación 07-09-2011	María Luisa Cari Mamani. DNI. 22292410	Solicita Titulación de su terreno. Avenida Federico Uranga Cuadra 6. Distrito de Independencia- Pisco – ICA.	Adjunta Documentos, cartas, recibos, etc. Derivar a COFOPRI.
27	Solicitud Titulación 07-09-2011	Marta Leonor Gutiérrez Legua. DNI. 22280253	Solicita Titulación de su terreno. Calle San Jorge 105. Distrito de Independencia- Pisco – ICA.	Adjunta Certificados, Pago de Autovaluo, cartas, recibos, etc. Derivar a COFOPRI.
28	Solicitud Titulación 07-09-2011	Uribe Guerra Lidia Nicolasa. DNI. 22305224	Solicita Titulación de su terreno. Vía Libertadores Km. 14.5. Distrito de Independencia- Pisco – ICA.	Adjunta: Contrato Compra Venta, cartas, recibos, etc. Derivar a COFOPRI.
29	Solicitud Titulación 07-09-2011	Marcelino Janampa Gonzales. DNI. 22305552	Solicita Titulación de su terreno. Calle San Jorge Sin N°. Distrito de Independencia- Pisco – ICA.	Adjunta Documentos, cartas, recibos, etc. Derivar a COFOPRI.
30	Solicitud Titulación 07-09-2011	Salomón Conislla Díaz. DNI. 22305385	Solicita Titulación de su terreno. Calle san Jorge 117. Distrito de Independencia- Pisco – ICA.	Adjunta Documentos, cartas, recibos, etc. Derivar a COFOPRI.
31	Solicitud Titulación 07-09-2011	Celene Arucanqui Oncevay. DNI. 40256626	Solicita Titulación de su terreno. Calle san Jorge 116. Distrito de Independencia- Pisco – ICA.	Adjunta Transferencia de Posición, Impuesto Predial, Plano de Zonificación, cartas, recibos, etc. Derivar a COFOPRI.





32	Solicitud Titulación 07-09-2011	Edgar Tello Arucanqui Oncevay. DNI. 22280199	Solicita Titulación de su terreno. Calle San Jorge Sin N° Distrito de Independencia- Pisco – ICA.	Adjunta Contrato, Memoria, localización, cartas, recibos, etc. Derivar a COFOPRI:
33	Solicitud Titulación 07-09-2011	Marta Marleni Carmona Canales. DNI. 22281741	Solicita Titulación de su terreno. Calle San Jorge sin N° Distrito de Independencia- Pisco – ICA.	Adjunta DNI, Certificado de Posesión, Impuesto Predial, cartas, recibos, etc. Derivar a COFOPRI.
34	Solicitud Titulación 07-09-2011	Danni Levis Santiago Carmona. DNI. 44246490	Solicita Titulación de su terreno. Calle san Jorge sin N°. Distrito de Independencia- Pisco – ICA.	Adjunta Transferencia de Posesión, certificado de Posesión, Impuesto Predial, cartas, recibos, etc. Derivar a COFOPRI.
35	Solicitud Titulación 07-09-2011	Luis Miguel Aramburu Sotelo. DNI. 22301241	Solicita Titulación de su terreno. Calle San Jorge N° 01. Distrito de Independencia- Pisco – ICA.	Adjunta Contrato Privado de venta, Donación de terreno, cartas, recibos, etc. Derivar a COFOPRI.
36	Solicitud Titulación 07-09-2011	Betsi Patricia Lentz Callirgos. DNI. 22289415	Solicita Titulación de su terreno. Calle san Jorge N° 119 Distrito de Independencia- Pisco – ICA.	Adjunta: Certificado de Posesión, Certificado de Contribuyente, registro predial, cartas, recibos, etc. Derivar a COFOPRI.
37	Solicitud Titulación 07-09-2011	Candelaria Bautista Ojeda. DNI.	Solicita Titulación de su terreno. Calle San Jorge sin N° Distrito de Independencia- Pisco – ICA.	Adjunta Contrato de Compra Venta, Declaración Jurada de Avaluó, recibo de Luz, cartas, recibos, etc. Derivar a COFOPRI.
38	Solicitud Titulación 07-09-2011	Cipriano Félix Moran Barrio. DNI. 22278098	Solicita Titulación de su terreno. Avenida Federico Uranga sin N°. Distrito de Independencia- Pisco – ICA.	Adjunta Certificado de Posesión, Comprobante de Pago, Impuesto Predial, cartas, recibos, etc. Derivar a COFOPRI
39	Solicitud Titulación 07-09-2011	Deivis Jhonatan Uribe Valencia. DNI. 44535982	Solicita Titulación de su terreno. Calle San Jorge sin N°. Distrito de Independencia- Pisco – ICA.	Adjunta: Comprobante de pago Impuesto Predial, Contrato de compra venta, cartas, recibos, etc. Derivar a COFOPRI.
40	Solicitud Titulación 07-09-2011	Rosa Vilcatoma Cuya. DNI. 22278952	Solicita Titulación de su terreno. Calle san Jorge sin N°. Distrito de	Adjunta: Contrato compra venta, certificado de posesión, Impuesto Predial, cartas, recibos,





			Independencia- Pisco – ICA.	etc. Derivar a COFOPRI.
41	Solicitud Titulación 07-09-2011	Sabina Soto Angulo. DNI. 21482719	Solicita Titulación de su terreno. Calle san Jorge Sin N° Distrito de Independencia- Pisco – ICA.	Adjunta: Contrato Compra Venta, certificado de posesión, Impuesto predial, cartas, recibos, etc. Derivar a COFOPRI.
42	Solicitud Titulación 07-09-2011	Soriana Victoria Uribe Guerra. DNI. 22254340	Solicita Titulación de su terreno. Calle san Jorge sin N°. Distrito de Independencia- Pisco – ICA.	Adjunta: Memoria Descriptiva, Certificado de Posesión, Impuesto Predial, cartas, recibos, etc. Derivar a COFOPRI.
43	Carta 07-09-2011	Rosario Elizabeth Uchuya Muños. DNI: 22303012 Pobladora de Independencia y propietaria de Discoteca.	Solicitan: Investiguen su caso de abuso de autoridad por parte de Alcalde de Independencia.	Adjunta Documentos, cartas, recibos, etc. Derivar a Contraloría y Municipalidad de Independencia.
44	Memorial 06-09-2011	Director del Centro Educativo. Victoria Cárdenas Martínez. Presidente de Apaga. Padres de Familia.	Solicitan: Construcción de 02 Aulas para los niños de 3 y 4 años de Edad.	Canalizar. Derivar al MINEDU.
45	Memorial 07-09-2011	Edilberto Gutiérrez Arteaga Regidor de la Municipalidad Distrital de Independencia. Presidente de Comisión de Transportes de la Municipalidad de Independencia.	Solicitan: Proyectos de mejoramiento de carreteras y caminos que cuentan con código SNIP, para los 37 centros poblados de Independencia.	Adjunta Ficha de SNIP. Derivar a Ministerio de Transportes y Gobierno Regional de Ica.
46	Carta 07-09-2011	Luis Alberto Muños Herrera. DNI: Gobernador del Distrito de Independencia.	Solicitan: Se construyan puesto policial, equipos, logística y Efectivos Policiales.	Gestionar. Derivar al MININTER.
47	Carta 07-09-2011	Robert Lava Sandoval. DNI. 22305464. Presidente de la Comisión de regantes de la Irrigación cabeza de Toro.	Solicitan: Mantenimiento y reconstrucción de los canales de regadío, desde Cabeza de Toro hasta todos los canales secundarios de todos los laterales. Distrito de	Adjunta: Ayuda Memoria. Gestionar. Derivar a MINAG y Gobierno Regional de Ica.





Congreso de la República

			Independencia – Pisco – ICA.	
48	Solicito: Apoyo Económico Pro – Salud. 07-09-2011	Nancy Soledad Cuchula Lima. DNI. 42956459	Solicita: Apoyo Económico Pro Salud. Para poder seguir costeadando los gastos de Operación por Sepcia, Infección Generalizada de mi hermano Sr. Ángel Chucula Lima, que se encuentra internado en el Hospital Regional de ICA.	Adjunta: Copias de Constancia Medica y Copias de Boletas.
49	Solicitud Titulación 07-09-2011	Sandra Graciela Gavilán Montalvo. DNI. 42956459	Solicita Titulación de su terreno. Avenida Federico Uranga sin N° Distrito de Independencia- Pisco – ICA.	Adjunta Certificado de posesión, Constancia de Desplazado, cartas, recibos, etc. Derivar a COFOPRI.
50	Memorial: 07-09-2011	Padres de familia del colegio: Institución Educativa N° 22498 Faustino Rosas Barboza. del Centro Poblado de Toma de León. Rosa Huamán Aparco. DNI: 23383407	Solicita: Apoyo Para la Ejecución del Proyecto “Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E. N° 22498 – Faustino Rosas Barboza del Centro Poblado de Toma de León del Distrito de Independencia – Pisco – Ica.	Adjunta: Firmas y Ficha de SNIP del Proyecto. Derivar al MINEDU.
51	Solicitud Titulación 07-09-2011	Centro Poblado de Santa Rosa del Distrito de Independencia. Germán Farfán Mejía. Presidente del Centro Poblado.	Solicitan titulación a todo el Centro Poblado.	Adjunta: Firmas de Pobladores del centro Poblado. Derivar a COFOPRI.
52	Solicitud Titulación 07-09-2011	Presidentes de Centros Poblados del Distrito de Independencia. Presidente: Víctor Hugo Auris Almeyda – C.P. Los Granados. Presidente: Jorge Martínez Fernández – C.P. Dos Palmas. Otros..	Solicitamos se nos tittle a nuestros 37 Centros Poblados del Distrito de Independencia – Pisco- ICA.	Adjunta: Firmas de Presidentes de los centros Poblados y pedidos. Derivar a COFOPRI.
53	Carta 07-09-2011	Comisión de Regantes Sub sector Manrique.	Solicitan: Factibilidad de Proyectos:	Adjunta: Estudio a Nivel de Factibilidad





		Emiliano Medrano Hauyhua. Presidente de la Junta de Usuarios de riego de Pisco.	Infraestructura de Riego del Valle de Pisco. Defensas Ribereñas. Drenes del valle de Pisco. Estudio a Nivel de factibilidad, afianzamiento Hídrico del Rio Pisco – "Proyecto la Polvadera y rio de Pisco".	"Afianzamiento del recurso Hídrico en la Cuenca del Rio Pisco. Derivar al MINAG y al Gobierno regional de Ica.
54	Memorial: 07-09-2011	Padres de familia del colegio: Institución Educativa N° 224446 "Isaac Montalván" Del Distrito de Independencia. Flor Cáceres Hernández. DNI: 22292265	Solicita: Apoyo Para el mantenimiento de sus aulas afectadas por el Terremoto del 2007 y la implementación de sus aulas con equipos de cómputo y equipos audiovisuales. Del Distrito de Independencia – Pisco – ICA.	Adjunta: Firmas y Ficha de SNIP del Proyecto Mejoramiento de infraestructura Educativa y equipamiento. Derivar al MINAG y al Gobierno regional de Ica.
55	Memorial: 07-09-2011	Comité de Familias damnificadas del Distrito de Independencia – Pisco- ICA. Johnny Ochoa Peña DNI: 222673087	Solicita: Atención con la reconstrucción de sus viviendas dañadas por el Sismo del 2007 y el cumplimiento del pago del bono de damnificado de S/. 6 000,00 seis mil nuevos soles.	Adjunta: cartas, memoriales y otros. Derivar al Ministerio de Vivienda.
56	Memorial: 07-09-2011	Pensionistas de la ONP. De Independencia. Pisco- ICA.	Solicita: Cumplimiento de Pago de Pensiones de la Ley 1990, que les corresponde por la aportación al Sistema de Seguro Social, que hasta el momento no les prestan atención.	Adjunta: Firmas, DNI, y demás documentos. Derivar a la ONP.
57	Memorial: 07-09-2011	Pobladores de los centros Poblados Rurales, Adán Blanco, Santa Rosa de Lima, Agua Santa, Cabeza de Toro del Distrito de Independencia – Pisco- ICA.	Los Grupos Familiares Elegibles para el bono familiar habitacional Rural de techo Propio Rural, pedimos se nos atienda con este beneficio en calidad de Urgencia, por haber cumplido todos los requisitos de ley.	Canalizar Pedido. Derivar a Ministerio de Vivienda.
	07-09-2011	Trabajadores del centro de salud de Independencia.	Solicitan: Nombramiento de Trabajadores de Salud.	Canalizar Pedido. Derivar al Gobierno



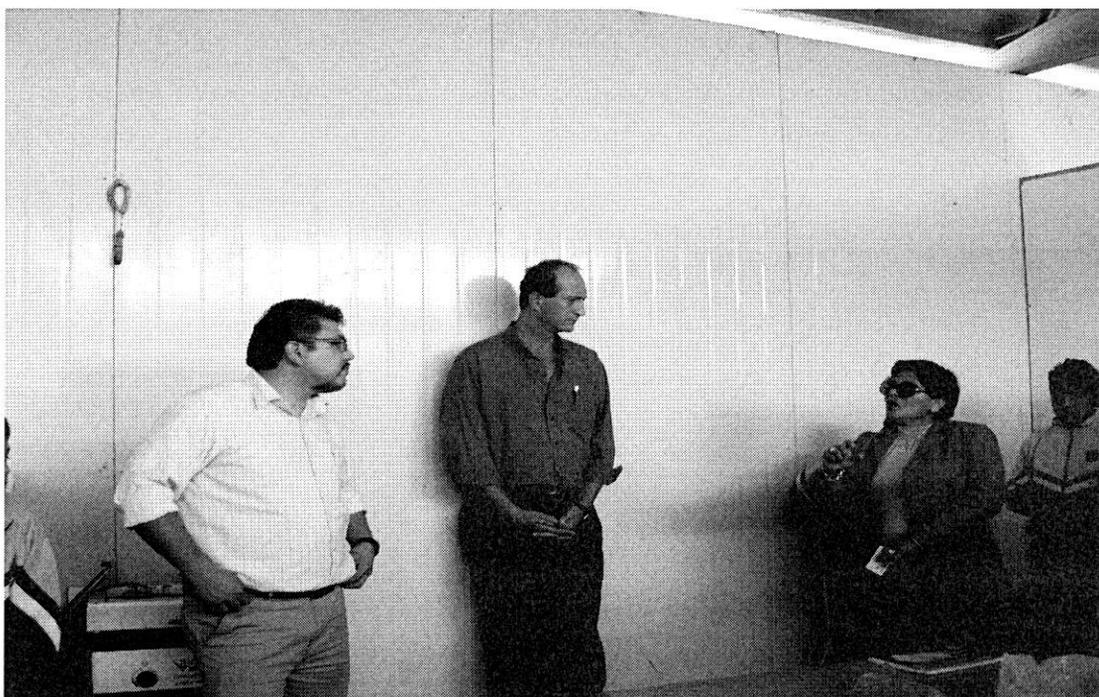


Congreso de la República

		Felicita Romaní Tornero. DNI22280806	Del Distrito de Independencia que llevan en calidad de contratados mas de 12 años.	Regional de Ica.
59	Oficio N° 91 – S. T: C.C. - 2011. 07-09-2011	Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil del Distrito de Independencia y centros Poblados Anexos. Juan Carlos Falcón Rodríguez. DNI. 09141019	Solicita: Respeto a las horas de trabajo, respecto a la seguridad de los Trabajadores de Construcción. Pagos en Planilla, Falta de >Boletas de pago, Abuso de las Transnacionales y Gran empresariado con los gremios de Construcción Civil.	Canalizar Pedido. Derivar a MINTRA y Gobierno Regional de Ica.



DISTRITO DE INDEPENDENCIA



ATENCIÓN A EDUCADORES Y ALUMNOS DE CENTRO EDUCATIVO



Solicito: INSPECTORIA

Independencia, 07 setiembre 2011

1

Dres. Congresistas : JAIME VALENCIA QUIROZ

JUAN CARLOS EGUREN.

Por medio de la presente le hago entrega de las copias de los documentos que se ha informado a las autoridades correspondientes DIRESA y DIRECTORA DEL HOSPITAL PISCO, de las irregularidades que se vienen suscitando en el CENTRO DE SALUD CLAS INDEPENDENCIA, por parte del gerente Dr. PEDRO ANCHANTE LUJAN desde su ingreso como gerente desde el mes de Marzo 2010 hasta la fecha pero nadie respode. que son :

- 1.- Somos 7 trabajadores sin CONTRATOS DE TRABAJO, desde que el Dr. ANCHANTE entró como gerente.
- 2.- Los mismos trabajadores sin seguro de Essalud.
- 3.- Los 7 trabajadores con una antigüedad entre 8 años y 13 años.
- 4.- Nos han bajado el sueldo de s/. 550.00 a s/. 350.00 mensuales.
- 5.- copia de CARTA NOTARIAL DE CHEQUE SIN FONDOS, jirado por el Dr. Anchante LUJAN.
- 6.- Copia de CARTA NOTARIAL DE CHEQUE CADUCADO. jirado por el Dr. ANCHANTE LUJAN.
- 7.- Copia de la inspección de la SUNAT por encontrarnos sin contratos , ni seguro.
- 8.- Durante más de año se ha pedido el balance detallado de los ingresos y egresos y se niega a hacerlo.
- 9.- Nos pagan cada 2 ó 3 meses , a la fecha nos deben el mas de JULIO Y AGOSTO.
- 10.- Copia que se informado a la DIRESA-ICA en varias oportunidades Y la DIRECTORA DEL HOSPITAL DE PISCO, de los atropellos, abuso de autoridad, hostigamiento , maltrato psicológico.
- 11.- En el servicio de LABORATORIO que es el servicio que mas ingreso económico dá después de medicina no se compra insumos , sin embargo el antes mencionado GERENTE aduse de que no hay dinero para pagar a los contratados.
- 12.- De los 7 trabajadores contratados que somos, no todos firman esta carta por miedo a represalia.

Tecnologo Medico- laboratorio CTMP 3184

María Ysabel Fernandez Noya
DNI = 22 281774.



TEC. Enfermeria

Felicitá Romani' Formero
DNI = 222 80 80 6



CHOFER

TEC. LOGISTICA

TEC. Enfermeria

TEC. FARMACIA.

PERSONAL DE GUARDIANIA



FORMULARIO UNICO DE TRAMITE (FUT)

Sumilla: Implemente Medidas

DIRESA - ICA

Correctivas

SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
 Dirección Regional de Salud Ica
 UNIDAD ADMINISTRACION DOCUMENTARIA
RECEPCION

25 JUL 2011

Reg: _____ Fecha: _____
 Hora: 12:02 Firma: [Signature]

DNI

María Ysabel Fernandez Neyra
Nombres y Apellidos

Tecnólogo Médico - Laboratorio
Cargo Actual y Centro de Trabajo

Emmeje Mestanza 147 - - PISCO - ICA
Domicilio

FUNDAMENTO DEL PEDIDO

Por intermedio del presente Remito Adjunto al
 presento documentos sustentatorios sobre los atropellos
 que se vienen cometiendo sobre el pago de mis remuneraciones
 por lo que solicito se inicie las investigaciones y las
 medidas correctivas, toda vez que el Gerente de este
 establecimiento es concurrente en este falta de clases
 administrativas

DOCUMENTACION QUE ADJUNTA

Carta 06 junio 2011 - 01, 02, 03 folio

Carta Notarial - 04, 05, 06 folio.

Ica, 25 de Julio del 2011

[Signature]

Firma

4174-



FORMULARIO UNICO DE TRAMITE

DIRECCION REGIONAL DE SALUD ICA
U.E. 404 HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PISCO

Nº 002613

SOLICITA Implemente Medidas
Correctivas

SEÑOR DIRECTOR DE LA U.E. 404 HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PISCO

S.D.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA	
Dirección Regional de Salud	
Hospital San Juan de Dios Pisco	
TRAMITE DOCUMENTARIO	
25 JUL. 2011	
Regado
Fecha	10/22

DATOS PERSONALES:

APELLIDOS : FERNANDEZ NEYRA
 NOMBRES : MARIA YSABEL
 CARGO ACTUAL : Tecnólogo Medico - Laboratorio
 CENTRO DE TRABAJO : Centro de Salud - Independencia
 DOMICILIO : Independencia
 DISTRITO : PROVINCIAL Pisco DEPARTAMENTO ICA
 D.N.I. :

FUNDAMENTO DEL PEDIDO

Por intermedio del presente Ramito adjunto
 al presente documentos sustentatorios sobre
 los atropellos que se vienen cometiendo sobre
 el pago de mis remuneraciones por lo que
 solicito se inicie las investigaciones y simplemente
 las medidas correctivas, toda vez que el
 Gerente de este establecimiento es concurrente
 en esta falta de clases administrativas

Pisco, 25 de Julio del 2011

ANEXO Carta 06 Junio 2011 - 01 Folio
Carta Notarial 21 Julio 2011 - 02, 03, 04 Folio

Marij
 FIRMA

EXPEDIENTE Nº _____ FECHA _____

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

1356

SERVICIOS LEGALES "JUAREZ" CONSULTORES ASOCIADOS

GALLE PROGRESO N° 248 SEGUNDO PISO OFICINA N° 101
WWW.JUAREZABOGADOS.COM

NOTARIA
PISCO
CAMACHO
2011
Av. San Martín N° 307 - Pisco
Telf.: 53-2667

CARTA NOTARIAL

Pisco, 21 de Julio del 2011.-

Sr.-

Dr. PEDRO ANCHANTE LUJAN
Medico Gerente "Clas Independencia"
Calle Diego Molina S/N Posta de Independencia - Pisco.-

C I U D A D.-

Por medio de la presente que será entregada por la VÍA NOTARIAL, le hago saber que el mal proceder de su persona me están causando un descomunal perjuicio moral y económico; toda vez vengo siendo objeto de constantes maltratos por su persona así tenemos que más de una oportunidad me ha efectuado el pago de mis remuneraciones con cheques sin fondos; razones por las cuales con fecha 19 de Octubre del 2010 le curse Misiva Notarial; a fin de que se rectifique y cese de sus atropellos; y en esta oportunidad cuando ya sólo me sorprende al corroborar sus intenciones de pretender hostigarme reteniendo indebidamente el pago de mis remuneraciones mensuales, toda vez que en la fecha 21/07/2011 se pretendió hacer entrega del cheque N° 3800355, mediante el cual se me pagaba mis remuneraciones del mes de Mayo del año en curso, sin embargo al ver la fecha de giro del referido cheque aparece girado con fecha 13/05/2011 es decir hace más de un mes; esta situación me ha causado indignación toda vez que su persona viene reteniendo indebidamente el pago de mis remuneraciones lo que a todas luces resulta abusivo; hecho que estoy poniendo de conocimiento de sus superiores a fin de que tomen cartas en el asunto; (DIRECTOR SAN JUAN DE DIOS DE PISCO; Y AL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD); MAS AUN SIESTE ES SOLO UNO DE LOS TANTOS ATROPELLOS COMETIDOS EN MI CONTRA; YA QUE USTED SABE AMENAZARME FRECUENTEMENTE ASI COMO CERRARME LA PUERTA EN LA CARA; HECHOS BOGHORNOSOS QUE DEJAN MUCHO QUE DESEAR DE LA CONDUCTA DE UN PROFESIONAL DE LA SALUD QUE TIENE QUE RELACIONARSE A DIARIO CON PACIENTES; EN TAL VIRTUD; EXIJO A USTED SE SIRVA CESAR DE LOS CONSTANTES MALTRATOS QUE ME

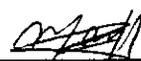
NOTARIO NO ASUME RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DE LA PRÉSENTE CARTA NOTARIAL, NI DE LA FIRMA, IDENTIDAD, CAPACIDAD O REPRESENTACIÓN DEL REMITENTE, SE CERTIFICA ÚNICAMENTE EL DESEMPEÑO DEL DEBERE O ENTREGA EN LA DIRECCIÓN DEL DESTINATARIO. ART. 100, D. LEG. 1093.

VIENE ORIGINANDO SIN EXISTIR MOTIVO ALGUNO CONTRA LA
RECURRENTE.

Dejo constancia del gran perjuicio económico que me está originando al retener indebidamente mi sueldo.

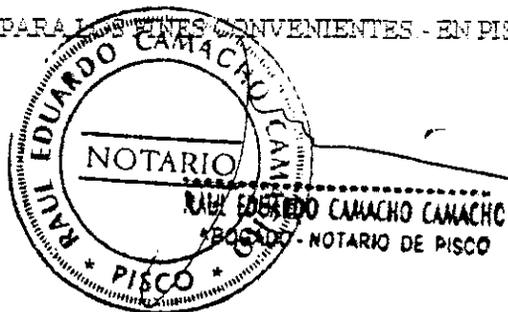
Esperando la pronta solución a ésta incómoda situación.-

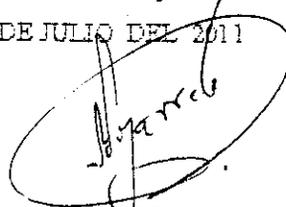

Dr. Helver Juárez Días
ABOGADO
Reg. C.A.J. 3435
Resolución 2788


MARÍA YSABEL FERNÁNDEZ NEYRA.-
DNI N° 22281774.-
Calle Progreso N° 248 2° piso Of. N° 01- Pisco.

DOY FE:

QUE, CONSTITUIDO EN LA FECHA A LA DIRECCIÓN SEÑALADA (CLAS INDEPENDENCIA), ME ENTREVISTÉ CON UNA PERSONA QUIÉN MANIFESTÓ SER LA DRA. LUPE FERREYRA, ENTERADA DEL CONTENIDO DE LA PRESENTE CARTA NOTARIAL SIGNADA CON EL N° 1366 NO LA RECIBIÓ, MANIFESTANDO ADEMÁS QUE EL DR. PEDRO ANCHANTE LUIÁN SE ENCUENTRA CON LICENCIA POR MOTIVOS DE SALUD.- LO QUE SE DEJA CONSTANCIA PARA LOS EFECTOS CONVENIENTES - EN PISCO, A 22 DE JULIO DEL 2011




TESTIGO



CAJA RURAL
DE
AMORRO Y CREDITO
"SEÑOR DE LUREN"

18 / 6 / 2011
DIA / MES / AÑO

SI. 550.00

ORDEN DE PAGO EN NUEVOS SOLES
NO ENDOSABLE

Nº 380856

PAGUESE A
LA ORDEN DE

MARIA YSABEL FERNANDEZ NUYRA

LA CANTIDAD DE

Quinientos cincuenta con 00/100

NUEVOS SOLES

AGENCIA PISCO

ESCRIBA LA CANTIDAD EN LETRAS

NOMBRE

ASOCIACION CLAS INDEPENDENCIA

CLAS INDEPENDENCIA

CUENTA Nº

003-600-00131-4

MIGUEL SERVILCON CHUQUI
TIGRERA

SERVICIOS LEGALES "JUAREZ" CONSULTORES ASOCIADOS

CALLE PROGRESO N° 248 SEGUNDO PISO OFICINA N° 01.
WWW.JUAREZABOGADOS.COM

NOTARIA
RAUL EDUARDO CAMACHO CAMACHO
19 OCT. 2010
Av. San Martin N° 161 - Pisco
Telf.: 53-2667

CARTA NOTARIAL

Pisco, 19 de Octubre del 2010.-

Sr.-

Dr. PEDRO ANCHANTE LUJAN
Medico Gerente "Clas Independencia"
Calle Diego Molina S/N Posta de Independencia - Pisco.-

C I U D A D.-

Por medio de la presente que será entregada por la VIA NOTARIAL, le hago saber que el mal proceder de su persona me han causado extrañeza, ya que como de costumbre me apersono a cobrar mis honorarios por los Servicios prestados en su representada CLAS INDEPENDENCIA, razón por la cual Ud. Me giro el cheque N° 352211, por la suma de S/.550.00 Nuevos Soles, empero el citado cheque ha rebotado en la entidad bancaria a consecuencia de que la cuenta se encuentra **SIN FONDO**, en tal virtud y como quiera la conducta adoptada constituye delito de LIBRAMIENTO INDEBIDO DEBIDAMENTE ESTIPULADO Y SANCIONADO PENALMENTE POR NUESTRO ORDENAMIENTO PENAL VIGENTE EN TAL VIRTUD; EXIJO A USTED SE SIRVA SOLUCIONAR EL IMPASE DEL CUAL SOY VICTIMA Y CANCELARME LA SUMA DE QUINIENTOS CINCUENTA Y 00/100 (S/550.00 N.S.), MAS LOS GASTOS COMPENSATORIOS LEGALES DENTRO DEL TERMINO DE 24 HORAS DE RECIBIDA LA PRESENTE.

Dejo constancia del gran perjuicio económico que me está originando al no cumplir con la obligación asumida.

Esperando la pronta solución a ésta incomoda situación, en caso contrario me veré obligada a recurrir al Poder Judicial para hacer prevalecer mi derecho formulando las respectivas acciones Legales por lo que ya está advertido.


MARÍA YSABEL FERNÁNDEZ
DNI N° 22281774.-
Calle Progreso N° 248 2° piso Of. N° 01- Pisco.

EL NOTARIO HA VERIFICADO LA IDENTIDAD, LA CAPACIDAD O REPRESENTACION DEL INTERESADO, SE CUMPLEN LAS CONDICIONES DEL ART. 102, D. LEG. 1092, UNICAMENTE EL DILIGENCIAMIENTO O ENTREGA EN LA DIRECCION DEL DESTINATARIO.

19/10/10



ORDEN DE PAGO EN NUEVOS SOLES
NO ENDOSABLE

SI. 550.⁰⁰

Nº 352211

PAGUESE A LA ORDEN DE

MARIA YSABEL FERNANDEZ NEYRA

LA CANTIDAD DE

QUINIENTOS CINCUENTA y 00/100 NUEVOS SOLES

NOMBRE

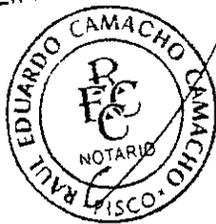
AGENCIA PISCO
ASOCIACION CLAS INDEPENDENCIA

CUENTA Nº

003-800-0003

Que la presente fotocopia concuerda con el original que tuve a la vista.

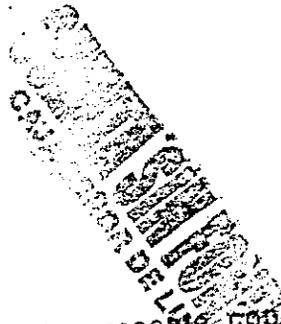
En Pisco a 18 del mes de OCT del 20 2010



RAUL E. CAMACHO C.
ABOGADO - NOTARIO DE PISCO

CLAS INDEPENDENCIA

MINISTERIO DE SALUD
CLAS INDEPENDENCIA
DR. PEDRO ANCHANTE LUJAN
PRESIDENTE
MAGALY BERVILGON CHOQUE
TESORERA



Declaro: Que la presente fotocopia concuerda con el original que tuve a la vista.

En Pisco a 18 del mes de OCT del 20 2010



RAUL E. CAMACHO C.
ABOGADO - NOTARIO DE PISCO

Maria y Isabel Fernandez Neyra
DNI 22281774
Enrique Nestara 179 pisco

CUESTIONARIO
(DIRIGIDO AL PERSONAL PRESENTE EN EL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN)

Contribuyente Intervenido	
Razón Social:	<i>Clay Intermediarios</i>
N° RUC:	<i>2045000123</i>
Fecha:	<i>15/07/2015</i>
Datos del Trabajador	
Apellidos y Nombres	<i>Fernandez Jorge Maria Angel</i>
N° Documento de Identidad (DI)	<i>72231234</i>
Cargo u Ocupación	<i>Gerente Medios - Legados 7000 0124</i>

N°	Pregunta	Respuesta Trabajador
1	Tiene usted carga familiar (C: Cónyuge, H: Hijos, C_H: Cónyuge e Hijos, CB: Concubino(a), MG: Madre Gestante)	<i>CH</i>
2	Las tardanzas, las inasistencias conllevan algún descuento en su remuneración o retribución.	<i>SI</i>
3	La inasistencia al centro de trabajo tiene que ser puesta en conocimiento al jefe inmediato (Plazo MD: Mismo día, SD: Siguiete día, O: Otros).	<i>O</i>
4	Tiene que justificar la inasistencia al centro de trabajo con documentación sustentatoria pertinente. (CM: Certificado médico, otros - especificar).	<i>NO</i>
5	La empresa concede permisos y/o licencias para ausentarse del centro de trabajo previa solicitud. Ejemplo: Permisos por motivos personales, cita de atención medica, citación judicial o policial; Licencia por estudios, etc.	<i>SI</i>
6	El otorgamiento de permisos y licencias están sujetos de algún descuento en su remuneración o retribución.	<i>NO</i>
7	Tiene que justificar con documentación sustentatoria los permisos y/o licencias	<i>NO</i>
8	La empresa otorga programas de capacitación profesional y técnico para el desarrollo de sus funciones	<i>NO</i>
9	Se encuentra sujeto al cumplimiento de ordenes e instrucciones impartidas por sus superiores jerárquicos relativas al desempeño de labores.	<i>SI</i>
10	Se encuentra sujeto al cumplimiento del horario de trabajo y refrigerio establecido en la empresa.	<i>SI</i>
11	Se encuentra sujeto al cumplimiento de permanecer en el centro de trabajo donde presta los servicios durante la jornada laboral.	<i>SI</i>
12	Se encuentra sujeto al cumplimiento de cuidar las instalaciones, mobiliario y bienes patrimoniales de la empresa, inclusive los entregados para facilitar el desempeño de sus funciones o se encuentren bajo su responsabilidad.	<i>SI</i>
13	La empresa aplica sanciones disciplinarias por el incumplimiento de disposiciones laborales y faltas cometidas (AV: Amonest. Verbal, AE: Amonest. Escrita, SD: Suspensión de días, DR: Descuentos en retribución, etc.)	<i>AB, AE</i>
14	La empresa le ha realizado algún tipo de descuento en su remuneración y/o retribución por inasistencia a labores o tardanzas	<i>NO</i>
15	La empresa le ha realizado algún tipo de descuento en su remuneración y/o retribución por sanciones disciplinarias o responsabilidad por sus labores.	<i>NO</i>

Maria

100

Acta No. 45001-1-013274-03

Nº	Pregunta	Respuesta Trabajador
16	Tiene fotochek, carnet u otro documento de identificación de la empresa.	SI
17	La empresa otorga uniforme o vestimenta para sus labores o funciones.	SI
18	La empresa cubre gastos asistenciales, hospitalarios, médicos y medicinas por la salud de usted y sus derechohabientes diferente a los cubiertos por Essalud.	NO
19	Tiene asignado bienes patrimoniales o activos de la empresa para sus funciones, inclusive bajo sus custodia y responsabilidad (Especificar: CP: computadora, NB: notebook, MB: mobiliario, UT: unidades de transporte, FF: fondos fijos, etc).	NO
20	Utiliza maquinarias, mobiliario y bienes de propiedad de la empresa para el desarrollo de sus funciones, sin asignación individualizada (Especificar)	SI
21	Tiene asignado un espacio físico dentro de la empresa para el desarrollo de sus labores (ejemplo: oficinas de secretaria, contador, auxiliar labores administrativas, ventas, mantenimiento, almacén, etc)	SI
22	La empresa le asigna recursos o materiales para el desarrollo de sus labores o funciones (ejemplo: viáticos, reembolso de gastos, movilidad y transporte, combustible, materiales e insumos, etc.)	SI
23	La empresa le ha asignado correo electrónico para las funciones y/o labores.	NO
24	Las órdenes impartidas por jefe inmediato superior son realizadas a través del medio: V: Verbal, E: Escrito, CE: Correo Electr., T: Teléfono, O: Otros medios.	NO E
25	Existe control, dirección, supervisión, seguimiento a las labores ejecutadas o desarrolladas en la empresa.	SI
26	La labor desarrollada implica la elaboración de informe final u otro documento que acredite conclusión del servicio.	SI
27	La labor que desarrolla le insume más horas fuera del horario de trabajo, H+.	NO
28	Le pagan horas extras.	-
29	Ha recibido gratificaciones legales (fiestas patrias y navidad).	NO
30	Ha recibido por fiestas de navidad obsequios y/o presentes de la empresa (canasta navideña, panetones, vales de consumo, pasajes, regalos, etc.)	SI
31	Le depositan en cta. bancaria la Compensación por Tiempo de Servicios.	NO
32	Presta servicios a otro empleador	NO
33	Nº RUC otro empleador	no procede
34	Nombre otro empleador	no procede
35	Tiene vinculación o parentesco familiar con algún representante legal de empresa o contribuyente.	NO
36	Tipo de Parentesco -solo si contribuyente es persona natural y el trabajador consigna trabajo familiar no remunerado por servicios de parientes consanguíneos hasta el segundo grado; P: Padre/Madre, HJ: Hijo/Hija, HN: Hermano/Hermana, N: Nieto/Nieta, A: Abuelo/Abuela, O: Otros (especificar)	no procede
37	Vive en mismo domicilio vivienda donde habita el contribuyente (solo si contribuyente es persona natural y consigna trabajo familiar no remunerado)	no procede

Firma del Trabajador
Nº Documento Identidad:

22281774

Firma del Funcionario de la SUNAT
Registro Nº

SOLICITO: Intervención
por Comisión Especial
para evaluación CLAS
Independencia

Señor
Director de la Dirección Regional de Salud de Ica

Lupe Angélica Ferreyra Echegaray, identificada con DNI N° 21411732, domiciliada en Urb. Santa María "O"239 - Ica, Médico Asistencial del Centro de Salud de Independencia;

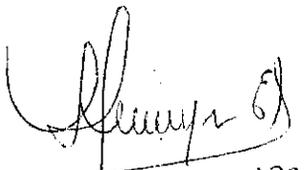
María Ysabel Fernández Neyra, identificada con DNI N° 22281774, domiciliada en San Isidro S/N - Independencia, Tecnólogo Médico, CTMP N° 3184.

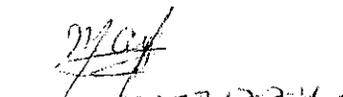
Que en vista de la situación que esta ocurriendo en el CLAS Independencia ocasionado por el Gerente en gestión administrativa, solicito a su despacho se envíe una Comisión Especial a fin de evaluar la problemática en el centro de Salud, tanto administrativo, contable, y avance del Plan de Salud Local; adjunto documentos pertinentes del caso.

POR TANTO:

A Ud. pido sírvase acceder a la solicitud por ser de Ley

Ica, 15 de Junio del 2010


DNI 21411732
CTMP 14845


DNI 22281774

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

Independencia, 14 de Junio del 2010

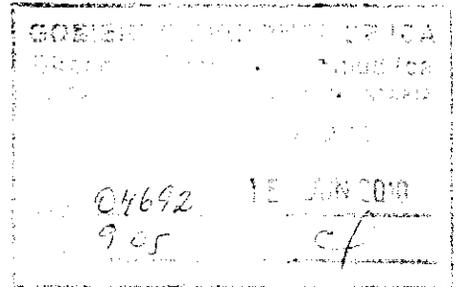
Señor:

Doctor **RUBÉN BRIZUELA POW SANG**

Director de la Dirección Regional de Salud Ica

PRESENTE.-

Atención a coordinadora de los ACLAS.



MARÍA ISABEL FERNÁNDEZ NEYRA, Tecnólogo Médico CTMP 3184, identificada con DNI N° 22281774, con domicilio en Fundo San Isidro S/N – Distrito de Independencia, **FELÍCITA ROMANI TORNERO**, Técnica en Enfermería, identificada con DNI N° 22280806, con domicilio en Av. Federico Uranga S/N; ambas Servidoras del Centro de Salud Independencia, nos presentamos ante Ud. para manifestarle lo siguiente:

Que los suscritos venimos a denunciar los actos de injusticia y abuso de los que hemos sido víctimas por parte del **Dr. Pedro Anchante Lujan**, Gerente del CLAS Independencia, quien no ha respetado nuestra condición de Servidoras que durante años continuos hemos venido prestando servicios bajo la modalidad de Servicios No Personales y posteriormente en condiciones de contratación Administrativa de Servicios (CAS).

Nosotros hemos continuado trabajando hasta la actualidad teniendo contratos hasta el mes de Junio sin embargo al entrar como Gerente del CLAS, no nos paga el seguro desde el mes de Marzo hasta la fecha, habiéndonos manifestado que nos va a cambiar de Contrato por Locación de Servicios y reducimos el sueldo como puede apreciar se evidencia la negligencia del **Dr. Anchante**, pues haciendo abuso de su cargo nos esta perjudicando tanto en lo económico como moralmente ya que nos sentimos maltratados hechos que no han ocurrido antes.

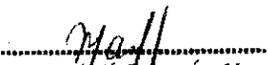
Recurrimos a Ud. a pesar que nos exponemos represarias por parte del **Dr. Anchante**, pero no podemos permitir que su negligencia nos causen perjuicios y su actuación agresiva continúe perjudicando nuestro Centro de labores, en vista de que su gestión no ha mostrado la capacidad suficiente para mejorar o siquiera mantener una buena calidad en la administración.

Es preocupante la situación de irregularidad en la que nos encontramos, pues el **Dr. Pedro Anchante** pretende desconocer nuestra contratación CAS para mantenemos como servidores por terceros, ocasionando que perdamos nuestros seguros y otros beneficios.

Somos conocedores de su línea de conducta que no ha de permitir que esta situación de abuso continúe en nuestra Institución por lo que le solicitamos que tome las medidas mas convenientes a fin de que cese el abuso que se viene cometiendo con nosotros, así mismo actué también de acuerdo a los mecanismos que el otorgue la ley para conocer los pormenores de la gestión que viene realizando el **Dr. Pedro Anchante Lujan**.

Sin otro particular, quedamos de Ud

Atentamente,


Lic. **María Y. Fernández Neyra**
LABORATORIO
C.T.M.P. 3184



"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU"

**ACTA DE REUNIÓN CON TRABAJADORES DEL CLAS INDEPENDENCIA –
PROVINCIA PISCO**

En el Distrito de Independencia, establecimiento de salud CLAS, siendo las 11:15 a.m. del día 17 de Junio del 2010, se reunieron: la trabajadora MARIA ISABEL FERNANDEZ NEYRA, identificada con DNI N° 22281774, FELICITA ROMANI TORNERO, con DNI N° 22280806, MARITZA PEREZ BONIFACIO no DNI N° 22292495 y la Sra. SANTA DORIS CHANCA CARDENAS con DNI N° 22247573 Miembro de la Directiva del CLAS Independencia y Sra. JULIA RAMIREZ CAMPOS, Miembro de la Asamblea del CLAS y de la otra parte el abogado JOAQUIN PAUL FAJARDO MENDOZA, asesor legal de la Dirección Regional de Salud de Ica, con la finalidad de solucionar la problemática existente entre los trabajadores contratados por CAS y el Gerente Sr. PEDRO ANCHANTE LUJAN.

La trabajadora MARIA ISABEL FERNANDEZ NEYRA manifiesta que se regularice los contratos de acuerdo a lo ya establecido es decir en la modalidad CAS, y se cumpla con el pago al ESSALUD, asimismo manifiesta que no cuenta con insumos en el laboratorio, los cuales ha reclamado en reiteradas oportunidades. También solicita que el horario de trabajo sea rotativo.

La trabajadora FELICITA ROMANI TORNERO, solicita que se pague a ESSALUD para poderse atender en caso de enfermedad. De otro lado solicita la renovación de su contrato por las modalidades de CAS.

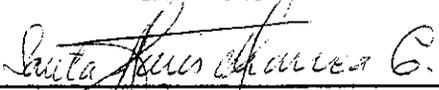
La Sra. SANTA DORIS CHANCA Miembro de la Directiva del CLAS, reclama que se haga una reunión con un representante de la DISA con la finalidad de esclarecer las funciones de la Directiva y Gerente del CLAS Independencia, para ver las irregularidades que se presentan y llegar a tener un acuerdo mutuo con dirigentes y trabajadores para el bienestar de la población en general.

La Sra. JULIA RAMIREZ manifiesta que el Gerente se limite a cumplir sus funciones y que no interfiera con lo que le corresponde a las funciones de los miembros de la directiva del CLAS.

Siendo las 12:22 p.m. del mismo día se da por concluida la reunión, y en señal de conformidad se firma la presente acta.




MARIA ISABEL FERNANDEZ NEYRA
TECNOLOGO MEDICO LABORATORISTA
C.TMP 3184

SANTA DORIS CHANCA CARDENAS
LIC. DE ENFERMERIA




FELICITA ROMANI TORNERO
TECNICA DE ENFERMERIA




SRA. JULIA RAMIREZ CAMPOS




ABG. JOAQUIN PAUL FAJARDO MENDOZA
ASESOR LEGAL DE DISA - ICA

04482
828
C/10 Felus
cf

Sumilla: Solicita Ampliación de Informe Legal
086-2010 de fecha 10 de Mayo del 2010 –
-sesoramiento Legal contratos CAS.

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD
DE ICA.

MARIA ISABEL FERNANDEZ NEYRA, identificada
con DNI N° 22281774, domiciliada en San Isidro s/n
Independencia, Tecnóloga Medico, del Clas de
Independencia de la Provincia de Pisco, a Ud., digo:

Que en mi condición de servidora Tecnóloga Medica,
vengo hacer de su conocimiento lo acontecido en el Clas donde laboro quien
se encuentra a cargo del Gerente Dr Pedro Anchante Lujan; donde aquel
quiere imponer arbitrariedades, abuso del derecho y de autoridad; como uno
de los puntos de esto que la recurrente viene siendo hostilizada en relación
primigeniamente al rol de trabajo del mes de Junio en el que aparece que se
me ha considerado dos turnos de mañana en todo el mes los demás días en
las tardes; como es de su conocimiento y profesionalidad, todo paciente para
laboratorio es en las mañanas mas no en la tarde; en el mes de Mayo se me
programo cuatro mañanas, el resto en las tardes en consecuencia no se
puede producir en razón de que el Gerente quiere imponer sus condiciones
de hostilizamiento a la recurrente; agregado a ello de que no hay insumos
por no haberse efectuado la compra y a pesar de eso he producido de
acuerdo a mi sapiencia y profesionalidad en razón de ello le curse la carta de
fecha 01 de Junio del 2010, a dicho Gerente de la misma forma a la Dra.
Lupe Ferreyra Echeagaray, Presidenta del Clas Independencia.

Mediante apariencia y falsedad al solicitar
Asesoramiento Legal con relación a los contratos Cas el Gerente ha
acompañado documentos donde supuestamente se ha realizado una
producción que no justifica los pagos a los profesionales que laboran como

es el del primero de Enero al 31 de Diciembre del 2008; debo aclarar que en ese entonces el haber mensual de la recurrente era de S/. 350 Nuevos Soles mensuales; teniendo en cuenta que se producía y que daba suficiente ingreso correspondiente teniendo en cuenta que el siniestro terremoto fue acontecido el 15 de Agosto del 2007; entonces como se puede prestar el Gerente a entregar documentos que supuestamente no ameritan el trabajo de la recurrente por el contrario produzco lo necesario para el Clas; mas aun que también la recurrente solicito su hora de lactancia lo cual ha sido denegada; también dicho Gerente se ha facultado ilegalmente a no pagar el Seguro correspondiente a pesar de que la Ley es clara y precisa por el Tiempo laborado por la actora conforme a los contratos que aparecen en dicho Clas, mediante un informe legal pretende desconocer nuestros derechos laborales basado en unas recomendaciones que le asiste a personal que puede ser contratado con la dacion de la Ley que aparece en las recomendaciones de dicho informe pero jamás se puede aplicar dicha Ley que fue emitida en el año 2008; a la recurrente por cuanto tengo laborando el tiempo necesario no siendo aplicable dicha Norma Legal; ya que la Ley no se puede aplicar en forma retroactiva al personal con anterioridad; con estos antecedentes expuestos a fin de que el Gerente de dicho Clas no cometa arbitrariedad en el ejercicio de sus funciones contra el personal de antigüedad y especialmente la recurrente vengo en solicitar que asesoria legal amplié dicho informe con relación a los contratos Cas en forma mas detallada y pormenorizada y hacerle saber a dicho Gerente que de ninguna manera podemos ser contratados por el régimen de ingresos propios menos cambiarnos la modalidad de contrato de trabajo en todo caso seria para personal con la dacion de la ultima norma mas no los que se encontraban en otro régimen laboral; por las consideraciones y fundamentos expuestos requiero que en el menor tiempo posible se haga la ampliación en forma detallada y especificaciones laborales a quienes debe aplicarse mas

no efectuarlas en forma diminuta y así dicho Gerente no cometa abuso del derecho.

POR LO EXPUESTO:

Sírvase acceder a mi solicitud por ser de justicia.

OTROSI DIGO.- Adjunto copias fotostáticas del informe legal N° 086-2010; solicitud de pedido de hora de lactancia; cartas de fecha 01 de Junio del 2010, copia fotostática de ingresos propios de Enero a Diciembre del 2008 y 2009 respectivamente.

Ica, 07 de Junio del 2010.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. B.', is located in the lower right quadrant of the page.

MEMORIAL SOLICITANDO LA EJECUCION DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I. E. N° 22498 FAUSTINO ROSAS BARBOZA DEL CENTRO POBLADO DE TOMA DE LEON DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PISCO - ICA", DE CODIGO SNIP N° 132257

SEÑOR(a):

CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

2

PISCO.-

Los que al final suscribimos, Directora, profesores, representantes de APAFA y padres de familia en general de la Institución Educativa N° 22498 "Faustino Rosas Barboza" del Centro Poblado de Toma de León, del Distrito de Independencia, Provincia de Pisco, Región Ica, hacemos llegar a Ud. El siguiente documento con la finalidad de solicitar, a través de su persona realizar las acciones pertinentes que faciliten la **EJECUCION DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I. E. N° 22498 "FAUSTINO ROSAS BARBOZA DEL CENTRO POBLADO DE TOMA DE LEON DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PISCO - ICA"**, para lo cual informamos lo siguiente:

1°- Que, por gestiones realizadas en convenio con la Municipalidad Distrital de Independencia se ha logrado que el Gobierno Regional de Ica apruebe el Perfil Técnico del Proyecto de Construcción del Cercado Perimétrico y Equipamiento de la I. E. N° 22498 "FAUSTINO ROSAS BARBOZA", hecho que se ha dado a fines del año 2009, sin embargo hasta la actualidad; a pesar de que hemos hecho el seguimiento correspondiente para que se haga realidad dicha obra, no hemos obtenido respuesta positiva, ya que en dicha Institución alegan que no disponen del Financiamiento para la Ejecución debido a que el Gobierno Central, en especial el **Ministerio de Economía y Finanzas** no ha hecho el desembolso correspondiente, a pesar de contar con el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) N° 132257 encontrándose en **Registro de Fase de Inversión**.

2°- Consideramos fundamental la atención de nuestro pedido puesto que la Educación y la Seguridad están primero, viendo que nuestra Institución Educativa atiende a niños y niñas del nivel Inicial y Primaria, está ubicada en una zona rural y debido a la falta de un **CERCADO PERIMETRICO**, existe un latente peligro de que nuestros estudiantes sufran accidentes u otros riesgos que atenten contra su integridad física, psicológica y emocional. A la vez debo mencionar que, a la Institución en épocas del recojo del algodón ingresan vehículos, camiones, maquinas, etc., dañando de esa manera la loza deportiva por el exceso de carga que llevan, perjudicando a los niños y niñas quienes vienen haciendo uso para de ello para su deporte.

3°- Somos integrantes de una Institución Educativa que tiene 38 años de creación institucional y requerimos a Ud. Un trato justo para nuestros estudiantes, puesto que no cuentan con todas las condiciones pedagógicas necesarias para que reciban una educación de calidad, por lo que es indispensable también la Implementación de un aula de computo, un

comedor, mobiliarios para niños y niñas de 3°, 4 y 5° años y demás ambientes que faciliten a la adquisición de las capacidades que deben desarrollar nuestros estudiantes, para que logren insertarse adecuadamente a la nuestra sociedad y, lo más importante puedan a afrontar los problemas que se les susciten.

4°- El 90% de población de nuestra comunidad se dedica a la agricultura y ganadería; en consecuencia la gran mayoría de nuestros padres no disponen de los recursos económicos que permitan sufrir las necesidades de nuestros estudiantes, debido a ello estamos permanentemente recurriendo a diversas instituciones a fin de que contribuyan con nosotros para brindarle la mejor educación que merecen nuestros hijos.

5°- Queremos terminar el presente mencionado que lo antes expuesto está sustentándose en los documentos que anexamos al final del presente.

Agradecemos anticipadamente la atención a nuestro pedido, nos despedimos de usted, reiterando las muestras de nuestra especial consideración y estima personal.

Toma de León, 06 de setiembre del 2011

Nombres y Apellidos	DNI	Firma o huella digital
LILIANA DÍAZ C.	22292206	LILIANA DÍAZ C.
Rosa Huaman Aparca.	23383407	
Isabel Guispe Salazar	42121540	
Edilberto Jamar Sandy Sarria	22306378	Edilberto Jamar Sandy Sarria
Luisa Escobar Rodriguez	46300495	
Isabel Solorzano Bellido	22278101	
NANCY VENTURA CASTILLO	40024736	
Carmen Vizcarra Jalutin	42936598	
María Navarrete Huaman.	48114156	María Navarrete Huaman.
AINE NOBERTO QUIRPE	22301537	AINE NOBERTO QUIRPE

MARIBEL Galinas Valentin	22305284	Maribel
Karina Diaz Soto	41328599	Karina
Eugenio Bautista Lujano	22305472	Eugenio
Santos Sedano Vargas	43731810	Santos
Paula Ayala Yotaco	22280690	Paula
Alfredo Espino Castro	22280883	Alfredo
ELVIA Sigvas de Yotaco	15383649	Elvia Sigvas
Angelica PARRIFO TORRES	80488812	Angelica
MARILYN ORE Tipiani	44292455	Marilyn
Guiliana ORE Tipiani	45931535	Guiliana
ERIKA ORE Tipiani	42876641	Erika
Ama Palomino Gutierrez	22301302	Ama
JIMMY ORE Tipiani	45710370	Jimmy
JESUS ORE Cespedes	22279837	Jesus
VICTORIA RONCEROS	48360488	Victoria
HENRY NEYRA ORE	44640867	Henry
Olga Tipiani VALENTIN	22279230	Olga
Luis Ruiz MURUZA	22280101	Luis
Maria RANSA Sigvasari	22281188	Maria
Esther Julia Sigvas Ore'	22279890	Esther
Paula Ore' Cespedes	22279888	Paula
Romy Ore Tipiani	22279434	Romy
Mariela Morini Huante Neyra	45432177	Mariela
Javier Ore Tipiani	45719474	Javier
LIZETH NEYRA ORE	45638534	Lizeth
Glady's Aguije De la Cruz	22292009	Glady's
Gloria Inés del Pino Pineda	22281807	Gloria

Andolina Crispin Mallque	D. N: 43200069	
Rosa Tacos Delacruz	21418339	
Janeth Durán Peña	41463552	
MIRIAM SALINAS VALENTIN	40815321	
José R. Castro Salvatierra	07395418	
Maria Esther Castro Correa	22281586	
Janeth Mariella Rodríguez Correa	42956573	
Espirita Correa Antón	22281319	
Simón Alejandro Rodríguez Neyra	22280272	
Alex Eduardo Rodríguez Correa	22311147	
Alfredo Ismael Quispe ACUACHE	22292141	
Juan Alberto Rodríguez Correa	41670839	
Angel Tino Choque	22305422	
JUPY PAIRO JORDANA ALIBO	43632254	
Martha Díaz Canchani	40714867	
Gemma Díaz Ramos	22279747	
Victor Ose! Cespedes	22229851	
Nemesio Lanza Escobar	23366871	
Daniel Segura Ose!	25852742	
Elin Nolberto Quispe	22281698	
Lourosas Nolberto Quispe	22292285	
Maximo Hernandez PUCAYIA	22260937	
Luisa Quispe Cuba	42275499	
Lucy Segura Ose!	22282171	
Aurora Peña de la Cruz	22305339	
Ferrer Periona Cancho	21448174	
Gilber Senchez Gutierrez	40415369	

Lesly Fionella Pachachi Diaz 70682861 ~~Lesly~~
Ardi Samaya Quispe 77150584 ~~Ardi~~
Maria Mercedes Serrincha Huaman 75848709 ~~Maria~~
Jesús Mariano Hernandez Diaz 70683951 ~~Jesús~~
Juan Jampier Jampira Duran 70682352 ~~Juan~~
SHERAY DE YWIS GARCIA DIAZ 70678074 ~~SHERAY~~
SOKIA LISBETH RUIZ CASTRO 73674361 ~~SOKIA~~
Deira Jampier Ace del Pino 90682346 ~~Deira~~
Gladis Vanessa Torres Ediz 70233440 ~~Gladis~~
Manuel José Sigua Panai FC 70683472 ~~Manuel~~
Anderson Jair Ori Palomino 70678082 ~~Anderson~~
Jeselin Bautista Nalberto ~~Jeselin~~

FORMATO SNIP 04 : PERFIL SIMPLIFICADO - PIP MENOR

(Directiva N° 001-2009-EF/68.01 aprobada por Resolución Directoral N° 002-2008-EF/68.01)
 Esta ficha no podrá usarse para PIPs enmarcados en Programas o Conglomerados aprobados por la DGPM.
 Los acápite señalados con (*) no serán considerados en el caso de los PIP MENORES que consignen un monto de inversión menor o igual a S/. 300,00
 (La información registrada en este perfil tiene carácter de Declaración Jurada)

En Formulación En Ejecución PIP Menor Registro en Fase de Ejecución Cierre

I. ASPECTOS GENERALES

- CODIGO SNIP DEL PIP MENOR:** **132257**
- NOMBRE DEL PIP MENOR:** MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N° 22498 FAUSTINO ROSAS BARBOZA D CENTRO POBLADO TOMA DE LEON DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA-PISCO - ICA
- RESPONSABILIDAD FUNCIONAL (Según Anexo SNIP-04)**

FUNCION:	EDUCACIÓN
PROGRAMA:	EDUCACIÓN BÁSICA
SUBPROGRAMA:	EDUCACIÓN PRIMARIA
RESPONSABILIDAD FUNCIONAL:	OPI EDUCACION
OPI RESPONSABLE DE LA EVALUACION:	OPI DE LA REGION ICA

4. UNIDAD FORMULADORA

SECTOR:	GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO:	GOBIERNO REGIONAL ICA
NOMBRE:	GERENCIA SUB REGIONAL DE PISCO
Persona Responsable de Formular el PIP Menor:	ING. SANDRA MARIBEL ORE HURTADO
Persona Responsable de la Unidad Formuladora:	JENNY MARGARITA QUISPE CORDOVA

5. UNIDAD EJECUTORA RECOMENDADA

SECTOR	GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO	GOBIERNO REGIONAL ICA
NOMBRE:	REGION ICA-SEDE CENTRAL
Persona Responsable de la Unidad Ejecutora:	ECON. ROLANDO ÑAÑEZ LOZA

6. UBICACION GEOGRAFICA

N°	Departamento	Provincia	Distrito	Localidad
1	ICA	PISCO	INDEPENDENCIA	TOMA DE LEON

II. IDENTIFICACION

7. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACION ACTUAL

LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA DE PISCO DE LA DIRERCCION REGIONAL DE EDUCACION DE ICA, INFORMA QUE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. N° 22498 FAUSTINO ROSASBARBOZA DEL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO SE ENCUENTRA DETRIORA CONSECUENCIA DEL TERREMOTO OCURRIDO EL 15 DE AGOSTO DEL 2007 EN LA PROVINCIA DE PISCO SIENDO NECESARIO S INTERVENCION POR PARTE DEL ESTADO. LAS AULAS EXISTENTES DE MATERIAL NOBLE EN NUMERO DE 03 SE ENCUENTRAN ESTADO DE CONSERVACION MIENTRAS QUE 02 REQUIEREN SER MEJORADAS Y 04 AULAS CONSTRUIDAS DE ADOBE COLAPS. CON EL TERREMOTO ASI COMO EL CERCO PERIMETRICO TAMBIEN CONSTRUIDO DE ADOBE. POR OTRO LADO LA LOSA DEPO ENCUENTRA TAMBIEN DETRIORADO, NO CUENTA CON AMBIENTES PARA SALA DE COMPUTO, BIBLIOTECA, SALA DE PROFESC DIRECCION, SECRETARIA SS. HH. Y OTROS AMBIENTES ADMINISTRATIVOS PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS CLASE:

DIARIAMENTE IMPARTEN LOS PROFESORES ASMISMO EL MOBILIARIO ESCOLAR SE ENCUENTRAN DETERIORADOS LO QUE NO PERMITE LA COMODIDAD ADECUADA A LOS ALUMNOS EN EL DESARROLLO DE SUS CLASES.

N°	Principales Indicadores de la Situación Actual (máximo 3)	Valor Actual
1	AULAS DETERIORADAS	40%
2	MOBILIARIO ESCOLAR DETERIORADO	40%

8. PROBLEMA CENTRAL Y SUS CAUSAS

POBLACION ESCOLAR DE LA I.E. N° 22498 FAUSTINO ROSAS BARBOZA INADECUADAMENTE ATENDIDA

N°	Descripción de las principales causas (máximo 6)
Causa 1:	INFRAESTRUCTURA FISICA DETERIORADA
Causa 2:	MOBILIARIO ESCOLAR DETERIORADO

9. OBJETIVO DEL PIP MENOR

ADECUADA ATENCION ESCOLAR EN CALIDAD Y CONFORT A LA I.E. N° 22498 FAUSTINO ROSAS BARBOZA

N°	Principales Indicadores del Objetivo (*) (máximo 3)	Valor Actual (*)	Valor al Final del Proyecto(*)
1	MOBILIARIO DETERIORADO	40.00%	100.00%
2	INFRAESTRUCTURA FISICA DETERIORADA	40.00%	100.00%

10. DESCRIPCION DE LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCION AL PROBLEMA

Descripción de cada Alternativa Analizada	Componentes (Resultados necesarios para lograr el Objetivo)	Acciones necesarias para lograr cada resultado	Núme Benefic Direct
Alternativa 1: CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, CERCO PERIMETRICO DE LADRILLO Y EQUIPAMIENTO	Resultado 1: CONSTRUCCION DE AULAS	04	8:
	Resultado 2: CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO CONFINADO DE LADRILLO	340	
	Resultado 3: CONSTRUCCION DE LOZA DEPORTIVA	01	
	Resultado 4: CONSTRUCCION DE BIBLIOTECA	01	
	Resultado 5: CONSTRUCCION DE SALA DE COMPUTO	01	
	Resultado 6: CONSTRUCCION DE DIRECCION, SECRETARIA, ALMACEN	44	
	Resultado 7: REHABILITACION DE AULAS (50M2) Y MEJORAMIENTO (104 M2)	154	
	Resultado 8: CONSTRUCCION DE SS.HH.	UNIDAD	
	Resultado 9: CONSTRUCCION DE POZO SEPTICO, CISTERNA, TANQUE ELEVADO	UNIDAD	
	Resultado 10: CONSTRUCCION DE PATIO DE HONOR	UNIDAD	
	Resultado 11: VEREDAS Y AREAS VERDES	460	
	Resultado 12: EQUIPAMIENTO	UNIDAD	
	Resultado 13: CAPACITACION	01	
Alternativa 2: CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, CERCO PERIMETRICO DE CONCRETO ARMADO Y EQUIPAMIENTO	Resultado 1: CONSTRUCCION DE AULAS	04 UNIDAD	8:
	Resultado 2: CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO DE CONCRETO ARMADO	340.00 M.L.	

Resultado 3: CONSTRUCCION DE LOZA DEPORTIVA	01 UNIDAD
Resultado 4: CONSTRUCCION DE BIBLIOTECA	01 UNIDAD
Resultado 5: CONSTRUCCION DE SALA DE COMPUTO	01 UNIDAD
Resultado 6: CONSTRUCCION DE DIRECCION, SECRETARIA, ALMACEN	44 M2
Resultado 7: REHABILITACION DE AULAS (50M2) Y MEJORAMIENTO (104 M2)	154 M2
Resultado 8: CONSTRUCCION DE SS.HH.	01 UNIDAD
Resultado 9: CONSTRUCCION DE POZO SEPTICO, CISTERNA, TANQUE ELEVADO	01 UNIDAD
Resultado 10: CONSTRUCCION DE PATIO DE HONOR	01 UNIDAD
Resultado 11: VEREDAS Y AREA VERDES	460 M2
Resultado 12: EQUIPAMIENTO	01 UNIDAD
Resultado 13: CAPACITACION	01 UNIDAD

III. FORMULACION Y EVALUACION

11. HORIZONTE DE EVALUACION

Número de años del horizonte de evaluación (entre 5 y 10 años):	10
Sustento técnico del horizonte de evaluación elegido:	
SE HA CONSIDERADO 10 AÑOS TENIENDO EN CUENTA LA VIDA UTIL DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO COMPRENDE EL PROYECTO (PERIODO OPTIMO RECOMENDADO)	

12. ANALISIS DE LA DEMANDA (*)

Servicio	Descripción	U.M.	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
1	ALUMNOS MATRICULADOS	ALUMNOS	86	91	96	101	106	112	118	124	131	137

Enunciar los principales parámetros y supuestos considerados para la proyección de la demanda.

POBLACIÓN ACTUAL: 82 ALUMNOS, TASA DE CRECIMIENTO: 5,3%

13. ANALISIS DE LA OFERTA (*)

Servicio	Descripción	U.M.	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
1	ALUMNOS MATRICULADOS	ALUMNOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Describir los factores de producción que determinan la oferta actual del servicio. Enunciar los principales parámetros y supuestos considerados para la proyección de la oferta.

EN LA SITUACIÓN ACTUAL SIN PROYECTO LA POBLACIÓN NO CUENTA CON SERVICIO EDUCATIVO ADECUADO Y EFICIENTE

14. BALANCE OFERTA DEMANDA (*)

Servicio	Descripción	U.M.	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
1	ALUMNOS MATRICULADOS	ALUMNOS	-86	-91	-96	-101	-106	-112	-118	-124	-131	-137

15. COSTOS DEL PROYECTO

15.1.1 Costos de Inversión de la alternativa seleccionada (a precios de mercado)

Principales Rubros	U.M.	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total a Precios de Mercado
EXPEDIENTE TECNICO	ESTUDIO	1.0	43,214.0	43,214.0
COSTO DIRECTO				950,713.92
Resultado 1	UNID.	4.0	49,642.75	198,571.0
Resultado 2	M.L.	340.0	419.82	142,738.8
Resultado 3	UNIDAD	1.0	56,893.0	56,893.0
Resultado 4	UNIDAD	1.0	102,627.0	102,627.0
Resultado 5	UNIDAD	1.0	84,341.0	84,341.0
Resultado 6	M2	44.0	1,162.28	51,140.32
Resultado 7	M2	1.0	43,414.0	43,414.0
Resultado 8	01	1.0	54,629.0	54,629.0
Resultado 9	01	1.0	19,164.0	19,164.0
Resultado 10	01	1.0	34,780.0	34,780.0
Resultado 11	M2	460.0	48.48	22,300.8
Resultado 12	01	1.0	120,480.0	120,480.0
Resultado 13	UNIDAD	1.0	19,635.0	19,635.0
SUPERVISION	GLOBAL	1.0	43,214.0	43,214.0
GASTOS GENERALES	GLOBAL	1.0	129,643.0	129,643.0
Total				1,166,784.92

15.1.2 Costos de Inversión de la alternativa seleccionada (a precios sociales) (*)

Principales Rubros	Costo Total a Precios de Mercado	Factor de Corrección	Costo a Precios Sociales
EXPEDIENTE TECNICO	43,214.0	0.84	36,299.76
COSTO DIRECTO	950,713.92		798,599.6928
Resultado 1	198,571.0		166,799.64
Insumo de Origen nacional	198,571.0	0.84	166,799.64
Insumo de Origen Importado	0.0	0.0	0.0
Mano de Obra Calificada	0.0	0.0	0.0
Mano de Obra No Calificada	0.0	0.0	0.0
Resultado 2	142,738.8		119,900.592
Insumo de Origen nacional	142,738.8	0.84	119,900.592
Insumo de Origen Importado	0.0	0.0	0.0
Mano de Obra Calificada	0.0	0.0	0.0
Mano de Obra No Calificada	0.0	0.0	0.0
Resultado 3	56,893.0		47,790.12
Insumo de Origen nacional	56,893.0	0.84	47,790.12
Insumo de Origen Importado	0.0	0.0	0.0
Mano de Obra Calificada	0.0	0.0	0.0
Mano de Obra No Calificada	0.0	0.0	0.0
Resultado 4	102,627.0		86,206.68
Insumo de Origen nacional	102,627.0	0.84	86,206.68

Insumo de Origen Importado	0.0	0.0	0.0
Mano de Obra Calificada	0.0	0.0	0.0
Mano de Obra No Calificada	0.0	0.0	0.0
Resultado 5	84,341.0		70,846.44
Insumo de Origen nacional	84,341.0	0.84	70,846.44
Insumo de Origen Importado	0.0	0.0	0.0
Mano de Obra Calificada	0.0	0.0	0.0
Mano de Obra No Calificada	0.0	0.0	0.0
Resultado 6	51,140.32		42,957.8688
Insumo de Origen nacional	51,140.32	0.84	42,957.8688
Insumo de Origen Importado	0.0	0.0	0.0
Mano de Obra Calificada	0.0	0.0	0.0
Mano de Obra No Calificada	0.0	0.0	0.0
Resultado 7	43,414.0		36,467.76
Insumo de Origen nacional	43,414.0	0.84	36,467.76
Insumo de Origen Importado	0.0	0.0	0.0
Mano de Obra Calificada	0.0	0.0	0.0
Mano de Obra No Calificada	0.0	0.0	0.0
Resultado 8	54,629.0		45,888.36
Insumo de Origen nacional	54,629.0	0.84	45,888.36
Insumo de Origen Importado	0.0	0.0	0.0
Mano de Obra Calificada	0.0	0.0	0.0
Mano de Obra No Calificada	0.0	0.0	0.0
Resultado 9	19,164.0		16,097.76
Insumo de Origen nacional	19,164.0	0.84	16,097.76
Insumo de Origen Importado	0.0	0.0	0.0
Mano de Obra Calificada	0.0	0.0	0.0
Mano de Obra No Calificada	0.0	0.0	0.0
Resultado 10	34,780.0		29,215.2
Insumo de Origen nacional	34,780.0	0.84	29,215.2
Insumo de Origen Importado	0.0	0.0	0.0
Mano de Obra Calificada	0.0	0.0	0.0
Mano de Obra No Calificada	0.0	0.0	0.0
Resultado 11	22,300.8		18,732.672
Insumo de Origen nacional	22,300.8	0.84	18,732.672
Insumo de Origen Importado	0.0	0.0	0.0
Mano de Obra Calificada	0.0	0.0	0.0
Mano de Obra No Calificada	0.0	0.0	0.0
Resultado 12	120,480.0		101,203.2
Insumo de Origen nacional	120,480.0	0.84	101,203.2
Insumo de Origen Importado	0.0	0.0	0.0
Mano de Obra Calificada	0.0	0.0	0.0
Mano de Obra No Calificada	0.0	0.0	0.0
Resultado 13	19,635.0		16,493.4
Insumo de Origen nacional	19,635.0	0.84	16,493.4
Insumo de Origen Importado	0.0	0.0	0.0

Mano de Obra Calificada	0.0	0.0	0.0
Mano de Obra No Calificada	0.0	0.0	0.0
SUPERVISION	43,214.0	0.84	36,299.76
GASTOS GENERALES	129,643.0	0.84	108,900.12
Total	1,166,784.92		980,099.3328

15.2 Costos de operación y mantenimiento sin proyecto

Ítems de Gasto	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
PERSONAL	28,080	28,080	28,080	28,080	28,080	28,080	28,080	28,080	28,080	28,080
SERVICIOS	1,980	1,980	1,980	1,980	1,980	1,980	1,980	1,980	1,980	1,980
Total a Precios de Mercado	30,060									
Total a Precios Sociales	25,812									

15.3 Costos de operación y mantenimiento con proyecto para la alternativa seleccionada

Ítems de Gasto	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
PERSONAL	34,680	34,680	34,680	34,680	34,680	34,680	34,680	34,680	34,680	34,680
SERVICIOS	2,496	2,496	2,496	2,496	2,496	2,496	2,496	2,496	2,496	2,496
Total a Precios de Mercado	37,176									
Total a Precios Sociales	26,245									

15.4 Costo por Habitante Directamente Beneficiado	14,229.08
---	-----------

15.5 Comparación de costos entre alternativas (*)

Descripción	Costo de Inversión	VP.CO&M	VP.Costo Total
Situación sin Proyecto	0	152,012.86	152,012.86
Alternativa 1	980,099.33	154,562.89	1,134,662.23
Alternativa 2	999,310.00	154,562.89	1,153,872.89
Costos Incrementales			
Alternativa 1	980,099.33	2,550.03	982,649.36
Alternativa 2	999,310.00	2,550.03	1,001,860.03

16. BENEFICIOS (alternativa recomendada)

16.1 Beneficios Sociales (cuantitativo) (*)

Beneficios	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
AHORRO DE TIEMPOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AHORRO DE COSTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Enunciar los principales parámetros y supuestos para la estimación de los beneficios sociales

LOS BENEFICIOS ESTAN DADOS POR EL TOTAL DE LA DEMANDA DE ALUMNOS CON PROYECTO SUPERANDO LOS PROBLEMAS DE COBERTURA Y CALIDAD, TENIENDO EN CUENTA QUE CONTARA CON ADECUADOS Y SUFICIENTES EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

16.2 Beneficios sociales (cualitativo)

BRINDAR ADECUADO SERVICIO EDUCATIVO, DISMINUCION DE AUSENTISMO Y DESERCIÓN ESCOLAR, MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR, EFICIENTE FORMACION EDUCATIVA, AUMENTO DEL LOGRO DEL APRENDIZAJE, CONTRIBUCION AL DESARROLLO CAPITAL HUMANO

17. EVALUACION SOCIAL (*)

17.1 Costo Beneficio

VAN SOCIAL	-982,649.37
------------	-------------

17.2 Costo Efectividad

Indicador de Efectividad y/o eficacia	Valor	Descripción
	1,101.00	VACT/N° de ALUMNOS
Costo Efectividad	892.51	

18. CRONOGRAMA DE EJECUCION

18.1 Cronograma de Ejecución Física (% de avance)

Principales Rubros	Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV
EXPEDIENTE TECNICO	100	0	0	0
COSTO DIRECTO				
Resultado 1	50	50	0	0
Resultado 2	50	50	0	0
Resultado 3	50	50	0	0
Resultado 4	50	50	0	0
Resultado 5	50	50	0	0
Resultado 6	50	50	0	0
Resultado 7	50	50	0	0
Resultado 8	50	50	0	0
Resultado 9	50	50	0	0
Resultado 10	50	50	0	0
Resultado 11	50	50	0	0
Resultado 12	50	50	0	0
Resultado 13	50	50	0	0
SUPERVISION	50	50	0	0
GASTOS GENERALES	50	50	0	0

18.2 Cronograma de Ejecución Financiera (% de avance)

Principales Rubros	Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV
EXPEDIENTE TECNICO	100	0	0	0
COSTO DIRECTO				
Resultado 1	50	50	0	0
Resultado 2	50	50	0	0

Resultado 3	50	50	0	0
Resultado 4	50	50	0	0
Resultado 5	50	50	0	0
Resultado 6	50	50	0	0
Resultado 7	50	50	0	0
Resultado 8	50	50	0	0
Resultado 9	50	50	0	0
Resultado 10	50	50	0	0
Resultado 11	50	50	0	0
Resultado 12	50	50	0	0
Resultado 13	50	50	0	0
SUPERVISION	50	50	0	0
GASTOS GENERALES	50	50	0	0

19. SOSTENIBILIDAD

19.1 Responsable de la Operación y mantenimiento del PIP

DIRECCION Y APAFA DE LA I.E. N° 22498 FAUSTINO ROSAS BARBOZA

19.2 ¿Es la Unidad Ejecutora la responsable de la Operación y Mantenimiento del PIP con cargo a su Presupuesto Institucional?

NO

Documentos que sustentan los acuerdos institucionales u otros que garantizan el financiamiento de los gastos de operación y mantenimiento:

Documento	Entidad/Organización	Compromiso
ACTA DE COMPROMISO	DIRECCION Y APAFA	FINANCIAMIENTO DE LOS COSTOS DE OPERACION Y MANTENIMIENTO

19.3 ¿El área donde se ubica el proyecto ha sido afectada por algún desastre natural?

NO

20. IMPACTO AMBIENTAL

Impactos Negativos	Tipo	Medidas de Mitigación
GENERACION DE POLVO Y MATERIAL PARTICULADO	Durante la Construcción	EN LA ETAPA DE CONSTRUCCION HUMEDECER LA TIERRA PROVENIENTE DE LAS ZANJAS PARA REDUCIR LA POLVAREDA
NINGUNO	Durante la Operación	NINGUNA

21. OBSERVACIONES

22. EVALUACIONES REALIZADAS SOBRE EL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

Fecha	Estudio	Evaluación	Unidad Evaluadora	Observación
06/10/2009 12:12 p.m.	PERFIL	APROBADO	OPI DE LA REGION ICA	LA UNIDAD FORMULADORA CUMPLIO CON LEVANTAR LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR LA OPI DE LA REGION ICA, POR LO QUE SE APRUEBA EL SIGUIENTE ESTUDIO DE PREINVERSION ANIVEL DE PERFIL SIMPLIFICADO PIP MENOR

23. REGISTRO DE DOCUMENTOS FÍSICOS DE ENTRADA - SALIDA

Tipo	Documento	Fecha	Unidad
S	OFICIO N° 540-2009-GORE ICA/GSRPI	30/09/2009	GERENCIA SUB REGIONAL DE PISCO

E	OFICIO N° 540-2009-GORE ICA/GSRPI	02/10/2009	OPI DE LA REGION ICA
S	INFORME N° 104-2009-SGPICTI-JMCM	06/10/2009	OPI DE LA REGION ICA
S	FORMATO SNIP 06 - EVALUACION PIP MENOR	06/10/2009	OPI DE LA REGION ICA

24. DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS

Documento	Observación	Fecha	Tipo	Origen
Oficio N° 843-2009-GORE ICA-GRAPPAT/SGPICTI (Opi Reg)	(COMUNICACIÓN DE VIABILIDAD) *	16/10/2009	Entrada	DGPM

25. FECHA DE REGISTRO EN EL BP: 30/09/2009

FECHA DE ULTIMA ACTUALIZACION: 30/09/2009

26. DATOS DE LA DECLARATORIA DE VIABILIDAD

N° DE INFORME TECNICO:	FORMATO SNIP 06 - EVALUACION PIP MENOR
ESPECIALISTA:	ING° JUAN CARBAJO MUÑOZ
RESPONSABLE:	ECON. ARNALDO RAMOS RAMOS
FECHA:	06/10/2009

FIRMAS

ING. SANDRA MARIBEL ORE HURTADO
 Responsable de la Formulación del Perfil

JENNY MARGARITA QUISPE CORDOVA
 Responsable de la Unidad Formuladora



Municipalidad Distrital de Independencia

PISCO - ICA

Ley 9637 del 29 de octubre de 1942



AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU

Independencia, 23 de Febrero del 2010

OFICIO N° 024- 2010- ALC-MDI-P

Señor:

ING. ROLANDO E. ÑAÑEZ LOZA
Gerente Sub Regional Pisco - GORE ICA

Presente.-

ASUNTO : Solicitud de Financiamiento para Ejecución del Proyecto "Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E. N° 22498 Faustino Rosas Barboza del Centro Poblado Toma de León del Distrito de Independencia - Pisco - Ica", de Código SNIP N° 132257

REFERENCIA : Resolución Ejecutiva Regional N° 0348-2009-GORE-ICA/PR (Aprueba el Convenio para la Valuación de Proyectos de Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Independencia)

De mi especial Consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacerle llegar el saludo cordial y afectuoso de esta Entidad Edil y el mío propio, solicitándole a su vez tenga a bien en tramitar la solicitud de financiamiento del proyecto "Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E. N° 22498 Faustino Rosas Barboza del Centro Poblado Toma de León del Distrito de Independencia - Pisco - Ica", de Código SNIP N° 132257, la misma que ha sido viabilizado por la OPI del GORE - ICA, según referencia.

Así mismo, se le informa que la ejecución de este proyecto es de mucha importancia para el desarrollo y aprendizaje educativa de la Niñez del Centro Poblado de Toma de León - Independencia, la cual se requiere un monto de inversión de S/. 1'152,965.91 (Un Millón, Ciento Cincuenta y Dos Mil, Novecientos Sesenta y Cinco, con 91/100 Nuevos Soles), por lo cual se adjunta los siguientes documentos, que detallo:

- Copia de la Resolución Ejecutiva Regional N° 0348-2009-GORE-ICA/PR, que aprueba el Convenio para la Valuación de Proyectos de Inversión Pública de Competencia Exclusiva entre la Municipalidad Distrital de Independencia y el Gobierno Regional de Ica.
- Ficha SNIP N° 132257 (Viabilizado por la OPI - GORE ICA: 06/Octubre/2009)
- Copia Perfil de Proyecto (01 Anillado)
- Resolución de Alcaldía N°129-2010-MDI/ALC, que aprueba el Expediente Técnico
- Copia de Expediente Técnico Aprobado (01 Archivador)

Seguros de contar con su valiosa atención; sea propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

JASC/jasc

C.c.:
- Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
D.E. MARINO UCHARINA TACSI

29/02/10
1451



Gobierno Regional

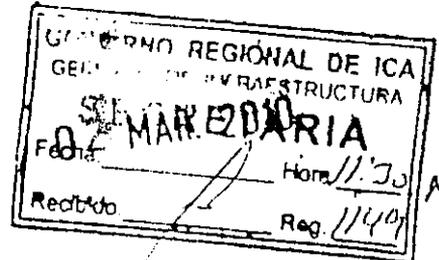


"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

"Año de la Solidaridad Interna y Externa para la Reconstrucción de la Región Ica"

Pisco, 02 de Marzo del 2010

OFICIO N° 127-2010- GORE ICA/GSRPI



Señor : Ing. ARMANDO HERNANDEZ HERNANDEZ
Gerente Regional de Infraestructura

Asunto : REMITO EXPEDIENTE TECNICO DE LA OBRA:
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA
I.E. N° 22498 FAUSTINO ROSAS BARBOZA DEL
CENTRO POBLADO TOMA DE LEON DEL DISTRITO
DE INDEPENDENCIA

Ref. : Informe N° 024-2010 GSRPI/PBG

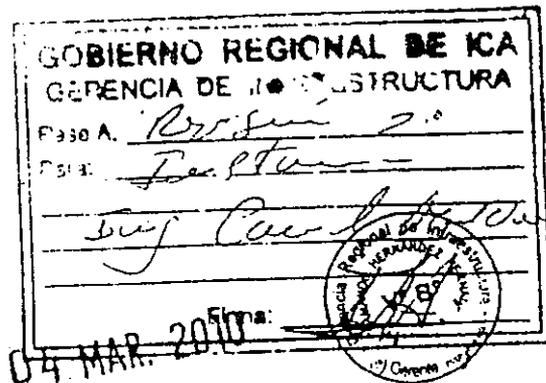
Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, a su vez comunicarle que se ha revisado el Expediente Técnico actualizado de la Obra: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N° 22498 FAUSTINO ROSAS BARBOZA DEL CENTRO POBLADO TOMA DE LEON DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA, con Código SNIP 132257 debidamente viabilizado, la misma que cuenta con la conformidad de esta Gerencia en primera instancia y que se remite a su despacho para su revisión y aprobación vía acto resolutivo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para manifestarle las muestras de mi especial consideración y estima

Atentamente,



Gobierno Regional de Ica
Gerencia Regional de Infraestructura
CON: ROLANDO EDUARDO HERNANDEZ LOZA
GERENTE



Pisco, 01 de Marzo del 2010

01/03/10

INFORME N° 024-2010 GSRPI/PBG

Señor : Econ. ROLANDO ÑAÑEZ LOZA
Gerente Sub Regional de Pisco

Asunto : REVISION DE EXPEDIENTE TECNICO

Ref. : Obra: Mejoramiento del Servicio Educativo en la
I.E. N° 22498 Faustino Rosas Barboza del Centro
Poblado Toma de León del Distrito de
Independencia - Pisco

Ref. : Oficio N° 024-2010- ALC-MDI-P

Por intermedio del presente me dirijo a usted, con la finalidad de informarle que el Expediente Técnico de la Obra: Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E. N° 22498 Faustino Rosas Barboza del Centro Poblado Toma de León del Distrito de Independencia – Pisco, presentado por la Municipalidad Distrital de Independencia con el documento de la referencia mediante el cual solicita el financiamiento para la ejecución de la obra antes mencionada. Debo indicarle que realizada la revisión en primera instancia se ha encontrado que el Expediente Técnico reúne los requisitos establecidos en la Directiva de Elaboración de Expedientes Técnicos aprobados por el GORE-ICA, por lo que se aprueba el presente Expediente en Primera Instancia, debiendo seguir los trámites correspondientes para su aprobación vía acto resolutivo.

Es cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Gobierno Regional de Ica
Gerencia Sub Regional de Pisco

Ing. PEDRO DONLA GONZALES
RESPONSABLE DE OFICINA
REGISTRADO

Se adjunta: 01 Anillado del perfil Viabilizado
01 Archivar Expediente Técnico
01 CD Expediente Técnico

Secretaría
Reparación físico a
Oficio
02/03/10

CARTA N° 011 - 2010-ICA / ING. JMBM

8 MAR 2010 14:46
15

SEÑOR MARINO UCHARIMA TACSI
ALCALDE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

ASUNTO SOLICITO PAGO POR LA CULMINACION DE EXPEDIENTE TECNICO

REFERENCIA : ADS N° 011-2009-MDI/CEP - CONTRATO DE CONSULTORIA
Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E. N° 22498 Fausto Rosas Barboza
del Centro Poblado de Toma León del Distrito de Independencia - Pisco - Ica

FECHA : ICA, 17 DE MARZO DEL 2010.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de solicitar el pago por la culminación de la elaboración del expediente técnico "Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E. N° 22498 Fausto Rosas Barboza del Centro Poblado de Toma León del Distrito de Independencia - Pisco - Ica" según el contrato suscrito clausula cuarta teniendo pendiente por pago el 30% del monto de contrato, el cual será cancelado a la aprobación del Gobierno Regional de Ica.

Del cual debo de informarle que el Expediente Técnico fue revisado y APROBADO en Primera Instancia por la Gerencia Sub Regional de Pisco, del cual se adjunta copia de los documentos. Así mismo el Expediente Técnico fue revisado y APROBADO en segunda instancia por la Gerencia Regional de Infraestructura del cual se adjunto copias.

Estando en trámite la solicitud de la Gerencia Sub Regional de Pisco para la asignación presupuestal y el código de proyecto ante la Gerencia de Presupuesto y Planificación los cuales son requisitos para la emisión del Acto Resolutivo, siendo estos trámites administrativos que competen a su entidad y el GORE ICA.

Así mismo se comunica que los costos de inversión del proyecto han sido modificados del proyecto inicialmente presentado de la siguiente manera.

Valor Referencial Obra	S/. 993,240.44
Equipamiento y Mobiliario	S/. 114,062.50
Capacitación	S/. 15,000.00
Supervisión	S/. 45,000.00
Gastos Administrativos	S/. 2,000.00
Prevención de Mayores Gastos	S/. 20,000.00
Presupuesto Total	S/. 1'189,352.94

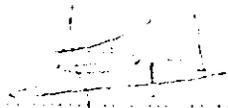
Por lo que solicito la cancelación del 30% del monto de contrato en vista que el suscrito ha cumplido con la elaboración del expediente técnico y no habiendo mas observación a la parte técnica del expediente, es que se solicita el cumplimiento del contrato.

El monto solicitado asciende a la suma de s/. 8,100.00 nuevos soles (Ocho Mil Cien Nuevos Soles) correspondientes al 30% del monto de contrato.

Para dicho pago adjunto la siguiente documentación sustentatoria.

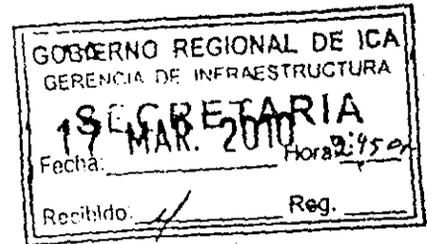
Recibo por Honorarios N° 075
Copia del Contrato Suscrito
Copia de Aprobación en 1° Instancia del Expediente Técnico
Copia de Aprobación en 2ª Instancia del Expediente Técnico
Copia del Formato SNIP 15

Atentamente,



Ing. *Julio M. Bendezi Morón*
C I P N° 76579
CONSULTOR C9063

C.c.
Archivo



INFORME N° 044-2010-SGEO/CMA

Señor : Ing. Armando Hernández Hernández
Gerente Regional de Infraestructura

Asunto : Revisión de Expediente Técnico (2da Instancia)

Referencia : Oficio N° 127-2010-GORE ICA/GSRPI

Fecha : Ica 17 de marzo del 2010.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Con la finalidad de informar sobre la revisión en segunda instancia del Expediente Técnico "Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E. N° 22498 Faustino Rosas Barbosa del Centro Poblado de Toma León del Distrito de Independencia.

Como antecedente se tiene la aprobación en primera instancia con el Informe N° 24-2010-GSRPI/PBG realizado por el Ing. Pedro Bonilla Gonzales refrendado por el Gerente Sub Regional de Pisco con el Oficio N° 127-2010-GORE ICA/SGRPI.

Por lo que se procede a su revisión de dicho Expediente Técnico, el cual reúne las condiciones establecidas en la Directiva de Elaboración de Expedientes Técnicos aprobados por el GORE Ica, por lo que se APRUEBA EN SEGUNDA INSTANCIA la elaboración del expediente técnico.

Es todo cuento informo y solicito a ud. Para su conocimiento y demás fines

Adjunto
01 Anillado PIP
01 Archivador Exp. Técnico
01 CD

Atentamente.

C.c.
Archivo

Ing. Camil Maldonado Almanza

INFORME DE EVALUACION DE EXPEDIENTE TECNICO
SEGUNDA INSTANCIA

PROYECTO	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N° 22498 FAUSTINO ROSAS BARBOZA DEL CENTRO POBLADO TOMA LEON DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA
PROYECTISTA	ING. JULIO MARTIN BENDEZU MORON
EVALUADOR	ING. CAMIL MALDONADO ALMANZA
FECHA	17 MARZO DEL 2010
SITUACION	APROBADO EN SEGUNDA INSTANCIA

I. SOBRE COMPATIBILIDAD CON EL ESTUDIO DE PREINVERSION

I.1. DE LAS COMPONENTES

En el cuadro adjunto se puede apreciar, la comparación de las componentes que fueron consideradas tanto en el estudio de preinversion así como en el expediente técnico definitivo.

COMPONENTE	PIP	ESTUDIO DEFINITIVO
Construcción de Aulas	04 aulas	04 aulas
Construcción de Cerco perimétrico Confinado	340 ml	340 ml
Construcción de Losa Deportiva	01 Losa	01 Losa
Construcción de Biblioteca	01 Ambiente	01 Ambiente
Construcción de Sala Computo	01 Ambiente	01 Ambiente
Construcción de Dirección, Secretaria y Almacén	44 m2	44 m2
Rehabilitación de Aulas (50m2) y Mejoramiento (104m2)	154 m2	154 m2 (*)
Construcción de SS.HH.	01 SS.HH.	01 SS.HH.
Construcción de Pozo Séptico, Sistema y Tanque Elevado	01 Sistema	01 Sistema
Construcción de Patio de Honor	01 Patio	01 Patio
Veredas y Áreas Verde	460 m2	460 m2
Equipamiento	Global	Global
Capacitación	Global	Global
Supervisión	01	01
Gastos Generales y Utilidades	01	01
NUEVAS COMPONENTES		
Utilidades		01
Gastos Administrativos		01
Prevención de Mayores Costos		01

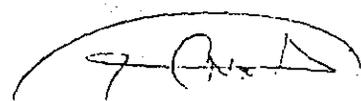
FUENTES: Expediente técnico y formato SNIP 04.

Del cuadro comparativo se tiene la comparación en metas físicas del PIP y del Expediente Técnico pidiéndose verificar que se está considerando las metas consideradas; a excepción de la meta de rehabilitación de de Aula de 50 m2, el cual estaba considerado realizar el techo del aula con losa aligera el cual fue desestimado por el proyectista, por encontrarse el aula con deficiencias estructurales en los muros y columnas el cual no soportaría la losa aligerada, considerándose realizar el mejoramiento del aula con el resane y pintado del ambiente. También se han incorporado nuevas componentes que no se encontraban consideradas en el PIP.

I.2. DE LOS COSTOS DE INVERSION

Del formato SNIP 03 del estudio de preinversión a nivel de perfil de proyecto viable se tiene que los componentes del proyecto y sus montos de inversión considerando los costos de la elaboración del expediente técnico, costos directos, indirectos, gastos de supervisión asciende a la suma de S/. 1'166,784.92 desagregados según el cuadro adjunto

Por otra parte el monto de inversión según el expediente técnico definitivo considerando costos directos de obra, indirectos, previsión de mayores costos, gastos administrativos y de supervisión asciende a S/. 1'189,352.94 nuevos soles desagregados en el siguiente cuadro.



COMPONENTE	PIP	ESTUDIO DEFINITIVO	DIFERENCIA EN %		
Expediente Técnico	43,214.00	Ayuntamiento			
Construcción de Aulas	198,571.00	311,771.50	3.85		
Construcción de Cerco perimétrico Confinado	142,738.80				
Construcción de Losa Deportiva	56,893.00				
Construcción de Biblioteca	102,627.00				
Construcción de Sala Computo	84,341.00				
Construcción de Dirección, Secretaria y Almacén	51,140.32				
Rehabilitación de Aulas (50m ²) y Mejoramiento (104m ²)	43,414.00				
Construcción de SS.HII	54,629.00				
Construcción de Pozo Séptico, Cisterna y Tanque Elevado	19,164.00				
Construcción de Patio de Honor	34,780.00				
Veredas y Aéreas Verde	22,300.80				
Equipamiento	120,480.00			114,062.50	-5.33
Capacitación	19,635.00			15,000.00	-23.61
Supervisión	43214	45,000.00	4.13		
Gastos Generales	129,643.00	84,177.16	-35.07		
Utilidades		67,341.72	NUEVO		
Gastos Administrativos		2,000.00	NUEVO		
Prevención de Mayores Costos		20,000.00	NUEVO		
TOTAL	1,166,784.92	1,189,352.94	1.934		

FUENTES: Formato SNIP 03 y Expediente Técnico Definitivo

Al realizar la comparación del PIP y del expediente técnico se tiene un incremento en costos de 1.93%, con las variaciones porcentuales de cada una de las componentes las cuales son el resultado del expediente técnico definitivo, como es el caso del incremento del 3.85 en el costo de la infraestructura por las razones de actualización de costos y la obtención de los metrados definitivos, la disminución en el costo del equipamiento en un 5.33% por razones de la actualización de costos, la disminución del costo de la capacitación en un 23.61% costos estimados para este rubro, el incremento de la supervisión en un 4.13% determinado en el desagregado de costos de supervisión, la disminución de los gastos generales en un 35.07%, costo que se determino con el máximo porcentaje del 10% del costo directo.

Y la incorporación de nuevas componentes que no se encontraban consideradas en el PIP como es el caso de las Utilidades que se considera para obras por contrata, gastos administrativos considerados para el cumplimiento de las acciones de seguimiento de la obra, y la prevención de mayores costos para la prevención de actualización de costos y otros.

II. SOBRE EL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE TECNICO.

II.1. ESTRUCTURAS.

II.1.1. MEMORIA DESCRIPTIVA ESTRUCTURAS.

Cuenta con la memoria descriptiva de estructuras y calculo estructural de con lds resultados de los desplazamientos laterales de la edificación

II.1.2. ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTRUCTURAS.

Cuenta con las especificaciones técnicas correspondientes

II.1.3. PRESUPUESTO ESTRUCTURAS.

Cuenta con el presupuesto de estructuras

II.1.4. ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS ESTRUCTURAS.

Cuenta con los análisis de costos unitarios

COMPONENTE	PIP	ESTUDIO DEFINITIVO	DIFERENCIA EN %
Expediente Técnico	43,214.00	Aporte Municipal	
Construcción de Aulas	198,571.00	811,771.56	3.85
Construcción de Cerco perimétrico Confinado	142,738.80		
Construcción de Losa Deportiva	56,893.00		
Construcción de Biblioteca	102,627.00		
Construcción de Sala Computo	84,341.00		
Construcción de Dirección, Secretaria y Almacén	51,140.32		
Rehabilitación de Aulas (50m2) y Mejoramiento (104m2)	43,414.00		
Construcción de SS.HH.	54,629.00		
Construcción de Pozo Séptico, Cisterna y Tanque Elevado	19,164.00		
Construcción de Patio de Honor	34,780.00		
Veredas y Áreas Verde	22,300.80		
Equipamiento	120,480.00	114,062.50	-5.33
Capacitación	19,635.00	15,000.00	-23.61
Supervisión	43214	45,000.00	4.13
Gastos Generales	129,643.00	84,177.16	-35.07
Utilidades		67,341.72	NUEVO
Gastos Administrativos		2,000.00	NUEVO
Prevención de Mayores Costos		20,000.00	NUEVO
TOTAL	1,166,784.92	1,189,352.94	1.934

FUENTES: Formato SNIP 03 y Expediente Técnico Definitivo

Al realizar la comparación del PIP y del expediente técnico se tiene un incremento en costos de 1.93%, con las variaciones porcentuales de cada una de las componentes las cuales son el resultado del expediente técnico definitivo, como es el caso del incremento del 3.85 en el costo de la infraestructura por las razones de actualización de costos y la obtención de los metrados definitivos, la disminución en el costo del equipamiento en un 5.33% por razones de la actualización de costos, la disminución del costo de la capacitación en un 23.61% costos estimados para este rubro, el incremento de la supervisión en un 4.13% determinado en el desagregado de costos de supervisión, la disminución de los gastos generales en un 35.07%, costo que se determino con el máximo porcentaje del 10% del costo directo.

Y la incorporación de nuevas componentes que no se encontraban consideradas en el PIP como es el caso de las Utilidades que se considera para obras por contrata, gastos administrativos considerados para el cumplimiento de las acciones de seguimiento de la obra, y la prevención de mayores costos para la prevención de actualización de costos y otros.

II. SOBRE EL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE TECNICO.

II.1. ESTRUCTURAS.

II.1.1. MEMORIA DESCRIPTIVA ESTRUCTURAS.

Cuenta con la memoria descriptiva de estructuras y calculo estructural de con los resultados de los desplazamientos laterales de la edificación

II.1.2. ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTRUCTURAS.

Cuenta con las especificaciones técnicas correspondientes

II.1.3. PRESUPUESTO ESTRUCTURAS.

Cuenta con el presupuesto de estructuras

II.1.4. ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS ESTRUCTURAS.

Cuenta con los análisis de costos unitarios

II.1.5. PLANOS ESTRUCTURALES.
Cuenta con los planos de estructuras correspondientes

II.2. ARQUITECTURA

II.2.1. MEMORIA DESCRIPTIVA.

Cuenta con la memoria descriptiva de la concepción arquitectónica esencialmente en áreas y volúmenes según el RNC

II.2.2. ESPECIFICACIONES TECNICAS

Cuenta con las especificaciones técnicas correspondientes

II.2.3. PRESUPUESTO

Cuenta con el presupuesto de arquitectura correspondiente

II.2.4. ANALIS DE COSTOS UNITARIOS

Cuenta con los análisis de costos unitarios

II.2.5. PLANOS

Cuenta con los planos de arquitectura y detalles correspondientes

II.3. INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS

II.3.1. MEMORIA DESCRIPTIVA.

Cuenta con la memoria descriptiva de las instalaciones sanitarias y eléctricas así como sus cálculos respectivos

II.3.2. ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Cuenta con las especificaciones técnicas correspondientes

II.3.3. PRESUPUESTO.

Cuenta con el presupuesto de Instalaciones Eléctricas y sanitarias

II.3.4. ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS.

Cuenta con los análisis de costos unitarios

II.3.5. PLANOS.

Cuenta con los planos de instalaciones sanitarias y eléctricas

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

III.1. CONCLUSIONES.

El expediente técnico fue elaborado y presentado por la Municipalidad Distrital de Independencia - Pisco, el cual cuenta con la aprobación por el Área Técnica de la Municipalidad.



La revisión y Aprobación en Primera Instancia lo realizó la Sub Gerencia Regional de Pisco, a través del Ing. Pedro Bonilla González aprobando con el Informe N° 024-2010-GSRPI/PBG, y refrendado por el Gerente Sub Regional con el Oficio N° 127-2010-GORE ICA/GSRPI.

Durante la revisión del expediente técnico se realizó las coordinaciones directas con el Proyectista al cual se le impartió recomendaciones y observaciones no sustanciales para que pudiera implementar en el expediente técnico, el cual cumplió con realizar y subsanar las observaciones impartidas.

A la fecha el Expediente Técnico no cuenta con el Código de Proyecto asignado por la Gerencia de Presupuesto y Planificación el cual se encuentra en trámite, solicitado por la Gerencia Sub Regional de Pisco

Por lo que finalmente se Concluye que el expediente técnico reúne las condiciones establecidas en la directiva de elaboración de expedientes técnicos del GORE ICA por lo que se APRUEBA EN SEGUNDA INSTANCIA debiendo seguir los trámites para su aprobación.

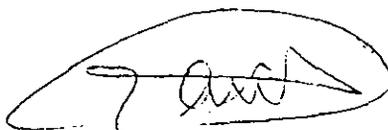
III.2. RECOMENDACION.

Previo a la aprobación Resolutiva, el Proyecto deberá de contar con el Código de Proyecto y la cadena programática, también deberá de remitirse a la OPI el Formato SNIP 15 por la inscripción correspondiente del proyecto en la fase de inversión.

Finalmente encontrándose el Expediente Técnico Completo y con la documentación según lo establece la directiva de elaboración de expedientes técnicos aprobados por el GORE Ica se APRUEBA EN SEGUNDA INSTANCIA debiéndose proseguir los trámites correspondientes para su aprobación.

Ica, 17 de Marzo de 2010

Cc.
Archivo.



Camil Maldonado Almanza
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 71302

INFORME DE CONSISTENCIA DEL ESTUDIO DEFINITIVO O EXPEDIENTE TÉCNICO DETALLADO DE PIP VIABLE

Este Formato tiene el carácter de declaración jurada y está diseñado para informar sobre la consistencia entre los parámetros y condiciones de la declaración de viabilidad del PIP y el Estudio Definitivo o Expediente Técnico

Nombre del PIP	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA E. M. 22158 RAFAELINO ROSAS BARBOZA DEL CENTRO POBLADO DE TOMA LEGA DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA PISCO
Código SIPP	132257

El presente informa que:

A. El estudio, localización geográfica y/o ámbito de influencia, la alternativa de solución, metas asociadas a la capacidad de producción del servicio (metas de los componentes), la tecnología de producción (del servicio), plazo de ejecución, modalidad de ejecución y monto de inversión del estudio definitivo o expediente técnico, guardan consistencia con el PIP declarado viable.

B. El costo de los componentes y el costo total del PIP a ejecutar es:

Componente	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
EXPEDIENTE TÉCNICO			43,214.00
Construcción de Aulas	154	371.00	57,134.00
Construcción de Cerco perimétrico Confinado	142	713.00	101,246.00
Construcción de Lona Deportiva	54	817.00	44,118.00
Construcción de Biblioteca	1	1,627.00	1,627.00
Construcción de Sala Computo	88	781.00	68,728.00
Construcción de Dirección, Secretaría y Almacén	52	1,000.00	52,000.00
Rehabilitación de Aulas (50m2) y Mejoramiento (104m2)	43	412.00	17,716.00
Construcción de SS.HH.	54	270.00	14,580.00
Construcción de Pozo Séptico, Cisterna y Tanque Elevado	19	1,440.00	27,360.00
Construcción de Patio de Honor	34	780.00	26,520.00
Veredas y Áreas Verde	21	2,000.00	42,000.00
EQUIPAMIENTO			120,480.00
CAPACITACIÓN			19,835.00
SUPERVISIÓN			43,214.00
GASTOS GENERALES			129,543.00
UTILIDADES			87,341.72
GASTOS ADMINISTRATIVOS			2,000.00
PREVENCIÓN DE MAYORES COSTOS			20,000.00
TOTAL			1,189,784.92

C. Las metas de los componentes del PIP a ejecutar son:

Componente	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
EXPEDIENTE TÉCNICO				
Construcción de Aulas	UND	1.00	1.00	1.00
Construcción de Cerco perimétrico Confinado	ML	340.00	1.00	340.00
Construcción de Lona Deportiva	UND	1.00	1.00	1.00
Construcción de Biblioteca	UND	1.00	1.00	1.00
Construcción de Sala Computo	UND	1.00	1.00	1.00
Construcción de Dirección, Secretaría y Almacén	M2	44.00	1.00	44.00
Rehabilitación de Aulas (50m2) y Mejoramiento (104m2)	M2	1.00	1.00	1.00
Construcción de SS.HH.	UND	1.00	1.00	1.00
Construcción de Pozo Séptico, Cisterna y Tanque Elevado	UND	1.00	1.00	1.00
Construcción de Patio de Honor	UND	1.00	1.00	1.00
Veredas y Áreas Verde	M2	480.00	1.00	480.00
EQUIPAMIENTO				
CAPACITACIÓN				
SUPERVISIÓN	GLOBAL	1.00	1.00	1.00
GASTOS GENERALES	GLOBAL	1.00	1.00	1.00
UTILIDADES	GLOBAL	1.00	1.00	1.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	GLOBAL	1.00	1.00	1.00
PREVENCIÓN DE MAYORES COSTOS	GLOBAL	1.00	1.00	1.00

D. La alternativa técnica del PIP a ejecutar es:

CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, CERCO PERIMETRICO Y EQUIPAMIENTO	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, CERCO PERIMETRICO Y EQUIPAMIENTO EN LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEFINITIVO SE HA CONSIDERADO NUEVAS COMPONENTES COMO SON UTILIDADES, COSTOS CONSIDERADOS PARA OBRAS QUE SE EJECUTAN POR LA MODALIDAD DE CONTRATA, GASTOS ADMINISTRATIVOS, COSTOS CONSIDERADOS PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA OBRA Y PREVENCIÓN DE MAYORES COSTOS, CONSIDERADOS PARA EL PAGO DE AMORTIZACIONES E IMPREVISTOS
---	---

E. El plazo de ejecución es: 90 DIAS

F. La modalidad de ejecución es (por contrata, por administración directa, mixta): CONTRATA

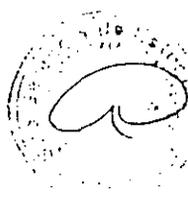
G. La(s) fórmula(s) polinómica(s) es(son) la(s) que se detalla(n) en anexo adjunto (cuando corresponda)

SE ADJUNTA LAS CUATRO FORMULAS POLINOMICAS

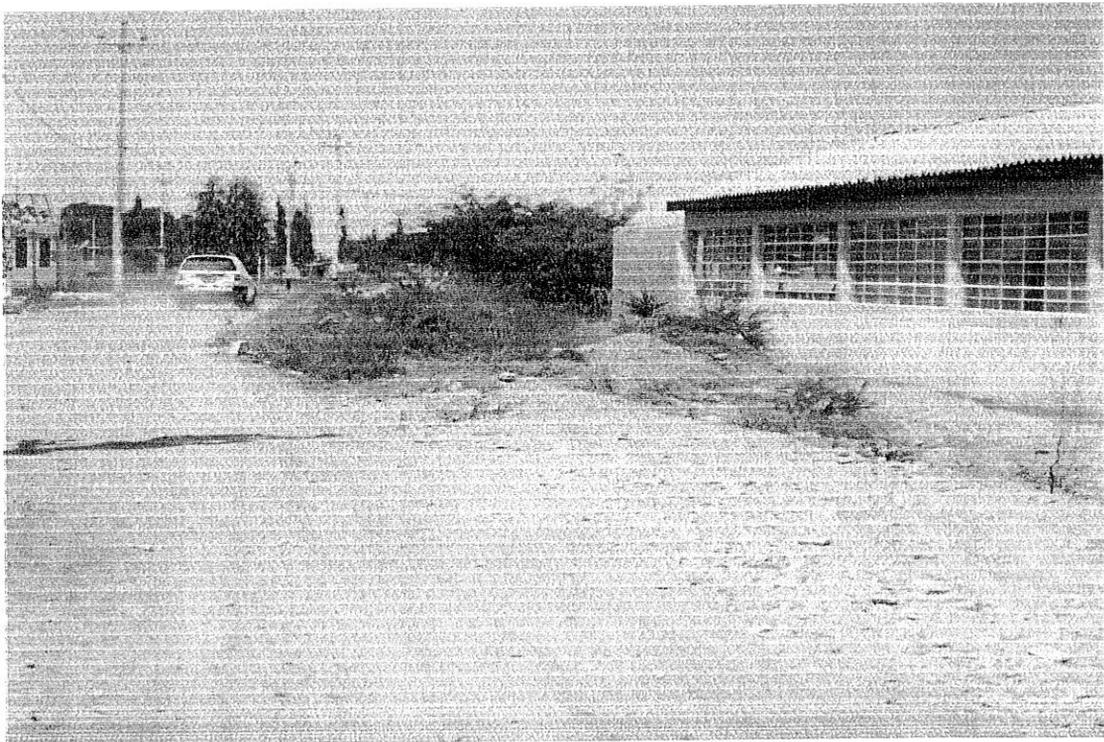
Fecha: 17/03/2010

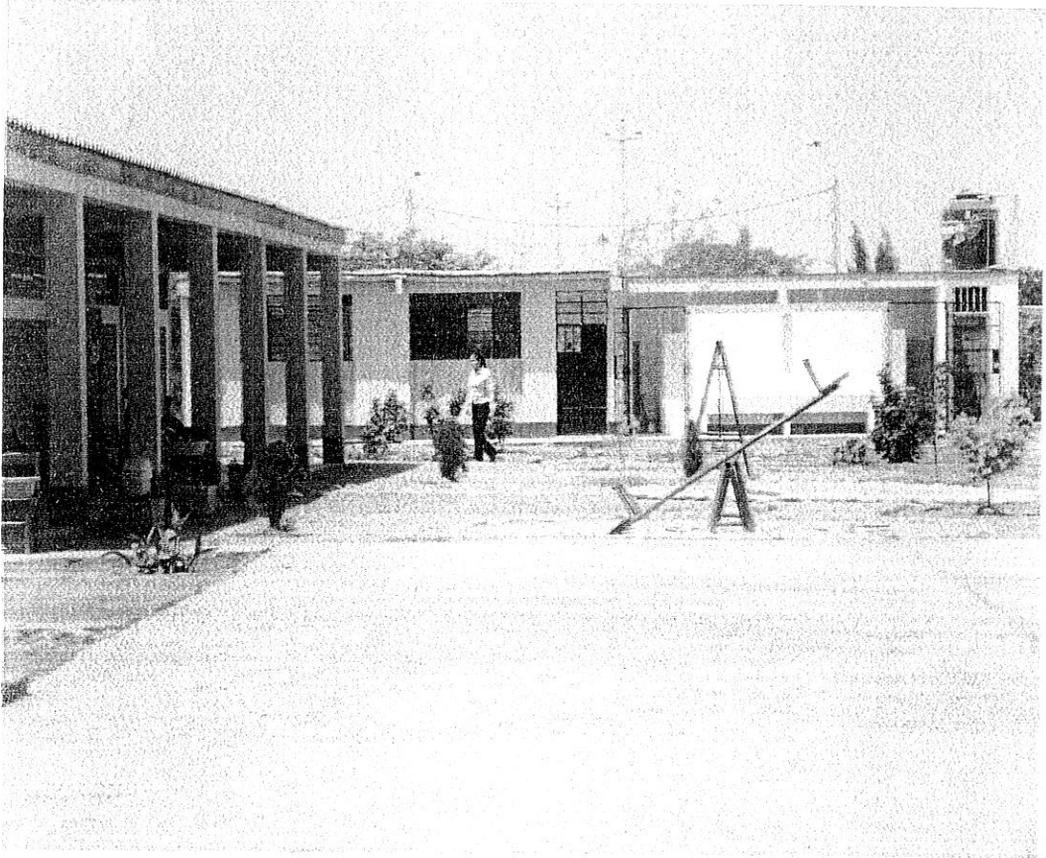
Nombre del Responsable de la Aprobación del Estudio Definitivo o Expediente Técnico: ING. ARMANDO HERNANDEZ HERNANDEZ

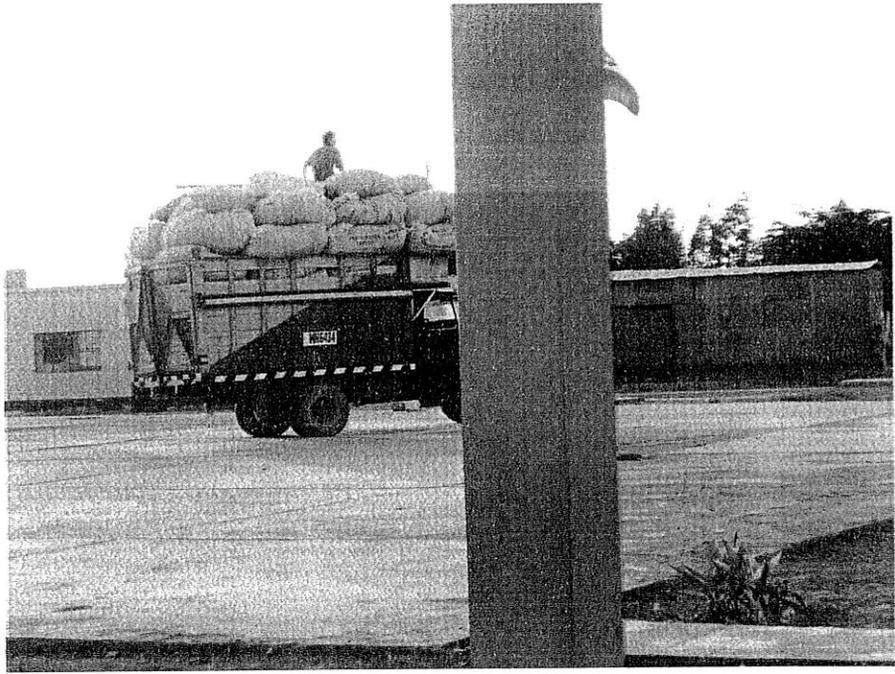
Firma y Sello

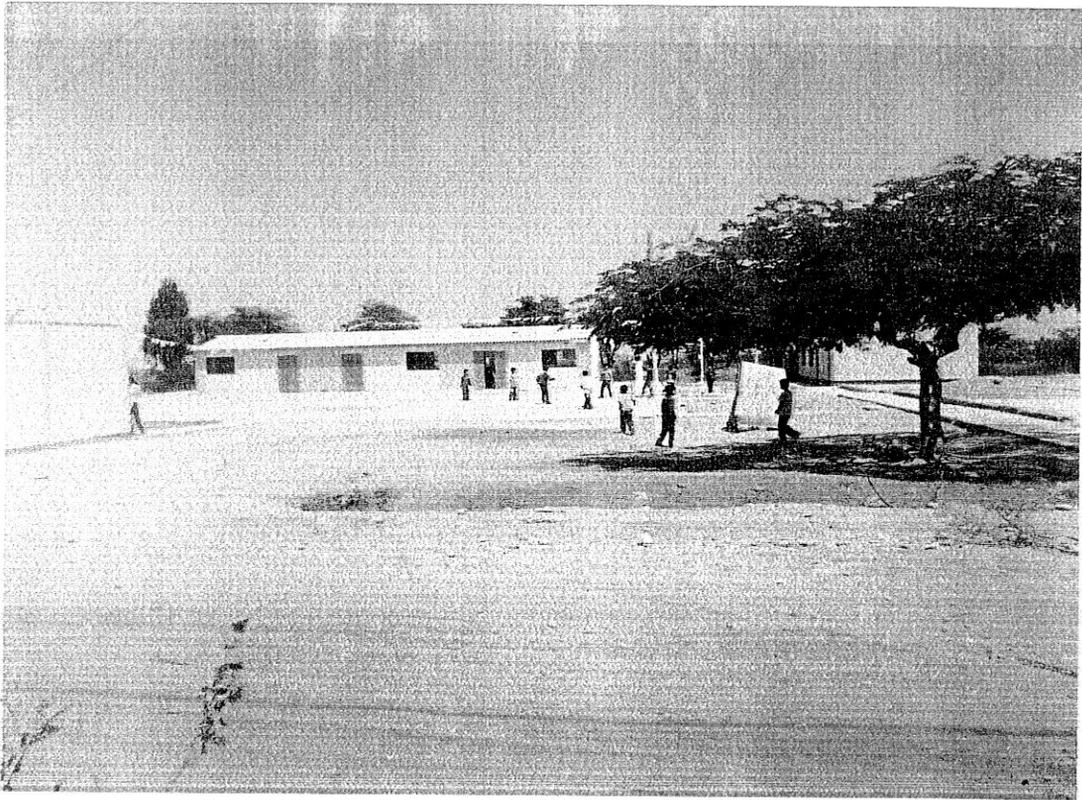


FOTOS DE LA I. E. N° 22498 "FAUSTINO ROSAS BARBOZA"
CENTRO POBLADO TOMA DE LEON- INDEPENDENCIA- PISCO - ICA











3

DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LA GANADERÍA LECHERA DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA



“AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO”

Pisco, 07 de septiembre del 2011.

SEÑORES CONGRESISTAS DE LA REPUBLICA DEL PERU

JAIME VALENCIA QUIROZ

JUAN CARLOS AGUREN

MAURICIO MULDER

Presente.-

La ganadería lechera del Distrito de Independencia Represente una Actividad Económica Atractiva para el Productor Agropecuario ya que nuestro Distrito cuenta con una zona rural que representa el 70% y una zona urbana con un 30%.

De acuerdo al Diagnostico situacional de la Ganadería del valle de Pisco, elaborado en el año 2002, el Distrito de Independencia, contaba con una población de 1,255 Vacas, de las cuales 1,021, se encuentran en producción y 234 en Seca teniendo una producción de 6,892 litros/día y una producción promedio/Vaca de 6.75 Litros y contando con una producción promedio/Hato de 5.49.

Hoy día se encuentra con una producción aproximada de mas de 10.000 litros por día siendo comercializada a acopiadores a un precio de 0.85 Céntimos y cuyos pagos son Quincenales afectando la economía de los ganaderos y poniendo en riesgo dicha actividad.

La forma de crianza es extensiva en un 75% Semi-extensiva en un 23% y 2% Intensiva.

Solicitamos.

- Capacitaciones a los Ganaderos.
- Tecnología de punta para nuestro sector ganadero que incluyan una planta de derivados lácteos la cual nos permitirá dar un valor agregado a nuestra materia prima que es la leche.
- Mejoramiento genético que nos permite mejorar nuestra producción contando con animales de alto rendimiento.
- Créditos de corto, mediano y largo plazo con proyectos que revolucionen nuestra (Ganadería), contando con maquinarias y equipos.
- Mejoramientos de pastos y forrajes.
- Planta de alimento balanceado.
- Centros de investigación que involucren todos los actores.

El objetivo

- mejorar nuestra calidad de vida.
- Seguridad alimentaria.

**REPRESENTANTE DE LOS GANADEROS DEL DISTRITO DE
INDEPENDENCIA**

**ALFONSO LLACTA VALENCIA
DNI N° 22282047
CEL: 956 864646**



5

Institución Educativa N° 22446
"Isaac Montalván"



"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

MEMORIAL

SEÑORES CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
COMISIÓN DESIGNADA AL DISTRITO DE INDEPENDENCIA

La Directora, Personal docente, Administrativo, Padres de Familia y alumnado en general del Nivel Inicial y Primaria de Menores de la institución Educativa N° 22446 del Distrito de Independencia, sito en la Avenida Federico Uranga s/n, 7ma cuadra del Distrito de Independencia, Provincia de Pisco, departamento de Ica, que suscriben el presente; recurrimos a su investidura, para solicitarle la RECONSTRUCCION DE NUEVO PABELLON de 8 aulas para uso exclusivo del Nivel Primario e Inicial en dos niveles además con un Centro de Computo con Computadoras, un ambiente para Biblioteca con materiales educativos, una sala de profesores, un auditorio, una cocina o comedor y Servicios Higiénicos para los niños del Nivel de Inicial entre otros, acorde con la nueva Política Educativa Nacional que tiene por objetivo la mejora de la Calidad de Educación por lo siguientes fundamentos:

- La Institución Educativa Estatal N° 22446, viene funcionando desde los años de 1940 en el nivel Primaria, cuya construcción se ha venido realizando por etapas y en una antigüedad de mas 40 años y por diversas instituciones, habiendo soportado el ultimo terremoto en el 2007 .en que se dañaron algunas aulas y una parte del cerco perimétrico en las que se repararon. En dicha construcción tenemos aulas inadecuadas y antipedagógicas que no cuentan con mucha ventilación y claridad no haciendo un ambiente propicio para el aprendizaje y creatividad para los alumnos. Hago de conocimiento que el año 2010 en el mes de setiembre se recibió el apoyo del Alcalde del distrito al realizar el Proyecto Técnico para la construcción de un Pabellón a dos niveles aprobado y presentado en la oficina de la Región de Ica.
- El Nivel Primario de Menores a la fecha tiene 12 secciones de 1° a 6° grado contando con 350 estudiantes entre varones y mujeres quienes tienen 6 a 13 años de edad, mientras el Nivel Inicial tenemos 2 aulas de 4 años con 25 niños y 5 años de edad con 30 niños, nuestra población estudiantil se viene incrementando años tras años.

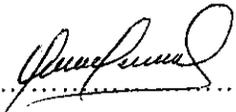
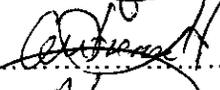
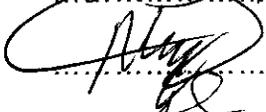
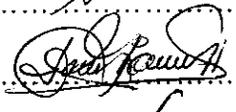
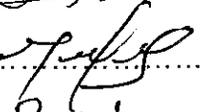
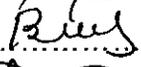
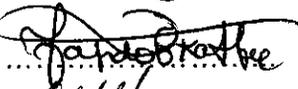
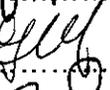
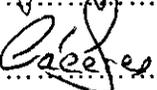
- Así mismo requerimos del aula de computo implementado con computadoras acorde a los avances tecnológicos y el uso adecuado de las TIC, además con materiales educativos, mobiliarios consistentes en mesas y sillas, módulos educativos, estantes, armarios, instrumentos musicales y deportivos, entre otros.
- Encontrándose la Institución Educativa en el mismo centro del Distrito de Independencia y cumpliendo este 25 de setiembre 71 años, estamos convencidos que es justo que sea atendida en forma prioritaria y urgente a la petición que será en beneficio de los niños y niñas futuro de nuestro país.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:

Invocamos y exigimos a usted que el presente merezca su atención, del cual estaremos muy reconocidos y agradecidos.

Independencia, 06 de setiembre de 2011

FIRMAS DE SOLICITUD DE APOYO PARA LA RECONSTRUCCION DE AMBIENTES DE LA IE Nº 22446 AL CONGRESISTA

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	DNI
Juan Piscante Gómez		22305402
Carmen Montes Cabrera		21485874
Carmen Gutierrez Hernández		09653193
F. Armando Almuyde E.		22257249
Rosa Gijarneta Franco		21420751
Juan Rivera Hernandez		22281982
Marga IT Rojas Mendoza		22290568
Betzabe Almuyda L.		21810208
KATHY FLOREDO CORDOBA		41589819
Glaciys Mendoza Muñoz		22280710
Flo. Cáceres Hernández		22292261

Maria Carme Huamain	Maria Carme	21514845
Leito Naya Lynn	Leito	22279596
Esuka Muniz Valentin	Esuka	22314321
MARIA DEL CARMEN LUNA SALAZAR	Luna	70679001
Marilyn Fiorello MuñozORÉ	Marilyn	46350580
Rubi Paola Martinez Forfan	Paola	46534086
MARIA YESSICA MENCESES TATAK	Yessica	40564271
Rabiola Beatriz Carbajal Bravo	Beatriz	70679459
Zaida Guadalupe Moreno Nieto	Zaida	43496585
Janneth Laura Jacayo	Janneth	40450248
Oliver Moreno Luna	Oliver	22258364
Karen Salazar Chavez	Karen	70687040
Maria Jimeno Gutierrez	Maria	21796259
Margarita Jorge Sgarte	Margarita	22292136
Jorge Salin Choque	Jorge	41575058
EDITH QUINTANA BERNADIA	Edith	80632699
Aydee Rodriguez S.	Aydee	80033421
Adelaida Rojas V.	Adelaida	40458761



Municipalidad Distrital de Independencia

PISCO - ICA

Ley 9637 del 29 de octubre de 1941

“AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU”

Independencia, 14 de Octubre del 2010

CARTA N° 145-2010-ALC-MDI.P

Señora:

PROF. MARIA DEL CARMEN JIMENO GUTIERREZ.

Directora de la I.E. N°22446.

De mi especial consideración:

Es Grato dirigirme a Ud., con la finalidad de expresarle mis más sinceros saludos en nombre de la Municipalidad Distrital de Independencia y a la vez le manifiesto lo siguiente:

Que, hago entrega a su representada, copia del Formato de Código SNIP N° 165218 del Proyecto de Inversión Publica “MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO EN DOS NIVELES EN LA I.E N° 22446 ISAAC MONTALVAN NIVEL INICIAL Y PRIMARIA, DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA”, el cual consta de cuatro (04) folios.

Sin otro particular me despido de Ud., no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Estado	ACTIVO, PERFIL APROBADO	Nivel Min. Recom. OPI	PERFIL
Estado de Viabilidad	VIABLE	Nivel Min. Recom. DGPM	DELEGADO A OPI
Asignación de la Viabilidad	OPI DE LA REGION ICA	Fecha de creación	30/09/2010 14:46 Hrs.

**FORMATO SNIP-03:
FICHA DE REGISTRO - BANCO DE PROYECTOS**

[La información registrada en el Banco de Proyectos tiene carácter de Declaración Jurada]

Fecha de la última actualización: **30/09/2010**

1. IDENTIFICACIÓN

1.1 Código SNIP del Proyecto de Inversión Pública: **165218**

1.2 Nombre del Proyecto de Inversión Pública: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO EN DOS NIVELES EN LA I.E. N 22446 ISAAC MONTALVAN NIVEL INICIAL Y PRIMARIA MENORES, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PISCO

1.3 Responsabilidad Funcional del Proyecto de Inversión Pública:

Función	22 EDUCACIÓN
Programa	047 EDUCACIÓN BÁSICA
Subprograma	0104 EDUCACIÓN PRIMARIA
Responsable Funcional (según Anexo SNIP 04)	EDUCACION

1.4 Este Proyecto de Inversión Pública NO pertenece a un Programa de Inversión

1.5 Este Proyecto de Inversión Pública NO pertenece a un Conglomerado Autorizado

1.6 Localización Geográfica del Proyecto de Inversión Pública:

Departamento	Provincia	Distrito	Localidad
ICA	PISCO	INDEPENDENCIA	INDEPENDENCIA

1.7 Unidad Formuladora del Proyecto de Inversión Pública:

Sector:	GOBIERNOS REGIONALES
Pliego:	GOBIERNO REGIONAL ICA
Nombre:	REGION ICA-EDUCACION

Persona Responsable de Formular:	ING SANDRA ORE HURTADO
Persona Responsable de la Unidad Formuladora:	ING JULIO REYES HARNANDEZ

1.8 Unidad Ejecutora del Proyecto de Inversión Pública:

Sector:	GOBIERNOS REGIONALES
Pliego:	GOBIERNO REGIONAL ICA
Nombre:	REGION ICA-SEDE CENTRAL

Persona Responsable de la Unidad Ejecutora:	ING ARMANDO HERNANDEZ HERNANDEZ
---	---------------------------------

2 ESTUDIOS

2.1 Nivel Actual del Estudio del Proyecto de Inversión Pública

Nivel	Fecha	Autor	Costo (Nuevos)	Nivel de Calificación
-------	-------	-------	----------------	-----------------------

PERFIL	30/09/2010	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA	Soles)	0	APROBADO
--------	------------	--	--------	---	----------

2.2 Nivel de Estudio propuesto por la UF para Declarar Viabilidad: PERFIL

3 JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

3.1 Planteamiento del Problema

La Institución Educativa N 22446 del nivel inicial y primario brinda servicio educativo en el turno de mañana, en 13 secciones y tiene un terreno de propiedad de 3,018.10 m2 inscrito en los Registros Públicos a favor de la I.E. N 22446 Isaac Montalván Las aulas existentes en número de 13 a la actualidad 07 se encuentran en buen estado de material noble construidas por INFES en el año 2005. El resto de aulas que suman 06 fueron construidas en el año 1985 cuyo material es de ladrillo antiguo y se encuentran deteriorados a causa del terremoto del 15 de Agosto del 2007 constituyéndose un peligro para los alumnos y profesores, siendo necesario su demolición. Asimismo, los ambientes de almacén, servicios higiénicos, losa deportiva se encuentran en malas condiciones por lo que es necesario su demolición. Asimismo el mobiliario escolar es insuficiente y construido en forma rústica y se encuentran deteriorados lo que no permite ofrecer a los alumnos una enseñanza adecuada. Por lo tanto el problema central identificado es que la población escolar de la I.E. N 22446 Isaa Montalván de los niveles inicial y primaria menores viene siendo atendida en forma inadecuada.

Número de los Beneficiarios Directos: 363 (N° de personas)

3.2 Características de los Beneficiarios Directos:

Los beneficiarios directos son los niños de 3 a 5 años y de 6 a 11 años de la capital del distrito de independencia cuyas familias se dedican principalmente a la actividad agrícola y actividad comercial, cuyos recursos económicos son bajos en relación a las familias de la ciudad de Pisco

3.3 Objetivo del Proyecto de Inversión Pública

El objetivo del proyecto es brindar un servicio educativo en forma adecuada a los alumnos de los niveles inicial y primaria menores de la I.E. N 22446 Isaac Montalván

4 ALTERNATIVAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA
(Las tres mejores alternativas)

4.1 Descripciones:
(La primera alternativa es la recomendada)

Alternativa 1 (Recomendada)	Mejoramiento de Infraestructura Educativa y Equipamiento en dos niveles en la I.E. N 22446 Isaac Montalván del Nivel Inicial y Primario Menores
Alternativa 2	Mejoramiento de Infraestructura Educativa y Equipamiento con la demolición total de la infraestructura en la I.E. N 22446 Isaac Montalván del Nivel Inicial y Primario Menores
Alternativa 3	No existe

4.2 Indicadores

		Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
Monto de la Inversión Total (Nuevos Soles)	A Precio de Mercado	1,361,811	1,675,080	0
	A Precio Social	1,144,379	1,407,630	0
Costo Beneficio (A Precio Social)	Valor Actual Neto (Nuevos Soles)			
	Tasa Interna Retorno (%)			
Costos / Efectividad	Ratio C/E	235.40	286.50	
	Unidad de medida del ratio C/E (Ejms)	Alumno	Alumno	

	Beneficiario, alumno atendido, etc.)		
--	--------------------------------------	--	--

4.3 Análisis de Sostenibilidad de la Alternativa Recomendada

La sostenibilidad está dada por el compromiso formal de la UGEL de Pisco y la APAFA en financiar los costos de operación y mantenimiento en todo el horizonte de planeamiento del proyecto

5 COMPONENTES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA (En la Alternativa Recomendada)

5.1 Cronograma de Inversión según Metas:

METAS	Semestres(Nuevos Soles)	
	1er Semestre 2011	Total por meta
Construcción de infraestructura	758,581	758,581
Construcción de SS.HH	60,807	60,807
Construcción de losa deportiva y veredas	197,425	197,425
Construcción cerco perimétrico	108,017	108,017
Tanug elevado y cisterna	79,289	79,289
Equipamiento	71,350	71,350
Expediente técnico	34,537	34,537
Supervisión	51,805	51,805
Total por periodo	1,361,811	1,361,811

5.2 Cronograma de Metas Físicas:

METAS	Unidad de Medida	Semestres	
		1er Semestre 2011	Total por meta
Construcción de infraestructura	m2	520	520
Construcción de SS.HH	m2	44	44
Construcción de losa deportiva y veredas	m2	1,080	1,080
Construcción cerco perimétrico	m.l.	104	104
Tanug elevado y cisterna	Unidad	1	1
Equipamiento	Unidad	1	1
Expediente técnico	Unidad	1	1
Supervisión	Unidad	1	1

5.3 Operación y Mantenimiento:

COSTOS		Años (Nuevos Soles)									
		Julio Diciembre 2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Sin	Operación	10,845	21,690	21,690	21,690	21,690	21,690	21,690	21,690	21,690	21,690
PIP	Mantenimiento	750	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500
Con	Operación	10,275	20,550	20,550	20,550	20,550	20,550	20,550	20,550	20,550	20,550
PIP	Mantenimiento	900	1,800	1,800	1,800	1,800	1,800	1,800	1,800	1,800	1,800

5.4 Inversiones por reposición:

	Julio Diciembre 2011	Años (Nuevos Soles)									
		2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total por meta
Inversiones por reposición	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

5.5 Fuente de Financiamiento (Dato Referencial): CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

6

ASPECTOS COMPLEMENTARIOS SOBRE LA VIABILIDAD DEL PROYECTO DE

INVERSIÓN PÚBLICA

<p>Viabilidad Técnica:</p> <p>Técnicamente es viable por cuanto en el país y en la Region Ica se cuenta con tecnología apropiada para la ejecución del presente proyecto</p>
<p>Viabilidad Ambiental:</p> <p>Es viable ambientalmente porque el impacto ambiental será positivo por las mejores condiciones de ambientes y equipos que beneficiará a los alumnos, docentes y personal administrativo</p>
<p>Viabilidad Sociocultural:</p> <p>Es viable desde el punto sociocultural porque mejorará las condiciones de vida de los alumnos, mejora del rendimiento escolar y aumento del logro del aprendizaje</p>
<p>Viabilidad Institucional:</p> <p>Se cuenta con viabilidad institucional por cuanto la UGEL de Pisco y la APAFA tienen los recursos necesarios para la operación y mantenimiento del proyecto</p>

7 OBSERVACIONES DE LA UNIDAD FORMULADORA

No se han registrado observaciones

8 EVALUACIONES REALIZADAS SOBRE EL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

Fecha de registro de la evaluación	Estudio	Evaluación	Unidad Evaluadora	Notas
13/10/2010 9:45 Hrs.	PERFIL	APROBADO	OPI DE LA REGION ICA	LA UNIDAD FORMULADORA CUMPLIO CON LEVANTAR LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR LA OPI DE LA REGION ICA, POR LO QUE SE APRUEBA EL SIGUIENTE ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE PERFIL

9 DOCUMENTOS FÍSICOS

9.1 Documentos de la Evaluación

Documento	Fecha	Tipo	Unidad
OFICIO N3874-2010-GORE ICA-DRE/DGI	30/09/2010	SALIDA	REGION ICA-EDUCACION
OFICIO N3874-2010-GORE ICA-DRE/DGI	30/09/2010	ENTRADA	OPI DE LA REGION ICA
INFORME N 090-2010-SGPICTI-JMCM	13/10/2010	SALIDA	OPI DE LA REGION ICA
090-2010-SGPICTI-JMCM	13/10/2010	SALIDA	OPI DE LA REGION ICA

9.2 Documentos Complementarios

No se han registrado Documentos Complementarios

10 DATOS DE LA DECLARATORIA DE VIABILIDAD

Nº Informe Técnico: 090-2010-SGPICTI-JMCM

Especialista que Recomienda la Viabilidad: INGº JUAN CARBAJO MUÑOZ

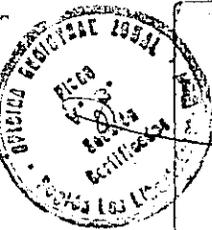
Jefe de la Entidad Evaluadora que Declara la Viabilidad: ECON. ARNALDO RAMOS RAMOS

Fecha de la Declaración de Viabilidad: 13/10/2010

11 COMPETENCIAS EN LAS QUE SE ENMARCA EL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

11.1 La Unidad Formuladora declaró que el presente PIP es de competencia Regional.

COPIA LITERAL



FICHA DE TRASLADO

OFICINA REGISTRAL REGIONAL "LOS LIBERTADORES WARI"

FICHA N° 000321
010203

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE

PROVINCIA DE: PISCO

PROP.-3

DISTRITO DE: INDEPENDENCIA PLANO N° 4

NEF 2030032101

A). ANTECEDENTES DOMINIAL : LA PRIMITIVA INSCRIPCION CORRIA BAJO LA PARTIDA LXY EN EL TOMO SZ FOLIOS 115 AL Y CONTINUABA EN EL TOMO inmueble independizado del Inscrito a fojas 000108 de tomo 000014.- FECHA DE TRASLADO DEL TOMO A FICHA.-30/12/1999.-

B). DESCRIPCION DEL INMUEBLE :

01.- URBANO, SOLAR UBICADO EN LA IRRIGACION MONTALVAN VALLE DE PISCO, Distrito de INDEPENDENCIA, Provincia de PISCO y Departamento de ICA.- Area 3,000 M².- Encerrado dentro los siguientes linderos y medidas perimetricas: Por el Norte con la calle principal del distrito de Independencia hoy Federico Uranga con 50 m.l.; Por el Sur con el resto del mismo Lote de propiedad de la donante con 50 m.l.; Por el Oeste propiedad de Guillermo Montalvan con 60 m.l.; Por el Este con resto del mismo Lote de terreno de doña Rosa Montalvan de Muñoz con 60 m.l. - PISCO 14/12/1999. - Oficina Registral "Los Libertadores Wari" - Registrador. PISCO, 30/12/1999.

FOTOCOPIADO
OFICINA REGISTRAL ZONAL
Oficina Los Libertadores Wari
PISCO
Fecha: 19.9.2001

[Signature]
Dr. Gary Mayer Sanchez
REGISTRADOR PUBLICO

FICHA ESTANDARIZADA

Recibo IP 2694 2764
Derechos: 7-8.00
Hora: 10:30 am

[Signature]
MARILYN M. LIMARES SANCHEZ
REGISTRADOR PUBLICO

REGISTRO PERSONAL	
N° de Inscrito: 2030032101 Inscrito: [Name] Domicilio: [Address] Fecha de inscripción: 30/12/1999	
LEGALIZACION	<i>[Signature]</i> Dr. Gary Mayer Sanchez REGISTRADOR PUBLICO
	CONTINUA AL DORSO

CERTIFICACION A LA VUELTA →

"AÑO DE LA UNION NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

Ica, 16 de Diciembre del 2009

INFORME N° 074-2009-SEC.TEC-DEF.CIVIL-MDI

Señora:

LIC. MARIA DEL CARMEN JIMENO GUTIERREZ
Directora del I.E. N° 22446 "Isaac Montalván"

Del:

ING. JAVIER NAVARRO SOTOMAYOR
Secretario Técnico de Defensa Civil - MDI

ASUNTO : Entrega de Informe de Evaluación de Infraestructura del Local de la Institución Educativa N° 22446 "Isaac Montalván" Nivel Inicial y Primaria Menores del Distrito Independencia - Pisco – Región Ica.

REFERENCIA : INFORME DE INSPECCION TECNICA DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL (De Fecha 02 de Diciembre del 2007)

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Para saludarlo cordialmente y a su vez elevo a su despacho el presente informe realizado en la indicada Institución Educativa.

I. ANTECEDENTES:

En atención a lo solicitado por su digno despacho en velar por la integridad física de la comunidad, se realiza la Inspección Técnica y consecuentemente el informe técnico de seguridad de defensa civil del local de la Institución Educativa que ud. Dignamente dirige.

Mediante el decreto supremo N° 066-2007 PCM, decreto supremo que aprueba el nuevo reglamento de Inspecciones técnicas de seguridad en defensa civil, se realiza la Inspección.

Así mismo en atención al fenómeno natural el sismo ocurrido el 15 de Agosto del año 2007, ha ocasionado daños, pérdidas de vidas humanas y materiales entre otros. El Instituto geofísico del Perú Informo que el terremoto alcanzo una magnitud de 7.9° en la escala de Rigther, que fue localizado a 60 Km. Al oeste de la localidad de pisco, es decir en el mar, el sismo tuvo origen en la superficie de fricción de las placas de Nazca y sudamericana.

II. ACCIONES EJECUTADAS:

Se procedido a la elaboración del presente informe técnico de seguridad de defensa civil.

Teniendo que realizar la inspección IN SITU y el requerimiento de información antigua de uso de la edificación materia de la presente inspección.

Así mismo, la ubicación, el entorno y el comportamiento de los daños en la edificación para las conclusiones y recomendaciones del informe técnico de seguridad en defensa civil se ha tenido de conocimiento del reglamento Nacional de edificaciones, las normas de INDECI y las experiencias de ejercicio de la profesión de Ingeniero Civil y otras capacitaciones, así mismo atención del decreto supremo N° 066-2007 PCM, Decreto supremo que aprueba el Nuevo Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad de Defensa Civil.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE
INDEPENDENCIA
CALLE JAVIER NAVARRO SOTOMAYOR
CANTON
INDEPENDENCIA

III. CONCLUSIONES:

Se ha culminado el Informe Técnico de Seguridad de Defensa Civil en el donde viene funcionando la Institución educativa ubicado en el Centro Poblado de Independencia, Distrito de Independencia, Provincia de Pisco, donde se da a conocer los antecedentes, verificaciones respectivas, y las conclusiones y recomendaciones de la Inspección IN SITU del local materia de la Inspección.

Conteniendo el informe técnico de seguridad de defensa civil, el local de la Institución Educativa ubicado en Av. Fernando Uranga según la COFOPRI y según el plano lotizado la ubicación del predio se encuentra ubicado en manzana "P" lote 1, del Centro Poblado Independencia, Distrito de Independencia, Provincia de Pisco, Departamento de Ica.

Así mismo según el reglamento nacional de edificaciones y zonas de seguridad, circulación y evacuación por lo tanto **ALGUNAS DE LAS AREAS NO CUMPLEN CON LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS CON LA NORMATIVIDAD DE SEGURIDAD DE DEFENSA CIVIL, Y ALGUNAS DE LAS AREAS NO CUENTAN CON LAS AREAS NORMATIVAS PARA BRINDAR UN ADECUADO SERVICIO DE EDUCATIVO A LA POBLACION ESTUDIANTIL.**

Así mismo el informe técnico de seguridad de defensa civil:

El objeto de inspección del local de la institución Educativa ubicado en la dirección antes mencionada se encuentra en una zona adecuada para su funcionamiento, pero en su entorno existen locales, como un colegio de Secundaria, inicial, un local, complejo deportivo, Área de Comercio, Local de la municipalidad Distrital, y viviendas que se encuentran en sus alrededores, cabe mencionar que la infraestructura que se encuentra formando parte de la Institución Educativa, unas son del año 1987 que se encuentran algunas con rajaduras y en mal estado por su antigüedad ya que su tipo de construcción fue realizada sin la dirección técnica de profesionales así mismo sin normas técnicas constructivas y mano de obra calificada por lo que la infraestructura no ha resistido el evento del 15 de agosto del año 2007, otras son del año 1,970 y 1990, que se encuentran en regular estado de conservación, parte del cerco perimétrico que forma parte de la institución educativa está dañado, con fisuras que no presenta garantías ante un posible evento lo que podría originar daños físicos a la integridad de la población estudiantil, se observa que en la actualidad dentro de las gestiones de riesgo y desastres, es conveniente su DEMOLICION construcción de nuevas estructuras con sus áreas normativas para que cumplan un adecuado funcionamiento.

IV. SUGERENCIA:

Se presenta el presente informe Técnico de Defensa Civil al Director de la Indicada Institución Educativa a civil siendo conveniente sugerir que se derive a las más altas instancias para velar por la integridad física de la comunidad y las acciones de atención en salvaguarda de la vida de los trabajadores administrativos, usuarios u otros.

Es todo cuanto informo a usted para los fines que estime pertinentes.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
REGISTRAR GENERAL NAVARRA ROMANOS
SECRETARÍA DE DEFENSA CIVIL

INFORME DE INSPECCION TECNICA DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL

(De Fecha 02 de Diciembre del 2007)

I. DATOS DEL OBJETO DE INSPECCION

NOMBRE : INSTITUCION EDUCATIVA Nº 22446 "ISAAC MONTALVAN"
DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PISCO

DIRECCION/UBICACIÓN : Centro Poblado Independencia, Av. Federico Uranga
Manzana "P" lote 1.

DISTRITO : Independencia

PROVINCIA : Pisco

DEPARTAMENTO : Ica

REGION : Ica

TIPO DE EDIFICACION : En la Indicada Institución Educativa existen dos tipos de construcción una es de Albañilería confinada Adecuado para el funcionamiento de la Institución Educativa y a la vez también existe construcción de albañilería antigua, de áreas inadecuadas en mal estado.

II. DATOS PERSONALES

Representante : Directora del I.E. Nº 22446 "Isaac Montalván"

Nombres y Apellidos : María del Carmen Jimeno Gutiérrez

Doc. De Identidad : 21796259

Teléfono : 956403201

III. REFERENCIAS

Órgano Ejecutante : Comité Distrital de defensa Civil - Distrito de Independencia.

Fecha y hora de Inspección : 02-12-2007 a las 10:30am

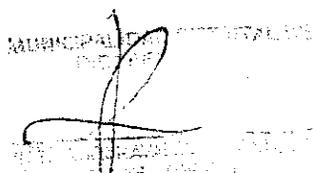
IV. DESARROLLO

4.1 DESCRIPCION

4.1.1 Antecedentes

En atención al fenómeno natural, sismo del 15 de agosto del 2007 que ha ocasionado daños tanto perdidas de vidas humanas y materiales entre otros, informando el instituto Geofísico del Perú-Sismología como gran sismo alcanzando una magnitud de 7-9° en la escala de

ALCALDIA MUNICIPAL DE INDEPENDENCIA
PISCO
Ica



Rigther y que fue localizado a 60 Km. Al Oeste de la localidad de Pisco; es decir, en el mar. El sismo tuvo en una origen de fricción en las placas de nazca y Sudamericana, siendo esta a nivel mundial.

El presente Informe Técnico de seguridad en defensa civil corresponde a la evaluación del estado de conservación de la Institución Educativa Independencia, la institución se encuentra ubicado en Avenida Federico Uranga Mz "P" lote 1 del Centro Poblado Independencia del distrito de Independencia, Provincia de Pisco, Departamento de Ica.

En el presente Informe solo se evaluara la parte estructural del mencionado local materia de la inspección con la finalidad de determinar la cantidad de ambientes que se encuentran inhabitables o que hayan colapsado, y que se encuentren en riesgo de caer ante un posible evento, la inspección se ha realizado en compañía del Director, el señor alcalde del distrito de Independencia y estuvo a cargo del ingeniero inspector técnico de Seguridad en defensa civil.

- Capacidad máxima de diseño de la Instalación

El área del terreno es de 3,018.10m², la mencionada institución educativa tiene en su interior distintas construcciones de distintos años, unas que son antiguas y que se encuentran en riesgo de colapsar ante un posible evento, esta infraestructura fue construida de albañilería confinada en el año 1,975, y otras que fueron construida por INFES en el año 1,999 de construcción aporticada, esta estructura se encuentran en regular estado de conservación y que en la actualidad vienen siendo utilizada por la población estudiantil, el patio de honor que la conforma se encuentra deteriorada por su antigüedad y porque ya cumplió con su vida útil de diseño.

AREAS QUE SE ENCUENTRAN EN RIESGO ANTE UN POSIBLE EVENTO SISIMICO:

Deposito, Aulas donde todavía vienen siendo utilizado por el alumnado corriendo en riesgo la integridad física de la población estudiantil, 4B, 4C, 4D, 3C, 3D, 2C, 2D, ambientes: Biblioteca, Aula de Reuniones, Taller de Carpintería, Área de cocina y Repostería, Salón de Tutoría, Dirección, Kioscos, se indica que el área total de la Infraestructura antigua es de 654.00 m².

La Institución educativa cuenta con 33 docentes, 02 auxiliares de educación, 07 personales administrativos, y la población estudiantil de nivel secundario que ocupan los ambientes en que se imparte la educación y otras funciones que amerita la institución educativa.

De acuerdo al reglamento nacional de edificaciones deben de existir relación de los ambientes según su función y las áreas normadas, para los distintos fines tanto para aéreas administrativas como para las distintas funciones de enseñanza que se imparte.

SITUACION DE RIESGO O DESASTRES.

Mediante la información recopilada en la Institución Educativa esta ha sido afectada por los desastres ocurridos con anterioridad y aun mas el ocurrido el 15 de agosto del 2007, a la vez se hace mención que la indicada Institución Educativa en sus diferentes secciones y áreas administrativas ya nombradas que se describen de una manera general porque todos estos ambientes del Pabellón Indicado en el presente informe presentan fisuras en sus base, los muros presentan fisuras en forma vertical, se aprecia que los sobre cimientos de los muros

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE INDEPENDENCIA
DIRECCIÓN DE DEFENSA CIVIL
INGENIERO INSPECTOR TÉCNICO DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL
[Firma]

de las diferentes estructuras de las construcciones están carcomidas y debilitadas a consecuencia que los materiales del cual fueron construidos ya en muchos casos han cumplido su periodo de vida útil para lo cual fue diseñada y a la vez se indica que las áreas que forman parte de este pabellón no cumplen con las áreas normativas y sus estructural pueden colapsara ante un eventual evento, por lo consiguientes son inhabitables..

Según la información recopilada el pabellón que se recomienda demoler, fueron construidos en el año 1,975 en el cual a la fecha ya tienen aproximadamente 39 años en funcionamiento.

4.2 CONCLUSION GENERAL

La Institución Educativa ubicada en centro Poblado Independencia, Avenida Federico Uranga ubicado en Manzana "I" lote 05 del Centro poblado Independencia Distrito Independencia, provincia de Pisco y Departamento de Ica, ha sido afectado por el ultimo terremoto ocurrido el 15 de agosto del 2007.

4.3 RECOMENDACIÓN

ESTRUCTURA EN GENERAL Y ACABADOS

De lo indicado es conveniente:

Los diferentes ambientes de la Institución Educativa se encuentra con fisuras en sus estructuras esto a consecuencia del ultimo terremoto ocurrido el 15 de agosto del 2007, algunos de las estructuras por haber cumplido su periodo útil de vida y a la vez los ambientes están con un área reducida con relación a las ultimas normas de educación, que se imparte de una forma inadecuada.

PLAZO URGENTE, por situación en desastre del ultimo terremoto se declara que las instalaciones que se indican en el presente Informe requiere que sean demolidos y además sus ambientes son inadecuados y con riesgo para la población estudiantil por lo que requieren sean demolidos ante un posible sismo ya que sus estructuras se encuentran con fallas, por lo que se declara las instalaciones del pabellón INADECUADAS a la vez son INHABITABLES, se encuentra en riesgo por lo que requiere demolición ya que puede dañar la integridad física a la población estudiantil ante un eventual sismo.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
INDEPENDENCIA

ING. DANIEL NAVARRO B. CALAYCA
SEC. TIT. DEF. CIVIL



Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado



- 1. Inicio
- 2. Planes Anuales
- 3. Procesos de Selección
- 4. Subasta Inversa
- 5. Convenio Marco
- 6. Compras Corporativas

Oportunidad de Negocio Estadísticas de Procesos RSS

Bienvenido(a) Señor Proveedor, reciba las Oportunidades de Negocio con el Estado en su correo electrónico.... Regístrese en la Opción MI PERFIL Tuesday 06 de September de 2011, 08:28:03 PM

Buscador de procesos de selección



Convocatoria
LP PROCEDIMIENTO CLASICO 5-2011/GORE ICA (convocatoria : 1) LICITACION PUBLICA
en la modalidad de CONVOCATORIA

Entidad Contratante
 GOBIERNO REGIONAL DE ICA Sede Central (REGION ICA)
 (Telef. 056219133)

Dirección
 Av. Cutervo N° 920 - ICA (ICA)

Síntesis
 ejecución de la obra: mejoramiento de infraestructura educativa y equipamiento en dos niveles en el distrito de Independencia - PISCO.

Objeto
 OBRAS

Valor Referencial
 Soles : 2.694.694.85

Costo de participación
 Soles : 450.00

Lugar de registro de participantes
 AV. CUTERVO N° 920 - ICA

Informado el día 14/07/2011 18:50 horas

Calendario		
Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin
convocatoria	14/07/2011 00:00	14/07/2011 00:00
registro de participantes	15/07/2011 00:00	18/08/2011 00:00
presentacion de consultas	15/07/2011 00:00	21/07/2011 00:00
absolucion de consultas	01/08/2011 00:00	01/08/2011 00:00
formulacion de observaciones a las bases	02/08/2011 00:00	08/08/2011 00:00
absolucion de observaciones	11/08/2011 00:00	11/08/2011 00:00
integracion de las bases	17/08/2011 00:00	17/08/2011 00:00
presentacion de propuestas	25/08/2011 08:10	25/08/2011 00:00
calificacion y evaluacion de propuestas	25/08/2011 00:00	05/09/2011 00:00
absolucion de observaciones pro	06/09/2011 19:37	06/09/2011 00:00

ULTIMA ETAPA : OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO el 06/09/2011, 1 ítem en ADJUDICADO.

Otras Acciones de la Convocatoria

- 1 Postergación, Informado el día 05/08/2011 16:22, SE POSTERGA LA PRESENTACION DE PROPUESTAS POR AUSENCIA DE NOTARIO
- 2 Postergación, Informado el día 05/08/2011 16:22, EL COMITE AUN NO CONCLUYE CON LA EVALUACION DE PROPUESTAS PRESENTADAS
- 3 Postergación, Informado el día 05/08/2011 16:22, SE POSTERGA EL ACTO DE BUENA PRO POR AUSENCIA DE NOTARIO
- 4 INSTRUMENTO QUE APRUEBA O AUTORIZA LA REALIZACION DEL PROCESO, MEMORANDO N° 156-2011-GORE ICA/GGR, , Informado el día 05/04/2011 20:23
- 5 RESUMEN EJECUTIVO DE POSIBILIDADES QUE OFRECE EL MERCADO, ... Informado el día 14/07/2011 18:42
- 6 ACTA DE BUENA PRO, ... Informado el día 04/09/2011 18:41

Bases	Resumen Ejecutivo	Absolución de Consultas y Observaciones	Absolución Consultas	Absolución Observaciones	Pronuncia. Entidad	Pronuncia. OSCE	Bases Integradas	Acta de Evaluación Técnica	Cuadro Comparativo y/o Actas	Notificación Suscripción de Acuerdo	Resolución de Recurso de Apelación de la Entidad	Resolución de Recurso de Apelación del Tribunal
14/07/2011 18:42 Tamaño 1,431 Kb.	14/07/2011 18:42 Tamaño 53 Kb.			11/08/2011 17:37 Tamaño 93 Kb.			17/08/2011 18:52 Tamaño 1,387 Kb.		06/09/2011 19:41 Tamaño 152 Kb.			

Item	Descripción	Familia Catálogo	Cantidad	Unidad de Medida	Valor Referencial	Plazo(s) de entrega	Garantía de seriedad de oferta	Beneficio de la ley 27633	MYPE	Cantidad Adjudicada	Montto Adjudicado
1	EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO EN DOS NIVELES EN LA I.E. INDEPENDENCIA NIVEL SECUNDARIO MENORES - DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PISCO.	A811015	1.00	unidad	2,694,694.85	240 DIAS					
	(CONPUN3535) CONSORCIO GMP INGENIEROS (20416167509) CONSTRUCTORA CONTR. DE INGENIERIA S.A. (20513666824) OCA CONTRATISTAS GENERALES S.A.- OCACSA							NO	NO	1	2,694,694.85

Total de registros encontrados : 1 Páginas : 1

[Ver Contratos](#) [Regresar](#)



Centro de Consultas : 614-3636.
 Para visualizar correctamente el portal deberá usar el navegador internet Explorer 6.0 SP1 ó superior y contar con una resolución mínima de pantalla de 800x600

MEMORIAL AL EXCELENTÍSIMO PRESIDENTE DEL CONGRESO
DEL PERÚ

6

DOCTOR DANIEL FERNANDO ABUGATTÁS MAJLUF.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR:

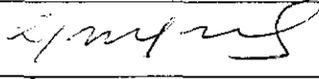
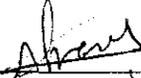
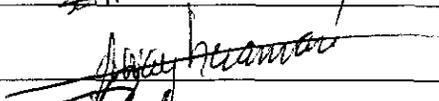
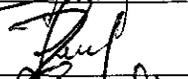
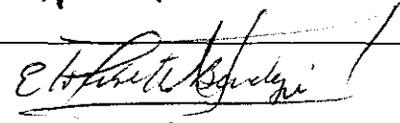
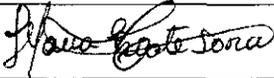
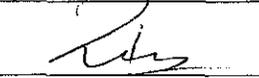
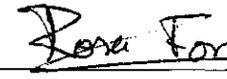
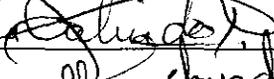
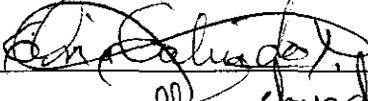
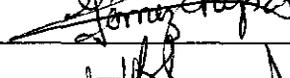
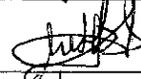
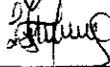
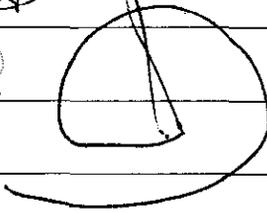
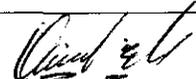
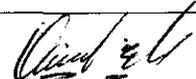
Los suscritos somos pobladores del Distrito Independencia y nos permitimos dirigirnos a Usted para expresarle nuestras felicitaciones por la acertada decisión de *Descentralizar las actividades congresales. Dicha dinámica de trabajo, nunca antes vista por ningún Congreso, acercará a nuestros congresistas con la realidad de nuestro País y, a no dudarlo, sensibilizará positivamente sus acciones y decisiones en su importante labor.*

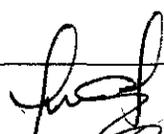
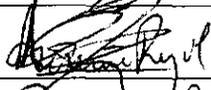
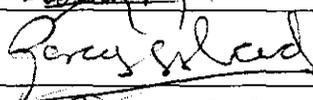
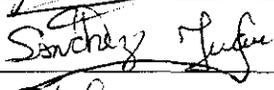
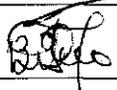
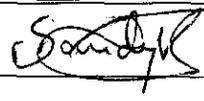
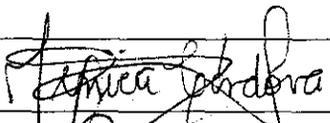
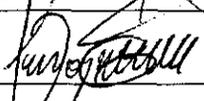
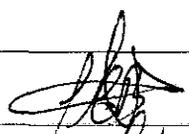
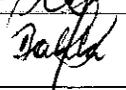
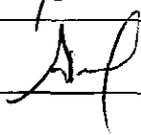
Señor Abugattás, nuestra Alma Máter de la Educación de nuestro distrito es la Institución Educativa Pública "Independencia", colegio de cuarentaicuatro años de trayectoria donde se han formado los más destacados profesionales y madres y padres de nuestra provincia pisqueña. Esta Alma Máter ha entrado en una etapa de revolución, que comprende la reingeniería de todos sus procesos y servicios educativos en beneficio de los estudiantes y población independencina. En tal sentido, queremos dotar de materiales audiovisuales (televisores y reproductores de DVD) para las veintiún secciones con que cuenta nuestra Institución.

Señor Presidente, estamos convencidos que su gestión apoyará decididamente a esta decisión que se ha adoptado en beneficio de la educación y nos ayudará a *implementar con estos materiales audiovisuales que servirán decididamente a la formación de nuestros estudiantes.*

Agradecidos anticipadamente y deseándole los éxitos en esta Gestión al frente de nuestro Congreso nos despedimos de Usted.

PERSONAL DE LA I.E.I

APELLIDOS Y NOMBRES	FIRMA
Leoncio Román Ramos Saravia (Director)	
Alvarez Mottas, Carmen Luisa	
Anayhuamán De La Cruz, Máximo Erasmo	
Anyarin Pisconte, Alvaro Armando	
Apumayta Cornejo, Giovanna Julissa	
Arapa Chambi, Marcelina Vilma	
Bendezú Bravo, Elizabeth Roxanna	
Escate Soria , Julia María	
Espino Hernández, Juan Jesús	
Fajardo Nieto, Víctor Manuel	
Flores Arones, Rosa Eladia	
Fonseca Tovar, Rosa Estela	
Fuentes Velásquez, Luis Artemio	
Galindo Quincho, Gloria Agustina	
Gómez Chipana, Juan Alberto	
Huarcaya Dávila, Juana Magdalena	
Huaroto Guerra , Liz	
Linares Guzmán, Luis Alberto	
Maquera Torres, Judith Verónica	
Morales Espinoza, Marizela	
Martínez Palacios, Santos Antonio	
Muñante Bernaola, Alberto Armando	

Muñoz Moreyra, Miguel Angel	
Peña García, Amado Augusto	
Ruiz Munaya, Félix Antonio	
Salcedo Quispe, Percy	
Sánchez Anicama, Juan Francisco	
Sevincha Quispe Bertha Bernardina	
Tataje Machado, María Magdalena	
Torres Leandro, María Carlolina	
Valdez Sedano Carmen Rosa	
Velarde Sandoval, David Félix	
Villaverde Rangel, Sandy Solange	
AUXILIAR DE EDUCACIÓN	
Córdova Castro, Jessica	
Donaré Reyes, Luis Adán	
Medina Cárdenas, Mariel Desibel	
PERSONAL ADMINISTRATIVO	
Carbajal Bravo, Lucio Alfonso	
Echegaray Palomino, Carmen Dalila	
Gutiérrez Cancha, Ana María	
Ramos Reyes, Román Billy	
Sevincha Quispe, Paulina	
Suárez Peña, Denisse Rosario	

“AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO”

3

MEMORIAL

Al: Excelentísimo Presidente Constitucional de la República del Perú.
Ollanta Moisés Humala Tasso.

Asunto: Solicitamos equipamiento IESTP. “FEDERICO URANGA”

Los suscritos abajo firmantes, solicitamos a su persona para saludarlos cordialmente, y a la vez manifestarle que en el Distrito de Independencia, Provincia de Pisco, contamos con el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “FEDERICO URANGA”, ubicado estratégicamente en el corazón del Valle de Pisco, contando con Carreras Profesionales de INDUSTRIAS ALIMENTARIAS; SECRETARIADO EJECUTIVO y MECÁNICA AGRÍCOLA; las mismas que constituyen un potencial eje de desarrollo a la zona; es decir se estaría promoviendo el procesamiento de la materia prima, dándole un valor agregado; se estaría fortaleciendo y reduciendo costos de producción en los trabajos agrícolas; promoviendo la pequeña empresa al complementarse con la formación de secretariado ejecutivo. Sin embargo contamos con una reducida infraestructura para satisfacer una óptima formación profesional; es decir requerimos:

- Construcción de planta piloto de procesamiento de alimentos a partir de frutas y lácteos.
- Ampliación de taller de reparación y mantenimiento.
- Laboratorio de Idioma.
- Auditorio de exposiciones con Proyector Multimedia.
- Construcción de loza deportiva.

Con la seguridad que nuestra petición tendrá acogida, nos suscribimos de usted.

Atentamente,



Independencia, 06 de setiembre del 2011.



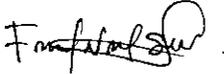
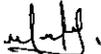
MEMORIAL

APELLIDOS Y NOMBRES:	DNI:	Ocupación O CARGO.	FIRMA:
GUERRA BULLPE Mario Freddy	21818238	DIKECTOR	
Navarro Tascico Gina A.	22280229	Docente	
Tajme B. fover Acaciato	21478743	Docente	
Manuel Ventura Lopez	21456420	Docente	
Sra Maria Mercedes Medina	21805666	Docente	
Señor Clotore Monroy	07286452	Docente	
Medina Doris Cecilia Fnis	22305458	Docente	
Sotillo de la Cruz Mercedes	22279306	Estudiante	
Portillo Lucita Dara	22278916	Estudiante	
Ordoñez Espuña Danny	21163733	Docente	
Taype Martínez Ruth F.	44793597	ESTUDIANTE	

SOLICITAMOS EQUIPAMIENTO DEL IEST. PÚBLICO "FEDERICO URANGA"



MEMORIAL

APELLIDOS Y NOMBRES:	DNI:	OCUPACIÓN O CARGO.	FIRMA:
Fanny Neyra Sigwas	70678283	Estudiante	
Yanidet Loza Martínez	46157058	Estudiante	
Del Piro Quispe Emily N.	46778368	Estudiante	
CASTILLA BLANCO Luis A	40510795	ESTUDIANTE	

SOLICITAMOS EQUIPAMIENTO DEL IEST. PÚBLICO "FEDERICO URANGA"

AÑO CENTENARIO DE MACHU PICHU PARA EL MUNDO

Independencia, 7 de Setiembre del 2011.

OFICIO N°-159- DIRESA-U.E.404 - G/CLAS-I-2011

SEÑORES CONGRESISTAS:

JAIME VALENCIA QUIROZ

JUAN CARLOS AGUREN

ASUNTO : **SOLICITA TRAMITAR AMPLIACION DE HORARIO DE ATENCION.**

REF. : D.S. 004-2008-SA

Por medio del presente reciban nuestro cordial saludo y la vez manifestarle que reconociendo que una de las responsabilidades del poder legislativo es promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos aceptables de seguridad, oportunidad y calidad se debe promover el desarrollo de la persona humana a través de la **PROMOCION, PROTECCION, RECUPERACION Y REAHIBLITACION** de la salud y del desarrollo de un entorno saludable.

En ese sentido entendemos se decreto el D.S. 004 – 2008- SA, la misma que no ha sido implementada en muchos lugares como es el caso de nuestro distrito, "por falta de presupuesto del Gobierno Central".

Tenemos conocimiento pleno que en la provincia de Ica, existen **TRES (3) establecimientos** de Salud (Distritos: PARCONA – TINGUIÑA – SANTIAGO) se les ha ampliado su horario de atención, encontrándose en trámite otros establecimientos mas de la misma provincia de Ica, teniendo esos establecimientos una menor cobertura y atenciones que las que realizamos aquí en nuestro distrito, Debemos remarcar que en toda la Provincia de Pisco, somos el único establecimiento que atendemos en el Turno Noche gracias al apoyo de la Municipalidad Distrital de Independencia.

ANTE LO EXPUESTO:

SOLICITA TRAMITAR AMPLIACION DE HORARIO DE ATENCION EN EL CENTRO DE SALUD – INDEPENDENCIA.

Esperando la atención del presente, nos suscribimos de Ustedes.

Atentamente



MINISTERIO DE SALUD

Dr. Pedro Anchañe Luján
MEDICO CIRUJANO
C.M.P. 33133

rendir cuenta documentada en un plazo no mayor de quince (15) días al término del mismo, de acuerdo con el siguiente detalle:

Nombre y Apellidos	Pasajes US\$	Vuelos por día US\$	Número de días	Total Vuelos US\$	Tarifa Aeropuerto US\$
Gonzalo Alfonso Gutiérrez Reinol	2,784.78	260.00	4+2	1,580.00	30.25

Artículo Cuarto.- Autorizar el viaje del señor Viceministro Secretario General de Relaciones Exteriores, Embajador en el Servicio Diplomático de la República Gonzalo Alfonso Gutiérrez Reinol, a la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América, del 01 al 02 de febrero de 2008, para sostener reuniones de alto nivel con autoridades estadounidenses para tratar asuntos relevantes de la agenda bilateral.

Artículo Quinto.- Los gastos que irroge el viaje del citado funcionario diplomático, a la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América, serán cubiertos por el Ffleo Presupuestal del Ministerio de Relaciones Exteriores, afectando la Meta 00386 : Conducción de Líneas de Política Institucional, debiendo rendir cuenta documentada en un plazo no mayor de quince (15) días al término del mismo, de acuerdo con el siguiente detalle:

Nombre y Apellidos	Pasajes US\$	Vuelos por día US\$	Número de días	Total Vuelos US\$
Gonzalo Alfonso Gutiérrez Reinol	1,488.39	220.00	2+1	660.00

Artículo Sexto.- Dentro de los quince (15) días calendario siguientes al término de las referidas reuniones, el mencionado funcionario deberá presentar ante el señor Ministro de Relaciones Exteriores, un informe de las acciones realizadas durante el viaje autorizado.

Artículo Séptimo.- La presente Resolución no da derecho a exoneración ni liberación de impuestos de ninguna clase o denominación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ ANTONIO GARCÍA BELAUNDE
Ministro de Relaciones Exteriores

156550-1

SAÚDE

Se amplía el horario de atención de pacientes en los establecimientos de salud públicos a nivel nacional

DECRETO SUPREMO
N° 004-2008-SA

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, en virtud de lo dispuesto en el numeral VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, el Artículo 2° de la Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud, señala que el Ministerio de Salud es un órgano del Poder Ejecutivo, ente rector del Sector Salud, que conduce, regula y promueve la intervención del Sistema Nacional de Salud, con la finalidad de lograr el desarrollo de la persona humana, a través de la promoción, protección, recuperación y rehabilitación de la salud y del desarrollo de un entorno saludable;

Que, mediante Decreto Supremo N° 027-2007-PCM se define las Políticas Nacionales como toda norma que con ese nombre emita el Poder Ejecutivo en su calidad de ente rector, con el propósito de definir objetivos prioritarios, lineamientos y contenidos principales de política pública, así como los estándares nacionales de

cumplimiento y provisión que deben ser alcanzados para asegurar una adecuada prestación de los servicios y el normal desarrollo de las actividades privadas;

Que, el literal b) del numeral 2 del Artículo 10° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, establece que la Salud Pública es una Competencia Compartida entre los tres niveles de gobierno Nacional, Regional y Local;

Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 4° de la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, el proceso de modernización de la Gestión del Estado tiene como finalidad fundamental la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos;

Que, en ese sentido, resulta necesario aprobar la ampliación del horario de atención de pacientes en los establecimientos de salud públicos a nivel nacional a fin de garantizar el incremento de la cobertura y el acceso a los servicios de salud de la población con la mejora en la calidad y oportunidad de las prestaciones;

De conformidad con el numeral 8 del Artículo 118° de la Constitución Política del Perú y la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

DECRETA:

Artículo 1°.- Ampliación del horario de atención de pacientes en los establecimientos de salud públicos a nivel nacional

Ampliase el horario de atención de pacientes en los establecimientos de salud públicos a nivel nacional, con el objeto de incrementar la cobertura y el acceso a los servicios de salud de la población con la mejora en la calidad y oportunidad de las prestaciones.

Artículo 2°.- Reglas sobre la ampliación del horario de atención

a) La ampliación del horario de atención en los establecimientos de salud públicos, se define con el incremento de cuatro (04) horas de funcionamiento adicionales al horario habitual con la presencia de por lo menos un médico o un profesional de la salud, acorde con la naturaleza del establecimiento.

b) La ampliación del horario de atención en los establecimientos de salud públicos deberá realizarse haciendo uso eficiente de los recursos disponibles y mejorando el rendimiento de la hora/médico.

c) Los responsables de los centros y puestos de salud en coordinación con las direcciones de redes y su respectiva Dirección Regional de Salud, en base al estudio de la demanda de atención de salud y demanda insatisfecha de los usuarios de establecimientos de salud, establecerán la ampliación del horario de atención de pacientes mediante acto administrativo sustentado.

d) Los Directores de los hospitales de alta, mediana y baja complejidad, en coordinación con la Dirección Regional de Salud de su Gobierno Regional, establecerán la ampliación del horario de atención de pacientes mediante acto administrativo sustentado.

Artículo 3°.- Servicios que se atenderán durante la ampliación del horario de atención

a) Los responsables de hospitales, puestos y centros de salud deberán identificar e indicar los departamentos y/o servicios que brindarán atención, así como la programación del personal que será necesario para garantizar la atención de los pacientes, y deberá ser oficializado con el documento indicado en el inciso c) y d) del Artículo 2° del presente Decreto Supremo.

b) Los establecimientos de salud que brinden atención durante la ampliación de horario deberán contar con un equipo de salud multidisciplinario integrado por profesionales de salud, de acuerdo al análisis de la demanda y de la situación de salud de la zona.

c) El jefe de personal o quien haga sus veces, en coordinación con los responsables de los departamentos y/o servicios, elaborará la relación de servidores que prestarán servicios durante la ampliación del horario de atención, la misma que deberá contar con la aprobación del responsable del establecimiento de salud, bajo criterios de equidad.

d) La ampliación del horario de atención se considerará para los efectos de la asignación extraordinaria de trabajo asistencial, o las horas de productividad, según corresponda.

Artículo 4°- Servidores programados durante la ampliación del horario de atención

a) Los servidores programados para atender la ampliación del horario deberán obligatoriamente prestar servicios durante el tiempo establecido en dicha programación.

b) Los servidores que hagan abandono de servicio por más de quince (15) minutos, sin la debida autorización, serán pasibles del descuento que corresponda.

c) Los servidores que incurran en inasistencia y/o abandono del servicio serán pasibles de sanción disciplinaria, de acuerdo a lo previsto en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM.

Artículo 5°- Información sobre ampliación del horario de atención

a) Los responsables de los hospitales, centros y puestos de salud deberán elaborar un informe semanal sobre las atenciones prestadas diariamente en la ampliación de horarios, utilizando el formato establecido (Anexo N° 1).

b) El informe semanal será remitido por correo electrónico a la Dirección Regional de Salud a donde pertenece el establecimiento de salud, después de la cual ésta remitirá a la Oficina General de Estadística e Informática del Ministerio de Salud, para su debido procesamiento.

c) El plazo de envío del informe semanal es hasta el día martes de la siguiente semana.

Artículo 6°- Supervisión a los establecimientos de salud

La Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas y la Oficina de Recursos Humanos o quien haga sus veces de la Dirección Regional de Salud perteneciente a los Gobiernos Regionales deberán realizar supervisiones inopinadas para verificar lo establecido en el presente Decreto Supremo.

Artículo 7°- Responsables

Las Direcciones Regionales de Salud son responsables de la aplicación del presente Decreto Supremo.

Artículo 8°- Vigencia y Refrendo

El presente Decreto Supremo entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano y será refrendado por el Ministro de Salud.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil ocho.

ALAN GARCÍA PÉREZ
Presidente Constitucional de la República

HERNÁN GARRIDO-LECCA M.
Ministro de Salud

ANEXO N° 1: MATRIZ DE MONITOREO DE ATENCIONES Y ATENDIDOS DE AMPLIACIÓN DE HORARIO EN CONSULTA EXTERNA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL NIVEL NACIONAL

Nombre de Establecimiento: _____
Dirección de Salud: _____
Semana del _____ al _____ de _____

TIPO DE PERSONAL	N° Remesas		N° Horas		N° Atenciones		N° Atendidos	
	Mañana	Tarde	Mañana	Tarde	Mañana	Tarde	Mañana	Tarde

TOTAL									
1. ATENCIÓN POR MÉDICO									
MEDICINA									
PIEDIATRIA									
QUIRURJIA									
TRAUMATOLOGIA									
GINECO-OBSTETRICIA									
NEUROLOGIA									
CARDIOLOGIA									
GASTROENTEROLOGIA									
DERMATOLOGIA									
OTORRINOLARINGOLOGIA									
OPTALMOLOGIA									
MEDICINA FISICA Y REHABILITACION									
UROLOGIA									
ENDOCRINOLOGIA									
NEFROLOGIA									
PSIQUIATRIA									
2. ATENCIÓN POR ODONTOLOGO									
3. ATENCIÓN POR OBSTETRIZ									
4. ATENCIÓN POR ENFERMERA									
5. ATENCIÓN POR PSICOLOGO									
6. ATENCIÓN POR TÉCNICO DE ENFERMERIA									

157072-5

Designan Director General de la Dirección de Salud II Lima Sur

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 041-2008/MINSA

Lima, 24 de enero del 2008

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 880-2007/MINSA del 22 de octubre de 2007, se designó al médico cirujano Darío Flavio RODRÍGUEZ RAMÍREZ, en el cargo de Director General de la Dirección de Salud II Lima Sur;

Que, por convenir al servicio resulta necesario dar término a la citada designación y designar en su reemplazo al profesional propuesto;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; artículo 77° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; inciso b) del artículo 7° de la Ley N° 29142, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008; literal l) y artículo 3° de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida la designación del médico cirujano Darío Flavio RODRÍGUEZ RAMÍREZ, en el cargo de Director General, Nivel F-5, de la Dirección de Salud II Lima Sur, dándosele las gracias por los servicios prestados.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
PISCO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 22445
"GERARDO RAÚL MENDOZA ESCATE"
INDEPENDENCIA - PISCO

10

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

Independencia, 07 de setiembre de 2011.

OFICIO N° 178-2011-UGEL-P-IE N° 22445 "GRME"-I/D.

SEÑOR : JAIME RUBEN VALENCIA QUIROZ
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA DEL PERÚ.

Presente.-

ASUNTO : Solicito Perfil y Construcción de aulas.

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar mis cordiales saludos y de toda la Comunidad Educativa, a su vez informarle que somos una Institución que presta los servicios educativos a la comunidad del distrito de Independencia, provincia de Pisco, en los tres niveles: Inicial, Primaria y secundaria. Este ultimo nivel recién creado en el año 2006 y actualmente cuenta 10 secciones del 1° al 5° grado con una población de 330 estudiantes.

Hago de su conocimiento que los mismos reciben los servicios educativos en condiciones antipedagógicas, puesto que están albergados en aulas de triplex y módulos que generan cierta dificultades para el desarrollo optimo del proceso educativo. Estos módulos se encuentran edificados en terrenos que fueron adquiridos recientemente por los Padres de Familia y la comunidad Educativa, producto de un gran esfuerzo realizado. Así mismo, nuestra institución Educativa está creciendo en gran magnitud por lo que para su atención ya no es suficiente el personal de servicio con que se cuenta, no contamos con secretaria, ni personal para biblioteca y laboratorio, ni con la infraestructura necesaria para estos servicios. A pesar de nuestra necesidad los estudiantes tienen muchos deseos de progresar en busca del desarrollo personal y social de nuestro país.

Señor Congresista de la República del Perú, Jaime Valencia Quiroz, pedimos a Usted gestione el perfil de nuestra Institución Educativa y su construcción del Nivel Secundaria.

Agradezco la gentileza de su atención al presente y hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de nuestra estima personal.

Adjunto fotos.

Atentamente,




Inés Victoria Espinoza Peña
DIRECTORA I.E. N° 22445
INDEPENDENCIA - PISCO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
PISCO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 22445
"GERARDO RAÚL MENDOZA ESCATE"
INDEPENDENCIA - PISCO

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

Independencia, 07 de setiembre de 2011.

OFICIO N° 178-2011-UGEL-P-IE N° 22445 "GRME"-I/D.

SEÑOR : JAIME RUBEN VALENCIA QUIROZ
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA DEL PERÚ.

Presente.-

ASUNTO : Solicito Perfil y Construcción de aulas.

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar mis cordiales saludos y de toda la Comunidad Educativa, a su vez informarle que somos una Institución que presta los servicios educativos a la comunidad del distrito de Independencia, provincia de Pisco, en los tres niveles: Inicial, Primaria y secundaria. Este ultimo nivel recién creado en el año 2006 y actualmente cuenta 10 secciones del 1° al 5° grado con una población de 330 estudiantes.

Hago de su conocimiento que los mismos reciben los servicios educativos en condiciones antipedagógicas, puesto que están albergados en aulas de tripley y módulos que generan ciertas dificultades para el desarrollo óptimo del proceso educativo. Estos módulos se encuentran edificados en terrenos que fueron adquiridos recientemente por los Padres de Familia y la comunidad Educativa, producto de un gran esfuerzo realizado. Así mismo, nuestra institución Educativa está creciendo en gran magnitud por lo que para su atención ya no es suficiente el personal de servicio con que se cuenta, no contamos con secretaria, ni personal para biblioteca y laboratorio, ni con la infraestructura necesaria para estos servicios. A pesar de nuestra necesidad los estudiantes tienen muchos deseos de progresar en busca del desarrollo personal y social de nuestro país.

Señor Congresista de la República del Perú, Jaime Valencia Quiroz, pedimos a Usted gestione el perfil de nuestra Institución Educativa y su construcción del Nivel Secundaria.

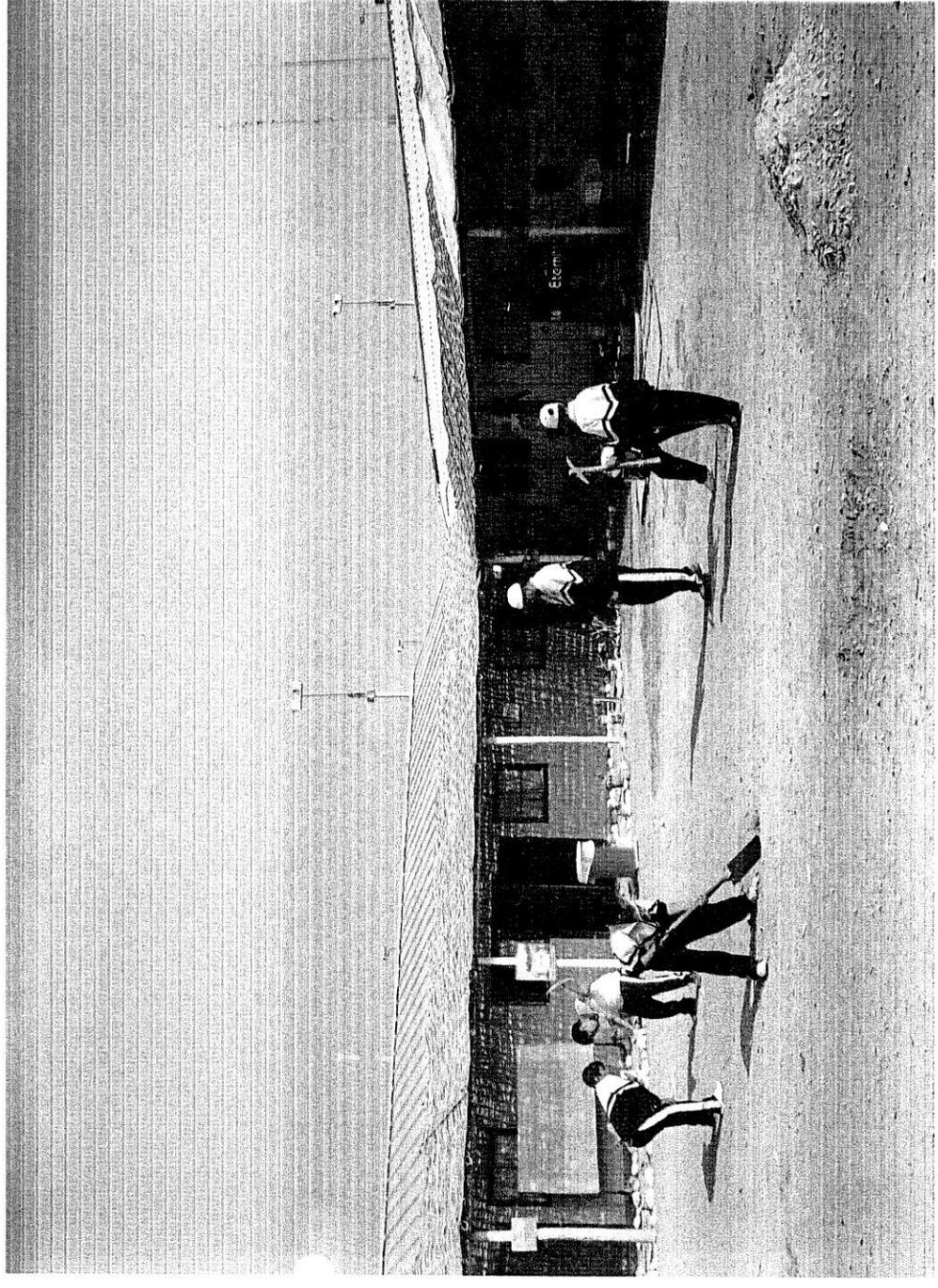
Agradezco la gentileza de su atención al presente y hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de nuestra estima personal.

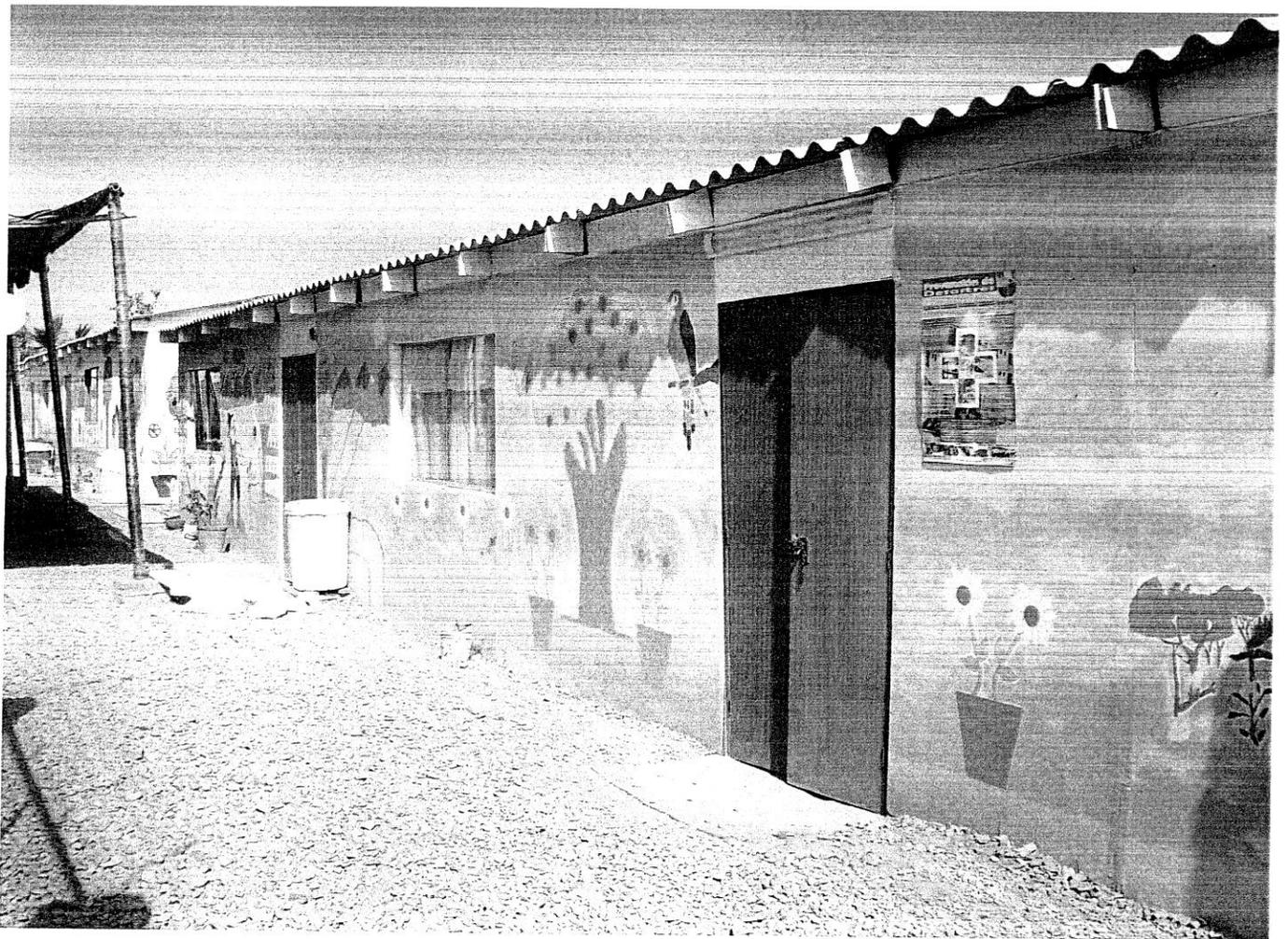
Adjunto fotos.

Atentamente,

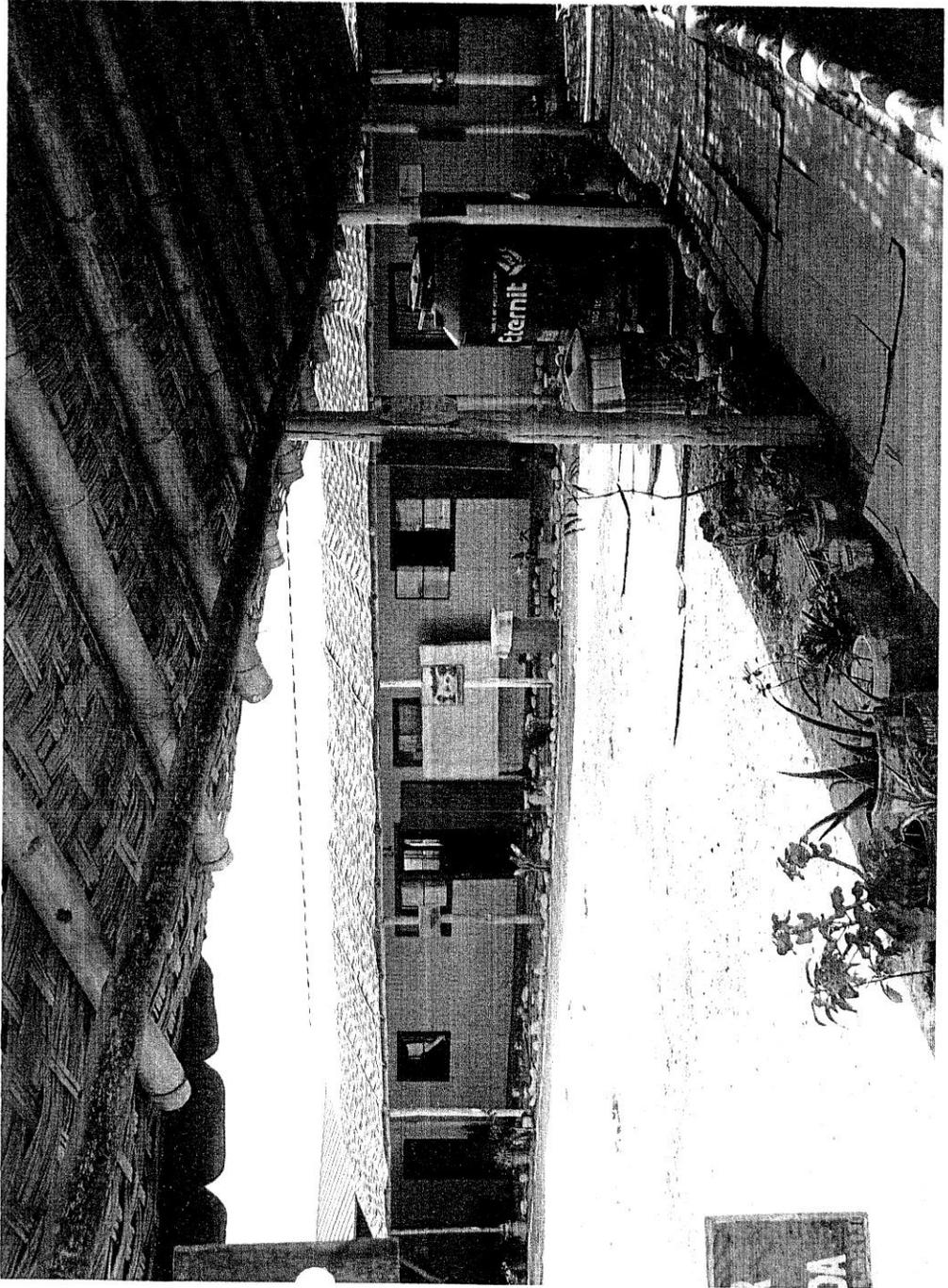
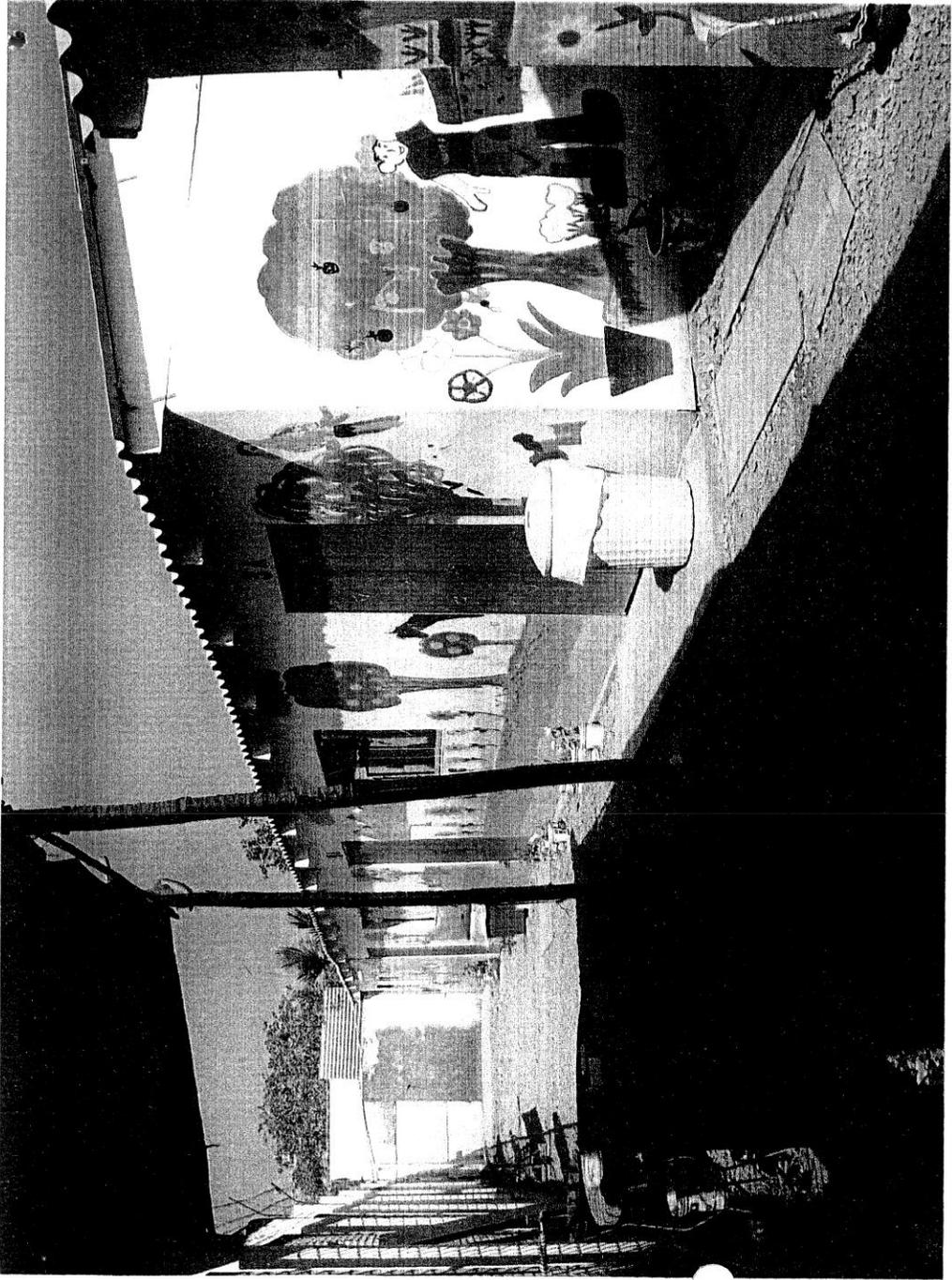


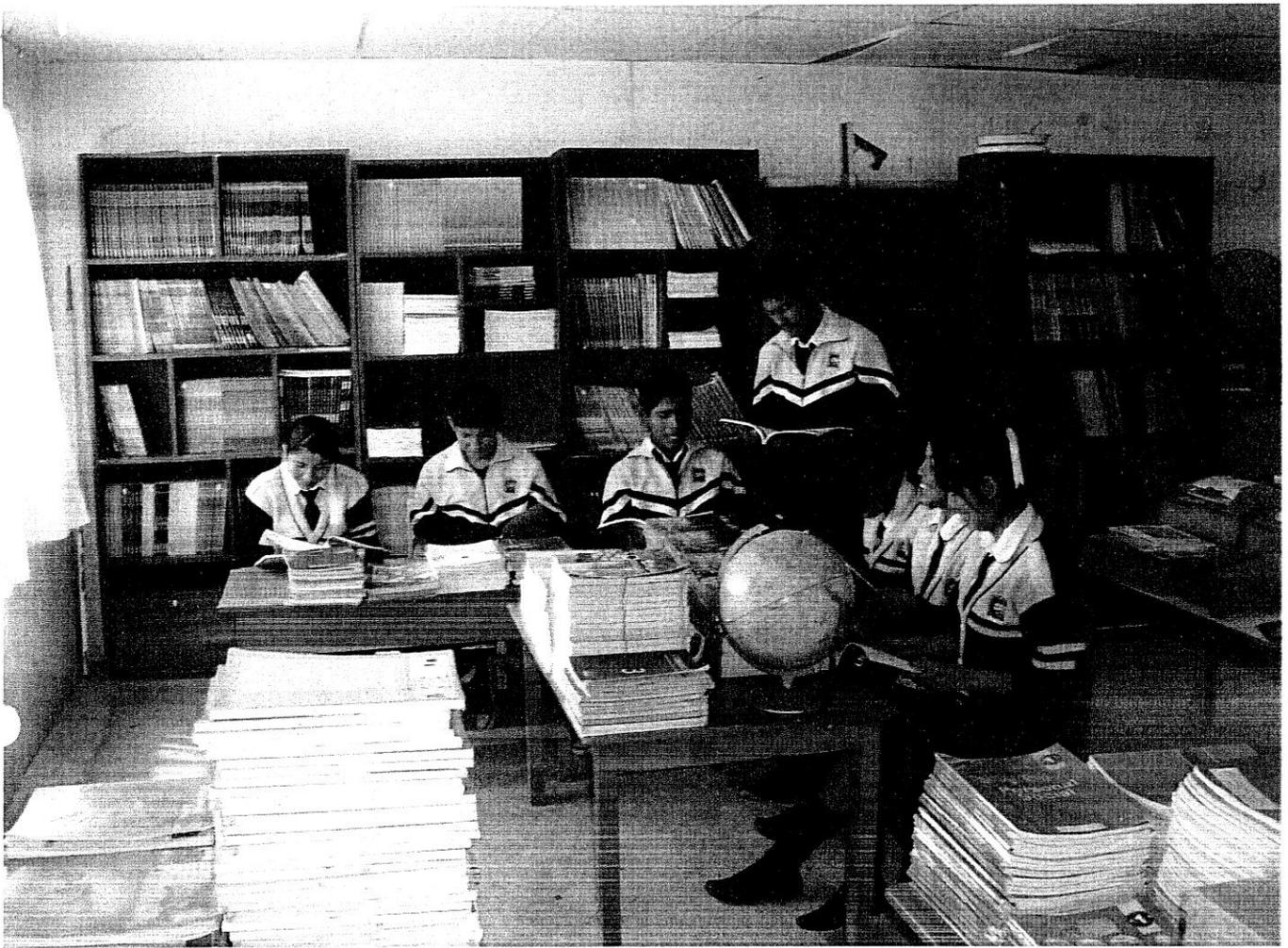

Inés Victoria Espinoza Peña
DIRECTORA I.E. N° 22445
INDEPENDENCIA - PISCO












Inés Victoria Espinoza Peña
DIRECTORA I.E. N° 22445
INDEPENDENCIA - PISCO

OBJETIVOS.-

- 1.-Tratar de que los agricultores de estos dos valles incrementen las áreas de siembra de este tipo de algodón y de otras variedades.
- 2.-Capacitación a los agricultores pequeños y medianos de estos dos valles.
- 3.-Implementación de nuevas técnicas en la siembra, abono y riego por goteo.
- 4.-Conseguir financiamiento para efectuar estas implementaciones.
- 5.-Proveer a los agricultores de semillas por cuenta del Estado.
- 6.-Supervisión e inspección de campos de cultivos, desde la siembra y en todo el proceso hasta la cosecha. Por cuenta del MINAG

Instituciones que estarían involucradas:

Ministerio de Agricultura

INIA

SENASA

CAF

COFIDE

Banco Agrario.

Formación de un CONSORCIO DE ASOCIACIONES DE AGRICULTORES, es decir juntar las asociaciones existentes.

SEGUNDA ETAPA.-

- 1.-Actualizar y poner tecnología de punta en la desmotadora LOS DEFENSORES y crear de 25 a 30 colcas para que estos agricultores depositen sus cosechas.
 - a).- En la desmotadora deberá haber un laboratorio para analizar las fibras de algodón y clasificarlas por su color, por el largo de esta y por su resistencia.
 - b).- Cada agricultor tendrá un código y de esta manera se identificará al fundo de donde proviene el algodón en cada fardo.
 - c).-Cada fardo de algodón, llevará un sticker con todos los datos antes mencionados.
- 2.-Ayudar a vender la fibra a los agricultores.
- 3.-Instalación de una Hilandería, si es que el agricultor desea entrar en la cadena productiva textil y vender los hilados, el agricultor recibirá un bono por utilidad de la venta de un porcentaje a fijar. Por medio de el consorcio a las asociaciones.

BENEFICIOS.-

- 1.-El agricultor tendrá la posibilidad de sembrar semillas y no pepas de esta forma tendrán como resultado una buena campaña y por lo tanto un buen algodón (fibra)

- 2.-Al codificar cada fardo de algodón el agricultor que tenga el mejor algodón, podrá recibir un mejor precio.
- 3.-El hilandero sabrá que algodón está comprando de quién y de que calidad.
- 4.-El agricultor tendrá la seguridad de la venta de su fibra y si es el caso de que se hile, tendrá un mayor margen de utilidad.
- 5.-Con este proyecto los demás agricultores se preocuparán de aprender más las nuevas técnicas y se formalizaran para entrar en este proceso.
- 6.-Se irá acabando con la venta negra o sin factura de las cosechas de algodón.
- 7.-Se ampliaría las áreas de sembrío de algodón, y se recuperaría poco a poco las 250,000 hectáreas que se sembraban hace 20 años.

TERCERA ETAPA.-

- 1.-Instalación de una planta de Tejidos y Teñidos.
- 2.-Se vendería telas acabadas.
- 3.- El agricultor tendría una mejor rentabilidad ya que se vendería un producto con mayor valor agregado.
- 4.-Se podría exportar hilos, telas crudas y telas teñidas (hoy son muy demandados en el exterior)

CUARTA ETAPA.-

- 1.-Instalación de una planta de confecciones de esta forma se le dará mayor valor agregado al algodón ya transformado en hilo y telas.
- 2.-Hacer un mercadeo nacional e internacional y buscar nichos de mercado para su venta

CONCLUSIONES.-

- 1.-Formar una comisión para llevar acabo este proyecto.
- 2.-El proyecto sería liderado por el MINAG con PRODUCE
- 3.-Armar el proyecto con cifras y proyecciones reales.
- 4.-Fijar un plan para llegar en el corto, mediano y largo plazo a conseguir lo planteado en cuanto se refiere a la capacitación, siembra, tecnificación.
- 5.-Teniendo fijado ese plan de acción, hacer un presupuesto de gastos e ingresos por ventas con su respectivo costo beneficio.

Pongo a consideración lo antes expuesto y ruego se implemente lo antes posible.

Atentamente.

Ing. Alfredo Sotelo Luyo.

DISTRITO DE INDEPENDENCIA -PISCO -ICA

PROPUESTAS Y ACTUALIZACION DEL
PROYECTO DE DESPLAZADOS DE LA REGION
ICA

12

PERIODO 2011- 2015

ANTECEDENTES

El 28 de agosto del 2003, la Comisión de la Verdad y Reconciliación ha presentado su informe final, en el que describe que la causa inmediata y fundamental del desencadenamiento del conflicto armado interno fue la decisión del PCP-SL de iniciar la «lucha armada» contra el Estado Peruano, a contracorriente de la abrumadora mayoría de peruanos y peruanas, y en momentos en que se restauraba la democracia a través de elecciones libres. Para la CVR, el PCP-SL fue el principal perpetrador de crímenes y violaciones de los derechos humanos tomando como medida de ello la cantidad de personas muertas y desaparecidas. Fue responsable del 54% de las víctimas fatales reportadas.

En 1984, el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) inició una lucha armada contra el Estado y es responsable del 1.5% de las víctimas fatales que fueron reportadas a la CVR. A diferencia del PCP-SL, el MRTA reivindicaba sus acciones y sus miembros usaban distintivos para diferenciarse de la población civil, se abstuvo de atacar a la población. Sin embargo, el MRTA incurrió también en acciones criminales, recurrió a asesinatos.

La CVR ha encontrado que las Fuerzas Armadas aplicaron una estrategia que en un primer período fue de represión indiscriminada contra la población considerada sospechosa de pertenecer al PCP-SL. En un segundo período, esa estrategia se hizo

más selectiva, aunque continuó posibilitando numerosas violaciones de los derechos humanos.

La CVR ha constatado que las violaciones más graves de los derechos humanos por parte de agentes militares fueron: ejecuciones extrajudiciales, desaparición forzada de personas, torturas, tratos crueles, in-humanos o degradantes. La CVR condena particularmente la práctica extendida de violencia sexual contra la mujer. Todos estos actos constituyen una deshonra para quienes fueron sus perpetradores directos y para quienes, en su condición de superiores jerárquicos, los instigaron, permitieron o encubrieron con mecanismos de impunidad.

Así mismo, la CVR ha identificado graves secuelas del conflicto armado como el desplazamiento masivo de las zonas de violencia de cientos de miles de peruanos y peruanas; quienes tuvieron que dejar todo en busca de protección, llegando a diferentes lugares del país donde fueron estigmatizados y discriminados en las escuelas, barrios y centros de trabajo.

Frente a estos hechos la CVR incluyó "propuestas de reparación y dignificación de las víctimas y familiares". Desde entonces el Estado Peruano aceptó su deber legal de asegurar que las víctimas de violaciones cometidas por agentes del Estado o por grupos subversivos tengan una reparación adecuada.

El Estado tiene la obligación de garantizar los derechos establecidos en los tratados suscritos, el Estado debe prevenir, investigar y sancionar toda violación de los derechos reconocidos y procurar, además, si es posible, el restablecimiento del derecho conculcado y, en su caso, la reparación de los daños producidos por la violación de los derechos humanos.

MARCO NORMATIVO

La Comisión de la Verdad y Reconciliación durante el gobierno de transición del Doctor Valentín Paniagua Corazao mediante el Decreto Supremo N° 065-2001-PCM, y

ratificada mediante Decreto Supremo N° 101-2001-PCM por el gobierno de del Doctor Alejandro Toledo Manrique creó la Comisión de la Verdad y la Reconciliación.

El encargo que recibió CVR, fue investigar los crímenes y violaciones de derechos humanos cometidos en el Perú, entre los años 1980 y 2000 en el contexto de violencia desencadenado por las organizaciones subversivas y la respuesta de las fuerzas de seguridad del Estado. Así mismo estudió las causas de la violencia y las consecuencias que dejó en la población. Por ultimo propuso una serie de recomendaciones para hacer justicia, prevenir un nuevo ciclo de violencia e iniciar a un proceso de reconciliación en el País, también propuso realizar las reformar institucionales, que contribuya a prevenir un ciclo de violencia.

En su Informe Final, presentado en agosto del año 2003, la CVR concluye que el conflicto armado interno ha dejado secuelas muy graves en todos los planos de la vida nacional. Lo cual ha acentuado los desequilibrios nacionales, destrucción del orden democrático, agudización de la pobreza y profundización de la desigualdad, profundización de formas de discriminación y exclusión, debilitaron las redes sociales y emocionales, y ha generado la cultura de temor y desconfianza.

Así mismo en su informe final la CVR, presenta una propuesta del Plan Integral de Reparaciones para las víctimas de la violencia, cuya puesta en marcha y ejecución dependen de la existencia de una clara voluntad política de llevarlo a cabo. Así mismo la CVR determina considera víctima a todas aquellas personas o grupos de personas que con motivo o en razón del conflicto armado interno que vivió nuestro país.

El 21 de Noviembre del 2003, el Estado peruano, a través del Presidente de la República, asume una postura frente al informe, respaldando sus conclusiones principales, anunciando su disposición a implementar el Plan de Paz y Desarrollo en las zonas afectadas, expresando su disposición a reparar a las víctimas y anunciando la creación de una Comisión de Alto Nivel para tales fines. Mediante el D.S. N° 011-2004-PCM, fue creada la Comisión Multisectorial de Alto Nivel encargada del seguimiento de las acciones y políticas del Estado en los ámbitos de la paz, la reparación colectiva y la reconciliación nacional.

Resolución Ministerial N°257-2004- PCM, Crea el "Padrón Nacional de Organizaciones de Afectados por la violencia política"

La Comisión Multisectorial, a través del D.S. N° 062-2004- PCM, aprobó el Marco Programático de la acción del Estado en materia de Reparaciones Integrales, estableciéndose los ejes programáticos de reparación.

Para facilitar la relación de la Comisión con los sectores estatales involucrados en este Plan, se creó el Grupo de Apoyo Multisectorial. Así, indica que los sectores del Estado involucrados en la ejecución del Plan Integral de Reparaciones designarían a un representante permanente que colaboraría con la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Multisectorial.

En el artículo 6° del D.S. N° 062-2004-PCM aparece especificado como entes Ejecutores del Plan a los siguientes Ministerios: Justicia; Mujer y Desarrollo Social; Salud; Economía y Finanzas; Vivienda, Construcción y Saneamiento; Trabajo y Promoción del Empleo; Educación; Agricultura; Interior; Transportes y Comunicaciones.

Resolución Ejecutiva Regional N° 0253-2005-GORE-ICA/PR La Comisión Multisectorial encargada de elaborar el Plan Regional de Reparaciones de las Víctimas de la Violencia Política (Desplazados) es un órgano de apoyo y de coordinación de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ica.

Ley 28223: "Ley del Desplazamiento"

Ley del Plan Integral de Reparaciones aprobada por el Congreso de la República del Perú y promulgada por el Poder Ejecutivo.

Ley N° 27783: "Ley de Bases de Descentralización"

Ley N° 27867: "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales"

Ley N° 27902 "Ley que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867"

REPARACIÓN: UN RETO PARA TODOS Y TODAS

El periodo de violencia armada comprendido entre el año 1980 y el 2000, ha generado consecuencias como son las desapariciones, asesinatos, violaciones

Tinguina; en la provincia de Pisco Distrito de Independencia, Bernales (Distrito de Humay), San Clemente y Pisco Playa; en la provincia de Chincha ,Nuevo Ayacucho (Distrito de Grocio Prado), Pueblo Nuevo y San Luis (Distrito de Alto Laran); en la Provincia de Palpa Rio Grande, Sacramento, Llipata; en la Provincia de Nazca El pental; Buena Fe, El Porvenir (Distrito de Vista Alegre), muchos otros se ubicaron unto a vecinos, familias y conocidos a lo largo del departamento de Ica.

POBLACION OBJETIVO

En el departamento de Ica el número de beneficiarios directas del Plan son la familias afectadas por la violencia política y los grupos personas desplazadas que asciende a unos 45,000 personas víctimas individuales y colectivas de la violencia política, comprendidos en las 5 provincias de la región Ica.

Cabe destacar que en materia de **Restitución de derechos ciudadanos** abarca las provincias de Lucanas, Parinacochas y Pausa del Sara sara del departamento de Ayacucho; Huaytara y Castrovirreyna del departamento de Huancavelica, ya que estas provincias viene a ser ámbito de intervención de la Corte Superior de Justicia de Ica.

Se **considera víctima** a «todas aquellas personas o grupos de personas que, con motivo o en razón del conflicto armado interno que vivió el país entre mayo de 1980 y noviembre de 2000, hayan sufrido actos u omisiones que violan normas del Derecho

Ley N° 27783: “Ley de Bases de Descentralización”

Ley N° 27867: “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales”

Ley N° 27902 “Ley que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867”

REPARACIÓN: UN RETO PARA TODOS Y TODAS

El periodo de violencia armada comprendido entre el año 1980 y el 2000, ha generado consecuencias como son las desapariciones, asesinatos, violaciones

finalidad de preservar sus vidas. Desde un enfoque humanitario, se reconoce la calidad de beneficiarios del PIR a los familiares de los muertos, torturados, presos inocentes, y desaparecidos y a ciertos colectivos humanos beneficiarios.

**PROGRAMACION DEL PLAN REGIONAL DE
REPARACION DE LAS VÍCTIMAS DE LA
VIOLENCIA POLÍTICA**

PROGRAMA DE RESTITUCION DE DERECHOS:

OBJETIVO ESPECIFICO: Restablecer el ejercicio pleno y efectivo de los derechos ciudadanos de la población afectada durante el conflicto armado

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: Ministerio de Justicia

Componentes	Actividades	Indicador	Entes ejecutores	Lugar de ejecución (Provincias)	Distritos	Beneficiarios	Fecha inicio y de termino		
1.1. Judicialización de casos de violación a los Derechos Humanos.	Asesoría y seguimiento de casos de violación de los derechos humanos	N° de casos en proceso de judicialización de casos de violación a los ddhh N° de procesos con sentencia	Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa, Ministerio de Salud, MIMDES, Defensoría del Pueblo, RENIEC, Comisión de Formalización de la propiedad informal, Gobierno Regional, Gobiernos Locales, Poder Judicial, Ministerio Público	Chincha, Pisco, Ica, Palpa y nazca. Castrovirreyna, Huaytará (Huancavelica), Puquio, Parinacochas (Ayacucho)	Distritos focalizar	por	Familiares de personas que han sufrido violaciones de derechos humanos de de lesa humanidad	2011	2015
1.2. Regularización de Situación Jurídica de Desaparecidos	Regularización de la situación jurídica de los desaparecidos	N° de procesos civiles de personas desaparecid@s regularizados.		09 Capitales provinciales	Distritos focalizar	por	Familiares	2011	2015
	Identificación, Registro y Exhumaciones de fosas de víctimas de la violencia política.	N° de fosas identificadas N de fosas registradas N° de restos exhumados		09 provincias	Zonas faclizar	por	Familiares	2011	2015
	Campaña de sensibilización y prevención contra la impunidad, violencia y corrupción.	N° de campañas.		09 provincias	Distritos focalizar	por	Instituciones públicas, privadas, organizaciones de la sociedad civil.	2011	2015
1.3. Regularización de la Situación de las personas indocumentadas	Programa especial de documentación por distritos. Simplificación de procedimientos de documentación.	N° de personas indocumentadas atendidas.	09 Capitales provinciales			Personas indocumentadas.	2011	2015	

1.4. Regularización de la situación jurídica de los requeridos por ley, absueltos y liberados; y anulación de antecedentes policiales, judiciales y penales.	Regularización de la situación jurídica de los requisitoriad@s.	N° de casos resueltos de personas requisitoriad@s.						
	Anulación de los antecedentes judiciales, policiales y penales de los absueltos.	N° de casos de anulación resueltos.						
	Exoneración de pagos en la administración de Justicia.	N° de personas que acceden a pagos de exoneración.						
	Capacitación a Operadores de Justicia en atención en servicio y calidad a víctimas y afectados por la violencia política.	N° de talleres de capacitación N° de operadores de justicia capacitados.						
1.5. Asesoría legal Jurídica	Módulos itinerantes de consultoría jurídica para víctimas de la violencia política.	% de población afectada atendida con apoyo de módulos itinerantes.						
			09 Capitales provinciales			Personas requisitoriad@s y/o indocumentadas.	2011	2015
			09 Capitales provinciales	Zonas focalizar	por	Personas absueltas	2011	2015
			Chincha, Pisco, Ica, Palpa y nazca. Castrovirreyna, Huaytará (Huancavelica), Puquio, Parinacochas (Ayacucho)	Distritos focalizar	por	Población afectada	2011	2015
						Operadores de justicia.	2011	2015
				Distritos focalizar	por	Población afectada	2011	2015

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: Dirección Regional de Educación

Componentes	Actividades	Indicador	Entes Ejecutores	Lugar de ejecución (Provincias)	Distritos focalizados	Fecha inicio y de termino		
2.1. Acceso y restitución del Derecho a la educación básica regular	Becas integrales y créditos educativos para afectados por la violencia política.	N° de becarios. N° de créditos otorgados	MIMDES, DREICA - INABEC, Ministerio de Agricultura CEPROS Institutos Técnicos, Asamblea Nacional de Rectores, Universidades Públicas y Privadas	Chincha, Pisco, Nazca, Ica Palpa	distritos	Niños, niñas, jóvenes, adolescentes, personas con discapacidad físicas, adultos.	2011	2015
	Exoneración de tasas y pagos educativas para víctimas y afectados de la violencia política.	N° de personas beneficiadas con la exoneración de tasas y pagos.		Chincha, Pisco, Nazca, Ica Palpa	distritos	Población afectada.	2011	2015
	Implementación de la educación básica alternativa para la población víctimas de la violencia política.	N° Propuesta aprobada N° de afectados y víctimas matriculados. N° de instituciones educativas implementadas en el programa (EBA)		Chincha, Pisco, Nazca, Ica Palpa y Nazca	Chincha, Pisco, Nazca, Ica Palpa y Nazca	Población afectada.	2011	2015
	Alfabetización de zonas rurales donde viven las personas afectadas por la violencia política	N° de alfabetizados.		Chincha, Pisco, Nazca, Ica Palpa y Nazca	Nuevo Ayacucho, Pueblo Nuevo, Humay, san Clemente, Sacramento, Llipata, Río Grande, Vista Alegre, Nazca	Población afectada	2011	2015
2.2. Recuperación de oportunidades de profesionalización y labores	Capacitación laboral para afectados de la violencia política.	N° de personas capacitadas.		Chincha, Pisco, Nazca, Ica Palpa	Nuevo Ayacucho, Pueblo Nuevo, Humay, san Clemente, Sacramento, Llipata, Río Grande, Vista Alegre, Nazca	Población afectada.	2011	2015
2.3. Fortalecimiento de la infraestructura y calidad educativa	Capacitación a Directivos, Docentes y Administrativos del Sector Educación en atención e intervención en calidad a víctimas y afectados por la violencia política	N° de Directivos, docentes y administrativos capacitados.		Chincha, Pisco, Nazca, Ica Palpa	5 UGELS	Directivos, docentes y administrativos	2011	2015
	Educación en Cultura de Paz, derechos humanos, ciudadanía y prevención de la violencia.	N° de instituciones educativas que asumen la propuesta.		05 provincias	Nuevo Ayacucho, Pueblo Nuevo, Humay, san Clemente, Sacramento, Llipata, Río Grande, Vista Alegre, Nazca	Directivos, docentes y alumnos	2011	2015
	Formulación de políticas públicas para el acceso a la educación integral de afectados por la violencia política.	N° de políticas formuladas N° de políticas implementadas		05 provincias	Nuevo Ayacucho, Pueblo Nuevo, Humay, san Clemente, Sacramento, Llipata, Río Grande, Vista Alegre, Nazca	Población afectada	2011	2015

2.4.- Beca Joven	Que los hijos de las familias desplazadas accedan a becas integrales de educación	N° Instituciones de educación superior	05 provincias	Nuevo Ayacucho, Pueblo Nuevo, Humay, san Clemente, Sacramento, Lipata, Rio Grande, Vista Alegre, Nazca	2011
------------------	---	--	---------------	--	------

PROGRAMA DE REPARACIONES EN SALUD

OBJETIVO ESPECIFICO: Contribuir en la Recuperación de la salud física y mental de las personas afectadas por el conflicto armado

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: Dirección Regional de Salud

Componentes	Actividades	Indicador	Entes ejecutores	Lugar de ejecución (provincias)	Distritos focalizados	Beneficiarios	Fecha inicio y de termino	
3.1. Atención de personas con discapacidad	Tratamiento y rehabilitación de las personas con discapacidad por la violencia política	Número de personas tratadas. Número de personas rehabilitadas	MIMDES (FONCODES), Ministerio de Educación, INFES, Conadis, Universidades Públicas y Privadas, Institutos Técnicos, gobiernos locales.	Región Ica	Distritos por focalizar	Discapacitados por violencia política	2011	2015
3.2. Recuperación integral de la salud mental comunitaria	Implementación de redes de salud mental comunitaria para la atención a víctimas y afectados por el conflicto armado.	N° de redes implementadas		Región Ica	Distritos por focalizar	Operadores de salud, promotores de salud mental y líderes comunales	2011	2015
	Diseño e implementación de campañas de atención en salud integral para los afectados por la violencia política.	N° de personas atendidas		Región Ica	Distritos por focalizar	Población afectada	2011	2015
	Promoción y prevención de la salud.	N° de personas atendidas		Región Ica	Distritos por focalizar	Población afectada	2011	2015
	Recuperación de la salud física, mental, familiar y comunitaria de afectados por la violencia política de la Región Ica	N° de personas recuperadas. N° de comunidades atendidas N° de familias atendidas		Región Ica	Región Ica	Población afectada.	2011	2015

3.3. Implementación y fortalecimiento de la infraestructura y calidad de servicios de salud	Formulación de políticas públicas para el acceso al servicio integral de salud de afectados por la violencia política.	N° de políticas formuladas N° de políticas implementadas	Región Ica	Región Ica	Población afectada	2011	2015
3.4. Capacitación	Capacitación a profesionales y/o operadores de la salud, en atención e intervención en calidad a víctimas y afectados por la violencia política.	N° de talleres de capacitación. N° de profesionales y operadores capacitados.	Chincha, Pisco, Nazca, Ica y Palpa		Profesionales y operadores de la salud.	2011	2015

PROGRAMA DE REPARACIONES COLECTIVAS Demandas de atención humanitaria

OBJETIVOS ESPECIFICOS: Contribuir en la reconstrucción del capital social, físico y económico productivo de las familias y comunidades rurales y urbanas afectadas por el conflicto armado

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

Componentes	Actividad	Indicadores	Entes Ejecutores	Lugar de ejecución	Distritos	Beneficiarios	Fecha inicio y de culminación	
4.1. Construcción de la institucionalidad comunal y local	Registro Regional de Víctimas y afectados por la violencia política	N° de víctimas y afectados registrad@s	Ministerio del Interior, Ministerio de Agricultura (PETT), Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Dirección de Vivienda y Construcción, Dirección de Trabajo y Promoción del Empleo, Gobiernos Locales y Comunidades afectadas	Región Ica	distritos	Población afectada por el conflicto armado interno.	2011	2015
	Reconocimiento e formalización de las organizaciones de afectados por la violencia política.	N° de organizaciones de afectados reconocidas e institucionalizadas.		Región Ica	distritos	Comunidades afectadas	2011	2010
	Formulación de políticas públicas para el acceso a reparaciones colectivas de afectados por la violencia política.	N° de políticas formuladas N° de políticas implementadas		Región Ica	distritos	Comunidades afectadas	2011	2015
	Los proyectos del presupuesto Participativo deben ser aprobados sin puntajes	N° Proyectos aprobados		Región Ica	distritos	Organizaciones de familias desplazadas	2011	2015
4.2. Construcción de la infraestructura social y productiva	Ambientes comunales para mujeres afectadas jefes de hogar.	N° de ambientes comunales implementados.		Nazca, palpa, Ica, Pisco y Chincha	Comunidades focalizar por	Viudas, huérfanas y otras .	2011	2010
4.3. Generación de ingresos para las víctimas de la violencia política	Capacitación técnica y empresarial para mujeres.	N° de talleres de capacitación N° de mujeres capacitadas.		Nazca, palpa, Ica, Pisco y Chincha	Comunidades focalizar por	Comunidades focalizados	2011	2015
	Promoción económica productiva familiar y comunal en base a cadenas productivas.	N° de negocios aperturadas.		Nazca, palpa, Ica, Pisco y Chincha	Comunidades focalizar por	Comunidades focalizados	2011	2015
	Construcción de la infraestructura social y productiva	N° de módulos productivos instalados por comunidad.		provincias	distritos	Comunidades focalizados	2011	2015
	Que el Ministerio de Trabajo brinde facilidades de acceso al mercado laboral a los desplazados profesionales	N° de trabajo que acceden profesionales desplazados		provincias	distritos			
	Aprobación de proyectos productivos por números de desplazados para los montos a ejecutarse	N° de proyectos productivos por números de desplazados		provincias	distritos			
	Asistencia técnica productiva	N° de cadenas productivas operativas.		Nazca, palpa, Ica, Pisco y Chincha		Comunidades focalizados	2011	2015

4.4. Construcción de las condiciones de habitabilidad	<p>Acceso preferente a programas de vivienda en el ámbito urbano</p> <p>Ampliación y/o acceso preferente a servicios básicos.</p> <p>Exonerar pago por la inscripción de títulos de propiedad en los registros públicos</p> <p>Exonerar pago por licencia municipal para construcción de vivienda de los desplazados</p>	<p>N° de comunidades identificadas</p> <p>N° de comunidades reconstruidas.</p>		Nazca, palpa, Ica, Pisco y Chincha	Distritos focalizados		2011	2015
---	--	--	--	------------------------------------	-----------------------	--	------	------

PROGRAMA DE REPARACIONES SIMBOLICAS

OBJETIVO ESPECIFICO: Fomentar el reconocimiento y la restauración de los daños ocasionados a la moral y a la dignidad de las personas y colectivos por efecto del conflicto armado

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

Componentes	Actividades	Indicador	Entes ejecutores	Lugar de ejecución (Provincias)	Distritos	Beneficiarios	Fecha inicio y de término	
5.1. Gestos Públicos	Reconocimientos, solidaridad y pedido de perdón a las víctimas por parte del gobierno regional y gobiernos locales.	N° de reconocimientos públicos	Ministerio de Defensa, Defensoría del Pueblo y Gobiernos Locales	5 Provincias	Distritos	Población afectada	2011	2015
5.2. Actos Públicos	Publicación de la memoria histórica regional.	<p>N° de publicación de historia regional publicada</p> <p>N° de personas que reciben la publicación</p> <p>N° de instituciones involucradas</p> <p>N° de actividades descentralizadas</p>			Distritos por focalizar	Instituciones públicas, privadas, organizaciones de la sociedad civil.	2011	2015
	Resolución u Ordenanzas con Nombres Simbólicos en auditorios estatales y calles.	N° de auditorios estatales, calles implementados con nombres simbólicos.		Nazca, palpa, Ica, Pisco y Chincha		Instituciones públicas, privadas, organizaciones de la sociedad civil.	2011	2015
5.3. Recordatorios o Lugares de Memoria	Implementación de Casas de la Memoria de la Región.	N° de Casas de Memorias implementadas en la región Ica.		Nazca, palpa, Ica, Pisco y Chincha		Instituciones públicas, privadas, organizaciones de la sociedad civil.	2011	2015

	Parques y otros espacios públicos de la memoria.	Nº de parques y otros espacios públicos con nombres y obeliscos plasmados.		Nazca, palpa, Ica, Pisco y Chincha		Instituciones públicas, privadas, organizaciones de la sociedad civil.	2011	2015
--	--	--	--	------------------------------------	--	--	------	------

PROGRAMA DE REPARACIONES COLECTIVAS Demandas de atención humanitaria

OBJETIVOS ESPECIFICOS: Contribuir en la reconstrucción del capital social, físico y económico productivo de las familias y comunidades rurales y urbanas afectadas por el conflicto armado

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

Componentes	Actividad	Indicadores	Entes Ejecutores	Lugar de ejecución	Distritos	Beneficiarios	Fecha inicio y de culminación	
4.1. Construcción de la institucionalidad comunal y local	Registro Regional de Víctimas y afectados por la violencia política	N° de víctimas y afectados registrad@s	Ministerio del Interior, Ministerio de Agricultura (PETT), Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Dirección de Vivienda y Construcción, Dirección de Trabajo y Promoción del Empleo, Gobiernos Locales y Comunidades afectadas	Región Ica	distritos	Población afectada por el conflicto armado interno.	2011	2015
	Reconocimiento e formalización de las organizaciones de afectados por la violencia política.	N° de organizaciones de afectados reconocidas e institucionalizadas.		Región Ica	distritos	Comunidades afectadas	2011	2010
	Formulación de políticas públicas para el acceso a reparaciones colectivas de afectados por la violencia política.	N° de políticas formuladas N° de políticas implementadas		Región Ica	distritos	Comunidades afectadas	2011	2015
	Los proyectos del presupuesto Participativo deben ser aprobados sin privilegios	N° Proyectos aprobados		Región Ica	distritos	Organizaciones de familias desplazadas	2011	2015
4.2. Construcción de la infraestructura social y productiva	Ambientes comunales para mujeres afectadas jefas de hogar.	N° de ambientes comunales implementados.		Nazca, paipa, Ica, Pisco y Chincha	Comunidades focalizar	Viudas, huérfanas y otras.	2011	2010
4.3. Generación de ingresos para las víctimas de la violencia política	Capacitación técnica y empresarial para mujeres.	N° de talleres de capacitación N° de mujeres capacitadas.		Nazca, paipa, Ica, Pisco y Chincha	Comunidades focalizar	Comunidades focalizados	2011	2015
	Promoción económica productiva familiar y comunal en base a cadenas productivas.	N° de negocios aperturadas.		Nazca, paipa, Ica, Pisco y Chincha	Comunidades focalizar	Comunidades focalizados	2011	2015
	Construcción de la infraestructura social y productiva	N° de módulos productivos instalados por comunidad.		provincias	distritos	Comunidades focalizados	2011	2015
	Que el Ministerio de Trabajo brinde facilidades de acceso al mercado laboral a los desplazados profesionales	N° de trabajo que acceden profesionales desplazados		provincias	distritos			
	Aprobación de proyectos productivos por números de desplazados para los montos a ejecutarse	N° de proyectos productivos por números de desplazados		provincias	distritos			
	Asistencia técnica productiva	N° de cadenas productivas operativas.			Nazca, paipa, Ica, Pisco y Chincha		Comunidades focalizados	2011

4.4. Construcción de las condiciones de habitabilidad	Acceso preferente a programas de vivienda en el ámbito urbano	N° de comunidades identificadas N° de comunidades reconstruidas.	Nazca, paipa, Ica, Pisco y Chincha	Distritos focalizados	2011	2015
	Ampliación y/o acceso preferente a servicios básicos. Exonerar pago por la inscripción de títulos de propiedad en los registros públicos Exonerar pago por licencia municipal para construcción de vivienda de los desplazados					

PROGRAMA DE REPARACIONES SIMBOLICAS

OBJETIVO ESPECIFICO: Fomentar el reconocimiento y la restauración de los daños ocasionados a la moral y a la dignidad de las personas y colectivos por efecto del conflicto armado

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

Componentes	Actividades	Indicador	Entes ejecutores	Lugar de ejecución	Distritos	Beneficiarios	Fecha inicio y de término		
				(Provincias)			2011	2015	
5.1. Gestos Públicos	Reconocimientos, solidaridad y pedido de perdón a las víctimas por parte del gobierno regional y gobiernos locales.	N° de reconocimientos públicos	Ministerio de Defensa, Defensoría del Pueblo y Gobiernos Locales	5 Provincias	Distritos	Población afectada	2011	2015	
5.2. Actos Públicos	Publicación de la memoria histórica regional.	N° de publicación de historia regional publicada N° de personas que reciben la publicación N° de instituciones involucradas N° de actividades descentralizadas				Distritos por focalizar	Instituciones públicas, privadas, organizaciones de la sociedad civil.	2011	2015
	Resolución u Ordenanzas con Nombres Simbólicos en auditorios estatales y calles.	N° de auditorios estatales implementados con nombres simbólicos.			Nazca, paipa, Ica, Pisco y Chincha		Instituciones públicas, privadas, organizaciones de la sociedad civil.	2011	2015
5.3. Recordatorios o Lugares de Memoria	Implementación de Casas de la Memoria de la Región.	N° de Casas de Memorias implementadas en la región Ica.		Nazca, paipa, Ica, Pisco y Chincha		Instituciones públicas, privadas, organizaciones de la sociedad civil.	2011	2015	

Parques y otros espacios públicos de la memoria.	N° de parques y otros espacios públicos con nombres y obeliscos plasmados.		Nazca, palpa, Ica, Pisco y Chincha	Instituciones públicas, privadas, organizaciones de la sociedad civil.	2011	2015
--	--	--	------------------------------------	--	------	------

	Parques y otros espacios públicos de la memoria.	N° de parques y otros espacios públicos con nombres y obeliscos plasmados.		Nazca, palpa, Ica, Pisco y Chincha		Instituciones públicas, privadas, organizaciones de la sociedad civil.	2011	2015
--	--	--	--	------------------------------------	--	--	------	------

13

SR: CONGRESISTAS miembros de la Comisión de salud:
JAIME RUBÉN VALENCIA QUIROZ.

ASUNTO: Solicito por su intervención se me haga justicia
En mis pago de reintegro por tiempo de servicio
De acuerdo a ley.

Señor: Congresistas miembros de la Comisión de salud

JANET CONSTANTINA SANDOVAL CANALES DE 60 AÑOS.
Domiciliada en la avenida Federico Uranga n° 246, técnica en
enfermera II nivel remuneratorio del. **C.S. DE INDEPENDENCIA,**
DE U.E. 404 HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS. De Pisco.

Deseo saludarlos cordialmente y la vez hacer de su conocimiento Sr.
Congresistas miembros de la Comisión de salud qué ya tengo
solicitado mis reintegros 25 años y de 30 años de servicio en la
institución en mención y a la fecha no se hace efectivo el pago de
reconocimiento de tiempo de servicio y teniendo mis resoluciones de
derecho de pago de fecha 28 de noviembre 2008 y, del 29 de
septiembre 2009.

Por ello, le solicito a Ud. y a su comisión, analice mi caso de derecho
de pago por el tiempo de servicio prestado a mi institución.

Atentamente,

Nombre: **Janet Constantina Sandoval canales**
DNI: **08411251**

Distrito: INDEPENDENCIA.
Provincia: PISCO.

Independencia, 07 de septiembre del 2011



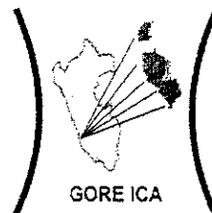
Janet Constantina Sandoval canales



Gobierno Regional de Ica

Dirección Regional de Salud

U.E. 404 HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO



Resolución Administrativa Regional

Nº 0145 -2008-U.E.404-HSJD-PISCO/UPER

Pisco, 28 de Noviembre del 2008

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- REGULARIZAR Y

RECONOCER, en base a la remuneración total prevista en los artículos Nº 24º, 54º del Decreto Legislativo Nº 276, y regulada del Decreto Supremo Nº 051-91-PCM; a favor de doña **JANET CONSTANTINA SANDOVAL CANALES**, con el cargo de Técnica en Enfermería II, Nivel Remunerativo STA, Trabajadora de la Unidad Ejecutora 404 Hospital "San Juan de Dios" de Pisco, el derecho de percibir las Bonificaciones Personales por acreditar los servicios prestados a partir de la fecha y porcentaje que se señala:

BON. PERS. %	A PARTIR	TIEMPO DE SERVICIO			HASTA FECHA
		AÑO	MES	DÍA	
15	01-03-1,991	15	00	00	01-03-1,991
20	01-03-1,995	20	00	00	01-03-1,995
25	01-03-2,000	28	05	00	31-12-2,003

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER

a doña **JANET CONSTANTINA SANDOVAL CANALES**, con el cargo de Técnica en Enfermería II, Nivel Remunerativo STA, servidora del Hospital San Juan de Dios de Pisco, la cantidad de **UN MIL TRECIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 62/100 (1,345.62) NUEVOS SOLES**, importe equivalente al calculo de la nueva liquidación, beneficio de asignación por haber cumplido 25 años de servicios a favor del Estado, según la disponibilidad Presupuestal y de acuerdo al detalle siguiente:

NUEVA LIQUIDACION DE ASIGNACION POR CUMPLIR 25 AÑOS DE SERVICIO

CONCEPTO REMUNERATIVO:

CARGO : TECNICA EN ENFERMERIA II
NIVEL : STA

LIQUIDACION PARA PAGO DE GRATIFICACION POR 30 AÑOS DE SERVICIOS
EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N° 9037 DE FECHA: 27/11/2008

TRABAJADOR:

NOMBRES: JANET CONSTANTINA
APELLIDOS: SANDOVAL CANALES
CARGO : TECNICO EN ENFERMERIA II
NIVEL : STA

BONIFICACION POR 30 AÑOS DE SERVICIOS

REMUNERACION MES: MARZO 2006

REM. BASICA	50.00
REM. REUNIFICADA	24.14
BONF. PERS.	0.01
BON. FAM.	3.00
TRA.HOMO	0.04
COSTO VIDA	32.40
MOV. REF.	5.01
BO51-9	19.38
ICAJ3.3%	12.34
DS40-9	17.60
DL2567	60.00
BE. 81-9	60.00
BE. 19-9	90.00
DU-80-9	40.00
D.118-9	40.00
BONF.16	241.77
DL2530	24.02
AS.COM	3.10

TOTAL REMUNERACION MENSUAL **722.81**

GRATIFICACION POR 30 AÑOS

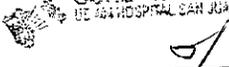
722.81	X	3	2,168.43
--------	---	---	-----------------

SON DOS MIL CIENTO SESENTA Y OCHO CON 43/100 NUEVOS SOLES

AÑOS RECONOCIDOS

	ANO	MES	DIAS
30 AÑOS DE SERVICIO AL 31 JULIO 2006	30	4	15
TOTAL AÑOS DE SERVICIOS	30	4	15

LA REFERIDA SERVIDORA CUENTA CON 30 AÑOS DE SERVICIOS 04 MESES 15 DIAS DE SERVICIOS PRESTADOS AL ESTADO AL 01/ MARZO 2006.

GORE - ICA - DIRESA - ICA
 U.E. 404 Hospital San Juan de Dios - Pisco

Lic. Adm. Jose A. Vargas Casma
 JEFE DE LA UNIDAD PERSONAL
 JEFE PERSONAL

PISCO, 28 SETIEMBRE 09

GORE - ICA DIRESA - ICA
 U.E. 404 Hospital San Juan de Dios - Pisco
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
LIC. ADM. BORIS M. TRIVASANI
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO
 CLAP N° 0019


DIRECTOR EJECUTIVO

**SINDICATO SECCIONAL DISTRITAL INDEPENDENCIA DE
TRABAJADORES EN CONSTRUCCION CIVIL DE PISCO**

Fundado el 23 de diciembre del 2009 y Reconocido Oficialmente el 29 de diciembre del 2009

Registro N° 1601 - 2009 GORE-ICA-DRTPE-JZ-PIS

AFILIADA A LA FEDERACION DE TRABAJADORES EN CONSTRUCCION CIVIL DEL PERU

CGTP



“AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO”

15

Independencia, 07 de septiembre del 2011.

SEÑORES CONGRESISTAS DE LA REPUBLICA DEL PERU

JAIME VALENCIA QUIROZ

JUAN CARLOS AGUREN

MAURICIO MULDER

De nuestra mayor consideración.-

Es muy grato dirigimos a Ud. A nombre del **Sindicato Seccional Distrital Independencia de Trabajadores en Construcción Civil** de Independencia Centro Poblados y Alrededores, Para saludarlos cordialmente, y a la vez hacer de su conocimiento lo siguiente:

Nuestra organización sindical del Distrito de Independencia y alrededores de la Provincia de Pisco, región Ica, afiliado a la CGTP de construcción civil (CGTP), ya que somos una nueva organización y en el poco tiempo de trayectoria orgánica y sindical a nivel Nacional venimos combatiendo los irresponsables atropellos laborales de las empresas Transnacionales y Nacionales donde no nos respetan los temas de seguridad, el pago con planilla, pagos al seguro social, boletas de pago que se ha hecho muy crónica dentro de nuestro distrito por lo cual pedimos que se investiguen y se sancionen a dichos y malos empresarios ya que en los anteriores Gobiernos Centrales no se respeto el tema Laboral y es así que en nuestro distrito han ido cometiendo abusos ya mas antes mencionados.

Sin otro en particular nos despedimos de Ustedes no sin antes darle las muestras de nuestra especial consideración y estima personal.

Atentamente.

**JULIO ALCANTARA CHUCHON
SECRETARIO GENERAL ADJUNTO**

**ARTEMIO BENDEZU FERNANDEZ
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN**

**LUIS PORTILLA SUYO
SECRETARIO DE DEFENZA**

16



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
INDEPENDENCIA
R.U.C. 20172509143

COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

Nº 002420	DÍA	MES	AÑO
	06	AGO	2008

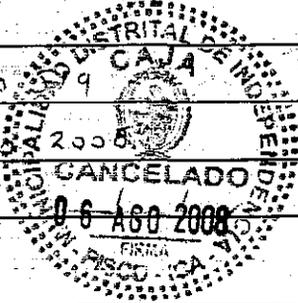
S/. 30.00

Recibí de: Angelina Santiago León

La Cantidad de: Treinta y 00/100 Nuevos Soles

Por Concepto de: 01 Form. Predio Urbano 10.00

01 Impsto. Predio Urbano 20.00



TESORERÍA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA
UNIDAD DE RENTAS

IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL
LEY 35552

COMPROBANTE DE PAGO - PU

Nº 000519

R.U.C. O.D.N.I.

22279547

IMPUESTO ANUAL

20.00

IMPUESTO TRIMESTRAL

5.00

AÑO

2006

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

Apellido Paterno Santiago
Apellido Materno Leon
Nombres Angelina Seberina

LIQUIDACIÓN DE PAGO:

TRIM	IMPUESTO	MORA INTERESES		TOTAL
		%	EN SOLES	
1º	2006			5
2º				
3º				
4º				

EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA

Razón Social

DOMICILIO FISCAL

Distrito Independencia
Dirección Calle San Jorge

TOTAL A PAGAR

20.00

OBSERVACIONES

CARECE DE VALOR SIN EL SELLO E IMPRESIÓN DE LA CAJA



FECHA DE PAGO

DÍA	MES	AÑO
06	AGO	2008

PAGO CON CHEQUE

Nº: _____
Banco: _____

Firma del Contribuyente o Representante Legal



2006

IMPUESTO PREDIAL

D. LEG. 776

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA

DECLARACIÓN JURADA DE AUTOVALUO

Nº 000519

PU

(PREDIO URBANO)

3 ANEXO Nº 01

ANOTAR LOS DATOS A MÁQUINA O EN LETRA DE IMPRENTA

1	SELLO DE RECEPCIÓN
2	(NO LLENAR)

PRESENTAR EN 3 EJEMPLARES

4 CÓDIGO DEL PREDIO (1)

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

5 R.U.C ó D.N.I. 6 APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL
Santiago Leon Angelina Seberna

7 CONDICIÓN DE PROPIEDAD (Coloque el Nº correspondiente en el recuadro) 3
 1. Propietario Único 3. Poseedor o Tenedor 5. Condominio Nº DE CONDOMINIOS
 2. Sucesión Indivisa 4. Sociedad Conyugal 6. Otro (especificar)

UBICACIÓN DEL PREDIO

Coloque el Nº correspondiente 1.URBANIZACIÓN 3.UNIDAD VECINAL
 2.PUEBLO JOVEN 4.CONJUNTO HABITACIONAL

9 COD. POSTAL (1) 10 DISTRITO 11 12 DENOMINACIÓN
Independencia
 13 AVENIDA, JIRÓN, CALLE o PASAJE 14 (NO LLENAR) 15 Nº 16 DPTO. 17 MZ. 18 LOTE
San Jorge S/n.

DATOS RELATIVOS AL PREDIO (Coloque el Nº correspondiente en el recuadro)

19 ESTADO
 1. Terreno sin construir
 2. En construcción
 3. Terminado
 4. En ruínas

20 TIPO
 1. Predio independiente
 2. Dpto. u ofic. en edificio
 3. Predio en quinta
 4. Cuarto en casa de vecindad callejón, solar, corralón
 5. Otros (especifique)

21 USO
 1. Casa Habitación 14. Cultural
 2. Comercio 15. Partido Político
 3. Industria 16. Asistencia Gratuita
 4. Servicio en General 17. Comunidad Laboral o de Compensación
 5. Educacional 18. Monumento Histórico
 6. Gobierno Central, Institución Pública Descentralizada, Gobierno Local y Regional. 19. Otros (Especifique)
 7. Gobierno Extranjero Propiet. SI NO
 8. Fundación o Asociación Inq. SI NO
 9. Templo, Convento, Monasterio Nombre Inquilino
 10. Museo
 11. Compañía de Bomberos
 12. Organización Sindical
 13. Comunidad Campesina o Nativa

SERVICIOS PÚBLICOS DEL PREDIO:

22 LUZ (Código del Suministro)
 23 AGUA (Código Contrato o Usuario)
 Poner con aspa (x) é indique si el Predio posee
 24 LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN
 1. SI 2. NO
 25 CONFORMIDAD DE OBRA
 1. SI 2. NO
 26 DECLARATORIA DE FÁBRICA
 1. SI 2. NO

DATOS RELATIVOS A LOS CONDOMINIOS

27	D.N.I.	28	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO FISCAL		31	% CONDOMINIO
				29	30		
				Cód. Post. (2)	DIRECCIÓN		
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							

RESUMEN DE INAFECTACIÓN O EXONERACIÓN

Coloque el Nº correspondiente 1. Inafecto
 2. Exonerado parcialmente
 3. Exonerado totalmente

Base Legal: INDICAR EL NÚMERO DEL DISPOSITIVO LEGAL Y EL ARTÍCULO PERTINENTE, QUE AMPARA SU INAFECTACIÓN O EXONERACIÓN DEL IMPUESTO.

32	33	BASE LEGAL	34	EXPEDIENTE Nº	35	RESOLUCIÓN Nº	36			37			
							FECHA DE LA RESOLUCIÓN			PERIODO DE LA EXONERACIÓN			
							Día	Mes	Año	TRIM.	AÑO	TRIM.	AÑO

(1) Ver Cartilla de Instrucciones. (2) Codificar de acuerdo a lo indicado en la tabla Nº 2 del Formulario HR (Hoja Resumen)

DATOS RELATIVOS AL PREDIO PARA EFECTOS DE LA DEPRECIACIÓN

(Coloque el N° correspondiente en el recuadro)

DATOS DE EDIFICIOS
(Anotar solo si es Aplicable)

DESCRIPCIÓN DEL PREDIO EN EDIFICIOS (Anotar solo si es Aplicable)

38	(Clasificación)	39	Material Estructural Predominante	40	Estado de Conservación
1. Casa Habitación 2. Tienda, Depósito, Almacén 3. Edificio (o predio en Edif.) 4. Clínica, Hospital, Cine, Industria, Taller, etc.		1. Concreto 2. Ladrillo 3. Adobe (Quincha Madera)		1. Muy bueno 2. Bueno 3. Regular 4. Malo 5. Muy Malo	

41	NUMERO TOTAL DE SOTANOS	
42	NUMERO TOTAL DE PISOS	

43	UBICACIÓN 1. Hasta 4° Piso 2. A partir del 5° Piso	
44	NUMERO TOTAL DE PISOS QUE OCUPA EL PREDIO	

APLIQUE CUIDADOSAMENTE LOS VALORES (CATEGORÍAS Y TABLAS) ESPECIFICADOS EN LA CARTILLA DE INSTRUCCIONES

(NO CONSIDERE CÉNTIMOS)

DETERMINACIÓN DEL AUTOVALUO Datos de la Construcción (Hacer cálculos en hoja aparte. Las enmendaduras invalidan la declaración)

45	46	47							54	55	56	57	58	59	60	61
		ANTIGUEDAD DE LA CONSTRUCCION (En Años)	Muros y Columnas	Techos	Pisos	Puertas y Ventanas	Revestimiento	Baños								
	67	C	C	-	-	-	-	G	286.80	(3)	114.72	172.08	16	2.753.28		2.753.28

(3) Sólo para los predios ubicados a partir del 5to. piso.

TOTAL ÁREA CONSTRUIDA 62 16

VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN 63 2.753.28

VALOR ESTIMADO DE OTRAS INSTALACIONES (*) 64 Piscinas, Campos de Deporte, Inst. Industrias de Servicio, Cercos, etc.)

VALOR TOTAL DEL TERRENO (66 X 67) 68 3.990.00

AUTOVALUO (63+64+68) 69 6.743.28

62	Fecha de Adquisición
----	----------------------

66	Area m ²
	210

67	Valor arancel por m ²
	19.00

70	OBSEVACIONES

(*) Casillero N° 64 - Valor estimado de otras instalaciones	
Instalación	Valor estimado por
TOTAL	

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN ESTA DECLARACIÓN SON VERDADEROS

06 AGO 2008 de _____ del 2008

Firma del Propietario o Representante Legal



Año...2006

IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL
LEY: 23552

DECLARACION JURADA DE AUTOAVALUO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA

Nº 000519

HR

(HOJA DE RESUMEN)

PRESENTE ORIGINAL Y 2 COPIAS
ESCRITAS A MAQUINA O EN
LETRA DE IMPRENTA

1	SELLO DE RECEPCION
2	NO LLENAR

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:

3	RUC o D.N.I.	4	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL				
		Santiago Leon Angelina Sebastian					
DOMICILIO FISCAL EN LA PROVINCIA:							
5		6		7	8		
COD POSTAL (I)		DISTRITO		DENOMINACIÓN			
		Independencia					
9			10	11	12	13	14
AVENIDA, JIRON, CALLE O PASAJE			Nº	DPTO.	MZ.	LOTE	TELEFONO
San Jorge			5/n.				

ANTES DE FORMULAR ESTA DECLARACIÓN LEA DETENIDAMENTE LA CARTILLA DE INSTRUCCIONES

IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN (Coloque el Nº correspondiente en el recuadro)

15	MOTIVO DE LA DECLARACIÓN	1. Inscripción	4. Compra	7. Otros (especificar)	<input type="checkbox"/>
		2. Aumento de valor	5. Venta		
		3. Disminución de valor	6. Masiva		

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO:

PREDIO		(Coloque el Nº correspondiente en el recuadro)		AUTOAVALUO DE LOS PREDIOS		
		1. URBANO 2. RUSTICO		(No considere céntimos)		
16	17	18	19	20	21	22
Anexo Nº		UBICACIÓN DEL PREDIO (llenar en caso de Declaración Jurada Masiva) CODIGO DEL PREDIO (en caso que no sea Masiva) (Leer Cartilla de Instrucciones)	% CONDO-MINIO	INAFECTOS Y EXONERADOS TOTALMENTE	EXONERADOS PARCIALMENTE	AFECTOS
01		Independencia				6.743.28

Nota: Si posee más de 15 predios marque con una "X" en el casillero 23 y use hoja adicional!

23		TOTAL DE LOS AUTOAVALUOS	24		25	6.743.28
		IMPUESTO ANUAL	26		27	20.00
30	TOTAL PREDIOS DECLARADOS	01	TOTAL IMPUESTO ANUAL (SUMAR CASILLEROS)	26 + 27	28	
31	AFECTO DESDE EL:	TRIM. AÑO	IMPUESTO TRIMESTRAL (DIVIDIR EL CASILLERO)	28 ÷ 4	29	5.00
		1º 2008				

(I) Codificar de acuerdo a la tabla Nº 2 que aparece al dorso de este formulario

DATOS DE LA TRANSFERENCIA (No llenar en caso de declaración masiva).

TIPO DE DOCUMENTO	ANOTE EN EL CASILLERO 34 EL NUMERO CORRESPONDIENTE 1. ESCRITURA PUBLICA 2. CONTRATO PRIVADO 3. OTROS (ESPEC.)	
-------------------	---	--

	32 ANEXO N°	33 CODIGO DEL PREDIO AFECTADO	34	35 FECHA DEL CONTRATO			36 NOMBRE DE LA NOTARIA
			Día	Mes	Año		
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							

DATOS PERSONALES DEL (LOS) OTRO(S) CONTRATANTE(S):

(Coloque el N° correspondiente)	1. COMPRA 2. VENTA 3. TRANSFERENCIA BAJO OTRO TITULO
---------------------------------	--

Si es Compra anotar los datos del (los) vendedor (es)
 Si es Venta anotar los datos del (los) comprador (es)
 Transferencia bajo otro título anotar los datos del (los) transferente(s)

	37	38 LIBRETA TRIBUTARIA	39 APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL	40 DOMICILIO FISCAL	
				Cod. post (2)	41 DOMICILIO
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					

OBSERVACIONES

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN SON VERDADEROS

06 AGO 2008

de _____ de 200__

Firma del Propietario
p. Representante Legal

DECRETO LEG. Nº 776

ESCALA DEL IMPUESTO AL PATRIMONIO PREDIAL AÑO

U.I.T. S/.

EXCESO DE	HASTA	TASA % ALICUOTA	MONTO PARCIAL	IMPUESTO ACUMULADO
HASTA	15	0.2		
MAS DE 15	60	0.6		
MAS DE	60	1.0		

SOLICITA:

AUTORIZACION PARA INSTA-
LACION DE AGUA.

SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA--PISCO.
S.A.

Angelina Saatiage León, identificada con L.E.
No. 22279547, con domicilio en la Calle San--
Jorge S/n. del Dist. de Independencia, ante--
Ud. con el debido respeto me presento y digo:

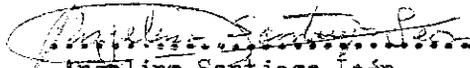
Que, en mi deseo de realizar la instalación de agua potable, en el lu--
gar de mi domicilio, aprovechando ahora que su Representada há realiza--
do tan acertada obra como es el agua potable para este Sector; solicito
de su Despacho, la correspondiente autorización, a fin de poder iniciar
con los trabajos de instalación.

POR TANTO:

A Usted, Señor Alcalde, ruego acceder a mi--
petición.

En justicia que espero alcanzar.

Independencia, 06 de Noviembre de 1989


Angelina Saatiage León
L.E.No. 22279547

Noviembre 1989 a Mayo 1990
Concejo Distrital de Independencia

Nota: Conforme a lo dispuesto en la Resolución Suprema del Iro. de Diciembre de 1903 los propietarios pagarán los arbitrios por las casas desocupadas.

No. S/N.

ARBITRIOS N° 2594

Agua Potable II. 60,000.
Baja Policía
Alumbrado Público

SANTIAGO LEON ANGELINA II 60,000.

Comprobante de pago por estos servicios correspondiente al mes de la fecha.....

INQUILINO Afecto y responsable en 1er lugar al pago de estos arbitrios.....

PROPIETARIO Afecto y responsable en 1er. lugar al pago de estos arbitrios.....

JIRON CALLE SAN JORGE S/N.

CLASIFICACION DE LA PROPIEDAD VIVIENDA

CANCELADO

31.05.90

71780



CONCEJO DISTRICTAL



Municipalidad Distrital de Independencia

COMPROBANTE DE PAGO

CODIGO DEL CONTRIBUYENTE

[Empty box for contributor code]

No. LIBRETA TRIBUTARIA

[Empty box for tax book number]

IMPUESTO TRIMESTRAL

16,767=

IMPUESTO ANUAL 1984

4192=

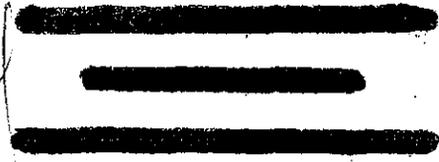
157
125
282

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

Apellido Paterno: SANTIAGO

Apellido Materno: LEON

Nombres: DOLORES



DOMICILIO FISCAL

Distrito: INDEPENDENCIA

Dirección: CALLE SAN JORGE - SIN.

LIQUIDACION DE PAGO

(Sin centavos ni decimales)

TRIM.	IMPUESTO	%	INTERES + MORA	TOTAL
1o.				
2o.	1990			2
3o.				
4o.				

OBSERVACIONES

[Empty box for observations]

TOTAL A PAGAR →

16,767=

FECHA DE PAGO

Día	Mes	Año
21	05	90

PAGO CON CHEQUE

No. _____

BANCO _____

Carece de VALOR sin el sello e impresión de la CAJA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE

[Signature]

[Signature]

Nº 052

31/5/90

Imp. Pedro Ojeda los 7897

LLENAR ORIGINAL Y 2 COPIAS



Nº 0043

198

IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL

LEY 23852

DECLARACION JURADA DE AUTOVALUO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

PU (PRECIO URBANO)

ANEXO Nº 0

ANOTE LOS DATOS A MANO O CON LETRA DE IMPRENTA

SELLO DE RECEPCION

(NO LLENAR)

PRESENTAR EN 3 EJEMPLARES

4 CODIGO DEL PREDIO (1)

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE:

5 LIB. TRIBUTARIA

6 APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL

SANTIAGO LEON ANGELINA

7 CONDICION DE PROPIEDAD (Coloque el No. correspondiente en el recuadro)

8 NO DE CONDOMINIOS

- 1 Propietario Unico, 2 Sucesión indivisa, 3. Poseedor o Tenedor, 4. Sociedad Conyugal, 5. Condominio, 6. Otro (Especificar):

UBICACION DEL PREDIO:

Form with fields for Cod. Postal, DISTRITO, DENOMINACION, AVENIDA, JIRON, CALLE O PASAJE, No., DPTO, MZ, LOTE.

DATOS RELATIVOS AL PREDIO (Coloque el No. correspondiente en el recuadro)

SERVICIOS PUBLICOS DEL PREDIO:

19 ESTADO: 1. Terreno sin construir, 2. En construcción, 3. Terminado, 4. En ruinas

21 USO: 1. Casa Habitación, 2. Comercio, 3. Industria, 4. Servicio en General, 5. Educacional, 6. Gobierno Central, 7. Gobierno Extranjero, 8. Fundación o Asociación, 9. Templo, Convento, Monasterio, 10. Museo, 11. Compañía de Bomberos, 12. Organización Sindical, 13. Comunidad Campesina o Nativa, 14. Cultural, 15. Partido Político, 16. Asistencial Gratuita, 17. Comunidad Laboral o de Compensación, 18. Monumento Histórico, 19. Otros (Especifique)

22 LUZ (Código del Suministro)

23 AGUA (Código Contrato o Usuario)

Poner un aspa (X) e indique si el Predio Posee:

24 LICENCIA DE CONSTRUCCION: 1 SI, 2 NO

25 CONFORMIDAD DE OBRA: 1 SI, 2 NO

26 DECLARATORIA DE FABRICA: 1 SI, 2 NO

DATOS RELATIVOS A LOS CONDOMINIOS:

Table with columns for LIB. TRIBUTARIA, APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL, DOMICILIO FISCAL, DIRECCION, and CONDOMINIO.

REGIMEN DE INAFECTACION O EXONERACION:

Base Legal: INDICAR EL NUMERO DEL DISPOSITIVO LEGAL Y EL ARTICULO PERTINENTE, QUE AMPARA SU INAFECTACION O EXONERACION DEL IMPUESTO

Form with options: 1. Inafecto, 2. Exonerado parcialmente, 3. Exonerado totalmente

Table with columns for BASE LEGAL, EXPEDIENTE No., RESOLUCION No., FECHA DE LA RESOLUCION, and PERIODO DE EXONERACION.

(1) Ver Cartilla de Instrucciones (2) Contar según lo indicado en la Tabla No. 9 del Formulario HR (Hors Resumen)

DATOS RELATIVOS AL PREDIO PARA EFECTOS DE LA DEPRECIACION

(Coloque el No. correspondiente en el recuadro):

38	Clasificación	39	Material Estructural Predominante	40	Estado de Conservación
1. Casa Habitación 2. Tienda, Depósito, Almacén 3. Edificio (o predio en Edif.) 4. Clínica, Hospital, Cínea, Industria, Taller, etc.	<input type="checkbox"/>	1. Concreto 2. Ladrillo 3. Adobe (Quincha, madera)	<input type="checkbox"/>	1. Muy Bueno 2. Buena 3. Regular 4. Malo 5. Muy Malo	<input type="checkbox"/>

DESCRIPCION DE EDIFICIOS

(Anotar sólo si es aplicable)

41	NUMERO TOTAL DE SOTANOS	<input type="checkbox"/>
42	NUMERO TOTAL DE PISOS	<input type="checkbox"/>

DESCRIPCION DEL PREDIO EN EDIFICIO

(Anotar sólo si es aplicable)

43	UBICACION	<input type="checkbox"/>
1. Hasta 4to. Piso 2. A partir del 5to. Piso.		
44	NUMERO TOTAL DE PISOS QUE OCUPA EL PREDIO	<input type="checkbox"/>

APLIQUE CUIDADOSAMENTE LOS VALORES (CATEGORIAS Y TABLAS) ESPECIFICADOS EN LA CARTILLA DE INSTRUCCIONES

(NO CONSIDERE CENTAVOS)

DETERMINACION DEL AUTOVALUO: Datos de la Construcción (Hacer Cálculos en Hoja Aparte Las Enmendaduras invalidan la Declaración).

45	46	ANTIQUEDAD DE LA CONSTRUCCION (En Años)	47 CATEGORIAS						54	55	56	57	58	59	60	61	
			48	49	50	51	52	53									
			Muros y Coberturas	Techos	Pisos	Puertas y Ventanas	Revestimientos	Banos	Instalac. El. y Sanit.	(47 + 48 + 49 + 50 + 51 + 52 + 53)	INCREMENTO 50/0 (3)	DEPRECIACION (EN INTIS)	(54 + 55 - 56) VALOR UNITARIO DEPRECIADO	AREA CONSTRUIDA (M ²)	(57 + 58) VALOR AREA CONSTRUIDA	VALOR AREAS COMUNES	(59 + 60) VALOR DE LA CONSTRUCCION

(3) Sólo para lo Predios ubicados a partir del 5to. Piso

TOTAL AREA CONSTRUIDA 62

VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCION 63

DATOS DEL TERRENO:

65 Fecha de Adquisición

66 Area M²
180

67 Valor arancel por m²
12,420 =

VALOR ESTIMADO DE OTRAS INSTALACIONES (Piscina, Campos de Deporte, Inst. Industriales de Servicio, Cercos etc.) 64

VALOR TOTAL DEL TERRENO (66 x 67) 68 2'235,000 =

AUTOVALUO 69 2'235,000 =

68 Casillero N° 64 - Valor Estimado de Otras Instalaciones

Instalación	Valor Estimado En INTIS
	11
TOTAL	11

70 OBSERVACIONES

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN ESTA DECLARACION SON VERDADEROS

91 DE 11/10 DE 19 90

Firma del Propietario o Representante Legal



188

IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREBIAL
LEY 23962
DECLARACION JURADA
DE AUTOAVALUO

1 SELLO DE RECEPCION

Munic. Distrital de Independencia

2 (NO LLENAR)

Municipalidad Distrital de Independencia

Nº 5999

HR
(HOJA DE RESUMEN)

PRESENTE ORIGINAL Y 2 COPIAS
ESCRITAS A MAQUINA O EN
LETRA DE IMPRENTA

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE:

3 LIB. TRIBUTARIA	4 APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL
	SANTIAGO LEON ANGELINA

DOMICILIO FISCAL EN LA PROVINCIA				UNIDAD URBANA				UNIDAD VECINAL	
INDEPENDENCIA				1. URBANIZACION		3. UNIDAD VECINAL		4. CONJUNTO HABITACIONAL	

5 COD. POSTAL (1)	6 DISTRITO	7	8 DENOMINACION		
	INDEPENDENCIA				
9 AVENIDA, JIRON, CALLE O PASAJE	10 No	11 DPTO	12 MZ.	13 LOTE	14 TELEFONO
CALLE SAN JORGE	91				

ANTES DE FORMULAR ESTA DECLARACION LEA DETENIDAMENTE LA CARTILLA DE INSTRUCCION

IDENTIFICACION DE LA DECLARACION (Coloque el No. Correspondiente en el recuadro).

15 MOTIVO DE LA DECLARACION	1 Inscripcion	4. Compra	7 Otros (especificar)
	2 Aumento de valor	5 Venta	
	3 Disminuccion de valor	6 Masiva	

DETERMINACION DEL IMPUESTO:

PREDIO		AUTOAVALUO DE LOS PREDIOS				
(Coloque el No. correspondiente en el recuadro)		(No considere centavos)				
1 URBANO 2 RUSTICO						
16 Anexo No	17 UBICACION DEL PREDIO (llenar en caso de Declaración Jurada Masiva)	18 CODIGO DEL PREDIO (en caso que no sea Masiva)	19 o/o CONDOMINIO	20 INAFECTOS Y EXONERADOS TOTALMENTE	21 EXONERADOS PARCIALMENTE	22 AFECTOS
01	INDEPENDENCIA					149,000=

Nota: Si posee más de 15 predios marque una "x" en el casillero 23 use hoja adicional HR

TOTALES DE LOS AUTOVALUOS	24	25	149,000=
IMPUESTO ANUAL	26	27	2,970=
TOTAL IMPUESTO ANUAL (SUMAR CASILLEROS 26 + 27)	28	29	
IMPUESTO TRIMESTRAL (DIVIDIR EL CASILLERO 28 ÷ 4)	28	29	743=

30 TOTAL PREDIOS DECLARADOS	01	
31 AFECTO DESDE EL	TRIM	AÑO
	1º	89

DATOS DE LA TRANSFERENCIA (No llenar en caso de declaración masiva)

TIPO DE DOCUMENTO: ANOTE EN EL CASILLERO 34 EL NÚMERO CORRESPONDIENTE
 1. ESCRITURA PÚBLICA 2. CONTRATO PRIVADO 3. OTROS (ESPEC. I.):

32	ANEXO No.	33	CODIGO DEL PREDIO AFECTADO	34			35	FECHA DEL CONTRATO d. / mes / año	36	NOMBRE DE LA NOTARÍA
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										

DATOS PERSONALES DEL (OS) OTRO (S) CONTRATANTE (S)

(Coloque el No. correspondiente)
 1. COMPRA
 2. VENTA
 3. TRANSFERENCIA BAJO OTRO TÍTULO

Si es Compra anotar los datos del (los) vendedor (es)
 Si es venta anotar los datos del (los) comprador (es)
 Transferencia bajo otro título anotar los datos del (los) transferente (s)

37	38	LIBRETA TRIBUTARIA	39	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO FISCAL	
					40	41
					COD. POSTAL	DIRECCIÓN
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						

OBSERVACIONES

Observaciones area with multiple horizontal lines for text entry.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA PRESENTE DECLARACION SON VERDADEROS

20 DE 12 DE 1989

[Signature]
 Firma del Propietario o Representante Legal

LIB TRIBUTARIA

LEY N.º 23552
ESCALA DEL IMPUESTO AL PATRIMONIO PREDIAL AÑO 1989
U. I. T. 1/. -395,400

Exceso de	Hasta	Tasa % Alicuota	Monto Parcial	Impuesto Acumulado
7 UIT	2'767,800	0.10%	2,768	2,768
40 UIT	15'816,000	0.25%	32,620	35,388
100 UIT	39'540,000	0.45%	106,758	142,146
EXCESO	39'540,000	0.65%		
100 UIT				



1990

IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL

LEY 23652

DECLARACION JURADA DE AUTOVALUO

Municipalidad Distrital de Independencia

HR

(HOJA DE RESUMEN)

PRESENTE ORIGINAL Y 2 COPIAS ESCRITAS A MAQUINA O EN LETRA DE IMPRENTA

No 3842

SELLO DE RECEPCION (NO LLENAR)

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE:

LIB. TRIBUTARIA APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL

DOMICILIO FISCAL EN LA PROVINCIA:

KDD. POSTAL DISTRITO DENOMINACION AVENIDA, JIRON, CALLE O PASAJE No OPTO MZ. LOTE TELEFONO

ANTES DE FORMULAR ESTA DECLARACION LEA DETENIDAMENTE LA CARTILLA DE INSTRUCCION

IDENTIFICACION DE LA DECLARACION (Coloque el No. Correspondiente en el recuadro).

MOTIVO DE LA DECLARACION 1 Inscripcion 2 Aumento de valor 3 Disminucion de valor 4 Compra 5 Venta 6 Masiva 7 Otros (especificar)

DETERMINACION DEL IMPUESTO:

PREDIO (Coloque el No. correspondiente en el recuadro) 1 URBANO 2 RUSTICO

AUTOVALUO DE LOS PREDIOS (No considere centavos)

Table with columns: Anexo No, UBICACION DEL PREDIO, CODIGO DEL PREDIO, o/o CONDOMINIO, INAFECTOS Y EXONERADOS TOTALMENTE, EXONERADOS PARCIALMENTE, AFECTOS

Vota: Si posee más de 15 predios marque una "x" en el casillero 23 y use hoja adicional HR

23

TOTALES DE LOS AUTOVALUOS 24 25 2,235,600

IMPUESTO ANUAL 26 27 18,284

TOTAL IMPUESTO ANUAL (SUMAR CASILLEROS 26 + 27) 28

IMPUESTO TRIMESTRAL (DIVIDIR EL CASILLERO 28 ÷ 4) 29 4,571

TOTAL PREDIOS DECLARADOS 01

AFECTO DESDE EL TRIM. AÑO 1º 90

DE LA TRANSFERENCIA (No llenar en caso de declaración masiva)

TIPO DE DOCUMENTO ANOTE EN EL CASILLERO 34 EL NUMERO CORRESPONDIENTE
 1 ESCRITURA PUBLICA 2 CONTRATO PRIVADO 3 OTROS (ESPECIFICAR)

N	32 ANEXO No	33 CODIGO DEL PREDIO AFECTADO	34 FECHA DEL CONTRATO			35 NOMBRE DE LA NOTARIA
			D	M	AÑO	
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						

DATOS PERSONALES DEL (OS) OTRO (S) CONTRATANTE (S)

(Coloque el No correspondiente)
 1 COMPRA
 2 VENTA
 3 TRANSFERENCIA BAJO OTRO TITULO

Si es Compra anotar los datos del (los) vendedor (es)
 Si es venta anotar los datos del (los) comprador (es)
 Transferencia bajo otro titulo, anotar los datos del (los) transferente (s)

N	37 38 LIBRETA TRIBUTARIA	39 APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL	40 DOMICILIO FISCAL	
			41 C.D.U. POSTAL	42 DIRECCION
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				

OBSERVACIONES

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA PRESENTE DECLARACION SON VERDADEROS

 DE _____ DE 19__

 Firma del Propietario
 o Representante Legal

LIB. TRIBUTARIA

LEY N.º 23552
ESCALA DEL IMPUESTO AL PATRIMONIO PREDIAL
AÑO 1989
U. I. T. I/. 395,400

Exceso de	Hasta	Tasa % Alicuota	Monto Parcial	Impuesto Acumulado
7 UIT	2'767,800	0.10 %	2,768	2,768
40 UIT	15'816,000	0.25 %	32,620	35,388
100 UIT	39'540,000	0.45 %	106,758	142,146
EXCESO 100 UIT	39'540,000	0.65 %		



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA
UNIDAD DE RENTAS

IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL
LEY 35552

COMPROBANTE DE PAGO - PU

R.U.C. O.D.N.I.

222795

Nº 00274

IMPUESTO ANUAL

20.00

IMPUESTO TRIMESTRAL

5.00

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

Apellido Paterno	SANTIAGO
Apellido Materno	LEON
Nombres	ANGELINA SEBERINA

AÑO

2008

LIQUIDACIÓN DE PAGO:

TRIM	IMPUESTO	MORA INTERESES		TOTAL
		%	EN SOLES	
1º				20.00
2º				
3º				
4º				

EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA

Razón Social

DOMICILIO FISCAL

Distrito	INDEPENDENCIA
Dirección	CALLE SAN TORQUE

TOTAL A PAGAR

20.00

OBSERVACIONES

--

FECHA DE PAGO

DÍA	MES	AÑO
15	JUL	2008

PAGO CON CHEQUE

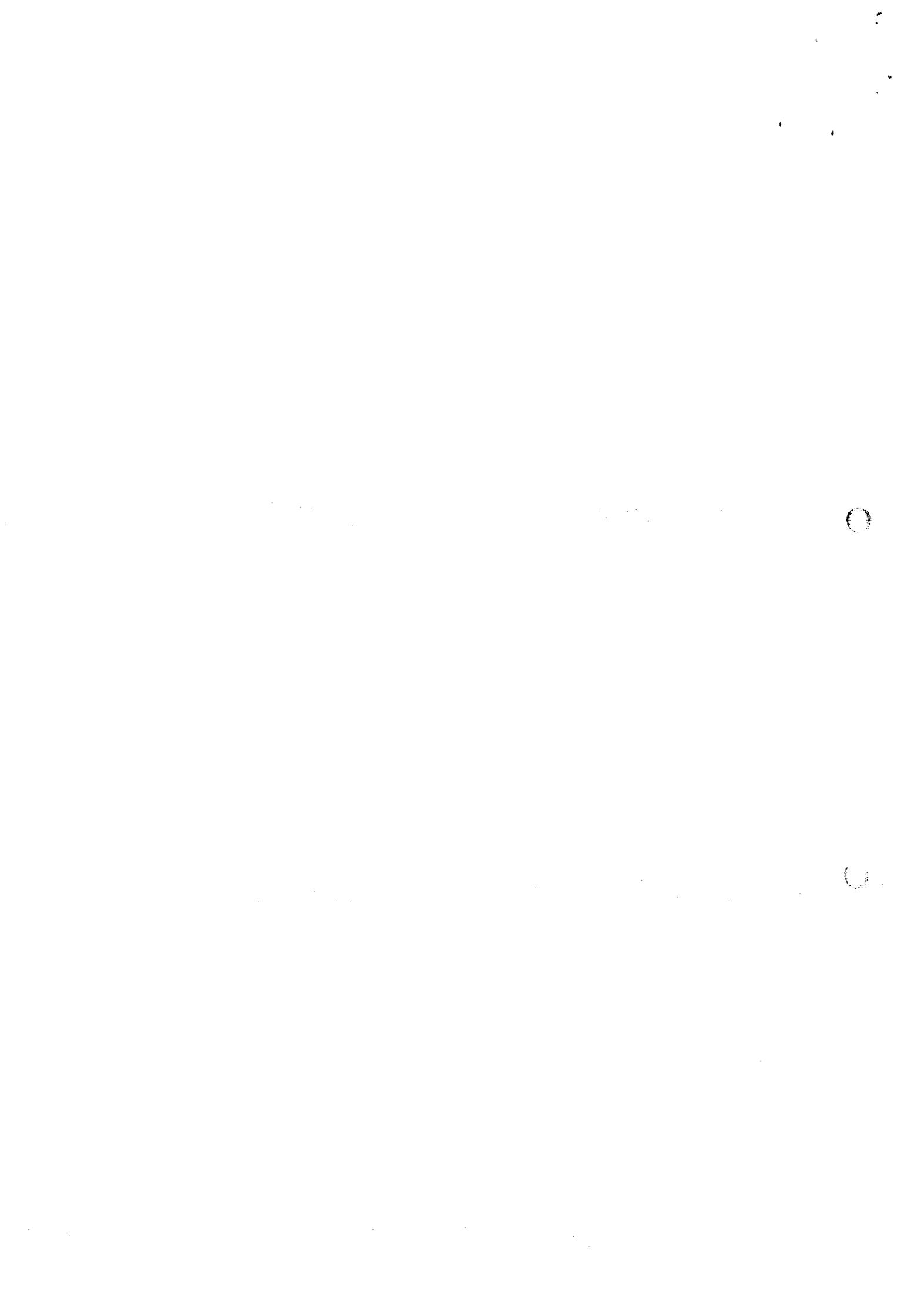
Nº:	
Banco:	

Firma del Contribuyente o Representante Legal

--

CARECE DE VALOR SIN EL SELLO E IMPRESIÓN DE LA CAJA







2008 IMPUESTO PREDIAL

D. LEG. 776

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA

DECLARACIÓN JURADA DE AUTOVALUO

Nº 000274

P U

(PREDIO URBANO)

3 ANEXO Nº 01

ANOTAR LOS DATOS A MÁQUINA
O EN LETRA DE IMPRENTA

1	SELLO DE RECEPCIÓN
2	(NO LLENAR)

PRESENTAR EN
3 EJEMPLARES

4	CÓDIGO DEL PREDIO (1)	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	
5	R.U.C ó D.N.I.	6	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL
222779547		SANTIAGO LEON ANGELINA SEBERINA	
CONDICIÓN DE PROPIEDAD (Coloque el Nº correspondiente en el recuadro)			
1. Propietario Único 2. Sucesión Indivisa		3. Poseedor o Tenedor 4. Sociedad Conyugal	
		5. Condominio 6. Otro (especificar)	
		3	Nº DE CONDOMINIOS

UBICACIÓN DEL PREDIO				Coloque el Nº correspondiente		1.URBANIZACIÓN 2.PUEBLO JOVEN		3.UNIDAD VECINAL 4.CONJUNTO HABITACIONAL				
9	COD POSTAL (1)	10	DISTRITO	11	12	DENOMINACIÓN						
		INDEPENDENCIA										
13	AVENIDA, JIRÓN, CALLE o PASAJE		14	(NO LLENAR) Mz.	15	Nº	16	DPTO.	17	MZ.	18	LOTE
		SAN JORGE				S/A						

DATOS RELATIVOS AL PREDIO (Coloque el Nº correspondiente en el recuadro)				SERVICIOS PÚBLICOS DEL PREDIO:				
19	ESTADO	21	USO	22	LUZ (Código del Suministro)			
1. Terreno sin construir 2. En construcción 3. Terminado 4. En ruinas		1. Casa Habitación 2. Comercio 3. Industria 4. Servicio en General 5. Educacional 6. Gobierno Central, Institución Pública Descentralizada, Gobierno Local y Regional. 7. Gobierno Extranjero 8. Fundación o Asociación 9. Templo, Convento, Monasterio 10. Museo 11. Compañía de Bomberos 12. Organización Sindical 13. Comunidad Campesina o Nativa		14. Cultural 15. Partido Político 16. Asistencia Gratuita 17. Comunidad Laboral o de Compensación 18. Monumento Histórico 19. Otros (Especifique) 20. Ocupado: Propiet. SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Inq. SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Nombre Inquilino:		Poner con aspa (x) e indique si el Predio posee		
20 TIPO 1. Predio independiente 2. Dpto. u ofic. en edificio 3. Predio en quinta 4. Cuarto en casa de vecindad callejón, solar, corralón 5. Otros (especifique)				23	AGUA (Código Contrato o Usuario)			
				24 LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN 1. SI <input type="checkbox"/> 2. NO <input type="checkbox"/>				
				25 CONFORMIDAD DE OBRA 1. SI <input type="checkbox"/> 2. NO <input type="checkbox"/>				
				26 DECLARATORIA DE FÁBRICA 1. SI <input type="checkbox"/> 2. NO <input type="checkbox"/>				

DATOS RELATIVOS A LOS CONDOMINIOS				DOMICILIO FISCAL		31 %
27	D.N.I.	28 APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	29	Cód. Post. (2)	30 DIRECCIÓN	
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						

RESUMEN DE INAFECTACIÓN O EXONERACIÓN		Base Legal: INDICAR EL NÚMERO DEL DISPOSITIVO LEGAL Y EL ARTÍCULO PERTINENTE, QUE AMPARA SU INAFECTACIÓN O EXONERACIÓN DEL IMPUESTO.
Coloque el Nº correspondiente	1. Inafecto 2. Exonerado parcialmente 3. Exonerado totalmente	

32	33	BASE LEGAL	34	EXPEDIENTE Nº	35	RESOLUCIÓN Nº	36 FECHA DE LA RESOLUCIÓN			37 PERÍODO DE LA EXONERACIÓN			
							Día	Mes	Año	TRIM.	AÑO	TRIM.	AÑO

(1) Ver Carilla de Instrucciones. (2) Codificar de acuerdo a lo indicado en la tabla Nº 2 del Formulario HR (Hoja Resumen)

DATOS RELATIVOS AL PREDIO PARA EFECTOS DE LA DEPRECIACIÓN

(Coloque el N° correspondiente en el recuadro)

38	(Clasificación)	39	Material Estructural Predominante	40	Estado de Conservación
	1. Casa Habitación 2. Tienda, Deposito, Almacén 3. Edificio (o predio en Edif.) 4. Clínica, Hospital, Cine, Industria, Taller, etc.		1. Concreto 2. Ladrillo 3. Adobe (Quíncha Madera)		1. Muy bueno 2. Bueno 3. Regular 4. Malo 5. Muy Malo

DATOS DE EDIFICIOS (Anotar solo si es Aplicable)

DESCRIPCIÓN DEL PREDIO EN EDIFICIOS (Anotar solo si es Aplicable)

41	NUMERO TOTAL DE SOTANOS	43	UBICACIÓN 1. Hasta 4° Piso 2. A partir del 5° Piso
42	NUMERO TOTAL DE PISOS	44	NUMERO TOTAL DE PISOS QUE OCUPA EL PREDIO

APLIQUE CUIDADOSAMENTE LOS VALORES (CATEGORÍAS Y TABLAS) ESPECIFICADOS EN LA CARTILLA DE INSTRUCCIONES

(NO CONSIDERE CÉNTIMOS)

DETERMINACIÓN DEL AUTOVALUO Datos de la Construcción (Hacer cálculos en hoja aparte. Las enmendaduras invalidan la declaración)

45	46	47 CATEGORÍAS						54	55	56	57	58	59	60	61
		Muros y Columnas	Techos	Pisos	Puertas y Ventanas	Revestimiento	Baños								
	ANTIGÜEDAD DE LA CONSTRUCCION (En Años)							(47+48+49+50+51+52+53)	INCREMENTO 5%	DEPRECIACIÓN	(54+55+56) VALOR UNITARIO DEPRECIADO	ÁREA CONSTRUIDA (M ²)	(57 X 58) VALOR ÁREA CONSTRUIDA	VALOR ÁREAS COMUNES	(59 + 60) VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN
	07	C	C	-	-	-	G	286.80	(3)	()	17208	16	2,753.28		2953.28

(3) Sólo para los predios ubicados a partir del 5to. piso.

TOTAL ÁREA CONSTRUIDA

62 16

VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN

63 2753.28

VALOR ESTIMADO DE OTRAS INSTALACIONES (*) Piscinas, Campus de Deporte, Inst. Industrias de Servicio, Cercos, etc.)

64

VALOR TOTAL DEL TERRENO (66 X 67)

68 3990.00

AUTOVALUO (63+64+68)

69 6743.28

52 Fecha de Adquisición

66 Área m²
210

67 Valor arancel por m²
19.00

70 OBSERVACIONES

(*) Casillero N° 64 - Valor estimado de otras instalaciones

Instalación	Valor estimado por
TOTAL	

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN ESTA DECLARACIÓN SON VERDADEROS

15 de Julio del 2008

Firma del Propietario o Representante Legal



Año... 2008

IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL
LEY: 23552

**DECLARACION JURADA
DE AUTOAVALUO**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA

Nº 000274

HR
(HOJA DE RESUMEN)

PRESENTE ORIGINAL Y 2 COPIAS
ESCRITAS A MAQUINA O EN
LETRA DE IMPRENTA

1	SELLO DE RECEPCION
2	NO LLENAR

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:

3	RUC o D.N.I.	4	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL		
	7.777.954		SANTIAGO LEON ANGELINA SEBERINA		
DOMICILIO FISCAL EN LA PROVINCIA:					
5 COD POSTAL (I)		6	DISTRITO		8
			INDEPENDENCIA		
9 AVENIDA, JIRON, CALLE O PASAJE					
SAN JORGE					

ANTES DE FORMULAR ESTA DECLARACIÓN LEA DETENIDAMENTE LA CARTILLA DE INSTRUCCIONES

IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN (Coloque el Nº correspondiente en el recuadro)

15	MOTIVO DE LA DECLARACIÓN	1. Inscripción	4. Compra	7. Otros (especificar)
		2. Aumento de valor	5. Venta	
		3. Disminución de valor	6. Masiva	<input type="checkbox"/>

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO:

PREDIO				AUTOAVALUO DE LOS PREDIOS			
(Coloque el Nº correspondiente en el recuadro)				(No considere céntimos)			
1. URBANO 2. RUSTICO							
16	17	18	19	20	21	22	
Anexo Nº		UBICACIÓN DEL PREDIO (llenar en caso de Declaración Jurada Masiva) CODIGO DEL PREDIO (en caso que no sea Masiva) (Leer Cartilla de Instrucciones)	% CONDOMINIO	INALECTOS Y EXONERADOS TOTALMENTE	EXONERADOS PARCIALMENTE	AFFECTOS	
01	1	INDEPENDENCIA				6.743.28	

Nota: Si posee más de 15 predios marque con una "X" en el casillero 23 y use hoja adicional

23	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

TOTAL DE LOS AUTOAVALUOS	24	6.743.28
IMPUESTO ANUAL	26	70.00
TOTAL IMPUESTO ANUAL (SUMAR CASILLEROS)	26 + 27	
IMPUESTO TRIMESTRAL (DIVIDIR EL CASILLERO)	28 ÷ 4	5.00

30	TOTAL PREDIOS DECLARADOS	01
----	--------------------------	----

31	AFFECTO DESDE EL:	TRIM.	AÑO
		1º	08

(I) Codificar de acuerdo a la tabla Nº 2 que aparece al dorso de este formulario

DATOS DE LA TRANSFERENCIA (No llenar en caso de declaración masiva).

TIPO DE DOCUMENTO	ANOTE EN EL CASILLERO 34 EL NUMERO CORRESPONDIENTE 1. ESCRITURA PUBLICA 2. CONTRATO PRIVADO 3. OTROS (ESPEC.)
-------------------	--

	32 ANEXO N°	33 CODIGO DEL PREDIO AFECTADO	34	35 FECHA DEL CONTRATO			36 NOMBRE DE LA NOTARIA
				Día	Mes	Año	
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							

DATOS PERSONALES DEL (LOS) OTRO(S) CONTRATANTE(S):

(Coloque el N° correspondiente)	1. COMPRA 2. VENTA 3. TRANSFERENCIA BAJO OTRO TITULO
---------------------------------	--

Si es Compra anotar los datos del (los) vendedor (es)
Si es Venta anotar los datos del (los) comprador (es)
Transferencia bajo otro título anotar los datos del (los) transferente(s)

	37	38 LIBRETA TRIBUTARIA	39 APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL	DOMICILIO FISCAL	
				40 Cod. post (2)	41 DOMICILIO
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					

OBSERVACIONES

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA PRESENTE DECLARACION SON VERDADEROS

_____ de _____ de 200__

Firma del Propietario
p. Representante Legal

DECRETO LEG. N° 776

ESCALA DEL IMPUESTO AL PATRIMONIO PREDIAL
AÑO

U.I.T. S/.

EXCESO DE	HASTA	TASA % ALICUOTA	MONTO PARCIAL	IMPUESTO ACUMULADO
HASTA	15	0.2		
MAS DE 15	60	0.6		
MAS DE	60	1.0		



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
DE INDEPENDENCIA

IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL
LEY 23552

Nº D.N.I.

22279547

COMPROBANTE DE PAGO

IMPUESTO ANUAL

₺ 20.00

IMP. TRIMESTRAL

₺ 5.00

UNIDAD DE RENTAS
IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

Apellido Paterno: SANTIAGO
Apellido Materno: LEON
Nombres: ANGELINA SEBERINA

(EN CASO DE SER PERSONA JURIDICA)

Razón Social

DOMICILIO FISCAL

Distrito: INDEPENDENCIA
Dirección: CALLE SAN JOR-
GE S/N.

OBSERVACIONES:

FECHA DE PAGO

Día	Mes	Año
04	10	07

PAGO CON CHEQUE

No.
Bco.

Firma del Contribuyente o Representante Legal

Nº 00221
AÑO

2007

LIQUIDACION DE PAGO

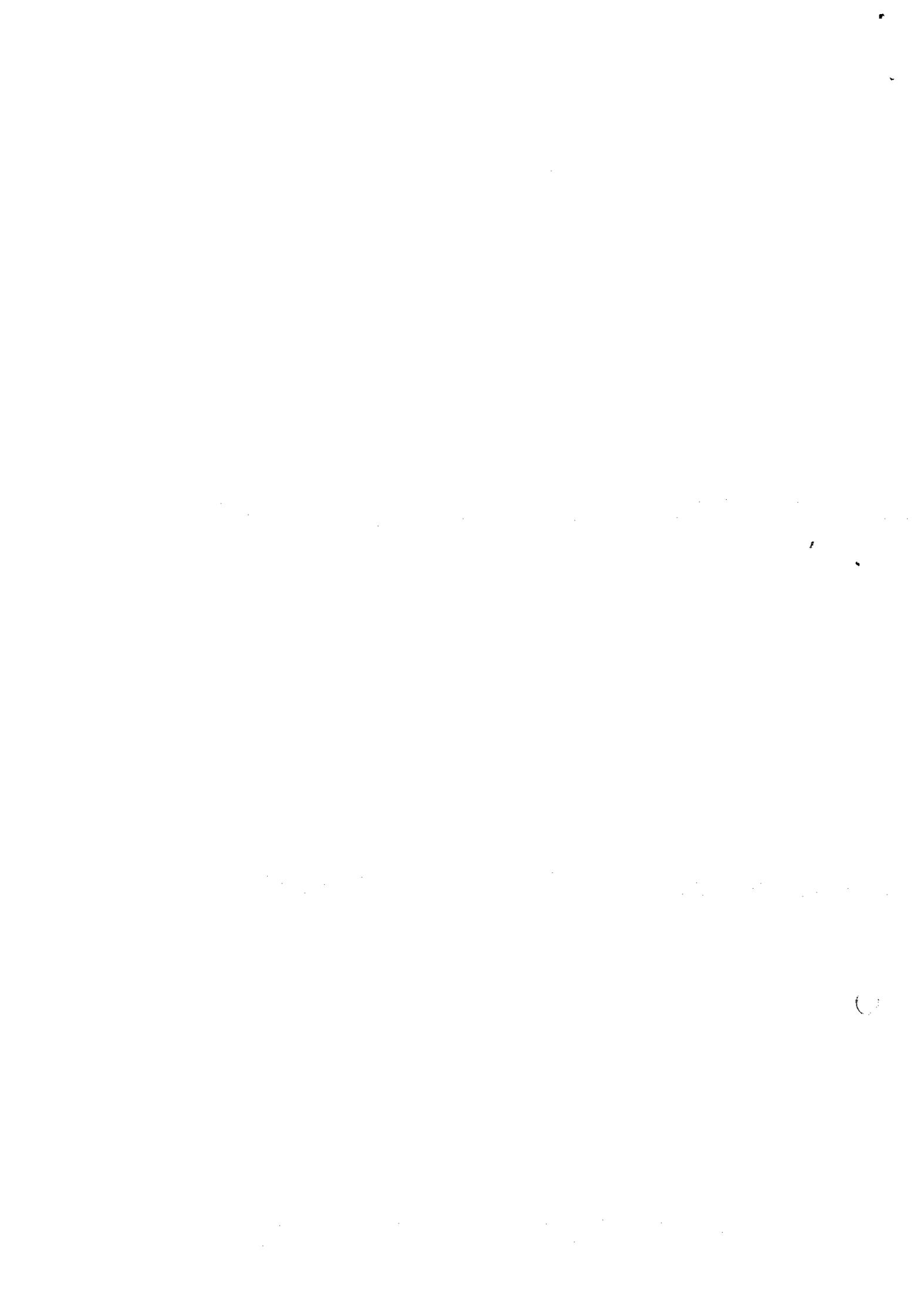
TRIM.	IMPUESTO	MORA E INTERESES		TOTAL
		%	En Nuevos Soles	

TOTAL A PAGAR: →

₺ 20.00

CARECE DE VALOR SIN EL SELLO E IMPRESION DE LA CAJA







MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

Nº 00707

200 7 IMPUESTO PREDIAL

D. L. N° 776

DECLARACION JURADA DE AUTOAVALUO

PU

(PREDIO URBANO)

3 ANEXO Nº 01

ANOTAR LOS DATOS A MAQUINA O EN LETRA DE IMPRENTA

1	SELLO DE RECEPCION
2	(NO LLENAR)

PRESENTAR EN 3 EJEMPLARES

4 CODIGO DEL PREDIO (1)

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE:

5 DNI o RUC 22279547 6 APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL SANTIAGO LEON ANGELINA SEBERINA

7 CONDICION DE PROPIEDAD (Coloque el Nº correspondiente en el recuadro) 8 Nº DE CONDOMINIOS 3

1. Propietario Unico 2. Sucesión Indivisa 3. Poseedor o Tenedor 4. Sociedad Conyugal 5. Condominio 6. Otro (Especificar)

UBICACION DEL PREDIO: (COLOQUE EL Nº CORRESPONDIENTE) 1. URBANIZACION 2. PUEBLO JOVEN 3. UNIDAD VECINAL 4. CONJUNTO HABITACIONAL

9 COD POSTAL (2) 10 DISTRITO INDEPENDENCIA 11 12 DENOMINACION

13 AVENIDA, JIRON, CALLE O PASAJE SAN JORCE 14 (NO LLENAR) Mz Jr 15 Nº S/N. 16 DPTO. 17 MZ. 18 LOTE

DATOS RELATIVOS AL PREDIO (Coloque el Nº correspondiente en el recuadro)

19 ESTADO 2

1. Terreno sin construir
2. En construcción
3. Terminado
4. En ruinas

21 USO 1

1. Casa Habitación
2. Comercio
3. Industria
4. Servicio General
5. Educativo
6. Gobierno Central, Institución Pública Descentralizada, Gobierno Local y Regional
7. Gobierno Extranjero
8. Fundación o Asociación
9. Templo, Convento, Monasterio
10. Museo
11. Compañía de Bomberos
12. Organización Sindical
13. Comunidad Campesina o Nativa
14. Cultural
15. Partido Político
16. Asistencia Gratuita
17. Comunidad Laboral o de Compensación
18. Monumento Histórico
19. Otros (Especifique)
20. Ocupado:
Propiet. SI NO
Inq SI NO
Nombre Inquilino

SERVICIOS PUBLICOS DEL PREDIO

22 LUZ (Código del Suministro)

23 AGUA (Código Contrato o Usuario)

Poner un aspa (x) e Indique si el Predio Posee:

24 LICENCIA DE CONSTRUCCION
1. SI 2. NO

25 CONFORMIDAD DE OBRA
1. SI 2. NO

26 DECLARATORIA DE FABRICA
1. SI 2. NO

DATOS RELATIVOS A LOS CONDOMINIOS:

27	D.N.I. o R.U.C.	28	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL	DOMICILIO FISCAL		31	% CONDOMINIO
				29	30		
				COD POST (2)	DIRECCION		
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							

RESUMEN DE INAFECTACION O EXONERACION:

BASE LEGAL: INDICAR EL NUMERO DEL DISPOSITIVO LEGAL Y EL ARTICULO PERTINENTE, QUE AMPARA SU INAFECTACION O EXONERACION DEL IMPUESTO.

(Coloque el Nº correspondiente) 1. Inafecto 2. Exonerado Parcialmente 3. Exonerado Totalmente

32	33	BASE LEGAL	34	EXPEDIENTE Nº	35	RESOLUCION Nº	36	FECHA DE LA RESOLUCION	37 PERIODO DE EXONERACION				
									DEL		AL		
							día	mes	año	TRIM.	AÑO	TRIM.	AÑO

(1) Ver Cartilla de Instrucciones
(2) Codificar de acuerdo a lo indicado en la Tabla Nº 2 del Formulario HR (Hoja Resumen)

DATOS RELATIVOS AL PREDIO PARA EFECTOS DE LA DEPRECIACION

(Coloque el N° correspondiente en el recuadro)

DESCRIPCION DE EDIFICIOS
(Anotar sólo si es aplicable)

DESCRIPCION DEL PREDIO
EN EDIFICIO (Anotar sólo si es aplicable)

38	(Clasificación)	39	Material Estructural Predominante	40	Estado de Conservación
1. Casa Habitación 2. Tienda, Depósito, Almacén 3. Edificio (o predio en Edif.) 4. Clínica, Hospital, Cine, Industria, Taller, etc.	1	1. Concreto 2. Ladrillo 3. Adobe (Quincha, madera)	3	1. Muy Bueno 2. Bueno 3. Regular 4. Malo 5. Muy Malo	4

41	NUMERO TOTAL DE SOTANOS	
42	NUMERO TOTAL DE PISOS	

43	UBICACIÓN 1. Hasta 4to. Piso 2. A partir del 5to. Piso	
44	NUMERO TOTAL DE PISOS QUE OCUPA EL PREDIO	

APLIQUE CUIDADOSAMENTE LOS VALORES (CATEGORIAS Y TABLAS ESPECIFICADOS EN LA CARTILLA DE INSTRUCCIONES)

(NO CONSIDERE CENTIMOS)

DETERMINACION DEL AUTOVALUO: Datos de la Construcción (hacer cálculos en hoja aparte - Las Enmendaduras invalidan la Declaración)

PISO N°	ANTIGÜEDAD DE LA CONSTRUCCION (En Años)	CATEGORIAS						54 (47+48+49+50+51+52+53) VALOR UNITARIO POR m²	55 INCREMENTO 5% (3)	56 DEPRECIACION (En Nuevos Soles)	57 (54+55-56) VALOR UNITARIO DEPRECIADO	58 AREA CONSTRUIDA (M²)	59 (57 x 58) VALOR AREA CONSTRUIDA	60 VALOR AREAS COMUNES	61 (59 + 60) VALOR DE LA CONSTRUCCION
		47 Muros y Columnas	48 Techos	49 Pisos	50 Puertas y Ventanas	51 Revestimiento	52 Baños								
	06	CC	-	-	-	-	-	6	277.50	27.75	249.75	16	3996.00		3996.00

(3) Sólo para los Predios ubicados a partir del 5to. Piso

TOTAL AREA CONSTRUIDA 62 16

VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCION 63 3,996.00

DATOS DEL TERRENO:

65 Fecha de Adquisición 66 Area m² 210 X 67 Valor arancel por m² 15.50 =

VALOR ESTIMADO DE OTRAS INSTALACIONES (*) 64

VALOR TOTAL DEL TERRENO (66 X 67) 68 3,255.00

AUTOVALUO (63 + 64 + 68) 69 7,251.00

70	OBSERVACIONES

(*) Casillero N° 64 - Valor Estimado de Otras Instalaciones	
Instalación	Valor Estimado en Nuevos Soles
	S/.
TOTAL	S/.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN ESTA DECLARACION SON VERDADEROS

04 DE 10 DEL 2007

Firma del Propietario o Representante Legal



Año...2007

IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL
LEY: 23552

**DECLARACION JURADA
DE AUTOVALUO**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA

N° 00327

HR
(HOJA DE RESUMEN)

PRESENTE ORIGINAL Y 2 COPIAS
ESCRITAS A MAQUINA O EN
LETRA DE IMPRENTA

1	SELLO DE RECEPCION
2	NO LLENAR

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE:

3	RUC o DNI	4	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL			
	22279547		SANTIAGO LEON ANGELINA SEBERINA			
DOMICILIO FISCAL EN LA PROVINCIA:						
5		6		7		8
COD POSTAL (1)		DISTRITO		DENOMINACION		
		INDEPENDENCIA				
9			10		11	12
AVENIDA, JIRON, CALLE O PASAJE			N°		DPTO.	MZ.
SAN JORGE						
				13		14
				LOTE		TELEFONO

**ANTES DE FORMULAR ESTA DECLARACION LEA DETENIDAMENTE
LA CARTILLA DE INSTRUCCIONES**

IDENTIFICACION DE LA DECLARACION (Coloque el N° correspondiente en el recuadro)

15	MOTIVO DE LA DECLARACION	1. Inscripción	4. Compra	7. Otros (especificar) _____
		2. Aumento de valor	5. Venta	
		3. Disminución de valor	6. Masiva	<input checked="" type="checkbox"/>

DETERMINACION DEL IMPUESTO:

16	17		18	19		20		21		22
	Anexo N°	PREDIO		UBICACION DEL PREDIO (llenar en caso de Declaración Jurada Masiva) CODIGO DEL PREDIO (en caso que no sea Masiva) (Leer Cartilla de Instrucciones)	% CONDOMINIO	INAFFECTOS Y EXONERADOS TOTALMENTE	EXONERADOS PARCIALMENTE	AFFECTOS		
	01	1	INDEPENDENCIA							7,251.00

Nota: Si posee más de 15 predios marque con una "X" en el casillero 23 y use hoja adicional

23	TOTAL DE LOS AUTOVALUOS	24	25	7,251.00
	IMPUESTO ANUAL	26	27	20.00
30	TOTAL PREDIOS DECLARADOS	26 + 27	28	
		28 ÷ 4	29	5.00

30	TOTAL PREDIOS DECLARADOS	01
----	--------------------------	----

31	AFFECTO DESDE EL:	TRIM.	ANO
		1.	07

(1) Codificar de acuerdo a la tabla N° 2 que aparece al dorso de este formulario

DATOS DE LA TRANSFERENCIA (No llenar en caso de declaración masiva).

TIPO DE DOCUMENTO	ANOTE EN EL CASILLERO 34 EL NÚMERO CORRESPONDIENTE 1. ESCRITURA PÚBLICA 2. CONTRATO PRIVADO 3. OTROS (ESPEC.)	
--------------------------	--	--

32	ANEXO Nº	33 CODIGO DEL PREDIO AFECTADO	34	35 FECHA DEL CONTRATO			36	NOMBRE DE LA NOTARIA
				34	35	36		
				34	35	36		
				Día	Mes	Año		
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								

DATOS PERSONALES DEL (LOS) OTRO(S) CONTRATANTE(S):

<small>(Coloque el Nº correspondiente)</small>	1. COMPRA 2. VENTA 3. TRANSFERENCIA BAJO OTRO TÍTULO
--	--

Si es Compra anotar los datos del (los) vendedor (es)
Si es Venta anotar los datos del (los) comprador (es)
Transferencia bajo otro título anotar los datos del (los) transferente(s)

37	38	LIBRETA TRIBUTARIA	39 APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO FISCAL	
				40 Cod. post (2)	41 DOMICILIO
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					

OBSERVACIONES

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA PRESENTE DECLARACION SON VERDADEROS	
04 de 10 de 2007	
 Firma del Propietario o. Representante Legal	Z P P 7 1 1 5 4 7

DECRETO LEG. N° 776				
ESCALA DEL IMPUESTO AL PATRIMONIO PREDIAL AÑO				
U.I.T. S/.				
EXCESO DE	HASTA	TASA % ALICUOTA	MONTO PARCIAL	IMPUESTO ACUMULADO
HASTA	15	0.2		
MAS DE 15	60	0.6		
MAS DE	60	1.0		



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

ARBITRIOS

R.U.C. 20172509143

USUARIO(A): ANGELICA SANTIAGO

DIRECCION: CALLE SAN JORGE #114

febrero 2007 VENCE /07

AGUA POTABLE	6.00
LIMPIEZA PUBLICA	2.00
PARQUES Y JARDINES	2.00
TOTAL MES	<u>10.00</u>

Con tu aporte mejoraremos el Servicio...!

Nº 000569 FIRMA PISCO-ICA USUARIO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

ARBITRIOS

R.U.C. 20172509143

USUARIO(A): ANGELICA SANTIAGO

DIRECCION: CALLE SAN JORGE #114

enero 2007 VENCE febrero/07

AGUA POTABLE	6.00
LIMPIEZA PUBLICA	2.00
PARQUES Y JARDINES	2.00
TOTAL MES	<u>10.00</u>

Con tu aporte mejoraremos el Servicio...!

Nº 000059 FIRMA PISCO-ICA USUARIO

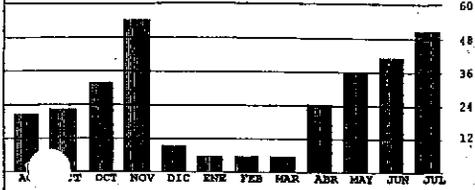
RUC. 20106156400

RECIBO 2754594
SANTIAGO LEON ANGELINA S.
 SAN JORGE N° 115
 INDEPENDENCI Sector S8
 Para Cualquier Tramite
 su Contrato es :
201-020958

Tarifa BT5BR P=2.00 kW C1.1 Monofasico-Aereo
 Vencimiento de Contrato 13/06/2008
 CÓDIGO 205-05-01-001150
 S.E. SE30294 Troncal T-12
 Medidor 01017291 Tensión:220V
 Lectura Actual 469 06/07/2007
 Lectura Anterior 418 07/06/2007
 Diferencia entre lecturas 51
 Factor del medidor 1
 Consumo a facturar 0 kw.h
 Primeros 30kwh S./kw.h 0.2473

Cargo por Energia 0.00

Variación de su Consumo (kw.h)



CANCELADO
 P110 2 AGO. 2007 P11
 S.E. TOTALES
 S. Electro Sur Medio S.A.A. Pisco
 DEPTO. INDEPENDENCI DE SEGURIDAD PROSECUR S.A. 22.50
 Ajuste de Pliego 1/1 0.02
 Ley N° 28749 1/1 0.35

* Concepto "Aporte Ley N° 28749": Cargo por aporte para la ELECTRIFICACIÓN RURAL, según Ley N° 28749 y Reglamento D.S N°025-2007-EM publicado el 03/05/07.
 * CONTEMOS TODOS POR EL PERÚ
 * CENSOS 2007

TOTAL DEL MES 22.87

FECHA EMISIÓN 11-JUL-2007
 FECHA VENCIMIENTO: 26-JUL-2007
 CORTE 27-JUL-2007

TOTAL S/. ***22.50**

SON: VEINTE y DOS con 50/100 nuevos soles

MES

NOV-2009

PANAMERICANA SUR KM. 300.5 LA ANGOSTURA - ICA
TEL. (056) 256161 FAX. (056) 256024 RUC. 20106156400

RECIBO 3401298

UCULMANA E., ELIPE A.
AV. LOS LIBERTADORES N° 833
INDEPENDENCI Sector S8

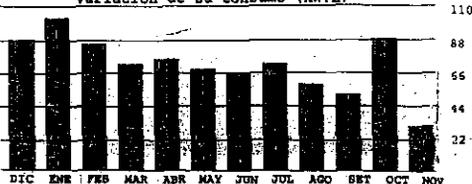
Su Contrato es :

201-012620

Tarifa BT5B Residencial C.I. Monofásico-Aéreo
Vencimiento de Contrato 30/11/2010
CÓDIGO 205-01-01-078000
S.E. SE30294 Troncal T-12 P=2.00 kW
Medidor 605487275 Electrón. 3 Hilos Tensión: 220V
Lectura Actual 778 01/12/2009
Lectura Anterior 747 31/10/2009
Diferencia entre lecturas 31
Factor del medidor 1

Cargo Fijo Mensual 2.82
Cargo por Energía 6.14
Alumbrado Público 1.70
Mantto. y Reposición de 0.55
Interés Compensatorio 0.16

Consumo a facturar 31 kWh
Primeros 30kwh S./kWh 0.1919
de 31 a 100 S./kWh 0.3785
Descuento FOSE 5.60
Variación de su Consumo (kWh)



DIC	ENR	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV
89	104	85	73	74	70	67	73	60	53	88	31

ESTIMADO CLIENTE :
* Es nuestro deseo, hacerles llegar nuestro
saludo de Paz y Prosperidad para la Noche
Buena y el Nuevo Año 2010.
* Ica produce Fruta sana. No traigas Fruta de
otra región. "SENASA - ELECTRO SUR MEDIO".

FECHA EMISIÓN 05-DIC-2009
FECHA VENCIMIENTO: 22-DIC-2009
FECHA REAL DE CORTE 28-DIC-2009

SUBTOTAL 11.37
I.G.V. 19% 2.16
Interés Moratorio 0.01
Aporte Electríf. Rural 0.22

TOTAL DEL MES 13.76
Deuda Anterior 1 Mes 38.00

Redondeo Mes Anterior 0.11
Redondeo Mes Actual 0.13

TOTAL S/. *****52.00

SON: CINCUENTA y DOS con 00/100 nuevos soles

El íntegro del monto que se señala en el presente comprobante, ha sido transferido en dominio fiduciario a favor de la Fiduciaria S.A.

Entregar en: AV. LOS LIBERTADORES N° 833



Contrato 201-012620
Sector S8

RUC. 20106156400

Mes NOV-2009
Vencim 22-DIC-2009
Código 205-01-01-078000
Tarifa BT5BR
Recibo 3401298



UCULMANA E. FELIPE A.

SON: CINCUENTA y DOS con 00/100 nuevos soles

TOTAL S/. *****52.00

IMPORTE S/. 52.00
CINCUENTA y DOS con 00/100
CANCELLADO
CANCIONA S.A.A.
CALLE 201-012620
UCULMANA E. FELIPE A.
RECIBO DEL 30/11/2009

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

R.U.C. Nº 20172509143 **ARBITRIOS** * * * **0413**

Sr.: Alexander Venturana

Dirección: Av. Libertador

Fecha de Cancelación: 14-06-05

Mes de: Diciembre -04

ARBITRIOS

Agua Potable	SI.
Baja Policía	SI.
Instalación	SI.
Reinstalación	SI.
Mora	SI.
Multa	SI. 10.



que a tiempo evite moras y multas
CANCELADOS SI PODEMOS!
Cumplir con sus impuestos y juntos
mejoraremos nuestro Distrito!
FIRMA

USUARIO



Municipalidad Distrital de Independencia

PISCO - ICA

Ley 9637 del 29 de octubre de 1942

"AÑO DE LA UNION NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

CERTIFICADO DE POSESION

QUIEN SUSCRIBE:

JEFE DEL AREA DE RENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRTITAL DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA;

CERTIFICA:

QUE, DOÑA ANGELINA SANTIAGO LEON, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° 22279547, ES POSESIONARIA DEL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE SAN JORGE S/N JURISDICCION DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA, DE UNA EXTENSION TOTAL DE 210.00 M2. (7.00 MTS. DE ANCHO x 30 MTS. DE Fondo) TENIENDO COMO COLINDANTES:

POR EL NORTE: CON LA VIVIENDA DE DOÑA SUSANA VALENTINA VILCATOMA CUYA

POR EL SUR . CON LA VIVIENDA DE DOÑA FLOR ISABEL ALCA URIBE

POR EL ESTE : CON LA VIVIENDA DE DOÑA LIDIA NICOLASA URIBE GUERRA

POR EL OESTE : CON LA CALLE SAN JORGE

SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE LA MENCIONADA, PARA LOS FINES QUE ESTIME CONVENIENTES.

Independencia, 18 de Diciembre de 2009



JEFATURA DE RENTAS

MEMORIA DESCRIPTIVA

- **DATOS GENERALES**
- **UBICACIÓN DE LOTE:** El lote se encuentra ubicado en el distrito Independencia, en la perpendicular de Calle San Jorge (Acequia de regadío)
- **DISTRITO** : INDEPENDENCIA
- **PROVINCIA Y DPTO.** : PISCO- ICA
- **REGION** : ICA

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

El presente proyecto tiene por finalidad llevar a cabo la ubicación y localización del Lote, ubicado en la margen derecha de la Acequia de regadío en el Distrito de Independencia, provincia de Pisco y departamento de ICA, cuya propiedad corresponde al Señor Hilario Edilberto Farfán Valencia.

3. DESCRIPCION DEL LOTE MATRIZ

3.1. LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS

Los linderos y medidas perimétricas son las siguientes:

- POR EL NORTE** : Colinda con la propiedad del Señor Cesar Muñoz Cabezudo en línea recta con medidas de 7.00 ml.
- POR EL SUR** : Colinda con Acequia de regadío, en línea recta con medidas de 7.00 ml.
- POR EL ESTE** : Colinda con 05 tramos en línea recta:
- Primer Tramo: Con la propiedad de Edgar Celso Arucanqui Oncevai, en línea recta con medidas de 5.85 ml.
 - Segundo Tramo: Con la propiedad de Guillermo Panuera Nuñez, en línea recta con medidas de 7.00 ml.
 - Tercer Tramo: Con la Propiedad de Severina Loza Guerra, en línea recta con medidas de 7.00ml.
 - Cuarto Tramo: Con la Propiedad de Rosa Valentina Vilcatoma Cuya, en línea recta con medidas de 7.00 ml.



Handwritten signature and official stamp.

- Quinto Tramo: Con la Propiedad de Antolín Uribe Guerra en línea recta con medidas de 3.15 ml.

POR EL OESTE : Colinda con la propiedad del Señor Juan Cuba, en línea recta con medidas de 30.00 ml.

3.2. AREA Y PERIMETRO

El área que encierra el lote matriz es de 209.16 m² y cuyo perímetro es de 74.00 ml.

A handwritten signature in black ink is written over a faint, circular official stamp. The signature is cursive and appears to read 'J. Cuba'. The stamp is mostly illegible due to the ink bleed-through and fading.



Municipalidad Distrital de Independencia

PISCO - ICA

Ley 9667 del 29 de octubre de 1942

"AÑO DEL DEBER CIUDADANO"

CERTIFICADO DE POSESIÓN

EL QUE SUSCRIBE:

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE PISCO - REGIÓN ICA. Visto el Expediente Administrativo No. 5404
CERTIFICA:

QUE, DON **HILARIO EDILBERTO FARFAN VALENCIA**, IDENTIFICADO CON DNI N° 22289808, ES **POSESIONARIO** DEL PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE SAN JORGE S/N, JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA; PREDIO QUE TIENE UN AREA TOTAL DE **210.00 M²**, SIENDO SUS COLINDANTES:

POR EL NORTE: CON CESAR MUÑOZ CABEZUDO

POR EL SUR : CON ACEQUIA

POR EL ESTE : CON CALLE SAN JORGE

POR EL OESTE: CON LOTES DE ARUCANQUI ONCEBAY, QUILLERMO PANUERA, SEVERINA LOZA, ROSA VILCATOMA

EL PRESENTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHO DE PROPIEDAD, SOLAMENTE ES UN REQUISITO DE ACCEDER A ELLA

SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DEL INTERESADO PARA LOS FINES QUE ESTIME CONVENIENTES.

INDEPENDENCIA, 24 DE OCTUBRE DEL 2007.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
LIC. *[Firma]*
ALCALDE

“AÑO DEL DEBER CIUDADANO”

CONTRATO PRIVADO DE COMPRA Y VENTA DE UN TERRENO

El presente contrato para una, que celebra por una parte LUIS VICTOR CARI MAMANI Identificado con DNI N° 22282130, con domicilio en la Irrigación Montalbán Fundo San Clemente quien en adelante se llamara **EL VENDEDOR**. De otra parte don HILARIO EDILBERTO FARFÁN VALENCIA Identificado con DNI N° 22289808, con domicilio en la irrigación Cabeza de Toro Lat. 03 lote 34-E Quien en adelante se denominara **EL COMPRADOR**; el vendedor da venta de un lote para vivienda cuya extensión es de 7 metros de frente por 30 metros de largo, haciendo un total de doscientos diez metros cuadrados cuyo valor acordado es de 2500 nuevos soles.

El terreno esta ubicado en la parte posterior de la séptima cuadra de la avenida Federico Uranga del distrito de independencia siendo los siguientes limites:

Por el este: Con propiedad Celso Arucanqui.

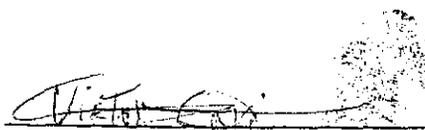
Por el norte: Con Félix Moran Barrios.

Por el oeste: Con propiedad con la familia Cuba.

Por el sur: Con propiedad al señor Cesar Muñoz.

Para mayor constancia ambas partes firman el presente documento en el Distrito de Independencia siendo los 27 días del mes de julio del 2007.

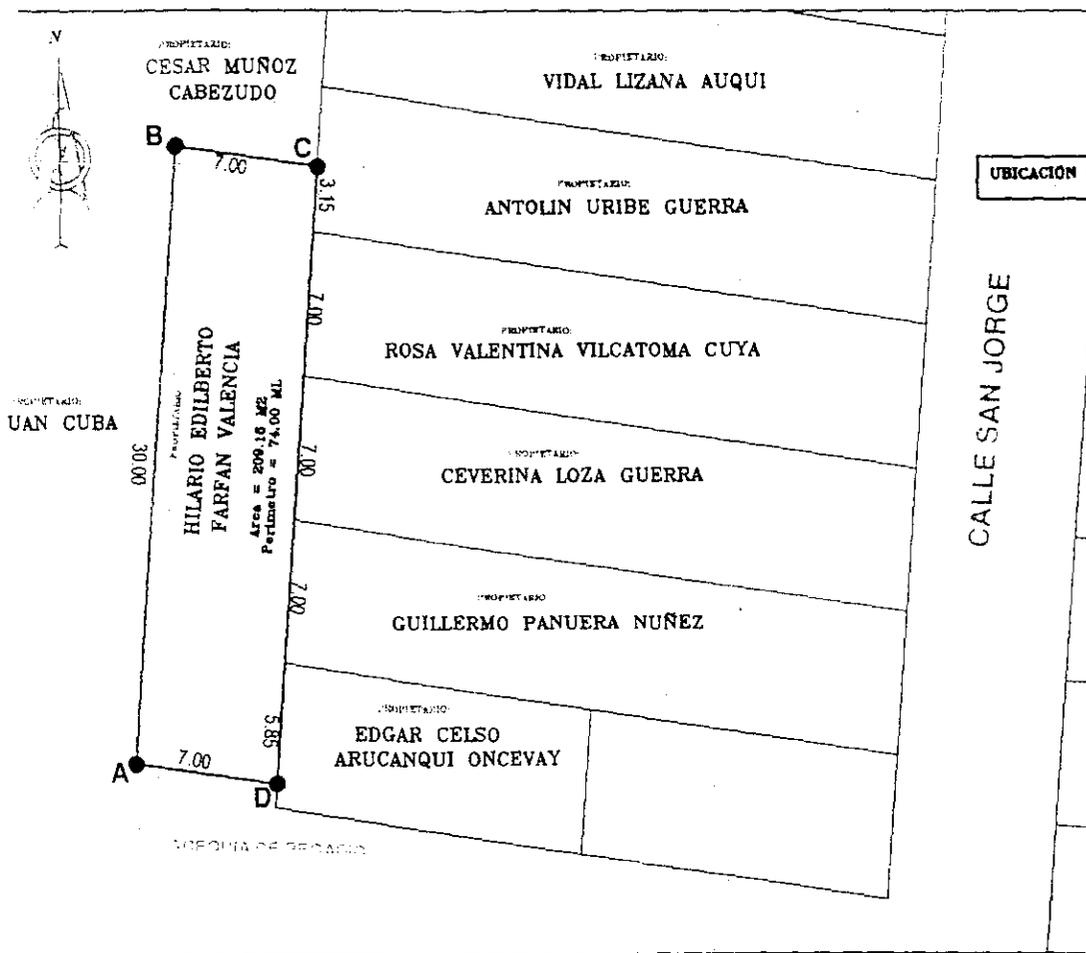
Es conforme.



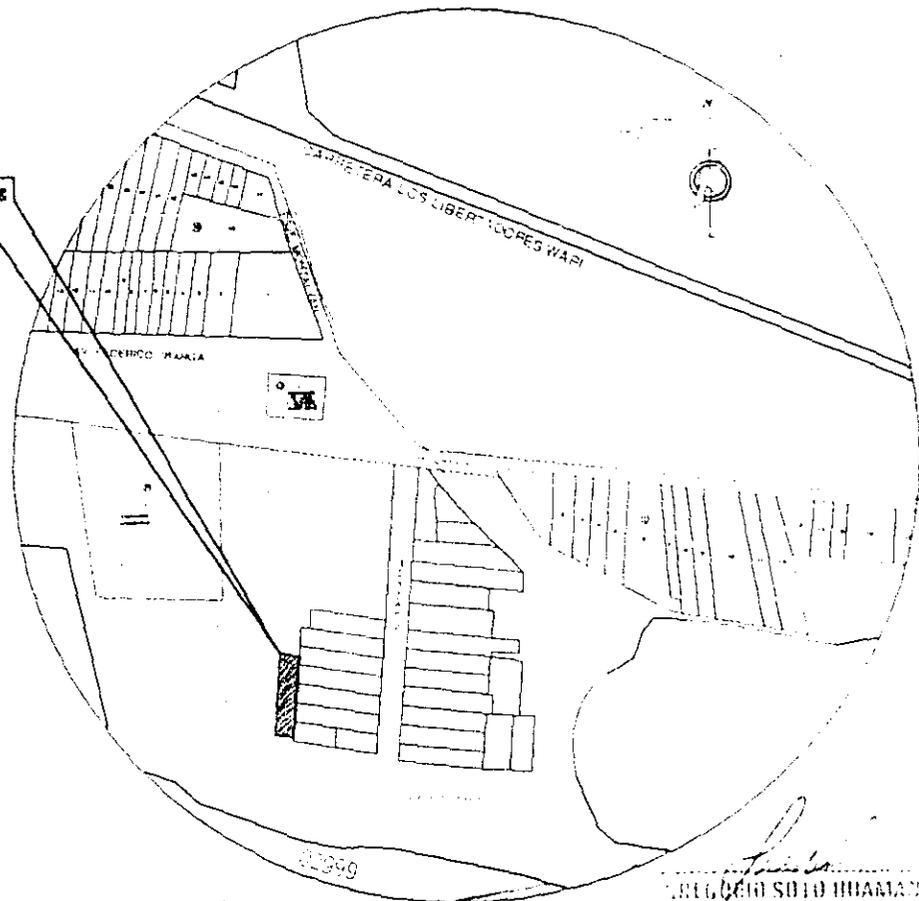
Luis Víctor Cari Mamani.
DNI. 22282130
Vendedor



Hilario Edilberto Farfán Valencia.
DNI N° 22289808
Comprador



UBICACIÓN DE LOTE



PLANO DE LOCALIZACIÓN
ESCALA 1/4000

INGENIERO CIVIL
INGENIERO EN TOPOGRAFÍA

PERIMETRICO
PLANO DE UBICACIÓN
ESCALA 1/500

COORDENADAS UTM		
VERTICE	NORTE	ESTE
A	8486134.0434	389771.5290
B	8486164.0346	389772.9945
C	8486162.9596	389780.3415
D	8486133.0191	389778.4525

UBICACION - LOCALIZACION PERIMETRICO	
PROYECTO	UL-01
MAPA DE UBICACION	511
PROYECTO	511



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA

IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL
LEY 23552

N° D.N.I.

[Empty box for D.N.I. number]

COMPROBANTE DE PAGO

IMPUESTO ANUAL

20.00

IMP. TRIMESTRAL

5.00

UNIDAD DE RENTAS
IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

Apellido Paterno: FORFAN

Apellido Materno: VALENCIA

Nombres: HILARIO EDILBERTO

(EN CASO DE SER PERSONA JURIDICA)

Razón Social

[Empty box for Razón Social]

DOMICILIO FISCAL

Distrito: INDEPENDENCIA

Dirección: VUELTA CALLE SAN

JORGE S/N

OBSERVACIONES:

[Empty box for Observaciones]

[Empty box for Observaciones]

FECHA DE PAGO

Día	Mes	Año
02	10	07

PAGO CON CHEQUE

No.

Bco.

Firma del Contribuyente o Representante Legal

[Empty box for Signature]

N°

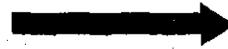
AÑO

2007

LIQUIDACION DE PAGO

TRIM.	IMPUESTO	MORA E INTERESES		TOTAL
		%	En Nuevos Soles	
	20.00			}

TOTAL A PAGAR:



20.00

CARECE DE VALOR SIN EL SELLO E IMPRESIÓN DE LA CAJA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

Nº 00453

200 7

IMPUESTO PREDIAL

D. L. N° 776

DECLARACION JURADA DE AUTOAVALUO

PU

(PREDIO URBANO)

3 ANEXO Nº 61

ANOTAR LOS DATOS A MAQUINA O EN LETRA DE IMPRENTA

1	SELLO DE RECEPCION
2	(NO LLENAR)

PRESENTAR EN 3 EJEMPLARES

4 CODIGO DEL PREDIO (1)

5 DNI o RUC

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE:

6 APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL

FARFAN VALEN CIA HILARIO EDILBERTO

7 CONDICION DE PROPIEDAD (Coloque el Nº correspondiente en el recuadro)

- 1. Propietario Unico
- 2. Sucesión Indivisa

- 3. Poseedor o Tenedor
- 4. Sociedad Conyugal

- 5. Condominio
- 6. Otro (Especificar):

3

Nº DE CONDOMINIOS

UBICACION DEL PREDIO:

(COLOQUE EL Nº CORRESPONDIENTE)

- 1. URBANIZACION
- 2. PUEBLO JOVEN

- 3. UNIDAD VECINAL
- 4. CONJUNTO HABITACIONAL

9	COD. POSTAL (2)	10	DISTRITO	11	12	DENOMINACION								
			<u>INDEPENDENCIA</u>											
13	AVENIDA, JIRON, CALLE O PASAJE			14	(NO LLENAR) Mz. Jr.		15	Nº	16	DPTO.	17	MZ.	18	LOTE
	<u>SAN JORGE</u>							<u>3/n</u>						

DATOS RELATIVOS AL PREDIO (Coloque el Nº correspondiente en el recuadro)

19 ESTADO

- 1. Terreno sin construir
- 2. En construcción
- 3. Terminado
- 4. En ruinas

2

21 USO

- 1. Casa Habitación
- 2. Comercio
- 3. Industria
- 4. Servicio General
- 5. Educacional
- 6. Gobierno Central, Institución Pública Descentralizada, Gobierno Local y Regional.
- 7. Gobierno Extranjero
- 8. Fundación o Asociación
- 9. Templo, Convento, Monasterio
- 10. Museo
- 11. Compañía de Bomberos
- 12. Organización Sindical
- 13. Comunidad Campesina o Nativa
- 14. Cultural
- 15. Partido Político
- 16. Asistencia Gratuita
- 17. Comunidad Laboral o de Compensación
- 18. Monumento Histórico
- 19. Otros (Especifique)
- 20. Ocupado:
 - Propiet. SI NO
 - Inq. SI NO
 - Nombre Inquilino

11

SERVICIOS PUBLICOS DEL PREDIO

22 LUZ (Código del Suministro)

23 AGUA (Código Contrato o Usuario)

Poner un aspa (x) e Indique si el Predio Posee:

24 LICENCIA DE CONSTRUCCION

1. SI 2. NO

25 CONFORMIDAD DE OBRA

1. SI 2. NO

26 DECLARATORIA DE FABRICA

1. SI 2. NO

DATOS RELATIVOS A LOS CONDOMINIOS:

	27 D.N.I. o R.U.C.	28 APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL	DOMICILIO FISCAL		31 % CONDOMINIO
			29 COD POST (2)	30 DIRECCION	
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					

RESUMEN DE INAFECTACION O EXONERACION:

BASE LEGAL: INDICAR EL NUMERO DEL DISPOSITIVO LEGAL Y EL ARTICULO PERTINENTE, QUE AMPARA SU INAFECTACION O EXONERACION DEL IMPUESTO.

(Coloque el Nº correspondiente)

- 1. Inafecto
- 2. Exonerado Parcialmente
- 3. Exonerado Totalmente

32	33	BASE LEGAL	34 EXPEDIENTE Nº	35 RESOLUCION Nº	36 FECHA DE LA RESOLUCION	37 PERIODO DE EXONERACION				
						día	mes	año	TRIM. AÑO	TRIM. AÑO

(1) Ver Cartilla de Instrucciones

(2) Codificar de acuerdo a lo indicado en la Tabla Nº 2 del Formulario HR (Hoja Resumen)

DATOS RELATIVOS AL PREDIO PARA EFECTOS DE LA DEPRECIACION

(Coloque el N° correspondiente en el recuadro)

DESCRIPCION DE EDIFICIOS

(Anotar sólo si es aplicable)

DESCRIPCION DEL PREDIO

EN EDIFICIO (Anotar sólo si es aplicable)

38	(Clasificación)	1. Casa Habitación 2. Tienda, Depósito, Almacén 3. Edificio (o predio en Edif.) 4. Clínica, Hospital, Cine, Industria, Taller, etc.	<input type="checkbox"/>	39 Material Estructural Predominante	1. Concreto 2. Ladrillo 3. Adobe (Quincha, madera)	<input type="checkbox"/>	40 Estado de Conservación	1. Muy Bueno 2. Bueno 3. Regular 4. Malo 5. Muy Malo	<input type="checkbox"/>	41 NUMERO TOTAL DE SOTANOS		43 UBICACION 1. Hasta 4to. Piso 2. A partir del 5to. Piso		
										42 NUMERO TOTAL DE PISOS	1		44 NUMERO TOTAL DE PISOS QUE OCUPA EL PREDIO	

APLIQUE CUIDADOSAMENTE LOS VALORES (CATEGORIAS Y TABLAS ESPECIFICADOS EN LA CARTILLA DE INSTRUCCIONES)

(NO CONSIDERE CENTIMOS)

DETERMINACION DEL AUTOAVALUO: Datos de la Construcción (hacer cálculos en hoja aparte - Las Enmendaduras invalidan la Declaración)

45	46	47 CATEGORIAS							54	55	56	57	58	59	60	61
		47	48	49	50	51	52	53								
PISO N°	ANTIGÜEDAD DE LA CONSTRUCCION (En Años)	Muros y Columnas	Techos	Pisos	Puertas y Ventanas	Revestimiento	Baños	Instalación Eléct. y San.	(47+48+49+50+51+52+53) VALOR UNITARIO POR m²	INCREMENTO 5% (3)	DEPRECIACION (En Nuevos Soles)	(54+55-56) VALOR UNITARIO DEPRECIADO	AREA CONSTRUIDA (M²)	(57 x 58) VALOR AREA CONSTRUIDA	VALOR AREAS COMUNES	(59 + 60) VALOR DE LA CONSTRUCCION

(3) Sólo para los Predios ubicados a partir del 5to. Piso

TOTAL AREA CONSTRUIDA **62**

VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCION **63**

DATOS DEL TERRENO:

65 Fecha de Adquisición

66 Area m²

X

67 Valor arancel por m²

=

VALOR ESTIMADO DE OTRAS INSTALACIONES (*) **64**

VALOR TOTAL DEL TERRENO (66 X 67) **68**

AUTOAVALUO (63 + 64 + 68) **69**

70 OBSERVACIONES

(*) Casillero N° 64 - Valor Estimado de Otras Instalaciones

Instalación	Valor Estimado en Nuevos Soles
	SI.
TOTAL	SI.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN ESTA DECLARACION SON VERDADEROS

_____ DE _____ DEL 200_ **70**

Firma del Propietario o Representante Legal



Año 2007

IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL
LEY: 23552

DECLARACION JURADA DE AUTOVALUO

1	SELLO DE RECEPCION
2	NO LLENAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

PRESENTE ORIGINAL Y 2 COPIAS
ESCRITAS A MAQUINA O EN LETRA DE IMPRENTA

HR
(HOJA DE RESUMEN)

Nº 001952

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE:

3	RUC o D.N.I.	4	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL											
		FARFAN VALENCIA HAZARIL EDUARDO												
DOMICILIO FISCAL EN LA PROVINCIA:											(coloque el N° correspondiente) 1. Urbanización 2. Pueblo Joven 3. Unidad Vecinal 4. Conjunto Habitacional			
5	COD. POSTAL (1)	6	DISTRITO	7	8	DENOMINACION								
		INDEPENDENCIA												
9	AVENIDA, JIRON, CALLE O PASAJE				10	N°	11	DPTO.	12	MZ.	13	LOTE	14	TELEFONO
SON SORGE				3/5										

ANTES DE FORMULAR ESTA DECLARACION LEA DETENIDAMENTE LA CARTILLA DE INSTRUCCIONES

IDENTIFICACION DE LA DECLARACION (Coloque el N° correspondiente en el recuadro)

15	MOTIVO DE LA DECLARACION	1. Inscripción 2. Aumento de valor 3. Disminución de valor	4. Compra 5. Venta 6. Masiva	7. Otros (especificar)
				<input checked="" type="checkbox"/>

DETERMINACION DEL IMPUESTO:

PREDIO		(Coloque el N° correspondiente en el recuadro) 1. URBANO 2. RUSTICO		AUTOVALUO DE LOS PREDIOS (No considere céntimos)			
16	17	18	19	20	21	22	
Anexo N°	UBICACION DEL PREDIO (llenar en caso de Declaración Jurada Masiva)	CODIGO DEL PREDIO (en caso que no sea Masiva) (Leer Cartilla de Instrucciones)	% CONDOMINIO	INAFFECTOS Y EXONERADOS TOTALMENTE	EXONERADOS PARCIALMENTE	AFFECTOS	
01	INDEPENDENCIA					4070.00	

Nota: Si posee más de 15 predios marque con una "X" en el casillero 23 y use hoja adicional

23	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

TOTAL DE LOS AUTOVALUOS	24	25	4070.00
IMPUESTO ANUAL	26	27	
TOTAL IMPUESTO ANUAL (SUMAR CASILLEROS)	26 + 27	28	2035
IMPUESTO TRIMESTRAL (DIVIDIR EL CASILLERO)	28 ÷ 4	29	508.75

30	TOTAL PREDIOS DECLARADOS	01
----	--------------------------	----

31	AFFECTO DESDE EL:	TRIM.	ANO
		01	07

(I) Codificar de acuerdo a la tabla N° 2 que aparece al dorso de este formulario

DATOS DE LA TRANSFERENCIA (No llenar en caso de declaración masiva).

TIPO DE DOCUMENTO	ANOTE EN EL CASILLERO 34 EL NUMERO CORRESPONDIENTE 1. ESCRITURA PUBLICA 2. CONTRATO PRIVADO 3. OTROS (ESPEC.)		
-------------------	--	--	--

	32	ANEXO N°	33	CODIGO DEL PREDIO AFECTADO	34	35 FECHA DEL CONTRATO			36	NOMBRE DE LA NOTARIA
					Día	Mes	Año			
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										

DATOS PERSONALES DEL (LOS) OTRO(S) CONTRATANTE(S):

(Coloque el N° correspondiente)	1. COMPRA 2. VENTA 3. TRANSFERENCIA BAJO OTRO TITULO
---------------------------------	--

Si es Compra anotar los datos del (los) vendedor (es)
 Si es Venta anotar los datos del (los) comprador (es).
 Transferencia bajo otro título anotar los datos del (los) transferente(s)

	37	38	LIBRETA TRIBUTARIA	39	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL	DOMICILIO FISCAL			
						40	Cod. post (2)	41	DOMICILIO
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									

OBSERVACIONES

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA PRESENTE DECLARACION SON VERDADEROS

62 de 10 de 2007

Firma del Propietario
p. Representante Legal

DECRETO LEG N° 776

ESCALA DEL IMPUESTO AL PATRIMONIO PREDIAL AÑO

U.I.T. S/.

EXCESO DE	HASTA	TASA % ALICUOTA	MONTO PARCIAL	IMPUESTO ACUMULADO
HASTA	15	0.2		
MAS DE 15	60	0.6		
MAS DE	60	1.0		



PANAMERICANA SUR KM. 300.5 LAANGOSTURA-ICA
 TEL: 050 256261 FAX: 050 256074 BUC: 2010415400

MES
JUL-2009

RECIBO 3297403 PANUERA VILCATOMA FLOR MARIA SAN JORGE N° 116 INDEPENDENCI Sector S8		Su Contrato es : 201-021607																																	
Tarifa BT5B Residencial CL.I Monofásico-Aéreo Vencimiento de Contrato 02/11/2009 CÓDIGO 205-05-01-011601 S.E. SE30294 Troncal T-12 P=3.00 kW Medidor 605487230 Electrón. 3 Hilos Tensión:220V Lectura Actual 339 01/08/2009 Lectura Anterior 299 29/06/2009 Diferencia entre lecturas 40 Factor del medidor 1 Consumo a facturar 40 kW.h Primeros 30kwh S/./kW.h 0.2698 de 31 a 100 S/./kW.h 0.3597 descuento FOSE 2.70 Variación de su Consumo (kW.h)	<table style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>Cargo Fijo Mensual</td><td style="text-align: right;">2.27</td></tr> <tr><td>Cargo por Energía</td><td style="text-align: right;">11.69</td></tr> <tr><td>Alumbrado Público</td><td style="text-align: right;">1.79</td></tr> <tr><td>Mantto. y Reposición de</td><td style="text-align: right;">0.54</td></tr> <tr><td colspan="2"> </td></tr> <tr><td colspan="2">SUBTOTAL</td></tr> <tr><td></td><td style="text-align: right;">16.29</td></tr> <tr><td colspan="2"> </td></tr> <tr><td></td><td style="text-align: right;">3.10</td></tr> <tr><td></td><td style="text-align: right;">0.28</td></tr> <tr><td colspan="2"> </td></tr> <tr><td>TOTAL DEL MES</td><td style="text-align: right;">19.67</td></tr> <tr><td colspan="2"> </td></tr> <tr><td>Redondeo Mes Anterior</td><td style="text-align: right;">0.01</td></tr> <tr><td>Redondeo Mes Actual</td><td style="text-align: right;">-0.18</td></tr> <tr><td colspan="2"> </td></tr> <tr><td colspan="2" style="text-align: center;">TOTAL S/. *****19.50</td></tr> </table>	Cargo Fijo Mensual	2.27	Cargo por Energía	11.69	Alumbrado Público	1.79	Mantto. y Reposición de	0.54			SUBTOTAL			16.29				3.10		0.28			TOTAL DEL MES	19.67			Redondeo Mes Anterior	0.01	Redondeo Mes Actual	-0.18			TOTAL S/. *****19.50	
Cargo Fijo Mensual	2.27																																		
Cargo por Energía	11.69																																		
Alumbrado Público	1.79																																		
Mantto. y Reposición de	0.54																																		
SUBTOTAL																																			
	16.29																																		
	3.10																																		
	0.28																																		
TOTAL DEL MES	19.67																																		
Redondeo Mes Anterior	0.01																																		
Redondeo Mes Actual	-0.18																																		
TOTAL S/. *****19.50																																			
<p style="font-size: small; text-align: center;"> AGO SET OCT NOV DIC ENR FEB MAR ABR MAY JUN JUL </p>		<div style="border: 2px solid black; padding: 5px; transform: rotate(-2deg);"> <p style="text-align: center; font-weight: bold; font-size: 1.2em;">ELECTRO SUR MEDIO S.A.A.</p> <p style="text-align: center; font-weight: bold; font-size: 1.2em;">CENTRO AUTORIZADO DE RECAUDACIÓN</p> <p style="text-align: center; font-size: 1.5em; font-weight: bold;">2 19 AGO 2009 2</p> <p style="text-align: center; font-weight: bold; font-size: 1.2em;">CANCELADO</p> </div>																																	
<p style="text-align: center;">* ESTIMADO CLIENTE :</p> <p style="text-align: center;">* Se le recuerda que puede CANCELAR en cualquier CENTRO AUTORIZADO de RECAUDACIÓN (CAR), sin costo adicional. Ubique al reverso de su recibo, al CAR de su preferencia.</p> <p style="text-align: center;">FECHA EMISIÓN 06-AGO-2009</p> <p style="text-align: center;">FECHA VENCIMIENTO: 21-AGO-2009</p>																																			
<p>SON: DIECINUEVE con 50/100 nuevos soles</p>																																			

El íntegro del monto que se señala en el presente comprobante, ha sido transferido en dominio fiduciario a favor de la Fiduciaria S.A.



MES JUL-2007

RUC. 20106156400

PANAMERICANA SUR KM. 300.5
LA ANGOSTURA - ICA
TEL.(056) 256161 FAX (056) 256024

RECIBO 2754682

PANUERA VILCATOMA FLOR MARIA

SAN JORGE N° 116

INDEPENDENCI

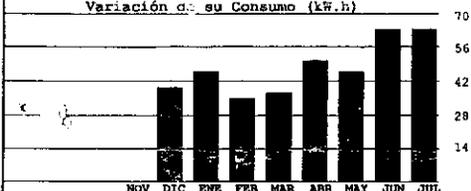
Sector S8

Para Cualquier Trámite
su Contrato es :

201-021607

Tarifa RT5ER P=3.00 kWC1.1 Monofásico-Aéreo
Vencimiento de Contrato 02/11/2007
CÓDIGO 205-05-01-011601
S.E. SE30294 Troncal T-12
Medidor 01222364 Tensión: 220V
Lectura Actual 384 06/07/2007
Lectura Anterior 320 07/06/2007
Diferencia entre lecturas 64
Factor del medidor 1

Consumo a facturar 64 kW.h
Primeros 30kwh S./kW.h 0.2473
de 31 a 100 S./kW.h 0.3297
Descuento FOSE 2.47
Variación de su Consumo (kW.h)



* Concepto "Aporte Ley N° 28749": Cargo por aporte para la ELECTRIFICACIÓN RURAL, según Ley N° 28749 y Reglamento D.S N°025-2007-EM publicado el 03/05/07.
* CONTEMÓS TODOS POR EL PERÚ
* CENSOS 2007

FECHA EMISIÓN 11-JUL-2007
FECHA VENCIMIENTO: 26-JUL-2007

Cargo Fijo Mensual	2.09
Cargo por Energia	18.63
Alumbrado Publico	1.48
Mant.y Reposic.de Conex.	0.59
Ajuste de Pliego 1/1	0.04

SUBTOTALES DE SEGURIDAD PROTECTOR 50.00
I.G.V. 4.34
Ley N° 28749 1/1 0.44
P1126-JUL-2007 P11
CANCELADO
Electro Sur Medio S.A.A. Pisco
TOTAL DEL MES 27.61

Redondeo Mes Anterior -0.09
Redondeo Mes Actual -0.02
TOTAL S/. ***27.50**

SON: VEINTE y SIETE con 50/100 nuevos soles

C O N T R A T O

VENTA DE TERRENO PARA CASA VIVIENDA

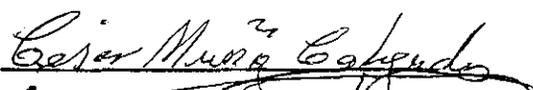
En el Distrito de Independencia, Provincia de Pisco, Departamento de Ica, a los tres días de Noviembre de mil novecientos ochentinueve, se celebra el presente contrato Provisional de Compra Venta de un lote de Terreno para casa vivienda, bajo los siguientes términos.

Por una parte el Vendedor Sr. César Muñoz Cabezudo, con L.E. N° 22280159, domiciliado en Av. Federico Uranga, cuadra seis s/n en el Distrito de Independencia, da en venta a los compradores Guillermo Panuera Nuñez, con L.E. N° 22279643, y Doña Sofía Vilcatoma Cuya, L.E. N° 22278372, ambos domiciliados en Av. Los Libertadores N° 788, del mismo Distrito, un terreno para casa vivienda con las siguientes medidas: siete (7) metros de ancho por treinta (30) metros de fondo, haciendo un total de Doscientos diez (210) metros cuadrados, cuyos linderos son:

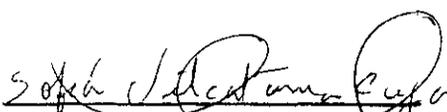
- .- Por el Norte con Wilfredo Muñoz Maurtua.
- .- Por el Sur Con Celso Arucanqui
- .- Por el Este con la calle San Jorge.
- .- Por el Oeste Con propiedad de César Muñoz Cabezudo.

El valor cancelado es de Dos millones quinientos mil Intis (I.2000.500.00).

Estando de acuerdo ambas partes al hacer el presente contrato se firma la presente en el Distrito de Independencia a los tres días del mes de Noviembre de mil novecientos ochentinueve.


César Muñoz Cabezudo.
Vendedor L.E. 22280159.


Guillermo Panuera Nuñez.
Comprador L.E. 22279643.


Sofía Vilcatoma Cuya.
Compradora L.E. 22278472.




Camarita Panuelo
VENDEDOR
INDEPENDENCIA - PISCO - ICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
PISCO - ICA
AREA TECNICA

“AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERU”

CERTIFICADO DE POSESIÓN

EL QUE SUSCRIBE:

JEFE DEL AREA TECNICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA,
PROVINCIA DE PISCO - REGION ICA. Visto el Expediente Administrativo No.3912

CERTIFICA:

QUE, EL SR. **GUILLERMO PANUERA NUÑEZ**, IDENTIFICADO CON DNI N° 22279643,
ES **POSESIONARIO** DEL PREDIO , UBICADO EN LA CALLE SAN JORGE N° 116 DEL
DISTRITO DE INDEPENDENCIA QUE TIENE UN AREA TOTAL DE **210.00 M2** SIENDO
SUS COLINDANTES:

POR EL NORTE: CON SEVERINA LOZA VEGA.

POR EL SUR : CON YOVANA CELENE ARUCANQUI ONCEVAY

POR EL ESTE : CON CALLE SAN JORGE.

POR EL OESTE: CON HILARIO FARFAN VALENCIA

EL PRESENTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHO DE PROPIEDAD, SOLAMENTE ES
UN REQUISITO DE ACCEDER A ELLA.

SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD AL INTERESADO PARA LOS FINES QUE
ESTIME CONVENIENTES.

INDEPENDENCIA, 23 DE ENERO DEL 2008




César Huayta Conistha
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 73657

CONTRATO PRIVADO DE COMPRA VENTA

19

Conste por el presente contrato privado de compra venta que celebran de una parte Don CESAR MUÑOZ CABEZUDO, identificado con Libreta electoral No. 22280159, denominado el VENDEDOR, y de otra parte Don FERNANDO WILLIAM MUÑOZ MAURTUA, identificado con libreta electoral No. 22281103, denominado el COMPRADOR, ambos domiciliados en el Distrito de Independencia, Provincia de Pisco, bajo los terminos y condiciones siguientes :

Primero.- Don Cesar Muñoz Cabezudo, da en venta un inmueble de su propiedad ,ubicado en el Distrito de Independencia a espaldas del C.E No. 22446.

Segundo.- Don Cesar Muñoz Cabezudo da en venta el inmueble anteriormente mencionado con todas sus costumbres y usos a don FERNANDO WILLIAM MUÑOZ MAURTUA .

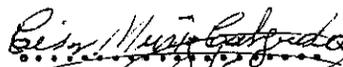
Tercero.- El precio de venta asciende a S/. 2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES;al contado.

Cuarto.-El área total del inmueble es de 11 Mtrs de frontero x 40 Mtrs de fondo.

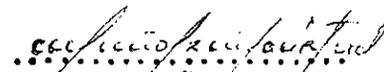
QUINTO.-El inmueble materia de la venta tiene los siguientes colindantes:
POR EL NORTE : AV. Federico Uranga
POR EL SUR : Prop. Cesar Muñoz
POR EL ESTE : Calle Isaac. Montalván
POR EL OESTE : Guillermo Porras

Sexto.-El comprador y vendedor se comprometen a elevar a escritura Pública, la venta efectuada.

Setimo.- Vendedor y comprador aceptan todas y cada una de las clausulas que anteceden, por lo que firman el presente contrato a los 13 dias del mes de Julio de 1993.


CESAR MUÑOZ CABEZUDO

VENDEDOR


FERNANDO MUÑOZ MAURTUA

COMPRADOR.

ARTICULO 7 Que la presente Copia Fotostática que consta de 1 página; es reproducción exacta del original de igual contenido que tengo a la vista, con el que confronté y devuelvo sellado al interesado. Day 15

15 JUN. 2001



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA
UNIDAD DE RENTAS

IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL
LEY 35552

COMPROBANTE DE PAGO - PU

Nº 00296

R.U.C. ODNI

22281103

IMPUESTO ANUAL

20.00

IMPUESTO TRIMESTRAL

5.00

AÑO

2008

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

Apellido Paterno Muñoz
Apellido Materno Maurtua
Nombres Wilson Fernando

EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA

Razón Social

DOMICILIO FISCAL

Distrito Independencia
Dirección Au. Federico
Uranga s/n. cuadra 8

LIQUIDACIÓN DE PAGO:

TRIM	IMPUESTO	MORA INTERESES		TOTAL
		%	EN SOLES	
1°				
2°	20	0	0	5
3°				
4°				

TOTAL A PAGAR

20.00

ERVACIONES

FECHA DE PAGO

DÍA	MES	AÑO
15	JUL	2008

PAGO CON CHEQUE

Nº: _____
Banco: _____

Firma del Contribuyente o Representante Legal

Raquel

CARECE DE VALOR SIN EL SELLO E IMPRESIÓN DE LA CAJA





2008
IMPUESTO PREDIAL
D. LEG. 776

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA

DECLARACIÓN JURADA DE AUTOVALUO

Nº 000296

P U
(PREDIO URBANO)

3 ANEXO Nº 01

ANOTAR LOS DATOS A MÁQUINA
O EN LETRA DE IMPRENTA

1	SELLO DE RECEPCIÓN
2	(NO LLENAR)

PRESENTAR EN
3 EJEMPLARES

4 CÓDIGO DEL PREDIO (1)

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

5 R.U.C. ó D.N.I.

6 APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL

Moñoz Arturo Wilram Fernando

7/ CONDICIÓN DE PROPIEDAD (Coloque el Nº correspondiente en el recuadro) 3

- | | | | |
|----------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------|
| 1. Propietario Único | 3. Poseedor o Tenedor | 5. Condominio | Nº DE CONDOMINIOS |
| 2. Sucesión Indivisa | 4. Sociedad Conyugal | 6. Otro (especificar) | |

UBICACIÓN DEL PREDIO

9 COD POSTAL (1)	10 DISTRITO	11	12 DENOMINACIÓN
	Independencia		
13 AVENIDA, JIRÓN, CALLE ó PASAJE	14 (NO LLENAR) MZ.	15 Nº	16 DPTO. 17 MZ. 18 LOTE
Federico Uron 6a			

DATOS RELATIVOS AL PREDIO

(Coloque el Nº correspondiente en el recuadro)

19 ESTADO

1. Terreno sin construir

2. En construcción

3. Terminado

4. En ruinas

21 USO

1. Casa Habitación	14. Cultural
2. Comercio	15. Partido Político
3. Industria	16. Asistencia Gratuita
4. Servicio en General	17. Comunidad Laboral o de Compensación
5. Educacional	18. Monumento Histórico
6. Gobierno Central, Institución Pública Descentralizada, Gobierno Local y Regional.	19. Otros (Especifique)
7. Gobierno Extranjero	20. Ocupado:
8. Fundación o Asociación	Propiet. SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
9. Templo, Convento, Monasterio	Inq. SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
10. Museo	Nombre Inquilino
11. Compañía de Bomberos	
12. Organización Sindical	
13. Comunidad Campesina o Nativa	

SERVICIOS PÚBLICOS DEL PREDIO:

22 LUZ (Código del Suministro)

23 AGUA (Código Contrato o Usuario)

Poner, con aspa (x) é indique si el Predio posee

24 LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

1. SI 2. NO

25 CONFORMIDAD DE OBRA

1. SI 2. NO

26 DECLARATORIA DE FÁBRICA

1. SI 2. NO

DATOS RELATIVOS A LOS CONDOMINIOS

27 D.N.I.	28 APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO FISCAL		31 % CONDOMINIO
		29 Cód. Post. (2)	30 DIRECCIÓN	
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				

RESUMEN DE INAFECTACIÓN O EXONERACIÓN

Coloque el Nº correspondiente

1. Inafecto

2. Exonerado parcialmente

3. Exonerado totalmente

Base Legal: INDICAR EL NÚMERO DEL DISPOSITIVO LEGAL Y EL ARTÍCULO PERTINENTE, QUE AMPARA SU INAFECTACIÓN O EXONERACIÓN DEL IMPUESTO.

32	33 BASE LEGAL	34 EXPEDIENTE Nº	35 RESOLUCIÓN Nº	36 FECHA DE LA RESOLUCIÓN	37 PERÍODO DE LA EXONERACIÓN			
					DEL	AL	TRIM.	AÑO
				Día / Mes / Año				

(1) Ver Cartilla de Instrucciones. (2) Codificar de acuerdo a lo indicado en la tabla Nº 2 del Formulario HR (Hoja Resumen)

DATOS RELATIVOS AL PREDIO PARA EFECTOS DE LA DEPRECIACIÓN

(Coloque el N° correspondiente en el recuadro)

38	(Clasificación)	39	Material Estructural Predominante	40	Estado de Conservación
1. Casa Habitación 2. Tienda, Depósito, Almacén 3. Edificio (o predio en Edif.) 4. Clínica, Hospital, Cine, Industria, Taller, etc.		1. Concreto 2. Ladrillo 3. Adobe (Quincha Madera)		1. Muy bueno 2. Bueno 3. Regular 4. Malo 5. Muy Malo	

DATOS DE EDIFICIOS (Anotar solo si es Aplicable)

DESCRIPCIÓN DEL PREDIO EN EDIFICIOS (Anotar solo si es Aplicable)

41	NUMERO TOTAL DE SÓTANOS	43	UBICACIÓN 1. Hasta 4° Piso 2. A partir del 5° Piso
42	NUMERO TOTAL DE PISOS	44	NÚMERO TOTAL DE PISOS QUE OCUPA EL PREDIO

APLIQUE CUIDADOSAMENTE LOS VALORES (CATEGORÍAS Y TABLAS) ESPECIFICADOS EN LA CARTILLA DE INSTRUCCIONES

(NO CONSIDERE CÉNTIMOS)

DETERMINACIÓN DEL AUTOVALUO Datos de la Construcción (Hacer cálculos en hoja aparte. Las enmendaduras invalidan la declaración)

45	46	47 CATEGORÍAS						54	55	56	57	58	59	60	61	
		Muros y Columnas	Techos	Pisos	Puertas y Ventanas	Revestimiento	Baños									Inst. Elec. y Sanitaria
PISO N°	ANTIGUEDAD DE LA CONSTRUCCIÓN (En Años)							(47+48+49+50+51+52+53)	INCREMENTO 5%	DEPRECIACIÓN	(54+55+56) VALOR UNITARIO DEPRECIADO	ÁREA CONSTRUIDA (M²)	(57 X 58) VALOR ÁREA CONSTRUIDA	VALOR ÁREAS COMUNES	(59 + 60) VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN	
1	16	E	G	H	H	H	G	6	6	173.65	(3)	136.29	17.37	70	1.215.55	1.215.55

(3) Sólo para los predios ubicados a partir del 5to. piso.

TOTAL ÁREA CONSTRUIDA **62** 70

VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN **63** 1.215.55

62 Fecha de Adquisición

66 Área m' 440

67 Valor arancel por m' 19.00

VALOR ESTIMADO DE OTRAS INSTALACIONES (*) **64**

VALOR TOTAL DEL TERRENO (66 X 67) **68** 8.360.00

AUTOVALUO (63+64+68) **69** 9.575.55

70 OBSERVACIONES

(*) Casillero N° 64 - Valor estimado de otras instalaciones

Instalación	Valor estimado por

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN ESTA DECLARACIÓN SON VERDADEROS

15 de 07 del 2008

Firma del Propietario o Representante Legal



Año.....2008

IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL
LEY: 23552

**DECLARACION JURADA
DE AUTOAVALUO**

1	SELLO DE RECEPCION
2	NO LLENAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA

Nº 000296

H R
(HOJA DE RESUMEN)

PRESENTE ORIGINAL Y 2 COPIAS
ESCRITAS A MAQUINA O EN
LETRA DE IMPRENTA

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE:

3	RUC o D.N.I.	4	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL										
22281103		MUÑOZ MAURtua Wilton fernando Y SRO.											
DOMICILIO FISCAL EN LA PROVINCIA:													
<small>(coloque el Nº correspondiente)</small> <small>1. Urbanización 3. Unidad Vecinal</small> <small>2. Pueblo Joven 4. Conjunto Habitacional</small>													
5	COD POSTAL (1)	6	DISTRITO	7	8	DENOMINACION							
9	AVENIDA, JIRON, CALLE O PASAJE			10	Nº	11	DPTO.	12	MZ.	13	LOTE	14	TELEFONO

ANTES DE FORMULAR ESTA DECLARACION LEA DETENIDAMENTE LA CARTILLA DE INSTRUCCIONES

IDENTIFICACION DE LA DECLARACION (Coloque el Nº correspondiente en el recuadro)

15	MOTIVO DE LA DECLARACION	1. Inscripción	4. Compra	7. Otros (especificar)
		2. Aumento de valor	5. Venta	
		3. Disminución de valor	6. Masiva	

DETERMINACION DEL IMPUESTO:

PREDIO		(Coloque el Nº correspondiente en el recuadro)		AUTOAVALUO DE LOS PREDIOS			
		1. URBANO 2. RUSTICO		(No considere céntimos)			
16	17	18	19	20	21	22	
Anexo Nº	UBICACION DEL PREDIO (llenar en caso de Declaración Jurada Masiva)	CODIGO DEL PREDIO (en caso que no sea Masiva) (Leer Cartilla de Instrucciones)	% CONDOMINIO	INAFECTOS Y EXONERADOS TOTALMENTE	EXONERADOS PARCIALMENTE	AFFECTOS	
01	Independencia						9.575.55

Nota: Si posee más de 15 predios marque con una "X" en el casillero 23 y use hoja adicional

23	TOTAL DE LOS AUTOAVALUOS	24	25	9.575.55
	IMPUESTO ANUAL	26	27	20.00
30	TOTAL PREDIOS DECLARADOS	28	29	5.00
31	AFFECTO DESDE EL:	TRIM.	ANO	1er 2008

TOTAL IMPUESTO ANUAL (SUMAR CASILLEROS) 26 + 27
 IMPUESTO TRIMESTRAL (DIVIDIR EL CASILLERO) 28 ÷ 4

(I) Codificar de acuerdo a la tabla Nº 2 que aparece al dorso de este formulario.

DATOS DE LA TRANSFERENCIA (No llenar en caso de declaración masiva).

TIPO DE DOCUMENTO	ANOTE EN EL CASILLERO 34 EL NUMERO CORRESPONDIENTE 1. ESCRITURA PUBLICA 2. CONTRATO PRIVADO 3. OTROS (ESPEC.)
-------------------	--

	32 ANEXO N°	33 CODIGO DEL PREDIO AFECTADO	34 35 FECHA DEL CONTRATO			36 NOMBRE DE LA NOTARIA
			Día	Mes	Año	
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						

DATOS PERSONALES DEL (LOS) OTRO(S) CONTRATANTE(S):

(Coloque el N° correspondiente)	1. COMPRA 2. VENTA 3. TRANSFERENCIA BAJO OTRO TITULO
---------------------------------	--

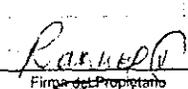
Si es Compra anotar los datos del (los) vendedor (es)
 Si es Venta anotar los datos del (los) comprador (es)
 Transferencia bajo otro título anotar los datos del (los) transferente(s).

	37	38 LIBRETA TRIBUTARIA	39 APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL	DOMICILIO FISCAL	
				40 Cod. post (2)	41 DOMICILIO
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					

OBSERVACIONES

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA PRESENTE DECLARACION SON VERDADEROS

15 de 07 de 2008


 Firma del Propietario
 p. Representante Legal

DECRETO LEG. N° 776

ESCALA DEL IMPUESTO AL PATRIMONIO PREDIAL

AÑO

U.I.T. \$.

EXCESO DE	HASTA	TASA % ALICUOTA	MONTO PARCIAL	IMPUESTO ACUMULADO
HASTA	15	0.2		
MAS DE 15	60	0.6		
MAS DE	60	1.0		



Municipalidad Distrital de Independencia

PISCO - ICA

Ley 9637 del 29 de octubre de 1942

TABLA DEL DESEMPEÑO DE LA MUNICIPALIDAD

~~SECRETARÍA DE GOBIERNO~~

EL QUE SUSCRIBE:

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE PISCO - REGIÓN ICA. Visto el Expediente Administrativo No. 00111

CERTIFICA:

QUE DON ALBERTO MARCELA WILSON PERAZOQUE, IDENTIFICADO CON DNI NO. 22281704, TIENE POSSESIONARIO DEL PREDIO LICENCIADO EN AV. FEDERICO URANGA N° 76A, JURISDICCION DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PUEBLO QUE TIENE UN AREA TOTAL DE 3440.00 M², SIENDO SUS COLINDANTES:
POR EL NORTE: CON AV. FEDERICO URANGA
POR EL SUR: CON PROPIEDAD TREVAGA
POR EL ESTE: CON CALLE SAN JORGE
POR EL OESTE: CON FAMILIA MONTENEGRO

EL PRESENTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHO DE PROPIEDAD, SOLAMENTE ES UN REQUISITO DE ACCESO A ELLA.

SE EXPIDE LA PRESENTE A COPIA DEL DISTRIBUIDOR PARA LOS EFECTOS QUE LE SON CONVENIENTES.

INDEPENDENCIA, 18 DE DICIEMBRE DEL 2017

MUNICIPALIDAD DIST. INDEPENDENCIA

LIC. MARINO UCHARINA TACSI
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
PISCO - ICA
AREA TECNICA

“AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERU”

CERTIFICADO DE POSESIÓN

EL QUE SUSCRIBE:

JEFE DEL AREA TECNICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA,
PROVINCIA DE PISCO - REGIÓN ICA. Visto el Expediente administrativo N° 3940

CERTIFICA:

QUE, LA SRA. **ANA EMILIA MUÑOZ HERRERA**, IDENTIFICADA CON DNI N° 22279582,
ES **POSESIONARJA** DEL PREDIO, UBICADO EN LA CALLE SAN JORGE N° 99 DEL
DISTRITO DE INDEPENDENCIA, QUE TIENE UN AREA TOTAL DE **240.00 M²** SIENDO
SUS COLINDANTES:

POR EL NORTE: CON FERNANDO MUÑOZ Y GUILLERMO PORRAS.

POR EL SUR : CON ALBERTO MUÑOZ HERRERA.

POR EL ESTE : CON CALLE SAN JORGE.

POR EL OESTE: CON PABLO REYES Y FELIX MORAN.

EL PRESENTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHO DE PROPIEDAD, SOLAMENTE ES
UN REQUISITO DE ACCEDER A ELLA.

SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE LA INTERESADA PARA LOS FINES QUE
ESTIME CONVENIENTES.

INDEPENDENCIA, 06 DE AGOSTO DEL 2008


Julio César Huayta Contislla
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 73605

MINUTA DE COMPRA VENTA

Señor Notario:

Sírvase Usted, extender en su Registro de Escrituras Publicas, una de compra venta de un lote de terreno que celebran de una parte en calidad de **VENDEDORA** la Sra. **MAURA HERMEREGILDA MAURTUA CHOQUES**, identificada con DNI N° 22281065, de estado civil viuda, señalando domicilio real en la Av. Federico Uranga N° 317, Distrito de Independencia, Provincia de Pisco Región Los Libertadores Wari, y de la otra parte en calidad de **COMPRADORA** la Sra. **ANA EMILIA MUÑOZ HERRERA**, identificada con DNI N° 22279582, de estado civil soltera, señalando domicilio en la Cdra. 6 de la Av. Federico Uranga, Distrito de Independencia - Pisco, en los términos y condiciones siguientes:

PRIMERO: LA VENDEDORA, es propietaria de la parcela N° 10194, del Fundo "Cauce de Montalvan L.2", en mérito al Título de Propiedad otorgado por el Ministerio de Agricultura, Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural de fecha 25 de Octubre de 1977, encontrándose inscrita la inmatriculación en el asiento N° 1 de fojas 427 del tomo 56 del Registro de Propiedad, siendo trasladado a la ficha N° 000531 y 010203, de la Oficina Registral Regional "Los Libertadores Wari", registro de la propiedad de inmueble, documentos que se encuentran en poder de la vendedora.-----

SEGUNDO: LA VENDEDORA, es propietaria legítima del inmueble descrito en la cláusula primera en razón de ser la viuda del propietario señor **CESAR MUÑOZ CABEZUDO**, al amparo de lo previsto en el Art. 301 del Código Civil, concordante con los Arts. 295, 299, 302, 310 y 311 del mismo cuerpo de leyes, relacionados a la sociedad de gananciales.-----

TERCERO: LA VENDEDORA, transfiere en calidad de compra-venta y enajenación perpetua un lote de terreno de 240m² que se encuentra registrado en el inmueble, descrito en la cláusula primera, a favor de **LA COMPRADORA**, siendo los linderos y medidas perimétricas los siguientes:

POR EL NORTE: Colinda con la propiedad de **FERNANDO MUÑOZ y GUILLERMO PORRAS**-----

POR EL SUR: Colinda con la propiedad de **ALBERTO MUÑOZ HERRERA**.

POR EL OESTE: Colinda con la propiedad de **PABLO REYES y FELIX MORAN**-----

POR EL ESTE: Colinda con la Calle San Jorge-----

Haciendo referencia que el inmueble tiene el perímetro de 13 metros de frente, 9 metros de fondo y 21 metros de largo que hace un total de 240 m².--

CUARTO: LA VENDEDORA, otorga en calidad de venta el lote de terreno descrito en la cláusula tercera, a favor de los compradores por el monto pactado de S/. 1,500.00 MIL QUINIENTOS NUEVOS SOLES, cancelándose al momento de la suscripción de la presente Minuta, existiendo conformidad entre las partes en el monto pactado, renunciando a cualquier ventaja que pueda suscitarse con posterioridad a la suscripción del Contrato de Compra-Venta, otorgado al amparo de lo previsto en los Arts. 1351 y siguientes del Código Civil, y el Art. 1362, principio de la buena fe, del mismo cuerpo de leyes.-----

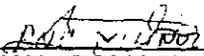
QUINTO: La venta, comprende el sueldo, áires, entradas, salidas, usos y costumbres, servidumbres y todo cuanto de hecho o por derecho corresponde al inmueble materia de la enajenación, sin limitación ni restricción alguna.-----

SEXTO: LA VENDEDORA, declara que sobre el inmueble que se transfiere mediante la presente minuta de compra-venta, no pesa hipoteca, medida judicial, extrajudicial, censo, gravamen alguno, que pueda limitar la libre disponibilidad del inmueble materia de la venta. No obstante a esta declaración se obliga al saneamiento y evicción de acuerdo a Ley.-----

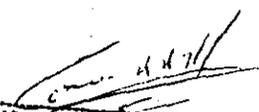
SEPTIMO: Ambas partes, aceptan las cláusulas del presente contrato y en señal de conformidad proceden a firmar, estableciéndose que los gastos que se originen por concepto de Notario, Abogado, Registrales e Impuestos al valor del Patrimonio Predial, corren a cuenta de **LA COMPRADORA**.-----

Sírvase usted Señor Notario, agregar las cláusulas de ley, y pasar los partes correspondientes al Registro de la Propiedad de Inmueble de la Oficina Registral Regional "Los Libertadores Wari", para su debida inscripción.-----

Independencia, 21 de Mayo del 2004.


ANA EMILIA MUÑOZ HERRERA
DNI N° 22279582
COMPRADORA


MAURA HERMERÉGILO MAURTUA CHOQUES
DNI N° 22281065
VENDEDORA


Wilfredo Chiriqué Aquino
ABOGADO
REG. C.A.L. N° 19639
REG. C.A.C. N° 4309



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA

IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL
LEY 23552

N° D.N.I.

22279582

COMPROBANTE DE PAGO

IMPUESTO ANUAL

20.00

N° 01360

AÑO

2005

IMP. TRIMESTRAL

5.00

UNIDAD DE RENTAS
IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

Apellido Paterno: MUÑOZ
Apellido Materno: HERRERO
Nombres: Dña EMILIA

(EN CASO DE SER PERSONA JURIDICA)

Razón Social

DOMICILIO FISCAL

Distrito: INDEPENDENCIA
Dirección: CALLE SAN JORGE

OBSERVACIONES:

FECHA DE PAGO

Día	Mes	Año
03	01	06

PAGO CON CHEQUE

No.
Bco.

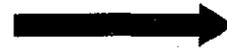
Firma del Contribuyente o Representante Legal

Dña MUÑOZ

LIQUIDACION DE PAGO

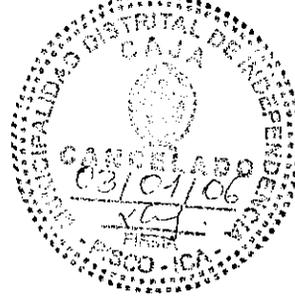
TRIM.	IMPUESTO	MORA E INTERESES		TOTAL
		%	En Nuevos Soles	
	2005			S

TOTAL A PAGAR:



20.00

CARECE DE VALOR SIN EL SELLO E IMPRESIÓN DE LA CAJA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

Nº 001059

200 5

IMPUESTO PREDIAL

D. L. N° 776

DECLARACION JURADA DE AUTOAVALUO

PU

(PREDIO URBANO)

3 ANEXO Nº 01.

ANOTAR LOS DATOS A MAQUINA O EN LETRA DE IMPRENTA

1 SELLO DE RECEPCION

2 (NO LLENAR)

PRESENTAR EN 3 EJEMPLARES

4 CODIGO DEL PREDIO (1)

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE:

5 (DNI) RUC 22279582 6 APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL MUNOZ HERRERA AND EMILIO

7 CONDICION DE PROPIEDAD (Coloque el Nº correspondiente en el recuadro)

1. Propietario Unico 2. Sucesión Indivisa 3. Poseedor o Tenedor 4. Sociedad Conyugal 5. Condominio 6. Otro (Especificar): 3

8 Nº DE CONDOMINIOS

UBICACION DEL PREDIO: (COLOQUE EL Nº CORRESPONDIENTE) 1. URBANIZACION 2. PUEBLO JOVEN 3. UNIDAD VECINAL 4. CONJUNTO HABITACIONAL

9 COD. POSTAL (2) 10 DISTRITO INDEPENDENCIA 11 12 DENOMINACION

13 AVENIDA, JIRON (CALLE) O PASAJE SAN JORGE. 14 (NO LLENAR) Mz. Jr. 15 Nº 16 DPTO. 17 MZ. 18 LOTE

DATOS RELATIVOS AL PREDIO (Coloque el Nº correspondiente en el recuadro)

19 ESTADO

1. Terreno sin construir 2. En construcción 3. Terminado 4. En ruinas

2

20 TIPO

1. Predio Independiente 2. Dpto. u Ofic. en edificio 3. Cuarto en casa de Vecindad (Callejón, Solar, Corralón) 4. Otros (especifique)

1

21 USO

1. Casa Habitación 2. Comercio 3. Industria 4. Servicio General 5. Educacional 6. Gobierno Central, Institución Pública Descentralizada, Gobierno Local y Regional. 7. Gobierno Extranjero 8. Fundación o Asociación 9. Templo, Convento, Monasterio 10. Museo 11. Compañía de Bomberos 12. Organización Sindical 13. Comunidad Campesina o Nativa 14. Cultural 15. Partido Político 16. Asistencia Gratuita 17. Comunidad Laboral o de Compensación 18. Monumento Histórico 19. Otros (Especifique) 20. Ocupado: Propiet. SI NO Inq. SI NO Nombre Inquilino

1

SERVICIOS PUBLICOS DEL PREDIO

22 LUZ (Código del Suministro)

23 AGUA (Código Contrato o Usuario)

Poner un aspa (x) e Indique si el Predio Posee:

24 LICENCIA DE CONSTRUCCION 1. SI 2. NO

25 CONFORMIDAD DE OBRA 1. SI 2. NO

26 DECLARATORIA DE FABRICA 1. SI 2. NO

DATOS RELATIVOS A LOS CONDOMINIOS:

	27 D.N.I. o R.U.C.	28 APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL	DOMICILIO FISCAL		31 % CONDOMINIO
			29 COD POST (2)	30 DIRECCION	
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					

RESUMEN DE INAFECTACION O EXONERACION:

BASE LEGAL: INDICAR EL NUMERO DEL DISPOSITIVO LEGAL Y EL ARTICULO PERTINENTE, QUE AMPARA SU INAFECTACION O EXONERACION DEL IMPUESTO.

(Coloque el Nº correspondiente)

1. Inafecto 2. Exonerado Parcialmente 3. Exonerado Totalmente

32	33 BASE LEGAL	34 EXPEDIENTE Nº	35 RESOLUCION Nº	36 FECHA DE LA RESOLUCION día / mes / año	37 PERIODO DE EXONERACION			
					DEL		AL	
					TRIM.	AÑO	TRIM.	AÑO

(1) Ver Cartilla de instrucciones

(2) Codificar de acuerdo a lo indicado en la Tabla Nº 2 del Formulario HR (Hoja Resumen)

DATOS RELATIVOS AL PREDIO PARA EFECTOS DE LA DEPRECIACION

(Coloque el N° correspondiente en el recuadro)

DECLARACION DE VALOR
(Anotar sólo si es aplicable)

EN EDIFICIO (Anotar sólo si es aplicable)

38 (Clasificación)	39 Material Estructural Predominante	40 Estado de Conservación
1. Casa Habitación 2. Tienda, Depósito, Almacén 3. Edificio (o predio en Edif.) 4. Clínica, Hospital, Cine, Industria, Taller, etc.	1. Concreto 2. Ladrillo 3. Adobe (Quincha, madera)	1. Muy Bueno 2. Bueno 3. Regular 4. Malo 5. Muy Malo

41 NUMERO TOTAL DE SOTANOS	
42 NUMERO TOTAL DE PISOS	

43 UBICACION 1. Hasta 4to. Piso 2. A partir del 5to. Piso	
44 NUMERO TOTAL DE PISOS QUE OCUPA EL PREDIO	

APLIQUE CUIDADOSAMENTE LOS VALORES (CATEGORIAS Y TABLAS ESPECIFICADOS EN LA CARTILLA DE INSTRUCCIONES)

(NO CONSIDERE CENTIMOS)

DETERMINACION DEL AUTOVALUO: Datos de la Construcción (hacer cálculos en hoja aparte - Las Enmendaduras invalidan la Declaración)

45 PISO Nº	46 ANTIGÜEDAD DE LA CONSTRUCCION (En Años)	47 CATEGORIAS						54 (47+48+49+50+51+52+53) VALOR UNITARIO POR m²	55 INCREMENTO 5% (3)	56 DEPRECIACION (En Nuevos Soles)	57 (54+55-56) VALOR UNITARIO DEPRECIADO	58 AREA CONSTRUIDA (M²)	59 (57 x 58) VALOR AREA CONSTRUIDA	60 VALOR AREAS COMUNES	61 (59 + 60) VALOR DE LA CONSTRUCCION
		47 Muros y Columnas	48 Techos	49 Pisos	50 Puertas y Ventanas	51 Revestimiento	52 Baños								
04	03	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
04	03	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

(3) Sólo para los Predios ubicados a partir del 5to. Piso

62 TOTAL AREA CONSTRUIDA

63 VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCION

DATOS DEL TERRENO:

65 Fecha de Adquisición

66 Area m²

67 Valor arancel por m²

64 VALOR ESTIMADO DE OTRAS INSTALACIONES (*) (Piscinas, Campos de Deporte, Instituciones de Servicios, Cercos, etc.)

68 VALOR TOTAL DEL TERRENO (66 X 67)

69 AUTOVALUO (63 + 64 + 68)

70 OBSERVACIONES

(*) Casillero Nº 64 - Valor Estimado de Otras Instalaciones

Instalación	Valor Estimado en Nuevos Soles
	S/.
TOTAL	S/.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN ESTA DECLARACION SON VERDADEROS

_____ DE _____ DEL 200_____

Firma del Propietario o Representante Legal



AÑO 2005

IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL
LEY: 23552

DECLARACION JURADA DE AUTOAVALUO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DÉ INDEPENDENCIA

Nº 001091

HR

(HOJA DE RESUMEN)

PRESENTE ORIGINAL Y 2 COPIAS
ESCRITAS A MAQUINA O EN
LETRA DE IMPRENTA

2 NO LLENAR

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE:

3	RUC o D.N.I.	4	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL				
	22279582		MUÑOZ HERRERO AND EMILIO.				

DOMICILIO FISCAL EN LA PROVINCIA:

5 COD POSTAL (1)		6	DISTRICTO		7	8	DENOMINACION							
			INDEPENDENCIA											
9	AVENIDA, JIRON, CALLE O PASAJE				10	Nº	11	DPTO.	12	MZ.	13	LOTE	14	TELEFONO

ANTES DE FORMULAR ESTA DECLARACION LEA DETENIDAMENTE
LA CARTILLA DE INSTRUCCIONES

IDENTIFICACION DE LA DECLARACION (Coloque el N° correspondiente en el recuadro)

15	MOTIVO DE LA DECLARACION	1. Inscripción	4. Compra	7. Otros (especificar)
		2. Aumento de valor	5. Venta	
		3. Disminución de valor	6. Masiva	6

DETERMINACION DEL IMPUESTO:

PREDIO		(Coloque el N° correspondiente en el recuadro)		AUTOAVALUO DE LOS PREDIOS			
		1. URBANO 2. RUSTICO		(No considere céntimos)			
16	17	18	19	20	21	22	
Anexo N°		UBICACION DEL PREDIO (llenar en caso de Declaración Jurada Masiva) CODIGO DEL PREDIO (en caso que no sea Masiva) (Leer Cartilla de Instrucciones)	% CONDOMINIO	INAFFECTOS Y EXONERADOS TOTALMENTE	EXONERADOS PARCIALMENTE	AFECTOS	
01	1	INDEPENDENCIA				17,954.70	

Nota: Si posee más de 15 predios marque con una "X" en el casillero 23 y use hoja adicional

23

TOTAL DE LOS AUTOAVALUOS

24

25 17,954.70

IMPUESTO ANUAL

26

27 20.00

TOTAL IMPUESTO ANUAL (SUMAR CASILLEROS)

26 + 27

28

IMPUESTO TRIMESTRAL (DIVIDIR EL CASILLERO)

28 ÷ 4

29 5.00

30 TOTAL PREDIOS DECLARADOS 0

31 AFECTO DESDE EL: 01/01/2005

(1) Codificar de acuerdo a la tabla N° 2 que aparece al dorso de este formulario

DATOS DE LA TRANSFERENCIA (No llenar en caso de declaración masiva).

TIPO DE DOCUMENTO	ANOTE EN EL CASILLERO 34 EL NUMERO CORRESPONDIENTE		
	1. ESCRITURA PUBLICA	2. CONTRATO PRIVADO	3. OTROS (ESPEC.)

1	32	ANEXO Nº	33	CODIGO DEL PREDIO AFECTADO	34			35			36	NOMBRE DE LA NOTARIA
					Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												

DATOS PERSONALES DEL (LOS) OTRO(S) CONTRATANTE(S):

(Coloque el N° correspondiente)	1. COMPRA
	2. VENTA
	3. TRANSFERENCIA BAJO OTRO TITULO

Si es Compra anotar los datos del (los) vendedor (es)
 Si es Venta anotar los datos del (los) comprador (es)
 Transferencia bajo otro título anotar los datos del (los) transferente(s)

1	37	38	LIBRETA TRIBUTARIA	39	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL	DOMICILIO FISCAL		
						40	Cod. post (2)	41
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								

OBSERVACIONES

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA PRESENTE DECLARACION SON VERDADEROS

_____ de _____ de 200____

Firma del Propietario
p. Representante Legal

DECRETO LEG N° 776

ESCALA DEL IMPUESTO AL PATRIMONIO PREDIAL
AÑO _____

U.I.T. S/.

EXCESO DE	HASTA	TASA % ALICUOTA	MONTO PARCIAL	IMPUESTO ACUMULADO
HASTA	15	0.2		
MAS DE 15	60	0.6		
MAS DE	60	1.0		

Segundo original
MES MAY-2008

RUC: 201-021882

RECIBO 2958251 MUÑOZ HERRERA ANA EMILIA SAN JORGE N° 099 INDEPENDENCI Sector S8		Para Cualquier Tramite su Contrato es : 201-021882																															
Tarifa BT5BR P=3.00 kWC1.1 Monofasico-Aereo Vencimiento de Contrato 22/03/2009 CÓDIGO 205-05-01-099000 S.E. SE30294 Troncal T-12 Medidor 01238954 Tensión: 220V Lectura Actual 660 29/05/2008 Lectura Anterior 618 26/04/2008 Diferencia entre lecturas 42 Factor del medidor 1 Consumo a facturar 42 kW.h Primeros 30kwh S/./kW.h 0.2346 de 31 a 100 S/./kW.h 0.3128 Descuento FOSE 2.34 Variación de su Consumo (kW.h)		<table border="0"> <tr><td>Cargo Fijo Mensual</td><td>2.24</td></tr> <tr><td>Cargo por Energia</td><td>10.79</td></tr> <tr><td>Alumbrado Público</td><td>1.28</td></tr> <tr><td>Mantto. y Reposición de</td><td>0.53</td></tr> <tr><td>Interés Compensatorio</td><td>0.24</td></tr> <tr><td colspan="2"> </td></tr> <tr><td>SUBTOTAL</td><td>15.08</td></tr> <tr><td>I.G.V. 19%</td><td>2.87</td></tr> <tr><td>Interés Moratorio</td><td>0.04</td></tr> <tr><td>Aporte Electríf. Rural</td><td>0.29</td></tr> <tr><td colspan="2"> </td></tr> <tr><td>TOTAL DEL MES</td><td>18.28</td></tr> <tr><td colspan="2"> </td></tr> <tr><td>Redondeo Mes Anterior</td><td>0.12</td></tr> <tr><td>Redondeo Mes Actual</td><td>0.10</td></tr> </table>		Cargo Fijo Mensual	2.24	Cargo por Energia	10.79	Alumbrado Público	1.28	Mantto. y Reposición de	0.53	Interés Compensatorio	0.24			SUBTOTAL	15.08	I.G.V. 19%	2.87	Interés Moratorio	0.04	Aporte Electríf. Rural	0.29			TOTAL DEL MES	18.28			Redondeo Mes Anterior	0.12	Redondeo Mes Actual	0.10
Cargo Fijo Mensual	2.24																																
Cargo por Energia	10.79																																
Alumbrado Público	1.28																																
Mantto. y Reposición de	0.53																																
Interés Compensatorio	0.24																																
SUBTOTAL	15.08																																
I.G.V. 19%	2.87																																
Interés Moratorio	0.04																																
Aporte Electríf. Rural	0.29																																
TOTAL DEL MES	18.28																																
Redondeo Mes Anterior	0.12																																
Redondeo Mes Actual	0.10																																
<p>* "Ajuste Aporte Rural" : En cumplimiento de oficio N° 3273-2007-OS-GFE del 11/07/07.</p> <p>* CONTEMOS TODOS POR EL PERÚ * CENSOS 2007</p> <p>FECHA EMISIÓN 01-JUN-2008 FECHA VENCIMIENTO: 16-JUN-2008</p>		<table border="0"> <tr><td colspan="2">TOTAL S/. *****18.50</td></tr> </table>		TOTAL S/. *****18.50																													
TOTAL S/. *****18.50																																	
SON: DIECIOCHO con 50/100 nuevos soles																																	

El íntegro del monto que se señala en el presente comprobante, ha sido transferido en dominio fiduciario a favor de la Fiduciaria S.A.



NOTARIA PUBLICA SULCA

Hector Sulca Palomino

CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE POSESION.

Conste por el Pte., el contrato que celebramos de una parte, los esposos: Dña. MAURA LEON RIQUEL y NARCISO SANTIAGO HUAMAN, con DNI N° 22281413 y 22279468, respectivamente, domiciliados en Vía Los Libertadores S/n, distrito de Independencia-Pisco, a quienes en este contrato se les llama "LOS TRANSFERENTES"; y, de la otra parte, Dn. JOSÉ LUIS ALFARO SANTIAGO, soltero, con DNI 22292368, domiciliado en Vía Los Libertadores S/n, distrito de Independencia-Pisco, a quien en este contrato se denomina "EL ADQUIRIENTE", bajo los términos siguientes:

1º.- Por el presente contrato, "LOS TRANSFERENTES" dan en TRANSFERENCIA a favor de "EL ADQUIRIENTE", la POSESION PACIFICA que le asiste en el Lote de terreno urbano ubicado en la calle San Jorge S/n, del distrito de Independencia, provincia de Pisco, Dpto. de Ica, con un área superficial de 210 m²., con los siguientes linderos y medidas perimétricas : Por el Norte, propiedad de Jorge Tueros, con 7 ml; por el Sur, propiedad de Gavino Vilcatoma, con 7 ml; por el Este, la Acequia, con 30 ml; y por el Oeste, la calle San Jorge, con 30 ml.

Dicha Posesión les asiste al amparo del Certificado de Posesión que les otorgó la Municipalidad Distrital de Independencia-Pisco, con fecha 26 de Agosto del 2,002, desde entonces y desde mucho tiempo más atrás se encuentran en posesión en forma pacífica a vista de los colindantes y como es de dominio público. = = = = =

2º.- La Transferencia de Posesión comprende las entradas y salidas, aires, usos, costumbres, servidumbres y, en general todo cuanto le corresponde al bien, sin reserva alguna. = = = = =

3º.- El precio pactado por dicha Transferencia es la suma total de S/. 2.000.00 (DOS MIL NUEVOS SOLES), que LOS TRANSFERENTES declaran haber recibido totalmente en dinero efectivo, a su en-

//..

//.. tera satisfacción, dando por cancelado, como su justo valor, haciéndose ambas partes contratantes recíproca donación de cualquier exceso o diferencia que pudiere existir y, renuncian a las acciones de dolo, lesión, error y a cualquier otro que trate de invalidar el presente contrato. = = = = =

4º.- EL ADQUIRIENTE, enterado del tenor del presente contrato lo acepta en todas sus cláusulas, aclarando que a partir de la presente fecha toma posesión del lote materia de este instrumento, y ambas partes suscriben por duplicado, previa legalización de su firma Notarialmente. = = = = =

Pisco, 24 de Mayo del 2,007.

A ruego de Dña. Maura León Riquel que no sabe firmar:

Alejandro Palomino Echebautis

Narciso Santiago

Jose Luis Alfaro Santiago

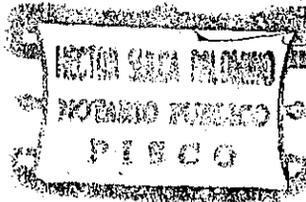
CERTIFICO: La autenticidad de la firma de doña MAURA LEON RIQUEL con DNI 22281413; la firma de don NARCISO SANTIAGO HUAMAN CON DNI 22279468, y la firma de don JOSE LUIS ALFARO SANTIAGO con DNI 22292368, las que legalizo y vuelven a firmar.- Doy fé.- Pisco, 24 de Mayo del 2,007. = = = = =

A ruego de doña Maura León Riquel que no sabe firmar lo hace don Alejandro Palomino Echebautis con DNI 22278418 ~~quien~~, imprimiendo la rogante su huella digital índice derecho con DNI 22281413, las que tambien legalizo y vuelven a hacerlas.- Doy fé.- Pisco, 24 de Mayo del 2,007 .

Alejandro Palomino Echebautis

Narciso Santiago

Jose Luis Alfaro Santiago





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA

IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL
LEY 23552

Nº D.N.I.

22292368

COMPROBANTE DE PAGO

UNIDAD DE RENTAS
IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

Apellido Paterno: AFARO
Apellido Materno: SANTIAGO
Nombres: Rose Luis

(EN CASO DE SER PERSONA JURIDICA)

Razón Social

DOMICILIO FISCAL

Distrito: Independencia
Dirección: Calle San Mateo
571

OBSERVACIONES:

FECHA DE PAGO PAGO CON CHEQUE
Día Mes Año No.
26 09 08 Bco.

Firma del Contribuyente o Representante Legal
Rose Luis Afaro

Nº 00638
AÑO

2008

IMPUESTO ANUAL

20.00

IMP. TRIMESTRAL

5.00

LIQUIDACION DE PAGO

TRIM.	IMPUESTO	MORA E INTERESES		TOTAL
		%	En Nuevos Soles	

TOTAL A PAGAR: →

20.00

CARECE DE VALOR SIN EL SELLO E IMPRESIÓN DE LA CAJA



[Signature]



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

N° 00638

2008

IMPUESTO PREDIAL

D. L. N° 776

DECLARACION JURADA DE AUTOAVALUO

PU
(PREDIO URBANO)

3 ANEXO N° 01

ANOTAR LOS DATOS A MAQUINA O EN LETRA DE IMPRENTA

1	SELLO DE RECEPCION
2	(NO LLENAR)

PRESENTAR EN 3 EJEMPLARES

4 CODIGO DEL PREDIO (1)

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE:

5 DNI o RUC

6 APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL

7229 2368

ALVARO SANTIAGO JOSE LIS

7 CONDICION DE PROPIEDAD (Coloque el N° correspondiente en el recuadro)

8 N° DE CONDOMINIOS

- 1. Propietario Unico
- 2. Sucesión Indivisa

- 3. Poseedor o Tenedor
- 4. Sociedad Conyugal

- 5. Condominio
- 6. Otro (Especificar):

3

UBICACION DEL PREDIO:

(COLOQUE EL N° CORRESPONDIENTE)

- 1. URBANIZACION
- 2. PUEBLO JOVEN

- 3. UNIDAD VECINAL
- 4. CONJUNTO HABITACIONAL

9 COD. POSTAL (2)

10 DISTRITO

11 12 DENOMINACION

INDEPENDENCIA

13 AVENIDA, JIRON, CALLE O PASAJE

14 (NO LLENAR) Mz Jr

15 N°

16 DPTO.

17 MZ.

18 LOTE

CALLE SAN JORGE

59

DATOS RELATIVOS AL PREDIO (Coloque el N° correspondiente en el recuadro)

19 ESTADO

- 1. Terreno sin construir
- 2. En construcción
- 3. Terminado
- 4. En ruinas

2

20 TIPO

- 1. Predio Independiente
- 2. Dpto. u Ofic. en edificio
- 3. Cuarto en casa de Vecindad (Callejón, Solar, Corralón)
- 4. Otros (especifique)

1

21 USO

- 1. Casa Habitación
- 2. Comercio
- 3. Industria
- 4. Servicio General
- 5. Educacional
- 6. Gobierno Central, Institución Pública Descentralizada, Gobierno Local y Regional.
- 7. Gobierno Extranjero
- 8. Fundación o Asociación
- 9. Templo, Convento, Monasterio
- 10. Museo
- 11. Compañía de Bomberos
- 12. Organización Sindical
- 13. Comunidad Campesina o Nativa
- 14. Cultural
- 15. Partido Político
- 16. Asistencia Gratuita
- 17. Comunidad Laboral o de Compensación
- 18. Monumento Histórico
- 19. Otros (Especifique)
- 20. Ocupado:
 - Propiet. SI NO
 - Inq. SI NO

1

SERVICIOS PUBLICOS DEL PREDIO

22 LUZ (Código del Suministro)

23 AGUA (Código Contrato o Usuario)

Poner un aspa (x) e indique si el Predio Posee:

24 LICENCIA DE CONSTRUCCION

1. SI 2. NO

25 CONFORMIDAD DE OBRA

1. SI 2. NO

26 DECLARATORIA DE FABRICA

1. SI 2. NO

DATOS RELATIVOS A LOS CONDOMINIOS:

27	D.N.I. o R.U.C.	28	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL	DOMICILIO FISCAL		31	% CONDOMINIO
				29	30		
				COD POST (2)	DIRECCION		
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							

RESUMEN DE INAFECTACION O EXONERACION:

BASE LEGAL: INDICAR EL NUMERO DEL DISPOSITIVO LEGAL Y EL ARTICULO PERTINENTE, QUE AMPARA SU INAFECTACION O EXONERACION DEL IMPUESTO.

(Coloque el N° correspondiente)

- 1. Inafecto
- 2. Exonerado Parcialmente
- 3. Exonerado Totalmente

32	33	BASE LEGAL	34	EXPEDIENTE N°	35	RESOLUCION N°	36	FECHA DE LA RESOLUCION	37 PERIODO DE EXONERACION				
									DEL		AL		
							día	mes	año	TRIM.	AÑO	TRIM.	AÑO

(1) Ver Cartilla de Instrucciones

(2) Codificar de acuerdo a lo indicado en la Tabla N° 2 del Formulario HR (Hoja Resumen)

DATOS RELATIVOS AL PREDIO PARA EFECTOS DE LA DEPRECIACION (Coloque el N° correspondiente en el recuadro)

DESCRIPCION DE EDIFICIOS
(Anotar sólo si es aplicable)

DESCRIPCION DEL PREDIO
EN EDIFICIO (Anotar sólo si es aplicable)

38 (Clasificación)	39 Material Estructural Predominante	40 Estado de Conservación
1. Casa Habitación 2. Tienda, Depósito, Almacén 3. Edificio (o predio en Edif.) 4. Clínica, Hospital, Cine, Industria, Taller, etc.	1. Concreto 2. Ladrillo 3. Adobe (Quincha, madera)	1. Muy Bueno 2. Bueno 3. Regular 4. Malo 5. Muy Malo

41 NUMERO TOTAL DE SOTANOS	
42 NUMERO TOTAL DE PISOS	

43 UBICACION 1. Hasta 4to. Piso 2. A partir del 5to. Piso	
44 NUMERO TOTAL DE PISOS QUE OCUPA EL PREDIO	

APLIQUE CUIDADOSAMENTE LOS VALORES (CATEGORIAS Y TABLAS ESPECIFICADOS EN LA CARTILLA DE INSTRUCCIONES)

(NO CONSIDERE CENTIMOS)

DETERMINACION DEL AUTOVALUO: Datos de la Construcción (hacer cálculos en hoja aparte - Las Enmendaduras invalidan la Declaración)

45	46	47 CATEGORIAS							54	55	56	57	58	59	60	61
PISO N°	ANTIGÜEDAD DE LA CONSTRUCCION (En Años)	Muros y Columnas	Techos	Pisos	Puertas y Ventanas	Revestimiento	Baños	Instalación Elect. y San.	(47+48+49+50+51+52+53) VALOR UNITARIO POR m²	INCREMENTO 5% (3)	DEPRECIACION (En Nuevos Soles)	(54+55-56) VALOR UNITARIO DEPRECIADO	AREA CONSTRUIDA (M²)	(57 x 58) VALOR AREA CONSTRUIDA	VALOR AREAS COMUNES	(59 + 60) VALOR DE LA CONSTRUCCION
												8.0	3.0	2400		2400

(3) Sólo para los Predios ubicados a partir del 5to. Piso

TOTAL AREA CONSTRUIDA	62	VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCION	63
-----------------------	----	--------------------------------	----

DATOS DEL TERRENO:

65 Fecha de Adquisición	66 Area m²	67 Valor arancel por m²	=
	210	15	

VALOR ESTIMADO DE OTRAS INSTALACIONES (*) (Piscinas, Campos de Deporte, Instituciones de Servicios, Cercos, etc.)	64
VALOR TOTAL DEL TERRENO (66 X 67)	68
AUTOVALUO (63 + 64 + 68)	69
	5550

70 OBSERVACIONES

(*) Casillero N° 64 - Valor Estimado de Otras Instalaciones	
Instalación	Valor Estimado en Nuevos Soles
TOTAL	

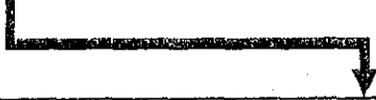
DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN ESTA DECLARACION SON VERDADEROS

_____ DE _____ DEL 2008

Firma del Propietario o Representante Legal

DATOS DE LA TRANSFERENCIA (No llenar en caso de declaración masiva).

TIPO DE DOCUMENTO	ANOTE EN EL CASILLERO 34 EL NUMERO CORRESPONDIENTE 1. ESCRITURA PUBLICA 2. CONTRATO PRIVADO 3. OTROS (ESPEC.)
-------------------	--



32	ANEXO N°	33	CODIGO DEL PREDIO AFECTADO	34	35			36
					FECHA DEL CONTRATO		NOMBRE DE LA NOTARIA	
				Día	Mes	Año		
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								

DATOS PERSONALES DEL (LOS) OTRO(S) CONTRATANTE(S):

(Coloque el N° correspondiente)	1. COMPRA 2. VENTA 3. TRANSFERENCIA BAJO OTRO TITULO
---------------------------------	--

Si es Compra anotar los datos del (los) vendedor (es)
 Si es Venta anotar los datos del (los) comprador (es)
 Transferencia bajo otro título anotar los datos del (los) transferente(s).

37	38	LIBRETA TRIBUTARIA	39	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL	DOMICILIO FISCAL	
					40	41
				Cod. post (2)	DOMICILIO	
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						

OBSERVACIONES

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA PRESENTE DECLARACION SON VERDADEROS

de _____ de 2009

 Firma del Propietario p. Representante Legal

DECRETO LEG. N° 776

ESCALA DEL IMPUESTO AL PATRIMONIO PREDIAL AÑO

U.I.T. S/.

EXCESO DE	HASTA	TASA % ALICUOTA	MONTO PARCIAL	IMPUESTO ACUMULADO
HASTA	15	0.2		
MAS DE 15	60	0.6		
MAS DE	60	1.0		



Año.....

IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL
LEY: 23552

DECLARACION JURADA DE AUTOVALUO

1	SELLO DE RECEPCION
2	NO LLENAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA

HR

(HOJA DE RESUMEN)

PRESENTE ORIGINAL Y 2 COPIAS
ESCRITAS A MAQUINA O EN
LETRA DE IMPRENTA

Nº 00538

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE:

3	PRE. D.N.I.	4	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL										
	7770303		SANTOS SANTIAGO JOSE LOUIS										
DOMICILIO FISCAL EN LA PROVINCIA:						(Indique el N° correspondiente)	1 Urbanización	3 Unidad Vecinal					
							2 Pueblo Joven	4 Conjunto Habitacional					
5	COD. POSTAL	6	DISTRITO	7	8	DENOMINACION							
			INDEPENDENCIA										
9	AVENIDA, JIRON, CALLE O PASAJE			10	N°	11	DPTO.	12	MZ.	13	LOTE	14	TELEFONO
	vía Jirón				310								

**ANTES DE FORMULAR ESTA DECLARACION LEA DETENIDAMENTE
LA CARTILLA DE INSTRUCCIONES**

IDENTIFICACION DE LA DECLARACION (Coloque el N° correspondiente en el recuadro)

15	MOTIVO DE LA DECLARACION	1. Inscripción	4. Compra	7. Otros (especificar)
		2. Aumento de valor	5. Venta	
		3. Disminución de valor	6. Masiva	<input checked="" type="checkbox"/>

DETERMINACION DEL IMPUESTO:

PREDIO		(Coloque el N° correspondiente en el recuadro)		AUTOVALUO DE LOS PREDIOS			
		1. URBANO 2. RUSTICO		(No considere céntimos)			
16	17	18	19	20	21	22	
Anexo N°	UBICACION DEL PREDIO (llenar en caso de Declaración Jurada Masiva)	CODIGO DEL PREDIO (en caso que no sea Masiva) (Leer Cartilla de Instrucciones)	% CONDO-MINIO	INAFFECTOS Y EXONERADOS TOTALMENTE	EXONERADOS PARCIALMENTE	AFFECTOS	
01	INDEPENDENCIA					17505	

Nota: Si posee más de 15 predios marque con una "X" en el casillero 23 y use hoja adicional

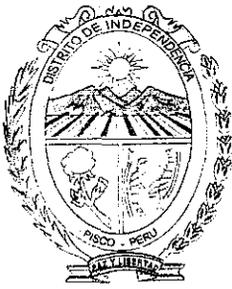
23

TOTAL DE LOS AUTOVALUOS	24	25	17505
IMPUESTO ANUAL	26	27	2000
TOTAL IMPUESTO ANUAL (SUMAR CASILLEROS)	26 + 27	28	
IMPUESTO TRIMESTRAL (DIVIDIR EL CASILLERO)	28 ÷ 4	29	500

30 TOTAL PREDIOS DECLARADOS

31 AFECTO DESDE EL: TRIM. AÑO 11 2008

(!) Codificar de acuerdo a la tabla N° 2 que aparece al dorso de este formulario



Municipalidad Distrital de Independencia

PISCO - ICA

Ley 5637 del 29 de octubre de 1942

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

x Luís Cabel



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA
UNIDAD DE RENTAS

IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL LEY 35552

COMPROBANTE DE PAGO - PU

Nº 00272

AÑO

2008

2230551
R.U.C. O.D.N.I.

222806

IMPUESTO ANUAL

20.00

IMPUESTO TRIMESTRAL

5.00

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

Apellido Paterno VALDE
Apellido Materno GUERRA
Nombres ANTOIN ROSARIO

EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA

Razón Social

DOMICILIO FISCAL

Distrito INDEPENDENCIA
Dirección CALLE SAN JORGE S/N

LIQUIDACIÓN DE PAGO:

TRIM	IMPUESTO	MORA INTERESES		TOTAL
		%	EN SOLES	
1º				}
2º				
3º				
4º				

TOTAL A PAGAR

20.00

OBSERVACIONES

FECHA DE PAGO

DÍA MES AÑO
15 JUL 2008

PAGO CON CHEQUE

Nº:
Banco:

Firma del Contribuyente o Representante Legal

CARECE DE VALOR SIN EL SELLO E IMPRESIÓN DE LA CAJA



DATOS RELATIVOS AL PREDIO PARA EFECTOS DE LA DEPRECIACIÓN

(Coloque el Nº correspondiente en el recuadro)

38	(Clasificación)	39	Material Estructural Predominante	40	Estado de Conservación
1. Casa Habitación 2. Tienda, Depósito, Almacén 3. Edificio (o predio en Edif.) 4. Clínica, Hospital, Cine, Industria, Taller, etc.	1	1. Concreto 2. Ladrillo 3. Adobe (Quincha Madera)	3	1. Muy bueno 2. Bueno 3. Regular 4. Malo 5. Muy Malo	4

APLIQUE CUIDADOSAMENTE LOS VALORES (CATEGORÍAS Y TABLAS) ESPECIFICADOS EN LA CARTILLA DE INSTRUCCIONES

DATOS DE EDIFICIOS
(Anotar solo si es Aplicable)

DESCRIPCIÓN DEL PREDIO EN EDIFICIOS
(Anotar solo si es Aplicable)

41	NUMERO TOTAL DE SÓTANOS	43	UBICACIÓN 1. Hasta 4º Piso 2. A partir del 5º Piso
42	NUMERO TOTAL DE PISOS	44	NUMERO TOTAL DE PISOS QUE OCUPA EL PREDIO

(NO CONSIDERE CÉNTIMOS)

DETERMINACIÓN DEL AUTOVALUO Datos de la Construcción (Hacer cálculos en hoja aparte. Las enmendaduras invalidan la declaración)

45 PISO Nº	46 ANTIGÜEDAD DE LA CONSTRUCCIÓN (En Años)	47 CATEGORÍAS							54 (47+48+49+50+51+52+53) VALOR UNITARIO POR M ²	55 INCREMENTO 5% (3)	56 DEPRECIACIÓN ()	57 (54+55+56) VALOR UNITARIO DEPRECIADO	58 ÁREA CONSTRUIDA (M ²) 80	59 (57 X 58) VALOR ÁREA CONSTRUIDA 2,263,20	60 VALOR ÁREAS COMUNES	61 (59 + 60) VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN 2,263,20
		47 Muros y Columnas	48 Techos	49 Pisos	50 Puertas y Ventanas	51 Revestimiento	52 Baños	53 Inst. Elec. y Sanitaria								
1	21	E	G	H	H	-	-	-	141.44			28.28	80	2,263,20		2,263,20

(3) Sólo para los predios ubicados a partir del 5to. piso.

TOTAL ÁREA CONSTRUIDA **62** 80

VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN **63** 2,263,20

VALOR ESTIMADO DE OTRAS INSTALACIONES (*) **64**

VALOR TOTAL DEL TERRENO (66 X 67) **68** 3990,00

AUTOVALUO (63+64+68) **69** 6,253,20

62 Fecha de Adquisición

66 Área m² 210

67 Valor arancel por m² 19,00

X

70 OBSERVACIONES

(*) Casillero Nº 64 - Valor estimado de otras instalaciones

Instalación	Valor estimado por
TOTAL	

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN ESTA DECLARACIÓN SON VERDADEROS

 de Julio del 2008

Firma del Propietario o Representante Legal



Año... 2008

IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL
LEY: 23552

DECLARACION JURADA DE AUTOVALUO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA

Nº 000272

HR

(HOJA DE RESUMEN)

PRESENTE ORIGINAL Y 2 COPIAS
ESCRITAS A MAQUINA O EN
LETRA DE IMPRENTA

1	SELLO DE RECEPCION
2	NO LLENAR

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:

3	RUC o D.N.I.	4	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL										
		URIBE GUERRA ANTONIN ROSARCO											
DOMICILIO FISCAL EN LA PROVINCIA:													
5	COD POSTAL (1)	6	DISTRITO	7	8	DENOMINACIÓN							
		INDEPENDENCIA											
9	AVENIDA, JIRON, CALLE O PASAJE			10	Nº	11	DPTO.	12	MZ.	13	LOTE	14	TELEFONO
SAN JORGE				9/A									

ANTES DE FORMULAR ESTA DECLARACIÓN LEA DETENIDAMENTE LA CARTILLA DE INSTRUCCIONES

IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN (Coloque el Nº correspondiente en el recuadro)

15	MOTIVO DE LA DECLARACIÓN	1. Inscripción	4. Compra	7. Otros (especificar)
		2. Aumento de valor	5. Venta	
		3. Disminución de valor	6. Masiva	

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO:

PREDIO		(Coloque el Nº correspondiente en el recuadro) 1. URBANO 2. RUSTICO		AUTOVALUO DE LOS PREDIOS (No considere céntimos)		
16	17	18	19	20	21	22
Anexo Nº		UBICACIÓN DEL PREDIO (llenar en caso de Declaración Jurada Masiva) CODIGO DEL PREDIO (en caso que no sea Masiva) (Leer Cartilla de Instrucciones)	% CONDO-MINIO	INAFFECTOS Y EXONERADOS TOTALMENTE	EXONERADOS PARCIALMENTE	AFFECTOS
01	1	INDEPENDENCIA				6,253.20

Nota: Si posee más de 15 predios marque con una "X" en el casillero 23 y use hoja adicional

23	TOTAL DE LOS AUTOVALUOS	24	25
	IMPUESTO ANUAL	26	27
	TOTAL IMPUESTO ANUAL (SUMAR CASILLEROS)	26 + 27	28
	IMPUESTO TRIMESTRAL (DIVIDIR EL CASILLERO)	28 ÷ 4	29

30	TOTAL PREDIOS DECLARADOS	01
----	--------------------------	----

31	AFFECTO DESDE EL:	TRIM.	ANO
		1	08

(!) Codificar de acuerdo a la tabla Nº 2 que aparece al dorso de este formulario

DATOS DE LA TRANSFERENCIA (No llenar en caso de declaración masiva).

TIPO DE DOCUMENTO	ANOTE EN EL CASH LERO 34 EL NUMERO CORRESPONDIENTE		
	1. ESCRITURA PUBLICA	2. CONTRATO PRIVADO	3. OTROS (ESPEC.)

	32	33	34	35			36
	ANEXO N°	CODIGO DEL PREDIO AFECTADO	Día	FECHA DEL CONTRATO Mes	Año	NOMBRE DE LA NOTARIA	
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							

DATOS PERSONALES DEL (LOS) OTRO(S) CONTRATANTE(S):

(Coloque el N° correspondiente)	1. COMPRA
	2. VENTA
	3. TRANSFERENCIA BAJO OTRO TITULO

Si es Compra anotar los datos del (los) vendedor (es)
 Si es Venta anotar los datos del (los) comprador (es)
 Transferencia bajo otro título anotar los datos del (los) transferente(s)

	37	38	39	DOMICILIO FISCAL		
	LIBRETA TRIBUTARIA	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL	40	Cod. post (2)	41	DOMICILIO
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						

OBSERVACIONES

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN SON VERDADEROS

_____ de _____ de 200__

Firma del Propietario
o Representante Legal

DECRETO LEG. N° 776

ESCALA DEL IMPUESTO AL PATRIMONIO PREDIAL AÑO

U.J.T. S/.

EXCESO DE	HASTA	TASA % A LICUOTA	MONTO PARCIAL	IMPUESTO ACUMULADO
HASTA	15	0.2		
MAS DE 15	60	0.6		
MAS DE	60	1.0		

ANTICIPO DE COMPRA VENTA DE UN TERRENO

En el Distrito de Independencia, a los tres días del mes de Noviembre de mil novecientos ochentinueve, se celebra el presente contrato de compra-venta de un lote de terreno para una vivienda de propiedad de Dón César Muñoz Cabezudo, con L.E. N° 280159, domiciliado en Av. Federica Uranga cuadro 6 s/n quien es el vendedor, y Dón Antelín Rosario Uribe Guerra, con L.E. N° 22271504, con domicilio en Vía las " Libertadoras " kilómetro 15 de este Distrito, quien es el Comprador, las mismas que acuerdan, celebrar bajo los términos siguientes:

Primero.- Que el terreno está ubicado en la cuarta cuadra de la Av. Federica Uranga al costado del C.E. N° 22446, la misma que es de una extensión de doscientos diez (210) metros cuadrados siendo de frente siete (7) metros y de fondo treinta (30) metros.

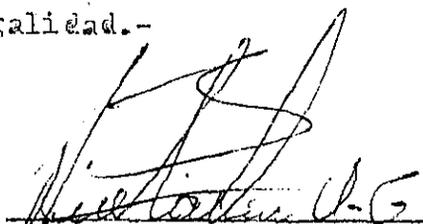
Segundo.- Los límites del terreno són: Por el Norte con propiedad de dón Vidal Lizana Auguá, por el Sur, con propiedad del vendedor, por el Este con la calle San Jorge, colindante a propiedad del mismo vendedor, por el Oeste con terrenos del mismo vendedor.

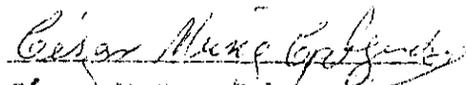
Tercero.- El precio total establecido en este compra-venta es de Trescientos dos mil setecientos cincuenta y dos Intis (1/302,752.00) cantidad, que ambas partes convienen como correcto, y el vendedor recibe al momento de suscribir el presente documento,

Cuarto.- El vendedor dón César Muñoz Cabezudo, se compromete a gestionar y tramitar para la transferencia del terreno en cuestión en favor de dón Antelín Rosario Uribe Guerra, previo acuerdo de las mismas.

Quinto.- Conste por el presente documento, que el vendedor declara que no pesa ningún gravamen, ni acción Judicial contra el referido terreno, ni tampoco está hipotecado.

Sexto.- Dón Antelín Rosario Uribe Guerra, está de acuerdo con todas las cláusulas del presente documento, y en señal de conformidad las contratantes la suscriben por triplicado, para mayor legalidad.-


Antelín R. Uribe Guerra.
Comprador L.E. 22271504.


César Muñoz Cabezudo.
Vendedor L.E. 280159.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
PISCO - ICA
AREA TECNICA

"AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERU"

CERTIFICADO DE POSESIÓN

23

EL QUE SUSCRIBE:

JEFE DEL AREA TECNICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA,
PROVINCIA DE PISCO-REGION ICA. -2007

CERTIFICA:

QUE, DOÑA, **VIRGINIA BUSTAMANTE MONTENEGRO**, IDENTIFICADO CON DNI N°
22280691 ES **POSESIONARIO** DEL PREDIO UBICADO EN LA AV.FEDERICO URANGA
S/N, SEPTIMA CUADRA.DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA, EL PREDIO TIENE UN
AREA TOTAL DE **420.00 M2** RESPECTIVAMENTE SIENDO SUS COLINDANTES:

POR EL NORTE: CON LA AV.FEDERICO URANGA.
POR EL SUR : CON ALBERTO MUÑOZ HERRERA.
POR EL ESTE : CON FERNANDO MUÑOZ MAURTUA.
POR EL OESTE: CON PAULO REYES YATACO .

EL PRESENTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHO DE PROPIEDAD, SOLAMENTE ES
UN REQUISITO DE ACCEDER A ELLA

SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DEL INTERESADO PARA LOS FINES QUE
ESTIME CONVENIENTES.

INDEPENDENCIA, 22 DE ENERO DEL 2008


Julio César Huayta Conislla
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 73655



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

Creado el 29 de Octubre de 1911

Ley 9837
ALCALDIA

C E R T I F I C A C I O N

EL QUE SUSCRIBE:

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA, -----

CERTIFICA:

Qué el Sr. GUILLERMO ANTONIO PORRAS YATACO, identificado con L.E No. 22280692, es poseedor de la vivienda ubicada en la cuadra No. 7 de la Avenida Federico Urzúa de éste Distrito, y cuenta con un área total de 420 M².

Se expide la presente a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Independencia, 14 de Enero de 1998

Municipalidad Distrital de Independencia
[Handwritten Signature]
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

Municipalidad Distrital de Independencia
[Handwritten Signature]
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

PROMESA DE VENTA DE UN INMUEBLE

Conste por el presente documento, en el que intervenga de una parte como "PROMITENTES VENEDORES", don(ña): GUILLERMO ANTONIO PORRAS YATACO, identificado con DNI. No. 22280692, de estado civil casado, con intervención de su cónyuge doña: MARÍA CONSTANCIA RAMÍREZ DE PORRAS, con L.E. No. 22280691, domiciliados en Irrigación Montalvan del Disto. de Independencia Pisco y de otra parte como "ADQUIRIENTE", doña: VIRGINIA BUSTAMANTE MONTENEGRO, identificada con DNI. No. 09852316, domiciliada en Av. Federico Uranga No. 626 en el Disto. de Independencia; los mismos convienen lo siguiente:

PRIMERO: Que don: GUILLERMO ANTONIO PORRAS YATACO, declara ser actual poseedor del inmueble ubicado en Av. Federico Uranga del Disto. de Independencia - Pisco, en la sétima cuadra, con 420 M2, según CERTIFICADO DE POSESION, extéhdido de la Municipalidad Distrital de Independencia Pisco, de fecha 18 de Mayo del 2,000.

SEGUNDO: EL(LOS) PROMITENTE(S) VENDEDOR(ES), declaran dar en calidad de Promesa de Venta el inmueble descrito en la cláusula primera del presente a doña: VIRGINIA BUSTAMANTE MONTENEGRO, por la cantidad de S/. 15,000.00 (QUINCE MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES), monto que en la suscripción del presente El Adquiriere, entrega una inicial de S/. 2,000.00 (DOS MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES) y el saldo será de la siguiente manera:

- El 30/09/2,000 la cantidad de S/. 1,000.00
- El 30/05/2,001 la cantidad de S/. 5,000.00
- El 30/08/2,001 la cantidad de S/. 7,000.00

Mediante tres (03) letras de cambio debidamente aceptadas, por los montos que se estipula anteriormente.

TERCERO: El Promitente Vendedor, se compromete a tener la escritura pública en regla del terreno materia de la Promesa de Venta, en el mes de Octubre del presente en un plazo máximo.

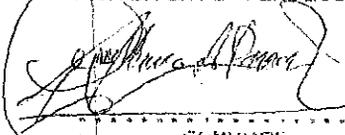
CUARTO: Las partes contratantes se obligan a realizar la regularización de la Escritura pública cuando se efectue la cancelación del monto estipulado en la cláusula segunda.

QUINTO: Se deja estipulado que en caso de incumplimiento de las partes en alguna de las cláusulas, se deja sin efecto el presente.

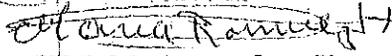
Ambas partes enterados de la condiciones de la presente, se afirman, ratifican y firman en señal de conformidad.

Pisco, 12 de Julio de 2,000

PROMITENTE VENEDOR



CONYUGE

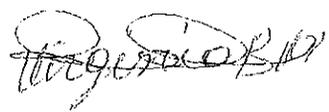
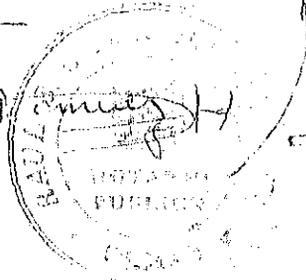
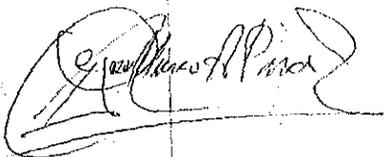


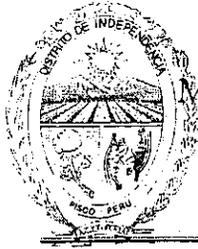
ADQUIRIENTE



CERTIFICO: que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a don(ña): GUILLERMO ANTONIO PORRAS YATACO, identificado con DNI. No. 22280692, doña: MARÍA CONSTANCIA RAMÍREZ DE PORRAS, con L.E. No. 22280691, doña: VIRGINIA BUSTAMANTE MONTENEGRO, identificada con DNI. No. 09852316, cuya firma usa en todos sus actos públicos y privados. En la ciudad de Pisco a los 12 días del mes de Julio de 2,000.

NPRC/kbr.-





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
PISCO - ICA
AREA TECNICA

"AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERU"

CERTIFICADO DE POSESIÓN

EL QUE SUSCRIBE:

JEFE DEL AREA TECNICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA,
PROVINCIA DE PISCO-REGION ICA. -2007

CERTIFICA:

QUE, DOÑA, **VIRGINIA BUSTAMANTE MONTENEGRO**, IDENTIFICADO CON DNI Nº **22280691** ES **POSESIONARIO** DEL PREDIO UBICADO EN LA AV.FEDERICO URANGA S/N, SEPTIMA CUADRA.DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA, EL PREDIO TIENE UN AREA TOTAL DE **420.00 M2** RESPECTIVAMENTE SIENDO SUS COLINDANTES:

POR EL NORTE: CON LA AV.FEDERICO URANGA.
POR EL SUR : CON ALBERTO MUÑOZ HERRERA.
POR EL ESTE : CON FERNANDO MUÑOZ MAURTUA.
POR EL OESTE: CON PAULO REYES YATACO .

EL PRESENTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHO DE PROPIEDAD, SOLAMENTE ES UN REQUISITO DE ACCEDER A ELLA

SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DEL INTERESADO PARA LOS FINES QUE ESTIME CONVENIENTES.

INDEPENDENCIA, 22 DE ENERO DEL 2008


Julio César Huayta Conislla
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 73655



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

RUC: 20172509143

INDEPENDENCIA
MESA DE PARTES

Fecha: 18-09-01 Hora: 4:35 P.m.

Reg. N° 670 N° Folio 2

MA: 0009

FORMULARIO UNICO DE TRAMITE

1º Sumilla SOLICITO: INSCRIPCION DE PRECIO
O
Asunto URBANO.

2º Destinatario	SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA.	
3º Datos del Usuario APELLIDOS Y NOMBRES	MUSTAMANTE MONTENEIRO VIRGINIA	10º LE. DNI. 04852916
4º APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE		LE. DNI.
5º CENTRO DE TRABAJO		
6º DOMICILIO LEGAL N° DISTRITO	17. FEDERICO URANGA S/N. CUADRA No. 7	
7º OCUPACION	SU CASA	
8º RUC		
9º DOMICILIO FISCAL (CALLE N° DISTRITO, PROVINCIA)		

11º FUNDAMENTO DEL PEDIDO

Para firme consta en la copia del documento que adjunto al presente, un terreno urbano de 420 M², ubicado en la dirección mencionada; y de acuerdo a los padrones de la Municipalidad para así poder cumplir con los deberes de acuerdo a Ley; es razón por la cual acudo a su Superior Departamento Militar y de Policía para que ordene a quien corresponde se me inscriba en la rolación.

12º ANEXOS

1.-
2.-
3.-
4.-

13º DIST. INDEPENDENCIA, 18 DE Septiembre DEL 2001

14º FIRMA

			COMISION		

DATOS DE LA TRANSFERENCIA (No llenar en caso de declaración masiva)

TIPO DE DOCUMENTO	ANOTE EN EL CASILLERO 34 EL NUMERO CORRESPONDIENTE 1. ESCRITURA PUBLICA 2. CONTRATO PRIVADO 3. OTROS (ESPEC.)	
-------------------	--	--

	32	ANEXO Nº	33	CODIGO DEL PREDIO AFECTADO	34	35 FECHA DEL CONTRATO			36	NOMBRE DE LA NOTARIA
					Día	Mes	Año			
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										

DATOS PERSONALES DEL(OS) OTRO(S) CONTRATANTE (S):

Si es Compra anotar los datos del (los) vendedor (es)
 Si es Venta anotar los datos del (los) comprador (es)
 Transferencia bajo otro título anotar los datos del (los) Transferente (s)

(Coloque el Nº correspondiente)

- | |
|-----------------------------------|
| 1. COMPRA |
| 2. VENTA |
| 3. TRANSFERENCIA BAJO OTRO TITULO |

	37	38	RUC o Lib. Elect.	39	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	40		41	DIRECCION
						Cod. Post. (2)			
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									

OBSERVACIONES:

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA PRESENTE DECLARACION SON VERDADEROS

DE _____ DE _____

Firma del Propietario
o Representante legal

RUC o Lib. Elect.

--	--



Año: 2000

IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL

LEY 23552

DECLARACION JURADA DE AUTOVALUO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

HR (HOJA DE RESUMEN)

PRESENTE ORIGINAL Y 2 COPIAS ESCRITAS A MAQUINA O EN LETRA DE IMPRENTA

SECTO DE RECEPCION Municipalidad Distrital de Independencia

Nº 00385

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

3 RUC o Lib. Elect. 4 APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL BUSTAMANTE ANTONIO VEGGINIA

DOCILIO FISCAL EN LA PROVINCIA

5 COD. POSTAL (1) 6 DISTRITO INDEPENDENCIA 8 DENOMINACION EDUORA N.º 7 9 AVENIDA, JIRON, CALLE o PASAJE AV. FEDERICO DE ONGA 10 Nº 11 DPTO 12 MZ. 13 LOTE 14 TELEFONO

ANTES DE FORMULAR ESTA DECLARACION LEA DETENIDAMENTE LA CARTILLA DE INSTRUCCION

IDENTIFICACION DE LA DECLARACION (Coloque el Nº Correspondiente en el recuadro)

15 MOTIVO DE LA DECLARACION 1. Inscripción 2. Aumento de Valor 3. Disminución de Valor 4. Compra 5. Venta 6. Masiva 7. Otros (especificar) 6

DETERMINACION DEL IMPUESTO

Table with columns: ANEXO Nº, CODIGO DEL PREDIO, UBICACION DEL PREDIO, % CONDOMINIO, INAFECTOS Y EXONERADOS TOTALMENTE, EXONERADOS PARCIALMENTE, AFECTOS. Includes handwritten entry for ANEXO 011 and AFECTOS 15,472.60.

Nota Si posee más de 15 predios marque una "X" en el casillero 23 y use hoja adicional (H1)

23 TOTAL DE LOS AUTOVALUOS 24 25 15,472.60 30 TOTAL PREDIOS DECLARADOS 31 AFECTO DESDE EL 1º TRIM. AÑO 2000 26 IMPUESTO ANUAL 27 31.00 28 TOTAL IMPUESTO ANUAL (SUMAR CASILLEROS) 29 7.75 28 ÷ 4

(1) Codificar de acuerdo a la Tabla Nº 2 que aparece al dorso de este formulario

38 (Clasificación)	1. Casa Habitación	39 Material Estructural Predominante	3. Adobe (Quincha, madera)	40 Estado de Conservación	3. Regular	41 NÚMERO TOTAL DE SOÑANOS	4. 1	42 NÚMERO TOTAL DE PISOS	4. 1	43 UBICACION	1. Hasta 4to. Piso	44 NÚMERO TOTAL DE PISOS QUE OCUPA EL PREDIO	4. 1
---------------------------	--------------------	---	----------------------------	----------------------------------	------------	-----------------------------------	------	---------------------------------	------	---------------------	--------------------	---	------

APLIQUE CUIDADOSAMENTE LOS VALORES (CATEGORÍAS Y TABLAS) ESPECIFICADOS EN LA CARTILLA DE INSTRUCCIONES

(NO CONSIDERE CENTAVOS)

DETERMINACION DEL AUTOVALUO Datos de la Construcción (Hacer cálculos en hoja aparte, la enmendadura invalida la declaración)

45	46	CATEGORÍAS										54	55	56	57	58	59	60	61
PISO Nº	ANTIGÜEDAD DE LA CONSTRUCCION (En Años)	Muros y Columnas	Techos	Pisos	Puertas y Ventanas	Revestimientos	Baños	Instalac. Elec y Sanit.	VALOR UNITARIO POR M ²	INCREMENTO %	DEPRECIACION (S/)	VALOR UNITARIO DEPRECIADO	ÁREA CONSTRUIDA (M ²)	VALOR ÁREA CONSTRUIDA	VALOR ÁREA COMUNES	VALOR DE LA CONSTRUCCION			
									147-48+49+50+51+52+53	5%	(3)	707.10	707.10	707.10	707.10	707.10	707.10	707.10	707.10

(3) Sólo para los predios ubicados a partir del 5to. Piso

62 TOTAL ÁREA CONSTRUIDA	63 VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN	64 VALOR ESTIMADO DE OTRAS INSTALACIONES (*) (Piscina, Campos de Deporte, Inst. Industriales, de Servicio, Cercos, etc.)	65 VALOR TOTAL DEL TERRENO (66 X 67)
707.10	707.10	-	707.10

66 Fecha de Adquisición	67 Area m ²	68 Valor arancel por m ²	69 AUTOVALUO (63 + 64 + 68)
	707.10	-	707.10

70 OBSERVACIONES:	(*) Casillero Nº 64 - Valor estimado de otras instalaciones	DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN ESTA DECLARACION SON VERDADEROS										
	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="width:50%;">Instalación</th> <th style="width:50%;">Valor estimado en S/</th> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td> </td> </tr> </table>	Instalación	Valor estimado en S/							TOTAL		<p>DE _____ DE _____</p> <p>Firma de Propietario o Representante Legal</p>
Instalación	Valor estimado en S/											
TOTAL												



IMPUESTO PREDIAL

D. LEG. 776

2000

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

DECLARACIÓN JURADA DE AUTOAVALUO

1	SELLO DE RECEPCIÓN
<i>[Signature]</i>	
(NO LLENAR)	

Nº 00385

PU

3	ANEXO	01
---	-------	----

ANOTAR LOS DATOS A MAQUINA O EN LETRA DE IMPRENTA

PRESENTAR EN 3 COPIAS

CODIGO DEL PREDIO (O)

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

RUG o Lib. Elect. Nº 36

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL

BUSTOZONTA HORTENSIO VICENTIA

CONDICION DE PROPIEDAD (Coloque el Nº correspondiente en el recuadro)

1 Propietario Único	3. Poseedor o Tenedor	5. Condominio	Nº DE CONDOMINIOS
2 Sucesión Indivisa	4. Sociedad Conyugal	6. Otro (especificar)	

UBICACIÓN DEL PREDIO

1. URBANIZACIÓN	3. UNIDAD VECINAL
2. PUEBLO JOVEN	4. CONJUNTO HABITACIONAL

9	COD. POSTAL (1)	10	DISTRITO	11	12	13	DENOMINACIÓN		
			INDEPENDENCIA				CALLE Nº 7		
14	AVENIDA, JIRÓN, CALLE, PASAJE	15	Nº	16	DPTO.	17	MZ.	18	LOTES
	AV. Republicana								

DATOS RELATIVOS AL PREDIO (Coloque el Nº correspondiente en el recuadro)

19	ESTADO	21	USO																
1. Terreno sin construir	2. En construcción	3. Terminado	4. En ruinas																
20	TIPO	1. Predio Independiente	2. Dpto. u Ofic. en edificio	3. Predio en Quinta	4. Cuarto en casa de Vecindad	5. Callejón, Solar, Corralón	6. Otros (especificar)												
1. Casa Habitación	2. Comercio	3. Industria	4. Servicio en General	5. Educacional	6. Gobierno Central, Institución Pública Descentralizada, Gobierno Local y Regional	7. Gobierno Extranjero	8. Fundación o Asociación	9. Templo, Convento, Monasterio	10. Museo	11. Compañía de Bomberos	12. Organización Sindical	13. Comunidad Campesina o Nativa	14. Cultural	15. Partido Político	16. Asistencia Gratuita	17. Comunidad Laboral o de Compensación	18. Monumento Histórico	19. Otros (Especifique)	20. Ocupado

SERVICIOS PUBLICOS DEL PREDIO

22	LUZ (Código del Suministro)		
23	AGUA (Código Contrato o Usuarios)		
Poner con aspa (x) e Indique si el Predio Posee:			
24	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	1 SI	2 NO
25	CONFORMIDAD DE OBRA	1 SI	2 NO
26	DECLARATORIA DE FABRICA	1 SI	2 NO

DATOS RELATIVOS A LOS CONDOMINIOS

27	LIBRETA ELECTORAL	28	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL	29	Cód. Post (2)	30	DIRECCIÓN	31	CONDominio
----	-------------------	----	------------------------------------	----	---------------	----	-----------	----	------------

RESUMEN DE INAFECTACIÓN O EXONERACIÓN:

1. Inafectado	2. Exonerado parcialmente	3. Exonerado totalmente
---------------	---------------------------	-------------------------

Base Legal: INDICAR EL NUMERO DEL DISPOSITIVO LEGAL Y EL ARTICULO PERTINENTE QUE AMPARA SU INAFECTACIÓN O EXONERACIÓN DEL IMPUESTO

32	BASE LEGAL	34	EXPEDIENTE	35	RESOLUCIÓN	36	FECHA DE LA RESOLUCIÓN	37	PERIODO DE LA EXONERACIÓN
----	------------	----	------------	----	------------	----	------------------------	----	---------------------------

1) Ver Cartilla de Instrucciones 2) Codificar de acuerdo a lo indicado en la tabla N° 2 del Formulario HR (Hoja-Resumen)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA
UNIDAD DE RENTAS

IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL

LEY 23552

COMPROBANTE DE PAGO

AÑO

2001

LIB. TRIBUTARIA

IMPUESTO ANUAL
31.00

IMP. TRIMESTRAL
7.75

Nº 00385

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE:

Apellido Paterno: BUSABAYAN
Apellido Materno: MONTAÑANO
Nombres: VERONICA

(EN CASO DE SER PERSONA JURIDICA)

Razón Social

DOMICILIO FISCAL

Distrito: INDEPENDENCIA
Dirección: AV. FERRERES
CRONICA 70

OBSERVACIONES

Canon 000

FECHA DE PAGO

PAGO CON CHEQUE

DIA	MES	ANO
18	03	01

Nº _____
Banco _____

Firma del Contribuyente o Representante Legal

[Handwritten Signature]

LIQUIDACION DE PAGO

TRIM.	IMPUESTO	MORA E INTERESES		TOTAL
		%	EN NUEVOS SOLES	
	2,000			2

TOTAL A PAGAR



31.00

CARECE DE VALOR SIN EL SELLO E IMPRESION DE LA CAJA

[Handwritten Signature]

UNION - PISCO

11

()
()

()

"AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERU"

El, Que Suscribe, Gobernador del Distrito de Independencia, Provincia de Pisco, Región Ica.

CERTIFICA

Que, la Señora: Laura, OGOSI TANTA. Viene Viviendo en la Av. Federico-Uranga-Cuadra 8 -Distrito de Independencia, Provincia de Pisco, -- Región Ica. Por mas de 20 años. Preguntando a un vecino del lugar-- el sr; Alejandro Tucta Identificado con D.N.I- Dice conocer a la parte interesada y ratifica la Presente.

COLINDANTES

- POR EL NORTE : Con la Av. Federico Uranga.
- POR EL SUR : Con Marlene Carmona Canales.
- POR EL ESTE : Con José Alejo, y Esposa Uribe Guerra.
- POE EL OESTE : Con Acequia Montalvan.

Se expide la presente a solicitud de la Parte interesada- para los fines que estime conveniente.

Independencia, 14 de Julio del 2008




Eric F. Camarita Papuelo
GOBERNADOR
INDEPENDENCIA - PISCO - ICA



**IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL
LEY 35552**

COMPROBANTE DE PAGO - PR

R.U.C. U.D.N.I.
41903630

IMPUESTO ANUAL
22.70

IMPUESTO TRIMESTRAL
5.67

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA
UNIDAD DE RENTAS
IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

Apellido Paterno *UGOSI*
Apellido Materno *TORTO*
Nombres *Laura*

Nº 000668
AÑO
2009

EN CASO DE SER PERSONA JURIDICA

Razón Social

DOMICILIO FISCAL

Distrito *Independencia*
Dirección *Calle San Jorge*
Av. Federico Comay

LIQUIDACION DE PAGO:

TRIM	IMPUESTO	MORA INTERESES		TOTAL
		%	EN SOLES	
1°				
2°				
3°				
4°				

TOTAL A PAGAR → 22.70

OBSERVACIONES

FECHA DE PAGO

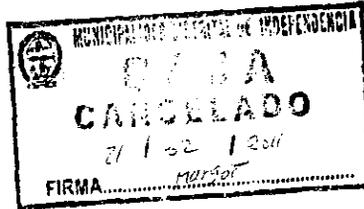
DIA	MES	AÑO
21	02	2011

PAGO CON CHEQUE

Nº: _____
Banco: _____

Firma del Contribuyente o Representante legal

CARECE DE VALOR SIN EL SELLO E IMPRESION DE LA CAJA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
INDEPENDENCIA
R.U.C. 20172508143

COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

Nº 006874

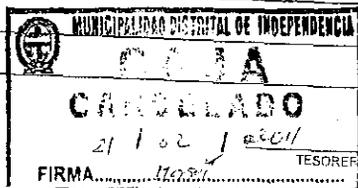
DIA	MES	AÑO
21	02	2011

SI. 22.70

Recibi de: *UGOSI Torto Laura*

La Cantidad de: *Veintidos Soles con setenta Centimos*

Por Concepto de: *Impuesto predial 2009*





ElectroDunas

Panamericana Sur km. 300.5 La Angostura Ica
RUC 20106156400
www.electrodunas.com

Nº DE CONTRATO
201 - 012613

INFORMACION GENERAL:

OGOSI TANTA LAURA

Dirección: F. URANCA Nº 792 - INDEPEND.
Localidad: INDEPENDENCIA
Sector: SB
Código: 205-01-01-072901

Vcto. de Contrato: 23/07/2012
S.E.: SE30294
Troncal: SA112
Potencia: 2.00kW
Tipo de Conexión: C.T.1.1 Monofásico-Aéreo

DETALLE DE CONSUMO

Tarifa: BT5B Residencial
Lectura Actual: 1065 02/05/2011
Lectura Anterior: 1010 02/07/2011
Diferencia entre lecturas: 55
Factor del medidor: 1

Consumo a facturar: 55 kWh
Primeros 30kwh S/. 5.08
de 31 a 100 S/. kWh 0.4051
Descuento FOSE 6.07

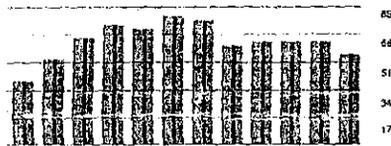
DATOS DEL MEDIDOR

Nº de Medidor: 605408017
Electrónico: 3 Hilos
Tensión: 220V

INFORMACION DE PAGO

Mes: JULIO 2011
VENCIMIENTO: 22 AGO 2011
Nº Recibo: 3965406
Emisión: 05/08/2011

Variación de su Consumo (kWh)



AGO	SET	OCT	NOV	ENC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL
39	52	68	74	71	81	78	61	64	65	55	25

DETALLE DE CONSUMO

Cargo Fijo Mensual	3.06
Cargo por Energía	16.21
Alumbrado Público	1.72
Mantto. y Reparación de Conexión	0.59
Interés Compensatorio	0.13

SUBTOTAL	21.71
I.G.V. 18%	3.91
Interés Moratorio	0.02
Aporte Electríf. Rural 1/1	0.40

ESTIMADO CLIENTE

Se le recuerda que puede CANCELAR en cualquier CENTRO AUTORIZADO de RECAUDACIÓN (CAR), sin costo adicional.

TOTAL DEL MES 26.04

Redondeo Mes Anterior -0.13
Redondeo Mes Actual 0.09

TOTAL A PAGAR S/. *****26.00

El íntegro del TOTAL A PAGAR que se señala en el presente comprobante, ha sido transferido a dominio fiduciario a favor de Fiduciaria S.A, en ese sentido los pagos deben ser girados a nombre de "LA FIDUCIARIA FID ELECTRODUNAS REC"

Entregar en:

Mes: JULIO 2011
VENCIMIENTO: 22 AGO 2011
Código: 205-01-01-072901
Contrato: 201 - 012613
Tarifa: BT5B Residencial
Nº Recibo: 3965406
Sector: SB



ElectroDunas

TOTAL S/. *****26.00
Cliente: OGOSI TANTA LAURA





Año 2009

IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL
LEY: 23552

**DECLARACION JURADA
DE AUTOVALUO**

1	SELLO DE RECEPCION
2	NO LLENAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA
Nº 000829

H R
(HOJA DE RESUMEN)

PRESENTE ORIGINAL Y 2 COPIAS
ESCRITAS A MAQUINA O EN
LETRA DE IMPRENTA

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:

3	RUC o D.N.I.	4	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL										
41903630		OGASI TANTA LOURD											
DOMICILIO FISCAL EN LA PROVINCIA:													
5	COD POSTAL (1)	6	DISTRITO	7	8	DENOMINACIÓN							
		Independencia		Su. Federico Uranga									
9	AVENIDA, JIRON, CALLE O PASAJE			10	Nº	11	DPTO.	12	MZ.	13	LOTE	14	TELEFONO
Calle San Jorge											8		

ANTES DE FORMULAR ESTA DECLARACIÓN LEA DETENIDAMENTE LA CARTILLA DE INSTRUCCIONES

IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN (Coloque el Nº correspondiente en el recuadro)

15	MOTIVO DE LA DECLARACIÓN	1. Inscripción	4. Compra	7. Otros (especificar) _____
		2. Aumento de valor	5. Venta	
		3. Disminución de valor	6. Masiva	6

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO:

PREDIO		(Coloque el Nº correspondiente en el recuadro)		AUTOVALUO DE LOS PREDIOS			
		1. URBANO 2. RUSTICO		(No considere céntimos)			
16	17	18	19	20	21	22	
Anexo Nº		UBICACIÓN DEL PREDIO (llenar en caso de Declaración Jurada Masiva) CODIGO DEL PREDIO (en caso que no sea Masiva) (Leer Cartilla de Instrucciones)	% CONDOMINIO	INAFECTOS Y EXONERADOS TOTALMENTE	EXONERADOS PARCIALMENTE	AFECTOS	
1	1	Calle San Jorge Su. Federico Uranga				11.339.36	

Nota: Si posee más de 15 predios marque con una "X" en el casillero 23 y use hoja adicional

TOTAL DE LOS AUTOVALUOS	24	25	11.339.36
IMPUESTO ANUAL	26	27	
TOTAL IMPUESTO ANUAL (SUMAR CASILLEROS)	26 + 27	28	22.70
IMPUESTO TRIMESTRAL (DIVIDIR EL CASILLERO)	28 ÷ 4	29	5.62

30	TOTAL PREDIOS DECLARADOS	D1
----	--------------------------	----

31	AFECTO DESDE EL:	TRIM.	AÑO
		1er	2009

(!) Codificar de acuerdo a la tabla Nº 2 que aparece al dorso de este formulario

DATOS DE LA TRANSFERENCIA (No llenar en caso de declaración masiva).

TIPO DE DOCUMENTO	ANOTE EN EL CASILLERO 34 EL NUMERO CORRESPONDIENTE		
	1. ESCRITURA PUBLICA	2. CONTRATO PRIVADO	3. OTROS (ESPEC.)

	32 ANEXO N°	33 CODIGO DEL PREDIO AFECTADO	34	35 FECHA DEL CONTRATO			36
				Día	Mes	Año	
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							

DATOS PERSONALES DEL (LOS) OTRO(S) CONTRATANTE(S):

(Coloque el N° correspondiente)	<p>1. COMPRA</p> <p>2. VENTA</p> <p>3. TRANSFERENCIA BAJO OTRO TITULO</p>
---------------------------------	---

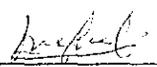
Si es Compra anotar los datos del (los) vendedor (es)
 Si es Venta anotar los datos del (los) comprador (es)
 Transferencia bajo otro título anotar los datos del (del, transferente(s))

	37	38 LIBRETA TRIBUTARIA	39 APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL	DOMICILIO FISCAL	
				40 Cod. post (2)	41 DOMICILIO
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					

OBSERVACIONES

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN SON VERDADEROS

21 de 02 de 2001


 Firma del Propietario p. Representante Legal

41903639

DECRETO LEG. N° 776

ESCALA DEL IMPUESTO AL PATRIMONIO PREDIAL

AÑO

U.I.T. S/.

EXCESO DE	HASTA	TASA % ALICUOTA	MONTO PARCIAL	IMPUESTO ACUMULADO
HASTA	15	0.2		
MAS DE 15	60	0.6		
MAS DE	60	1.0		

25



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL LEY 23552

N° D.N.I. 40429168

COMPROBANTE DE PAGO

IMPUESTO ANUAL 720.00

UNIDAD DE RENTAS IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

Apellido Paterno: ALCA
Apellido Materno: URIBE
Nombres: CESAR

N° 00216
AÑO 2007

IMP. TRIMESTRAL 75.00

(EN CASO DE SER PERSONA JURIDICA)

Razón Social

LIQUIDACION DE PAGO

Table with columns: TRIM., IMPUESTO, MORA E INTERESES (% and En Nuevos Soles), TOTAL. Includes handwritten '2007' in the MORA E INTERESES column.

DOMICILIO FISCAL
Distrito INDEPENDENCIA
Dirección CALLE SAN JORGE 5/N

TOTAL A PAGAR: 720.00

OBSERVACIONES:

Solo se realiza el Cambio de Razón Social. 2007 pago Gracia Thaly Gracia

CARECE DE VALOR SIN EL SELLO E IMPRESIÓN DE LA CAJA

FECHA DE PAGO PAGO CON CHEQUE
Día Mes Año No. Bco.

Firma del Contribuyente o Representante Legal
Cesar Alca Uribe





IMPUESTO PREDIAL

D. LEG. 776

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

DECLARACIÓN JURADA DE AUTOVALUO

Nº 000751

PU

(PREDIO URBANO)

3 ANEXO Nº 01

ANOTAR LOS DATOS A MAQUINA O EN LETRA DE IMPRENTA

1	SELLO DE RECEPCION
2	(NO LLENAR)

PRESENTAR EN 3 EJEMPLARES

4 CODIGO DEL PREDIO (1)

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

5 RUC o Lib. Elect.

6

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL

404219165

ALCA URIBE CESAR

7

CONDICION DE PROPIEDAD (Coloque el N° correspondiente en el recuadro)

8

- 1. Propietario Unico
- 2. Sucesión Indivisa

- 3. Poseedor o Tenedor
- 4. Sociedad Conyugal

- 5. Condominio
- 6. Otro (especificar)

3

N° DE CONDOMINIOS

UBICACIÓN DEL PREDIO

coloque el N° correspondiente

1.URBANIZACION
2.PUEBLO JOVEN

3.UNIDAD VECINAL
4.CONJUNTO HABITACIONAL

9 COD. POSTAL (1)

10

DISTRITO

11

12

DENOMINACION

INDEPENDENCIA

13 AVENIDA, JIRON CALLE o PASAJE

14

(NOLLENAR)

Mz.

Jr.

15

N°

16

DPTO.

17

MZ.

18

LOTE

SAN JORGE

DATOS RELATIVOS AL PREDIO (Coloque el N° correspondiente en el recuadro)

SERVICIOS PUBLICOS DEL PREDIO :

19 ESTADO

- 1. Terreno sin construir
- 2. En construcción
- 3. Terminado
- 4. En ruinas

2

21 USO

- 1. Casa Habitación
- 2. Comercio
- 3. Industria
- 4. Servicio en General
- 5. Educacional
- 6. Gobierno Central, Institución Pública Descentralizada, Gobierno Local y Regional:
- 7. Gobierno Extranjero
- 8. Fundación o Asociación
- 9. Templo, Convento, Monasterio
- 10. Museo
- 11. Compañía de Bomberos
- 12. Organización Sindical
- 13. Comunidad Campesina o Nativa
- 14. Cultural
- 15. Partido Político
- 16. Asistencia Gratuita
- 17. Comunidad Laboral o de Compensación
- 18. Monumento Histórico
- 19. Otros (Especifique)
- 20. Ocupado:
 - Propiet. SI NO
 - Inq. SI NO
 - Nombre Inquilino

1

22 LUZ (Código del Suministros)

23 AGUA (Código Contrato o Usuarios)

Poner con aspa (x) e Indique si el Predio Posee:

24 LICENCIA DE CONSTRUCCION

1. SI 2. NO

25 CONFORMIDAD DE OBRA

1. SI 2. NO

26 DECLARATORIA DE FABRICA

1. SI 2. NO

20 TIPO

- 1. Predio Independiente
- 2. Dpto u Ofic. en edificio
- 3. Predio en Quinta
- 4. Cuarto en casa de Vecindad
- Callejón, Solar, Corralón
- 5. Otros (especifique)

1

DATOS RELATIVOS A LOS CONDOMINIOS

27	LIBRETA ELECTORAL	28	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO FISCAL		31	% CONDOMINIO
				29	30		
				Cód. Post. (2)	DIRECCIÓN		
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							

RESUMEN DE INAFACTACIÓN O EXONERACIÓN:

(Coloque el N° correspondiente)

- 1. Inafecto
- 2. Exonerado parcialmente
- 3. Exonerado totalmente

Base Legal: INDICAR EL NUMERO DEL DISPOSITIVO LEGAL Y EL ARTICULO PERTINENTE, QUE AMPARA SU INAFACTACIÓN O EXONERACIÓN DEL IMPUESTO

32	33	BASE LEGAL	34	EXPEDIENTE N°	35	RESOLUCIÓN N°	36	FECHA DE LA RESOLUCIÓN	37 PERIODO DE LA EXONERACIÓN				
									DEL	AL	TRIM.	AÑO	
							Di	Mes	Año				

Ver Cartilla de Instrucciones.

(2) Codificar de acuerdo a lo indicado en la tabla N° 2 del Formulario HR (Hoja Resumen)

UNION - Pisco

DATOS RELATIVOS AL PREDIO PARA EFECTOS DE LA DEPRECIACION

(Coloque el N° correspondiente en el recuadro)

DESCRIPCION DE EDIFICIOS (Anotar solo si es aplicable)

DESCRIPCION DE PREDIO EN EDIFICIO (Anotar solo si es aplicable)

38	(Clasificación)	39	Material Estructural Predominante	40	Estado de Conservación
	1. Casa Habitación 2. Tienda, Depósito, Almacén 3. Edificio (o predio en Edif.) 4. Clínica, Hospital, Cine, Industria, Taller, etc.		1. Concreto 2. Ladrillo 3. Adobe (Quinchá Madera)		1. Muy Bueno 2. Bueno 3. Regular 4. Malo 5. Muy Malo

41	NUMERO TOTAL DE SOLANON	
42	NUMERO TOTAL DE PISOS	

43	UBICACION	
44	NUMERO TOTAL DE PISOS QUE OCUPA EL PREDIO	

APLIQUE CUIDADOSAMENTE LOS VALORES (CATEGORIAS Y TABLAS) ESPECIFICADOS EN LA CARTILLA DE INSTRUCCIONES

(NO CONSIDERE CENTAVOS)

DETERMINACION DEL AUTOVALUO Datos de la Construcción (Hacer Cálculos en hoja aparte. Las Enmendaduras invalidan la Declaración)

45	46	47 CATEGORIAS						54	55	56	57	58	59	60	61
		Muros y Columnas	Techos	Pisos	Puertas y Ventanas	Revestimiento	Pinturas								
	ANTIGUIDAD DE LA CONSTRUCCION (En Años)							(47+48+49+50+51+52+53) VALOR UNITARIO POR M ²	INCREMENTO 5%	DEPRECIACION	(54+55+56) VALOR UNITARIO DEPRECIADO	AREA CONSTRUIDA (M ²)	(57 x 58) VALOR AREA CONSTRUIDA	VALOR ARELAS COMUNES	(59 + 60) VALOR DE LA CONSTRUCCION

(3) Solo para los predios ubicados a partir del 5to. Piso

TOTAL AREA CONSTRUIDA 62

VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCION 63

VALOR ESTIMADO DE OTRAS INSTALACIONES (*) (Piscinas, Cancheros de Deporte, Inst. Industriales, de Servicio, Cercos, etc.) 64

VALOR TOTAL DEL TERRENO (66 x 67) 68

AUTOVALUO (63 + 64 + 68) 69

65 Fecha de Adquisición

66 Area m²

67 Valor arancel por m²

X =

70	OBSERVACIONES

(*) Casillero N° 64 - Valor Estimado de otras Instalaciones	
Instalación	Valor Estimado por
TOTAL	

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN ESTA DECLARACION SON VERDADEROS

de _____ de 200__

Firma de Propietario o Representante Legal



Año.....2007

IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL
LEY: 23552

**DECLARACION JURADA
DE AUTOVALUO**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA

HR
(HOJA DE RESUMEN)

PRESENTE ORIGINAL Y 2 COPIAS
ESCRITAS A MAQUINA O EN
LETRA DE IMPRENTA

Nº 00301

1	SELO DE RECEPCION
2	NO LLENAR

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE:

3	RUC o D.N.I.	4	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL										
40429168		ALCA URIBE CESAR											
DOMICILIO FISCAL EN LA PROVINCIA:													
5	COD. POSTAL (1)	6	DISTRITO	7	8	DENOMINACION							
		INDEPENDENCIA											
9	AVENIDA, JIRON, CALLE O PASAJE			10	Nº	11	DPTO.	12	MZ.	13	LOTE	14	TELEFONO
SAN JORGE													

ANTES DE FORMULAR ESTA DECLARACION LEA DETENIDAMENTE LA CARTILLA DE INSTRUCCIONES

IDENTIFICACION DE LA DECLARACION (Coloque el N° correspondiente en el recuadro)

15	MOTIVO DE LA DECLARACION	1. Inscripción	4. Compra	7. Otros (especificar)
		2. Aumento de valor	5. Venta	<input type="checkbox"/>
		3. Disminución de valor	6. Masiva	<input type="checkbox"/>

DETERMINACION DEL IMPUESTO:

PREDIO		(Coloque el N° correspondiente en el recuadro) 1. URBANO 2. RUSTICO		AUTOVALUO DE LOS PREDIOS (No considere céntimos)		
16	17	18	19	20	21	22
Anexo N°	UBICACION DEL PREDIO (llenar en caso de Declaración Jurada Masiva)	CODIGO DEL PREDIO (en caso que no sea Masiva) (Leer Cartilla de Instrucciones)	% CONDO-MINIO	INAFFECTOS Y EXONERADOS TOTALMENTE	EXONERADOS PARCIALMENTE	AFFECTOS
01	INDEPENDENCIA					1966.95

Nota: Si posee más de 15 predios marque con una "X" en el casillero 23 y use hoja adicional

23	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

TOTAL DE LOS AUTOVALUOS	→ 24	25	1,966.95
IMPUESTO ANUAL	→ 26	27	20.00
TOTAL IMPUESTO ANUAL (SUMAR CASILLEROS)	26 + 27	28	
IMPUESTO TRIMESTRAL (DIVIDIR EL CASILLERO)	28 ÷ 4	29	5.00

30	TOTAL PREDIOS DECLARADOS	01
31	AFFECTO DESDE EL:	TRIM. AÑO
		1/ 07

(!) Codificar de acuerdo a la tabla N° 2 que aparece al dorso de este formulario

DATOS DE LA TRANSFERENCIA (No llenar en caso de declaración masiva).

TIPO DE DOCUMENTO	ANOTE EN EL CASILLERO 34 EL NUMERO CORRESPONDIENTE
	1. ESCRITURA PUBLICA 2. CONTRATO PRIVADO 3. OTROS (ESPEC.)

	32 ANEXO Nº	33 CODIGO DEL PREDIO AFECTADO	34 35 FECHA DEL CONTRATO			36 NOMBRE DE LA NOTARIA
			Día	Mes	Año	
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						

DATOS PERSONALES DEL (LOS) OTRO(S) CONTRATANTE(S):

(Coloque el Nº correspondiente)	1. COMPRA
	2. VENTA
	3. TRANSFERENCIA BAJO OTRO TITULO

Si es Compra anotar los datos del (los) vendedor (es)
Si es Venta anotar los datos del (los) comprador (es)
Transferencia bajo otro título anotar los datos del (los) transferente(s)

	37	38 LIBRETA TRIBUTARIA	39 APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL	DOMICILIO FISCAL	
				40 Cod. post (2)	41 DOMICILIO
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					

OBSERVACIONES

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA PRESENTE DECLARACION SON VERDADEROS

de _____ de 200__

Firma del Propietario
p. Representante Legal

DECRETO LEG Nº 776

ESCALA DEL IMPUESTO AL PATRIMONIO PREDIAL
AÑO

U.I.T. \$/.

EXCESO DE	HASTA	TASA % ALICUOTA	MONTO PARCIAL	IMPUESTO ACUMULADO
HASTA	15	0.2		
MAS DE 15	60	0.6		
MAS DE	60	1.0		



Municipalidad Distrital de Independencia

PISCO - ICA

Ley 9637 del 29 de octubre de 1942

"AÑO DEL DEBER CIUDADANO"

CERTIFICADO DE POSESIÓN

EL QUE SUSCRIBE:

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE PISCO - REGIÓN ICA. Visto el Expediente Administrativo N° 2422

CERTIFICA:

QUE, DON CESAR ALCA URIBE, IDENTIFICADO CON DNI N° 40429166, ES POSESIONARIO DEL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE SAN JORGE S/N, JURISDICCION DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA; PREDIO QUE TIENE UN AREA TOTAL DE 52.50 M²; SIENDO SUS COLINDANTES:
POR EL NORTE: CON DOÑA ANGELICA SANTIAGO LEON
POR EL SUR : CON SALOMON CONISLLA DIAZ
POR EL ESTE : CON DON ANTONIO TOMAS ALCCA URIBE
POR EL OESTE: CON DOÑA FLOR ISABEL ALCCA URIBE

EL PRESENTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHO DE PROPIEDAD, SOLAMENTE ES UN REQUISITO DE ACCEDER A ELLA.

SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DEL INTERESADO PARA LOS FINES QUE ESTIME CONVENIENTES.

INDEPENDENCIA, 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2007

Y
LIC. MARINO
ALCA

TRANFERENCIA DE POSESION DE UN LOTE DE TERRENO

Conste el presente documento denominado Transferencia de posesión de un lote de terreno para vivienda que celebra de una parte EL señor **JANAMPA GONZALES MARCELINO** identificado con DNI. N° 22305552, con domicilio en Calle San Jorge S/N. Del Distrito de Independencia, Provincia de Pisco, Región Ica, a quienes se les denominará EL **POSESIONARIO** y de la otra parte Don; **ALCA URIBE CESAR** identificado con DNI N° 40429168 con domicilio habitual en la Calle San Jorge S/n. Del Distrito de Independencia, Provincia de Pisco Región Ica, a quien se les denominará **ADQUIRIENTE**, los mismos que vienen a realizar la presente transferencia, en los términos siguientes: -----

PRIMERO: EL POSESIONARIO, Declara tener un terreno en posesión con una Área total de 200 m2 Ubicado en Cauce de la Irrigación Montalvan S/N. Del Distrito de Independencia, Los demás datos obran en los documentos que acreditan la Posesión del predio-----

SEGUNDO: EL POSESIONARIO, Declara dar en calidad de TRANSFERENCIA un lote de terreno con un Área Total de 70 m2, los mismos que tienen como Colindantes los Siguietes: **Por el Norte:** Con Propiedad de Soriana Uribe Guerra **Por el Sur:** con el mismo vendedor **Por el Este:** Con la Acequia de la Irrigación Montalvan **Por el Oeste:** Con Propiedad de Lidia Uribe Guerra

TERCERO: El Posesionario transfiere los derechos adquirido durante su posición y los gastos realizados que el adquirente asumirá siendo el valor de **MIL QUINIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES, (S/. 1,500.00 Nuevos Soles)** que al momento de suscribir el presente EL **ADQUIRIENTE** cancelara en su totalidad del acuerdo pactado entre las partes mostrando sus conformidad las partes.....

CUARTO: EL ADQUIRIENTE TOMARA POSESION DEL TERRENO LUEGO DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO DE TRASFERENCIA de conformidad de lo mencionado en las cláusulas, en la venta se comprende el referido predio con el suelo, subsuelo, entradas, salidas, aires, vuelos, usos, goces, costumbres, servidumbres, y en general todo en cuanto de hecho y por derecho corresponde el predio sin limitaciones alguna.....

QUINTO: EL POSESIONARIO; declara que sobre el predio no recae embargo, Hipoteca, Gravamen, ni medida judicial, o extra judicial alguna que limite su derecho de libre disposición, obligándose en todo caso a la evicción y saneamiento de ley.....

SEXTO: Ambas partes se comprometen a regularizar ante las Entidades correspondientes.

Quedando ambas partes de acuerdo en términos leídos proceden a firmar en señal de conformidad, dejando constancia ante la presencia de la Señora Juez de Paz del distrito de Independencia a los 25 días del mes de Junio del 2010.-----



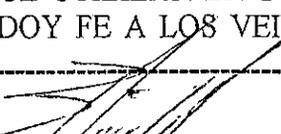
JANAMPA GONZALES MARCELINO
DNI. N° 22305552
POSESIONARIO



ALCA URIBE CESAR
DNI N° 40429168
ADQUIRIENTE

CERTIFICO: QUE LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN ASI COMO LAS HUELLAS DIGITALES SON AUTENTICAS Y PERTENECEN A LOS SUSCRITOS QUIENES EXPRESAN QUE DICHAS FIRMAS SON LAS QUE UTILIZAN EN TODOS SUS ACTOS PUBLICOS Y PRIVADOS,- A LO QUE DOY FE A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2010.-----





Pura Espina
JUEZ DE PAZ
DISTRITO DE INDEPENDENCIA

26

MINUTA DE COMPRA VENTA

Señor Notario:

Sírvase Usted, extender en su Registro de Escrituras Publicas, una de compra venta de un lote de terreno que celebran de una parte en calidad de **VENDEDORA** la Sra. **MAURA HERMEREGLDA MAURTUA CHOQUES**, identificada con DNI N° 22281065, de estado civil viuda, señalando domicilio real en la Av. Federico Uranga N° 317, Distrito de Independencia, Provincia de Pisco Región Los Libertadores Wari, y de la otra parte en calidad de **COMPRADORES** la Sra. **MARIA LUISA CARI MAMANI**, identificada con DNI N° 22292410, de estado civil casada con el Sr. **LUIS ALBERTO MUÑOZ HERRERA**, con DNI N° 22280618, ambos señalando domicilio en la Av. Federico Uranga Cdra. 6, Distrito de Independencia- Pisco, en los términos y condiciones siguientes:

PRIMERO: LA VENDEDORA, es propietaria de la parcela N° 10194, del Fundo "Cauce de Montalvan L.2", en mérito al Título de Propiedad otorgado por el Ministerio de Agricultura, Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural de fecha 25 de Octubre de 1977, encontrándose inscrita la inmatriculación en el asiento N° 1 de fojas 427 del tomo 56 del Registro de Propiedad, siendo trasladado a la ficha N° 000531 y 010203, de la Oficina Registral Regional "Los Libertadores Wari", registro de la propiedad de inmueble, documentos que se encuentran en poder de la vendedora.-----

SEGUNDO: LA VENDEDORA, es propietaria legítima del inmueble descrito en la cláusula primera en razón de ser la viuda del propietario señor **CESAR MUÑOZ CABEZUDO**, al amparo de lo previsto en el Art. 301 del Código Civil, concordante con los Arts. 295, 299, 302, 310 y 311 del mismo cuerpo de leyes, relacionados a la sociedad de gananciales.-----

TERCERO: LA VENDEDORA, transfiere en calidad de compra- venta y enajenación perpetua un lote de terreno de 210 m2 que se encuentra registrado en el inmueble, descrito en la cláusula primera, a favor de **LOS COMPRADORES**, siendo los linderos y medidas perimétricas los siguientes:

POR EL NORTE: Colinda con la propiedad de ANA MUÑOZ MAURTUA-----

POR EL SUR: Colinda con la propiedad de TERESA CANALES -----

POR EL ESTE: Colinda con la Calle San Jorge -----

POR EL OESTE: Colinda con propiedad de CESAR MUÑOZ -----

Haciendo referencia que el inmueble tiene el perímetro de 7 metros de frente por 30 metros de fondo que hace un total de 210 m2.-----

CUARTO: LA VENDEDORA, otorga en calidad de venta el lote de terreno descrito en la cláusula tercera, a favor de los compradores por el monto pactado de S/. 4, 200 00 CUATRO MIL DOSCIENTOS NUEVOS SOLES, cancelándose al momento de la suscripción de la presente Minuta, existiendo conformidad entre las partes en el monto pactado, renunciando a cualquier ventaja que pueda suscitarse con posterioridad a la suscripción del Contrato de Compra- Venta, otorgado al amparo de lo previsto en los Arts. 1351 y siguientes del Código Civil, y el Art. 1362, principio de la buena fe, del mismo cuerpo de leyes.-----

QUINTO: La venta, comprende el sueldo, aires, entradas, salidas, usos y costumbres, servidumbres y todo cuanto de hecho o por derecho corresponde al inmueble materia de la enajenación, sin limitación ni restricción alguna.-----

SEXTO: LA VENDEDORA, declara que sobre el inmueble que se transfiere mediante la presente minuta de compra-venta, no pesa hipoteca, medida judicial, extrajudicial, censo, gravamen alguno, que pueda limitar la libre disponibilidad del inmueble materia de la venta. No obstante a esta declaración se obliga al saneamiento y evicción de acuerdo a Ley.-----

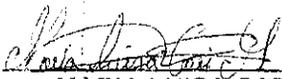
SEPTIMO: Ambas partes, aceptan las cláusulas del presente contrato y en señal de conformidad proceden a firmar, estableciéndose que los gastos que se originen por concepto de Notario, Abogado, Registrales e Impuestos al valor del Patrimonio Predial, corren a cuenta de **LOS COMPRADORES**.-----

Sírvase usted Señor Notario, agregar las cláusulas de ley, y pasar los partes correspondientes al Registro de la Propiedad de Inmueble de la Oficina Registral Regional "Los Libertadores Wari", para su debida inscripción.-----

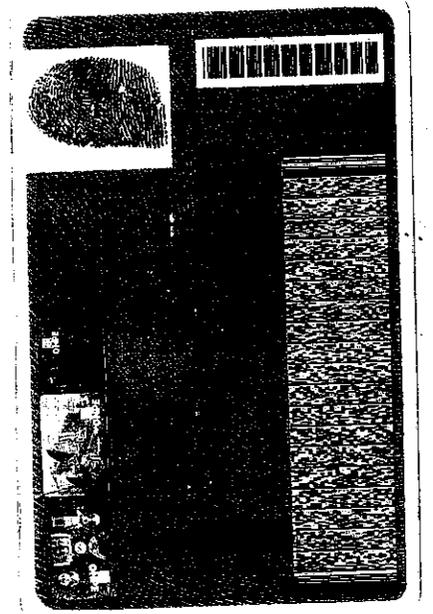
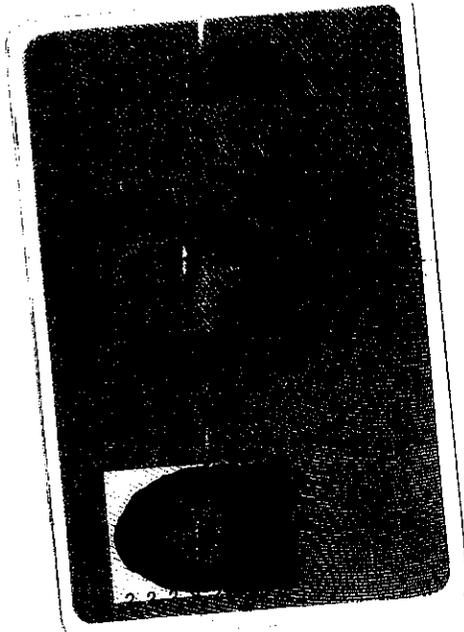
Independencia, 28 de Mayo del 2004.


MAURA HERMEREGILDA MAURTUA CHOQUES
DNI N° 22281065
VENDEDORA


WILFREDO CHIROQUE AQUINO
ABOGADO
C.A.L. 19699
C.A.C. 4309


MARIA LUISA CARI MAMANI
DNI N° 22292410
COMPRADORA


LUIS ALBERTO MUÑOZ HERRERA
DNI N° 22280618
COMPRADOR





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
PISCO - ICA**

Creado el 29 de Octubre de 1942

Ley 9637

ALCALDIA

CERTIFICACION

EL QUE SUSCRIBE:

**TENIENTE ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA, REGION LIMA
BERTADORES WARI, -----**

CERTIFICA:

Que, Doña MARIA LUISA GARI MAHANI, identi-
ficada con libreta electoral No. 22292410, es POSESIONARIA de la -
vivienda de 210 M², ubicada en la Avenida Federico Uranga Esadra -
No. 7, de este Distrito.

Se expide la presente a solicitud de la
interesada, para los fines que estime conveniente.

Independencia, 20 de Julio de 1999.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
PISCO

[Signature]
WALTER H. MUÑOZ MAURtua
TENIENTE ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
PISCO

[Signature]
Luis Felipe Blanco Tataje
TENIENTE ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA
UNIDAD DE RENTAS

**IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL
LEY 35552**

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 001498

AÑO

2007.

R.U.C. O.D.N.I.

2329241

IMPUESTO ANUAL

20.00

IMPUESTO TRIMESTR.

5.00

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

Apellido Paterno	CARI
Apellido Materno	MAMANI
Nombres	MORIS LUIS D.

EN CASO DE SER PERSONA JURIDICA

Razón Social	
--------------	--

DOMICILIO FISCAL

Distrito	INDEPENDENCIA
Dirección	CALLE SAN JORGE # 101

OBSERVACIONES

--

FECHA DE PAGO

DIA	MES	AÑO
22	10	07

PAGO CON CHEQUE

Nº	
Banco	

Firma del Contribuyente o Representante legal

[Handwritten Signature]

LIQUIDACION DE PAGO:

TRIM.	IMPUESTO	MORA INTERESES		TOTAL
		%	EN SOLES	
1°	2007			}
2°				
3°				
4°				

TOTAL A PAGAR



20.00

CARECE DE VALOR SIN EL SELLO E IMPRESION DE LA CAJA





IMPUESTO PREDIAL

D. LEG. 776

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

DECLARACIÓN JURADA DE AUTOVALUO

Nº 000892

PU

(PREDIO URBANO)

9 ANEXO Nº

ANOTAR LOS DATOS A MAQUINA O EN LETRA DE IMPRENTA

1 RECEPCION

2 (NO LLENAR)

UNIDAD DE RENTA

PRESENTAR EN 3 EJEMPLARES

4 CODIGO DEL PREDIO (1)

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

5 RUC o Lib. Elect

6 APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL

CARA MOMONI MARIA LUISA

7 CONDICIÓN DE PROPIEDAD (Coloque el Nº correspondiente en el recuadro)

- 1. Propietario Unico
- 2. Sucesión Indivisa

- 3. Poseedor o Tenedor
- 4. Sociedad Conyugal

- 5. Condominio
- 6. Otro (especificar)

8 Nº DE CONDOMINIOS

UBICACIÓN DEL PREDIO

coloque el Nº correspondiente

1. URBANIZACIÓN
2. PUEBLO JOVEN

3. UNIDAD VECINAL
4. CONJUNTO HABITACIONAL

9 Cód. Postal (1) 10 DISTRITO 11 12 DENOMINACION

INDEPENDENCIA

13 AVENIDA, JIRON CALLE o PASAJE 14 (HOLLÉNAR) 15 Nº 16 DPTO. 17 MZ. 18 LOTE

SAN JORGE

101

DATOS RELATIVOS AL PREDIO

Coloque el Nº correspondiente en el recuadro

SERVICIOS PÚBLICOS DEL PREDIO

19 ESTADO

- 1. Terreno sin construir
- 2. En construcción
- 3. Terminado
- 4. En ruinas

2

21 USO

- 1. Casa Habitación
- 2. Comercio
- 3. Industria
- 4. Servicio en General
- 5. Educacional
- 6. Gobierno Central, Institución Pública Descentralizada, Gobierno Local y Regional
- 7. Gobierno Extranjero
- 8. Fundación o Asociación
- 9. Templo, Convento, Monasterio
- 10. Museo
- 11. Compañía de Bomberos
- 12. Organización Sindical
- 13. Comunidad Campesina o Nativa
- 14. Cultural
- 15. Partido Político
- 16. Asistencia Gratuita
- 17. Comunidad Laboral o de Compensación
- 18. Monumento Histórico
- 19. Otros (Especifique)
- 20. Ocupado:
 - Propiet. SI NO
 - Inq. SI NO
 - Nombre Inquilino

1

22 LUZ (Código del Suministros)

23 AGUA (Código Contrato o Usuarios)

Poner con aspa (x) e Indique si el Predio Posee:

24 LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

1. SI 2. NO

25 CONFORMIDAD DE OBRA

1. SI 2. NO

26 DECLARATORIA DE FABRICA

1. SI 2. NO

20 TIPO

- 1. Predio Independiente
- 2. Dpto. u. Ofic. en edificio
- 3. Predio en Quinta
- 4. Cuarto en casa de Vecindad
- Callejón, Solar, Corralón
- 5. Otros (especifique)

1

DATOS RELATIVOS A LOS CONDOMINIOS

27	28	DOMICILIO FISCAL		31
LIBRETA ELECTORAL	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	29 Cód. Postal (2)	30 DIRECCION	% CONDOMINIO
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				

RESUMEN DE INAFECTACIÓN O EXONERACIÓN:

Coloque el Nº correspondiente

- 1. Inafecto
- 2. Exonerado parcialmente
- 3. Exonerado totalmente

Base Legal: INDICAR EL NUMERO DEL DISPOSITIVO LEGAL Y EL ARTICULO PERTINENTE, QUE AMPARA SU INAFECTACIÓN O EXONERACIÓN DEL IMPUESTO

BASE LEGAL 34 EXPEDIENTE Nº 35 RESOLUCIÓN Nº 36 FECHA DE LA RESOLUCION 37 PERIODO DE LA EXONERACION 38

DATOS RELATIVOS AL PREDIO PARA EFECTOS DE LA DEPRECIACION

(Coloque el N° correspondiente en el recuadro)

DESCRIPCION DE EDIFICIOS
(Anotar sólo si es aplicable)

DESCRIPCION DE PREDIO EN
(Anotar sólo si es aplicable)

(Clasificación)	39	Material Estructural Predominante	40	Estado de Conservación
Mabitación Almacén, Depósito, Almacén Oficina (o predio en Edif.) Cine, Hospital, Cine, Industria, Taller, etc.	1	1. Concreto 2. Ladrillo 3. Adobe (Quincha Madera)	3	1. Muy Bueno 2. Bueno 3. Regular 4. Malo 5. Muy Malo

41	NUMERO TOTAL DE ETAPAS	
42	NUMERO TOTAL DE PISOS	

43	UBICACION 1. Hasta 4° Piso 2. A partir del 5° Piso
44	NUMERO TOTAL DE PISOS QUE OCUPA EL PREDIO

APLIQUE CUIDADOSAMENTE LOS VALORES (CATEGORIAS Y TABLAS) ESPECIFICADOS EN LA CARTILLA DE INSTRUCCIONES

(NO CONSIDERE CENTAVOS)

DECLARACION DEL AUTOVALUO Datos de la Construcción (Hacer Cálculos en hoja aparte. Las Enmendaduras invalidan la Declaración)

CATEGORIAS	CATEGORIAS							54	55	56	57	58	59	60	61
	47	48	49	50	51	52	53	(47+48+49+50+51+52+53) VALOR UNITARIO POR M ²	INCREMENTO 5% (3)	DEPRECIACION	(54+55+56) VALOR UNITARIO DEPRECIADO	AREA CONSTRUIDA (M ²)	(57 x 58) VALOR AREA CONSTRUIDA	VALOR AREAS COMUNES	(59 + 60) VALOR DE LA CONSTRUCCION
SEGURIDAD DE LA CONSTRUCCION (Pisos)	40	6	1	4	-	-	6	1700			73.10	490	8302.00		5702.90
Muros y Columnas															
Techos															
Pisos															
Puertas y Ventanas															
Revestimiento															
Baños															
Baños, Etc. Y Sanitarios															

Los predios ubicados a partir del 5to. Piso

TOTAL AREA CONSTRUIDA **62** 490

VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCION **63** 8302.00

VALOR ESTIMADO DE OTRAS INSTALACIONES (*) (Piscinas, Campos de Deporte, Inst. Industrias, de Servicio, Cercos, etc.) **64**

VALOR TOTAL DEL TERRENO (66 x 67) **68**

AUTOVALUO (63 + 64 + 68) **69**

Fecha de Adquisición

66 Area m² 170

67 Valor arancel por m² 42.90

EXCEPCIONES

(*) Casillero N° 64 Valor Estimado de otras instalaciones

Instalación	Valor Estimado por

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN ESTA DECLARACION SON VERDADEROS

12 de 2007 de 2007

Firma de Propietario o Representante Legal



Año 2007

IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PRECIAL
LEY: 33552

DECLARACION JURADA
DE AUTOVALUO

1	SELLO DE RECEPCION
2	NO LLENAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA

H R
(HOJA DE RESUMEN)

PRESENTE ORIGINAL Y 2 COPIAS
ESCRITAS A MAQUINA O EN
LETRA DE IMPRENTA

Nº

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE:

3	RUC o D.N.I.	4	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL														
		CARL MOMONI MORIS LUISA															
DOMICILIO FISCAL EN LA PROVINCIA:												(coloque el N° correspondiente)		1. Urbanización		3. Unidad Vecinal	
5	CCE-POSTAL (1)	6	DISTRITO	7	8	DENOMINACION											
		INDEPENDENCIA															
9	AVENIDA, JIRON, CALLE O PASAJE			10	N°	11	DPTO.	12	MZ.	13	LOTE	14	TELEFONO				
SAN JORGE				101													

ANTES DE FORMULAR ESTA DECLARACION LEA DETENIDAMENTE
LA CARTILLA DE INSTRUCCIONES

IDENTIFICACION DE LA DECLARACION (Coloque el N° correspondiente en el recuadro)

15	MOTIVO DE LA DECLARACION	1. Inscripción	4. Compra	7. Otros (especificar)
		2. Aumento de valor	5. Venta	
		3. Disminución de valor	6. Masiva	

DETERMINACION DEL IMPUESTO:

PRECIO		(Coloque el N° correspondiente en el recuadro)		AUTOVALUO DE LOS PREDIOS			
		1. URBANO 2. RUSTICO		(No considere centavos)			
16	17	18	19	20	21	22	
Anexo N°	UBICACION DEL PREDIO (llenar en caso de Declaración Jurada Masiva) CODIGO DEL PREDIO (en caso que no sea Masiva) (Leer Cartilla de instrucciones)		% CCNDO- MINIO	INAFFECTOS Y EXONERADOS TOTALMENTE	EXONERADOS PARCIALMENTE	AFFECTOS	
01	INDEPENDENCIA					9,157.4	

Nota: Si posee más de 15 predios
marque con una "X" en el casillero 23
y use hoja adicional

23	
----	--

TOTAL DE LOS AUTOVALUOS	24	25	9,157.4
IMPUESTO ANUAL	26	27	20.0
TOTAL IMPUESTO ANUAL (SUMAR CASILLEROS)	26 + 27	28	
IMPUESTO TRIMESTRAL (DIVIDIR EL CASILLERO)	28 ÷ 4	29	5.0

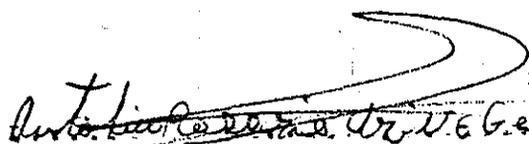
30	TOTAL PREDIOS DECLARADOS	
----	--------------------------	--

31	AFFECTO DESDE EL	TRIM.	AÑO
		1.º	2007



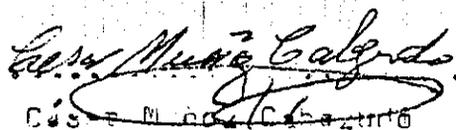
ANTICIPO DE COMPRA-VENTA DE UN TERRENO

En la ciudad de Independencia a los nueve días del mes de Agosto de mil novecientos ochentiséis, siendo las tres de la tarde de una parte Don César Muñoz Cabezudo identificado con L.E. 22280159 y con domicilio en la Av. Federico Uranga N.317 de esta Ciudad; de en calidad de anticipo de venta de un terreno de su propiedad sito en la sexta cuadra de la Av. Federico Uranga de 156 mts. cuadrados. A don Antolín Rosario, Uribe Guerra identificado con L.E. 22271504 y con domicilio en la Av. Los Libertadores s/n. de esta Ciudad, las mismas que acuerdan en los términos siguientes. PRIMERO.- Que el terreno de Propiedad de Don César Muñoz Cabezudo está ubicado en la sexta cuadra de la Av. Federico Uranga, la misma que es de 156 Mts. 2. por lo que vende en pleno uso de sus facultades físicas y mentales SEGUNDO.- El terreno limita por el Norte con la propiedad de Doña Carlota Cahua Herrera, por el Sur con la propiedad del vendedor, por el Este con un pedaje sin nombre, colindante con la propiedad del mismo vendedor y por Oeste con los terrenos del vendedor. TERCERO.- El monto de la compra-venta es por la suma total de dosmil seiscientos cincuenta y dos Intis, cantidad que el vendedor Don César Muñoz Cabezudo recibe al momento de la suscripción del presente documento en dinero efectivo y circulante de Don Antolín Rosario Uribe Guerra. CUARTO.- El vendedor Don César Muñoz Cabezudo se compromete a gestionar y tramitar para la transferencia del terreno en cuestión a favor de Don Antolín Rosario Uribe Guerra, en el curso y a partir del presente mes previo acuerdo de los mismos. QUINTO.- Consta por el presente documento que el vendedor Don César Muñoz Cabezudo declara en que no pade ningún gravamen ni ninguna acción Judicial contra el referido terreno, como del mismo modo no se encuentra hipotecado, estando libre de toda acción. SEXTO.- Don Antolín Rosario Uribe Guerra, está de acuerdo con todas las cláusulas del presente documento y en señal de conformidad los contratantes la suscriben por duplicado para mayor legalidad.-


Antolín R. Uribe Guerra

Antolín R. Uribe Guerra

L.E. 22271504


César Muñoz Cabezudo

César Muñoz Cabezudo

L.E. 22280159

CERTIFICO, que Don César Muñoz Cabezudo y Don Antolín Rosario Uribe Guerra identificados con Libretas Electorales números - veintidos millones doscientos ochenta mil ciento cincuenta y veintidos millones doscientos setenta y un mil quinientos cuatro, me han presentado el documento que antecede, manifestándome haber firmado y en señal de conformidad vuelven a firmar conmigo en la ciudad de Independencia a los diez días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.

César Muñoz Cabezudo
César Muñoz Cabezudo
L.E. 2280159

Antolín Rosario Uribe Guerra
Antolín Rosario Uribe Guerra
L.E. 22271504



Francisco Javier Quiroga
JUEZ DE PAZ



235-26

Contrato: Provisional de
Terron de Casa.

1

7

Año del Centenario Del nacimiento del Dr. Daniel Alcides
Carrión.

En el Distrito de Independencia a las once y seis minutos
del día del mes de Julio del año de 1,981. Se celebra un contrato de COMPRA Y
VENTA DE UN LOTE PARA CONSTRUCCION DE VIVIENDA.

Por una parte el Vendedor Señor César Muñoz Cabeza con
I.E.No. 22280159, Domiciliado en la av. Federico Uranga, cuadra
seis ofrece en venta al Comprador Señor Nicolás Saavedra
Zevallos y esposa. Con Libreta Electoral No. 22280254, Domi-
ciliado en la av. Federico Uranga "s/n un terreno de 10 metros
de ancho y 30 metros de largo o de fondo, que hace un total
de 300 metros cuadrados, El cual está ubicado en la cuadra
siete de la avenida federico Uranga, Siendo los límites
siguientes:

Por el norte con la Propiedad del señor Victor Santiago León
Por el Sur, Con la propiedad del Vendedor.
Por el Este. Con la Acequia Madre de la Irrigación Mantalven
y Propiedad del Vendedor.

Por el Oeste, con terrenos del mismo Vendedor, con Proyección
a una calle.

Estando de acuerdo ambas partes, fijaron la suma de seis (6)
Mil soles por metro cuadrado, lo cual hace un total de un
millón ochocientos Mil (1'800.000) soles oro.

Para hacer el pago de cancelación e 3 partes que es de acuerdo
de ambas partes, en la fecha y momento que se celebre este compro-
miso, para posteriormente hacerlo Notarialmente.

Para mayor costancia, ambas partes firman lo presente.

César Muñoz Cabeza NICOLAS SAAVEDRA ZEVALLOS
CESAR MUÑOZ CABEZA I.E.No. 22280159.
Comprador.
Nicolás Saavedra Zevallos
I.E.No. 22280254.

Vendedor.

6

En el Distrito de Independencia a los 30 días del mes de Diciembre de 1,985.

Recibi del Señor Nicolás Sahuiña Zevallos y de su esposa Señora Martha Leonor Gutiérrez Legua, La suma de quinientos mil soles oro (500,000) por concepto de cancelación de un terreno para construcción de vivienda .

Yo vendedor Señor César Muñoz Cabezudo con Libreta Electoral No 22280159, Doy fé al presente documento o ue los Señores compradores han cancelado en su totalidad el valor señalado en el contrato que les he otorgado y para mayor constancia firmo el presente documento con mi Libreta Electoral que ratifico en anotar.

César Muñoz Cabezudo
LE 22280159



DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
PISCO

"AÑO DE JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION PROCER DE LA INDEPENDENCIA
EN EL BICENTENARIO DE SU NACIMIENTO"

C E R T I F I C A C I O N

EL QUE SUSCRIBE: Alcalde de la Municipalidad
Distrital de Independencia, de la Provincia de Pisco;

CERTIFICA: Que, el Terreno Urbano de don Ni-
colás Sahuña Zevallos, identificado con L.E.No. 22280254, se encuentra
ubicado en la Av. Prolongación Federico Uranga S/n. de este Distrito;—
correspondiendo a la Zona Urbana.

Lo que certifico, a solicitud del interesado,
para los fines que crea conveniente.

Independencia, 28 de Diciembre de 1987

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA


MÁXIMO PÉREZ TORRES
ALCALDE

9

4

"AÑO DE LA DEFENSA DEL PROTOCOLO DE RIO DE JANEIRO"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

Creado el 29 de Octubre de 1942
Ley 9637
ALCALDIA

CERTIFICACION

EL QUE SUSCRIBE:

TENIENTE ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA, REGION LIBERTADORES MARI, _____

CERTIFICA:

Que, Don NICOLAS SAHUEÑA ZEVALLOS, identificado con libreta electoral No. 22280254, es POSESIONARIO de la vivienda de 300 M², ubicado en la Calle San Jorge No. 105 de este Distrito.

Se expide la presente a solicitud del interesado para los fines que considere convenientes.

Independencia, 25 de Agosto de 1998

Municipalidad Distrital de Independencia
1998

WALTER H. MONTE MAURtua
CON LA PARTICIPACION Y DESARROLLO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

ALDO CORNEJO
TENIENTE ALCALDE

Independencia vive aunque se la olvide!



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

Creado el 29 de Octubre del 1942
Ley 9637
ALCALDIA

CERTIFICACION

EL QUE SUSCRIBE:

TENIENTE ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA, REGION LIBERTADORES VARI, -----

CERTIFICA:

Que, Don NICOLAS SAHUIÑA ZEVALLOS, identificado con libreta electoral No. 22230254, es POSESIONARIO de la vivienda de 300 M², ubicado en la Calle San Jorge No. 105 de este Distrito.

Se expide la presente a solicitud del interesado para los fines que considere conveniente.

Independencia, 25 de Agosto de 1998

Municipalidad Distrital de Independencia

1998

WALTER R. MURPHY MAURYA
SECRETARIO DE REGISTRO Y TRANSACCIONES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

RODOLFO CORNEJO
TENIENTE ALCALDE



IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL

LEY 23552

COMPROBANTE DE PAGO

Nº LIB. TRIBUTARIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

UNIDAD DE RENTAS

AÑO

1998

IMPUESTO ANUAL

20.00

IMP. TRIMESTRAL

5.00

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE:

Apellido Paterno: SAMUÑA

Apellido Materno: REVOLLOS

Nombres: NICOLAS

EN CASO DE SER PERSONA JURIDICA)

Razón Social

DOMICILIO FISCAL

Distrito: INDEPENDENCIA

Dirección: COLLE SAN JACQUE

Nº 105

OBSERVACIONES

FECHA DE PAGO

PAGO CON CHEQUE

DIA	MES	AÑO
25	08	98

Nº _____
Banco _____

Firma del Contribuyente o Representante Legal

LIQUIDACION DE PAGO:

TRIM.	IMPUESTO	MORA E INTERESES		TOTAL
		%	EN NUEVOS SOLES	
1º	5.00			5.00
2º	5.00			5.00
3º				
4º				

TOTAL A PAGAR



10.00

CARECE DE VALOR SIN EL SELLO E IMPRESION DE LA CAJA

Municipalidad Distrital de Independencia - PISCO

Municipalidad Distrital de INDEPENDENCIA - PISCO

25 08 1998

PAGADO



IMPUESTO PREDIAL

D. LEG. 776

DECLARACION JURADA DE AUTOAVALUO

1	SELLO DE RECEPCION
<i>[Signature]</i>	
MAYOR H. MUÑOZ MADRUGA	
(NO LLENAR)	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

HR

(HOJA DE RESUMEN)

PRESENTE ORIGINAL Y 3 COPIAS
ESCRITAS A MAQUINA
O EN LETRA DE IMPRENTA

0221

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

3	RUC o Lib. Elect.	4	APellidos y Nombres o Razon Social	
SOLUÑA SICALLOS NICOLAS				

OCIO FISCAL EN LA PROVINCIA

5	COD. POSTAL (1)	6	DISTRITO	7	8	DENOMINACION							
INDEPENDENCIA		INDEPENDENCIA		CALLE SAN JORGE									
9	AVENIDA, JIRON, CALLE o PASAJE			10	Nº	11	DPTO	12	MZ.	13	LOTE	14	TELEFONO
CALLE SAN JORGE													

ANTES DE FORMULAR ESTA DECLARACION LEA DETENIDAMENTE LA CARTILLA DE INSTRUCCION

IDENTIFICACION DE LA DECLARACION (Coloque el Nº Correspondiente en el recuadro)

5	MOTIVO DE LA DECLARACION	1. Inscripción	4. Compra	7. Otros (especificar)
		2. Aumento de Valor	5. Venta	
		3. Disminución de Valor	6. Masiva	

DETERMINACION DEL IMPUESTO

PREDIO		(Coloque el Nº correspondiente en el recuadro)		AUTOAVALUO DE LOS PREDIOS			
		1. URBANO	2. RUSTICO	(No considere centavos)			
6	17	18	19	20	21	22	
NEXO Nº		UBICACION DEL PREDIO (llenar en caso de Declaración Jurada Masiva) CODIGO DEL PREDIO (en caso que no sea Masiva) (Leer Cartilla de Instrucciones)	% CONDO. MINIO	INAFFECTOS Y EXONERADOS TOTALMENTE	EXONERADOS PARCIALMENTE	AFFECTOS	
		INDEPENDENCIA				6.348.80	

Si posee más de 15 predios marque una 'X' en el caso 23 y use hoja adicional (HR)

23	TOTAL DE LOS AUTOAVALUOS	24	25	6.348.80
	IMPUESTO ANUAL	26	27	20.00
	TOTAL IMPUESTO ANUAL (SUMAR CASILLEROS)	26 + 27	28	
	IMPUESTO TRIMESTRAL (DIVIDIR EL CASILLERO)	28 ÷ 4	29	5.00

TOTAL PREDIOS DECLARADOS	01	
AFFECTO DESDE EL	TRIM. 1	AÑO 98



MUNICIPALIDAD DE AREQUIPA

FORMULARIO DE LA TRANSFERENCIA (No llenar en caso de declaración masiva)

TIPO DE DOCUMENTO ANOTE EN EL CASILLERO 34 EL NUMERO CORRESPONDIENTE
1. ESCRITURA PUBLICA 2. CONTRATO PRIVADO 3. OTROS (ESPEC.):

32 ANEXO Nº	33 CODIGO DEL PREDIO AFECTADO	34	35 FECHA DEL CONTRATO			36 NOMBRE DE LA NOTARIA
			Día	Mes	Año	

TIPO PERSONALES DEL(OS) OTRO(S) CONTRATANTE(S):

Si es Compra anotar los datos del (los) vendedor (es)
Si es Venta anotar los datos del (los) comprador (es)
Transferencia bajo otro título anotar los datos del (los) Transferente (s)

- (Coloque el Nº correspondiente)
- 1. COMPRA
 - 2. VENTA
 - 3. TRANSFERENCIA BAJO OTRO TITULO

37 38 RUC o Lib. Elect.	39 APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	40 DOMICILIO FISCAL	
		Cod. Post. (2)	41 DIRECCION

OBSERVACIONES:

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA PRESENTE DECLARACION SON VERDADEROS

25 DE AGOSTO DE 1998

Firma del Propietario o Representante legal _____ RUC o Ub. Elect. _____

IMPUESTO PREDIAL 195
ESCALA VIGENTE
(Decreto Legislativo Nº 776)
UIT A S/. 2,400

EXCESO DE	HASTA	TASA % ALICUOTA	MONTO PARCIAL	IMPUESTO ACUMULADO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA
0221

IMPUESTO PREDIAL

D. LEG. 776

DECLARACION JURADA DE AUTOAVALUO

PU
(PREDIO URBANO)

3 ANEXO Nº 01

ANOTAR LOS DATOS A MAQUINA
O EN LETRA DE IMPRENTA

1	SÉLLO DE RECERCIÓN
 WALTER H. MUÑOZ MARTÍNEZ Jefe de Trámites y Catastrales	
2	(NO LLENAR)

PRESENTAR EN
3 EJEMPLARES

4 CODIGO DEL PREDIO (1):

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

5 RUC o Lib. Elect. 6

APPELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL

SOMVITA PENALLOS NICOLAS

7

CONDICION DE PROPIEDAD (Coloque el Nº correspondiente en el recuadro)

Nº DE CONDOMINIOS

- 1. Propietario Único
- 2. Sucesión Indivisa

- 3. Poseedor o Teñedor
- 4. Sociedad Conyugal

- 5. Condominio
- 6. Otro (especificar)

UBICACION DEL PREDIO

9 COD. POSTAL (1)

DISTRITO

11 12

DENOMINACION

INDEPENDENCIA

13 AVENIDA, JIRON, CALLE o PASAJE

14

(NO LLENAR)

15 Nº

16 DPTO.

17 MZ.

18 LOTE

CALLE SON JORGE

105

DATOS RELATIVOS AL PREDIO (Coloque el Nº correspondiente en el recuadro)

19 ESTADO

- 1. Terreno sin construir
- 2. En construcción
- 3. Terminado
- 4. En ruinas

21 USO

- 1. Casa Habitación
- 2. Comercio
- 3. Industria
- 4. Servicio en General
- 5. Educacional
- 6. Gobierno Central, Institución Pública Descentralizada, Gobierno Local y Regional.
- 7. Gobierno Extranjero
- 8. Fundación o Asociación
- 9. Templo, Convento, Monasterio
- 10. Museo
- 11. Compañía de Bomberos
- 12. Organización Sindical
- 13. Comunidad Campesina o Nativa
- 14. Cultural
- 15. Partido Político
- 16. Asistencia Gratuita
- 17. comunidad Laboral o de Compensación
- 18. Monumento Histórico
- 19. Otros (Especifique)
- 20. Ocupado:
 - Propiet. SI NO
 - Inq. SI NO
 - Nombre Inquilino

SERVICIOS PUBLICOS DEL PREDIO:

22 LUZ (Código del Suministros)

23 AGUA (Código Contrato o Usuarios)

Poner con aspa (X) é Indique si el Predio Posee:

24 LICENCIA DE CONSTRUCCION

1. SI 2. NO

25 CONFORMIDAD DE OBRA

1. SI 2. NO

26 DECLARATORIA DE FABRICA

1. SI 2. NO

DATOS RELATIVOS A LOS CONDOMINIOS

27	LIBRETA ELECTORAL	28	APPELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL	DOMICILIO FISCAL		31	% CONDOMINIO
				29	30		
				Cód. Post. (2)	DIRECCION		
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							

RESUMEN DE INAFECTACION O EXONERACION:

(Coloque el Nº correspondiente)

- 1. Inafecto
- 2. Exonerado parcialmente
- 3. Exonerado totalmente

Base Legal: INDICAR EL NUMERO DEL DISPOSITIVO LEGAL Y EL ARTICULO PERTINENTE, QUE AMPARA SU INAFECTACION O EXONERACION DEL IMPUESTO

32	33	BASE LEGAL	34	EXPEDIENTE Nº	35	RESOLUCION Nº	36	FECHA DE LA RESOLUCION	37 PERIODO DE LA EXONERACION				
									DEL	AL	TRIM.	AÑO	
							Día	Mes	Año				

- 1. Casa Habitación
- 2. Tienda, Depósito Almacén
- 3. Edificio (o predio en Edif.)
- 4. Clínica, Hospital, Cine, Industria, Taller, etc.

- 1. Concreto
- 2. Ladrillo
- 3. Adobe (Quincha, madera)

- 1. Muy bueno 4. Malo
- 2. Bueno 5. Muy malo
- 3. Regular

41 NUMERO TOTAL DE SOTANOS

42 NUMERO TOTAL DE PISOS

43 UBICACION
1. Hasta 4to. Piso.
2. A partir del 5to. Piso.

44 NUMERO TOTAL DE PISOS QUE OCUPA EL PREDIO

APLIQUE CUIDADOSAMENTE LOS VALORES (CATEGORIAS Y TABLAS) ESPECIFICADOS EN LA CARTILLA DE INSTRUCCIONES (NO CONSIDERE CENTAVOS)

DETERMINACION DEL AUTOVALUO Datos de la Construcción (Hacer Cálculos en hoja aparte, las enmendaduras invalidan la declaración)

45	46	47 CATEGORIAS							54	55	56	57	58	59	60	61
Piso Nº	ANTIGÜEDAD DE LA CONSTRUCCION (En Años)	Muros y Columnas	Techos	Pisos	Puertas y Ventanas	Revestimientos	Baños	Instalac. Eléc y Santif.	(47+48+49+50+51+52+53)	INCREMENTO 5% (3)	DEPRECIACION (S/.)	(54+55-56) VALOR UNITARIO DEPRECIADO	AREA CONSTRUIDA (M²)	(57 X 58) VALOR AREA CONSTRUIDA	VALOR AREAS COMUNES	(59 + 60) VALOR DE LA CONSTRUCCION
		1	10								10.00	-	10.00	71.72	00	3,648.80

(3) Sólo para los predios ubicados a partir del 5to. Piso

DATOS DEL TERRENO:

65 Fecha de Adquisición

66 Area m²
200

67 Valor arancel por m²
30

TOTAL AREA CONSTRUIDA 62 70

VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCION 63 3,648.80

VALOR ESTIMADO DE OTRAS INSTALACIONES (*) (Piscina, Campos de Deporte, Inst. Industriales, de Servicio, Cercos, etc.) 64

VALOR TOTAL DEL TERRENO (66 X 67) 68 20,000.00

AUTOVALUO (63 + 64 + 68) 69 6,348.80

70 OBSERVACIONES:

(*) Casillero Nº 64 - Valor estimado de otras instalaciones.

Instalación	Valor estimado en
-	S/.
-	
-	
-	
-	
-	
-	
-	
TOTAL	S/.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN ESTA DECLARACION SON VERDADEROS

25 DE 1990 DE 1990

Firma de Propietario o Representante Legal

Independencia, 28 de Setiembre de 1992

Oficio No. 191-92-ALC-MDI-P.

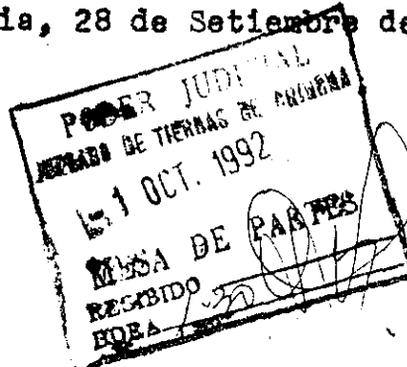
Señor:

JUEZ DE TIERRAS-CHINCHA

Chincha.-

REF.

: Sus Oficios recibidos, pidiendo informe sobre una extensión de terreno.



Es grato dirigirme al Despacho de su cargo, a fin de dar informe sobre la ubicación exacta del predio de 300 M2 de extensión, parte del Fundo El Horno.

Para su conocimiento, actualmente esa extensión de terreno está considerada como CALLE SAN JORGE del Distrito de Independencia, contando con 30 Viviendas-habitadas, por lo que se encuentra ubicada dentro del radio-urbano de este Distrito.

Lo que informo a Usted, para su conocimiento y fines, a la vez que aprovecho la oportunidad para manifestarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente:

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name.

DOMICILIO:

Muz. Cal. 1501 I 171
22-10-2268

Exp. No. 1613-87

Demandante : Nicolás Sahuíña Z.
Demandado : César Muñoz Cabezas
Asunto : Otorgamiento de escritura
Inició : 20 de Noviembre de 1,977.

S E N T E N C I A

Pisco, diecisiete de Abril de mil
novecientos ochenta y siete.-

VISTOS; resulta de autos, que a fojas
tres se agerona a la instancia don Nicolás Sahuíña Zevallos in-
terponiendo demanda de otorgamiento de escritura pública contra
don César Muñoz Cabezas, respecto de un lote de terreno ubicado
en la calle Federico Ugante, séptima cuadra del distrito de In-
dependencia que tiene una área de trescientos metros cuadrados,
con los linderos y medidas perimétricas que se indican; expresa
que mediante documento privado de fecha cuatro de Julio de mil
novecientos ochenta y siete el demandado el referido lote
por la suma de mil ochocientos intis, que canceló en tres armadas
de ochocientos intis cada una, siendo la última armada el trece
de diciembre de ese mismo año; que no obstante los requerimien-
tos para que el vendedor le otorgue la correspondiente escritura
pública se niega a hacerlo, por lo que se ve en la necesidad de
interpretarle la presente acción la misma que aparece en las dispo-
siciones legales que cita. que admitida y tramitada con arreglo
a su naturaleza se corrió traslado al demandado quien la absolvió
por falta de acción y legitimación, y que no obstante los argu-
mentos que expone y esboza para que se le efectúe la in-
dependencia e fraccionamiento que establece la Ley de Reforma
Agraria, ya que el terreno vendido forma parte del predio rústico
"El Hornos"; que deduce la excepción de incompetencia, ya que
tratándose de un predio rústico, la acción no corresponde al fue-
ro común sino al agrario, acción que aparece en lo dispuesto por
el artículo trescientos doce del Código de Procedimientos Civiles.

José De la Cruz Bórden
JUEZ EN LO CIVIL

...erratas ocasionadas de la excepci3n, es el mismo por el ac-
...fijas quince, quien solicita se declare infundada en ra-
...que conforme la prueba con la certificaci3n que acompa-
...por el Consejo Distrital de esta instancia, el terreno
...la finca se encuentra ubicada en zona urbana, por
...en el juicio y la excepci3n se funda en el t3r-
...; que actuadas las ofrecidas por las partes y vencido
...por resoluci3n de fojas veintid3s vuelto, se dis-
...de un tanto y vencido el mismo por resoluci3n de
...vuelto se creaci3n poner los autos en Despacho para
...por lo que ha llegado la oportuni3n de expedirlos.-

D. D. S. I. D. A. S. D. D.: que la excepci3n de incompetencia,
...continua, en raz3n de que conforme a la certificaci3n expe-
...por el Consejo Distrital de Independencia, de fojas catorce,
...se alega, a efecto que el predio susesatario se encuentra ubi-
...en zona urbana, hecho que se comprob3 con la diligencia
...de fojas dieciseis y la propia confesi3n
...al absolver afirmativamente la cuarta y quinta pre-
...del primer interrogatorio de fojas veintid3s en su con-
...de fojas veintid3s; que el actor ha presentado los
...de demanda con el documento de fojas una y recibo
...que con el primero ha acreditado que con fecha
...de julio de mil novecientos treinta y cinco celebr3 un con-
...de compra-venta con el demandado, respecto de un
...sitio en la Avenida Federico Uranga sin n3me-
...tiene diez metros de frente por treinta de largo
...de un mil seiscientos noventa y cinco, y con el se-
...el importe estimado ha sido calculado íntegramente,
...prescrida por el demandado a fojas veintid3s
...la primera pregunta del interrogatorio de fojas
...y diligencia de inspecci3n de fojas dieci-
...constituyen prueba plena a tenor de lo dispuesto
...trescientos setenta y tres y treinta y siete.

seis del Código de Procedimientos Civiles; y además el actor no acreditado con el documento de fijas treintinueve, no la posesión del demandado ya autorizada que en el terreno suscitado ha construido su vivienda, en cuyo sector existen más de cinco casas habiéndose construido dejando una calle de por medio, durante la cual está establecido en la diligencia de inspección de los folios diecisiete, por lo que debe aspirarse en conformidad a lo dispuesto por el artículo mil quinientos cuarentinueve del Código Civil y trescientos treinta y uno del Código de Procedimientos Civiles. Por estas consideraciones y demás que aparecieron de los autos. Fundó: Declarando inadmisible la excepción de incompetencia de jurisdicción por el demandado mediante el primer artículo de su recurso de nulidad. Fundada la demanda de folios tres, en todas sus partes, en consecuencia ordeno que don César Anton Cabezas, otorgante, no podrá de tercera vía, la escritura pública de traslación de dominio que en favor del demandado don Nicolás Sahuila Zevallos, respectivo lote de terreno ubicado en la séptima cuadra de la Avenida Central del distrito de Independencia, cuyos linderos y medidas corresponden a una área constan del expediente de fijas uno; con costas.

Fdo. José de la Cruz Juez en lo Civil.-Fdo. C. Mateo Secretario.-

José D. la Cruz
 JUEZ EN LO CIVIL

Lo que notifícase a la parte hoy 20-4-88
 Oficina del Jefe de la Cruz
 PISCO
 20-4-88

Señor Juez en lo Civil.

NICOLAS SANJUAN ZEPALLOS, en los autos seguidos contra don César Muñoz Cabezas, sobre Otorgamiento de Escritura Pública; a Ud. respetuosamente digo:

Que; no existiendo prueba pendiente de actuación, motivo por el cual solicito al Juzgado que se de por concluido el término de prueba y se le conceda a partes el término simultáneo de 5 días.

POR TANTO:

Al Juzgado, pido se sirva acceder a lo peticionado.

PRIMER OTORGSI:.- Que; de mi parte ofrezco el siguiente alegato.-

1.-Que; se encuentra probado, que el inmueble o lote de terreno se encuentra en zona urbana.-

a.-Documento otorgado por el Consejo Distrital de Independencia.

b.-Diligencia de Inspección ocular.-

2.- Se encuentra probado, que el contrato fue celebrado de buena fe.

a.-Documento privado y recibo de cancelación.

3.-Que; existe mala fe del demandado en no otorgar escritura pública.

a.-Inspección ocular que se constato que el predio se encuentra cercado por otras viviendas vendidas por el demandado.- y de la confesión del propio demandado.

SEGUNDO OTORGSI- Adjunto las notificaciones no sentenciales.

Lirco, 25 de Enero de 1988.

Nicolas Sanjuan Zepallos

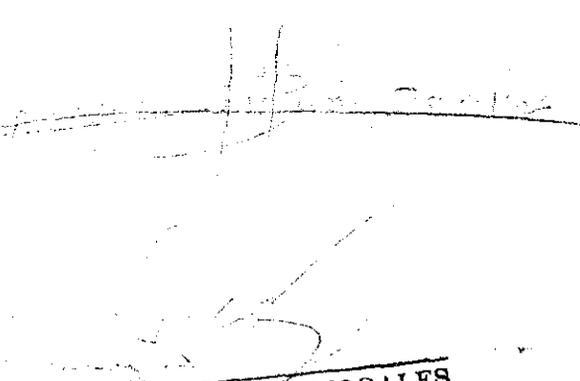
DILIGENCIA DE INSPECCION OCULAR

En el Inmueble ubicado en la calle San Jorge, del Distrito de Independencia, Provincia de Pisco y Departamento de Ica, siendo las tres de la tarde del día miércoles diecinueve de Agosto de mil novecientos noventa y dos, el señor Juez de Tierras Suplente, y Testigo Actuario que autoriza, se constituyó en el inmueble antes indicado, con la concurrencia de demandante don Nicolás Sahuñá Zevallos, no así de don César Muñoz Cabezudo, no obstante encontrarse debidamente notificado y haberselo esperado el tiempo de tolerancia con arreglo a ley, con el fin de llevar a cabo la diligencia ordenada en autos, la misma que se lleva a cabo de la siguiente manera:

Que el predio materia de inspección ocular es de fácil ubicación, por cuanto el mismo se encuentra en puerta de calle denominado "San Jorge", del Distrito de Independencia y a una distancia de cincuenta metros de la avenida principal Federico Uranga y a sesenta metros de éste predio se halla la acequia de la irrigación Montalvan que cruza dicha acequia de éste a Norte la avenida principal antes mencionada del indicado distrito, éste predio tiene forma rectangular y plana, con una area aproximada de trescientos metros cuadrados, es decir de diez metros de ancho de frontis por treinta metros de fondo y encerrado dentro de los siguientes linderos, por el Norte; con la vivienda de Victor Santiago León, por el Sur, con la propiedad de Victor Muñoz Cabezudo, por el Este, con la propiedad de Pablo Santiago León y por el Oeste, con la calle de su ubicación "San Jorge", dentro del predio inspeccionado se halla construido un area aproximada de ciento sesenta metros cuadrados, hacia el lado Oeste del predio indicado en donde existe construido de adobe, techo de caña huayaquil cuatro piezas que son una sala que cuenta con puerta y ventana de madera a continuación un dormitorio y hacia el lado Sur un ambiente para cocina, también techado con estera y caña huayaquil en un cincuenta por ciento de ésta pieza, en la parte posterior de éstos tres ambientes indicados hacia el lado Este de ésta construcción se halla otra pieza construida de adobes y techo de caña-huayaquil que sirve como comedor, el resto del predio que queda hacia el lado Oeste se encuentra en blanco y sirve de corral en donde se encuentran aves, una pileta con su res.

ectivo caño de agua, en donde el Personal del Juzgado constata la existencia de agua en el caño antes mencionado; asimismo el Personal del Juzgado constata la existencia de instalación de alumbrado doméstico dentro de los ambientes construidos y mencionados anteriormente y constata que existe servicio de alumbrado dentro de ésta casa-vivienda, en donde se encuentran presentes el demandante, su esposa y sus cuatro menores hijos, asimismo, el Personal del Juzgado constata que en la calle San Jorge donde se encuentra ubicada en el predio antes mencionado existe alumbrado público y una pileta de agua, igualmente se constata que a una distancia de cien metros en la avenida Federico Uranga, se encuentra un reservorio de agua del distrito de Independencia, asimismo constata que en la calle San Jorge se hallan construidas aproximadamente treinta casas viviendas realizadas de material de adobe en donde vivía otras familias, también el Personal del Juzgado constata que el demandante cuenta con materiales de construcción consistentes en piedras, tanto en su corral, como en la calle San Jorge, frente a su vivienda, así como ripio y arena y adobes, haciendo presente también que la avenida Federico Uranga, es una vía principal en donde se encuentran la Municipalidad Distrital de Independencia, así como el local de la Policía Nacional, el Centro Educativo y local de la Parroquia de Independencia.- Con lo que se dió por concluida la presente diligencia que firma el concurrente después que lo hizo el señor Juez por ante mí c. y fé.-


A. FELIPE ALMEYDA PACHAS
JUEZ DE TIERRAS PRIMER SUPLENTE


ALBERTO PALMA MORALES
Técnico en Abogacía I
Juzgado de Tierras de Chíncha



INSTITUTO NACIONAL
DE DEFENSA CIVIL

DISTRITO:	
PROVINCIA:	
DEPARTAMENTO:	

Ficha de Evaluación de Estructuras N° 2492

FECHA DE EVALUACIÓN: 11/11/05

Localización / Dirección del Predio	Tipo de estructura					
	Material Predominante					
	Adobe	Quincha	Albañilería Confinada	Albañilería	Concreto Armado	Demolido
San Jorge 1005	X					

RECOMENDACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL INMUEBLE:

FALLA ESTRUCTURAL GRAVE - DEMOLICIÓN		
AFECTADO SUJETO A REPARACION		
BUEN ESTADO		

OBSERVACIONES:

EVALUADOR y/o INSPECTOR TSDC	REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD	PROPIETARIO	CONTRATISTA
------------------------------	-----------------------------------	-------------	-------------

NOMBRE:

NOMBRE:

NOMBRE:

NOMBRE:

CIP:

CIP:

DNI:

RESPONSABLE:



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
PISCO - ICA**

COMITE DISTRITAL DE DEFENSA CIVIL

CONSTANCIA DE DAMNIFICADO

EL PRESIDENTE DEL COMITE DISTRITAL DE DEFENSA CIVIL DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE PISCO - REGION ICA; QUIEN SUSCRIBE

HACE CONSTAR:-

Que, verificada la vivienda de propiedad y/o posesión de
Doña: **GUTIERREZ LEGUA MARTHA LEONOR** identificado con DNI. No. 22280253
ubicado en Calle San Jorge s/n, de esta Jurisdicción se constata que el propietario se encuentra
en condición de **DAMNIFICADO** a consecuencia del Sismo ocurrido el día 15 de Agosto
del año 2007, tal y Conforme lo Registra la Ficha de Evaluación No 2492, firmado y suscrito
por el Ing. CIP. **JULIO CESAR HUAYTA CONISLLA** Con Colegiatura Nro. 73655.

Se expide la presente constancia a favor del interesado para
los fines que crea conveniente.

Independencia, 16 de Octubre del año 2007.



Municipalidad Distrital
de Independencia

Lic. Marino Jchañina Tacsi
Presidente Comité Defensa Civil



Municipalidad Distrital
de Independencia

Ing. Javier Navarro Sotomayor
Secretario Técnico Defensa Civil



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA
UNIDAD DE RENTAS

IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL
LEY 35552

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 001151

AÑO

2007

R.U.C. O.D.N.I.

2228028

IMPUESTO ANUAL

20.00

IMPUESTO TRIMEST

5.00

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

Apellido Paterno	Gutierrez
Apellido Materno	Legua
Nombres	Martha Leonor

EN CASO DE SER PERSONA JURIDICA

Razón Social	
--------------	--

DOMICILIO FISCAL

Distrito	Independencia
Dirección	Calle San Jorge
	Nº 105

OBSERVACIONES

--	--

FECHA DE PAGO

DIA	MES	AÑO
10	10	07

PAGO CON CHEQUE

Nº:	
Banco:	

LIQUIDACION DE PAGO:

TRIM	IMPUESTO	MORA INTERESES		TOTAL
		%	EN SOLES	
1°	2007			S
2°				
3°				
4°				

TOTAL A PAGAR



20.00

CARECE DE VALOR SIN EL SELLO E IMPRESION DE LA CAJA



Firma del Contribuyente o Representante legal

Martha Leonor Gutierrez



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

N° 00551

2007 IMPUESTO PREDIAL

D. L. N° 776

DECLARACION JURADA DE AUTOAVALUO

PU

(PREDIO URBANO)

3 ANEXO N° 01

ANOTAR LOS DATOS A MAQUINA O EN LETRA DE IMPRENTA

1	SELLO DE RECEPCION
2	(NO LLENAR)

PRESENTAR EN 3 EJEMPLARES

4 CODIGO DEL PREDIO (1)

5 DNI o RUC

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE:

6 APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL
22280253 Gutierrez Lebua Martha Leaner

7 CONDICION DE PROPIEDAD (Coloque el N° correspondiente en el recuadro)
1. Propietario Unico 3. Poseedor o Tenedor 5. Condominio 8 N° DE CONDOMINIOS
2. Sucesion indivisa 4. Sociedad Conyugal 6. Otro (Especificar): **3**

UBICACION DEL PREDIO: (COLOQUE EL N° CORRESPONDIENTE)
1. URBANIZACION 3. UNIDAD VECINAL
2. PUEBLO JOVEN 4. CONJUNTO HABITACIONAL

9 COD. POSTAL (2) 10 DISTRITO **Independencia** 11 12 DENOMINACION
13 AVENIDA, JIRON, CABLE O PASAJE **SAN JORGE** 14 (NO LLENAR) Mz Jr 15 N° **105** 16 DPTO. 17 MZ 18 LOTE

DATOS RELATIVOS AL PREDIO (Coloque el N° correspondiente en el recuadro)

19 ESTADO
1. Terreno sin construir
2. En construccion
3. Terminado
4. En ruinas
2

21 USO
1. Casa Habitacion 14. Cultural
2. Comercio 15. Partido Poltico
3. Industria 16. Asistencia Gratuita
4. Servicio General 17. Comunidad Laboral o de Compensacion
5. Educacional
6. Gobierno Central, Institucion Publica Descentralizada, Gobierno Local y Regional
7. Gobierno Extranjero
8. Fundacion o Asociacion
9. Templo, Convento, Monasterio
10. Museo
11. Compania de Bomberos
12. Organizacion Sindical
13. Comunidad Campesina o Nativa
20. Ocupado:
Propiel SI NO
Inq. SI NO
Nombre Inquilino
11

SERVICIOS PUBLICOS DEL PREDIO

22 LUZ (Codigo del Suministro)

23 AGUA (Codigo Contrato o Usuario)

Poner un aspa (x) e Indique si el Predio Posee:
24 LICENCIA DE CONSTRUCCION
1. SI 2. NO

25 CONFORMIDAD DE OBRA
1. SI 2. NO

26 DECLARATORIA DE FABRICA
1. SI 2. NO

DATOS RELATIVOS A LOS CONDOMINIOS:

27	D.N.I. o R.U.C.	28	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL	DOMICILIO FISCAL		31	% CONDOMINIO
				29	30		
				COD POST (2)	DIRECCION		
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							

RESUMEN DE INAFECTACION O EXONERACION:

(Coloque el N° correspondiente)		1. Inafecto 2. Exonerado Parcialmente 3. Exonerado Totalmente		BASE LEGAL INDICAR EL NUMERO DEL DISPOSITIVO LEGAL Y EL ARTICULO PERTINENTE, QUE AMPARA SU INAFECTACION O EXONERACION DEL IMPUESTO.			
32	33	34	35	36	37		
	BASE LEGAL	EXPEDIENTE N°	RESOLUCION N°	FECHA DE LA RESOLUCION dia / mes / año	PERIODO DE EXONERACION DEL AL		
					TRIM.	AÑO	TRIM. AÑO

(1) Ver Cartilla de Instrucciones
(2) Codificar de acuerdo a lo indicado en la Tabla N° 2 del Formulario HR (Hoja Resumen)

DATOS RELATIVOS AL PREDIO PARA EFECTOS DE LA DEPRECIACION

(Coloque el N° correspondiente en el recuadro)

DESCRIPCION DE EDIFICIOS

(Anotar sólo si es aplicable)

DESCRIPCION DEL PREDIO EN EDIFICIO

(Anotar sólo si es aplicable)

38 (Clasificación)	39 Material Estructural Predominante	40 Estado de Conservación	41 NUMERO TOTAL DE BOTANOS	43 UBICACION
1. Casa Habitación 2. Tienda, Depósito, Almacén 3. Edificio (o predio en Edif.) 4. Clínica, Hospital, Cine, Industria, Taller, etc.	1. Concreto 2. Ladrillo 3. Adobe (Quincha, madera)	1. Muy Bueno 2. Bueno 3. Regular 4. Muy Malo		1. Hasta 4to. Piso 2. A partir del 5to. Piso
			42 NUMERO TOTAL DE PISOS	44 NUMERO TOTAL DE PISOS QUE OCUPA EL PREDIO

APLIQUE CUIDADOSAMENTE LOS VALORES (CATEGORIAS Y TABLAS ESPECIFICADOS EN LA CARTILLA DE INSTRUCCIONES)

(NO CONSIDERE CENTIMOS)

DETERMINACION DEL AUTOVALUO: Datos de la Construcción (hacer cálculos en hoja aparte - Las Enmendaduras invalidan la Declaración)

45	46	47 CATEGORIAS						54	55	56	57	58	59	60	61	
PISO N°	ANTIGÜEDAD DE LA CONSTRUCCION (En Años)	Muros y Columnas	Techos	Pisos	Puertas y Ventanas	Prevestimiento	Barbas	Instalación Eléct. y Sant.	(47+48+49+50+51+52+53) VALOR UNITARIO POR m²	INCREMENTO 5% (3)	DEPRECIACION (En Nuevos Soles)	(64+55-66) VALOR UNITARIO DEPRECIADO	AREA CONSTRUIDA (M²)	(67 x 58) VALOR AREA CONSTRUIDA	VALOR AREAS COMUNES	(68 + 60) VALOR DE LA CONSTRUCCION
		25	E	6	I	5	6	-	6	185.50	166.25	185.50	50	927.50		927.50

(3) Solo para los Predios ubicados a partir del 5to. Piso

TOTAL AREA CONSTRUIDA

62

VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCION

63

927.50

VALOR ESTIMADO DE OTRAS INSTALACIONES (*) (Placinas, Campos de Deporte, Instalaciones de Servicios, Celcos, etc.)

64

VALOR TOTAL DEL TERRENO (66 X 67)

68

4,650.00

AUTOVALUO (63 + 64 + 68)

69

5,537.50

DATOS DEL TERRENO:

65 Fecha de Adquisición

66 Area m²

300

67 Valor arancel por m²

15.50

70 OBSERVACIONES

(*) Casillero N° 64 - Valor Estimado de Otras Instalaciones

Instalación	Valor Estimado en Nuevos Soles
	S/
TOTAL	S/

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN ESTA DECLARACION SON VERDADEROS

11 DE 12 2011 DEL 2007

Firma del Propietario o Representante Legal

10



Año... 2002

IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL
LEY: 23552

**DECLARACION JURADA
DE AUTOAVALUO**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA

Nº 00802

H R
(HOJA DE RESUMEN)

PRESENTE ORIGINAL Y 2 COPIAS
ESCRITAS A MAQUINA O EN
LETRA DE IMPRENTA

1	SELLO DE RECEPCION
2	NO LLENAR

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE:

3	RUC o D.N.I.	4	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL			
22280253		Gutierrez Leboa Martha Leonor				
DOMICILIO FISCAL EN LA PROVINCIA:						
5	CCD. POSTAL (1) 5	6	DISTRITO	7	3	
		Independencia				
9	AVENIDA, JIRON, CALLE O PASAJE		Nº	11	DPTO.	
SAN JORGE		105				

ANTES DE FORMULAR ESTA DECLARACION LEA DETENIDAMENTE LA CARTILLA DE INSTRUCCIONES

IDENTIFICACION DE LA DECLARACION (Coloque el N° correspondiente en el recuadro)

15	MOTIVO DE LA DECLARACION	1. Inscripción	4. Compra	7. Otros (especificar)
		2. Aumento de valor	5. Venta	
		3. Disminución de valor	6. Masiva	6

DETERMINACION DEL IMPUESTO:

PREDIO		(Coloque el N° correspondiente en el recuadro)		AUTOAVALUO DE LOS PREDIOS		
		1. URBANO 2. RUSTICO		(No considere centimos)		
16	17	18	19	20	21	22
Anexo N°		UBICACION DEL PREDIO (llenar en caso de Declaración Jurada Masiva) CODIGO DEL PREDIO (en caso que no sea Masiva) (Leer Cartilla de Instrucciones)	% CONDOMINIO	INAFFECTOS Y EXONERADOS TOTALMENTE	EXONERADOS PARCIALMENTE	AFFECTOS
		01 calle San Jorge # 105				5,577.50

Nota: Si posee más de 15 predios marque con una "X" en el casillero 23 y use hoja adicional.

30	TOTAL PREDIOS DECLARADOS	
----	--------------------------	--

31	AFFECTO DESDE EL	TRIM.	ANO
			2002

TOTAL DE LOS AUTOAVALUOS	24		25	5,577.50	
IMPUESTO ANUAL	26		27	20.00	
TOTAL IMPUESTO ANUAL (SUMAR CASILLEROS)	26	+	27		
IMPUESTO TRIMESTRAL (DIVIDIR EL CASILLERO)	28	÷	4	29	5.00

(1) Codificar de acuerdo a la tabla N° 2 que aparece al dorso de este formulario

DATOS DE LA TRANSFERENCIA (No llenar en caso de declaración masiva).

TIPO DE DOCUMENTO	ANOTE EN EL CASILLERO 34 EL NUMERO CORRESPONDIENTE 1. ESCRITURA PUBLICA 2. CONTRATO PRIVADO 3. OTROS (ESPEC.)	
--------------------------	--	--

	32 ANEXO - Nº -	33 CODIGO DEL PREDIO AFECTADO	34 35 FECHA DEL CONTRATO			36	NOMBRE DE LA NOTARIA
			Día	Mes	Año		
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							

DATOS PERSONALES DEL (LOS) OTRO(S) CONTRATANTE(S):

(Coloque el Nº correspondiente)	1. COMPRA 2. VENTA 3. TRANSFERENCIA BAJO OTRO TITULO
---------------------------------	--

Si es Compra anotar los datos del (los) vendedor (es)
 Si es Venta anotar los datos del (los) comprador (es)
 Transferencia bajo otro título anotar los datos del (los) transferente(s)

	37	38	LIBRETA TRIBUTARIA	39	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL	DOMICILIO FISCAL	
						40	41
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							

OBSERVACIONES

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA PRESENTE DECLARACION SON VERDADEROS

11 de 10 de 2007

Nombre del Representante
p. Representante Legal

DECRETO LEG. Nº 776				
ESCALA DEL IMPUESTO AL PATRIMONIO PREDIAL				
AÑO				
U.T. S/.				
EXCESO DE	HASTA	TASA % ALICUOTA	MONTO PARCIAL	IMPUESTO ACUMULADO
HASTA	15	0.2		
MÁS DE 15	60	0.6		
MÁS DE	60	1.0		



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
PISCO - ICA

OFICINA DE ÁREA TÉCNICA

“AÑO DEL DEBER CIUDADANO”

CERTIFICADO DE POSESIÓN

EL QUE SUSCRIBE:

JEFE DEL AREA TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA,
PROVINCIA DE PISCO - REGIÓN ICA. Visto el Expediente Administrativo No. 7034

CERTIFICA:

QUE, DOÑA **GUTIERREZ LEGUA MARTHA LEONOR**, IDENTIFICADA CON DNI Nº 22280253 Y NICOLAS ZEVALLOS IDENTIFICADO CON DNI Nº 22280254 SON **POSESIONARIOS** DEL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE SAN JORGE, JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA; PREDIO QUE TIENE UN AREA TOTAL DE **300.00 M²**, SIENDO SUS COLINDANTES:

POR EL NORTE: CON CANDELARIA BAUTISTA OJEDA
POR EL SUR : CON BETSY PATRICIA LENTZ CALLIRGOS
POR EL ESTE : CON JUAN PABLO SANTIAGO LEON
POR EL OESTE: CON CALLE SAN JORGE

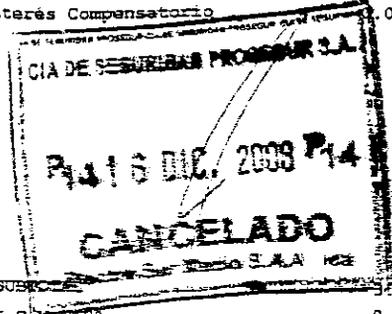
EL PRESENTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHO DE PROPIEDAD, SOLAMENTE ES UN REQUISITO DE ACCEDER A ELLA.

SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DEL INTERESADO PARA LOS FINES QUE ESTIME CONVENIENTES.

INDEPENDENCIA, 12 DE NOVIEMBRE DEL 2007

Samuel Raúl Arias Mejía
INGENIERO CIVIL

Reg. Colegio de Ingenieros N° 57474

RECIBO 3097915 SAHUIÑA ZEVALLOS NIC SAN JORGE # 105 INDEPEND. INDEPENDENCIA Sector S8	Para Cualquier Tramite su Contrato es : 201-012578																																
Tarifa BT5BR P=2.00 KWC1.1 Monofasico-Aereo Vencimiento de Contrato 30/11/2009 CÓDIGO 205-01-01-010102 S.E. SE30294 Troncal T-12 Medidor 01214071 Tensión:220V Lectura Actual 37 30/11/2008 Lectura Anterior 37 31/10/2008 Diferencia entre lecturas 0 CC Factor del medidor 1 Consumo a facturar 0 kWh Primeros 30kwh S./kWh 0.2732	<table style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>Cargo Fijo Mensual</td><td style="text-align: right;">2.38</td></tr> <tr><td>Cargo por Energía</td><td style="text-align: right;">0.00</td></tr> <tr><td>Alumbrado Público</td><td style="text-align: right;">0.35</td></tr> <tr><td>Mantto. y Reposición de</td><td style="text-align: right;">0.57</td></tr> <tr><td>Interés Compensatorio</td><td style="text-align: right;">0.02</td></tr> <tr><td colspan="2"><hr/></td></tr> <tr><td>SUBTOTAL</td><td style="text-align: right;">3.32</td></tr> <tr><td>I.G.V. 19%</td><td style="text-align: right;">0.63</td></tr> <tr><td colspan="2"><hr/></td></tr> <tr><td>TOTAL DEL MES</td><td style="text-align: right;">3.95</td></tr> <tr><td>Deuda Anterior 1 Mes</td><td style="text-align: right;">4.00</td></tr> <tr><td colspan="2"><hr/></td></tr> <tr><td>Redondeo Mes Anterior</td><td style="text-align: right;">0.07</td></tr> <tr><td>Redondeo Mes Actual</td><td style="text-align: right;">-0.02</td></tr> <tr><td colspan="2"><hr/></td></tr> <tr><td>TOTAL S/. *****8.00</td><td></td></tr> </table>	Cargo Fijo Mensual	2.38	Cargo por Energía	0.00	Alumbrado Público	0.35	Mantto. y Reposición de	0.57	Interés Compensatorio	0.02	<hr/>		SUBTOTAL	3.32	I.G.V. 19%	0.63	<hr/>		TOTAL DEL MES	3.95	Deuda Anterior 1 Mes	4.00	<hr/>		Redondeo Mes Anterior	0.07	Redondeo Mes Actual	-0.02	<hr/>		TOTAL S/. *****8.00	
Cargo Fijo Mensual	2.38																																
Cargo por Energía	0.00																																
Alumbrado Público	0.35																																
Mantto. y Reposición de	0.57																																
Interés Compensatorio	0.02																																
<hr/>																																	
SUBTOTAL	3.32																																
I.G.V. 19%	0.63																																
<hr/>																																	
TOTAL DEL MES	3.95																																
Deuda Anterior 1 Mes	4.00																																
<hr/>																																	
Redondeo Mes Anterior	0.07																																
Redondeo Mes Actual	-0.02																																
<hr/>																																	
TOTAL S/. *****8.00																																	
Variación de su Consumo (kWh) _____ 5 _____ 4 _____ 3 _____ 2 _____ 1																																	
DIC ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV * ESTIMADO CLIENTE : El Código Nacional de Electricidad, prohíbe construir o tener plantaciones debajo ó cerca de una red eléctrica. Respete las distancias mínimas de seguridad y evita una tragedia.																																	
FECHA EMISIÓN 05-DIC-2008 FECHA VENCIMIENTO: 22-DIC-2008 FECHA REAL DE CORTE 26-DIC-2008 SON: OCHO con 00/100 nuevos soles																																	
El íntegro del monto que se señala en el presente comprobante, ha sido transferido en comprobante a favor de la Fiduciaria S.A.																																	

RECIBO 2817162 SAHUIÑA ZEVALLOS NIC Sector S8		201-012578	
Tarifa BT5BR P=2.00 kW 011 Monofasico-Aereo Vencimiento de Contrato 30/11/2007 CÓDIGO 205-01-01-010102 S.E. SE30294 Troncal T-12 Medidor 01214071 Tension: 220V Lectura Actual 33 11/10/2007 Lectura Anterior 33 08/09/2007 Diferencia entre lecturas 0 CC Factor del medidor 1 Consumo a facturar 0 kw.h Primeros 30kwh S./kw.h 0.2507		Cargo Fijo Mensual 2.14 Cargo por Energia 0.00 Alumbrado Público 0.35 Mantto. y Reposición de 0.51	
Variación de su Consumo (kW.h) 		<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> 1429 OCT. 2007 CAMBIO DE ELECTRO SUR MEDIO S.A. </div> SUBTOTAL 3.00 I.G.V. 19% 0.57 TOTAL DEL MES 3.57	
* "Ajuste Aporte Rural" : En cumplimiento de oficio N° 3273-2007-OS-GFE del 11/07/07. * CONTEMOS TODOS POR EL PERU * CENSOS 2007 FECHA EMISION 14-OCT-2007 FECHA VENCIMIENTO: 29-OCT-2007			
SON: TRES con 50/100 nuevos soles			

El íntegro del monto que se señala en el presente comprobante, ha sido transferido en dominio fiduciario a favor de la Fiduciaria S.A.

CONTRATO DE COMPRA VENTA

Por el presente, en el Distrito de Independencia, Provincia de Pisco, Departamento de Ica, a los veinte días del mes de Julio del año Dosmildos, se celebra el presente CONTRATO DE COMPRA VENTA, de un lote de terreno en construcción, para casa vivienda, en los siguientes términos:

Por una parte, el vendedor Don Desiderio Uribe Guerra, con L.E. N°22264639, domiciliado en Vía de los Libertadores Km. 14.5, en el Distrito de Independencia, ofrece en venta a Doña Lidia Uribe Guerra, con L.E. N°22305224, domiciliada en Calle San Jorge s/n, en el mismo Distrito, un terreno para casa vivienda, en las siguientes medidas Nueve (9) metros lineales de ancho, por veinte (20) metros lineales de largo, haciendo un total de ciento ochenta metros cuadrados, cuyos linderos son:

Por el Este, con propiedad de Don Cesar Muñoz Cabezudo, por el Oeste con la casa de Don Tomás Alca Lima, por el Norte con la casa de don Florentino Conislla, por el Sur con terreno de Don César Muñoz Cabezudo, y cuyo valor total es de Tresmil (S/3,000) nuevos soles, cantidad que se cancela en el momento de firmar el presente, cancelación total.

Estándo de acuerdo ambas partes con lo estipulado en el presente contrato de compra venta, tanto el vendedor como el comprador, firman a los veinte días del mes de Julio del año Dos mil dos.



Desiderio Uribe Guerra.
L.E. N°22264639
Vendedor.



Lidia Uribe Guerra.
L.E. N°22305224.
Compradora.



Municipalidad Distrital de Independencia

PISCO - ICA

Ley 9637 del 29 de octubre de 1942

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEMOCRATICA"

CERTIFICADO DE POSESIÓN

EL QUE SUSCRIBE:

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE PISCO - REGIÓN ICA. Visto el Expediente Administrativo No. 2459

CERTIFICA:

QUE, DOÑA **LIDIA NICOLASA URIBE GUERRA**, IDENTIFICADO CON DNI N° 22305224, ES **POSESIONARIA** DEL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE SAN JORGE S/N, JURISDICCION DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA; PREDIO QUE TIENE UN AREA TOTAL DE **180.00 M²**, SIENDO SUS COLINDANTES:
POR EL NORTE: CON CASA DE FLORENTINO CONISLLA
POR EL SUR : CON TERRENO DE DON CESAR MUÑOZ CABEZUDO
POR EL ESTE : CON TERRENO DE DON CESAR MUÑOZ CABEZUDO
POR EL OESTE: CON CASA DE DON TOMAS ALCA LIMA

EL PRESENTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHO DE PROPIEDAD, SOLAMENTE ES UN REQUISITO DE ACCEDER A ELLA.

SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE LA INTERESADA PARA LOS FINES QUE ESTIME CONVENIENTES.

INDEPENDENCIA, 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2007



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA

IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL
LEY 23552

N° D.N.I.

22305224

COMPROBANTE DE PAGO

IMPUESTO ANUAL

3/20.00

IMP. TRIMESTRAL

75.00

UNIDAD DE RENTAS
IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

Apellido Paterno: URIBE

Apellido Materno: GUERRA

Nombres: LIDIA NICOLAJA

(EN CASO DE SER PERSONA JURIDICA)

Razón Social

DOMICILIO FISCAL

Distrito INDEPENDENCIA

Dirección CALLE SAN

JORCE S/N.

OBSERVACIONES:

N° 00959
AÑO

2006

LIQUIDACION DE PAGO

TRIM.	IMPUESTO	MORA E INTERESES		TOTAL
		%	En Nuevos Soles	
	2006			

TOTAL A PAGAR:



720.00

CARECE DE VALOR SIN EL SELLO E IMPRESION DE LA CAJA



[Handwritten signature]



FECHA DE PAGO

PAGO CON CHEQUE

Día	Mes	Año
20	09	07

No.
Bco.

Firma del Contribuyente o Representante Legal



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

Nº 00959

200

IMPUESTO PREDIAL

D. L. N° 776

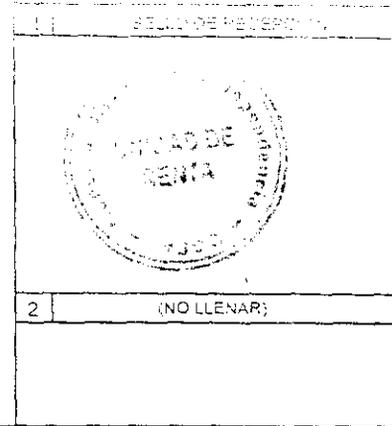
DECLARACION JURADA DE AUTOAVALUO

PU

(PREDIO URBANO)

3 ANEXO Nº 01

ANOTAR LOS DATOS A MAQUINA O EN LETRA DE IMPRENTA



PRESENTAR EN 3 EJEMPLARES

4 CODIGO DEL PREDIO (1)

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE:

5 DNI o RUC 6 APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL

22305224 URIBE GUERRA LIDIA NICOLASA

7 CONDICION DE PROPIEDAD (Coloque el Nº correspondiente en el recuadro) 8 Nº DE CONDOMINIOS

1. Propietario Unico 2. Sucesión Indivisa 3. Poseedor o Tenedor 4. Sociedad Conyugal 5. Condominio 6. Otro (Especificar): 3

UBICACION DEL PREDIO:

9 COD. POSTAL (2) 10 DISTRITO 11 12 DENOMINACION

INDEPENDENCIA

13 AVENIDA, JIRON, CALLE O PASAJE 14 Mz Jr 15 Nº 16 DPTO. 17 MZ. 18 LOTE

SAN JORGE S/N.

DATOS RELATIVOS AL PREDIO (Coloque el Nº correspondiente en el recuadro)

19 ESTADO
1. Terreno sin construir
2. En construcción
3. Terminado
4. En ruinas
2

21 USO
1. Casa Habitación
2. Comercio
3. Industria
4. Servicio General
5. Educacional
6. Gobierno Central, Institución Pública Descentralizada, Gobierno Local y Regional.
7. Gobierno Extranjero
8. Fundación o Asociación
9. Templo, Convento, Monasterio
10. Museo
11. Compañía de Bomberos
12. Organización Sindical
13. Comunidad Campesina o Nativa
14. Cultural
15. Partido Político
16. Asistencia Gratuita
17. Comunidad Laboral o de Compensación
18. Monumento Histórico
19. Otros (Especifique)
20. Ocupado:
Propiet. SI NO
Inq. SI NO
Nombre Inquilino
1

20 TIPO
1. Predio independiente
2. Dpto. u Ofic. en edificio
3. Cuarto en casa de Vecindad (Callejón, Solar, Corralón)
4. Otros (especifique)
1

SERVICIOS PUBLICOS DEL PREDIO

22 LUZ (Código del Suministro)

23 AGUA (Código Contrato o Usuario)

Poner un aspa (x) e Indique si el Predio Posee:
24 LICENCIA DE CONSTRUCCION
1. SI 2. NO

25 CONFORMIDAD DE OBRA
1. SI 2. NO

26 DECLARATORIA DE FABRICA
1. SI 2. NO

DATOS RELATIVOS A LOS CONDOMINIOS:

27	D.N.I. o R.U.C.	28	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL	DOMICILIO FISCAL		31	% CONDOMINIO
				29	30		
				COD POST (2)	DIRECCION		
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							

RESUMEN DE INAFECTACION O EXONERACION:

(Coloque el Nº correspondiente)
1. Inafecto
2. Exonerado Parcialmente
3. Exonerado Totalmente

BASE LEGAL: INDICAR EL NUMERO DEL DISPOSITIVO LEGAL Y EL ARTICULO PERTINENTE, QUE AMPARA SU INAFECTACION O EXONERACION DEL IMPUESTO.

32	33	BASE LEGAL	34	EXPEDIENTE Nº	35	RESOLUCION Nº	36	37 PERIODO DE EXONERACION					
								DEL AL					
							día	mes	año	TRIM.	AÑO	TRIM.	AÑO

(1) Ver Cartilla de Instrucciones
(2) Codificar de acuerdo a lo indicado en la Tabla Nº 2 del Formulario HR (Hoja Resumen)

DATOS RELATIVOS AL PREDIO PARA EFECTOS DE LA DEPRECIACION

(Coloque el N° correspondiente en el recuadro)

DESCRIPCION DE EDIFICIOS
(Anotar sólo si es aplicable)

DESCRIPCION DEL PREDIO EN EDIFICIO (Anotar sólo si es aplicable)

(Clasificación)	39 Material Estructural Predominante	40 Estado de Conservación	41 NUMERO TOTAL DE SOTANOS	43 UBICACION 1. Hasta 4to. Piso 2. A partir del 5to. Piso
Casa Habitación Tienda, Depósito, Almacén Edificio (o predio en Edif.) Clínica, Hospital, Cine, Industria, Taller, etc.	1. Concreto 2. Ladrillo 3. Adobe (Quincha, madera)	1. Muy Bueno 2. Bueno 3. Regular 4. Malo 5. Muy Malo	42 NUMERO TOTAL DE PISOS	44 NUMERO TOTAL DE PISOS QUE OCUPA EL PREDIO

APLIQUE CUIDADOSAMENTE LOS VALORES (CATEGORIAS Y TABLAS ESPECIFICADOS EN LA CARTILLA DE INSTRUCCIONES)

(NO CONSIDERE CENTIMOS)

TERMINACION DEL AUTOVALUO: Datos de la Construcción (hacer cálculos en hoja aparte - Las Enmendaduras invalidan la Declaración)

46	47-53 CATEGORIAS							54	55	56	57	58	59	60	61
ANTIGÜEDAD DE LA CONSTRUCCION (En Años)	Muros y Columnas	Techos	Pisos	Puertas y Ventanas	Revestimiento	Baños	Instalación Elect. y San.	(47+48+49+50+51+52+53) VALOR UNITARIO POR m²	INCREMENTO 5% (3)	DEPRECIACION (En Nuevos Soles)	(54+55-56) VALOR UNITARIO DEPRECIADO	AREA CONSTRUIDA (M²)	(57 x 58) VALOR AREA CONSTRUIDA	VALOR AREAS COMUNES	(59 + 60) VALOR DE LA CONSTRUCCION
13	E	G	Z	Z	I	-	-	118.39		47.36	71.03	30	2,130.90		2,130.90

Valor para los Predios ubicados a partir del 5to. Piso

TOTAL AREA CONSTRUIDA	62 30	VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCION	63 2,130.90
-----------------------	-------	--------------------------------	-------------

DATOS DEL TERRENO:

Fecha de Adquisición	66 Area m²	67 Valor arancel por m²
	180	15.50

$180 \times 15.50 =$

VALOR ESTIMADO DE OTRAS INSTALACIONES(*) (Piscinas, Campos de Deporte, Instituciones de Servicios, Cercos, etc.)	64
VALOR TOTAL DEL TERRENO (66 X 67)	68 2,790.00
AUTOVALUO (63 + 64 + 68)	69 4,920.90

OBSERVACIONES

(*) Casillero N° 64 - Valor Estimado de Otras Instalaciones

Instalación	Valor Estimado en Nuevos Soles
	S/.
TOTAL	S/.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN ESTA DECLARACION SON VERDADEROS

20 DE 09 DEL 2007

Firma del Propietario o Representante Legal



IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL
LEY: 23552

DECLARACION JURADA DE AUTOAVALUO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA

Nº 00659

HR
(HOJA DE RESUMEN)

PRESENTE ORIGINAL Y 2 COPIAS
ESCRITAS A MAQUINA O EN
LETRA DE IMPRENTA

SELO DE RECEPCION

UNIDAD DE RENTA
PISCO

NO LLENAR

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE:

3	RUC o D.N.I.	4	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL			
	22305224		URIBE GUERRA LIDIA NICOLASA			

DOMICILIO FISCAL EN LA PROVINCIA:

5	COD POSTAL (1)	6	DISTRITO	7	8	DENOMINACION							
			INDEPENDENCIA										
9	AVENIDA, JIRON, CABLE O PASAJE			10	Nº	11	DPTO.	12	MZ.	13	LOTE	14	TELEFONO
	SAN JORCE				5/N.								

ANTES DE FORMULAR ESTA DECLARACION LEA DETENIDAMENTE LA CARTILLA DE INSTRUCCIONES

IDENTIFICACION DE LA DECLARACION (Coloque el N° correspondiente en el recuadro)

15	MOTIVO DE LA DECLARACION	1. Inscripción	2. Aumento de valor	3. Disminución de valor	4. Compra	5. Venta	6. Masiva	7. Otros (especificar)	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--------------------------	----------------	---------------------	-------------------------	-----------	----------	-----------	------------------------	-------------------------------------

DETERMINACION DEL IMPUESTO:

16	17	18	UBICACION DEL PREDIO (llenar en caso de Declaración Jurada Masiva) CODIGO DEL PREDIO (en caso que no sea Masiva) (Leer Cartilla de Instrucciones)	19	% CONDOMINIO	20			21	22
						AUTOAVALUO DE LOS PREDIOS (No considere céntimos)				
Anexo Nº	PREDIO	(Coloque el N° correspondiente en el recuadro) 1. URBANO 2. RUSTICO				INALECTOS Y EXONERADOS TOTALMENTE	EXONERADOS PARCIALMENTE	AFFECTOS		
			INDEPENDENCIA					4,920.90		

Nota: Si posee más de 15 predios marque con una "X" en el casillero 23 y use hoja adicional

23

TOTAL DE LOS AUTOAVALUOS	24	25	4,920.90
IMPUESTO ANUAL	26	27	20.00
TOTAL IMPUESTO ANUAL (SUMAR CASILLEROS)	26 + 27	28	
IMPUESTO TRIMESTRAL (DIVIDIR EL CASILLERO)	28 ÷ 4	29	5.00

30 TOTAL PREDIOS DECLARADOS: 01

31 AFFECTO DESDE EL: TRIM. AÑO 1-06

(I) Codificar de acuerdo a la tabla Nº 2 que aparece al dorso de este formulario

DATOS DE LA TRANSFERENCIA (No llenar en caso de declaración masiva).

TIPO DE DOCUMENTO	ANOTE EN EL CASILLERO 34 EL NUMERO CORRESPONDIENTE		
	1. ESCRITURA PUBLICA	2. CONTRATO PRIVADO	3. OTROS (ESPEC.)

	32	ANEXO Nº	33	CODIGO DEL PREDIO AFECTADO	34	35			36	NOMBRE DE LA NOTARIA
						FECHA DEL CONTRATO				
						Día	Mes	Año		
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										

DATOS PERSONALES DEL (LOS) OTRO(S) CONTRATANTE(S):

(Coloque el Nº correspondiente)	1. COMPRA 2. VENTA 3. TRANSFERENCIA BAJO OTRO TITULO
---------------------------------	--

Si es Compra anotar los datos del (los) vendedor (es)
 Si es Venta anotar los datos del (los) comprador (es)
 Transferencia bajo otro título anotar los datos del (los) transferente(s)

	37	38	LIBRETA TRIBUTARIA	39	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL	DOMICILIO FISCAL			
						40	Cod. post (2)	41	DOMICILIO
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									

OBSERVACIONES

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA PRESENTE DECLARACION SON VERDADEROS

_____ de _____ de 200__

Firma del Propietario
p. Representante Legal

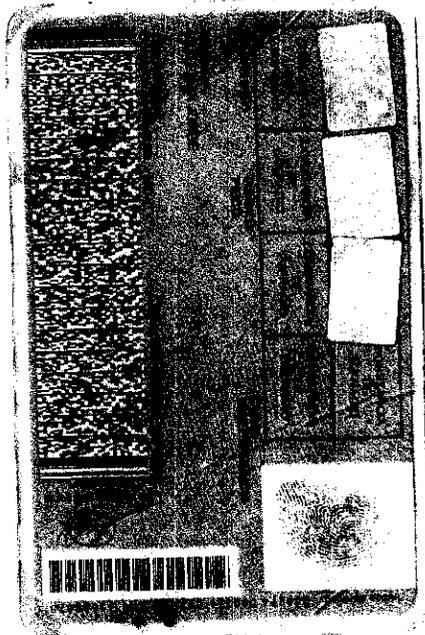
DECRETO LEG. Nº 776

ESCALA DEL IMPUESTO AL PATRIMONIO PREDIAL

AÑO

U.I.T. S/.

EXCESO DE	HASTA	TASA % ALICUOTA	MONTO PARCIAL	IMPUESTO ACUMULADO
HASTA	15	0.2		
MAS DE 15	60	0.6		
MAS DE	60	1.0		



29

AÑO DE LA CONSTITUCIÓN Y DE LA DEMOCRACIA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

PISCO - ICA

Creado el 29 de Octubre de 1942

Ley 9637

ALCALDIA

CERTIFICADO DE POSESION

EL QUE SUSCRIBE:

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE PISCO REGION ICA.

CERTIFICA:

Que Doña MARCELINO JANANPA
CONZALES, Identificada con DNI.22305552, ES POSESIONARIO; de un
lote de Terreno para vivienda de un área total de 200.00 metros cuadrados de Predio
Urbano, ubicado en la Calle San Jorge S/N, Jurisdicción del Distrito de
Independencia, y tiene como Colindantes los siguientes:

Por el Norte : Con el terreno de doña Victoria Uribe Guerra

Por el Sur : Con el terreno de Don Cesar Muñoz.

Por el Oeste : Con el terreno de doña Lidia Uribe Guerra

Por el Este : Con la Acequia de la Irrigación Montalván.

Se expide la presente a solicitud del interesado para los
fines convenientes.

Independencia, 12 de Octubre del 2006

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

Yolter H. Alvaroz Maurtua
ALCALDE

CONTRATO PRIVADO DE COMPRA VENTA DE UN
TERRENO PARA CASA VIVIENDA

En el Distrito de Independencia, Provincia de Tisco, Departamento de Ica, a los 11 días del mes de Diciembre de 1995, se celebra el presente contrato de Compra Venta, de un lote de terreno, para construcción de casa vivienda bajo los siguientes términos:

Por una parte la vendedora Martha Harlony Carmona Canales con DNI. Nº 22281741, con domicilio en la Calle San Jorge s/n, Distrito de Independencia, Provincia de Tisco, Región Ica, da en venta un lote de terreno para casa vivienda de 10 metros de ancho, por 20 metros de largo, haciendo un total de 200.00 metros cuadrados.

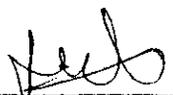
De otra parte don Marcelino Janama Gonzales, con DNI. Nº 22305552, domiciliado a orilla del Cauce de la Irrigación Montalván s/n, Distrito de Independencia, Provincia de Tisco, Región Ica, quién declara comprar el terreno mencionado con las medidas arriba referidas.

Cuyos linderos son:

- .- Por el Norte, con lote de Filomena González.
- .- Por el Sur con terreno de César Muñoz G.
- .- Por el Este con la acequia de riego.
- .- Por el Oeste, con lote de Juan Torres.

El valor real tratado es de Doscientos cincuenta (S/250.00) nuevos soles, cuyo pago es cancelado en efectivo, en el momento de firmar el presente Contrato de Compra venta.

Estando de mutuo acuerdo ambas partes, firman la presente a los once días del mes de Diciembre del año mil novecientos noventitres.



Martha M. Carmona Canales.
DNI. Nº 22281741.
Vendedora.



Marcelino Janama G.
DNI. Nº 22305552.
Comprador.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

Nº 00192

200 6 IMPUESTO PREDIAL

D. L. Nº 776

DECLARACION JURADA DE AUTOAVALUO

PU

(PREDIO URBANO)

3 ANEXO Nº 01

ANOTAR LOS DATOS A MAQUINA O EN LETRA DE IMPRENTA.

1	SELLO DE RECEPCION
	
2	(NO LLENAR)

PRESENTAR EN 3 EJEMPLARES

4 CODIGO DEL PREDIO (1)

5 DNI o RUC 6 APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL

7 CONDICION DE PROPIEDAD (Coloque el Nº correspondiente en el recuadro)

1. Propietario Unico 3. Poseedor o Tenedor 5. Condominio 8 Nº DE CONDOMINIOS

2. Sucesión indivisa 4. Sociedad Conyugal 6. Otro (Especificar): 3

UBICACION DEL PREDIO: (COLOQUE EL Nº CORRESPONDIENTE) 1. URBANIZACION 3. UNIDAD VECINAL 2. PUEBLO JOVEN 4. CONJUNTO HABITACIONAL

9 COD. POSTAL (2) 10 DISTRITO 11 12 DENOMINACION

13 AVENIDA, JIRON, CALLE O PASAJE 14 (NO LLENAR) Mz Jr 15 Nº 16 DPTO 17 MZ 18 LOTE

DATOS RELATIVOS AL PREDIO (Coloque el Nº correspondiente en el recuadro)

19 ESTADO

1. Terreno sin construir

2. En construcción

3. Terminado

4. En ruinas

21 USO

1. Casa Habitación 14. Cultural

2. Comercio 15. Partido Político

3. Industria 16. Asistencia Gratuita

4. Servicio General 17. Comunidad Laboral o de Compensación

5. Educacional 18. Monumento Histórico

6. Gobierno Central, Institución Pública Descentralizada, Gobierno Local y Regional.

7. Gobierno Extranjero 19. Otros (Especifique)

8. Fundación o Asociación 20. Ocupado:

9. Templo, Convento, Monasterio Propiet. SI NO

10. Museo Inq. SI NO

11. Compañía de Bomberos Nombre Inquilino

12. Organización Sindical

13. Comunidad Campesina o Nativa

SERVICIOS PUBLICOS DEL PREDIO

22 LUZ (Código del Suministro)

23 AGUA (Código Contrato o Usuario)

Poner un aspa (x) e Indique si el Predio Posee:

24 LICENCIA DE CONSTRUCCION 1. SI 2. NO

25 CONFORMIDAD DE OBRA 1. SI 2. NO

26 DECLARATORIA DE FABRICA 1. SI 2. NO

20 TIPO

1. Predio Independiente

2. Dpto. u Ofic. en edificio

3. Cuarto en casa de Vecindad (Callejón, Solar, Corralón)

4. Otros (especifique)

DATOS RELATIVOS A LOS CONDOMINIOS:

27	D.N.I. o R.U.C.	28	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL	DOMICILIO FISCAL		31	% CONDOMINIO
				29	30		
				COD POST (2)	DIRECCION		
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							

RESUMEN DE INAFECTACION O EXONERACION:

(Coloque el Nº correspondiente)

1. Inafecto

2. Exonerado Parcialmente

3. Exonerado Totalmente

BASE LEGAL: INDICAR EL NUMERO DEL DISPOSITIVO LEGAL Y EL ARTICULO PERTINENTE, QUE AMPARA SU INAFECTACION O EXONERACION DEL IMPUESTO.

32	33	BASE LEGAL	34	EXPEDIENTE Nº	35	RESOLUCION Nº	36			37			
							FECHA DE LA RESOLUCION			PERIODO DE EXONERACION			
						día	mes	año	TRIM.	AÑO	TRIM.	AÑO	

(1) Ver Cartilla de Instrucciones
(2) Codificar de acuerdo a lo indicado en la Tabla Nº 2 del Formulario HR (Hoja Resumen)

DATOS RELATIVOS AL PREDIO PARA EFECTOS DE LA DEPRECIACION

(Coloque el N° correspondiente en el recuadro)

DESCRIPCION DE EDIFICIOS
(Anotar sólo si es aplicable)

DESCRIPCION DEL PREDIO EN EDIFICIO (Anotar sólo si es aplicable)

38 (Clasificación)

1. Casa Habitación
 2. Tienda, Depósito, Almacén
 3. Edificio (o predio en Edif.)
 4. Clínica, Hospital, Cine, Industria, Taller, etc.

1

39 Material Estructural Predominante

1. Concreto
 2. Ladrillo
 3. Adobe (Quincha, madera)

40 Estado de Conservación

1. Muy Bueno
 2. Bueno
 3. Regular
 4. Malo
 5. Muy Malo

41 NUMERO TOTAL DE SOTANOS

42 NUMERO TOTAL DE PISOS

43 UBICACION
 1. Hasta 4to. Piso
 2. A partir del 5to. Piso

44 NUMERO TOTAL DE PISOS QUE OCUPA EL PREDIO

APLIQUE CUIDADOSAMENTE LOS VALORES (CATEGORIAS Y TABLAS ESPECIFICADOS EN LA CARTILLA DE INSTRUCCIONES)

(NO CONSIDERE CENTIMOS)

DETERMINACION DEL AUTOVALUO: Datos de la Construcción (hacer cálculos en hoja aparte - Las Enmendaduras invalidan la Declaración)

45	46	47 CATEGORIAS						54	55	56	57	58	59	60	61
		Muros y Columnas	Techos	Pisos	Puertas y Ventanas	Revestimiento	Baños								
								(47+48+49+50+51+52+53) VALOR UNITARIO POR m ²	INCREMENTO 5% (3)	DEPRECIACION (En Nuevos Soles)	(54+55-56) VALOR UNITARIO DEPRECIADO	AREA CONSTRUIDA (M ²)	(57 x 58) VALOR AREA CONSTRUIDA	VALOR AREAS COMUNES	(59 + 60) VALOR DE LA CONSTRUCCION

(3) Sólo para los Predios ubicados a partir del 5to. Piso

TOTAL AREA CONSTRUIDA

VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCION

DATOS DEL TERRENO:

65 Fecha de Adquisición

66 Area m² X

67 Valor arancel por m² = 3800

VALOR ESTIMADO DE OTRAS INSTALACIONES(*)

(Piscinas, Campos de Deporte, Instituciones de Servicios, Cercos, etc.)

VALOR TOTAL DEL TERRENO (66 X 67) = 3800.00

AUTOVALUO (63 + 64 + 68) = 7600.00

70 OBSERVACIONES

(*) Casillero N° 64 - Valor Estimado de Otras Instalaciones

Instalación	Valor Estimado en Nuevos Soles
	S/.
TOTAL	S/.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN ESTA DECLARACION SON VERDADEROS

02 DE octubre DEL 2006

Firma del Propietario o Representante Legal



Año 2006

IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL
LEY: 23552

**DECLARACION JURADA
DE AUTOVALUO**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA

HR
(HOJA DE RESUMEN)

PRESENTE ORIGINAL Y 2 COPIAS
ESCRITAS A MAQUINA O EN
LETRA DE IMPRENTA

1	SELLO DE RECEPCION
2	NO LLENAR

Nº 00470

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE:

3	RUC o D.N.I.	4	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL		
			Jorge GONZALEZ MARCELLINO		

DOMICILIO FISCAL EN LA PROVINCIA:

5	COD. POSTAL (1)	6	DISTRITO	7	8	DENOMINACION							
		INDEPENDENCIA		CALLE SAN JORGE									
9	AVENIDA, JIRON, CALLE O PASAJE			10	Nº	11	DPTO.	12	MZ.	13	LOTE	14	TELEFONO

**ANTES DE FORMULAR ESTA DECLARACION LEA DETENIDAMENTE
LA CARTILLA DE INSTRUCCIONES**

IDENTIFICACION DE LA DECLARACION (Coloque el N° correspondiente en el recuadro)

15	MOTIVO DE LA DECLARACION	1. Inscripción	2. Aumento de valor	3. Disminución de valor	4. Compra	5. Venta	6. Masiva	7. Otros (especificar)	6
----	--------------------------	----------------	---------------------	-------------------------	-----------	----------	-----------	------------------------	---

DETERMINACION DEL IMPUESTO:

PREDIO			(Coloque el N° correspondiente en el recuadro)		AUTOVALUO DE LOS PREDIOS			
			1. URBANO 2. RUSTICO		(No considere céntimos)			
16	17	18	19	20	21	22		
Anexo N°	UBICACION DEL PREDIO (llenar en caso de Declaración Jurada Masiva) CODIGO DEL PREDIO (en caso que no sea Masiva) (Leer Cartilla de Instrucciones)		% CONDOMINIO	INAFFECTOS Y EXONERADOS TOTALMENTE	EXONERADOS PARCIALMENTE	AFECTOS		
01	CALLE SAN JORGE					2 800.00		

Nota: Si posee más de 15 predios marque con una "X" en el casillero 23 y use hoja adicional

23	TOTAL DE LOS AUTOVALUOS		24	25	3 800.00
TOTAL IMPUESTO ANUAL (SUMAR CASILLEROS)		26	27	28	20.00
IMPUESTO TRIMESTRAL (DIVIDIR EL CASILLERO)		28	29	29	5.00
30	TOTAL PREDIOS DECLARADOS	01			
31	AFECTO DESDE EL:	TRIM.	AÑO		
		3º	06		

(!) Codificar de acuerdo a la tabla N° 2 que aparece al dorso de este formulario



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA

IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL
LEY 23552

N° D.N.I.

22305552

COMPROBANTE DE PAGO

IMPUESTO ANUAL

20.00

N° 00756

AÑO

2006

IMP. TRIMESTRAL

5.00

UNIDAD DE RENTAS
IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

Apellido Paterno: Josepe
Apellido Materno: Gonzales
Nombres: Marcelino

(EN CASO DE SER PERSONA JURIDICA)

Razón Social:

DOMICILIO FISCAL

Distrito: Independencia
Dirección: CALLE San Jorge.

OBSERVACIONES:

FECHA DE PAGO: Día 12 Mes 10 Año 06
PAGO CON CHEQUE: No. 22710 Bco. 06

Firma del Contribuyente o Representante Legal

LIQUIDACION DE PAGO

TRIM.	IMPUESTO	MORA E INTERESES		TOTAL
		%	En Nuevos Soles	
	2006			S

TOTAL A PAGAR:

20.00

CARECE DE VALOR SIN EL SELLO E IMPRESIÓN DE LA CAJA







ElectroDunas

Panamericana Sur km. 300.5 La Angostura Ica
RUC 20106156400
www.electrodunas.com

Nº DE CONTRATO

201 - 012581

INFORMACION GENERAL

CONISLLA DIAZ SALOMON

Dirección: SAN JORGE 117 INDEPENDEN
Localidad: INDEPENDENCI
Sector: S8
Código: 205-01-01-011700

Vcto. de Contrato 15/08/2011
S.E. SE30294
Troncal: SI112
Potencia: 5 00kW
Tipo de Conexión: C1.2 Monofásico-Aéreo

DETALLE DE CONSUMO

Tarifa: BT5B Residencial
Lectura Actual: 832 02/08/2011
Lectura Anterior: 805 02/07/2011
Diferencia entre lecturas: 27
Factor del medidor: 1

Consumo a facturar: 27 kWh
Precio unitario S/ kWh: 0.2026

Desarrollo FOSE: 5.47

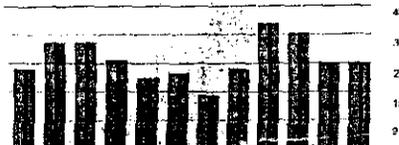
DATOS DEL MEDIDOR

Nº de Medidor: 805487044
Electrónico: 3 Hilos
Tensión: 220v

INFORMACION DE PAGO

Mes: JULIO 2011
VENCIMIENTO: 22 AGO 2011
Nº Recibo: 3965353
Emisión: 05/08/2011

Variación de su Consumo (kWh)



AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL
26	34	34	28	22	24	17	28	39	37	27	27

DETALLE DE CONSUMO

Cargo Fijo Mensual	3.06
Cargo por Energía	5.47
Alumbrado Público	0.36
Manten. y Reparación de Conexión	0.59
Interés Compensatorio	0.07

SUBTOTAL

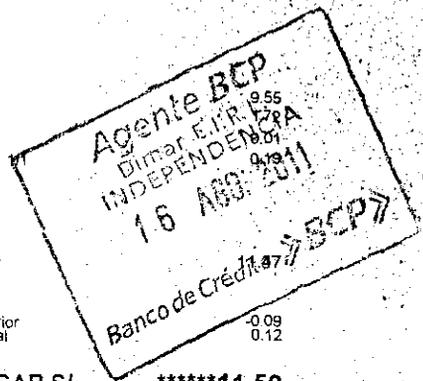
I.G.V. 18%
Interés Moratorio
Aporte Electríf. Rural

TOTAL DEL MES

Redondeo Mes Anterior
Redondeo Mes Actual

TOTAL A PAGAR S/.

*****11.50



ESTIMADO CLIENTE

Se le recuerda que puede CANCELAR en cualquier CENTRO AUTORIZADO de RECAUDACIÓN (CAR) sin costo adicional.

El íntegro del TOTAL A PAGAR que se señala en el presente comprobante, ha sido transferido a dominio fiduciario a favor Fiduciaria S.A, en ese sentido los pagos deben ser girados a nombre de "LA FIDUCIARIA FID ELECTRODUNAS REC"



Municipalidad Distrital de Independencia

PISCO - ICA

Ley 9637 del 29 de octubre de 1942

"ANO DE LA CONSOLIDACION DEMOCRATICA"

CERTIFICADO DE POSESION

EL CONCEJAL URIBE

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE PISCO - REGION ICA. Visto el Expediente Administrativo No. 2207

SEMANA,

QUE DON CONISLLA DIAZ SALOMON, IDENTIFICADO CON DNI Nº 22305385, Y LA SRA DONA HUAMAN GARAYTO NICOLASA IDENTIFICADO CON DNI Nº 2201066, SON POSESIONARIOS DEL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE SAN JORGE S/N. JURISDICCION DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA; PREDIO QUE TIENE UN AREA TOTAL DE 180 M², SIENDO SUS COLINDANTES:

POR EL NORTE: CON EL SR. TOMAS ALCCA LIMA

POR EL SUR : CON LA CHACRA

POR EL ESTE : CON LA SRA. LIDIA URIBE GUERRA

POR EL OESTE: CON LA CALLE SAN JORGE

EL PRESENTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHO DE PROPIEDAD. SOLAMENTE ES UN REQUISITO DE ACCEDER A ELLA.

SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES QUE ESTIME CONVENIENTES.

INDEPENDENCIA, 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2007

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
PISCO - ICA

Contrato: Provisional de
un terreno para casa

Alto Vicario del municipio de Don José Faustino Sánchez
Carrión

En el Distrito de Independencia a los veinti uno días del
mes de julio del año de 1,927. Se celebra un contrato de COMPRA
Y VENTA DE UN LOTE PARA CONSTRUCCION DE VIVIENDA.

Por una parte el vendedor, Señor Cesar Muñoz Cabeceo con
libreta electoral No. 32830159, Domiciliado en la Av. Federico
Brazza a su vez solo ofrece en venta el COMPRADOR Señor Salomón
González Disepechibrela P.No. 25544314, Domiciliado en la Av.
Federico Brazza No/a un terreno de 6 metros de ancho y 28
metros de largo e de fondo, lo que hace un total de 168 metros cuadra-
dos, el cual está ubicado en la cuadra siete de la avenida Federico
Brazza, siendo los límites siguientes:

Por el Oeste, con el terreno del mismo vendedor, con proyección a
una calle. Por el este con la Acequia de la Irrigación Montalvo y
propiedad del vendedor.

Por el Norte con la Propiedad del señor Tomás Alca Lina.

Por el sur con la propiedad del vendedor.

Estando de acuerdo ambas partes fijaron la suma de diecisiete
(17) Intis por metro cuadrado, lo cual hace un total de tres mil
seiscientos intis (3600000).

Se cedió el terreno en el lugar mencionado y de acuerdo de ambas
partes el Señor comprador cancela la suma fijada en el presente
contrato de compra y venta, en la fecha y momento que se celebra
este compromiso, para posteriormente hacerlo Notarialmente.
para mayor constancia, ambas partes firman el presente contrato.

Cesar Muñoz Cabeceo....

CESAR MUÑOZ CABECEO

L.E.No. 32830159.

vendedor.

Salomón González Disepechibrela....

Salomón González Díaz.

L.E.No. 25544314.

Comprador.

Cancelada el día 22 de Julio
de 1927. la suma 3600.00 INTIS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA

IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL
LEY 23552

Nº D.N.I.

22 305385

COMPROBANTE DE PAGO

IMPUESTO ANUAL

₺ 20.00

Nº 00877

AÑO

2007

IMP. TRIMESTRAL

₺ 5.00

UNIDAD DE RENTAS
IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

Apellido Paterno: CARRILLO

Apellido Materno: DIAZ

Nombres: SALEMEN

(EN CASO DE SER PERSONA JURIDICA)

Razón Social

DOMICILIO FISCAL
Distrito INDEPENDENCIA
Dirección CALLE SAN
JORGE JIM

OBSERVACIONES:

LIQUIDACION DE PAGO

TRIM.	IMPUESTO	MORA E INTERESES		TOTAL
		%	En Nuevos Soles	

2007

TOTAL A PAGAR: ₺ 20.00

FECHA DE PAGO PAGO CON CHEQUE

Día	Mes	Año
?	09	07

No.
Bco.

del Contribuyente o Representante Legal:
[Handwritten Signature]

CARECE DE VALOR SIN EL SELLO E IMPRESIÓN DE LA CAJA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

IMPUESTO PREDIAL

D. LEG. 776 2007

DECLARACION JURADA DE AUTOAVALUO

1	SELLO DE RECEPCION
2	(NO LLENAR)

Nº 000877

PU

3 ANEXO Nº 01

PRESENTAR EN 3 EJEMPLARES

(PREDIO URBANO)

ANOTE LOS DATOS A MAQUINA O CON LETRA DE IMPRENTA

4 CODIGO DEL PREDIO (1)

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

5 LIB. TRIBUTARIA 22305385

6 APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL CONISLA DIAZ SALOMEN

7 CONDICION DE PROPIEDAD (Coloque el Nº correspondiente en el recuadro)

1.- Propietario Unico 3.- Poseedor o Tenedor 5.- Condominio 8 Nº DE CONDOMINIOS

2.- Sucesion Indivisa 4.- Sociedad Conyugal 6.- Otro (Especificar) 3

UBICACION DEL PREDIO

Coloque el Nº correspondiente

1.- URBANIZACION 3.- UNIDAD VECINAL

2.- PUEBLO JOVEN 4.- CONJUNTO HABITACIONAL

9 COD. POSTAL (1) 10 11 12 DENOMINACION

INDEPENDENCIA

13 AVENIDA, JIRON CALLE O PASAJE 14 (no llenar) 15 Nº 16 DPTO 17 MZ 18 LOTE

SON JORGE MZ JR 5/N

DATOS RELATIVOS AL PREDIO (Coloque el numero correspondiente en el recuadro)

19 ESTADO

1.- Terreno sin construir

2.- En construcción

3.- Terminado

4.- En ruinas 2

21 USO

1.- Casa Habitación 14.- Cultural

2.- Comercio 15.- Partido Político

3.- Industria 16.- Asistencia Gratuito

4.- Servicio en General 17.- Comunidad Laboral de Compensación

5.- Educacional 18.- Monumento Histórico

6.- Gobierno Central, Institución Pública Descentralizado, Gobierno Local y Regional 19.- Otros (Especifique)

7.- Gobierno Extranjero 20.- Ocupado

8.- Fundación o Asociación Propiet. SI NO

9.- Templo, Convento, Monasterio Inq. SI NO

10.- Museo Nombre Inquilino

11.- Compañía de Bomberos

12.- Organización Sindical

13.- Comunidad Campesina o Nativa

1

Servicios Públicos del Predio

22 LUZ (Código Suministro)

23 AGUA (Código contrato usuario)

Poner un aspa (X) e indique si el Predio Posee

24 LICENCIA DE CONSTRUCCION 1.- SI 2.- NO

25 CONFORMIDAD DE OBRA 1.- SI 2.- NO

26 DECLARATORIA DE FABRICA 1.- SI 2.- NO

20 TIPO

1.- Predio Independiente

2.- Dpto. u Oficina en edificio

3.- Predio Quinta

4.- Cuarto en casa de vecindad (Callejón, Solar, Corralón)

5.- Otras (Especifique) 1

DATOS RELATIVOS AL CONDOMINIO

27	D.N.I.	28	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL	DOMICILIO FISCAL		31
				29	30	
				Cód. Post.(2)	DIRECCION	% CONDOMINIO
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						

RESUMEN DE INAFECTACION O EXONERACION

Base Legal

INDICAR EL NUMERO DEL DISPOSITIVO LEGAL Y EL ARTICULO PERTINENTE, QUE AMPARA SU INAFECTACION O EXONERACION DEL IMPUESTO

(Coloque el Nº correspondiente)

1.- Inafecto

2.- Exonerado Parcialmente

3.- Exonerado totalmente

32	33	BASE LEGAL	34	EXPEDIENTE Nº	35	RESOLUCION Nº	36	37 PERIODO DE EXONERACION			
								Fecha de la Resolución		Del Al	
						día / mes / año	TRIM	AÑO	TRIM	AÑO	

(1) Ver Cartilla de Instrucciones
 (2) Codificar de acuerdo a lo indicado en la tabla Nº 2 del Formulario HR (Hoja Resumen)

DATOS RELATIVOS AL PREDIO PARA EFECTO DE LA DEPRECIACION

(Coloque el N° correspondiente en el Recuadro)

38 (CLASIFICACION)	39 Material Estructural Predominante	40 Estado de Conservación
1.- CASA HABITACION 2.- TIENDA DEPOSITO, ALMACEN 3.- EDIFICIO (O PREDIO EN EDIF.) 4.- CLINICA, HOSPITAL, INDUSTRIAL, TALLER, ETC.	1.- CONCRETO 2.- LADRILLO 3.- ADOBE, QUINCHA MADERA	1.- MUY BUENO 2.- BUENO 3.- REGULAR 4.- MALO 5.- MUJ MALO

DESCRIPCION DEL EDIFICIO

(Anotar solo si es aplicable)

41	NUMERO TOTAL DE SOTANOS
42	NUMERO TOTAL DE PISOS

DESCRIPCION DEL PRE EN EDIFICIO (Anotar solo si -

43	UBICACION
1 - HASTA 4to. PISO 2 - A PARTIR DEL 5to PISO	
44	NUMERO TOTAL DE PISOS QUE OCUPA EL PREDIO

(3) Solo para los predios ubicados a partir del 5to piso

APLIQUE CUIDADOSAMENTE LOS VALORES (CATEGORIAS Y TABLAS) ESPECIFICADOS EN LA CARTILLA DE INSTRUCCIONES.
Determinación del Autoavaluo:
DATOS DE LA CONSTRUCCION

(Hacer cálculos en hoja aparte Las enmendaduras invalidan la Declaración)

45	46	47 CATEGORIAS							54	55	56		57	58	59	60	61
		ANTIGUEDAD DE LA CONSTRUCCION (en años)	MUROS Y COLUMNAS	TECHOS	PISOS	PUERTAS Y VENTANAS	REVESTIMIENTO	BAÑOS			INSTALACIONES ELECTR. Y SANIT.	INCREMENTO 5% (3)					
									(47 + 48 + 49 + 50 + 51 + 52 + 53) VALOR UNITARIO POR M²			(54 + 55 + 56) VALOR UNITARIO DEPRECIADO	AREA CONSTRUIDA M²	(57 X 58) VALOR AREA CONSTRUIDA	VALOR AREAS COMUNES	(59 X 60) VALOR DE LA CONSTRUCCION	
																	S/.

(3) El incremento del 5% es solo para los predios ubicados a partir del 5to piso

AREA TOTAL CONSTRUIDA

62

VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCION

63 S/

 VALOR ESTIMADO DE OTRAS INSTALACIONES (#)
 (Piscina, Campo de deportes, Inst. industriales de Servicios, Cercos, etc.)
 VALOR TOTAL DEL TERRENO (66 X 67)

64 S/

68 S/

UTOAVALUO (63 + 64 + 65)

69 S/

Datos del Terreno

65	FECHA DE ADQUISICION
----	----------------------

66	AREA TOTAL DEL TERRENO	M²
----	------------------------	----

X

67	VALOR POR M² SEGUN ARANCEL
----	----------------------------

(*) Casillero N° 64 - Valor estimado de otras instalaciones

INSTALACION	Valor estimado en Nuevos Soles
	S/.
TOTAL	

Declaro bajo juramento que los datos consignados en este documento son verdaderos

de de 200

Firma del Propietario o Representante Legal

70	OBSERVACIONES
----	---------------



Año 2007

IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL
LEY: 23552

DECLARACION JURADA DE AUTOVALUO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

Nº 00877

HR (HOJA DE RESUMEN)

PRESENTE ORIGINAL Y 2 COPIAS ESCRITAS A MAQUINA O EN LETRA DE IMPRENTA

SELO DE RECEPCION
NO LLENAR

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE:

Form with fields for RUC, APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL, DOMICILIO FISCAL EN LA PROVINCIA, COD POSTAL, DISTRITO, DENOMINACION, AVENIDA, JIRON, CALLE O PASAJE, N°, DPTO., MZ., LOTE, TELEFONO.

ANTES DE FORMULAR ESTA DECLARACION LEA DETENIDAMENTE LA CARTILLA DE INSTRUCCIONES

IDENTIFICACION DE LA DECLARACION (Coloque el N° correspondiente en el recuadro)

MOTIVO DE LA DECLARACION table with options: 1. Inscripción, 2. Aumento de valor, 3. Disminución de valor, 4. Compra, 5. Venta, 6. Masiva, 7. Otros (especificar)

DETERMINACION DEL IMPUESTO:

Table with columns: ANEXO N°, UBICACION DEL PREDIO, CODIGO DEL PREDIO, % CONDOMINIO, INAFECTOS Y EXONERADOS TOTALMENTE, EXONERADOS PARCIALMENTE, AFECTOS.

Nota: Si posee más de 15 predios marque con una "X" en el casillero 23 y use hoja adicional

Casillero 23

TOTAL DE LOS AUTOVALUOS, IMPUESTO ANUAL, TOTAL IMPUESTO ANUAL (SUMAR CASILLEROS), IMPUESTO TRIMESTRAL (DIVIDIR EL CASILLERO)

Casilleros 30: TOTAL PREDIOS DECLARADOS

Casilleros 31: AFECTO DESDE EL, TRIM, AÑO

(I) Codificar de acuerdo a la tabla N° 2 que aparece al dorso de este formulario

DATOS DE LA TRANSFERENCIA (No llenar en caso de declaración manifiesta).

TIPO DE DOCUMENTO	ANOTE EN EL CASILLO ROJO EL NÚMERO CORRESPONDIENTE		
	1. ESCRITURA PÚBLICA	2. CONTRATO PRIVADO	3. OTROS (ESPEC.)

	32 ANEXO N°	33 CODIGO DEL PREDIO AFECTADO	34 35 FECHA DEL CONTRATO			36 NOMBRE DE LA NOTARIA
			Día	Mes	Año	
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						

DATOS PERSONALES DEL (LOS) OTRO(S) CONTRATANTE(S):

(Coloque el N° correspondiente)	1. COMPRA
	2. VENTA
	3. TRANSFERENCIA BAJO OTRO TÍTULO

Si es Compra anotar los datos del (los) vendedor (es)
 Si es Venta anotar los datos del (los) comprador (es)
 Transferencia bajo otro título anotar los datos del (los) transferente(s)

	37	38	LIBRETA TRIBUTARIA	39	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO FISCAL	
						40 Cud. post (2)	41 DOMICILIO
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							

OBSERVACIONES

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN SON VERDADEROS

_____ de _____ de 2000 _____

Firma del Propietario
o Representante Legal

DECRETO LEG. N° 776

ESCALA DEL IMPUESTO AL PATRIMONIO PREDIAL

AÑO _____

U.T. S/.

EXCESO DE	HASTA	TASA % ALICUOTA	MONTO PARCIAL	IMPUESTO ACUMULADO
HASTA	15	0.2		
MÁS DE 15	60	0.6		
MÁS DE	60	1.0		



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA
UNIDAD DE RENTAS

IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL

LEY 35552

COMPROBANTE DE PAGO - PU

Nº 00264

R.U.C. O.D.N.I.

22305385

IMPUESTO ANUAL

20.00

IMPUESTO TRIMESTRAL

5.00

AÑO

2008

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

Apellido Paterno	CONISLLA
Apellido Materno	DIAZ
Nombres	SALOMON

LIQUIDACIÓN DE PAGO:

TRIM	IMPUESTO	MORA INTERESES		TOTAL
		%	EN SOLES	
1º	2008			S
2º				
3º				
4º				

EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA

Razón Social

DOMICILIO FISCAL

Distrito	Independencia
Dirección	Calle San Jorge

TOTAL A PAGAR



20.00

OBSERVACIONES

--

FECHA DE PAGO

DÍA	MES	AÑO
1	JUL	2008

PAGO CON CHEQUE

Nº:	_____
Banco:	_____

Firma del Contribuyente o Representante Legal

S. Salomon

CARECE DE VALOR SIN EL SELLO E IMPRESIÓN DE LA CAJA





2008

IMPUESTO PREDIAL

D. LEG. 776

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA

DECLARACIÓN JURADA DE AUTOVALUO

Nº 000264

PU

(PREDIO URBANO)

3 ANEXO Nº 01

ANOTAR LOS DATOS A MAQUINA
O EN LETRA DE IMPRENTA

1	SELLO DE RECEPCIÓN
4	
2	(NO LLENAR)

PRESENTAR EN
3 EJEMPLARES

4 CODIGO DEL PREDIO (1)

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

5	R.U.C. ó D.N.I.	6	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL		
2230953815		CONJULIA DIAZ SALOMON			
7	CONDICIÓN DE PROPIEDAD (Coloque el Nº correspondiente en el recuadro)			3	Nº DE CONDOMINIOS
1. Propietario Unico		3. Poseedor o Tenedor		5. Condominio	
2. Sucesión Indivisa		4. Sociedad Conyugal		6. Otro (especificar) <input type="checkbox"/>	

UBICACIÓN DEL PREDIO

Coloque el Nº correspondiente

9	COD. POSTAL (1)	10	DISTRITO	11	12	DENOMINACIÓN							
Independencia													
13	AVENIDA, JIRÓN, CALLE ó PASAJE			14	(NO LLENAR) ME	15	Nº	16	DPTO.	17	MZ.	18	LOTE
San Jorge						s/n							

DATOS RELATIVOS AL PREDIO (Coloque el Nº correspondiente en el recuadro)

SERVICIOS PÚBLICOS DEL PREDIO:

19	ESTADO	21	USO
1. Terreno sin construir	<input checked="" type="checkbox"/>	1. Casa Habitación	14. Cultural
2. En construcción		2. Comercio	15. Partido Político
3. Terminado		3. Industria	16. Asistencia Gratuita
4. En ruinas		4. Servicio en General	17. Comunidad Laboral o de Compensación
		5. Educacional	18. Monumento Histórico
20	TIPO	8. Gobierno Central. Institución Pública Descentralizada, Gobierno Local y Regional.	19. Otros (Especifique)
1. Predio independiente	<input type="checkbox"/>	7. Gobierno Extranjero	20. Ocupado:
2. Dpto. u ofic. en edificio		8. Fundación o Asociación	Propiet. SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
3. Predio en quinta		9. Templo, Convento, Monasterio	Inq. SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
4. Cuarto en casa de vecindad callejón, solar, corralón		10. Museo	Nombre Inquilino
5. Otros (especifique)		11. Compañía de Bomberos	
	12. Organización Sindical		
	13. Comunidad Campesina o Nativa		

22	LUZ (Código del Suministro)
23	AGUA (Código Contrato o Usuario)
Poner con aspa (x) e indique si el Predio posee	
24	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN
1. SI <input type="checkbox"/>	2. NO <input type="checkbox"/>
25	CONFORMIDAD DE OBRA
1. SI <input type="checkbox"/>	2. NO <input type="checkbox"/>
26	DECLARATORIA DE FÁBRICA
1. SI <input type="checkbox"/>	2. NO <input type="checkbox"/>

DATOS RELATIVOS A LOS CONDOMINIOS

27	D.N.I.	28	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO FISCAL		31	% CONDOMINIO
				29	Cód. Post. (2)		
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							

RESUMEN DE INAFECTACIÓN O EXONERACIÓN

Coloque el Nº correspondiente	1. Inafecto
	2. Exonerado parcialmente
	3. Exonerado totalmente

Base Legal: INDICAR EL NÚMERO DEL DISPOSITIVO LEGAL Y EL ARTÍCULO PERTINENTE, QUE AMPARA SU INAFECTACIÓN O EXONERACIÓN DEL IMPUESTO.

32	33	BASE LEGAL	34	EXPEDIENTE Nº	35	RESOLUCIÓN Nº	36	FECHA DE LA RESOLUCIÓN	37	PERIODO DE LA EXONERACIÓN			
							Día / Mes / Año	TRIM.	DEL AÑO	AL AÑO	TRIM.	AÑO	

(1) Ver Cartilla de Instrucciones.

(2) Codificar de acuerdo a lo indicado en la tabla Nº 2 del Formulario HR (Hoja Resumen)



Año... 2008

IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL
LEY: 23552

**DECLARACION JURADA
DE AUTOAVALUO**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA

Nº 000264

HR
(HOJA DE RESUMEN)

PRESENTE ORIGINAL Y 2 COPIAS
ESCRITAS A MAQUINA O EN
LETRA DE IMPRENTA

1	SELLO DE RECEPCION
2	NO LLENAR

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:

3	RUC o D.N.I.	4	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL		
	22305385		Conislla	Diaz	Salomon

DOMICILIO FISCAL EN LA PROVINCIA:

5	COD POSTAL (I)	6	DISTRITO	7	8	DENOMINACIÓN							
			Independencia										
9	AVENIDA, JIRON, CALLE O PASAJE			10	Nº	11	DPTO.	12	MZ.	13	LOTE	14	TELEFONO
	San Jorge												

ANTES DE FORMULAR ESTA DECLARACIÓN LEA DETENIDAMENTE LA CARTILLA DE INSTRUCCIONES

IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN (Coloque el Nº correspondiente en el recuadro)

15	MOTIVO DE LA DECLARACIÓN	1. Inscripción	4. Compra	7. Otros (especificar)
		2. Aumento de valor	5. Venta	
		3. Disminución de valor	6. Masiva	<input type="checkbox"/>

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO:

PREDIO		(Coloque el Nº correspondiente en el recuadro)		AUTOAVALUO DE LOS PREDIOS			
		1. URBANO 2. RUSTICO		(No considere céntimos)			
16	17	18	19	20	21	22	
Anexo Nº		UBICACIÓN DEL PREDIO (llenar en caso de Declaración Jurada Masiva) CODIGO DEL PREDIO (en caso que no sea Masiva) (Leer Cartilla de Instrucciones)	% CONDO-MINIO	INAFFECTOS Y EXONERADOS TOTALMENTE	EXONERADOS PARCIALMENTE	AFFECTOS	
01		Independencia				8.957.00	

Nota: Si posee más de 15 predios marque con una "X" en el casillero 23 y use hoja adicional

23	TOTAL DE LOS AUTOAVALUOS	24	25	8.957.00
	IMPUESTO ANUAL	26	27	20.00
30	TOTAL PREDIOS DECLARADOS	26 + 27	28	
		28 ÷ 4	29	5.00

30	TOTAL PREDIOS DECLARADOS	E/
----	--------------------------	----

31	AFFECTO DESDE EL:	TRIM.	AÑO
		1er	2008

(I) Codificar de acuerdo a la tabla Nº 2 que aparece al dorso de este formulario

DATOS DE LA TRANSFERENCIA (No llenar en caso de declaración masiva).

TIPO DE DOCUMENTO	ANOTE EN EL CASILLERO 34 EL NUMERO CORRESPONDIENTE 1. ESCRITURA PUBLICA 2. CONTRATO PRIVADO 3. OTROS (ESPEC.)
-------------------	--

	32 ANEXO N°	33 CODIGO DEL PREDIO AFECTADO	34 35 FECHA DEL CONTRATO			36 NOMBRE DE LA NOTARIA
			Día	Mes	Año	
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						

DATOS PERSONALES DEL (LOS) OTRO(S) CONTRATANTE(S):

(Coloque el N° correspondiente)	1. COMPRA 2. VENTA 3. TRANSFERENCIA BAJO OTRO TITULO
---------------------------------	--

Si es Compra anotar los datos del (los) vendedor (es)
 Si es Venta anotar los datos del (los) comprador (es)
 Transferencia bajo otro título anotar los datos del (los) transferente(s)

	37 38 LIBRETA TRIBUTARIA	39 APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL	DOMICILIO FISCAL	
			40 Cod. post (2)	41 DOMICILIO
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				

OBSERVACIONES

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN SON VERDADEROS

15 de 03 de 2000

Firma del Propietario
 p. Representante Legal

DECRETO LEG. N° 776

ESCALA DEL IMPUESTO AL PATRIMONIO PREDIAL
AÑO _____

U.T. S/.

EXCESO DE	HASTA	TASA % ALICUOTA	MONTO PARCIAL	IMPUESTO ACUMULADO
HASTA	15	0.2		
MAS DE 15	60	0.6		



IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL

Nº LIB. TRIBUTAL

LEY 21333
COMPROBANTE DE PAGO

TRM: 7
 IMPUESTO ANUAL: 3.00
 IMP. TRIMESTRAL: 0.75

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
DIRECCION GENERAL DE RENTAS

ANO
198 7

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE:

APPELLIDO PATERNO: CONISLLA
 APPELLIDO MATERNO: DIAZ
 NOMBRES: SALMON
 (EN CASO DE SER PERSONA JURIDICA):
 RAZON SOCIAL:
 DOMICILIO FISCAL:
 DISTRITO: INDEPENDENCIA
 DIRECCION: AV. FEDERICO
 URUGUA - COCA 7
 OBSERVACIONES

LIQUIDACION DE PAGO: (Sin centavos ni decimales)

TRIM.	IMPUESTO	MORA + INTERESES		TOTAL
		EN INTIS	EN INTIS	
1o	0.75	25.00	25.00	25.75
2o	0.75	25.00	25.00	25.75
3o	0.75	25.00	25.00	25.75
4o	0.75	25.00	25.00	25.75

TOTAL A PAGAR 103.00

FECHA DE PAGO PAGO CON CHEQUE
 DIA MES AÑO Nº
 20 05 88 BANCOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL
[Signature]

CARECE DE VALOR SIN EL SELLO E IMPRESION DE LA CAJA

Municipalidad Distrital de Independencia

WALTER H. MONZ MURTOA
JEFE DE TRIBUTACION Y ESTADISTICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL INDEPENDENCIA
OFICINA DE RENTAS
CANCELADO

Fecha: 20-05-88

1. The first part of the document is a list of items.



Nº 0226

198

IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL LEY 23562

DECLARACION JURADA DE AUTOVALUO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

PISCO

PU (PRECIO URBANO)

ANEXO No 01

ANOTE LOS DATOS A MAQUINA O CON LETRA DE IMPRINTA

SELO DE RECEPCION
Municipalidad Distrital de Independencia
WALTER H. MUÑOZ MAURtua
Jefe de TRIBUTACION Y ESTADISTICA

PRESENTAR EN 3 EJEMPLARES

CODIGO DEL PREDIO (1)

LIB. TRIBUTARIA 6

TRAMITE

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

APellidos y Nombres o Razon Social: CUNISLLAN DIAZ SALOMON

CONDICION DE PROPIEDAD (Coloque el No. correspondiente en el recuadro)
1 Propietario Unico, 2 Sucesion-Indivisa, 3 Poseedor o Tenedor, 4 Sociedad Conyugal, 5 Condomino, 6 Otro (Especificar)
No DE CONDOMINIOS: 1

UBICACION DEL PREDIO:

Table with columns for Cód. Postal (2), DISTRITO, DENOMINACION, AVENIDA, JIRON, CALLE O PASAJE, No., DPTO, MZ, LOTE

DATOS RELATIVOS AL PREDIO (Coloque el No. correspondiente en el recuadro)

ESTADO
1. Terreno sin construir
2. En construccion
3. Terminado
4. En ruinas

USO
1. Casa Habitación, 2. Comercio, 3. Industria, 4. Servicio en General, 5. Educacional, 6. Gobierno Central, Institucion Publica Descentralizada, Gobierno Local y Regional, 7. Gobierno Extranjero, 8. Fundacion o Asociacion, 9. Templo, Convento, Monasterio, 10. Museo, 11. Compania de Bomberos, 12. Organizacion Sindical, 13. Comunidad Campesina o Nativa, 14. Cultural, 15. Partido Politico, 16. Asistencial Gratuita, 17. Comunidad Laboral o de Compensacion, 18. Monumento Historico, 19. Otros (Especifique)

SERVICIOS PUBLICOS DEL PREDIO:

22 LUZ (Codigo del Suministro), 23 AGUA (Codigo Contrato o Usuario), 24 LICENCIA DE CONSTRUCCION, 25 CONFORMIDAD DE OBRA, 26 DECLARATORIA DE FABRICA

DATOS RELATIVOS A LOS CONDOMINIOS:

Table with columns for LIB. TRIBUTARIA, APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL, COD. POST., DIRECCION, DOMICILIO FISCAL, COND. COND. COND. COND.

REGIMEN DE INAFECTACION O EXONERACION:

1. Inafecto, 2. Exonerado parcialmente, 3. Exonerado totalmente

Base Legal: INDICAR EL NUMERO DEL DISPOSITIVO LEGAL Y EL ARTICULO PERTINENTE QUE AMPARA SU INAFECTACION O EXONERACION DEL IMPUESTO

Table with columns for BASE LEGAL, EXPEDIENTE No., RESOLUCION No., FECHA DE LA RESOLUCION (dia/mes/año), PERIODO DE EXONERACION (TRIM, AÑO)

DATOS RELATIVOS AL PREDIO PARA EFECTOS DE LA DEPRECIACION

(Coloque el No. correspondiente en el recuadro):

45	(Clasificación)	49	Material Estructural Predominante	49	Estado de Conservación
1. Casa Habitación	<input type="checkbox"/>	1. Concreto	<input type="checkbox"/>	1. Muy Buena	<input type="checkbox"/>
2. Tienda, Depósito, Almacén		2. Ladrillo		2. Buena	
3. Edificio (o predio en Edif.)		3. Adobe (Quincha, madera)		3. Regular	
4. Clínica, Hospital, Cine, Industria, Taller, etc.				4. Mala	
				5. Muy Mala	

DESCRIPCION DE EDIFICIOS

(Anote sólo si es aplicable)

47	NUMERO TOTAL DE SOTANOS	
48	NUMERO TOTAL DE PISOS	

DESCRIPCION DEL PREDIO EN EDIFICIO

(Anote sólo si es aplicable)

43	UBICACION	
1. Hasta 4to. Piso		
2. A partir del 5to. Piso		
44	NUMERO TOTAL DE PISOS QUE OCUPA EL PREDIO	

APLIQUE CUIDADOSAMENTE LOS VALORES (CATEGORIAS Y TABLAS) ESPECIFICADOS EN LA CARTILLA DE INSTRUCCIONES

(NO CONSIDERE CENTAVOS)

DETERMINACION DEL AUTOVALUO: Datos de la Construcción (Hacer Cálculos en Hoja Aparte - Las Enmendaduras invalidan la Declaración).

45	46	47 CATEGORIAS							54	55	56	57	58	59	60	61
		Muros y Columnas	Techos	PISOS	Puertas y Ventanas	Revestimientos	Banos	Instalac. El. Tel. y Sonid.								
PISO NO	ANTIGÜEDAD DE LA CONSTRUCCION (En años)	(47 + 48 + 49 + 50 + 51 + 52 + 53)							INCREMENTO % (3)	DEPRECIACION (EN INTS)	VALOR UNITARIO DEPRECIADO (54 + 55 - 56)	AREA CONSTRUIDA (M ²)	VALOR AREA CONSTRUIDA (57 x 58)	VALOR AREAS COMUNES	VALOR DE LA CONSTRUCCION (59 + 60)	
		TERRENO														
		SIN CONSTRUIR														

(3) Solo para 1o. Predios ubicados abajito del 5to. Piso

TOTAL AREA CONSTRUIDA

62

VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCION

63

VALOR ESTIMADO DE OTRAS INSTALACIONES (Piscina, Campos de Deporte, Inst. Industriales de Servicio, Cercos, etc.)

64

VALOR TOTAL DEL TERRENO (62 x 67)

65

AUTOVALUO (63 + 64 + 65)

66

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN ESTA DECLARACION SON VERDADEROS

DATOS DEL TERRENO:

63 Fecha de Adquisición

66 Area M²

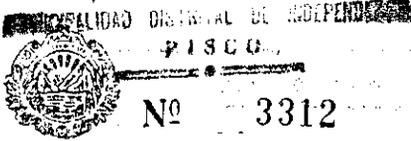
67 Valor arancel por m²

OBSERVACIONES:

(*) Casillera Nº 64 - Valor Estimado de Otras Instalaciones	
Instalación	Valor Estimado En INTS
-	II.
-	
-	
-	
-	
TOTAL	II.

DE DE 19

Firma de Propietario Representante Legal



Nº 3312

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

HR
HOJA DE RESUMEN

PRESENTE ORIGINAL Y 2 COPIAS
ESCRITAS A MAQUINA O EN
LETRA DE IMPRENTA

IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL
LEY 8362

DECLARACION JURADA DE AUTOVALUO

SELLO DE RECEPCION

Municipalidad Distrital de Independencia
PISCO

FECHA: 10/03/88
NOMBRE: MORA MAURTU

(NO LLENAR)

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE:

LIB. TRIBUTARIA: 1 APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL: 2
TRIBUTE CONISLLA DIAZ SALOMON

DOMICILIO FISCAL EN LA PROVINCIA:

COD. POSTAL (11): 6 DISTRITO: 7 INDEPENDENCIA DENOMINACION: 8
AVENIDA, JIRON, CALLE O PASAJE: 9 No: 10 DPTO: 11 MZ.: 12 LOTE: 13 TELEFONO: 14
AV. FEDERICO URANGA 68A. P

ANTES DE FORMULAR ESTA DECLARACION LEA DETENIDAMENTE LA CARTILLA DE INSTRUCCION

IDENTIFICACION DE LA DECLARACION. (Coloque el No. Correspondiente en el recuadro).

MOTIVO DE LA DECLARACION: 1 Inscripcion 2 Aumento de valor 3 Disminucion de valor 4 Compra 5 Venta 6 Masiva 7. Otros (especificar): 1

DETERMINACION DEL IMPUESTO:

16 Anexo No	17	18 UBICACION DEL PREDIO (llenar en caso de Declaración Jurada Masiva) CODIGO DEL PREDIO (en caso que no sea Masiva) (Leer Cartilla de Instrucciones)	19 o/o CONDO-MINIO	20 AUTOVALUO DE LOS PREDIOS (No considere centavos)		
				21 INAFECTOS Y EXONERADOS TOTALMENTE	22 EXONERADOS PARCIALMENTE	23 AFECTOS
1		AV. FEA. URANGA				4,140.00

Nota: Si posee mas de 15 predios marque una "x" en el casillero 23 y use hoja adicional HR

23 TOTAL PREDIOS DECLARADOS: 01

24 AFECTO DESDE EL: 18/88 TRIM: 1 ANO: 88

TOTALES DE LOS AUTOVALUOS → 24 4,140.00

IMPUESTO ANUAL → 25 3.00

TOTAL IMPUESTO ANUAL (SUMAR CASILLEROS) 26 + 27 → 28

IMPUESTO TRIMESTRAL (DIVIDIR EL CASILLERO) 28 ÷ 4 → 29 0.75

(1) Codificar de acuerdo a la Tabla No. 2 que aparece al dorso de este formulario

DE LA TRANSFERENCIA (No llenar en caso de declaración masiva)

DE DOCUMENTO ANOTE EN EL CASILLERO 34 EL NUMERO CORRESPONDIENTE
1 ESCRITURA PUBLICA 2 CONTRATO PRIVADO 3 OTROS (ESPEC.)

ANEXO No	CODIGO DEL PREDIO AFECTADO	34	FECHA DEL CONTRATO			NOMBRE DE LA NOTARIA
			35	día	mes	

DATOS PERSONALES DEL (OS) OTRO (S) CONTRATANTE(S):

Coloque el No correspondiente
 1 COMPRA
 2 VENTA
 3 TRANSFERENCIA BAJO OTRO TITULO

Si es Compra anotar los datos del (los) vendedor (es)
 Si es venta anotar los datos del (los) comprador (es)
 Transferencia bajo otro titulo, anotar los datos del (los) transferente (s).

37	38	LIBRETA TRIBUTARIA	39	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL	DOMICILIO FISCAL	
					40 COD. POST (21)	41 DIRECCION
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						

OBSERVACIONES:

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA PRESENTE DECLARACION SON VERDADEROS

DE _____ DE 19__

Firma del Propietario o Representante Legal

LIB TRIBUTARIA

LEY Nº 24750
ESCALA DEL IMPUESTO AL PATRIMONIO PREDIAL
AÑO 1988
U. I. T. I. 21,700

Exceso de	Hasta	Tasa % Alicuota	Monto Parcial	Impuesto Acumulado	
	7 UIT	151,900	0.10 %	151.90	151.90
151,900	40	868,000	0.25 %	1,790.25	1,942.15
868,000	100	2'170,000	0.45 %	5,859.00	7,801.15
EXCESO	100	2,170,000	0.65 %		

TRANFERENCIA DE POSESION DE UN LOTE DE TERRENO PARA
VIVIENDA

Conste el presente documento denominado Transferencia de posesión de un lote de terreno para vivienda que celebra de una parte el señor **YNOSENCIO CELSO ARUCANQUI YLLANES** identificado con D.N.I. N° 22280199, con domicilio en Irrigación cabeza de Toro Lateral 2-15, del Distrito de Independencia, Provincia de Pisco, Región Ica, a quien se le denominará **POSESIONARIO** y de la otra parte el Señor **CELENE YOVANA ARUCANQUI ONCEVAY** identificado con D:N:I: N° 40256626, con domicilio en Calle San Jorge N° 116, del Distrito de Independencia, Provincia de Pisco Región Ica, quien se les denominará **ADQUIRIENTE**, los mismos que vienen a realizar la presente transferencia, en los términos siguientes:

PRIMERO: El Señor **POSESIONARIO**, Declara tener un terreno en posesión con una Área total de 210.00 m², teniendo 07.00 m. de ancho, y 30.00 m. de largo, Ubicado en Calle San Jorge S/N, Del Distrito de Independencia, los mismos que tienen como Colindantes los Sigüientes: **Por el Norte:** con un Lote del Sr. Guillermo Panuera **Por el Sur:** Con una Acequia de regadío. **Por el Este:** Con Calle Principal San Jorge, **Por el Oeste:** Con un lote del Sr. Hilario Farfan Valencia.....

SEGUNDO: El Señor **POSESIONARIO**, Declara dar en calidad de TRANSFERENCIA un lote de terreno con un Area total de 105.00 m², con 07 m. de ancho por 15m. de largo cuyos colindantes son los siguientes: **Por el Norte:** Propiedad del Sr. Guillermo Panuera **Por el Sur:** Con una Acequia de regadío.15 m. **Por el Este:** Con Calle Jorge 7.00 m, **Por el Oeste:** Con Propiedad del Sr. Celso Arucanqui.....

TERCERO: La Merced conductiva pactada de mutuo acuerdo es de **TREASMIL Y 00/100 NUEVOS SOLES**, (S/. 3,000.00 Nuevos Soles) Que serán cancelados al momento de la suscripción del presente contrato.....

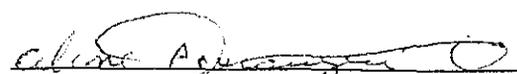
CUARTO: LA **ADQUIRIENTE** TOMARA POSESION DEL TERRENO LUEGO DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO DE TRASFERENCIA de conformidad de lo mencionado en las cláusulas. en la venta se comprende el referido predio con el suelo, subsuelo, entradas, salidas, aires, vuelos, usos, goces, costumbres, servidumbres, y en general todo en cuanto de hecho y por derecho corresponde el predio sin limitaciones alguna.....

QUINTO: EL **POSESIONARIO**; declara que sobre el predio no recae embargo, Hipoteca, Gravamen, ni medida judicial, o extra judicial alguna que limite su derecho de libre disposición, obligándose en todo caso a la evicción y saneamiento de ley.....

SEXTO: Ambas partes se comprometen a regularizar antes las Entidades correspondientes.....

Quedando ambas partes de acuerdo en términos leídos proceden a firmar en señal de conformidad, dejando constancia ante la presencia de la Señor Juez de Paz del distrito de Independencia a los 19 días del mes de Noviembre del 2007.


YNOSENCIO C. ARUCANQUI YLLANES
DNI. N° 22280199
POSESIONARIO


CELENE YOVANA ARUCANQUI ONCEVAY
DNI. N° 40256626
ADQUIRIENTE





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA

IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL
LEY 23552

Nº D.N.I.

40256626

COMPROBANTE DE PAGO

IMPUESTO ANUAL

20.00

IMP. TRIMESTRAL

5.00

UNIDAD DE RENTAS
IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

Apellido Paterno: ARUCANQUI

Apellido Materno: CONCEVALY

Nombres: CECENE YOVANA

(EN CASO DE SER PERSONA JURIDICA)

Razón Social

DOMICILIO FISCAL

Distrito INDEPENDENCIA

Dirección COLLE SAN

JORGE Nº 118

OBSERVACIONES:

FECHA DE PAGO

PAGO CON CHEQUE

Día	Mes	Año
03	10	07

Nc.
Bco.

Firma del Contribuyente o Representante Legal

Nº 00221

AÑO

2007

LIQUIDACION DE PAGO

TRIM.	IMPUESTO	MORA E INTERESES		TOTAL
		%	En Nuevos Soles	
	2007			20

TOTAL A PAGAR:



20.00

CARECE DE VALOR SIN EL SELLO E IMPRESIÓN DE LA CAJA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

Nº 00481

200 7

IMPUESTO PREDIAL

D. L. N° 776

DECLARACION JURADA DE AUTOAVALUO

PU

(PREDIO URBANO)

3 ANEXO Nº 01

ANOTAR LOS DATOS A MAQUINA O EN LETRA DE IMPRENTA

1	SELLO DE RECEPCION
2	(NO LLENAR)

PRESENTAR EN 3 EJEMPLARES

4 CODIGO DEL PREDIO (1)

5 DNI o RUC

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE:

6 APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL

ARU CONQUI ONCEVAY CELENE YOVANA

7 CONDICION DE PROPIEDAD (Coloque el N° correspondiente en el recuadro)

1. Propietario Unico 3. Poseedor o Tenedor 5. Condominio
2. Sucesión Indivisa 4. Sociedad Conyugal 6. Otro (Especificar):

8 N° DE CONDOMINIOS 3

UBICACION DEL PREDIO:

9 COD. POSTAL (2) 10 DISTRICTO 11 12 DENOMINACION

INDEPENDENCIA

13 AVENIDA, JIRON, CALLE O PASAJE 14 (NO LLENAR) Mz. Jr. 15 N° 16 DPTO. 17 MZ. 18 LOTE

SAN JORGE

113

DATOS RELATIVOS AL PREDIO (Coloque el N° correspondiente en el recuadro)

19 ESTADO

1. Terreno sin construir
2. En construcción
3. Terminado
4. En ruinas

3

21 USO

1. Casa Habitación	14. Cultural
2. Comercio	15. Partido Político
3. Industria	16. Asistencia Gratuita
4. Servicio General	17. Comunidad Laboral o de Compensación
5. Educacional	18. Monumento Histórico
6. Gobierno Central, Institución Pública Descentralizada, Gobierno Local y Regional.	19. Otros (Especifique)
7. Gobierno Extranjero	20. Ocupado:
8. Fundación o Asociación	Propiet. SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
9. Templo, Convento, Monasterio	Inq. SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
10. Museo	Nombre Inquilino
11. Compañía de Bomberos
12. Organización Sindical
13. Comunidad Campesina o Nativa <u>1</u>

SERVICIOS PUBLICOS DEL PREDIO

22 LUZ (Código del Suministro)

23 AGUA (Código Contrato o Usuario)

Poner un aspa (x) e Indique si el Predio Posee:

24 LICENCIA DE CONSTRUCCION

1. SI 2. NO

25 CONFORMIDAD DE OBRA

1. SI 2. NO

26 DECLARATORIA DE FABRICA

1. SI 2. NO

DATOS RELATIVOS A LOS CONDOMINIOS:

	27 D.N.I. o R.U.C.	28 APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL	DOMICILIO FISCAL		31 % CONDOMINIO
			29 COD POST (2)	30 DIRECCION	
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					

RESUMEN DE INAFECTACION O EXONERACION:

BASE LEGAL: INDICAR EL NUMERO DEL DISPOSITIVO LEGAL Y EL ARTICULO PERTINENTE, QUE AMPARA SU INAFECTACION O EXONERACION DEL IMPUESTO.

(Coloque el N° correspondiente)

1. Inafecto
2. Exonerado Parcialmente
3. Exonerado Totalmente

32	33 BASE LEGAL	34 EXPEDIENTE Nº	35 RESOLUCION Nº	36 FECHA DE LA RESOLUCION	37 PERIODO DE EXONERACION			
					día	mes	año	DEL AL
					TRIM.	AÑO	TRIM.	AÑO

(1) Ver Cartilla de Instrucciones

(2) Codificar de acuerdo a lo indicado en la Tabla N° 2 del Formulario HR (Hoja Resumen)

DATOS RELATIVOS AL PREDIO PARA EFECTOS DE LA DEPRECIACION

(Coloque el N° correspondiente en el recuadro)

38 (Clasificación)	39 Material Estructural Predominante	40 Estado de Conservación
1. Casa Habitación 2. Tienda, Depósito, Almacén 3. Edificio (o predio en Edif.) 4. Clínica, Hospital, Cine, Industria, Taller, etc.	1. Concreto 2. Ladrillo 3. Adobe (Quincha, madera)	1. Muy Bueno 2. Bueno 3. Regular 4. Malo 5. Muy Malo

DESCRIPCION DE EDIFICIOS
(Anotar sólo si es aplicable)

41	NUMERO TOTAL DE SOTANOS	
42	NUMERO TOTAL DE PISOS	

DESCRIPCION DEL PREDIO EN EDIFICIO (Anotar sólo si es aplicable)

43	UBICACION 1. Hasta 4to. Piso 2. A partir del 5to. Piso	
44	NUMERO TOTAL DE PISOS QUE OCUPA EL PREDIO	

APLIQUE CUIDADOSAMENTE LOS VALORES (CATEGORIAS Y TABLAS ESPECIFICADOS EN LA CARTILLA DE INSTRUCCIONES)

(NO CONSIDERE CENTIMOS)

DETERMINACION DEL AUTOVALUO: Datos de la Construcción (hacer cálculos en hoja aparte - Las Enmendaduras invalidan la Declaración)

45 PISO Nº	46 ANTIGÜEDAD DE LA CONSTRUCCION (En Años)	47-53 CATEGORIAS						54 (47+48+49+50+51+52+53) VALOR UNITARIO POR m²	55 INCREMENTO 5% (3)	56 DEPRECIACION (En Nuevos Soles)	57 (54+55-56) VALOR UNITARIO DEPRECIADO	58 AREA CONS-TRUIDA (M²)	59 (57 x 58) VALOR AREA CONSTRUIDA	60 VALOR AREAS COMUNES	61 (59 + 60) VALOR DE LA CONSTRUCCION
		47 Muros y Columnas	48 Techos	49 Pisos	50 Puertas y Ventanas	51 Revestimient	52 Baños								
1	10	E	G	I	H	-	-	6	140.53	112.42	28.11	30	843.18		843.18

(3) Sólo para los Predios ubicados a partir del 5to. Piso

TOTAL AREA CONSTRUIDA	62	30
-----------------------	----	----

VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCION	63	843.18
--------------------------------	----	--------

DATOS DEL TERRENO:

55 Fecha de Adquisición	66 Area m²	×	67 Valor arancel por m²	=
	105		75.50	

VALOR ESTIMADO DE OTRAS INSTALACIONES(*) (Piscinas, Campos de Deporte, Instituciones de Servicios, Cercos, etc)	64	
---	----	--

VALOR TOTAL DEL TERRENO (66 X 67)	68	1.627.50
-----------------------------------	----	----------

AUTOVALUO (63 + 64 + 68)	69	2.470.68
--------------------------	----	----------

70 OBSERVACIONES

(*) Casillero Nº 64 - Valor Estimado de Otras Instalaciones	
Instalación	Valor Estimado en Nuevos Soles
	S/.
TOTAL	S/.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN ESTA DECLARACION SON VERDADEROS

_____ DE _____ DEL 200_____

Firma del Propietario o Representante Legal



Año 2007

IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL
LEY: 23552

**DECLARACION JURADA
DE AUTOVALUO**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA

HR
(HOJA DE RESUMEN)

PRESENTE ORIGINAL Y 2 COPIAS
ESCRITAS A MAQUINA O EN
LETRA DE IMPRENTA

1	SELO DE RECEPCION
	
2	NO LLENAR

N° 001981

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE:

3	RUC o D.N.I.	4	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL		
		ARCONQUI ENCEVAY CELENE YOVANA.			

DOMICILIO FISCAL EN LA PROVINCIA:

5	COD POSTAL (1)	6	DISTRITO	7	8	DENOMINACION							
		INDEPENDENCIA											
9	AVENIDA, JIRON, CALLE O PASAJE			10	N°	11	DPTO.	12	MZ.	13	LOTE	14	TELEFONO
SAN JORGE				118									

ANTES DE FORMULAR ESTA DECLARACION LEA DETENIDAMENTE LA CARTILLA DE INSTRUCCIONES

IDENTIFICACION DE LA DECLARACION (Coloque el N° correspondiente en el recuadro)

15	MOTIVO DE LA DECLARACION	1. Inscripción	4. Compra	7. Otros (especificar)
		2. Aumento de valor	5. Venta	
		3. Disminución de valor	6. Masiva	6

DETERMINACION DEL IMPUESTO:

PREDIO			(Coloque el N° correspondiente en el recuadro) 1. URBANO 2. RUSTICO		AUTOVALUO DE LOS PREDIOS (No considere céntimos)		
16 Anexo N°	17 UBICACION DEL PREDIO (llenar en caso de Declaración Jurada Masiva)	18 CODIGO DEL PREDIO (en caso que no sea Masiva) (Leer Cartilla de Instrucciones)	19 % CONDOMINIO	20 INAFFECTOS Y EXONERADOS TOTALMENTE	21 EXONERADOS PARCIALMENTE	22 AFFECTOS	
01	INDEPENDENCIA					13.614.98	

Nota: Si posee más de 15 predios marque con una "X" en el casillero 23 y use hoja adicional

23	TOTAL DE LOS AUTOVALUOS	24	25	43.614.98
	IMPUESTO ANUAL	26	27	20.00
30	TOTAL PREDIOS DECLARADOS	28	29	5.00
		26 + 27		
		28 ÷ 4		

30	TOTAL PREDIOS DECLARADOS	C
----	--------------------------	---

31	AFFECTO DESDE EL:	TRIM.	ANO
		12	2007

(1) Codificar de acuerdo a la tabla N° 2 que aparece al dorso de este formulario

DATOS DE LA TRANSFERENCIA (No llenar en caso de declaración masiva).

TIPO DE DOCUMENTO	ANOTE EN EL CASILLERO 34 EL NUMERO CORRESPONDIENTE 1. ESCRITURA PUBLICA 2. CONTRATO PRIVADO 3. OTROS (ESPEC.)
-------------------	--

	32 ANEXO N°	33 CODIGO DEL PREDIO AFECTADO	34	35	FECHA DEL CONTRATO			36
				Día	Mes	Año	NOMBRE DE LA NOTARIA	
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								

DATOS PERSONALES DEL (LOS) OTRO(S) CONTRATANTE(S):

(Coloque el N° correspondiente)	1. COMPRA 2. VENTA 3. TRANSFERENCIA BAJO OTRO TITULO
---------------------------------	--

Si es Compra anotar los datos del (los) vendedor (es)
 Si es Venta anotar los datos del (los) comprador (es)
 Transferencia bajo otro título anotar los datos del (los) transferente(s)

	37	38	LIBRETA TRIBUTARIA	39	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL	DOMICILIO FISCAL	
						40	Cod. post (2)
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							

OBSERVACIONES

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA PRESENTE DECLARACION SON VERDADEROS

_____ de _____ de 200__

Firma del Propietario
o Representante Legal

DECRETO LEG N° 776

ESCALA DEL IMPUESTO AL PATRIMONIO PREDIAL
AÑO _____

U.L.T. S/L

EXCESO DE	HASTA	TASA % ALICUOTA	MONTO PARCIAL	IMPUESTO ACUMULADO
HASTA	15	0.2		
MAS DE 15	60	0.6		
MAS DE	60	1.0		



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
PISCO - ICA.**

COMITE DISTRITAL DE DEFENSA CIVIL

CONSTANCIA DE DAMNIFICADO.

EL PRESIDENTE DEL COMITE DISTRITAL DE DEFENSA CIVIL DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE PISCO - REGION ICA; QUIEN SUSCRIBE.

HACE CONSTAR:-

Que, verificada la vivienda de propiedad de doña ARUCANQUI ANCEWAY CELENE YOVANA, identificada con DNI. No. 40256626, ubicado en CALLE SAN JORGE Nº 118, de esta Jurisdicción, se constata que el propietario se encuentra en condición de DAMNIFICADA a consecuencia del Sismo ocurrido el día 15 de Agosto del año 2007, tal y Conforme lo Registra la Ficha de Evaluación de Estructuras Nro 0161, firmado y suscrito por el Ing. CIP. JULIO CESAR HUAYTA CONISLLA Con Colegiatura Nro.73655

Se expide la presente constancia a favor del interesado para los fines que crea conveniente.

Independencia, 31 de Octubre del año 2007.



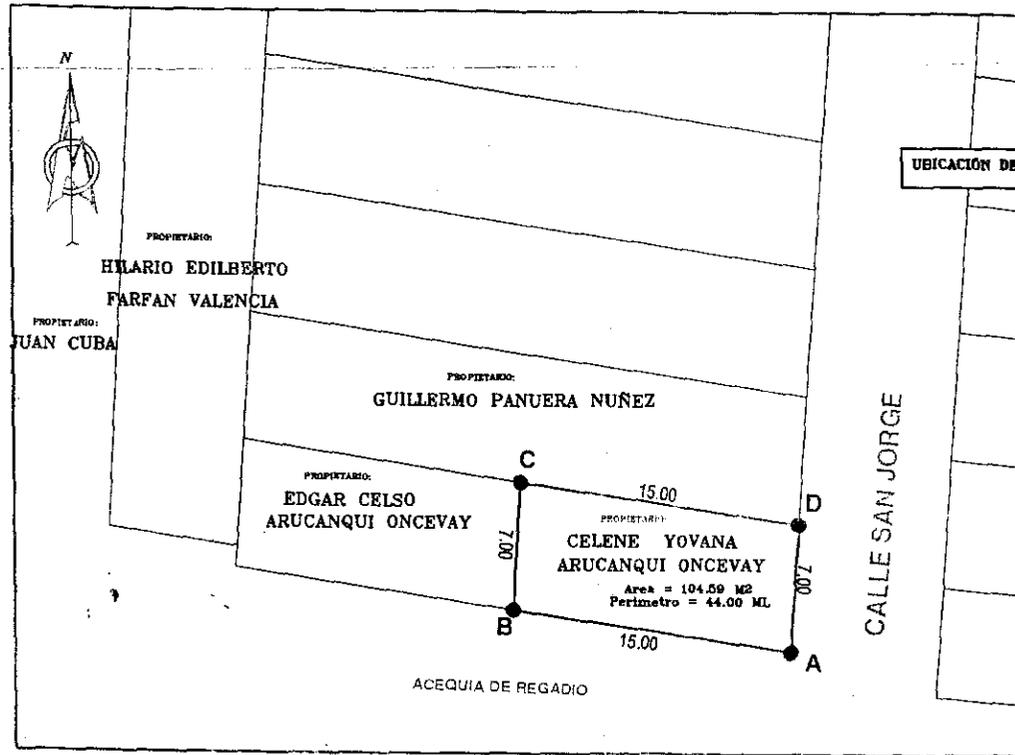
**Municipalidad Distrita
de Independencia**


Lic. Marino Ucharima Tacs
Presidente Comité Defensa Civil



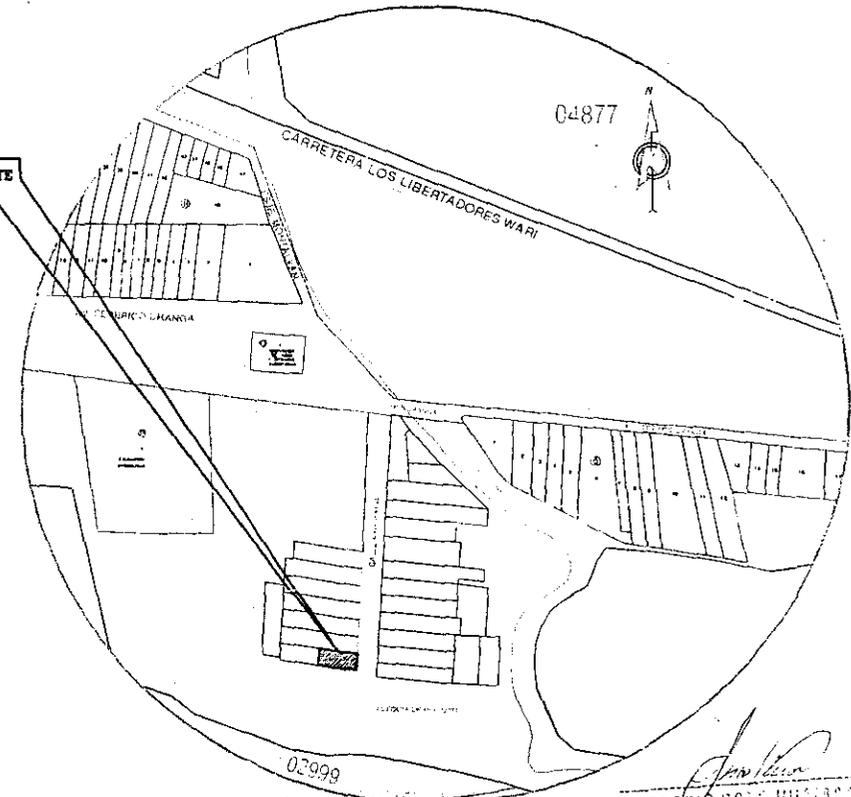
**Municipalidad Distrita
de Independencia**


Ing. Javier Navarro Sotomayor
Secretario Técnico Defensa Civil



PERIMETRICO
PLANO DE UBICACIÓN
ESCALA 1/500

COORDENADAS-UTM		
VERTICE	NORTE	ESTE
A	8486127.3407	389808.0360
B	8486129.6063	389793.2081
C	8486136.5924	389793.6488
D	8486134.3268	389808.4768



PLANO DE LOCALIZACIÓN
ESCALA 1/2000

Gregorio Sotelo
INGENIERO CIVIL
Reg. C.I.D. N° 19903

UBICACION - LOCALIZACION PERIMETRICO			
PROYECTO		CELENE YOVANA ARUCANQUI ONCEVAY	
UBICACION		DISTRITO INDEPENDENCIA PROV. PESO - DPO CA	
DIRECCION		CALLE SAN JORGE - INDEPENDENCIA	
SEÑALA INDICADA	FECHA INDICADA	ELABORADO	REVISADO
	OCTUBRE 2007	polyCAD	SH

MEMORIA DESCRIPTIVA

- **DATOS GENERALES**

- **UBICACIÓN DE LOTE:** El lote se encuentra ubicado en el distrito Independencia, en la Calle San Jorge
- **DISTRITO** : INDEPENDENCIA
- **PROVINCIA Y DPTO.** : PISCO- ICA
- **REGION** : ICA

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

El presente proyecto tiene por finalidad llevar a cabo la ubicación y localización del Lote, ubicado en la margen derecha de la Acequia de regadío el Distrito de Independencia, Provincia de Pisco y Departamento de Ica, cuya propiedad corresponde a los Señores: Celene Yovana Arucanqui Oncevay.

3. DESCRIPCION DEL LOTE MATRIZ

3.1. LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS

Los linderos y medidas perimétricas son las siguientes:

- POR EL NORTE** : Colinda Con la propiedad del Señor Guillermo Panuera en línea recta con medidas de 15.00 ml.
- POR EL SUR** : Colinda Con Acequia de regadío, en línea recta con medidas de 15.00 ml.
- POR EL ESTE** : Colinda con la Calle San Jorge, en línea recta con medidas de 7.00 ml.
- POR EL OESTE** : Colinda con la Propiedad de Edgar Celso Arucanqui Oncevay, en línea recta con medidas de 7.00 ml.

3.2. AREA Y PERIMETRO

El área que encierra el lote matriz es de 104.59 m² y cuyo perímetro es de 44.00 ml.

32

TRANFERENCIA DE POSESION DE UN LOTE DE TERRENO PARA
VIVIENDA

Conste el presente documento denominado Transferencia de posesión de un lote de terreno para vivienda que celebra de una parte el señor **YNOSENCIO CELSO ARUCANQUI YLLANES** identificado con D.N.I. N° 22280199, con domicilio en Irrigación cabeza de Toro Lateral 2-15, del Distrito de Independencia, Provincia de Pisco, Región Ica, a quien se le denominará **POSESIONARIO** y de la otra parte el Señor **EDGAR CELSO ARUCANQUI ONCEVAY** identificado con D.N.I: N° 41770635, con domicilio en Calle San Jorge N° 116, del Distrito de Independencia, Provincia de Pisco Región Ica, quien se les denominará **ADQUIRIENTE**, los mismos que vienen a realizar la presente transferencia, en los términos siguientes:

PRIMERO: El Señor **POSESIONARIO**, Declara tener un terreno en posesión con una Área total de 210.00 m²., teniendo 07.00 m. de ancho, y 30.00 m. de largo, Ubicado en Calle San Jorge S/N, Del Distrito de Independencia, los mismos que tienen como Colindantes los Siguietes: **Por el Norte:** con un Lote del Sr. Guillermo Panuera **Por el Sur:** Con una Acequia de regadio. **Por el Este:** Con Calle Principal San Jorge, **Por el Oeste:** Con un lote del Sr. Hilario Farfan Valencia.....

SEGUNDO: El Señor **POSESIONARIO**, Declara dar en calidad de TRANSFERENCIA un lote de terreno con un Area total de 105.00 m², con 07 m. de ancho por 15m. de largo cuyos colindantes son los siguientes: **Por el Norte:** Propiedad del Sr. Guillermo Panuera **Por el Sur:** Con una Acequia de regadio. 15 m. **Por el Este:** Con Propiedad de la Sra. Celene Yovana Arucanqui **Por el Oeste:** Con Propiedad del Sr. Hilario Farfan.....

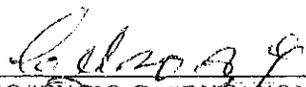
TERCERO: La Merced conductiva pactada de mutuo acuerdo es de **TREASMIL Y 00/100 NUEVOS SOLES**, (S/. 3,000.00 Nuevos Soles) Que serán cancelados al momento de la suscripción del presente contrato.....

CUARTO: EL **ADQUIRIENTE TOMARA POSESION DEL TERRENO LUEGO DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO DE TRASFERENCIA** de conformidad de lo mencionado en las cláusulas, en la venta se comprende el referido predio con el suelo, subsuelo, entradas, salidas, aires, vientos, usos, goces, costumbres, servidumbres, y en general todo en cuanto de hecho y por derecho corresponde el predio sin limitaciones alguna.....

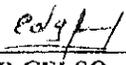
QUINTO: EL **POSESIONARIO**; declara que sobre el predio no recae embargo, Hipoteca, Gravamen, ni medida judicial, o extra judicial alguna que limite su derecho de libre disposición, obligándose en todo caso a la evicción y saneamiento de ley.....

SEXTO: Ambas partes se comprometen a regularizar antes las Entidades correspondientes.....

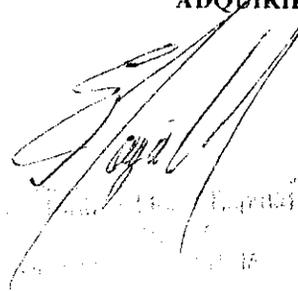
Quedando ambas partes de acuerdo en términos leídos proceden a firmar en señal de conformidad, dejando constancia ante la presencia de la Señor Juez de Paz del distrito de Independencia a los 19 días del mes de Noviembre del 2007.



YNOSENCIO CELSO ARUCANQUI YLLANES
DNI. N° 22280199
POSESIONARIO



EDGAR CELSO ARUCANQUI ONCEVAY
DNI. N° 41770635
ADQUIRIENTE





ElectroDunas

Paramericana Sur km. 300.5 La Angostura Ica
RUC: 20106156400
www.electrodunas.com

Nº DE CONTRATO
201 - 012798

INFORMACION GENERAL

ARUCANQUI ONCEVAY EDGAR CELSO

Dirección: SAN JORGE # 116 DIST.INDP
Localidad: INDEPENDENCI
Sector: S8
Código: 205-05-01-011810

Vcto. de Contrato: 30/11/2011
S.E.: SE30294
Troncal: SI112
Potencia: 2.00kW
Tipo de Conexión: C1.1 Monofásico-Aéreo

DETALLE DE CONSUMO

Tarifa: B7SB Residencial
Lectura Actual: 4672 02/07/2011
Lectura Anterior: 4641 03/06/2011
Diferencia entre lecturas: 31
Factor del medidor: 1

Consumo a facturar: 31 kWh
Primeros 30kwh S/. 6.02
de 31 a 100 S/./kWh 0.4012
Descuento FOSE 8.02

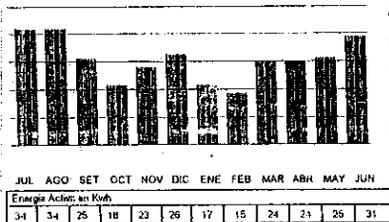
DATOS DEL MEDIDOR

Nº de Medidor: 00009600
Mecánico: 2 Hilos
Tensión: 220V

INFORMACION DE PAGO

Mes: JUNIO 2011
VENCIMIENTO: 21 JUL 2011
Nº Recibo: 3936287
Emisión: 06/07/2011

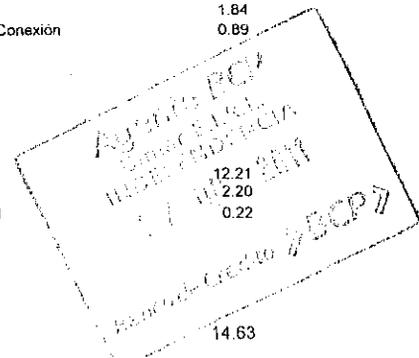
Variación de su Consumo (kWh)



DETALLE DE CONSUMO

Cargo Fijo Mensual: 3.06
Cargo por Energía: 6.42
Abumbrado Público: 1.84
Manten. y Reposición de Conexión: 0.89

SUBTOTAL: 12.21
I.G.V. 18%: 2.20
Aporte Electríf. Rural 1/1: 0.22



ESTIMADO CLIENTE:

ES NUESTRO DESEO QUE PASEN UNAS
- "FELICES FIESTAS PATRIAS" -

TOTAL DEL MES: 14.63

Redondeo Mes Anterior: -0.14
Redondeo Mes Actual: 0.01

TOTAL A PAGAR S/. *****14.50

El íntegro del TOTAL A PAGAR que se señala en el presente comprobante, ha sido transferido a dominio fiduciario a favor de la Fiduciaria S.A. en ese sentido los pagos deben ser girados a nombre de "LA FIDUCIARIA FID ELECTRODUNAS REC"

Entregado por: SAN JORGE # 116 DIST. INDEP.

MEMORIA DESCRIPTIVA

- **DATOS GENERALES**

- **UBICACIÓN DE LOTE:** El lote se encuentra ubicado en el distrito Independencia, en la Calle San Jorge
- **DISTRITO** : INDEPENDENCIA
- **PROVINCIA Y DPTO.** : PISCO- ICA
- **REGION** : ICA

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

El presente proyecto tiene por finalidad llevar a cabo la ubicación y localización del Lote, ubicado en la margen derecha de la Acequia de regadío el Distrito de Independencia, Provincia de Pisco y Departamento de Ica, cuya propiedad corresponde a los Señores: Edgar Celso Arucanqui Oncevay.

3. DESCRIPCION DEL LOTE MATRIZ

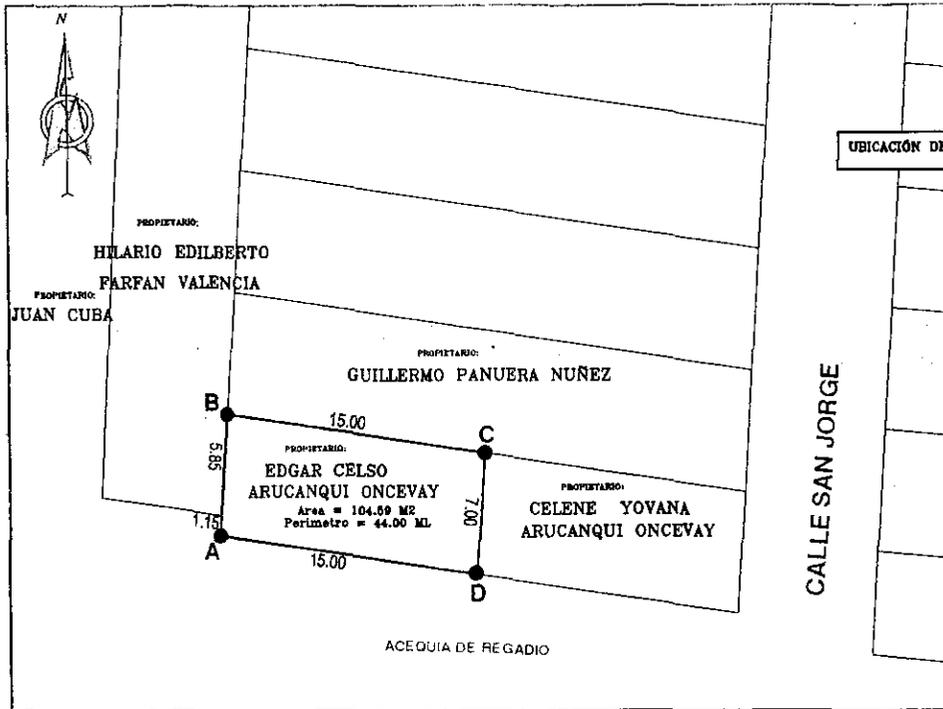
3.1. LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS

Los linderos y medidas perimétricas son las siguientes:

- POR EL NORTE** : Colinda Con la propiedad del Señor Guillermo Panuera en línea recta con medidas de 15.00 ml.
- POR EL SUR** : Colinda Con Acequia de regadío, en línea recta con medidas de 15.00 ml.
- POR EL ESTE** : Colinda con la Propiedad de Celene Yovana Arucanqui Oncevay, en línea recta con medidas de 7.00 ml.
- POR EL OESTE** : Colinda con la propiedad del Señor Hilario Edilberto Farfán Valencia, en línea recta con medidas de 5.85 ml.

3.2. AREA Y PERIMETRO

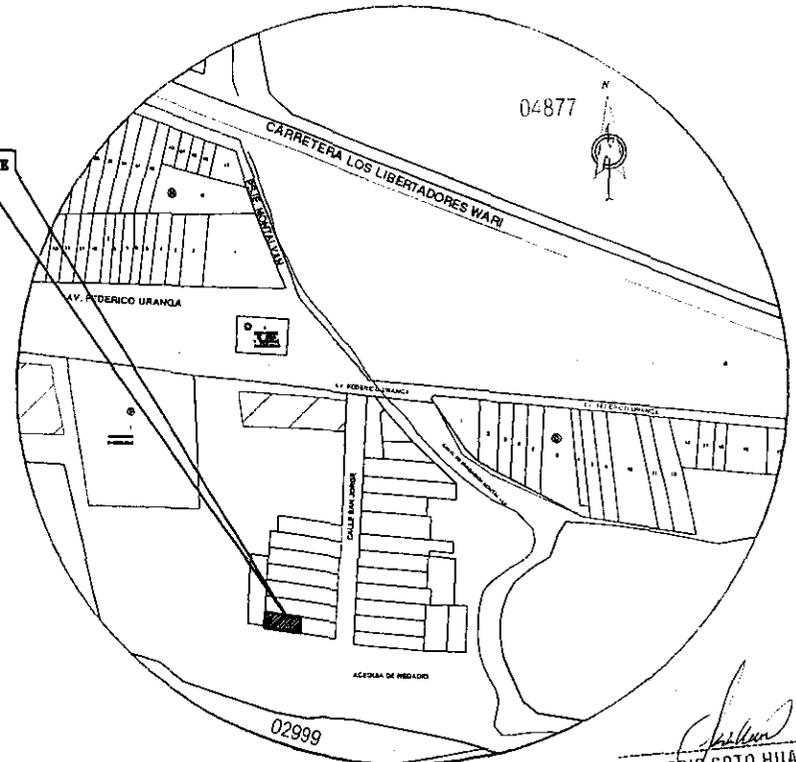
El área que encierra el lote matriz es de 104.59 m² y cuyo perímetro es de 44.00 ml.



PERIMETRICO
PLANO DE UBICACIÓN
ESCALA 1/500

COORDENADAS UTM		
VERTICE	NORTE	ESTE
A	8486131.8719	389778.3802
B	8486138.8584	389778.8209
C	8486136.5924	389793.6488
D	8486129.6063	389793.2081

UBICACIÓN DE LOTE



PLANO DE LOCALIZACIÓN
ESCALA 1/5000

Gregorio Soto Huamani
GREGORIO SOTO HUAMANI
INGENIERO CIVIL
Reg. C.I.P. N° 78669

UBICACION - LOCALIZACION PERIMETRICO			
PROPIETARIO:	EDGAR CELSO ARUCANQUI ONCEVAY		LOCALIDAD:
UBICACION:	DISTRITO INDEPENDENCIA PROV. MOCHO - DPTO. CA		UL-01
MARGEN DERECHO ACEQUIA-INDEPENDENCIA			
ESCALA:	FECHA:	SOFT:	REVISOR:
INDICADA	OCTUBRE 2007	PolyCAD	SH



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA
UNIDAD DE RENTAS

**IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL
LEY 35552**

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 001197

AÑO

2007

R.U.C. O.D.N.I.

47-10035

IMPUESTO ANUAL

20.00

IMPUESTO TRIMESTRAL

6.67

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

Apellido Paterno ARIBENAGUI
Apellido Materno CRUZ
Nombres EDGAR CELSO

EN CASO DE SER PERSONA JURIDICA

Razón Social

DOMICILIO FISCAL

Distrito INDEPENDENCIA
Dirección CALLE SAN JORGE
118

LIQUIDACION DE PAGO

TRIM	IMPUESTO	MORA INTERESES		TOTAL
		%	EN SOLES	
1°				
2°				
3°				
4°				

TOTAL A PAGAR



20.00

OBSERVACIONES

FECHA DE PAGO

DIA	MES	AÑO
05	10	07

PAGO CON CHEQUE

Nº: _____
Banco: _____

Firma del Contribuyente o Representante legal

CARECE DE VALOR SIN EL SELLO E IMPRESION DE LA CAJA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

Nº 00597

200 7 IMPUESTO PREDIAL

D. L. N° 776

DECLARACION JURADA DE AUTOAVALUO

PU

(PREDIO URBANO)

3 ANEXO 01

ANOTAR LOS DATOS A MAQUILLA O EN LETRA DE IMPRESITA

1	SELLO DE RECEPCION
2	(NO LLENAR)

PRESENTAR EN 3 EJEMPLARES

4 CODIGO DEL PREDIO (1)

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE:

5	DNI o RUC	6	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL
41770635		ARUCANQUI ONCEVAY EDGAR CELSO	
7 CONDICION DE PROPIEDAD (Coloque el N° correspondiente en el recuadro)			
1. Propietario Unico		5. Condominio	
2. Sucesion Indivisa		6. Otro (Especificar)	
		3	
		N° DE CONDOMINIOS	

UBICACION DEL PREDIO:

9	COD. POSTAL (2)	10	DISTRITO	11	12	DENOMINACION					
		INDEPENDENCIA									
13	AVENIDA, JIRON, CABLE O PASAJE			14	N°	16	DPTO.	17	MZ.	18	LOTE
SAN JORGE				110							

DATOS RELATIVOS AL PREDIO (Coloque el N° correspondiente en el recuadro)

ESTADO		21 USO	
1. Terreno sin construir		1. Casa Habitación	
2. En construcción		2. Comercio	
3. Terminado		3. Industria	
4. En ruinas		4. Servicio General	
2		5. Educativa	
		6. Gobierno Central, Institución Pública Descentralizada, Gobierno Local y Regional.	
		7. Gobierno Extranjero	
		8. Fundación o Asociación	
		9. Templo, Convento, Monasterio	
		10. Museo	
		11. Compañía de Bomberos	
		12. Organización Sindical	
		13. Comunidad Campesina o Nativa	
		14. Cultural	
		15. Partido Político	
		16. Asistencia Gratuita	
		17. Comunidad Laboral o de Compensación	
		18. Monumento Histórico	
		19. Otros (Especifique)	
		20. Ocupado:	
		Propiet. SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
		Inq. SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
		Nombre Inquilino	
		1	

SERVICIOS PUBLICOS DEL PREDIO

22	LUZ (Código del Suministro)
23	AGUA (Código Contrato o Usuario)
Poner un aspa (x) e indique si el Predio Posee:	
24	LICENCIA DE CONSTRUCCION
1. SI <input type="checkbox"/> 2. NO <input type="checkbox"/>	
25	CONFORMIDAD DE OBRA
1. SI <input type="checkbox"/> 2. NO <input type="checkbox"/>	
26	DECLARATORIA DE FABRICA
1. SI <input type="checkbox"/> 2. NO <input type="checkbox"/>	

DATOS RELATIVOS A LOS CONDOMINIOS:

27	D.N.I. o R.U.C.	28	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL	DOMICILIO FISCAL		31	% CONDOMINIO
				29	30		
				COD. POST. (2)	DIRECCION		
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							

RESUMEN DE INAFECTACION O EXONERACION:

BASE LEGAL INDICAR EL NUMERO DEL DISPOSITIVO LEGAL Y EL ARTICULO PERTINENTE, QUE AMPARA SU INAFECTACION O EXONERACION DEL IMPUESTO.

(Coloque el N° correspondiente)		1. Inafecto								
		2. Exonerado Parcialmente								
		3. Exonerado Totalmente								
32	33	34	35	36	37	PERIODO DE EXONERACION				
BASE LEGAL		EXPEDIENTE N°	RESOLUCION N°	FECHA DE LA RESOLUCION	DEL	AL				
				dia / mes / año	TRIM.	AÑO	TRIM.	AÑO		

(1) Ver Cartilla de Instrucciones

(2) Codificar de acuerdo a lo indicado en la Tabla N° 2 del Formulario HR (Hoja Resumen)

DATOS RELATIVOS AL PREDIO PARA EFECTOS DE LA DEPRECIACION

(Coloque el N° correspondiente en el recuadro)

DESCRIPCION DE EDIFICIOS
(Anotar sólo si es aplicable)

DESCRIPCION DEL PREDIO EN EDIFICIO (Anotar sólo si es aplicable)

38	(Clasificación)	39	Material Estructural Predominante	40	Estado de Conservación
1. Casa Habitación 2. Tienda, Depósito Almacén 3. Edificio (o predio en Edif.) 4. Clínica, Hospital, Cine, Industria, Taller, etc.	1	1. Concreto 2. Ladrillo 3. Adobe (Quincha, madera)	3	1. Muy Bueno 2. Bueno 3. Regular 4. Malo 5. Muy Malo	4

41	NUMERO TOTAL DE SOTANOS	
42	NUMERO TOTAL DE PISOS	

43	UBICACION 1. Hasta 4to. Piso 2. A partir del 5to. Piso	
44	NUMERO TOTAL DE PISOS QUE OCUPA EL PREDIO	

APLIQUE CUIDADOSAMENTE LOS VALORES (CATEGORIAS Y TABLAS ESPECIFICADOS EN LA CARTILLA DE INSTRUCCIONES)

(NO CONSIDERE CENTIMOS)

DETERMINACION DEL AUTOVALUO: Datos de la Construcción (hacer cálculos en hoja aparte - Las Enmendaduras invalidan la Declaración)

45	46	47-53 CATEGORIAS							54	55	56	57	58	59	60	61
PISO Nº	ANTIGÜEDAD DE LA CONSTRUCCION (En Años)	Muros y Columnas	Techos	Pisos	Puertas y Ventanas	Revestimiento	Baños	Instalación Eléct. y San.	(47+48+49+50+51+52+53) VALOR UNITARIO POR m²	INCREMENTO 5% (3)	DEPRECIACION (En Nuevos Soles)	(54+55-56) VALOR UNITARIO DEPRECIADO	AREA CONSTRUIDA (M²)	(57 x 58) VALOR AREA CONSTRUIDA	VALOR AREAS COMUNES	(59 + 60) VALOR DE LA CONSTRUCCION
		1	5	E	E	H	-	-	6	140.53		112.42	28.11	30	843.18	

(3) Sólo para los Predios ubicados a partir del 5to. Piso

TOTAL AREA CONSTRUIDA **62** 30

VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCION **63** 843.18

DATOS DEL TERRENO:

65 Fecha de Adquisición _____

66 Area m² 105. = X 67 Valor arancel por m² 15.50 =

VALOR ESTIMADO DE OTRAS INSTALACIONES(*) (Piscinas, Campos de Deporte, Instituciones de Servicios, Cercas, etc.) **64**

VALOR TOTAL DEL TERRENO (66 X 67) **68** 1.627.50

AUTOVALUO (63 + 64 + 68) **69** 2.470.68

70 OBSERVACIONES

(*) Casillero N° 64 - Valor Estimado de Otras Instalaciones

Instalación	Valor Estimado en Nuevos Soles
	SI
TOTAL	SI

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN ESTA DECLARACION SON VERDADEROS

_____ DE _____ DEL 200__

Firma del Propietario o Representante Legal



Año 2018

IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL
LEY: 23552

DECLARACION JURADA
DE AUTOAVALUO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA

HR
(HOJA DE RESUMEN)

PRESENTE ORIGINAL Y 2 COPIAS
ESCRITAS A MAQUINA O EN
LETRA DE IMPRENTA

Nº 00848

1	SELLO DE RECEPCION
2	NO LLENAR

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE:

3	RUC/DNI	4	APELLIDO, NOMBRE Y RAZON SOCIAL		
	7770635		ARCEANQUE	EMERSON	SOLINA CELINA

DOMICILIO FISCAL EN LA PROVINCIA:

5	COD. POSTAL (1)	6	DISTRITO	7	8	DENOMINACION					
			INDEPENDENCIA								
9	AVENIDA, JIRON, CALLE O PASAJE			10	11	12	13	14	15	16	TELEFONO
	SAN JOSPE										

ANTES DE FORMULAR ESTA DECLARACION LEA DETENIDAMENTE LA CARTILLA DE INSTRUCCIONES

IDENTIFICACION DE LA DECLARACION (Coloque el N° correspondiente en el recuadro)

15	MOTIVO DE LA DECLARACION	1. Inscripción	4. Compra	7. Otros (especificar)
		2. Aumento de valor	5. Venta	
		3. Disminución de valor	6. Masiva	

DETERMINACION DEL IMPUESTO:

PRECIO		(Coloque el N° correspondiente en el recuadro)		AUTOAVALUO DE LOS PREDIOS			
		1. URBANO 2. RUSTICO		(No considere céntimos)			
16	17	18	19	20	21	22	23
Apexo N°		UBICACION DEL PREDIO (llenar en caso de Declaración Jurada Masiva) CODIGO DEL PREDIO (en caso que no sea Masiva) (Leer Cartilla de Instrucciones)	% CONDOMINIO	EXONERADOS TOTALMENTE	EXONERADOS PARCIALMENTE	AFECTOS	
		INDEPENDENCIA				2470.63	

Nota: Si posee más de 15 predios marque con una "X" en el casillero 23 y use hoja adicional

23	TOTAL DE LOS AUTOAVALUOS	24	25	26	27
			2470.63		2000
30	TOTAL PREDIOS DECLARADOS	26	27	28	29
01		+			500
31	AFECTO DESDE EL:	28	29		
	TRIM. AÑO	÷ 4			
	V. 07				

(1) Codificar de acuerdo a la tabla N° 2 que aparece al dorso de este formulario

DATOS DE LA TRANSFERENCIA (No llenar en caso de declaración insiva).

TIPO DE DOCUMENTO	ANOTE EN EL CASTILERO 34 EL NUMERO CORRESPONDIENTE 1. ESCRITURA PUBLICA 2. CONTRATO PRIVADO 3. OTROS (ESPEC.)
-------------------	--

	32	ANEXO N°	33	CODIGO DEL PREDIO AFECTADO	34	35	FECHA DEL CONTRATO			36	NOMBRE DE LA NOTARIA
							Día	Mes	Año		
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											

DATOS PERSONALES DEL (LOS) OTRO(S) CONTRATANTE(S):

(Coloque el N° correspondiente)	1. COMPRA 2. VENTA 3. TRANSFERENCIA BAJO OTRO TITULO
---------------------------------	--

Si es Compra anotar los datos del (los) vendedor (es)
Si es Venta anotar los datos del (los) comprador (es)
Transferencia bajo otro título anotar los datos del (los) transiente(s)

	37	38	LIBRETA TRIBUTARIA	39	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL	DOMICILIO FISCAL	
						40	Cod. post (2) 41 DOMICILIO
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							

OBSERVACIONES

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA PRESENTE DECLARACION SON VERDADEROS

_____ de _____ de 200_____

1010701013

Firma del Propietario
p. Representante Legal

DECRETO LEG Nº 776				
ESCALA DEL IMPUESTO AL PATRIMONIO PREDIAL AÑO				
U.I.T. S/.				
EXCESO DE	HASTA	TASA % ALICUOTA	MONTO PARCIAL	IMPUESTO ACUMULADO
HASTA	15	0.2		
MAS DE 15	60	0.6		
MAS DE	60	1.0		



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA
UNIDAD DE RENTAS

IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL
LEY 35552

COMPROBANTE DE PAGO - PU

Nº 00258

R.U.C. O.D.N.I.

41770635

IMPUESTO ANUAL

20.00

IMPUESTO TRIMESTRAL

5.00

AÑO

2008

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

Apellido Paterno Arucanqui

Apellido Materno oncevay

Nombres Edgar Celso

CASO DE SER PERSONA JURÍDICA

Razón Social

DOMICILIO FISCAL

Distrito Independencia

Dirección Calle San

Sorge s/n

OBSERVACIONES

LIQUIDACIÓN DE PAGO:

TRIM	IMPUESTO	MORA INTERESES		TOTAL
		%	EN SOLES	
1º	2008			5
2º				
3º				
4º				

TOTAL A PAGAR



20.00

CARECE DE VALOR SIN EL SELLO E IMPRESIÓN DE LA CAJA

FECHA DE PAGO

A	MES	AÑO
5	07	08

PAGO CON CHEQUE

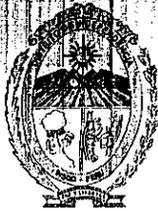
Nº: _____
Banco: _____

Firma del Contribuyente o Representante Legal

15.07.08
P







2008
IMPUESTO PREDIAL
D. L.E.G. 776

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA

DECLARACIÓN JURADA DE AUTOVALUO

Nº 000258

P U

(PREDIO URBANO)

3 ANEXO Nº 01

ANOTAR LOS DATOS A MÁQUINA
O EN LETRA DE IMPRENTA

1	SELLO DE RECEPCIÓN
2	(NO LLENAR)

PRESENTAR EN
3 EJEMPLARES

4	CÓDIGO DEL PREDIO (1)	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	
5	R.U.C. ó D.N.I.	6	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL
Aruconqui Oncebay Edgar Celso			
7	CONDICIÓN DE PROPIEDAD (Coloque el Nº correspondiente en el recuadro)		3
1. Propietario Único		3. Poseedor o Tenedor	5. Condominio
2. Sucesión Indivisa		4. Sociedad Conyugal	6. Otro (especificar)
			Nº DE CONDOMINIOS

UBICACIÓN DEL PREDIO

9	COD. POSTAL (1)	10	DISTRITO	11	12	DENOMINACIÓN							
		Independencia											
13	AVENIDA, JIRÓN, CALLE ó PASAJE			14	(NO LLENAR) Mz. Jr.	15	Nº	16	DPTO.	17	MZ.	18	LOTE
San Jorge													

DATOS RELATIVOS AL PREDIO (Coloque el Nº correspondiente en el recuadro)

19	ESTADO	21	USO
1. Terreno sin construir	2	1. Casa Habitación	14. Cultural
2. En construcción		2. Comercio	15. Partido Político
3. Terminado		3. Industria	16. Asistencia Gratuita
4. En ruinas		4. Servicio en General	17. Comunidad Laboral o de Compensación
		5. Educativa	18. Monumento Histórico
		6. Gobierno Central, Institución Pública Descentralizada, Gobierno Local y Regional.	19. Otros (Especifique)
		7. Gobierno Extranjero	20. Ocupado:
		8. Fundación o Asociación	Propiet. SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
		9. Templo, Convento, Monasterio	Inq. SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
		10. Museo	Nombre Inquilino
		11. Compañía de Bomberos
		12. Organización Sindical
		13. Comunidad Campesina o Nativa

SERVICIOS PÚBLICOS DEL PREDIO

22	LUZ (Código del Suministro)
23	AGUA (Código Contrato o Usuario)
Poner con aspa (x) e indique si el Predio posee	
24	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN
1. SI <input type="checkbox"/>	2. NO <input type="checkbox"/>
25	CONFORMIDAD DE OBRA
1. SI <input type="checkbox"/>	2. NO <input type="checkbox"/>
26	DECLARATORIA DE FÁBRICA
1. SI <input type="checkbox"/>	2. NO <input type="checkbox"/>

DATOS RELATIVOS A LOS CONDOMINIOS

27	D.N.I.	28	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO FISCAL		31	% CONDOMINI
				29	30		
				Cód. Post. (2)	DIRECCIÓN		
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							

RESUMEN DE INAFECTACIÓN O EXONERACIÓN

Coloque el Nº correspondiente	1. Inafecto
	2. Exonerado parcialmente
	3. Exonerado totalmente

Base Legal: INDICAR EL NÚMERO DEL DISPOSITIVO LEGAL Y ARTÍCULO PERTINENTE, QUE AMPARA SU INAFECTACIÓN O EXONERACIÓN DEL IMPUESTO.

32	33	34	EXPEDIENTE Nº	35	RESOLUCIÓN Nº	36			37			
BASE LEGAL						FECHA DE LA RESOLUCIÓN			PERÍODO DE LA EXONERACIÓN			
						Día	Mes	Año	TRIM.	AÑO	TRIM.	AÑO

(1) Ver Cartilla de Instrucciones.

(2) Codificar de acuerdo a lo indicado en la tabla Nº 2 del Formulario HR (Hoja Resumen)

DATOS RELATIVOS AL PREDIO PARA EFECTOS DE LA DEPRECIACIÓN

(Coloque el N° correspondiente en el recuadro)

DATOS DE EDIFICIOS (Anotar solo si es Aplicable)

DESCRIPCIÓN DEL PREDIO EN EDIFICIOS (Anotar solo si es Aplicable)

38	(Clasificación)	39	Material Estructural Predominante	40	Estado de Conservación
	1. Casa Habitación 2. Tienda, Deposito, Almacén 3. Edificio (o predio en Edif.) 4. Clínica, Hospital, Cine, Industria, Taller, etc.		1. Concreto 2. Ladrillo 3. Adobe (Quincha Madera)		1. Muy bueno 2. Bueno 3. Regular 4. Malo 5. Muy Malo

41	NUMERO TOTAL DE SÓTANOS	
42	NUMERO TOTAL DE PISOS	

43	UBICACION	
44	NÚMERO TOTAL DE PISOS QUE OCUPA EL PREDIO	

APLIQUE CUIDADOSAMENTE LOS VALORES (CATEGORÍAS Y TABLAS) ESPECIFICADOS EN LA CARTILLA DE INSTRUCCIONES

(NO CONSIDERE CÉNTIMOS)

DETERMINACIÓN DEL AUTOVALUO Datos de la Construcción (Hacer cálculos en hoja aparte. Las enmendaduras invalidan la declaración)

45	46	47 CATEGORÍAS							54	55	56	57	58	59	60	61
		ANTIGUEDAD DE LA CONSTRUCCIÓN (En Años)	Muros y Columnas	Techos	Pisos	Puertas y Ventanas	Revestimiento	Baños								
		7	6	7	7	-	-	6	140.53	(3)	112.42	28.11	30	843.18		843.18

(3) Sólo para los predios ubicados a partir del 5to. piso.

TOTAL ÁREA CONSTRUIDA 62 30

VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN 63 843.18

VALOR ESTIMADO DE OTRAS INSTALACIONES (*) 64

VALOR TOTAL DEL TERRENO (66 X 67) 68 1.627.50

AUTOVALUO (63+64+68) 69 2470.68

62 Fecha de Adquisición

66 Área m² 105

67 Valor arancel por m² 15.50

70	OBSERVACIONES

(*) Casillero N° 64 - Valor estimado de otras instalaciones	
Instalación	Valor estimado por
TOTAL	

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN ESTA DECLARACIÓN SON VERDADEROS

13 de 07 del 2008

Firma del Propietario o Representante Legal



Año...2008

IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL. LEY: 23552

DECLARACION JURADA DE AUTOAVALUO

SELO DE RECEPCION
NO LLENAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

Nº 000258

HR (HOJA DE RESUMEN)

PRESENTE ORIGINAL Y 2 COPIAS ESCRITAS A MAQUINA O EN LETRA DE IMPRENTA

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE:

3 RUC o D.N.I. 4 APELLIDOS Y NOMBRES O PAZON SOCIAL
Arucaqui Onceuya Edgar Celso

DOMICILIO FISCAL EN LA PROVINCIA:

5 COD POSTAL (I) 6 DISTRITO 7 8 DENOMINACION
Independencia
9 AVENIDA, JIRON, CALLE O PASAJE 10 Nº 11 DPTC. 12 MZ. 13 LOTE 14 TELEFONO

ANTES DE FORMULAR ESTA DECLARACION LEA DETENIDAMENTE LA CARTILLA DE INSTRUCCIONES

IDENTIFICACION DE LA DECLARACION (Coloque el Nº correspondiente en el recuadro)

15 MOTIVO DE LA DECLARACION
1. Inscripción 2. Aumento de valor 3. Disminución de valor
4. Compra 5. venta 6. Masiva
7. Otros (especificar)

DETERMINACION DEL IMPUESTO:

Table with columns: PREDIO (URBANO/RUSTICO), UBICACION DEL PREDIO, CODIGO DEL PREDIO, % CONDOMINIO, INAFECTOS Y EXONERADOS TOTALMENTE, EXONERADOS PARCIALMENTE, AFECTOS. Includes handwritten entry for Independencia with value 2.470.68.

Nota: Si posee más de 15 predios marque con una "X" en el casillero 23 y use hoja adicional

23 TOTAL DE LOS AUTOAVALUOS 24 25 2.470.68
IMPUESTO ANUAL 26 27 20.00
TOTAL IMPUESTO ANUAL (SUMAR CASILLEROS) 26 + 27 28
IMPUESTO TRIMESTRAL (DIVIDIR EL CASILLERO) 28 ÷ 4 29 5.00

30 TOTAL PREDIOS DECLARADOS

31 AFECTO DESDE EL: TRIM. AÑO
1er 2008

(!) Codificar de acuerdo a la tabla Nº 2 que aparece al dorso de este formulario

DATOS DE LA TRANSFERENCIA (No llenar en caso de declaración masiva).

TIPO DE DOCUMENTO	ANOTE EN EL CASH. LERO 34 EL NUMERO CORRESPONDIENTE. 1. ESCRITURA PUBLICA 2. CONTRATO PRIVADO 3. OTROS (ESPEC.)
--------------------------	--

	32	ANEXO N°	33	CODIGO DEL PREDIO AFECTADO	34	35	FECHA DEL CONTRATO			36	NOMBRE DE LA NOTARIA
							Día	Mes	Año		
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											

DATOS PERSONALES DEL (LOS) OTRO(S) CONTRATANTE(S):

(Coloque el N° correspondiente)	1. COMPRA 2. VENTA 3. TRANSFERENCIA BAJO OTRO TITULO
---------------------------------	--

Si es Compra anotar los datos del (los) vendedor (es)
 Si es Venta anotar los datos del (los) comprador (es)
 Transferencia bajo otro título anotar los datos del (los) transferente(s)

	37	38	LIBRETA TRIBUTARIA	39	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL	DOMICILIO FISCAL			
						40	Cod. post (2)	41	DOMICILIO
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									

OBSERVACIONES

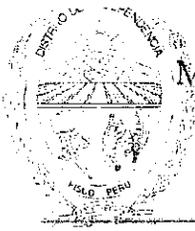
DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN SON VERDADEROS

15 de 07 de 2008

Firma del Propietario p. Representante Legal

DECRETO LEG. N° 776				
ESCALA DEL IMPUESTO AL PATRIMONIO PREDIAL AÑO				
U.I.T. S/.				
EXCESO DE	HASTA	TASA % ALICUOTA	MONTO PARCIAL	IMPUESTO ACUMULADO
HASTA	15	0.2		
MAS DE 15	60	0.6		
MAS DE	60	1.0		





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
PISCO - ICA
AREA TECNICA

“AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERU”

CERTIFICADO DE POSESIÓN

EL QUE SUSCRIBE:

JEFE DEL AREA TECNICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA,
PROVINCIA DE PISCO - REGIÓN ICA. Visto el Expediente administrativo Nº 3183

CERTIFICA:

QUE, LA SRA. **CARMONA CANALES MARTHA MARLENY**, IDENTIFICADA CON DNI Nº 22281741, ES **POSESIONARIA** DEL PREDIO, UBICADO EN LA CALLE SAN JORGE S/N. DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA. QUE TIENE UN AREA TOTAL DE **140.00 M2** SIENDO SUS COLINDANTES:

POR EL NORTE: CON LAURA OGOSI.

POR EL SUR : CON ACEQUIA ISAAC MONTALVAN.

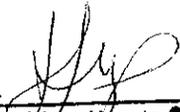
POR EL ESTE : CON ACEQUIA ISAAC MONTALVAN

POR EL OESTE: CON EL SR. JOSE ALEJO BAUTISTA.

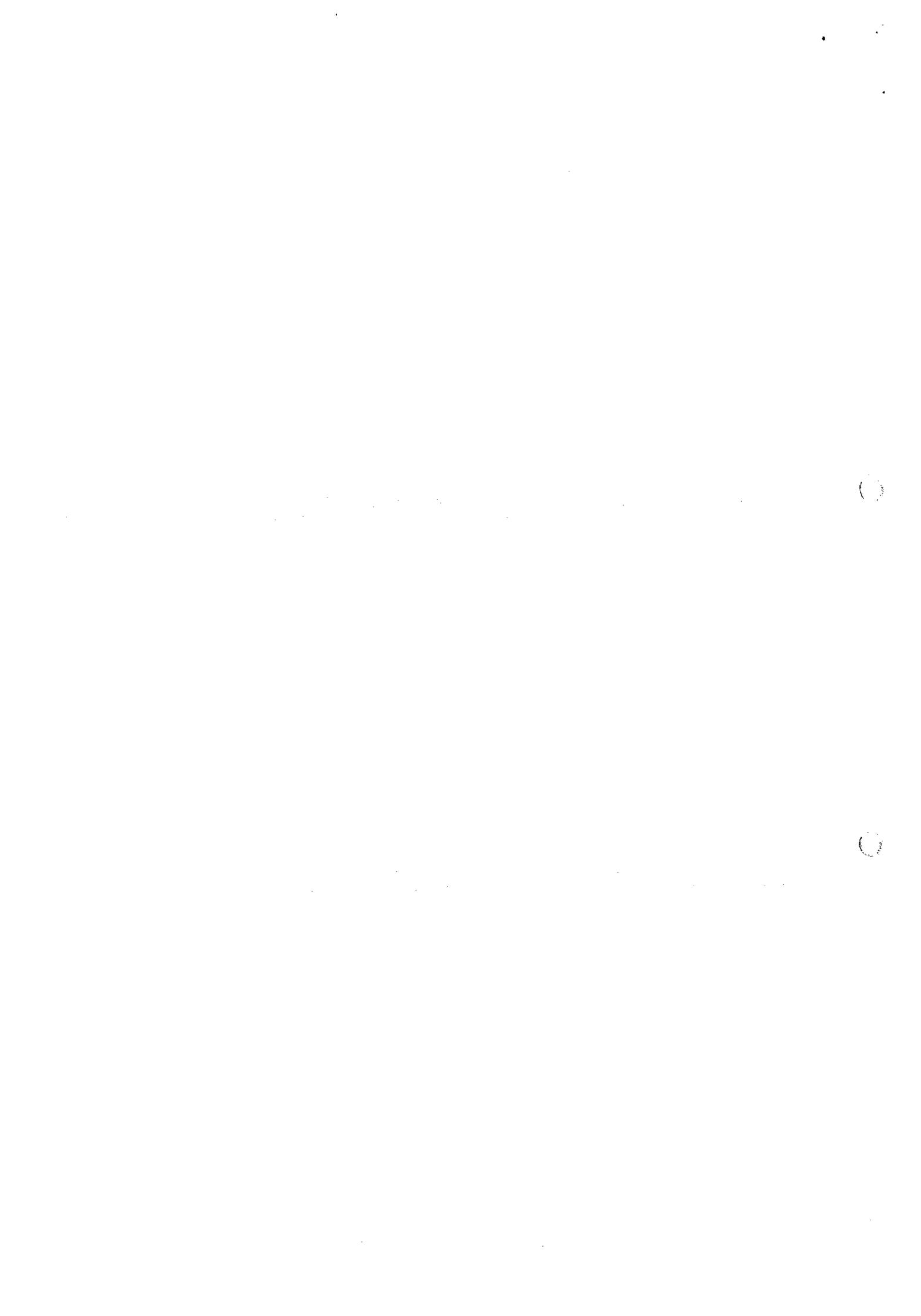
EL PRESENTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHO DE PROPIEDAD, SOLAMENTE ES UN REQUISITO DE ACCEDER A ELLA.

SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE LA INTERESADA PARA LOS FINES QUE ESTIME CONVENIENTES.

INDEPENDENCIA, 07 DE AGOSTO DEL 2008



Julio César Huayta Conislla
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 73656



Independencia, el día 15 de Octubre de 1987

CONTRATO : Provisional de Terreno para
construcción casa
Vivienda.

En el Distrito de Independencia; Provincia de Pisco, Depar-
tamento de Ica, a los dieciocho días del mes de Octubre de mil
novecientos ochenta siete (1987), se celebra el presente Con-
trato de Compra y Venta, de un lote para construcción casa
Vivienda.

Por una parte el Vendedor Señor. Cesar Muñoz Cabezudo con
L.E. / 22281159, con domicilio en la Avd Federico Uranga cuadra
seis (frece en venta a la Compradora Martha Marleny Carmona
Canales con L.E. / 22281741, domiciliado en la calle San Jorge
del Distrito de Independencia; un lote de terreno con la sgte
medidas: 11 metros de ancho por el Este, por el Sur 9 metros de
largo, por el Norte 17 metros de largo, sumando un total de 140
metros.

Los linderos son:

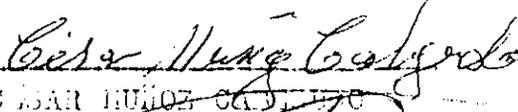
Por el Norte con el terreno de Cesar Muñoz Cabezudo.

Por el Sur con el Terreno de Agustín Orosi.

Por el Este con la Acequia Montalvan.

Por el Oeste con el terreno de Pedro Chavez.

Cuyo valor real es de I/ 200,000.00 Intis. Cuyo valor to-
tal es cancelado en el momento de hacer el Contrato, y estan-
do de acuerdo ambas partes y condiciones de Contrato; para me-
jor constancia firman la presente tanto el Vendedor y la Com-
pradora.


CESAR MUÑOZ CABEZUDO
L.E. / 22281159
Vendedor.


MARTHA M. CARMONA CANALES
L.E. / 22281741
Compradora.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA
UNIDAD DE RENTAS

**IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL
LEY 35552**

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 002139

AÑO

2007

R.U.C. O.D.N.I.

2228174

IMPUESTO ANUAL

20.00

IMPUESTO TRIMESTRAL

S.00

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

Apellido Paterno Cañonero
 Apellido Materno Canales
 Nombres Mortha Morleny

EN CASO DE SER PERSONA JURIDICA

Razón Social

DOMICILIO FISCAL

Distrito Independencia
 Dirección Calle San Jorge
S/n.

OBSERVACIONES

FECHA DE PAGO

DIA	MES	AÑO
14	11	07

PAGO CON CHEQUE

Nº: _____
 Banco: _____

Firma del Contribuyente o Representante legal

Mortha Morleny

LIQUIDACION DE PAGO:

TRIM.	IMPUESTO	MORA INTERESES		TOTAL
		%	EN SOLES	
1°	2007			S
2°				
3°				
4°				

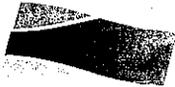
TOTAL A PAGAR



20.00

CARECE DE VALOR SIN EL SELLO E IMPRESION DE LA CAJA





ElectroDunas

Panamericana Sur km. 300.5 La Angostura, Talca
RUC 20106155400
www.electrodunas.com

Nº DE CONTRATO
201 - 012635

INFORMACION GENERAL

MARLENY CARMONA CANA

Dirección: FEDER. RUANGA Nº 780- INDEP.
Localidad: INDEPENDENCIA
Sector: S8
Código: 205-01-01-032502

Vcto. de Contrato: 30/11/2011
S.E.: SE30294
Troncal: SI112
Potencia: 2.00kW
Tipo de Conexión: C1.1 Monofásico-Aéreo

DETALLE DE CONSUMO

Tarifa: B788 Residencia
Lectura Actual: 1469 04/05/2011
Lectura Anterior: 1373 04/04/2011
Diferencia entre lecturas: 96
Factor del medidor: 1

Consumo a facturar: 96 kWh
Primeros 30 kWh S/. 6.07
de 31 a 100 kWh 0.4047
Descuento FJSE 6.07

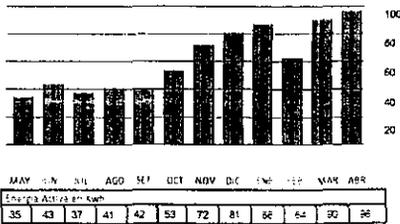
DATOS DEL MEDIDOR

Nº de Medidor: 605487242
Electrónico: 3 Hilos
Tensión: 220V

INFORMACION DE PAGO

Mes: ABRIL 2011
VENCIMIENTO: 24 MAY 2011
Nº Recibo: 3976968
Emisión: 07/05/2011

Variación de su Consumo (kWh)



DETALLE DE CONSUMO

Cargo Fijo Mensual	3.03
Cargo por energía	32.78
Alumbrado Público	1.80
Manten. y Reposición de Conexión	0.58
Interés Compensatorio	0.08

SUBTOTAL	38.27
I.S.V. 18%	6.89
Adone. Electríf. Rural 1/1	0.69

TOTAL DEL MES 45.85

Redondeo Mes Anterior -0.12
Redondeo Mes Actual -0.23

TOTAL A PAGAR S/. ***45.50**

ESTIMADO CLIENTE
Se le recuerda que puede CANCELAR en cualquier CENTRO AUTORIZADO de RECAUDACIÓN (CAR), sin costo adicional.

El íntegro del TOTAL A PAGAR que se señala en el presente comprobante, ha sido transferido a dominio fiduciario a favor de la Fiduciaria S.A, en ese sentido los pagos deben ser girados a nombre de "LA FIDUCIARIA FID ELECTRODUNAS REC"

... ..

11

... ..

11

... ..

11



IMPUESTO PREDIAL

DECRETO LEG. 776

DECLARACION JURADA DE AUTOVALUO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

Nº 002139

PRESENTAR EN 3 EJEMPLARES

PU

(PREDIO URBANO)

3 ANEXO Nº *01*

ANOTE LOS DATOS A MAQUINA O LETRA DE IMPRENTA

1	SELLO DE RECEPCION
2	(NO LLENAR)

4	CODIGO DEL PREDIO (1)
---	-----------------------

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

5	D.N.I. O R.U.C	6	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL
			<i>Camacho Canales Martha Marieny</i>

7	CONDICION DE PROPIEDAD (Coloque el Nº correspondiente en el recuadro)			8	Nº DE CONDOMINIOS
	1.- Propietario Unico	3.- Poseedor o Tenedor	5.- Condominio		
	2.- Sucesión Indivisa	4.- Sociedad Conyugal	6.- Otro (Especificar)		

(Coloque el Nº correspondiente)	1.- URBANIZACIÓN	3.- UNIDAD VECINAL
	2.- PUEBLO JOVEN	4.- CONJUNTO HABITACIONAL

UBICACION DEL PREDIO

9	COD. POSTAL (2)	10	DISTRITO	11	12	DENOMINACION							
			<i>Independencia</i>			<i>Calle san Jorge</i>							
13	AVENIDA, JIRON CALLE O PASAJE			14	(NO LLENAR)	15	Nº	16	DPTO.	17	MZ.	18	LOTE

DATOS RELATIVOS AL PREDIO

19	ESTADO
	1.- Terreno sin construir
	2.- En construcción
	3.- Terminado
	4.- En Ruinas
	<input checked="" type="checkbox"/> 2

20	TIPO
	1.- Predio Independiente
	2.- Dpto. u Ofic. en edificio
	3.- Predio en Quinta
	4.- Cuarto en Casa de Vecindad Callejón, Solar, Corralón
	5.- Otros (especificar)
	<input checked="" type="checkbox"/> 1

21	USO	
	1.- Casa Habitación	14.- Cultural
	2.- Comercio	15.- Partido Político
	3.- Industria	16.- Asistencial Gratuito
	4.- Servicio en General	17.- Comunidad Laboral o de Compensación
	5.- Educacional	18.- Monumento Histórico
	6.- Gobierno Central, Institución Pública, Descentralizada, Gobierno Local y Regional	19.- Otros (especifique)
	7.- Gobierno Extranjero	20.- Ocupado
	8.- Fundación o Asociación	Propiet. si <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/>
	9.- Templo, Convento, Monasterio	Inq. si <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/>
	10.- Museo	Nombre Inquilino
	11.- Compañía de Bomberos <input checked="" type="checkbox"/>
	12.- Organización Sindical
	13.- Comunidad Campesina o nativa

SERVICIOS PUBLICOS DEL PREDIO

22	LUZ (Código del Suministro)
23	AGUA (Código Contrato o Usuario)
Poner un aspa (x) e Indique si el predio Posee:	
24	LICENCIA DE CONSTRUCCION
	1.- SI <input type="checkbox"/> 2.- NO <input type="checkbox"/>
25	CONFORMIDAD DE OBRA
	1.- SI <input type="checkbox"/> 2.- NO <input type="checkbox"/>
26	DECLARATORIA DE FABRICA
	1.- SI <input type="checkbox"/> 2.- NO <input type="checkbox"/>

DATOS RELATIVOS A LOS CONDOMINIOS

	27	D.N.I. / R.U.C.	28	DOMICILIO FISCAL		31	% CONDOMINIO
				29	30		
			APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL	COD. POSTAL (2)	DIRECCION		
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							

RESUMEN DE INAFECTACIÓN O EXONERACION

(Coloque el Nº correspondiente)	1.- Inafecto
	2.- Exonerado Parcialmente
	3.- Exonerado Totalmente

Base Legal: INDICAR EL NUMERO DEL DISPOSITIVO LEGAL Y EL ARTÍCULO PERTINENTE QUE AMPARA SU INAFECTACIÓN O EXONERACIÓN DEL IMPUESTO

S RELATIVOS AL PREDIO PARA EFECTOS DE LA DEPRECIACION

(Coloque el N° Correspondiente en el recuadro)

(CLASIFICACION)	39	Material Estructural Predominante	40	Estado de Conservación	
Casa Habitación Tienda, Depósito, Almacén Edificio (o predio en Edif.) Clínica, Hospital, Cine, Industria, Taller, etc.	1	1.- Concreto 2.- Ladrillo 3.- Adobe (Quincha Madera)	3	1.- Muy Bueno 2.- Bueno 3.- Regular 4.- Malo 5.- Muy Malo	5

DESCRIPCIÓN DE EDIFICIOS
(Anotar solo si es aplicable)

DESCRIPCIÓN DEL PREDIO EN EDIFICIO (Anotar solo si es aplicable)

41	NÚMERO TOTAL DE SOTANOS		43	TUBICACIÓN 1. Hasta 4º Piso 2. A partir del 5º Piso	
42	NÚMERO TOTAL DE PISOS		44	NÚMERO TOTAL DE PISOS QUE OCUPA EL PREDIO	

APLIQUE CUIDADOSAMENTE LOS VALORES (CATEGORIAS Y TABLAS) ESPECIFICADOS EN LA CARTILLA DE INSTRUCCIONES

(NO CONSIDERE CENTAVOS)

MINACION DEL AUTOAVALUO Datos de la Construcción (Hacer Cálculos en hoja aparte. Las enmendaduras invalidan la declaración.

66	ANTIGÜEDAD DE LA CONSTRUCCIÓN (En Años)	67 CATEGORIAS						68 (47+48+49+50+51+52+53) VALOR UNITARIO POR M²	69 Incremento 5% (3)	70 DEPRECIACIÓN	71 (54+55+56) VALOR UNITARIO DEPRECIADO	72 AREA CONSTRUIDA (M²)	73 (57+58) VALOR AREA CONSTRUIDA	74 VALOR AREAS COMUNES	75 (59+60) VALOR DE LA CONSTRUCCION
		47 Montos y Columnas	48 Techos	49 Pisos	50 Puertas y Ventanas	51 Revestimiento	52 Baños								
	10	F	G	L	H	-	-	6		98.37	42.16	50	2,108.00		2,108.00

para los predios ubicados a partir del 5to. piso

TOTAL AREA CONSTRUIDA 62 50

VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCION 63 2,108.00

VALOR ESTIMADO DE OTRAS INSTALACIONES (*) 64

VALOR TOTAL DEL TERRENO (66 X 67) 65 2,170.00

AUTOAVALUO (63 + 64 + 68) 69 4,278.00

FECHA DE ADQUISICIÓN

66 Area m² 140

67 Valor arancel por m² 15.50

X =

OBSERVACIONES

(*) Casillero N° 64 - Valor Estimado de otras instalaciones	
Instalación	Valor Estimado por
TOTAL	

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN ESTA DECLARACIÓN SON VERDADEROS

14 de NOV de 2007

FIRMA DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

Nº 002180

AÑO: 2007

IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL LEY : 23552

DECLARACION JURADA DE AUTOAVALUO

HR

(HOJA DE RESUMEN)

PRESENTE ORIGINAL Y 2 COPIAS ESCRITAS A MAQUINA O EN LETRA DE IMPRENTA

CÓDIGO PREDIAL 01

SELO DE RECEPCIÓN (NO LLENAR)

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

3 R.U.C. ó L.E./D.N.I. 4 APELLIDOS Y NOMBRES ó RAZÓN SOCIAL CALMONO Canales Martha Marleny

DOMICILIO FISCAL EN LA PROVINCIA

5 CÓDIGO POSTAL (1) 6 DISTRITO Independencia 7 8 DENOMINACIÓN 9 AVENIDA, JIRÓN, CALLE ó PASAJE SAN JORGE 10 N° 11 DPTO. 12 Mz. 13 LOTE 14 TELEFONO

COLOQUE EL N° CORRESPONDIENTE 1.- URBANIZACIÓN 2.- PUEBLO JOVEN 3.- UNIDAD VECINAL 4.- CONJUNTO HABITACIONAL

ANTES DE FORMULAR ESTA DECLARACIÓN LEA DETENIDAMENTE LA CARTILLA DE INSTRUCCIONES

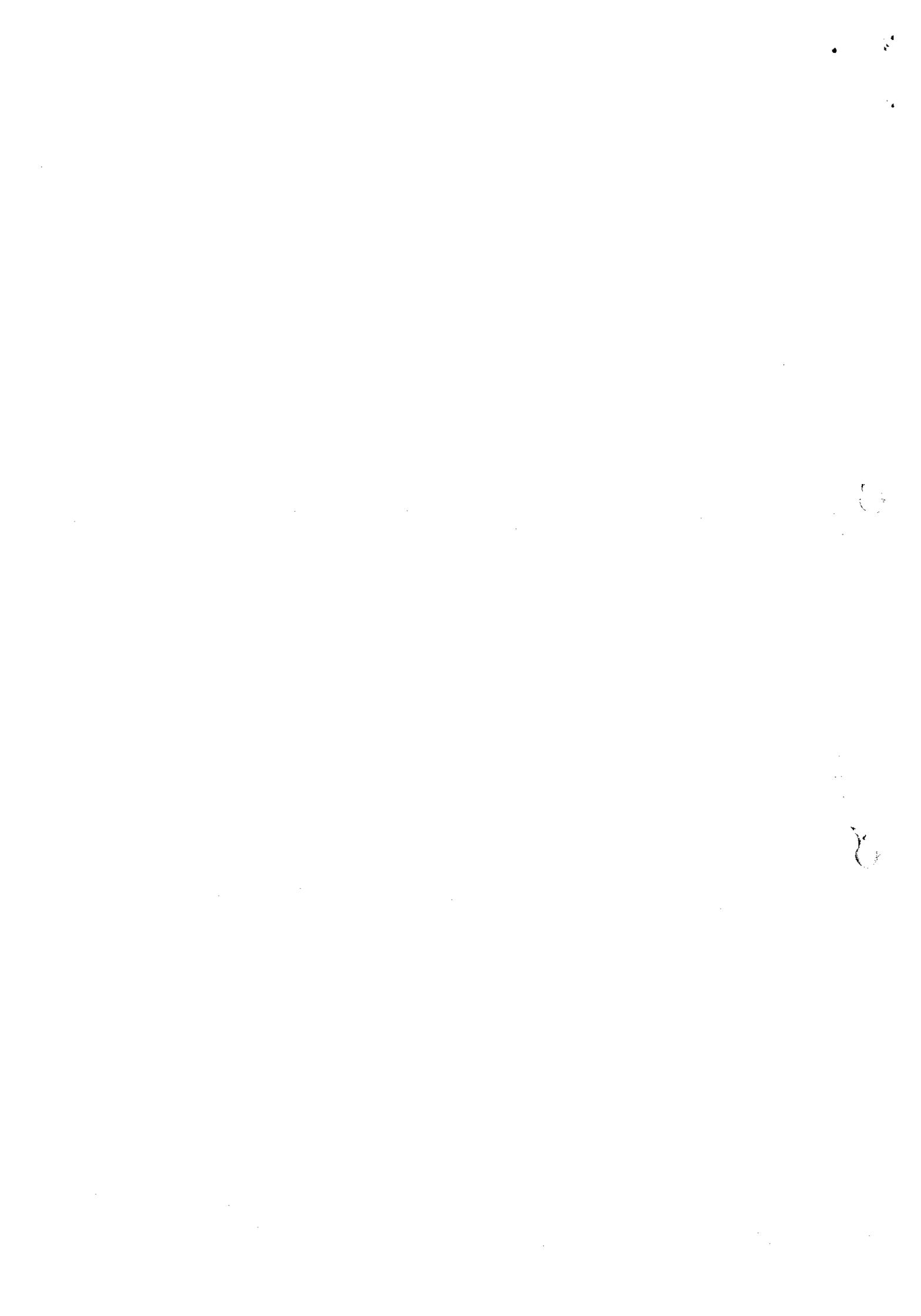
IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN (Coloque el N° correspondiente en el recuadro)

15 MOTIVO DE LA DECLARACIÓN 1.- Inscripción 2.- Aumento de Valor 3.- Disminución de Valor 4.- Compra 5.- Venta 6.- Masiva 7.- Otros (especificar)

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO

Table with columns: PREDIO, UBICACIÓN DEL PREDIO, ANEXO N°, CÓDIGO DEL PREDIO, % CONDOMINIO, INAFECTOS Y EXONERADOS TOTALMENTE, EXONERADOS PARCIALMENTE, AFECTOS. Includes handwritten entry for Independencia with value 4,278.0.

NOTA: Si posee más de 15 predios marque una "X" en el casillero 23 y use hoja adicional (HR). 23 TOTAL DE LOS AUTOAVALUOS 24 25 8,556.0 26 IMPUESTO ANUAL 27 20.00 28 + 27 29



**TRANSFERENCIA DE POSESION DE UN LOTE DE TERRENO PARA
VIVIENDA**

Conste el presente documento denominado Transferencia de posesión de un lote de terreno para vivienda que celebra de una parte el señor **JUAN PABLO SANTIAGO LEON** identificado con D.N.I. N° 22280855, con domicilio en Irrigación Cabeza de Toro, del Distrito de Independencia, Provincia de Pisco, Región Ica, a quien se le denominará **POSESIONARIO** y de la otra parte el Señor **DANNI LEVIS SANTIAGO CARMONA** identificado con D.N.I: N° 44246490, con domicilio en la Av. Federico Uranga 780, del Distrito de Independencia, Provincia de Pisco Región Ica, quien se les denominará **ADQUIRIENTE**, los mismos que vienen a realizar la presente transferencia, en los términos siguientes:.....

PRIMERO: El Señor **POSESIONARIO**, Declara tener un terreno en posesión con una Área total de 500 m² siendo por el **Frente:** 20 m. Y por el **Fondo** con 25 m. Ubicado en Av. Calle San Jorge S/N, Del Distrito de Independencia.....

SEGUNDO: El Señor **POSESIONARIO**, Declara dar en calidad de TRANSFERENCIA un lote de terreno con una extensión de 20.00 m. de ancho y 25.00 m. de Largo, haciendo un total de 500 m², siendo sus colindantes los Sigüientes: **Por el Norte:** con la Acequia Montalvan, **Por el Sur:** Con la Propiedad de la Sra Alejandrina Navarro, **Por el Este:** con la Acequia Montalvan, **Por el Oeste:** Con la propiedad del Sr. Nicolas Sahuñá.

TERCERO: La Merced conductiva pactada de mutuo acuerdo es de **CINCOMIL Y 00/100 NUEVOS SOLES, (S/. 5,000.00 Nuevos Soles)** Que serán cancelados al momento de suscribir el presente documento, EL POSESIONARIO declaran de haber recibido satisfactoriamente el monto indicado sin reclamo alguno...

CUARTO: EL ADQUIRIENTE TOMARA POSESION DEL TERRENO LUEGO DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO DE TRASFERENCIA de conformidad de lo mencionado en las cláusulas, en la venta se comprende el referido predio con el suelo, subsuelo, entradas, salidas, aires, vientos, usos, goces, costumbres, servidumbres, y en general todo en cuanto de hecho y por derecho corresponde el predio sin limitaciones alguna.....

QUINTO: EL POSESIONARIO; declara que sobre el predio no recae embargo, Hipoteca, Gravamen, ni medida judicial, o extra judicial alguna que limite su derecho de libre disposición, obligándose en todo caso a la evicción y saneamiento de ley.....

SEXTO: Ambas partes se comprometen a regularizar ante las Entidades correspondientes.....

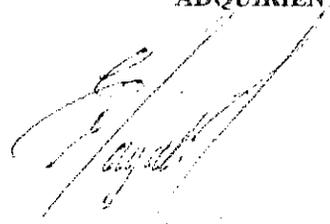
Quedando ambas partes de acuerdo en términos leídos proceden a firmar en señal de conformidad, dejando constancia ante la presencia de la Señor Juez de Paz del distrito de Independencia a los 12 días del mes de Noviembre del 2007..

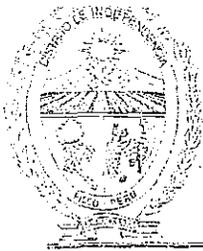


JUAN PABLO SANTIAGO LEON
DNI. N° 22280855
POSESIONARIO



DANNI LEVIS SANTIAGO CARMONA
DNI. N° 44246490
ADQUIRIENTE





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
PISCO - ICA

OFICINA DE ÁREA TÉCNICA

"AÑO DEL DEBER CIUDADANO"

CERTIFICADO DE POSESIÓN

EL QUE SUSCRIBE:

JEFE DEL AREA TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA,
PROVINCIA DE PISCO - REGIÓN ICA. Visto el Expediente Administrativo No. 7191

CERTIFICA:

QUE, DOÑA **SANTIAGO CARMONA DANNI LEVIS**, IDENTIFICADO CON DNI N°
44246490, ES **POSESIONARIO** DEL PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE SAN
JORGE S/N, JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA; PREDIO QUE TIENE
UN AREA TOTAL DE **500.00 M²**, SIENDO SUS COLINDANTES:

POR EL NORTE: CON ACEQUIA MONTALVÁN

POR EL SUR : CON SRA ALEJANDRINA NAVARRO

POR EL ESTE : CON ACEQUIA MONTALVÁN

POR EL OESTE: CON NICOLAS SAHUIÑA

EL PRESENTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHO DE PROPIEDAD, SOLAMENTE ES
UN REQUISITO DE ACCEDER A ELLA

SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE LA INTERESADA PARA LOS FINES QUE
ESTIME CONVENIENTES.

INDEPENDENCIA, 12 DE NOVIEMBRE DEL 2007

Samuel Raúl Anco, Ing.
INGENIERO CIVIL

Reg. Colegio de Ingenieros n° 87474



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA
UNIDAD DE RENTAS

**IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL
LEY 35552**

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 002138

AÑO

2007

R.U.C. O D.N.I.

[Empty box for R.U.C. or D.N.I.]

IMPUESTO ANUAL

20.00

IMPUESTO TRIMESTRAL

5.00

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

Apellido Paterno SANTIAGO
Apellido Materno CORMONA
Nombres DONNI LEVIS

EN CASO DE SER PERSONA JURIDICA

Razón Social
[Empty box]

DOMICILIO FISCAL

Distrito INDEPENDENCIA
Dirección CALLE SAN JORGE S/N

OBSERVACIONES

[Empty box for observations]

FECHA DE PAGO

DIA	MES	AÑO
14	11	2007

PAGO CON CHEQUE

Nº: _____
Banco: _____

Firma del Contribuyente o Representante legal

[Empty box for signature]

LIQUIDACION DE PAGO:

TRIM	IMPUESTO	MORA INTERESES		TOTAL
		%	EN SOLES	
1°	2,000.7			}
2°				
3°				
4°				

TOTAL A PAGAR



20.00

CARECE DE VALOR SIN EL SELLO E IMPRESION DE LA CAJA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

Nº 002138

PRESENTAR EN 3 EJEMPLARES

IMPUESTO PREDIAL

DECRETO LEG. 776

2007

DECLARACION JURADA DE AUTOAVALUO

PU

(PREDIO URBANO)

3 ANEXO Nº 04

ANOTE LOS DATOS A MAQUINA O LETRA DE IMPRENTA

1	SELLO DE RECEPCION
2	(NO LLENAR)

4 CODIGO DEL PREDIO (1)

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

5 D.N.I. O R.U.C. 6 APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL

SANTIAGO CARMONA DANNI LEVIS

7 CONDICION DE PROPIEDAD (Coloque el Nº correspondiente en el recuadro)

1.- Propietario Unico	3.- Poseedor o Tenedor	5.- Condominio
2.- Sucesion Indivisa	4.- Sociedad Conyugal	6.- Otro (Especificar)

8 Nº DE CONDOMINIOS **3**

UBICACION DEL PREDIO

(Coloque el Nº correspondiente)

1.- URBANIZACION	3.- UNIDAD VECINAL
2.- PUEBLO JOVEN	4.- CONJUNTO HABITACIONAL

9 COD. POSTAL (2)	10 DISTRITO	11	12	DENOMINACION			
	INDEPENDENCIA						
13 AVENIDA, JIRON, CALLE O PASAJE	14 (NO LLENAR) MZ. JR.	15 Nº	16 DPTO.	17 MZ.	18	LOTE	
SAN JORGE		S/N					

DATOS RELATIVOS AL PREDIO

19 ESTADO

1.- Terreno sin construir	3
2.- En construcción	
3.- Terminado	
4.- En Ruinas	

20 TIPO

1.- Predio Independiente	1
2.- Dpto. u Ofic. en edificio	
3.- Predio en Quinta	
4.- Cuarto en Casa de Vecindad Callejón, Solar, Corralón	
5.- Otros (especificar)	

21 USO

1.- Casa Habitación	14.- Cultural
2.- Comercio	15.- Partido Político
3.- Industria	16.- Asistencial Gratuito
4.- Servicio en General	17.- Comunidad Laboral o de Compensación
5.- Educacional	18.- Monumento Histórico
6.- Gobierno Central, Institución Pública, Descentralizada, Gobierno Local y Regional	19.- Otros (especifique)
7.- Gobierno Extranjero	20.- Ocupado
8.- Fundación o Asociación	Propiet. si <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/>
9.- Templo, Convento, Monasterio	Inq. si <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/>
10.- Museo	Nombre Inquilino
11.- Compañía de Bomberos	
12.- Organización Sindical	
13.- Comunidad Campesina o nativa	

SERVICIOS PUBLICOS DEL PREDIO

22 LUZ (Código del Suministro)

23 AGUA (Código Contrato o Usuario)

Poner un aspa (x) é Indique si el predio Posee:

24 LICENCIA DE CONSTRUCCION

1.- SI 2.- NO

25 CONFORMIDAD DE OBRA

1.- SI 2.- NO

26 DECLARATORIA DE FABRICA

1.- SI 2.- NO

DATOS RELATIVOS A LOS CONDOMINIOS

27	D.N.I. / R.U.C.	28	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL	29	COD. POSTAL (2)	30	DIRECCION	31	% CONDOMINIO
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									

RESUMEN DE INAFECTACION O EXONERACION

(Coloque el Nº correspondiente)

1.- Inafecto
2.- Exonerado Parcialmente
3.- Exonerado Totalmente

Base Legal: INDICAR EL NUMERO DEL DISPOSITIVO LEGAL Y EL ARTICULO PERTINENTE QUE AMPARA SU INAFECTACION O EXONERACION DEL IMPUESTO

32	33	BASE LEGAL	34	EXPEDIENTE Nº	35	RESOLUCION Nº	36	FECHA DE RESOLUCION	37	PERIODO DE EXONERACION
								DIA MES AÑO		DEL AL

DATOS RELATIVOS AL PREDIO PARA EFECTOS DE LA DEPRECIACIÓN

(Coloque el N° Correspondiente en el recuadro)

(CLASIFICACIÓN)	39	Material Estructural Predominante	40	Estado de Conservación	
Casa Habitación Tienda, Depósito, Almacén Edificio (o predio en EdifE) Clínica, Hospital, Cine, Industria, Taller, etc.	7	1.- Concreto 2.- Ladrillo 3.- Adobe (Quincha Madera)	3	1.- Muy Bueno 2.- Bueno 3.- Regular 4.- Malo 5.- Muy Malo	4

DESCRIPCIÓN DE EDIFICIOS
(Anotar solo si es aplicable)

41	NÚMERO TOTAL DE SOTANOS		43	UBICACIÓN 1. Hasta 4º Piso 2. A partir del 5º Piso	
42	NÚMERO TOTAL DE PISOS		44	NÚMERO TOTAL DE PISOS QUE OCUPA EL PREDIO	

DESCRIPCIÓN DEL PREDIO EN EDIFICIO (Anotar solo si es aplicable)

APLIQUE CUIDADOSAMENTE LOS VALORES (CATEGORÍAS Y TABLAS) ESPECIFICADOS EN LA CARTILLA DE INSTRUCCIONES

(NO CONSIDERE CENTAVOS)

DETALLAMIENTO DEL AUTOVALUO Datos de la Construcción (Hacer Cálculos en hoja aparte. Las enmendaduras invalidan la declaración.)

FIGURALIDAD DE LA INSTRUCCIÓN En Años)	CATEGORÍAS							54	55	56	57	58	59	60	61
	47	48	49	50	51	52	53	(47+48+49+50+51+52+53) VALOR UNITARIO POR M ²	Incremento 5% (3)	DEPRECIACIÓN ()	(54+55+56) VALOR UNITARIO DEPRECIADO	ÁREA CONSTRUIDA (M ²)	(57+58) VALOR ÁREA CONSTRUIDA	VALOR ÁREAS COMUNES	(59+60) VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN

a los predios ubicados a partir del 5to. piso

TOTAL ÁREA CONSTRUIDA **62**

VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN **63**

VALOR ESTIMADO DE OTRAS INSTALACIONES (*) (Piscinas, Campos de Deporte, Inst. Industrias, de Servicio, Cercos etc. **64**

VALOR TOTAL DEL TERRENO (66 X 67) **68**

AUTOVALUO (63 + 64 + 68) **69**

FECHA DE ADQUISICIÓN

66 Area m²

67 Valor arancel por m²

X

=

RESERVACIONES

(*) Casillero N° 64 - Valor Estimado de otras instalaciones

Instalación	Valor Estimado por
TOTAL	

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN ESTA DECLARACIÓN SON VERDADEROS

de _____ de 200__

FIRMA DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA

Nº 002138

ANO: 2007

IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL
LEY : 23552

**DECLARACION JURADA
DE AUTOAVALUO**

HR

(HOJA DE RESUMEN)

PRESENTE ORIGINAL Y 2 COPIAS
ESCRITAS A MAQUINA
O EN LETRA DE IMPRENTA

CÓDIGO
PREDIAL

SELO DE RECEPCIÓN

(NO LLENAR)

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

3	R.U.C. ó L.E./D.N.I.	4	APELLIDOS Y NOMBRES ó RAZÓN SOCIAL	
			SANTIAGO CORMUNO DANNI LEVIS	

DOMICILIO FISCAL EN LA PROVINCIA

COLOQUE EL N° CORRESPONDIENTE
1.- URBANIZACIÓN 3.- UNIDAD VECINAL
2.- PUEBLO JOVEN 4.- CONJUNTO HABITACIONAL

5	CÓDIGO POSTAL (1)	6	DISTRITO		7	8	DENOMINACIÓN							
			INDEPENDENCIA											
9	AVENIDA, JIRÓN, CALLE ó PASAJE				10	N°	11	DPTO.	12	Mz.	13	LOTE	14	TELEFONO
	SAN JORGE					S/N								

ANTES DE FORMULAR ESTA DECLARACIÓN LEA DETENIDAMENTE
LA CARTILLA DE INSTRUCCIONES

IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN (Coloque el N° correspondiente en el recuadro)

15	MOTIVO DE LA DECLARACIÓN	1.- Inscripción 2.- Aumento de Valor 3.- Disminución de Valor	4.- Compra 5.- Venta 6.- Masiva	7.- Otros (especificar)	
					6

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO

PREDIO		(Coloque el N° correspondiente en el recuadro) 1. URBANO 2. RUSTICO		AUTOAVALUOS DE LOS PREDIOS (No considere centavos)					
16	17 1a	17 1b	19	20	21	22			
ANEXO N°	UBICACIÓN DEL PREDIO (llenar en caso de Declaración Jurada Masiva) CÓDIGO DEL PREDIO (en caso que no sea masiva) (Leer la Cartilla de Instrucciones)		% CONDominio	INAFFECTOS Y EXONERADOS TOTALMENTE	EXONERADOS PARCIALMENTE	AFFECTOS			
	011	INDEPENDENCIA				8,518.32			

NOTA: Si posee más de 15 predios marque una "X" en el casillero 23 y use hoja adicional (HR)

30	TOTAL PREDIOS DECLARADOS	
		0

TOTAL DE LOS AUTOAVALUOS → 24 [] 25 17,036.64

IMPUESTO ANUAL → 26 [] 27 20.00

TOTAL IMPUESTO ANUAL (SUMAR CASILLEROS) 26 + 27 → 28 []

31	TRIM.	AÑO



“AÑO DEL DEBER CIUDADANO”

DONACION DE UNA VIVIENDA

Otorgado por:

Doña **ANGELA SOTELO DE DONAYRES**, CON DNI: 22278788 y su esposo **EUSEBIO MAXIMILIANO DONAYRES REYES** con DNI: 22279253 a favor de nuestro Hijo **LUIS MIGUEL ARAMBURU SOTELO** con DNI: 22301241 a través de este documento le hacemos entrega de la vivienda ubicada en la calle san jorge N° 01 que tiene como propietaria a doña **ANGELA SOTELO DE DONAYRES** domiciliada en la calle miraflores s/n.

La vivienda con medidas perimétricas:

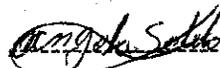
- * Por el norte con la propiedad de Pedro Chávez.
- * Por el sur con la propiedad de señor Pedro Pablo Reyes Yataco y el señor Juan Santiago León.
- * Por el este con el camino de la acequia Irrigación Montalbán.
- * Por el oeste con la Calle san Jorge.

El área de la vivienda es de 40mts de fondo por 7mts de ancho.

Características del Inmueble:

Se trata de una construcción denominada tradicionales es de una sola planta construida. Haciendo como dueño actual de la vivienda mi hijo **LUIS MIGUEL ARAMBURU SOTELO**, a cargo de los pagos que conciernen a la vivienda como: luz, agua, y autobaluo. Esperamos que este regalo siempre lo conserves porque es para tu futuro y el de tus hijos. Estando ambas partes de acuerdo en lo escrito en la primera parte del documento firman en señal de conformidad.

11 de Abril del 2007


Ángela sotelo de Donayres


Eusebio Donayres Reyes


Luis Aramburu Sotelo

Testimonio: Que Las Firmas de los Suscritos son las que utilizan en todo sus Actos Públicos y Privados, Lo Cese Hoy Fe -- a los once dias del mes de Abril del 2007.




Jefe de Filiales Capital
JUEZ DE PAZ

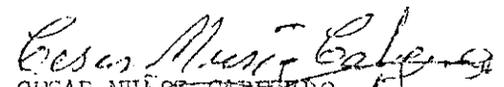
CONTRATO PRIVADO ENTRE LAS PARTES.

En el Juzgado de Paz del Distrito de Independencia a las seis de la tarde del día Ju e-
ves veinte tres de Julio (23.7.92) de mil novecientos noventa y dos: se presentaron en
el despacho de este Juzgado que despacha el señor FELIX PROSPERO MEZA FRANDO, de una p-
te e l señor CESAR MUÑOZ CABEZUDO de cincuenta y ocho años de edad, natural de Pisco,
de esatdo civil soltero con domicilio en la AV. Federico Uranga S/n. Independencia id-
tificado con L.E. N. Veintidos millones docientos ochenta mil ciento cincuenta y nu e-
(L.E.No.22280159) y L. T. No. 76867 8 1, quien a la razón es el propietario de un lote
terreno ubi cado en el Distrito de Independencia, y de otra parte la señora ANGEL A
SOTELO DE LA CRUZ de treinta y siete años de edad, natural de Chincha, de estado ci-
casada, con domicilio en Alto La Luna No.cuatro(4) en la calle Miraflores de la C. A
Jose De San Martín de Inderendencia Baja de l Distrito de I ndependencia, que a la ra-
e s al que compra el lote en mención, de ocupación su casa identificada con L.E.N o
veintidos m illones docientos setenta y ocho mil setecientos ochenta y ocho, los men s
nados señores se hicieron presentes para hacer valides un contrato de compra venta
tudo el diesinueve de Junio de mil novecientos ochenta,(19 -6-80), quedando el pres-
te documento como sigue:

- PRIMERO.- Don CESAR MUÑOZ CABEZUDO es el dueño d e un terreno (lote) Ubicado en el
Distrito de I ndependencia: hoy Calle San Jorge.
- SEGUNDO.- El terreno e n mención esta ubicado en la Calle San Jorge y tiene la sigu i-
tes dimensiones que son siete(7) metros de frente por (40) cuarenta metro s
fondo, hacien do un total de docie nto s ochenta metros cuadrados(280 m2).
- TERCERO.- Dicho lote t iene los siguiente límites por el Norte con el lote del seño
PEDRO CHAVEZ, por el Sur con VICTOR SANTIAGO LEON Y JUAN SANTIAGO LEON po r
el Este CON C AMINO DE LAACEQUIA DE LA IRRIGACION MONTALVAN, por el Oeste con
Calle San Jorge.
- CUARTO.- El monto pagado por el mencionado terreno(lote) es de treinta y siete so l-
oro(37.00) pagados en el año de mil novecientos ochenta (19-6-1980).
- QUINTO.- Se hizo el pres ente documento en este Juzgado en la fecha del veintitres de
Julio de mil novecientos noventa y dos(23-7-199 2) para tener una valide z
legab y sal vaguardar los intereses de ambas partes para un futuro armoni o
- SEXTO.- la Señora ANGELA SOTELO DE LA CRUZ que compra el terreno(lote) en mención
cancelado el valor de dicho terreno en la fecha especificada líneas arriba.
- SETIMO.- El vendedor señor CESAR MUÑOZ CABEZUDO y la señora ANGELA SOTELO DE LA CR U
están conformes con la transacción efectuada en las fechas mencionadas en es
documento.

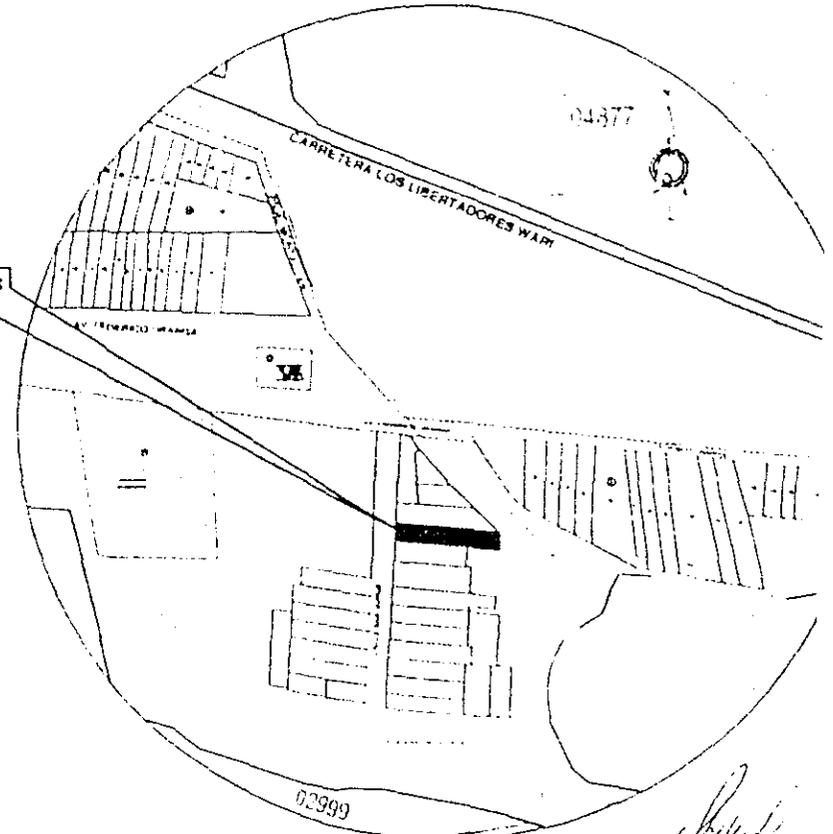
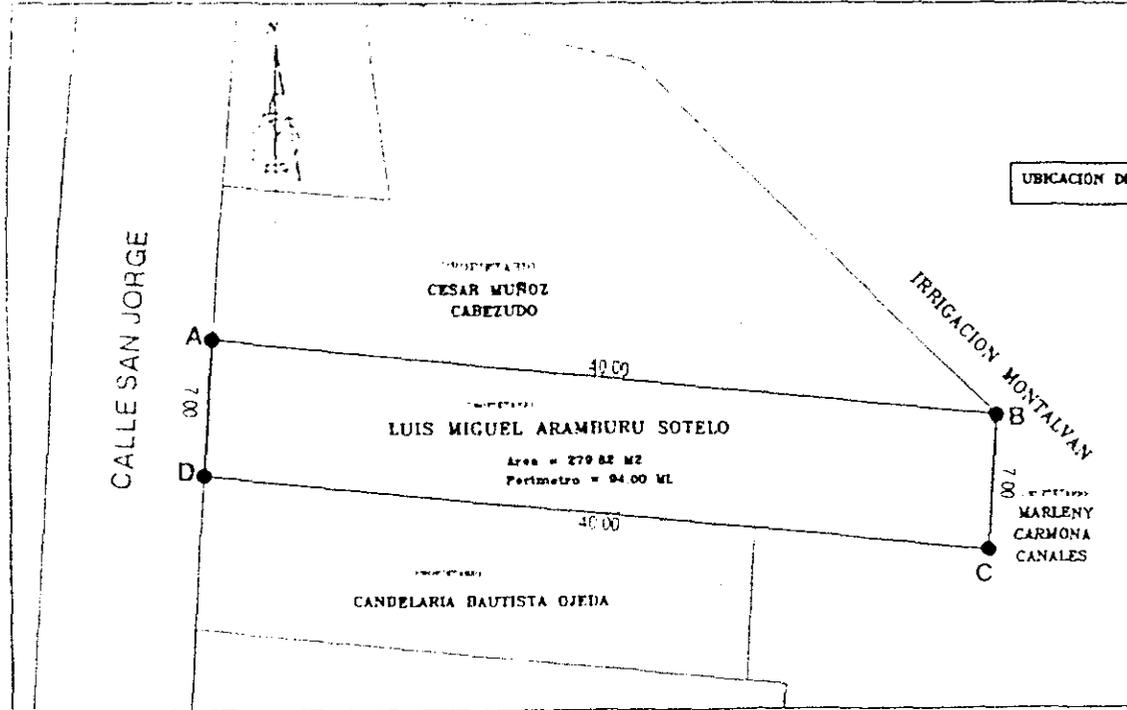
Leída que les fue el presente docu mento se ratifican en sus actuados y firman la pres-
t e en est e Juzgado de Paz ente el señor Ju ez de lo que doy fé, en Independencia a
v eintitres días del mes Julio de mil novecientos noventa y dos.


ANGELA SOTELO DE LA CRUZ
L.E. No. 22278788


CESAR MUÑOZ CABEZUDO
L.E.No 22280 159

C E R T I F I C A :

Que las firmas que ante ceden pertenecen a los señores firmantes y so-
las que usan en todos sus actos Públicos y privados así como en sus actos Sociales d
lo que doy Fé en el Distrito de Inde pendencia a dos veint itres días del mes de Ju l
de mil n ovecientos noventa y dos.



PERIMETRICO
 PLANO DE UBICACIÓN
 ESCALA 1/500

COORDENADAS UTM		
VERTICE	NORTE	ESTE
A	8486197.7864	389820.4335
B	8486193.8354	389860.2379
C	8486186.8493	389859.7971
D	8486190.8003	399819.9927

PLANO DE LOCALIZACIÓN
 ESCALA 1/5000

Gregorio Soto Irua
 GREGORIO SOTO Irua
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. N.º 117

TÍTULO: UBICACION - LOCALIZACION PERIMETRICO			
PROYECTANTE: LUIS MIGUEL ARAMBURU SOTELO			
VERIFICADO: DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL Y OTRAS CIENCIAS			
LUGAR: CALLE SAN JORGE - INDEPENDENCIA			
FECHA:	HOJA:	PLAN:	ESCALA:
NOVIEMBRE 2007		PERIMETRICO	1/500

MEMORIA DESCRIPTIVA

- **DATOS GENERALES**
- **UBICACIÓN DE LOTE:** El lote se encuentra ubicado en el distrito Independencia, en la Calle San Jorge
- **DISTRITO** : INDEPENDENCIA
- **PROVINCIA Y DPTO.** : PISCO- ICA
- **REGION** : ICA

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

El presente proyecto tiene por finalidad llevar a cabo la ubicación y localización del Lote, ubicado en la Calle San Jorge, en el Distrito de Independencia, provincia de Pisco y departamento de ICA, cuya propiedad corresponde al Señor Luis Miguel Aramburú Sotelo.

3. DESCRIPCION DEL LOTE

3.1. LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS

Los linderos y medidas perimétricas son las siguientes:

- POR EL NORTE** : Colinda Con la Propiedad del Señor Cesar Muñoz Cabezudo, en línea recta con medidas de 40.00 ml.
- POR EL SUR** : Colinda Con la propiedad de la Señora Candelaria Bautista Ojeda, en línea recta con medidas de 28.00 ml. y con Propiedad del Señor Juan Pablo Santiago León con medidas de 10.00 ml.
- POR EL ESTE** : Colinda con la propiedad de la Señora Marleny Carmona Canales, en línea recta con medidas de 7.00 ml.
- POR EL OESTE** : Colinda con la Calle San Jorge, en línea recta con medidas de 7.00 ml.

3.2. AREA Y PERIMETRO

El área que encierra el lote es de 279.82 m² y cuyo perímetro es de 94.00 ml.

11



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA
UNIDAD DE RENTAS

IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL

LEY 35552

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 002086

AÑO

2007

R.U.C. O.D.N.I.

22301241

IMPUESTO ANUAL

920.00

IMPUESTO TRIMESTRAL

95.00

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

Apellido Paterno **ARAMBURU**
Apellido Materno **SOTELO**
Nombres **LUIS MIGUEL.**

EN CASO DE SER PERSONA JURIDICA

Razón Social

DOMICILIO FISCAL

Distrito **INDEPENDENCIA.**
Dirección **CALLE SAN JOSE #**
31-INDEP.

LIQUIDACION DE PAGO:

TRIM	IMPUESTO	MORA INTERESES		TOTAL
		%	EN SOLES	
1°				
2°				
3°				
4°				

TOTAL A PAGAR

920.00

OBSERVACIONES

CARECE DE VALOR SIN EL SELLO E IMPRESION DE LA CAJA

FECHA DE PAGO

DIA	MES	AÑO
12	11	07.

PAGO CON CHEQUE

Nº: _____
Banco: _____

Firma del Contribuyente o Representante legal

Luis Amburú S.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

Nº 002086

PRESENTAR EN 3 EJEMPLARES

2007 IMPUESTO PREDIAL DECRETO LEG. 776

DECLARACION JURADA DE AUTOAVALUO

PU (PREDIO URBANO)

ANEXO Nº 01

ANOTE LOS DATOS A MAQUINA O LETRA DE IMPRENTA

SELLA DE RECEPCION UNIDAD DE RENTA PISCO

4 CODIGO DEL PREDIO (1)

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

5 D.N.I. O R.U.C. 6 APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL 22301241 ARAMBURU SOTELO LUIS MIGUEL

7 CONDICION DE PROPIEDAD (Coloque el Nº correspondiente en el recuadro) 8 Nº DE CONDOMINIOS 3

UBICACION DEL PREDIO (Coloque el Nº correspondiente) 1- URBANIZACION 2- PUEBLO JOVEN 3- UNIDAD VECINAL 4- CONJUNTO HABITACIONAL

9 COD. POSTAL (2) 10 DISTRITO INDEPENDENCIA 11 12 DENOMINACION 13 AVENIDA, JIRON CALLE O PASAJE SAN JORGE 14 Nº 15 DPTO. SAN 17 MZ. 18 LOTE

DATOS RELATIVOS AL PREDIO

19 ESTADO 1.- Terreno sin construir 2.- En construcción 3.- Terminado 4.- En Ruinas 2

21 USO 1.- Casa Habitación 2.- Comercio 3.- Industria 4.- Servicio en General 5.- Educativo 6.- Gobierno Central, Institución Pública, Descentralizada, Gobierno Local y Regional 7.- Gobierno Extranjero 8.- Fundación o Asociación 9.- Templo, Convento, Monasterio 10.- Museo 11.- Compañía de Bomberos 12.- Organización Sindical 13.- Comunidad Campesina o nativa 14.- Cultural 15.- Partido Político 16.- Asistencial Gratuito 17.- Comunidad Laboral o de Compensación 18.- Monumento Histórico 19.- Otros (especifique) 20.- Ocupado Propiet. si no Inq. si no Nombre Inquilino

SERVICIOS PUBLICOS DEL PREDIO

22 LUZ (Código del Suministro)

23 AGUA (Código Contrato o Usuario)

Poner un aspa (x) e Indique si el predio Posee:

24 LICENCIA DE CONSTRUCCION 1.- SI 2.- NO

25 CONFORMIDAD DE OBRA 1.- SI 2.- NO

26 DECLARATORIA DE FABRICA 1.- SI 2.- NO

DATOS RELATIVOS A LOS CONDOMINIOS

Table with columns: DNI / R.U.C., APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL, DOMICILIO FISCAL, DIRECCION, % CONDOMINIO

RESUMEN DE INAFECTACION O EXONERACION

Base Legal: INDICAR EL NUMERO DEL DISPOSITIVO LEGAL Y EL ARTICULO PERTINENTE QUE AMPARA SU INAFECTACION O EXONERACION DEL IMPUESTO

(Coloque el Nº correspondiente) 1.- Inafecto 2.- Exonerado Parcialmente 3.- Exonerado Totalmente

Table with columns: BASE LEGAL, EXPEDIENTE Nº, RESOLUCION Nº, FECHA DE RESOLUCION (DIA, MES, AÑO), PERIODO DE EXONERACION (DEL AÑO, AL AÑO)

(1) Ver Cartilla de Instrucciones (2) Codificar de acuerdo a lo indicado en la Tabla Nº 2 del Formulario (Hoja Resumen)

DATOS RELATIVOS AL PREDIO PARA EFECTOS DE LA DEPRECIACION

(Coloque el N° Correspondiente en el recuadro)

DESCRIPCION DE EDIFICIOS
(Anotar solo si es aplicable)

DESCRIPCION DEL PREDIO UN
EDIFICIO (Anotar solo si es aplicable)

38	(CLASIFICACION)	39	Material Estructural Predominante	40	Estado de Conservación
1.- Casa Habitación	1	1.- Concreto	3	1.- Muy Bueno	4
2.- Tienda, Depósito, Almacén		2.- Ladrillo		2.- Bueno	
3.- Edificio (o predio en Edif.)		3.- Adobe (Quincha Madera)		3.- Regular	
4.- Clínica, Hospital, Cine, Industria, Taller, etc.		4.- Muro	4.- Malo		
5.- Muy Malo					

41	NÚMERO TOTAL DE SOTANOS	
42	NÚMERO TOTAL DE PISOS	

43	UBICACION	
1. Hasta 4° Piso		
2. A partir del 5° Piso		
44	NÚMERO TOTAL DE PISOS QUE OCUPA EL PREDIO	

APLIQUE CUIDADOSAMENTE LOS VALORES (CATEGORIAS Y TABLAS) ESPECIFICADOS EN LA CARTILLA DE INSTRUCCIONES

(NO CONSIDERE CENTAVOS)

DETERMINACIÓN DEL AUTOVALUO Datos de la Construcción (Hacer Cálculos en hoja aparte. Las enmendaduras invalidan la declaración.)

45	46	47 CATEGORIAS							48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	
		ANTIGUEDAD DE LA CONSTRUCCION (En Años)	Montos y Columnas	Techos	Pisos	Puertas y Ventanas	Revestimiento	Baños															Instalac. Elec. y Sanitaria
1	15	E	G	H	6	6	6	6						204.74	(3)	184.27	20.47	200	4,094.00		4,094.00		

(3) Solo para los predios ubicados a partir del 5to. piso

TOTAL AREA CONSTRUIDA 62 200

VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCION 63 4,094.00

VALOR ESTIMADO DE OTRAS INSTALACIONES (*) 64

VALOR TOTAL DEL TERRENO 66 4,340.00

AUTOVALUO 69 8,434.00

65	FECHA DE ADQUISICIÓN	66	Area m²
	2007.		280.00

X 67 Valor arancel por m² =

15.50

70	OBSERVACIONES

(*) Casillero N° 64 - Valor Estimado de otras instalaciones	
Instalación	Valor Estimado por
TOTAL	

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN ESTA DECLARACIÓN SON VERDADEROS

12 de NOVIEMBRE de 2007

[Firma]

FIRMA DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

AÑO: 2007



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL
LEY : 23552
DECLARACION JURADA DE AUTOVALUO

HR

(HOJA DE RESUMEN)

Nº 002086

PRESENTE ORIGINAL Y 2 COPIAS
ESCRITAS A MAQUINA
O EN LETRA DE IMPRENTA

CÓDIGO PREDIAL 01

1	SELO DE RECEPCIÓN
2	(NO LLENAR)

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

3	RUC ó LE/DNI	4	APELLIDOS Y NOMBRES ó RAZÓN SOCIAL
	<u>22301241</u>		<u>ARAMBURU SOTELLO LUIS MIGUEL</u>

DOMICILIO FISCAL EN LA PROVINCIA

5	CODIGO POSTAL (1)	5	DISTRITO		7	8	DENOMINACIÓN							
			<u>INDEPENDENCIA</u>											
9	AVENIDA, JIRÓN, CALLE ó PASAJE				10	Nº	11	DPTO	12	Mz.	13	LOTE	14	TELEFONO
	<u>SAN JORGE</u>					<u>101</u>								

coloque el N° correspondiente
1 - URBANIZACIÓN 3 - UNIDAD VECINAL
2 - PUEBLO JOVEN 4 - CONJUNTO HABITACIONAL

ANTES DE FORMULAR ESTA DECLARACIÓN LEA DETENIDAMENTE LA CARTILLA DE INSTRUCCIONES

IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN (Coloque el N° correspondiente en el recuadro)

15	MOTIVO DE LA DECLARACIÓN	1 - Inscripción 2 - Aumento de Valor 3 - Disminución de Valor	4 - Compra 5 - Venta 6 - Masiva	7.- Otros (especificar)	
					<u>1</u>

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO

PREDIO		(Coloque el N° correspondiente en el recuadro) 1. URBANO 2. RUSTICO		AUTOVALUOS DE LOS PREDIOS (No considere centavos)				
16	17	17a	17b	18	19	20	21	22
ANEXO Nº		UBICACIÓN DEL PREDIO (llenar en caso de Declaración Jurada Masiva)		%	CONDOMINIO	INAFFECTOS Y EXONERADOS TOTALMENTE	EXONERADOS PARCIALMENTE	AFFECTOS
		CÓDIGO DEL PREDIO (en caso que no sea masiva) (Lea la Cartilla de Instrucciones)						
	<u>01</u>	<u>INDEPENDENCIA</u>						<u>8,434.00</u>

NOTA: Si posee más de 15 predios marque una "X" en el casillero 23 y use hoja adicional (HR)

23	TOTAL DE LOS AUTOVALUOS	24		25	<u>8,434.00</u>		
30	TOTAL PREDIOS DECLARADOS		01	26		27	<u>20.00</u>
31	TOTAL IMPUESTO ANUAL (SUMAR CASILLEROS)	26	+	27		28	
	IMPUESTO TRIMESTRAL (DIVIDIR CASILLEROS)	28	÷	4		29	<u>5.00</u>

(1) Codificar de acuerdo a la Tabla N° 2 que aparece al dorso de este formulario

DATOS DE LA TRANSFERENCIA (No llenar en caso de declaración masiva)

TIPO DE DOCUMENTO	ANOTE EN EL CASILLERO 34 EL NUMERO CORRESPONDIENTE 1. ESCRITURA PUBLICA 2. CONTRATO PRIVADO 3. OTROS (ESPC)
-------------------	--

	32 ANEXO N°	33 CODIGO DEL PREDIO AFECTADO	34	35	FECHA DEL CONTRATO	36	NOMBRE DE LA NOTARÍA
					DIA MES AÑO		
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							

DATOS PERSONALES DEL(OS) OTROS CONTRATANTE(S):

Si es Compra anotar los datos del (os) vendedor (es)
Si es venta anotar los datos del (os) comprador (es)
Transferencia bajo otro título anotar los datos del(os) transferente(s).

(Coloque el N° correspondiente)

1 COMPRA
2 VENTA
3 TRANSFERENCIA BAJO OTRO TÍTULO

	37	38	RUC ó DNI	39	APELLIDOS Y NOMBRES ó RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO FISCAL			
						40	Cod. Post. (2)	41	DIRECCIÓN
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									

OBSERVACIONES:

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN SON VERDADEROS

2008 02 DE JUN DE 2008


FIRMA DEL PROPIETARIO ó REPRESENTANTE LEGAL

22301211
RUC Ó DNI

IMPUESTO PREDIAL
ESCALA VIGENTE
(Decreto Legislativo N° 776)

UIT A S/.

EXCESO DE	HASTA	TASA % ALCUOTA	MONTO PARCIAL	IMPUESTO ACUMULADO

2-2-2-8-9-4-1-5
LAWYER
DAVID L. LEE
175 S. W. 11th St.
MIAMI, FL 33137
LEWIS & CLARK
1905 2003
DAVID L. LEE
LEWIS & CLARK

IKPER222894151515
69022541171110311111
LEW L & CL L B I E L S P A T R I C K A

36

000174002700349304141100000



"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

PISCO - ICA

Creado el 29 de Octubre de 1942

Ley 9637

ALCALDIA

CERTIFICADO DE POSESION

EL QUE SUSCRIBE:

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA. VISTO EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO No. 257-06

CERTIFICA:

QUE, DOÑA: BETSY PATRICIA LENTZ CALLIRGOS, IDENTIFICADA CON D.N.I. No. 22289415, ES *POSESIONARIA* DEL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE SAN JORGE No. 119, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PREDIO QUE TIENE UNA EXTENSION TOTAL DE 280.00 METROS CUADRADOS, SIENDO SUS COLINDANTES:

POR EL NORTE : CON VIVIENDA DEL SEÑOR NICOLAS SAHUÑA

POR EL SUR : CON VIVIENDA DE LA SRA. SABINA SOTO ANGULO

POR EL ESTE : CON LA ACEQUIA MONTALVAN

POR EL OESTE : CON LA CALLE SAN JORGE.

SE EXPIDE LA PRESENTE, A SOLICITUD DEL INTERESADO PARA LOS FINES QUE ESTIME CONVENIENTES.

Independencia, 01 de Marzo del 2006

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

Walter E. Soto Angulo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA
UNIDAD DE RENTAS

IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL
LEY 35552
COMPROBANTE DE PAGO - PU

Nº 00305

R.U.C. O.D.N.I.

22289415

IMPUESTO ANUAL

20.00

IMPUESTO TRIMESTRAL

5.00

AÑO

2008

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

Apellido Paterno: LOPEZ
Apellido Materno: RAMIRO
Nombres: LOPEZ RAMIRO

LIQUIDACIÓN DE PAGO:

TRIM	IMPUESTO	MORA INTERESES		TOTAL
		%	EN SOLES	
1º	2008 S.			
2º				
3º				
4º				

EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA

Razón Social: _____

DOMICILIO FISCAL

Distrito: Independencia
Dirección: Calle 1ra. 100

TOTAL A PAGAR



20.00

OBSERVACIONES

FECHA DE PAGO

DÍA	MES	AÑO
17	JUL	2008

PAGO CON CHEQUE

Nº: _____
Banco: _____

Firma del Contribuyente o Representante Legal

CARECE DE VALOR SIN EL SELLO E IMPRESIÓN DE LA CAJA

17 JUL 2008





ElectroDunas

Panamericana Sur km. 300.5 La Angostura Ica
RUC 20106156400
www.electrodunas.com

Nº DE CONTRATO

201 - 021440

INFORMACION GENERAL

LENTZ CALLIGOS BETSY PATRICIA

Dirección: SAN JORGE N° 119
Localidad: INDEPENDENCIA
Sector: S8
Código: 205-05-01-001190

Vcto. de Contrato: 1106/2012
S.E.: SE30294
Troncal: SH12
Potencia: 2.00kW
Tipo de Conexión: 1.1 Monofásico-Aéreo

DETALLE DE CONSUMO

Tarifa: B75B Residencial
Lectura Actual: 955 02/08/2011
Lectura Anterior: 923 02/07/2011
Diferencia entre lecturas: 32
Factor del medidor: 1

Consumo a facturar 32kW.h
Primeros 30kwh S/. 6.08
de 31 a 100 S/./KWH 0.4051
Descuento FOSE 6.07

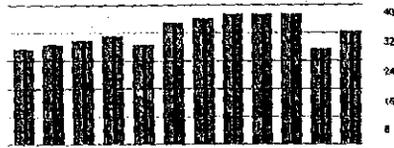
DATOS DEL MEDIDOR

N° de Medidor: 605487296
Electrónica: 3 Hiles
Tensión: 220V

INFORMACION DE PAGO

Mes: JULIO 2011
VENCIMIENTO: 22 AGO 2011
N° Recibo: 3965814
Emisión: 05/08/2011

Variación de su Consumo (kW.h)



AGD	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL
27	29	30	31	29	35	36	37	37	38	28	32

DETALLE DE CONSUMO

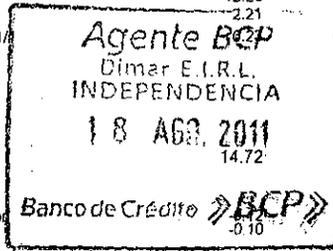
Cargo Fijo Mensual	3.06
Cargo por Energía	6.89
Alumbrado Público	1.72
Manito. y Reposición de Conexión	0.59
Interés Compensatorio	0.02

SUBTOTAL 12.28
I.G.V. 18% 2.21
Aporte Electríf. Rural 1/

TOTAL DEL MES 14.72

Redondeo Mes Anterior
Redondeo Mes Actual -0.10

TOTAL A PAGAR S/. *****14.50



ESTIMADO CLIENTE

Se le recuerda que puede CANCELAR en cualquier CENTRO AUTORIZADO de RECAUDACIÓN (CAR), sin costo adicional.

a El íntegro del TOTAL A PAGAR que se señala en el presente comprobante, ha sido transferido a dominio fiduciario a favor Fiduciaria S.A., en ese sentido los pagos deben ser girados a nombre de "LA FIDUCIARIA FID ELECTRODUNAS REC"



2008
IMPUESTO PREDIAL
D. LEG. 776

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA

DECLARACIÓN JURADA DE AUTOVALUO

Nº 000305

P U

(PREDIO URBANO)

3 ANEXO Nº el

ANOTAR LOS DATOS A MÁQUINA
O EN LETRA DE IMPRENTA

1	SELLO DE RECEPCIÓN
	
2	(NO LLENAR)

PRESENTAR EN
3 EJEMPLARES

4 CÓDIGO DEL PREDIO (1)

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

5 R.U.C ó D.N.I.

6 APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL

7 LENTE GALLIGOS Betsy Patricia

CONDICIÓN DE PROPIEDAD (Coloque el Nº correspondiente en el recuadro)

1. Propietario Unico	3. Poseedor o Tenedor	5. Condominio	Nº DE CONDOMINIOS
2. Sucesión Indivisa	4. Sociedad Conyugal	6. Otro (especificar) <input type="checkbox"/>	

UBICACIÓN DEL PREDIO

Coloque el Nº correspondiente

1.URBANIZACIÓN	3.UNIDAD VECINAL
2.PUEBLO JOVEN	4.CONJUNTO HABITACIONAL

8	COD. POSTAL (1)	10	DISTRITO	11	12	DENOMINACIÓN							
			<u>Independencia</u>										
13	AVENIDA, JIRÓN, CALLE ó PASAJE		14	(NO LLENAR) Mz. Jr.		15	Nº	16	DPTO.	17	MZ.	18	LOTE
	<u>San Jorge</u>						<u>119</u>						

DATOS RELATIVOS AL PREDIO (Coloque el Nº correspondiente en el recuadro)

19	ESTADO	21	USO
	1. Terreno sin construir 2. En construcción 3. Terminado 4. En ruinas <input checked="" type="checkbox"/>		1. Casa Habitación 2. Comercio 3. Industria 4. Servicio en General 5. Educacional 6. Gobierno Central, Institución Pública Descentralizada, Gobierno Local y Regional. 7. Gobierno Extranjero 8. Fundación o Asociación 9. Templo, Convento, Monasterio 10. Museo 11. Compañía de Bomberos 12. Organización Sindical 13. Comunidad Campesina o Nativa
	20 TIPO 1. Predio independiente 2. Dpto. u ofic. en edificio 3. Predio en quinta 4. Cuarto en casa de vecindad callejon, solar, corralon 5. Otros (especifique) <input checked="" type="checkbox"/>		14. Cultural 15. Partido Político 16. Asistencia Gratuita 17. Comunidad Laboral o de Compensación 18. Monumento Histórico 19. Otros (Especifique) 20. Ocupado: Propiet. SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Inq. SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Nombre Inquilino:

SERVICIOS PÚBLICOS DEL PREDIO:

22	LUZ (Código del Suministro)
23	AGUA (Código Contrato o Usuario)
Poner con aspa (x) é indique si el Predio posee	
24	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN
	1. SI <input type="checkbox"/> 2. NO <input type="checkbox"/>
25	CONFORMIDAD DE OBRA
	1. SI <input type="checkbox"/> 2. NO <input type="checkbox"/>
26	DECLARATORIA DE FÁBRICA
	1. SI <input type="checkbox"/> 2. NO <input type="checkbox"/>

DATOS RELATIVOS A LOS CONDOMINIOS

27	D.N.I.	28	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO FISCAL		31	% CONDOMINIO
				29	Cód. Post. (2)		
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							

RESUMEN DE INAFECTACIÓN O EXONERACIÓN

Coloque el Nº correspondiente	1. Inafecto 2. Exonerado parcialmente 3. Exonerado totalmente
-------------------------------	---

Base Legal: INDICAR EL NÚMERO DEL DISPOSITIVO LEGAL Y EL ARTÍCULO PERTINENTE, QUE AMPARA SU INAFECTACIÓN O EXONERACIÓN DEL IMPUESTO.

3	BASE LEGAL	34	EXPEDIENTE Nº	35	RESOLUCIÓN Nº	36	FECHA DE LA RESOLUCIÓN	37	PERÍODO DE LA EXONERACIÓN			
							Día. Mes Año		DEL AÑO		AL AÑO	
									TRIM.	AÑO	TRIM.	AÑO

DATOS RELATIVOS AL PREDIO PARA EFECTOS DE LA DEPRECIACIÓN

(Coloque el N° correspondiente en el recuadro)

DATOS DE EDIFICIOS
(Anotar solo si es Aplicable)

DESCRIPCIÓN DEL PREDIO EN EDIFICIOS
(Anotar solo si es Aplicable)

38	(Clasificación)	39	Material Estructural Predominante	40	Estado de Conservación
	1. Casa Habitación 2. Tienda, Deposito, Almacén 3. Edificio (o predio en Edit.) 4. Clínica, Hospital, Cine, Industria, Taller, etc.		1. Concreto 2. Ladrillo 3. Adobe (Quincha Maderal)		1. Muy bueno 2. Bueno 3. Regular 4. Malo 5. Muy Malo

41	NUMERO TOTAL DE SÓTANOS	
42	NUMERO TOTAL DE PISOS	

43	UBICACIÓN 1. Hasta 4º Piso 2. A partir del 5º Piso	
44	NÚMERO TOTAL DE PISOS QUE OCUPA EL PREDIO	

APLIQUE CUIDADOSAMENTE LOS VALORES (CATEGORÍAS Y TABLAS) ESPECIFICADOS EN LA CARTILLA DE INSTRUCCIONES

(NO CONSIDERE CÉNTIMOS)

DETERMINACIÓN DEL AUTOVALUO Datos de la Construcción (Hacer cálculos en hoja aparte. Las enmendaduras invalidan la declaración)

45	46	CATEGORÍAS							54	55	56	57	58	59	60	61
PISO Nº	ANTIGUEDAD DE LA CONSTRUCCION (En Años)	47	48	49	50	51	52	53	(47+48+49+50+51+52+53) VALOR UNITARIO POR M²	INCREMENTO 5 % (3)	DEPRECIACIÓN ()	(54+55+56) VALOR UNITARIO DEPRECIADO	ÁREA CONSTRUIDA (M²)	(57 X 58) VALOR ÁREA CONSTRUIDA	VALOR ÁREAS COMUNES	(59 + 60) VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN
		Muros y Columnas	Techos	Pisos	Puertas y Ventanas	Revesti- miento	Baños	Inst. Elec. y Sanitaria								
	01	M	C	J	6	-	-	6	27443		87.00	236.86	44	11.981.04		11.981.04

(3) Sólo para los predios ubicados a partir del 5to. piso.

TOTAL ÁREA CONSTRUIDA 62 119

VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCION 63 11.981.04

VALOR ESTIMADO DE OTRAS INSTALACIONES (*) 64
Piscinas, Campus de Deporte, Inst. Industrias de Servicio, Cercos, etc.)

VALOR TOTAL DEL TERRENO (66 X 67) 68 11.421

AUTOVALUO (63+64+68) 69 11.992.14

62	Fecha de Adquisición		66	Area m²		x	67	Valor arancel por m²		=
				119				17.00		

70 OBSERVACIONES

(*) Casillero N° 64 - Valor estimado de otras instalaciones

Instalación	Valor estimado por
TOTAL	

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN ESTA DECLARACIÓN SON VERDADEROS

16 de 0 del 200 0

Firma del Propietario o Representante Legal



Año...2008

IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL
LEY: 23552

**DECLARACION JURADA
DE AUTOVALUO**

1	SELLO DE RECEPCION
2	NO LLENAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA

Nº 000305

H R
(HOJA DE RESUMEN)

PRESENTE ORIGINAL Y 2 COPIAS
ESCRITAS A MAQUINA O EN
LETRA DE IMPRENTA

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:

3	RUC o D.N.I.	4	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL										
22288415		Lentz Callings Betsy Patricia											
DOMICILIO FISCAL EN LA PROVINCIA:													
5	COD POSTAL (1)	6	DISTRITO	7	8	DENOMINACIÓN							
		Independencia											
9	AVENIDA, JIRÓN CALLE O PASAJE			10	Nº	11	DPTO.	12	MZ.	13	LOTE	14	TELEFONO
San Jorge				119									

**ANTES DE FORMULAR ESTA DECLARACIÓN LEA DETENIDAMENTE
LA CARTILLA DE INSTRUCCIONES**

IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN (Coloque el Nº correspondiente en el recuadro)

15	MOTIVO DE LA DECLARACIÓN	1. Inscripción	4. Compra	7. Otros (especificar) _____
		2. Aumento de valor	5. Venta	
		3. Disminución de valor	6. Masiva	<input type="checkbox"/>

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO:

16	17	18	PREDIO		19	AUTOVALUO DE LOS PREDIOS		
			(Coloque el Nº correspondiente en el recuadro) 1. URBANO 2. RUSTICO			(No considere céntimos)		
Anexo Nº		UBICACIÓN DEL PREDIO (llenar en caso de Declaración Jurada Masiva) CODIGO DEL PREDIO (en caso que no sea Masiva) (Leer Cartilla de Instrucciones)	% CONDOMINIO		20	21	22	
					INAFFECTOS Y EXONERADOS TOTALMENTE	EXONERADOS PARCIALMENTE	AFFECTOS	
		Independencia					16.502.64	

Nota: Si posee más de 15 predios marque con una "X" en el casillero 23 y use hoja adicional

23	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

TOTAL DE LOS AUTOVALUOS	→	24		25	16.502.64	
IMPUESTO ANUAL	→	26		27	20.00	
TOTAL IMPUESTO ANUAL (SUMAR CASILLEROS)		26	+	27		
IMPUESTO TRIMESTRAL (DIVIDIR EL CASILLERO)		28	÷	4	29	5.00

30	TOTAL PREDIOS DECLARADOS	<i>01</i>
----	--------------------------	-----------

31	AFFECTO DESDE EL:	TRIM.	AÑO
	<i>1er</i>		<i>2008</i>

(!) Codificar de acuerdo a la tabla Nº 2 que aparece al dorso de este formulario

DATOS DE LA TRANSFERENCIA (No llenar en caso de declaración masiva).

TIPO DE DOCUMENTO	ANOTE EN EL CASILLERO 34 EL NÚMERO CORRESPONDIENTE 1. ESCRITURA PUBLICA 2. CONTRATO PRIVADO 3. OTROS (ESPEC.)
-------------------	--

	32	33	34		35			36
	ANEXO Nº	CODIGO DEL PREDIO AFECTADO	Día	Mes	Año	FECHA DEL CONTRATO		
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								

DATOS PERSONALES DEL (LOS) OTRO(S) CONTRATANTE(S):

(Coloque el N° correspondiente)	1. COMPRA 2. VENTA 3. TRANSFERENCIA BAJO OTRO TITULO
---------------------------------	--

Si es Compra anotar los datos del (los) vendedor (es)
 Si es Venta anotar los datos del (los) comprador (es)
 Transferencia bajo otro título anotar los datos del (los) transferente(s)

	37 38		39	40		41	
	LIBRETA TRIBUTARIA			APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL	Cod. post (2)	DOMICILIO FISCAL	
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							

OBSERVACIONES

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN SON VERDADEROS

_____ de _____ de 200__

Firma del Propietario
p. Representante Legal

DECRETO LEG. Nº 776

ESCALA DEL IMPUESTO AL PATRIMONIO PREDIAL
AÑO _____

U.I.T. S/.

EXCESO DE	HASTA	TASA % ALICUOTA	MONTO PARCIAL	IMPUESTO ACUMULADO
HASTA	15	0.2		
MAS DE 15	60	0.6		
MAS DE	60	1.0		

DOCUMENTO DE TRANSFERENCIA DE POSESION.-

Conste por el Pte., el Documento que celebramos los suscritos, en los términos y condiciones siguientes:

1º.- Por el presente contrato yó, FECTOR MAXIMO MUÑOZ CABEZUDO, doy en TRANSFERENCIA a favor de Dña. BETSY PATRICIA LENTZ CALLIRGOS, la POSESION Pacífica que me asiste en el lote de terreno interior a la casa S/n, de la calle San Jorge, del distrito de Independencia, provincia de Pisco, Dpto. de Ica, con un área superficial de CINCUENTA (50) METROS CUADRADOS, que colinda: por el Frente, la referida casa S/n de la calle San Jorge de doña Betsy Patricia Lentz Callirgos, con 5 ml; por el fondo, la Irrigación Montalván con 5 ml; por el lado izquierdo entrando, propiedad de Victoria Uribe Guerra, con 10 ml; y por el lado derecho entrando, propiedad de Juan Pablo Santiago León, con 10 ml. - - - - -

Este lote interior, lo adquirí por DONACION que me hizo mi ahora difunto hermano don CESAR MUÑOZ CABEZUDO, en el año 1992, cuyo documento privado por el momento se me ha extraviado, pero que dicha Posesión la mantengo hasta la fecha como es de dominio público.

2º.- La Transferencia de Posesión se otorga con sus entradas y salidas, aires, usos, costumbres, servidumbres y, en general todo cuanto le corresponde, sin reserva alguna. - - - - -

3º.- El Transferente declaro que dicho lote está libre de todo gravamen judicial o extrajudicial, acto o contrato limitativo de dominio, obligándome en todo caso al saneamiento de ley.

4º.- El precio pactado es de S/.500.00 (QUINIENTOS NUEVOS SOLES), que yó el Transferente declaro haber recibido totalmente de manos de LA ADQUIRIENTA, totalmente y en dinero efectivo, dando por cancelado, como su justo valor, haciéndonos en todo caso al saneamiento, mutua y recíproca donación de cualquier exceso o diferencia que hubiere. - - - - -

5º.- LA ADQUIRIENTA, enterada del tenor del presente documento, lo acepta en todas sus cláusulas, y ambas partes contra-

//..

///... antes suscribimos por duplicado.

Pisco, 19 de Mayo del 2,003.

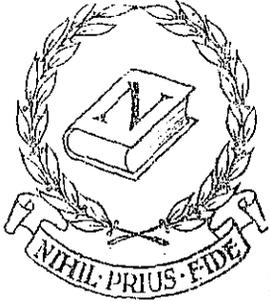
Hector Sulca Palomino *Betsy Lantz*

CERTIFICADO: La autenticidad de la firma de don HECTOR
MAXIMO MUÑOZ CABEZUDO CON D.N.I. N° 22281215, y la firma de do-
ña BETSY PATRICIA LANTZ CALLIRGOS con D.E. N° 22289415, las que
legalizo y vuelven a firmar.- Doy fé.- Pisco, 19 de Mayo del
2,003.

Hector Sulca Palomino

Betsy Lantz

HECTOR SULCA PALOMINO
NOTARIO PUBLICO
PISCO



CONTRATO PRIVADO DE COMPRA-VENTA.-

..... Conste por el Pte., el contrato de COMPRA-VENTA, que celebran los suscritos, en los términos y condiciones siguientes:

..... 1º.- Por este contrato nosotros: ROSARIO AMELIA APESTEGUIA LEVANO Y HERMINZO VALDEMAR MAURTUA MUÑOZ, damos en venta real y enajenación perpetua a favor de doña BETSY PATRICIA LENTZ CALLIGOS, el Lote de terreno urbano de nuestra propiedad situado en la calle San Jorge S/n, del distrito de Independencia, provincia de Pisco, Dpto. de Ica, con un área superficial de 210.00 m²., con los siguientes linderos y medidas: Al Norte, propiedad de Nicolás Sahuña, con 30 ml; por el Sur, propiedad de don Jorge Tueros, con 30 ml; por el Este, la Irrigación Montalván, con 7 ml; y por el Oeste, la calle San Jorge, con 7 ml.

..... Lo adquirieron por compra a doña Irene Alejandrina Navarro Luna, según el contrato privado de fecha 30 de Abril del 2003 con firmas legalizadas Notarialmente.

..... 2º.- El precio de la venta pactado es la suma total de S/. 3,000.00 (TRES MIL NUEVOS SOLES), que LOS VENDEDORES declaran recibir al momento de firmar el presente contrato, totalmente y en dinero efectivo, dando por cancelado, como su justo valor, haciéndonos ambas partes mutua y recíproca donación de cualquier exceso o diferencia que hubiere y, renuncian a las acciones de dolo, lesión, error y a cualquier otro que trate de invalidar el presente contrato.

..... 3º.- La venta del citado lote comprende sus entradas y salidas, aires, usos, costumbres, servidumbres, suelo y en general todo cuanto le corresponde sin reserva ni limitación alguna aclarando LOS VENDEDORES que el referido Lote se encuentra libre de todo gravamen judicial o extrajudicial, acto o contrato limitativo

//.. de dominio, obligándose en todo caso al saneamiento de ley.

4º.- LA CONEJADORA, enterada del tenor del presente contrato lo acepta en todas sus cláusulas, y ambas partes suscriben por duplicado.

Pisco, 07 de Mayo del 2,003.

Rosario Apestegui

H. Valdemar

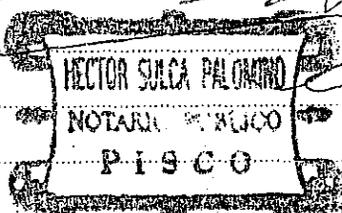
Betsy Lentz

CERTIFICO: La autenticidad de la firma de doña ROSARIO AMELIA APESTEGUIA LEVANO, con DNI Nº 22281864; la firma de don HERMINZO VALDEMAR MAURTUA MUÑOZ con DNI Nº 22281889, y la firma de doña BETSY PATRICIA LENTZ CALLIRGOS con L.E. Nº 22289415, las que legalizo y vuelven a firmar.- Hoy fé.- Pisco, 07 de Mayo del 2,003.

Rosario Apestegui

H. Valdemar

Betsy Lentz



CONTRATO DE COMPRA VENTA DE UNA CASA VIVIENDA

Consta por el presente contrato de compra venta que celebran uniparté como Propetario Don. RUFINO ORE SANCHEZ, con L.E. N° 2280643, de 40 años de edad natural de el Distrito de Tlacapo, Provincia de Castiño Viegre de Monteo de Huancavelica, y con domicilio en el Distrito de Independencia Vias Los Libertadores y de la Otra parte como Comprador Don. Don. PABLO REYES YATACO, Con L.E. N° 22200437, 68 años de edad, conviviente, natural de la Provincia Vecinal de Cbi-chalalta, domiciliado en la calle San Jorge del Distrito de Independencia. conjuntamente con su conviviente Doña. CANDELARIA BAUTISTA OGEDA, sin documentos personales a la vista de 49 años de edad natural de la Provincia de Huaytara Dto Huancavelica. con domicilio en el mismo del anterior. quienes concientes de sus facultades vienen a realizar el presente contrato de compra venta de la manera siguiente:

PRIMERO.- El Propetario Don RUFINO ORE SANCHEZ, manifiesta que los documentos de la casa vivienda se encuentran en la municipalidad del Distrito de Independencia la cual los lleve para hacer los tramites correspondientes, y ponerlo a mi nombre, la cual dicha casa habitación fué de propiedad del Don. VIGTOR SANTIAGO LEON contrato que realizamos en el Juzgado del Distrito de Independencia con el Juéz anterior señor. PROSPERO MEZA FRANCO.

SEGUNDO.- La casa habitación se encuentra en una Transversal Federico Uranga S/N. del Distrito de Independencia. siendo de ocho metros de ancho por veintiocho metros de fondo. superficie doscientos veinticuatro metros cuadrados. 224 Mtrs de material a obre, teniendo más del noventa por ciento de construcción. - - - - -

TERCERO.- La merced conductiva es tres mil quinientos nuevos soles \$3,500.00, la misma que ya ha sido cancelada al propetario. - - - - -

CUARTO.- Colindantes, por el norte con el señor EUSEBIO DONAYRE REYES, Por el Sur.- con la Familia sabúña, Por El Este SANTIAGO LEON. Por el Oeste.- con la calle. - - - - -

QUINTO.- la casa se encuentra con los recibos al día, de la misma forma se hace constar que todo el piso es de tierra. - - - - -

SEXTO.- Ambas partes se encuentra conforme despues de haberle leído el señor Juéz el acta y pasan a firmarla despues que lo hisiera el señor Juéz por ante mi de lo que doy Fé.

Rufino Ore Sanchez
RUFINO ORE SANCHEZ
L.E. N° 22280643

Pablo Reyes Yataco
PABLO REYES YATACO
L.E. N° 22200437

CANDELARIA BAUTISTA OGEDA

CERTÍFICO :

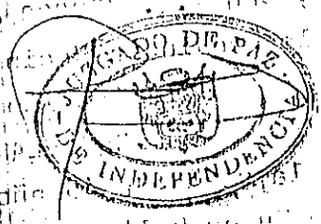
Que las firmas que ante cedencia los señores como Propetario Don. RUFINO ORE SANCHEZ, y la del señor. Don PABLO REYES YATACO y la señora Doña. CANDELARIA BAUTISTA OGEDA, son que subsisten en las sus actas de

37

Acta de compraventa
del Juzgado de
Independencia
del 21 de 192



NOTA: Se deja clara constancia que los metrajes de la Casa vi
vieron sus metros lineales son de ocho metros de frente por trece
ta de fondo (8 m. frente por 30.00 m. de fondo) según el documen
to suscrito en el anterior contrato; siendo el área total de
240 metros cuadrados y en la fecha de 3 de Setiembre de 1993.



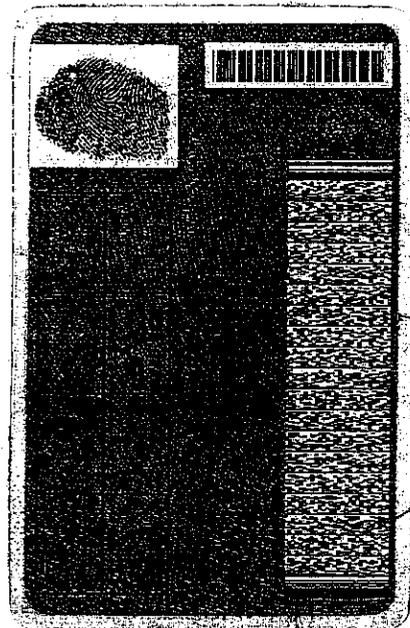
[Handwritten Signature]
LUIS A. DOMINGUEZ NEYRA
DIRECCION DE INDEPENDENCIA
PISCO - ICA



[Handwritten Signature]
DIRECCION DE INDEPENDENCIA

[Handwritten Signature]
L. A. DOMINGUEZ NEYRA







**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA**

Av. Federico Uranga N°417
Plaza de Armas

RUC N° 20172509143

N° 006100

Nombre o Razón Social: BAUTISTA OJEDA CANDELARIA

DNI o RUC:

Dirección: Direc, Fiscal :CLL SAN JORGE - Sec. CERCADO

Código: Direc, Predio :CLL SAN JORGE - Sec. CERCADO

Mes de : 001230

Zona:

Tarifa:



DETALLE DEL SERVICIO	MES	IMPORTE
----------------------	-----	---------

POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE

DEL MES DE Enero DEL 2011	S/.	5.00
---------------------------	-----	------



Consumo del mes:	5.00
IGV:	0.00
Sub Total:	0.00
Deuda Mes Anterior:	0.00
Reconexión:	0.00

Nota: Señor Usuario agradecemos por la amortización de su deuda TOTAL S/.

gracias a su aporte. contamos con menor índice de morosidad

SON:

S/.	5.00
-----	------

ESTAMOS TRABAJANDO PARA BRINDARLE UN MEJOR SERVICIO
EN APOYO A LA RECONSTRUCCIÓN DE INDEPENDENCIA
¡CUIDE EL AGUA NO LA DESPERDICIE!

FECHA DE EMISION

26/04/2011

ULTIMO DIA DE PAGO

26/04/2011



HK HOJA DE REGISTRO
Nº de Formulario
**DECLARACION JURADA DE AUTOAVALUO
EJERCICIO FISCAL**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
UNIDAD DE RENTAS

2011



I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1	Apellidos y Nombres ó Razón Social		2	D.N.I./R.U.C./CPI	3	Código Contribuyente
	REYES YATACO PABLO					98

II. DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE

4	Avenida, Jirón, Calle, Pasaje, Etc.	Nº Municipal	Mz.	Lt.	Unidad	URB., AA.HH., PP.JJ., Etc.
	CLL SAN JORGE	s/n				Sec. CERCADO

III. VALOR DE LOS PREDIOS DECLARADOS

5	6	7	8	9	10	11
Nº Orden	Código Predio	Municipalidad del Predio	Valor del Predio	% Exoneración	% Propiedad	Base Imponible
1	000113	CLL SAN JORGE	9,952.20	0.00	100.00	9,952.20

CAJA CANCELADO
11 / 07 / 2011

12	Base Imponible Afecta	13	Impuesto Anual	14	Impuesto Trimestral	15	Costo de Emisión	16	Total (13 + 14 + 15)
	9,952.20		21.60		5.40		0.00		21.60

Independencia, 11 de Abril del 2011

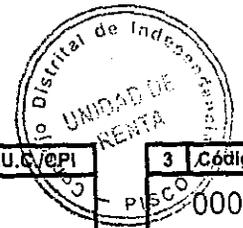
Firma del Propietario o Representante Le D.N.I. Nº



DPU DECLARACION PREDIO URBANO
Nº de Formulario
**DECLARACION JURADA DE AUTOAVALUO
EJERCICIO FISCAL**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
UNIDAD DE RENTAS

2011



I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1	Apellidos y Nombres o Razón Social		2	D.N.I./R.U.C./CPI	3	Código Predio
	REYES YATACO PABLO					000113

II. UBICACION DEL PREDIO

4	Avenida, Jirón, Calle, Pasaje, etc.	Nº Municipal	Interior	Mz.	Lt.	Unidad	URB., AA.HH., PP.JJ., Etc.
	CLL SAN JORGE						Sec. CERCADO

III. DATOS RELATIVOS A LA CONSTRUCCION

5	Condición Propiedad	6	% de Propiedad	7	Est. Construcción	8	Tipo de Predio	9	Uso del Predio
	PROP. UNICO		100.00		EN CONSTRUC.		PREDIO INDEP.		CASA HABITACION

10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Nº Piso	Figura	Deprec.	Categorías	Valor Unitario	% Deprec.	Incremento	Valor U. Depreciado	Area Construida	Valor A. Comunes	Valor Construcción
1	13	1 3 3	E G	55.74	40.00		93.44	50.00	0.00	4672.

CAJA CANCELADO

* A partir del 5to. Piso

Base Imponible Afecta solo para Construcciones mayores a un (1) Total Area Construida

Valor Total de la Construcción	4,672.21
Valor del Terreno (22 x 23) =	5,280.00
Valor de Obras Instalaciones	0.00
Valor del Predio	9,952.2

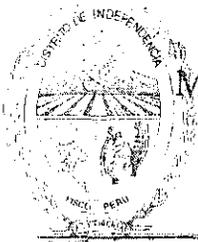
IV. DATOS DEL TERRENO

21	Area del Terreno	22	Area del x M2
	240.00		22.00

11

Abril

del 2011



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
PISCO - ICA
AREA TECNICA

38

“AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERU”

CERTIFICADO DE POSESIÓN

EL QUE SUSCRIBE:

JEFE DEL AREA TECNICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE PISCO - REGIÓN ICA. Visto el Expediente Administrativo No. 862-2007

CERTIFICA:

QUE, DON **CIPRIANO FELIX MORAN BARRIO**, IDENTIFICADO CON DNI Nº 22278098 ES **POSESIONARIO** DEL PREDIO UBICADO EN LA AV. FEDERICO URANGA S/N SEPTIMA CUADRA DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA, EL PREDIO TIENE UN AREA TOTAL DE **280.00 M2** RESPECTIVAMENTE SIENDO SUS COLINDANTES:

POR EL NORTE: CON LA AV. FEDERICO URANGA.
POR EL SUR : CON ALBERTO MUÑOZ HERRERA.
POR EL ESTE : CON PAULO REYES YATACO.
POR EL OESTE: CON WALTER MUÑOZ MAURTUA.

EL PRESENTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHO DE PROPIEDAD, SOLAMENTE ES UN REQUISITO DE ACCEDER A ELLA

SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DEL INTERESADO PARA LOS FINES QUE ESTIME CONVENIENTES.

INDEPENDENCIA, 23 DE ENERO DEL 2008

REGISTRADO
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA

IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL
LEY 23552

N° D.N.I.

[Handwritten number]

COMPROBANTE DE PAGO

IMPUESTO ANUAL

20.00

UNIDAD DE RENTAS
IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

Apellido Paterno: *Ycaza*

Apellido Materno: *Castro*

Nombres: *CRISTINA PEREZ*

N° 00717
AÑO

2007

IMP. TRIMESTRAL

5.00

(EN CASO DE SER PERSONA JURIDICA)

Razón Social

LIQUIDACION DE PAGO

TRIM.	IMPUESTO	MORA E INTERESES		TOTAL
		%	En Nuevos Soles	
	<i>2007</i>			<i>20</i>

DOMICILIO FISCAL

Distrito: *INDEPENDENCIA*

Dirección: *AV. INDEPENDENCIA*

10000

TOTAL A PAGAR:

20.00

OBSERVACIONES:

[Empty box for observations]

FECHA DE PAGO

PAGO CON CHEQUE

Día	Mes	Año
<i>20</i>	<i>07</i>	<i>07</i>

No.
Bco.

Firma del Contribuyente o Representante Legal

[Handwritten signature]

CARECE DE VALOR SIN EL SELLO E IMPRESION DE LA CAJA

[Handwritten mark]





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA

D. LEG. 776

DECLARACION JURADA DE AUTOVALUO

1	SELLO DE RECEPCION
2	(NO LLENAR)

Nº 000717

P U

(PREDIO URBANO)

3 ANEXO Nº 01

ANOTE LOS DATOS A MAQUINA O CON LETRA DE IMPRENTA

PRESENTAR EN 3 EJEMPLARES

4 CODIGO DEL PREDIO (1)

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

5 LIB. TRIBUTARIA

6 APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL

MORAN OSCAR CIBRANO FELIX

7 CONDICION DE PROPIEDAD (Coloque el Nº correspondiente en el recuadro)

8 Nº DE CONDOMINIOS

- 1.- Propietario Único
- 2.- Sucesión indivisa
- 3.- Poseedor o Tenedor
- 4.- Sociedad Conyugal
- 5.- Condominio
- 6.- Otro (Especificar)

UBICACION DEL PREDIO

Coloque el Nº Correspondiente

9 COD. POSTAL (1) 10 DISTRITO 11 12 DENOMINACION

AVENIDA, JIRON CALLE O PASAJE 14 (no llenar) 15 Nº 16 DPTO 17 MZ 18 LOTE

FABRICO CRANCA MZ JR 31

DATOS RELATIVOS AL PREDIO (Coloque el numero correspondiente en el recuadro)

19 ESTADO

- 1.- Terreno sin construir
- 2.- En construcción
- 3.- Terminado
- 4.- En ruinas

21 USO

- 1.- Casa Habitación
- 2.- Comercio
- 3.- Industria
- 4.- Servicio en General
- 5.- Educacional
- 6.- Gobierno Central, Institución Pública Descentralizado, Gobierno Local y Regional
- 7.- Gobierno Extranjero
- 8.- Fundación o Asociación
- 9.- Templo, Convento, Monasterio
- 10.- Museo
- 11.- Compañía de Bomberos
- 12.- Organización Sindical
- 13.- Comunidad Campesina o Nativa
- 14.- Cultural
- 15.- Partido Político
- 16.- Asistencia Gratuito
- 17.- Comunidad Laboral de Compensación
- 18.- Monumento Histórico
- 19.- Otros (Especifique)
- 20.- Ocupado

Propiet. SI NO

Inq. SI NO

Nombre Inquilino

Servicios Públicos del Predio

22 LUZ (Código Suministro)

23 AGUA (Código contrato usuario)

Poner un aspa (X) é indique si el Predio Posee

20 TIPO

- 1.- Predio Independiente
- 2.- Dpto. u Oficina en edificio
- 3.- Predio Quinta
- 4.- Cuarto en casa de vecindad (Callejón, Solar, Corralón)
- 5.- Otras (Especifique)

24 LICENCIA DE CONSTRUCCION

1.- SI 2.- NO

25 CONFORMIDAD DE OBRA

1.- SI 2.- NO

26 DECLARATORIA DE FABRICA

1.- SI 2.- NO

DATOS RELATIVOS AL CONDOMINIO

27	D.N.I.	28	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL	DOMICILIO FISCAL		31	% CONDOMINIO
				29	30		
				Cód. Post. (2)	DIRECCION		
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							

RESUMEN DE INAFECTACION O EXONERACION

Base Legal INDICAR EL NUMERO DEL DISPOSITIVO LEGAL Y EL ARTICULO PERTINENTE, QUE AMPARA SU INAFECTACION O EXONERACION DEL IMPUESTO

(Coloque el Nº correspondiente)

- 1.- Inafecto
- 2.- Exonerado Parcialmente
- 3.- Exonerado totalmente

32	33	34	35	36	37	PERIODO DE EXONERACION	
BASE LEGAL		EXPEDIENTE Nº	RESOLUCION Nº	Fecha de la Resolución	Del	Al	
				día / mes / año	TRIM	AÑO	AÑO

(1) Ver Cartilla de Instrucciones
(2) Codificar de acuerdo a lo indicado en la tabla Nº 2 del Formulario HR (Hoja Resumen)

(CLASIFICACION)

ABITACION
DEPOSITO, ALMACEN
O (O PREDIO EN EDIF.)
A, HOSPITAL, INDUSTRIAL, TALLER, ETC.

39 Material Estructural Predominante
1.- CONCRETO
2.- LADRILLO
3.- ADOBE, QUINCHA MADERA

40 Estado de Conservación
1.- MUY BUENO
2.- BUENO
3.- REGULAR
4.- MALO
5.- MUY MALO

41 NUMERO TOTAL DE SOTANOS
42 NUMERO TOTAL DE PISOS

43 1.- HASTA EL 5to. PISO
2.- A PARTIR DEL 5to. PISO
44 NUMERO TOTAL DE PISOS QUE OCUPA EL PREDIO

los predios ubicados a partir del 5to piso

APLIQUE CUIDADOSAMENTE LOS VALORES (CATEGORIAS Y TABLAS) ESPECIFICADOS EN LA CARTILLA DE INSTRUCCIONES.

Declaración del Autoavaluo:

DATOS DE LA CONSTRUCCION

(Hacer cálculos en hoja aparte Las enmendaduras invalidan la Declaración)

Table with columns for categories (47-53), value increments (54-55), depreciation (56), area (58), and total value (59-61). Includes handwritten entries for area (180) and total value (10,150.80).

Incremento del 5% es solo para los predios ubicados a partir del 5to piso

AREA TOTAL CONSTRUIDA

62 180

VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCION

63 SI 10,150.80

del Terreno

FECHA DE ADQUISICION

66 AREA TOTAL DEL TERRENO 200 M²

X

67 VALOR POR M² SEGUN ARANCEL 15.50

VALOR ESTIMADO DE OTRAS INSTALACIONES (#) (Piscina, Campo de deportes, Inst. industriales de Servicios, Cercos, etc.)

64 SI

VALOR TOTAL DEL TERRENO (66 X 67)

68 SI 3,100.00

UTOAVALUO (63 + 64 + 65)

69 SI 11,090.80

Observaciones

Table for other installations with columns for installation name and estimated value in Nuevos Soles.

Declaro bajo juramento que los datos consignados en este documento son verdaderos. Firma del Propietario o Representante Legal



Año 2007

IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL
LEY: 23552

**DECLARACION JURADA
DE AUTOVALUO**

1	SELLO DE RECEPCION
2	NO LLENAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA

H R
(HOJA DE RESUMEN)

PRESENTE ORIGINAL Y 2 COPIAS
ESCRITAS A MAQUINA O EN
LETRA DE IMPRENTA

N° 00717

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE:

3	FUGADONI		4	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL																	
				<i>Maria Francis Cipriano Felix</i>																	
DOMICILIO FISCAL EN LA PROVINCIA:														coloque el N° correspondiente		1	Urbanización	3	Unidad Vecinal		
5	COD. POSTAL (1) 6		DISTRITO		7	8	DENOMINACION														
							<i>Independencia</i>														
9	AVENIDA, JIRON, CALLE O PASAJE				10	N°	11	DPTO.	12	MZ.	13	LOTE	14	TELEFONO							
						<i>710</i>															

ANTES DE FORMULAR ESTA DECLARACION LEA DETENIDAMENTE LA CARTILLA DE INSTRUCCIONES

IDENTIFICACION DE LA DECLARACION (Coloque el N° correspondiente en el recuadro)

15	MOTIVO DE LA DECLARACION	1. Inscripción 2. Aumento de valor 3. Disminución de valor	4. Compra 5. Venta 6. Masiva	7. Otros (especificar) _____	5
----	--------------------------	--	------------------------------------	------------------------------	---

DETERMINACION DEL IMPUESTO:

PREDIO			(Coloque el N° correspondiente en el recuadro) 1. URBANO 2. RUSTICO		AUTOVALUO DE LOS PREDIOS (No considere céntimos)			
16	17	18	19	20	21	22		
Anexo N°	UBICACION DEL PREDIO (llenar en caso de Declaración Jurada Masiva) CODIGO DEL PREDIO (en caso que no sea Masiva) (Leer Cartilla de Instrucciones)		% CONDOMINIO	INAFECTOS Y EXONERADOS TOTALMENTE	EXONERADOS PARCIALMENTE	AFFECTOS		
01	<i>Independencia</i>						<i>14,497.80</i>	

Nota: Si posee más de 15 predios marque con una "X" en el casillero 23 y use hoja adicional

TOTAL DE LOS AUTOVALUOS	24	<i>14,497.80</i>
IMPUESTO ANUAL	26	<i>20.00</i>
TOTAL IMPUESTO ANUAL (SUMAR CASILLEROS)	26 + 27	
IMPUESTO TRIMESTRAL (DIVIDIR EL CASILLERO)	28 ÷ 4	<i>5.00</i>

30	TOTAL PREDIOS DECLARADOS	<i>01</i>
31	AFFECTO DESDE EL:	TRIM. <i>11</i> AÑO <i>2007</i>

TOS DE LA TRANSFERENCIA (No llenar en caso de declaración masiva).

TIPO DE DOCUMENTO	ANOTE EN EL CASILLERO 34 EL NUMERO CORRESPONDIENTE 1. ESCRITURA PUBLICA 2. CONTRATO PRIVADO 3. OTROS (ESPEC.)
-------------------	--

32	ANEXO N°	33	CODIGO DEL PREDIO AFECTADO	34 35			36	NOMBRE DE LA NOTARIA
				Día	Mes	Año		

DATOS PERSONALES DEL (LOS) OTRO(S) CONTRATANTE(S):

(Coloque el N° correspondiente)	1. COMPRA 2. VENTA 3. TRANSFERENCIA BAJO OTRO TITULO
---------------------------------	--

Si es Compra anotar los datos del (los) vendèdor (es)
 Si es Venta anotar los datos del (los) comprador (es)
 Transferencia bajo otro título anotar los datos del (los) transferente(s)

37	38	LIBRETA TRIBUTARIA	39	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL	DOMICILIO FISCAL	
					40	41
					Cod. post (2)	DOMICILIO

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA PRESENTE DECLARACION SON VERDADEROS

21 de Mayo de 2007

Firma del Propietario
o Representante Legal

DECRETO LEG. N° 776

ESCALA DEL IMPUESTO AL PATRIMONIO PREDIAL.

AÑO

U.L.T. S/.

EXCESO DE	HASTA	TASA % ALICUOTA	MONTO PARCIAL	IMPUESTO ACUMULADO
HASTA	15	0.2		
MAS DE 15	60	0.6		
MAS DE	60	1.0		

45745321

PROMESA DE VENTA

Conste por el presente Documento que celebran de una parte don CESAR MUÑOZ CABEZUDO, natural de PISCO, con domicilio en la casa N° 317 de la Avenida Federico Uranga del Distrito de Independencia, de estado civil soltero, de ocupación agricultor identificado con Libreta Militar y Electoral Nos. Bj-54-00057 y 4709570, respectivamente, al quien se le conocerá como el VENDEDOR y de la otra parte don CIPRIANO FELIX MORAN BARRIO, natural de PISCO, con domicilio real en la casa s/n. - 6a cuadra- de la Avenida Federico Uranga del Distrito de Independencia, de estado civil casado con doña SUSANA REYES BLANCO, quien tiene conocimiento del presente Contrato é interviene mediante su firma; Morán Barrio se identifica con su Libreta Militar N° y Electoral N° 4708457 a quien se le conocerá como el COMPRADOR en los terminos siguientes:

PRIMERO.-El vendedor es propietario de un inmueble situado en la sexta cuadra de la Avenida Federico Uranga del Distrito de Independencia, Provincia de Pisco, Departamento de Ica, y una parte consistente en DOSCIENTOS OCHENTA (280 m²) METROS CUADRADOS, y con las siguientes características: SIETE (7) metros lineales por el frente, CUARENTA (40) metros por la derecha, CUARENTA (40) metros por la izquierda y SIETE (7) metros en el fondo; y los siguientes linderos: por el ESTE, OESTE y SUR con propiedad del vendedor y por el NORTE con la Avenida Federico Uranga.--

SEGUNDO.-El precio pactado es por un total de ONCE MIL DOSCIENTOS SOLES ORO Y 00/100 - \$/ 11,200.00 - a razón de CUARENTA SOLES ORO 00/100 - \$/ 40.00 - metro cuadrado por doscientos ochenta metros cuadrados.--

TERCERO.-El Comprador entrega en este acto al Vendedor la suma de CUATRO MIL SOLES ORO - \$/ 4,000.00, como cuota Inicial y el saldo de siete mil DOSCIENTOS SOLES ORO - \$/ 7,200.00 en tres (3) Mensualidades de DOS MIL SOLES ORO - \$/ 2,000.00 y una última mensualidad de UN MIL DOSCIENTOS SOLES ORO - \$/ 1,200.00 - que comienzan a contarse desde el próximo mes de JUNIO, debiendo terminar en el mes de SEPTIEMBRE de 1,978.--

CUARTO.-La enagenación comprende el terreno y sus aires, el mismo que se encuentra libre de todo gravamen y enagenación.

QUINTO.-Al vencimiento del pago el vendedor se obliga a extender la correspondiente escritura Pública por el Notario que el comprador designe, ambas partes aceptan que los gastos Notariales é impuestos de Ley se dan de cargo del Comprador.

Estando de acuerdo con los terminos expuestos en el presente Documento en honor a la verdad firman, en la Ciudad de Independencia a los seis días del mes de Junio de mil novecientos setentiocho.-

.....
CESAR MUÑOZ CABEZUDO
VENDEDOR.

.....
CIPRIANO F. MORAN BARRIO
COMPRADOR.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA
UNIDAD DE RENTAS

IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL
LEY 35552
COMPROBANTE DE PAGO - PU

Nº 00461

R.U.C. O.D.N.I.

445359

IMPUESTO ANUAL

20.00

IMPUESTO TRIMEST

5.00

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

Apellido Paterno	Uribe
Apellido Materno	Valencia
Nombres	DEY VIS JHONATAN

AÑO

2008

LIQUIDACIÓN DE PAGO:

TRIM	IMPUESTO	MORA INTERESES		TOTAL
		%	EN SOLES	
1º				
2º	2008			5
3º				
4º				

EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA

Razón Social

DOMICILIO FISCAL

Distrito	Independencia
Dirección	Calle San Jorge 5/2

TOTAL A PAGAR



20.00

OBSERVACIONES

--

FECHA DE PAGO

DÍA	MES	AÑO
18	JUL	2008

PAGO CON CHEQUE

Nº:	
Banco:	

Firma del Contribuyente o Representante Legal

--

CARECE DE VALOR SIN EL SELLO E IMPRESIÓN DE LA CAJA



DATOS RELATIVOS AL PREDIO PARA EFECTOS DE LA DEPRECIACIÓN

(Coloque el N° correspondiente en el recuadro)

DATOS DE EDIFICIOS (Anotar solo si es Aplicable)

DESCRIPCIÓN DE LOS EDIFICIOS (Anotar solo si es Aplicable)

38	(Clasificación)	39	Material Estructural Predominante	40	Estado de Conservación
1. Casa Habitación 2. Tienda, Depósito, Almacén 3. Edificio (o predio en Edif.) 4. Clínica, Hospital, Cine, Industria, Taller, etc.		1. Concreto 2. Ladrillo 3. Adobe (Quincha Madera)		1. Muy bueno 2. Bueno 3. Regular 4. Malo 5. Muy Malo	

41	NUMERO TOTAL DE SÓTANOS	
42	NUMERO TOTAL DE PISOS	

43	UBICACIÓN	
1. Hasta 4° Piso 2. A partir del 5° Piso		
44	NÚMERO TOTAL DE PISOS QUE OCUPA EL PREDIO	

APLIQUE CUIDADOSAMENTE LOS VALORES (CATEGORÍAS Y TABLAS) ESPECIFICADOS EN LA CARTILLA DE INSTRUCCIONES

(NO CONSIDERE CÉNTIMOS)

DETERMINACIÓN DEL AUTOVALUO Datos de la Construcción (Hacer cálculos en hoja aparte. Las enmendaduras invalidan la declaración)

45	46	47 CATEGORÍAS						54	55	56	57	58	59	60	61
PISO N°	ANTIGÜEDAD DE LA CONSTRUCCION (En Años)	Muros y Columnas	Techos	Pisos	Puertas y Ventanas	Revestimiento	Baños	Inst. Elec. y Sanitaria	INCREMENTO 5 %	DEPRECIACIÓN	(54+55+66) VALOR UNITARIO DEPRECIADO	ÁREA CONSTRUIDA (M ²)	(57 X 58) VALOR ÁREA CONSTRUIDA	VALOR ÁREAS COMUNES	(59 + 60) VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN
		(47+48+49+50+51+52+53)	VALOR UNITARIO POR M ²	(3)	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()	

(3) Sólo para los predios ubicados a partir del 5to. piso.

TOTAL ÁREA CONSTRUIDA 62

VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN 63

VALOR ESTIMADO DE OTRAS INSTALACIONES (*) Piscinas, Campos de Deporte, Inst. Industrias de Servicio, Cercos, etc.) 64

62	Fecha de Adquisición

65	Área m ²
	310

67	Valor arancel por m ²
	1.000

VALOR TOTAL DEL TERRENO (65 X 67) 68

AUTOVALUO (63+64+68) 69

70	OBSERVACIONES

(*) Casillero N° 64 - Valor estimado de otras instalaciones	
Instalación	Valor estimado por
TOTAL	

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN ESTA DECLARACIÓN SON VERDADEROS

18 de 03 del 2008

Firma del Propietario o Representante Legal



Año 2000

IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL
LEY: 23552

**DECLARACION JURADA
DE AUTOVALUO**

1 SELLO DE RECEPCION	
2	NO LLENAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA

Nº 000461

HR
(HOJA DE RESUMEN)

PRESENTE ORIGINAL Y 2 COPIAS
ESCRITAS A MAQUINA O EN
LETRA DE IMPRENTA

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:

3	RUC o D.N.I.	4	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL										
		Urbe Valencera Deyvis Jonathan											
DOMICILIO FISCAL EN LA PROVINCIA:													
5	COD POSTAL (1)	6	DISTRITO	7	8	DENOMINACIÓN							
		Independencia											
9	AVENIDA, JIRON, CALLE O PASAJE			10	Nº	11	DPTO.	12	MZ.	13	LOTE	14	TELEFONO
San Jorge													

**ANTES DE FORMULAR ESTA DECLARACIÓN LEA DETENIDAMENTE
LA CARTILLA DE INSTRUCCIONES**

IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN (Coloque el Nº correspondiente en el recuadro)

15	MOTIVO DE LA DECLARACIÓN	1. Inscripción	4. Compra	7. Otros (especificar) _____
		2. Aumento de valor	5. Venta	<input type="checkbox"/>
		3. Disminución de valor	6. Masiva	

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO:

PREDIO		(Coloque el Nº correspondiente en el recuadro)		AUTOVALUO DE LOS PREDIOS			
		1. URBANO 2. RUSTICO		(No considere céntimos)			
16	17	18	19	20	21	22	
Anexo Nº		UBICACIÓN DEL PREDIO (llenar en caso de Declaración Jurada Masiva) CODIGO DEL PREDIO (en caso que no sea Masiva) (Leer Cartilla de Instrucciones)	% CONDO-MINIO	INAFFECTOS Y EXONERADOS TOTALMENTE	EXONERADOS PARCIALMENTE	AFECTOS	
		Independencia				3.990.0	

Nota: Si posee más de 15 predios marque con una "X" en el casillero 23 y use hoja adicional

23	TOTAL DE LOS AUTOVALUOS	24	25	3.990.0
	IMPUESTO ANUAL	26	27	20.00
30	TOTAL PREDIOS DECLARADOS	28		26 + 27
		28	29	5.00
		28 ÷ 4		
31	AFECTO DESDE EL:	TRIM.	ANO	
		1a	2000	

(1) Codificar de acuerdo a la tabla Nº 2 que aparece al dorso de este formulario

DATOS DE LA TRANSFERENCIA (No llenar en caso de declaración masiva).

TIPO DE DOCUMENTO	<small>ANOTE EN EL CASILLERO 34 EL NÚMERO CORRESPONDIENTE</small> 1. ESCRITURA PUBLICA 2. CONTRATO PRIVADO 3. OTROS (ESPEC.)	
--------------------------	---	--

ANEXO N°	CODIGO DEL PREBIO AFECTADO	FECHA DEL CONTRATO	35			36
			Día	Mes	Año	
NOMBRE DE LA NOTARIA						
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						

DATOS PERSONALES DEL (LOS) OTRO(S) CONTRATANTE(S):

<small>(Coloque el N° correspondiente)</small>	1. COMPRA 2. VENTA 3. TRANSFERENCIA BAJO OTRO TITULO
--	--

Si es Compra anotar los datos del (los) vendedor (es)
 Si es Venta anotar los datos del (los) comprador (es)
 Transferencia bajo otro titulo anotar los datos del (los)
 transferente(s)

LIBRETA TRIBUTARIA	39	APELIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL	DOMICILIO FISCAL	
			40	41
			Cod. post (2)	DOMICILIO
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				

OBSERVACIONES

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS
EN LA PRESENTE DECLARACIÓN SON VERDADEROS

_____ de _____ de 200__

Firma del Propietario
p. Representante Legal

DECRETO LEG. N° 776				
ESCALA DEL IMPUESTO AL PATRIMONIO PREDIAL				
AÑO				
U.I.T. \$/				
EXCESO DE	HASTA	TASA % ALICUOTA	MONTO PARCIAL	IMPUESTO ACUMULADO
HASTA	15	0.2		
MAS DE 15	60	0.6		
MAS DE	60	1.0		

CONTRATO PRIVADO DE COMPRA VENTA DE UN LOTE DE TERRENO PARA VIVIENDA.

Conste el presente documento denominado contrato de Compra Venta de un lote de terreno para vivienda que celebra de una parte la señora: **CANCHARI AUQUI CLEMENTINA**, Quien cuenta con **Carta Poder General y Especial** ante el **Notario Publico Enrique Mavila Rosas – Ayacucho con Benio: 2007- 2008, Registro : N° 35, Fojas: N° 1720VTA, NUMERO: 1403, Clave: 1403.08. Otorgado por Don VIDAL LIZANA AUQUI**, con DNI N° 28200557. A **Quien se le denominara PROPIETARIA.**, y de la otra parte se denomina el **COMPRADOR**, A **Don URIBE VALENCIA DEYVIS JHONATAN**, con DNI N° 44535982, con domicilio en AV. Federico Uranga N° 736 Del Distrito de Independencia, Provincia de Pisco, Región ICA, vienen a realizar el presente contrato en los términos siguientes:.....

PRIMERO: EL Señor, Declaran ser **PROPIETARIO** de Un lote de terreno de área total de 210 M2. Se encuentra Ubicado en la calle San Jorge Del Distrito de Independencia, Provincia de Pisco, Región Ica los demás datos obran en el titulo e propiedad.....

SEGUNDO: por medio del presente contrato **EL VENDEDOR**, Declara dar en calidad de Venta Real, un área de terreno para vivienda de Descrita en la cláusula primera siendo 07 Metros de ancho y 30 metros de Fondo, cuyos colindantes son los siguientes **POR EL NORTE:** colinda con la propiedad de Don Jesús Olivares Canales. **POR EL SUR,** Colinda con la propiedad del Don Antolin Rosario Uribe Guerra, **POR EL ESTE,** con la calle San Jorge, **POR EL OESTE,** colinda la propiedad de Terceros

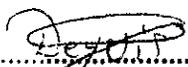
TERCERO: EL VALOR pactada como justo precio de mutuo acuerdo es de S/. 4,000.00 y 00/100 N/S CUATRO MIL CON 00/100 N.S. por el total del predio será cancelado al momento de celebrar el presente contrato, los compradores declaran haber recibido el monto pactado satisfactoriamente sin reclamo alguno,.....

CUARTO.-EL PREDIO MATERIA del presente contrato, pasa totalmente al **DOMINIO Y POSESION DEL COMPRADOR**, así como sus entradas, salidas, aires, usos costumbres, servidumbre en general con todo lo que de derecho y hecho.

QUINTO: Ambas partes se comprometen a regularizar ante las entidades correspondientes, quedando ambas partes de acuerdo en términos leídos proceden a firmar en señal de conformidad, En el Distrito de Independencia, a los Diecisiete días del mes de Julio del 2008.

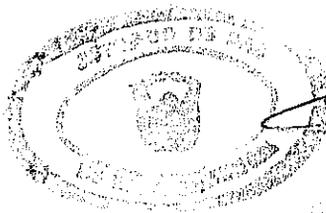
.....

.....
CANCHARI AUQUI CLEMENTINA
DNI N° 28304389
VENDEDOR

.....

.....
URIBE VALENCIA DEYVIS JHONATAN
DNI N° 44535982
COMPRADOR

CERTIFICO:

QUE LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN SON AUTENTICAS Y PERTENECEN A LOS SUSCRITOS, CUYAS FIRMAS USAN EN TODOS SUS ACTOS PUBLICOS Y PRIVADOS. LO QUE DOY FE. EN INDEPENDENCIA A LOS 17 DIAS DEL MES DE JULIO DEL 2008.





INSTITUTO NACIONAL
DE DEFENSA CIVIL

DISTRITO:	San Juan
PROVINCIA:	Pisco
DEPARTAMENTO:	Ica

Ficha de Evaluación de Estructuras N° 0109

FECHA DE EVALUACIÓN: 20 / 09 / 07

Localización / Dirección del Predio	Tipo de estructura					
	Material Predominante					
	Adobe	Quincha	Albañilería Confinada	Albañilería	Concreto Armado	Demolido
CALLE SAN JORGE 24						X

RECOMENDACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL INMUEBLE:

FALLA ESTRUCTURAL GRAVE - DEMOLICIÓN		
AFECTADO SUJETO A REPARACION		
BUEN ESTADO		

OBSERVACIONES:

VIVIENDA	COLAPSADO

EVALUADOR y/o INSPECTOR TSDC <i>[Signature]</i>	REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD	PROPIETARIO <i>[Signature]</i> 22279107	CONTRATISTA
--	-----------------------------------	---	-------------

NOMBRE: Juan Pablo Moya NOMBRE: NOMBRE: NOMBRE: RESPONSABLE:

CIP: 73055 CIP: DNI: DNI: RESPONSABLE:

DNI: 22209780 DNI: DNI: RESPONSABLE:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
PISCO - ICA
AREA TECNICA

“AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERU”

CERTIFICADO DE POSESIÓN

EL QUE SUSCRIBE:

JEFE DEL AREA TECNICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA,
PROVINCIA DE PISCO - REGIÓN ICA. Visto el Expediente Administrativo Nº 4069

CERTIFICA:

QUE, EL SR. **URIBE VALENCIA DEYVIS JHONATAN**, IDENTIFICADO CON DNI Nº 44535982, ES **POSESIONARIO** DEL PREDIO , UBICADO EN LA CALLE SAN JORGE. DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA QUE TIENE UN AREA TOTAL DE **210.00 M2** SIENDO SUS COLINDANTES:

POR EL NORTE: CON JESUS OLIVARES CANALES.

POR EL SUR : CON ANTOLIN ROSARIO URIBE GUERRA.

POR EL ESTE : CON CALLE SAN JORGE.

POR EL OESTE: CON PROPIEDAD DE TERCEROS.

EL PRESENTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHO DE PROPIEDAD, SOLAMENTE ES UN REQUISITO DE ACCEDER A ELLA.

SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DEL INTERESADO PARA LOS FINES QUE ESTIME CONVENIENTES.

INDEPENDENCIA, 24 DE JULIO DEL 2008




Julio César Huayta Corfante
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 73686

"Año del cuatrocentenario del nacimiento de Santa Rosa de Lima "

CONTRATO: De un terreno para casa vivienda.

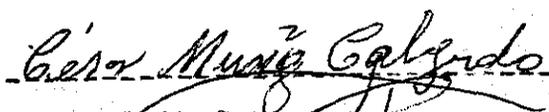
En el Distrito de Independencia ,Provincia de Pisco,Depto de Ica ,a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos ochentayseis (1,986) se celebra el presente contrato de compra de venta de un lote para construcción de casa vivienda.

Por una parte el VENDEDOR Sr.Cesár Muñoz Cabezudo,Con Libreta Electoral No.22280159, Con domicilio en la Avda. Federico Uranga cuadra seis,Ofrece en venta a la compradora Sra.Rosa Valentina Vilcatoma Cuya, Con Libreta Electoral No.22278952,Con domicilio en la calle Vias los Libertadores sin número del Distrito de Independencia ,Un lote de terreno con las medidas siguientes: Siete (7) metros de ancho por veintyseis (26),de largo,haciendo un total de ciento ochentaydos metros cuadrados.

Cuyos linderos son: Por el Este con la calle sin nombre, Por el Oeste con propiedad des mismo dueño , Por el Norte con el Sr. Antolin Rosario Uribe Guerra, Por el Sur con propiedad del mismo dueño, cuyo valor real es de diecisiete intes, haciendo un total de tres millones noventaycuatro intis (3094).

Cuyo valor total es cancelado en el momento de hacer el presente contrato.

y estando de acuerdo ambas partes con el tenor de la presente, tanto el vendedor y la compradora.


CESAR MUÑOZ CABEZUDO
D. E. N.º 22280159


Rosa V. Vilcatoma Cuya
D. E. N.º 22278952



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
PISCO - ICA
AREA TECNICA

“AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERU”

CERTIFICADO DE POSESIÓN

EL QUE SUSCRIBE:

JEFE DEL AREA TECNICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA,
PROVINCIA DE PISCO - REGIÓN ICA. Visto el Expediente administrativo N° 3955

CERTIFICA:

QUE, LA SRA. **ROSA VALENTINA VILCATOMA CUYA**, IDENTIFICADA CON DNI
N°22278952, ES **POSESIONARIA** DEL PREDIO, UBICADO EN LA CALLE SAN JORGE
S/N. DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA. QUE TIENE UN AREA TOTAL DE **182.00 M2**
SIENDO SUS COLINDANTES:

POR EL NORTE: CON ANTOLIN URIBE GUERRA.

POR EL SUR : CON SEVERINA LOZA GUERRA.

POR EL ESTE : CON CALLE SAN JORGE.

POR EL OESTE: CON HILARIO EDILBERTO FARFAN

EL PRESENTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHO DE PROPIEDAD, SOLAMENTE ES
UN REQUISITO DE ACCEDER A ELLA.

SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE LA INTERESADA PARA LOS FINES QUE
ESTIME CONVENIENTES.

INDEPENDENCIA, 11 DE AGOSTO DEL 2008

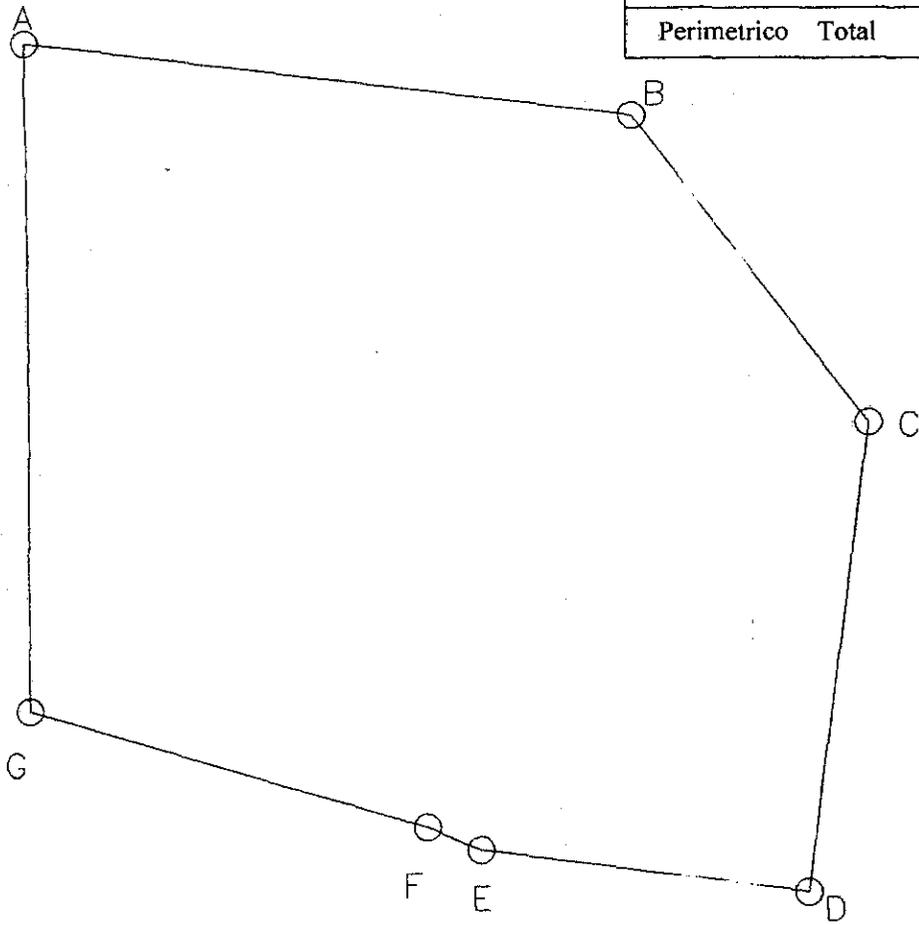
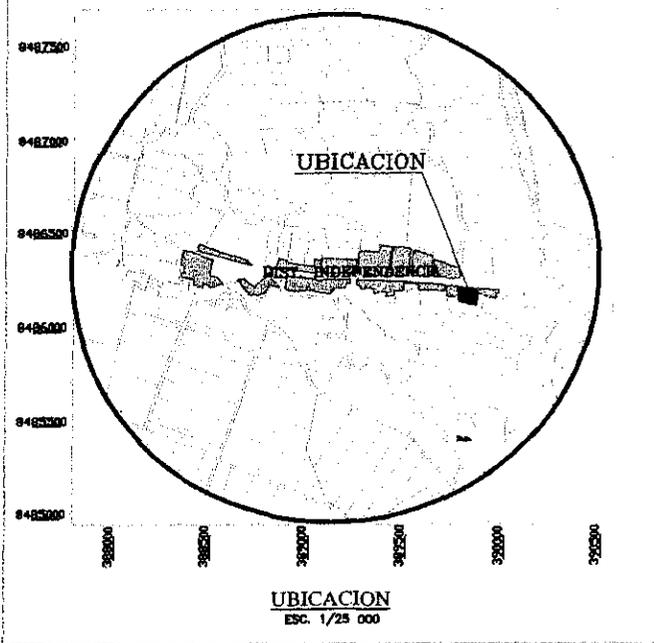

Julio César Huayta Conislla
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 73696

CUADRO DE DATOS TECNICOS

VERTICE	LADO	DISTANCIA	ANG. INTERNO
A	A-B	86.42	94°35'13"
B	B-C	55.61	287°22'7"
C	C-D	67.28	77°57'17"
D	D-E	46.50	200°57'52"
E	E-F	8.25	166°19'37"
F	F-G	58.41	76°16'16"
G	G-A	96.05	269°54'2"



CUADRO DE AREAS	
Area Total de Terreno	= 11738.11 m ²
Perimetrico Total	= 424.59





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA
UNIDAD DE RENTAS

IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL

LEY 35552

COMPROBANTE DE PAGO - PU

Nº 00253

R.U.C. O.D.N.I.

222789

IMPUESTO ANUAL

20.00

IMPUESTO TRIMESTRAL

5.00

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

Apellido Paterno Urcatoma
 Apellido Materno CUYA
 Nombres Rosa Valentina

AÑO

2008

LIQUIDACIÓN DE PAGO:

TRIM	IMPUESTO	MORA INTERESES		TOTAL
		%	EN SOLES	
1º	2008			5
2º				
3º				
4º				

EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA

Razón Social

DOMICILIO FISCAL

Distrito Independencia
 Dirección Calle San Jorge
S/n.

TOTAL A PAGAR



20.00

OBSERVACIONES

FECHA DE PAGO

DÍA	MES	AÑO
15	07	08

PAGO CON CHEQUE

Nº: _____
 Banco: _____

Firma del Contribuyente o Representante Legal

Rosa Valentina

CARECE DE VALOR SIN EL SELLO E IMPRESIÓN DE LA CAJA





2008

IMPUESTO PREDIAL

D. LEG. 776

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

DECLARACIÓN JURADA DE AUTOVALUO

Nº 000253

PU

(PREDIO URBANO)

3 ANEXO Nº 01

ANOTAR LOS DATOS A MÁQUINA O EN LETRA DE IMPRENTA

1	SELLO DE RECEPCIÓN
2	(NO LLENAR)

PRESENTAR EN 3 EJEMPLARES

4	CÓDIGO DEL PREDIO (1)	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	
5	R.U.C ó D.N.I.	6	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL
22278952		urcatorma cuya R. Valentina	
7	CONDICIÓN DE PROPIEDAD (Coloque el Nº correspondiente en el recuadro)		3
1. Propietario Único		3. Poseedor o Tenedor	5. Condominio
2. Sucesión Indivisa		4. Sociedad Conyugal	6. Otro (especificar)
		Nº DE CONDOMINIOS	

UBICACIÓN DEL PREDIO		Coloque el Nº correspondiente		1.URBANIZACIÓN	3.UNIDAD VECINAL							
				2.PUEBLO JOVEN	4.CONJUNTO HABITACIONAL							
9	COD. POSTAL (1)	10	DISTRITO	11	12	DENOMINACIÓN						
		Independencia				Calle San Jorge						
13	AVENIDA, JIRÓN, CALLE ó PASAJE		14	(NO LLENAR) Mz. Jr.	15	Nº	16	DPTO.	17	MZ.	18	LOTE

DATOS RELATIVOS AL PREDIO (Coloque el Nº correspondiente en el recuadro)	
19	ESTADO
1. Terreno sin construir	
2. En construcción	
3. Terminado	
4. En ruinas <input checked="" type="checkbox"/>	
20	TIPO
1. Predio independiente	
2. Dpto. u ofic. en edificio	
3. Predio en quinta	
4. Cuarto en casa de vecindad callejón, solar, comalón <input checked="" type="checkbox"/>	
5. Otros (especifique)	
21	USO
1. Casa Habitación	
2. Comercio	
3. Industria	
4. Servicio en General	
5. Educaclonal	
6. Gobierno Central, Institución Pública Descentralizada, Gobierno Local y Regional.	
7. Gobierno Extranjero	
8. Fundación o Asociación	
9. Templo, Convento, Monasterio	
10. Museo	
11. Compañía de Bomberos	
12. Organización Sindical	
13. Comunidad Campesina o Nativa	
14. Cultural	
15. Partido Político	
16. Asistencia Gratuita	
17. Comunidad Laboral o de Compensación	
18. Monumento Histórico	
19. Otros (Especifique)	
20. Ocupado:	
Propiet. SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
Inq. SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
Nombre Inquilino	
.....	
.....	
.....	

SERVICIOS PÚBLICOS DEL PREDIO:	
22	LUZ (Código del Suministro)
23	AGUA (Código Contrato o Usuario)
Poner con aspa (x) é Indique si el Predio posee	
24	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN
1. SI <input type="checkbox"/> 2. NO <input type="checkbox"/>	
25	CONFORMIDAD DE OBRA
1. SI <input type="checkbox"/> 2. NO <input type="checkbox"/>	
26	DECLARATORIA DE FÁBRICA
1. SI <input type="checkbox"/> 2. NO <input type="checkbox"/>	

DATOS RELATIVOS A LOS CONDOMINIOS		DOMICILIO FISCAL		31					
27	D.N.I.	28	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	29	Cód. Post. (2)	30	DIRECCIÓN	31	% CONDOMINIO
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									

RESUMEN DE INAFECTACIÓN O EXONERACIÓN	
Coloque el Nº correspondiente	1. Inafecto
	2. Exonerado parcialmente
	3. Exonerado totalmente

Base Legal: INDICAR EL NÚMERO DEL DISPOSITIVO LEGAL Y EL ARTÍCULO PERTINENTE, QUE AMPARA SU INAFECTACIÓN O EXONERACIÓN DEL IMPUESTO.

32	33	34	35	36	37
BASE LEGAL	EXPEDIENTE Nº	RESOLUCIÓN Nº	FECHA DE LA RESOLUCIÓN	PERIODO DE LA EXONERACIÓN	
			Día / Mes / Año	TRIM.	AÑO

(1) Ver Cartilla de Instrucciones.

(2) Codificar de acuerdo a lo indicado en la tabla Nº 2 del Formulario HR (Hoja Resumen)

DATOS RELATIVOS AL PREDIO PARA EFECTOS DE LA DEPRECIACIÓN

(Coloque el N° correspondiente en el recuadro)

38 (Clasificación) 39 Material Estructural Predominante 40 Estado de Conservación
1. Casa Habitación
2. Tienda, Deposito, Almacén
3. Edificio (o predio en Edif.)
4. Clínica, Hospital, Cine, Industria, Taller, etc.
1. Concreto
2. Ladrillo
3. Adobe (Quincha Madera)
1. Muy bueno
2. Bueno
3. Regular
4. Malo
5. Muy Malo

DATOS DE EDIFICIOS (Anotar solo si es Aplicable)

41 NUMERO TOTAL DE SÓTANOS
42 NUMERO TOTAL DE PISOS

DESCRIPCIÓN DEL PREDIO EN EDIFICIOS (Anotar solo si es Aplicable)

43 UBICACIÓN
1. Hasta 4° Piso
2. A partir del 5° Piso
44 NUMERO TOTAL DE PISOS QUE OCUPA EL PREDIO

APLIQUE CUIDADOSAMENTE LOS VALORES (CATEGORÍAS Y TABLAS) ESPECIFICADOS EN LA CARTILLA DE INSTRUCCIONES

(NO CONSIDERE CÉNTIMOS)

DETERMINACIÓN DEL AUTOVALUO Datos de la Construcción (Hacer cálculos en hoja aparte. Las enmendaduras invalidan la declaración)

Table with 12 columns (45-61) including categories (47-53), increments (55), depreciation (56), area (58), and total value (61). Handwritten data for row 1: 200.07, 150.05, 50.02, 182, 9103.19, 9103.19.

(3) Sólo para los predios ubicados a partir del 5to. piso.

TOTAL ÁREA CONSTRUIDA

62 182

VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN

63 9.103.19

VALOR ESTIMADO DE OTRAS INSTALACIONES (*) Piscinas, Campus de Deporte, Inst. Industrias de Servicio, Cercos, etc.)

64

VALOR TOTAL DEL TERRENO (66 X 67)

68 3.458.00

AUTOVALUO (63+64+68)

69 12.561.19

62 Fecha de Adquisición

66 Área m² 182

67 Valor arancel por m² 19.00

X =

70 OBSERVACIONES

Table with 2 columns: Instalación, Valor estimado por. Includes TOTAL row.

(*) Casillero N° 64 - Valor estimado de otras instalaciones

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN ESTA DECLARACIÓN SON VERDADEROS

15 de 07 del 2008

Firma del Propietario o Representante Legal



Año...2008

IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL
LEY: 23552

**DECLARACION JURADA
DE AUTOVALUO**

1	SELLO DE RECEPCION
2	NO LLENAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA

Nº 000253

H R
(HOJA DE RESUMEN)

PRESENTE ORIGINAL Y 2 COPIAS
ESCRITAS A MAQUINA O EN
LETRA DE IMPRENTA

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:

3	RUC o D.N.I.	4	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL									
22278952		VICCATOMA	EUYA ROSA VALENTINA									
DOMICILIO FISCAL EN LA PROVINCIA:												
5	COD POSTAL (1)	6	DISTRITO	7	8	DENOMINACIÓN						
			INDEPENDENCIA									
9	AVENIDA, JIRON, CALLE O PASAJE		10	Nº	11	DPTO.	12	MZ.	13	LOTE	14	TELEFONO
	SAN JORGE			52								

ANTES DE FORMULAR ESTA DECLARACIÓN LEA DETENIDAMENTE LA CARTILLA DE INSTRUCCIONES

IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN (Coloque el Nº correspondiente en el recuadro)

15	MOTIVO DE LA DECLARACIÓN	1. Inscripción	4. Compra	7. Otros (especificar) _____	6
		2. Aumento de valor	5. Venta		
		3. Disminución de valor	6. Masiva		

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO:

PREDIO			AUTOVALUO DE LOS PREDIOS (No considere céntimos)			
(Coloque el Nº correspondiente en el recuadro)						
1. URBANO 2. RUSTICO						
16	17	18	19	20	21	22
Anexo Nº	UBICACIÓN DEL PREDIO (llenar en caso de Declaración Jurada Masiva)	CODIGO DEL PREDIO (en caso que no sea Masiva) (Leer Cartilla de Instrucciones)	% CONDO-MINIO	INAFFECTOS Y EXONERADOS TOTALMENTE	EXONERADOS PARCIALMENTE	AFFECTOS
01	1	INDEPENDENCIA				12.561.19

Nota: Si posee más de 15 predios marque con una "X" en el casillero 23 y use hoja adicional

23	TOTAL DE LOS AUTOVALUOS	24	25	12.561.19
	IMPUESTO ANUAL	26	27	20.00
	TOTAL IMPUESTO ANUAL (SUMAR CASILLEROS)	26 + 27	28	
	IMPUESTO TRIMESTRAL (DIVIDIR EL CASILLERO)	28 ÷ 4	29	5.00

30	TOTAL PREDIOS DECLARADOS	01
----	--------------------------	----

31	AFFECTO DESDE EL:	TRIM.	AÑO
		1º	08

(!) Codificar de acuerdo a la tabla Nº 2 que aparece al dorso de este formulario

DATOS DE LA TRANSFERENCIA (No llenar en caso de declaración masiva).

TIPO DE DOCUMENTO	ANOTE EN EL CASILLERO 34 EL NÚMERO CORRESPONDIENTE 1. ESCRITURA PUBLICA 2. CONTRATO PRIVADO 3. OTROS (ESPEC.)
--------------------------	---

	32	ANEXO N°	33	CODIGO DEL PREDIO AFECTADO	34	35	FECHA DEL CONTRATO	36	NOMBRE DE LA NOTARIA
					Día	Mes	Año		
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									

DATOS PERSONALES DEL (LOS) OTRO(S) CONTRATANTE(S):

(Coloque el N° correspondiente)	1. COMPRA 2. VENTA 3. TRANSFERENCIA BAJO OTRO TITULO
---------------------------------	--

Si es Compra anotar los datos del (los) vendedor (es)
 Si es Venta anotar los datos del (los) comprador (es)
 Transferencia bajo otro titulo anotar los datos del (los) transferente(s)

	37	38	LIBRETA TRIBUTARIA	39	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL	DOMICILIO FISCAL		
					40	Cod. post (2)	41	DOMICILIO
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								

OBSERVACIONES

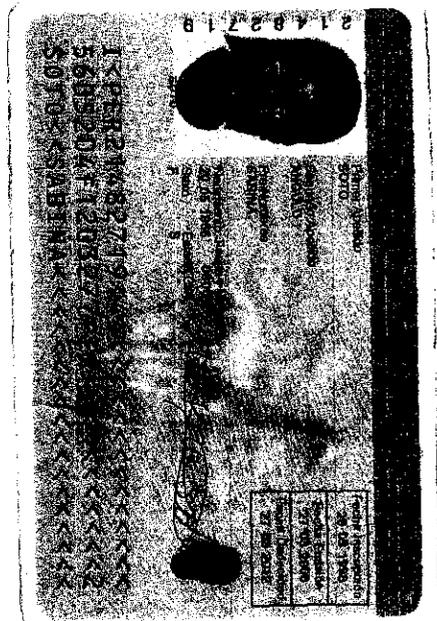
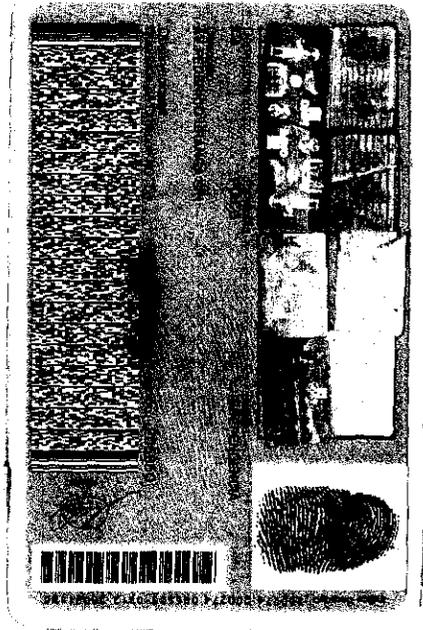
DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN SON VERDADEROS

15 de 07 de 2008

Firma del Propietario
 p. Representante Legal

2	7	8	9	5	2
---	---	---	---	---	---

DECRETO LEG. N° 776				
ESCALA DEL IMPUESTO AL PATRIMONIO PREDIAL				
AÑO				
U.I.T. \$.				
EXCESO DE	HASTA	TASA % ALICUOTA	MONTO PARCIAL	IMPUESTO ACUMULADO
HASTA	15	0.2		
MAS DE 15	60	0.6		
MAS DE	60	1.0		



47

CONTRATO DE COMPRA VENTA DE TERRENO

Consta por el presente documento de compra venta que celebran de una parte el Sr. CIPRIANO HUAMAN ROJAS, identificado con libreta electoral No. 15420264, a quien se le denominará el VENDEDOR, y de otra parte el Sr. Jorge Tueros Crispin, identificado con libreta electoral No. 21476213, a quien se le denominará en adelante el COMPRADOR, bajo los términos y condiciones siguientes :

PRIMERO.- El Vendedor es propietario de un predio urbano de 210 M², ubicada en la Calle San Jorge del Distrito de Independencia,

SEGUNDO.- EL PROPIETARIO, dá en venta real el lote de terreno de su propiedad , por la suma de I/. 7,000 (Siete Mil Intis), los cuales cancelará al momento de la firma del presente contrato.

TERCERO.- El terreno materia de venta tiene los siguientes colindantes:

Por el Norte : Irene Navarro Laura

Por el Sur : Narciso Santiago

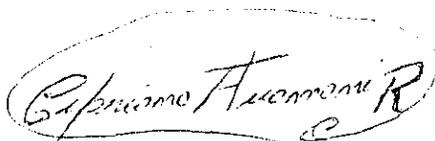
Por el Este : Calle Común

Por el Oeste : Florentino Conisalla

CUARTO.- El terreno materia de venta se encuentra sin construir, y se encuentra libre de gravámenes algunos .

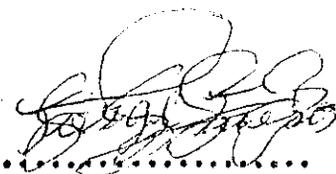
QUINTO.- El comprador al momento de la compra se hará cargo de los pagos de los impuestos de Ley, a partir de la fecha .

SEXTO.- E tando ambas partes de acuerdo con el presente contrato, firman en señal de conformidad, a los vientes días del mes de Marzo del año Mil Novecientos Noventiuno.



.....
CIPRIANO HUAMAN ROJAS
L.E No. 15420264

VENDEDOR



.....
JORGE TUEROS CRISPIN
L.E No. 21476213

COMPRADOR.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
PISCO - ICA

OFICINA DE ÁREA TÉCNICA

"AÑO DEL DEBER CIUDADANO"

CERTIFICADO DE POSESIÓN

EL QUE SUSCRIBE:

JEFE DEL AREA TECNICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA,
PROVINCIA DE PISCO - REGIÓN ICA. Visto el Expediente Administrativo No. 7434

CERTIFICA:

QUE, DOÑA **SOTO ANGULO SABINA**, IDENTIFICADA CON DNI N° 21482719, ES **POSESIONARIA** DEL PREDIO URBANO UBICADO EN AV FEDERICO URANGA S/N, JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA; PREDIO QUE TIENE UN AREA TOTAL DE **210.00 M²**, SIENDO SUS COLINDANTES:

POR EL NORTE: CON BETSY LENTE
POR EL SUR : CON SANTIAGO MOLLE
POR EL ESTE : CON CALLE SIN NOMBRE
POR EL OESTE: CON VILCAPOMA ROSA

EL PRESENTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHO DE PROPIEDAD, SOLAMENTE ES UN REQUISITO DE ACCEDER A ELLA

SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DEL INTERESADO PARA LOS FINES QUE ESTIME CONVENIENTES.

INDEPENDENCIA, 29 DE NOVIEMBRE DEL 2007

Samuel Raúl Arias Mejía
INGENIERO CIVIL

Reg. Colegio de Ingenieros N° 57474



IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL
LEY 35552

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 002126

AÑO

2007

RUC. ODNI

21482719

IMPUESTO ANUAL

20.00

IMPUESTO TRIMESTRAL

5.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA
UNIDAD DE RENTAS

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

Apellido Paterno SOFO

Apellido Materno Angulo

Nombres Sabrina

CASO DE SER PERSONA JURIDICA

Razón Social

DOMICILIO FISCAL

Districto Independencia

Dirección Av. Federico Uranga

510

OBSERVACIONES

FECHA DE PAGO

DIA	MES	AÑO
1	11	07

PAGO CON CHEQUE

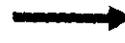
Nº: _____
Banco: _____

Firma del Contribuyente o Representante legal

LIQUIDACION DE PAGO:

TRIM	IMPUESTO	MORA INTERESES		TOTAL
		%	EN SOLES	
1°	20007			5
2°				
3°				
4°				

TOTAL A PAGAR



20.00

CARECE DE VALOR SIN EL SELLO E IMPRESION DE LA CAJA





AÑO: 2007

IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL
LEY : 23552

**DECLARACION JURADA
DE AUTOAVALUO**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA

Nº 002126

HR
(HOJA DE RESUMEN)

PRESENTE ORIGINAL Y 2 COPIAS
ESCRITAS A MAQUINA
O EN LETRA DE IMPRENTA

CÓDIGO
PREDIAL 01

1	SELLO DE RECEPCIÓN
2	(NO LLENAR)

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

3	R.U.C. ó LE/DNI	4	APELLIDOS Y NOMBRES ó RAZÓN SOCIAL
		<u>SOTO Angulo Sabina</u>	

DOMICILIO FISCAL EN LA PROVINCIA

5		6		7		8		9					
CODIGO POSTAL (*)		DISTRITO		DENOMINACIÓN									
		<u>Independencia</u>		<u>Au- Federico Uranga An.</u>									
9		10		11		12		13		14			
AVENIDA, JIRÓN, CALLE ó PASAJE		N°		DPTO		Mz.		LOTE		TELEFONO			

ANTES DE FORMULAR ESTA DECLARACIÓN LEA DETENIDAMENTE
LA CARTILLA DE INSTRUCCIONES

IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN (Coloque el N° correspondiente en el recuadro)

15	MOTIVO DE LA DECLARACIÓN	1.- Inscripción	4.- Compra	7.- Otros (especificar) _____
		2.- Aumento de Valor	5.- Venta	
		3.- Disminución de Valor	6.- Masiva	

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO

PREDIO		(Coloque el N° correspondiente en el recuadro)		AUTOAVALUOS DE LOS PREDIOS (No considere centavos)			
		1. URBANO	2. RUSTICO	19	20	21	22
16	17	UBICACIÓN DEL PREDIO (llenar en caso de Declaración Jurada Masiva)		%	INAFFECTOS Y EXONERADOS TOTALMENTE	EXONERADOS PARCIALMENTE	AFFECTOS
ANEXO N°	1b	CÓDIGO DEL PREDIO (en caso que no sea masiva) (Leer la Cartilla de Instrucciones)		CONDOMINIO			
<u>01</u>	<u>Independencia</u>						<u>3.540.60</u>

NOTA: Si posee más de 15 predios marque una "X" en el casillero 23 y use hoja adicional (HR)

TOTAL DE LOS AUTOAVALUOS → 24 3.540.60

IMPUESTO ANUAL → 26 20.00

TOTAL IMPUESTO ANUAL (SUMAR CASILLEROS) 26 + 27 → 28

IMPUESTO TRIMESTRAL (DIVIDIR CASILLEROS) 28 ÷ 4 → 29 5.00

30	TOTAL PREDIOS DECLARADOS	<u>01</u>
----	--------------------------	-----------

31	AFFECTO	TRIM	AÑO
	<u>1er</u>	<u>2007</u>	

RELATIVOS AL PREDIO PARA EFECTOS DE LA DEPRECIACION

(Coloque el N° Correspondiente en el recuadro)

DESCRIPCION DE EDIFICIOS
(Anotar solo si es aplicable)

DESCRIPCION DEL PREDIO EN EDIFICIO (Anotar solo si es aplicable)

(CLASIFICACION)	39	Material Estructural Predominante	40	Estado de Conservacion
Casa Habitación Tienda, Depósito, Almacén Edificio (o predio en Edif.) Clínica, Hospital, Cine, Industria, Taller, etc.	<input type="checkbox"/>	1.- Concreto 2.- Ladrillo 3.- Adobe (Quinchá Madera)	<input type="checkbox"/>	1.- Muy Bueno 2.- Bueno 3.- Regular 4.- Malo 5.- Muy Malo

41	NÚMERO TOTAL DE SOTANOS	<input type="checkbox"/>
42	NÚMERO TOTAL DE PISOS	<input type="checkbox"/>
43	UBICACION 1. Hasta 4º Piso 2. A partir del 5º Piso	<input type="checkbox"/>
44	NÚMERO TOTAL DE PISOS QUE OCUPA EL PREDIO	<input type="checkbox"/>

APLIQUE CUIDADOSAMENTE LOS VALORES (CATEGORIAS Y TABLAS) ESPECIFICADOS EN LA CARTILLA DE INSTRUCCIONES

(NO CONSIDERE CENTAVOS)

MINACION DEL AUTOAVALUO Datos de la Construcción (Hacer Cálculos en hoja aparte. Las enmendaduras invalidan la declaración.)

6	CATEGORIAS							54	55	56	57	58	59	60	61
	47	48	49	50	51	52	53	(47+48+49+50+51+52+53) VALOR UNITARIO POR M²	Incremento 5% (3)	DEPRECIACION	(54+55+56) VALOR UNITARIO DEPRECIADO	AREA CONSTRUIDA (M²)	(57+58) VALOR AREA CONSTRUIDA	VALOR AREAS COMUNES	(59+60) VALOR DE LA CONSTRUCCION
24	E	G	I	H	H	-	-	142.28		128.052	14.228	20	285.60		285.60

para los predios ubicados a partir del 5to. piso

TOTAL AREA CONSTRUIDA

VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCION

VALOR ESTIMADO DE OTRAS INSTALACIONES (*) (Piscinas, Campos de Deporte, Inst. Industrias, de Servicio, Cercos etc.

VALOR TOTAL DEL TERRENO (66 X 67)

AUTOAVALUO (63 + 64 + 68)

FECHA DE ADQUISICIÓN

66 Area m²

210

X

67 Valor arancel por m²

15.50

=

OBSERVACIONES

(*) Casillero N° 64 - Valor Estimado de otras instalaciones

Instalación	Valor Estimado por
TOTAL	

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN ESTA DECLARACION SON VERDADEROS

19 de 11 de 2007

FIRMA DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL



Municipalidad Distrital de Independencia

PISCO - ICA

Ley 9637 del 29 de octubre de 1942

“AÑO DEL DEBER CIUDADANO”

CERTIFICADO DE POSESION

EL QUE SUSCRIBE
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA,
PROVINCIA DE PISCO, REGION ICA, Visto el Expediente Administrativo No.2408

CERTIFICA:

QUE DOÑA SORIANA VICTORIA URIBE GUERRA, IDENTIFICADA CON DNI
No. 22254340, ES POSESIONARIA DEL PREDIO DE 200 METROS CUADRADOS,
UBICADO EN LA CALLE SAN JORGE S/N-INTER JURISDICCION DEL
DISTRITO, Y TIENE COMO COLINDANTES:

POR EL NORTE: JUAN PABLO SANTIAGO LEON

POR EL SUR: MARCELINO JANAMPA

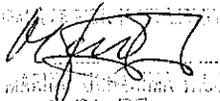
POR EL ESTE: ACEQUIA IRRIGACION MONTALVAN

POR EL OESTE: GAVINO VILCATOMA

EL PRESENTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHO DE PROPIEDAD,
SOLAMENTE ES UN REQUISITO DE ACCEDER A ELLA.

SE ENTIENDE LA PRESENTE A SOLICITUD DEL INTERESADA, PARA LOS
FINES QUE ESTIMO CONVENIENTE.

INDEPENDENCIA, 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2007.


ALCALDE DE

MEMORIA DESCRIPTIVA

• DATOS GENERALES

- **UBICACIÓN DE LOTE:** El lote se encuentra ubicado en el distrito Independencia, en una paralela a la Calle San Jorge, en la margen izquierda al Canal de irrigación Montalván.
- **DISTRITO** : INDEPENDENCIA
- **PROVINCIA Y DPTO.** : PISCO - ICA
- **REGION** : ICA

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

El presente proyecto tiene por finalidad llevar a cabo la ubicación y localización del lote, ubicado en la margen izquierda de la Irrigación Montalván el Distrito de Independencia, provincia de Pisco y Departamento de Ica, cuya propiedad corresponde a la Señora Soriana Victoria Uribe Guerra.

3. DESCRIPCION DEL LOTE

3.1. LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS

Los linderos y medidas perimétricas son las siguientes:

POR EL NORTE : Colinda Con la propiedad del Señor Juan Pablo Santiago León en línea recta con medidas de 11.73 ml.

POR EL SUR : Colinda Con la propiedad del Señor Marcelino Janampa Gonzales, en línea recta con medidas de 2.28 ml y con la propiedad de la Señora Nicolasa Uribe Guerra, en línea recta con medidas de 7.72 ml.

POR EL ESTE : Colinda con el Canal de irrigación Montalván, en línea recta con medidas de 20.00 ml.

POR EL OESTE : En línea recta de 03 tramo:
- Primer Tramo: Con Propiedad de la Señora Susana Valentina Vilcatoma Cuya, con medidas de 7.00 ml.
- Segundo Tramo: Con Propiedad del Señor Jose Luis Alfaro Santiago, con medidas de 7.00 ml.


GREGORIO SANCHEZ
SECRETARIO
MUNICIPIO DE INDEPENDENCIA
DISTRITO DE INDEPENDENCIA
PROVINCIA DE PISCO
DEPARTAMENTO DE ICA

En el Distrito de Independencia, Provincia de Ica, a los treinta días, del mes de Junio del año Dosmildos, se celebra el presente contrato privado de compra venta, de un terreno para construcción de casa vivienda, ubicado en la calle San Jorge, en el Distrito de Independencia, siendo de la siguiente dimensión, de largo Diez (mts.), de ancho veinte (20) mts., haciendo un total de Doscientos (200) metros cuadrados, contrato que por una parte celebran Antolin Rosario Uribe Guerra, con L.E. Nº 22305561, quien en adelante se llamará el vendedor, domiciliado en la calle San Jorge Nº110, del Distrito de Independencia, y por otra parte Soriana Victoria Uribe Guerra, con L.E. Nº22254340, domiciliada en Calle San Jorge s/n, en el Distrito de Independencia. El terreno limita por:

Norte : Familia Santiago León.

Sur : Marcelino Janampa y Desiderio Uribe Guerra.

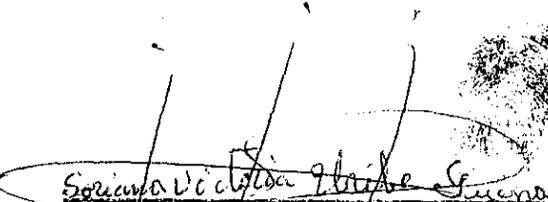
Este : Acequia Montalván.

Oeste : Jorge Tueros, Santiago León y Gavino Vilcatoma.

El precio acordado, por ambas partes, es la suma de Ochocientos (\$800.00), nuevos soles, el que es cancelado en efectivo en el momento de firmar la presente, sin testigos.

Dado en el Distrito de Independencia, a los treinta días del mes de Junio del año Dosmildos.


Antolin R. Uribe Guerra.


Soriana V. Uribe Guerra.

Estipulo: Que las Formas de los Suscritos son las que utilizan en todo sus Actos Públicos y Privados Documento no Redactado en este Juzgado de Paz, lo que doy fe. - INDEPENDENCIA 16 DE JUNIO DEL 2008.


Alth M. Flores Espinal
JUEZ DE PAZ
DIST. INDEPENDENCIA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA
UNIDAD DE RENTAS

IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL
LEY 35552

COMPROBANTE DE PAGO - PU

Nº 00271

R.U.C. O.D.N.I.

22254340

IMPUESTO ANUAL

S/ 20.00

IMPUESTO TRIMESTRAL

S/ 5.00

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

Apellido Paterno LRIBE
Apellido Materno GUERRA
Nombres SORIANA VICTORIA.

AÑO

2008

EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA

Razón Social

DOMICILIO FISCAL

Distrito INDEPENDENCIA.
Dirección CALLE SAN JORGE -
INTERIOR A - IRRIG MONTALVAW.

LIQUIDACIÓN DE PAGO:

TRIM	IMPUESTO	MORA INTERESES		TOTAL
		%	EN SOLES	
1º)
2º				
3º				
4º				

TOTAL A PAGAR

S/ 20.00

OBSERVACIONES

FECHA DE PAGO

DÍA MES AÑO
15 JUL 2008

PAGO CON CHEQUE

Nº:
Banco:

Firma del Contribuyente o Representante Legal

Soriana Victoria

CARECE DE VALOR SIN EL SELLO E IMPRESIÓN DE LA CAJA





2008

IMPUESTO PREDIAL

D. LEG. 776

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA

DECLARACIÓN JURADA DE AUTOVALUO

Nº 000271

PU

(PREDIO URBANO)

3 ANEXO Nº 01

ANOTAR LOS DATOS A MÁQUINA
O EN LETRA DE IMPRENTA

1	SELLO DE RECEPCIÓN
2	(NO LLENAR)

PRESENTAR EN
3 EJEMPLARES

4 CÓDIGO DEL PREDIO (1)

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

5 R.U.C. ó D.N.I. 6 APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL

22254349 URIBE GUERRA SORIANA VICTORIA.

7 CONDICIÓN DE PROPIEDAD (Coloque el Nº correspondiente en el recuadro) 3

- | | | | |
|----------------------|-----------------------|---|-------------------|
| 1. Propietario Único | 3. Poseedor o Tenedor | 5. Condominio | Nº DE CONDOMINIOS |
| 2. Sucesión Indivisa | 4. Sociedad Conyugal | 6. Otro (especificar) <input checked="" type="checkbox"/> | |

UBICACIÓN DEL PREDIO

Coloque el Nº correspondiente
1.URBANIZACIÓN 3.UNIDAD VECINAL
2.PUEBLO JOVEN 4.CONJUNTO HABITACIONAL

9 COD. POSTAL (1) 10 DISTRITO 11 12 DENOMINACIÓN

INDEPENDENCIA IRRIG. MONTALVAN

13 AVENIDA, JIRÓN, CAÑE o PASAJE 14 (NO LLENAR) 15 Nº 16 DPTO. 17 MZ. 18 LOTE

SAN JORGE

DATOS RELATIVOS AL PREDIO (Coloque el Nº correspondiente en el recuadro)

19 ESTADO

1. Terreno sin construir

2. En construcción

3. Terminado

4. En ruinas

21 USO

1. Casa Habitación	14. Cultural
2. Comercio	15. Partido Político
3. Industria	16. Asistencia Gratuita
4. Servicio en General	17. Comunidad Laboral o de Compensación
5. Educacional	18. Monumento Histórico
6. Gobierno Central, Institución Pública Descentralizada, Gobierno Local y Regional.	19. Otros (Especifique)
7. Gobierno Extranjero	20. Ocupado: Propiet. SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Inq. SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
8. Fundación o Asociación	Nombre Inquilino
9. Templo, Convento, Monasterio
10. Museo
11. Compañía de Bomberos
12. Organización Sindical
13. Comunidad Campesina o Nativa

SERVICIOS PÚBLICOS DEL PREDIO:

22 LUZ (Código del Suministro)

23 AGUA (Código Contrato o Usuario)

Poner con aspa (x) e indique
si el Predio posee

24 LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN
1. SI 2. NO

25 CONFORMIDAD DE OBRA
1. SI 2. NO

26 DECLARATORIA DE FÁBRICA
1. SI 2. NO

DATOS RELATIVOS A LOS CONDOMINIOS

27	D.N.I.	28	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO FISCAL		31	% CONDOMINIO
				29	Cód. Post. (2)		
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							

RESUMEN DE INAFECTACIÓN O EXONERACIÓN

Coloque el Nº correspondiente

1. Inafecto

2. Exonerado parcialmente

3. Exonerado totalmente

Base Legal: INDICAR EL NÚMERO DEL DISPOSITIVO LEGAL Y EL
ARTÍCULO PERTINENTE, QUE AMPARA SU INAFECTACIÓN
O EXONERACIÓN DEL IMPUESTO.

32	33	BASE LEGAL	34	EXPEDIENTE Nº	35	RESOLUCIÓN Nº	36			37			
							FECHA DE LA RESOLUCIÓN			PERÍODO DE LA EXONERACIÓN			
							Día	Mes	Año	TRIM.	AÑO	TRIM.	AÑO

(1) Ver Cartilla de Instrucciones.

(2) Codificar de acuerdo a lo indicado en la tabla Nº 2 del Formulario HR (Hoja Resumen)

DATOS RELATIVOS AL PREDIO PARA EFECTOS DE LA DEPRECIACIÓN

(Coloque el N° correspondiente en el recuadro)

DATOS DE EDIFICIOS
(Anotar solo si es Aplicable)

DESCRIPCIÓN DEL PREDIO EN EDIFICIOS (Anotar solo si es Aplicable)

38	(Clasificación)	39	Material Estructural Predominante	40	Estado de Conservación
	1. Casa Habitación 2. Tienda, Depósito, Almacén 3. Edificio (o predio en Edif.) 4. Clínica, Hospital, Cine, Industria, Taller, etc.		1. Concreto 2. Ladrillo 3. Adobe (Quíncha Madera)		1. Muy bueno 2. Bueno 3. Regular 4. Malo 5. Muy Malo

41	NUMERO TOTAL DE SÓTANOS	
42	NUMERO TOTAL DE PISOS	

43	UBICACION 1. Hasta 4° Piso 2. A partir del 5° Piso	
44	NÚMERO TOTAL DE PISOS QUE OCUPA EL PREDIO	

APLIQUE CUIDADOSAMENTE LOS VALORES (CATEGORÍAS Y TABLAS) ESPECIFICADOS EN LA CARTILLA DE INSTRUCCIONES

(NO CONSIDERE CÉNTIMOS)

DETERMINACIÓN DEL AUTOVALUO Datos de la Construcción (Hacer cálculos en hoja aparte. Las enmendaduras invalidan la declaración)

45	46	47 CATEGORÍAS							54	55	56	57	58	59	60	61
		47	48	49	50	51	52	53								
PISO N°	ANTIGÜEDAD DE LA CONSTRUCCION (En Años)	Muros y Columnas	Techos	Pisos	Puertas y Ventanas	Revestimiento	Baños	Inst. Elec. Y Sanitaria	(47+48+49+50+51+52+53)	INCREMENTO 5%	DEPRECIACIÓN	(54+55+56) VALOR UNITARIO DEPRECIADO	ÁREA CONSTRUIDA (M²)	(57 X 58) VALOR ÁREA CONSTRUIDA	VALOR ÁREAS COMUNES	(59 + 60) VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN
			1	C	-	-	-	-	-	-	155.51	(3)	()	155.51	40	6,220.40

(3) Sólo para los predios ubicados a partir del 5to. piso.

TOTAL ÁREA CONSTRUIDA

62 40

VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN

63 6,220.40

VALOR ESTIMADO DE OTRAS INSTALACIONES (*)
(Piscinas, Campos de Deporte, Inst. Industrias de Servicio, Cercos, etc.)

64

VALOR TOTAL DEL TERRENO (66 X 67)

68 3,800.00

AUTOVALUO (63+64+68)

69 10,020.40

65 Fecha de Adquisición
2000

66 Área m²
200

x

67 Valor arancel por m²
19.00

=

70 OBSERVACIONES

(*) Casillero N° 64 - Valor estimado de otras instalaciones

Instalación	Valor estimado por
TOTAL	

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN ESTA DECLARACIÓN SON VERDADEROS

15 de 07 del 2008

Firma del Propietario o Representante Legal



IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL
LEY: 23552

**DECLARACION JURADA
DE AUTOAVALUO**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA

Nº 000271

HR
(HOJA DE RESUMEN)

PRESENTE ORIGINAL Y 2 COPIAS
ESCRITAS A MAQUINA O EN
LETRA DE IMPRENTA

2 NO LLENAR

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:

3	RUC o D.N.I.	4	APELIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL										
	22254310		URIBE GUERRA SORIANA VICTORIA										
DOMICILIO FISCAL EN LA PROVINCIA:													
5	COD POSTAL (1)	6	DISTRITO		7	8	DENOMINACIÓN						
			INDEPENDENCIA				IRREG. MONTAÑAN						
9	AVENIDA, JIRON, CALLE O PASAJE			10	Nº	11	DPTO.	12	MZ.	13	LOTE	14	TELEFONO
	SAN JORGE												

**ANTES DE FORMULAR ESTA DECLARACIÓN LEA DETENIDAMENTE
LA CARTILLA DE INSTRUCCIONES**

IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN (Coloque el Nº correspondiente en el recuadro)

15	MOTIVO DE LA DECLARACIÓN	1. Inscripción	4. Compra	7. Otros (especificar)	<input checked="" type="checkbox"/>
		2. Aumento de valor	5. Venta		
		3. Disminución de valor	6. Masiva		

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO:

<p>PREDIO (Coloque el Nº correspondiente en el recuadro)</p> <p>1. URBANO 2. RUSTICO</p>		<p>AUTOAVALUO DE LOS PREDIOS (No considere céntimos)</p>				
16	17	18	19	20	21	22
Apexo Nº	UBICACIÓN DEL PREDIO (llenar en caso de Declaración Jurada Masiva) CODIGO DEL PREDIO (en caso que no sea Masiva) (Leer Cartilla de Instrucciones)		% CONDOMINIO	INAFFECTOS Y EXONERADOS TOTALMENTE	EXONERADOS PARCIALMENTE	AFFECTOS
01	INDEPENDENCIA					10,020.40

Nota: Si posee más de 15 predios marque con una "X" en el casillero 23 y use hoja adicional

23	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

TOTAL DE LOS AUTOAVALUOS → 24

IMPUESTO ANUAL → 26

TOTAL IMPUESTO ANUAL (SUMAR CASILLEROS) 26 + 27

IMPUESTO TRIMESTRAL (DIVIDIR EL CASILLERO) 28 ÷ 4

30	TOTAL PREDIOS DECLARADOS	01
----	--------------------------	----

31	AFFECTO DESDE EL:	TRIM.	AÑO
		1º	08

(I) Codificar de acuerdo a la tabla Nº 2 que aparece al dorso de este formulario

DATOS DE LA TRANSFERENCIA (No llenar en caso de declaración masiva).

TIPO DE DOCUMENTO	ANOTE EN EL CASILLERO 34 EL NUMERO CORRESPONDIENTE		
	1. ESCRITURA PUBLICA	2. CONTRATO PRIVADO	3. OTROS (ESPEC.)

	32	33	CODIGO DEL PREDIO AFECTADO	34	35			36	NOMBRE DE LA NOTARIA
	ANEXO N°			Día	Mes	Año			
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									

DATOS PERSONALES DEL (LOS) OTRO(S) CONTRATANTE(S):

(Coloque el N° correspondiente)	1. COMPRA 2. VENTA 3. TRANSFERENCIA BAJO OTRO TITULO
---------------------------------	--

Si es Compra anotar los datos del (los) vendedor (es)
 Si es Venta anotar los datos del (los) comprador (es)
 Transferencia bajo otro titulo anotar los datos del (los) transferente(s)

	37	38	LIBRETA TRIBUTARIA	39	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL	DOMICILIO FISCAL	
	40					Cod. post (2)	41
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							

OBSERVACIONES

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA PRESENTE DECLARACION SON VERDADEROS

15 de 05 de 2008

Firma del Propietario p. Representante Legal

DECRETO LEG. N° 776

ESCALA DEL IMPUESTO AL PATRIMONIO PREDIAL AÑO

U.I.T. \$/.

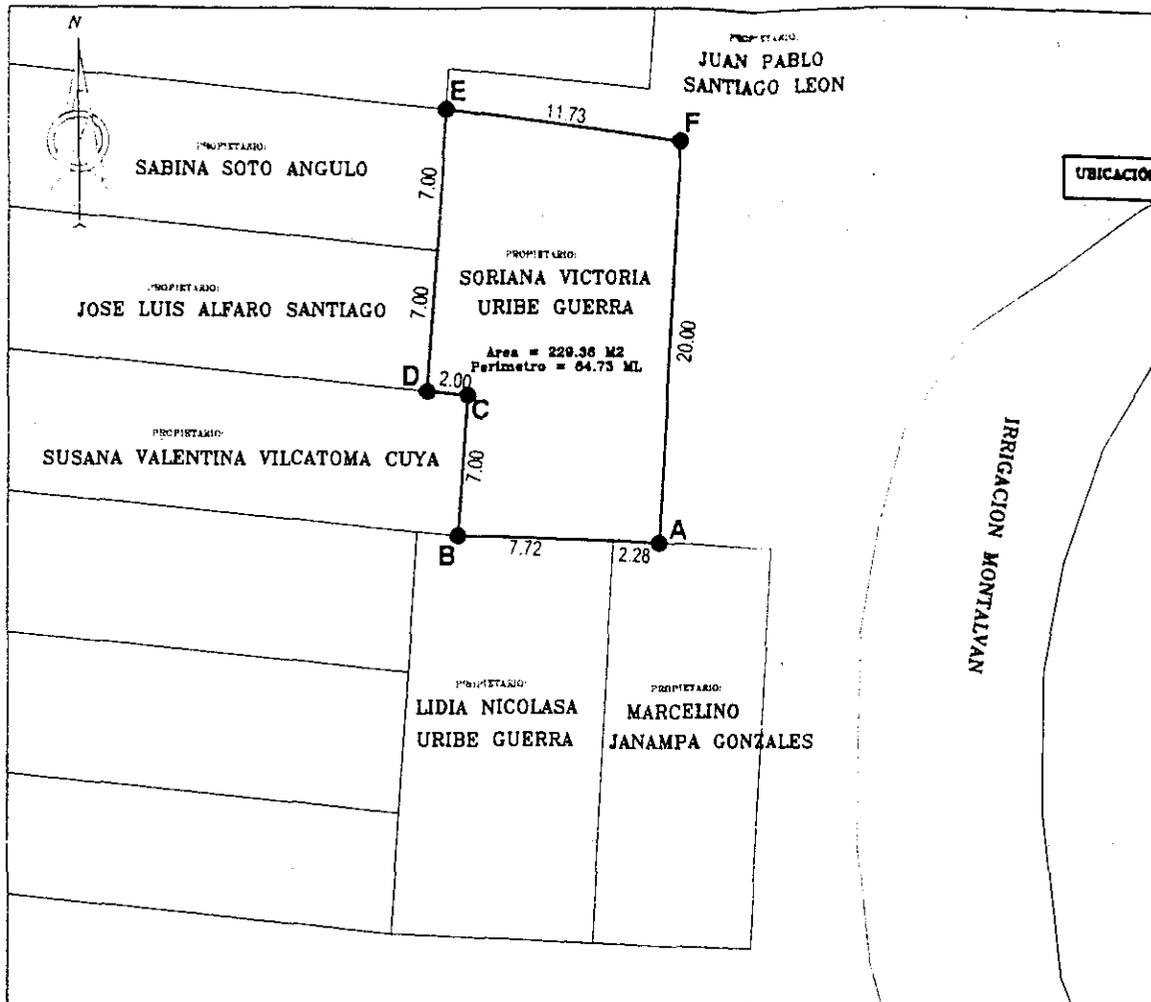
EXCESO DE	HASTA	TASA % ALICUOTA	MONTO PARCIAL	IMPUESTO ACUMULADO
HASTA	15	0.2		
MAS DE 15	60	0.6		
MAS DE	60	1.0		

- Tercer Tramo: Con propiedad de la Señora Sabina Margarita Soto Angulo, con medidas de 7.00 ml.

3.2. AREA Y PERIMETRO

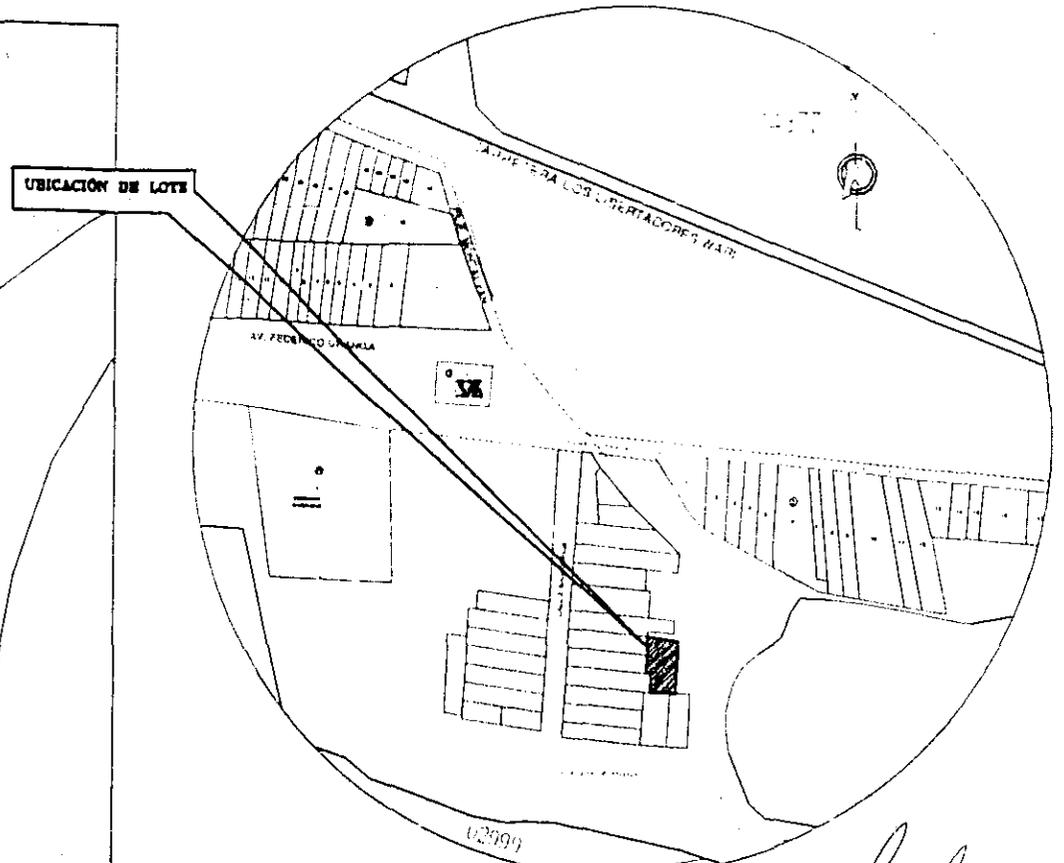
El área que encierra el lote es de 229.36 m² y cuyo perímetro es de 64.73 ml.

A handwritten signature in cursive script is written over a faint, circular official stamp. The stamp contains illegible text, likely identifying the official or institution.



PERIMETRICO
PLANO DE UBICACIÓN
ESCALA 1/500

COORDENADAS UTM		
VERTICE	NORTE	ESTE
A	8486141.3515	389858.9254
B	8486141.7325	389848.9327
C	8486148.6443	389849.3733
D	8486148.7725	389847.3740
E	8486162.8859	389848.2790
F	8486161.3235	389859.9035



PLANO DE LOCALIZACIÓN
ESCALA 1/8000

Gregorio Soto Huamavi
GREGORIO SOTO HUAMAVI
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N.º 78539

UBICACION - LOCALIZACION PERIMETRICO	
PROPIETARIO: SORIANA VICTORIA URIBE GUERRA	UL-01
DISTRITO: INDEPENDENCIA PROV. PASTO CANTON: ICA	
MARGEN IZQUIERDA IRRIGACION MONTALVAN-INDEPENDENCIA	
FECHA: OCTUBRE 2007	OTRO: CAD 511

Hoy estoy Triste yo que lo tengo Todo legal
yo pago Mis Impuestos y otros que No Tienen
Ningun documento de Ningun Tipo por ejemplo
la discoteca SIN comentarios dirigida por el ex alcalde
WALTER MUÑOZ MAURtua No tiene Ningun papel
y lo hace en una vivienda que esta apunto de colapsar
por que agredado Mal por el Terremoto pero como Trabaja
En la demuna No sucede Nada en esta discoteca
a abido balacera.. problemas como broncas entre
barrachos Todos los Sabados que Funciona y
Tambien una violacion a una Menor la cual No
Hay Ninguna denuncia porque Nadie se atreve a
enfrentar al alcalde por Temor a Reprēsalias
y otro local Tambien que pertenece a los Agricultores
la casa del agricultor lo agran para discoteca. Tambien
Tambien Hay Broncas de Todo Tipo y Nada se hace
el gobernador se hace el loco le dan su propina y se acaba
Todo. luego Tenemos el complejo se agabra para
Hacer fiestas discotecas. esto es el colmo.
yo no se que voy a Hacer Mi discoteca que
constantemente Corriente pose en funcionamiento No
abiendo Tenido Ningun Tipo de problemas esta
Cerrada al pueblo No solo puede Mentir ni
abusar de la Manera que se esta asiendo

al alcalde no le interesa que mis hijas mueran
de hambre - pañales y leche no me permiten darles
el lujo de faltarle mucho menos la comida
e vendo remata cosas costosas por darle a
mis hijas la alimentación que necesitan
yo me ido hasta la Municipalidad muchas
veces y el alcalde se a sabido burlar de
mi persona no me atiende y cuando lo
hase me dice que yo me muero por haber
mi local pero si habro debo de pagar
el 100 ~~por~~ ciento del UITEC que viene a ser
3'600 Tresmil seisientos soles
gaste ~~en~~ ~~piella~~ para mi RESTAURANT y DISCOTECK
ya no me queda nada no le debo ni un sol
a nadie - No estado en deuda ni estoy en ningun
banco. Mi abogado me dice que eso da para
pedir Reboatoria me siento sola
mis hijitas - ESTABIERON. ENFERMA HASE POCO ESTABAN
baja de peso - baja de emoglobina desnutridas
porque no tenia para alimentarlas - el alcalde de
pisco me a dicho cuando fui para buscar Trabajo
que yo lo que tengo son problemas personales
con el alcalde. yo no se que problemas
SON Ayudenme. gracias.

A
B

¿Que sanción tengo si opero un negocio sin Licencia Municipal?
 Si operar su negocio sin Licencia de funcionamiento dará lugar a sanciones (multas o cierres de establecimientos), según señalen las normas en cada jurisdicción.



¿Cuanto tiempo dura la Licencia de funcionamiento?

La Licencia de funcionamiento tiene vigencia indefinida.

¿Cual es el costo de las licencias de funcionamiento?
 El costo es variable cuando sea requerido por el solicitante.

Alquile
y
Licencia

de
Funciona
miento

013-2011-IN-ISO B/ICAP
 3 de Julio
 ¿Requisitos para Licencia de Funcionamiento?

- Copia de Ruc. (100% UIT = 36000)
- Copia de autoavaluo.
- Copia de contrato de alquiler del local (si fuese el caso)
- Certificado de habitabilidad de la inspección Técnica (Defensa Civil).
- Certificado de sanidad (Según el giro).

Vecino: 982366807 Para
 Cloro - 7 A3 -

Ju que tienes una actitud comercial y/o negocio ya llego la hora de formalizarse, acercate a la unidad de rentas de la Municipalidad de Independencia de Lunes a Viernes de 8am. a 3pm. en donde te atenderemos gentilmente.

ARTURO MARQUES
 Fiscal Prevencion del Delito

987589468
 Cloro Celular

Un municipio que trabaja
 Municipalidad Distrital de
Independencia



VECINO
 EL DESARROLLO DE NUESTRO
 DISTRITO DEPENDE DE USTEDES!!!

UNIDAD DE RENTAS
 MDI

Alberto Gutierrez Paredes
 23 de Mayo 2011 2:30 pm

Banco de la Nación

BANCO DE LA NACION

COMPROBANTE DE PAGO
MINISTERIO DEL INTERIOR-TESORO PUBL

CODIGO : 02979
DENUNCIA POLICIAL

DOCUMENTO: 1 L.ELECT/DNI NRO: 22303012
CANT. DOC.: 0001
MONTO 5/.: *****3.60

451577 19JUL2011 9650 0009 0561 11:02:00

F3D0A17

CLIENTE

006900049

"Verifique su dinero antes de retirarse de la ventanilla"

8055471-W-2

Banco de la Nación

CADA DE DENUNCIA



COPIA CERTIFICADA DE DENUNCIA POR DELICTO DE

En Comandancia de Sub. Comand. que la Comandancia de Independencia PNP...

El Comandante de Sub. Comand. PNP

INDEPENDENCIA PNP...
El Comandante de Sub. Comand. PNP...
Comandancia de Independencia PNP...
...
El Comandante de Sub. Comand. PNP...
...

El Comandante de Sub. Comand. PNP

Se expide a favor de pago: DNI de la C/145003012-8055471-W-2

Exp. en: 19 de Julio de 2011



[Handwritten signature]
CP - 983640
BENITO MACAZANA SALAS
CAP - PNP



[Handwritten signature]
CIP: 31566724
DENIS FLORES GONZALES
S03 PNP

Yo : Sra Rosario ELISABETH UCHUGA MUÑOZ
CON DNI 22303012. Domiciliada en
AV. Federico Uranga lote 4 con telefono
celular. MOVISTAR N° 955909200
Me encuentro en la penosa situación a la
cual me a llevado el alcalde Actual
Srñor JELDER AYAÚJA. Del Distrito de
INDEPENDENCIA Provincia de PISCO Departamento
de Ica.

Y Tambien del Actual Gobernador por
el partido APRISTA peruano José Luis
HERRERA MUÑOZ

de quienes estoy sufriendo UN ABUSO de
AUTORIDAD EN CONTRA de mi persona

La cual es netamente politica lo que no
debiera de ocurrir pues las elecciones Acabaron
y ya contamos con Precedente y Autoridades
a las cuales les debemos Respeto ya
que ellos Trabajaron para que todo el
pueblo.

lamentablemente en el distrito donde yo vivo
el Alcalde no se a dado cuenta que el es el
que gano las elecciones y sigue asiendo
campaña

Yo con cariño participé en las elecciones pasadas por el partido Fuerza 2011 - FUY Coordinadora General del partido en el distrito. Trabajé para las elecciones Regionales Al lado del INGENIERO CABRERA GANOZA para el congreso DR. JOSELUIS ELIAS AMALOS

PROFESA. PAOLA CHACALTANA UCHUYA.

INGENIERO CABRERA GANOZA.

PARA LA PRESIDENCIA. SRA. KEIKO FUJIMORI

Mi problema empieza desde AHY.

Yo puse UN Negocio de DISCOTECA en el DISTRITO Todo legal Pague la licencia pedi que me isieran la INSPECCION TECNICA devida CONSTRUI INTEGRAMENTE Mi Casa con dinero propio. UNA vivienda de 10 x 30 Totalmente CONSTRIDA de 2 pisos la ise con PLANOS. Gaste para que UN INGENIERO de defenza civil de la Region = INGENIERO TOMAS ALBARES Me ayudara con las SEÑALIZACIONES. puso Tierra CONEXIONES y demas para poder garantizar la Seguridad de los ASISTENTES Tal es Asi que la discoteca se iso Fuera de la plaza de ARMAS lejos de los colegios y Tengo 1 sofa Vecina que vive a 5 casa de mi local.

Tal es Asi que la ATENCION al publico era

JARRAS de Plastico - Vasos de Plastico y 2

PERSONA de Seguridad ya que mi discoteca es pequeña

NO es un local grande la capacidad es de 150 personas
y ademas cuenta con servicios higienicos Luces de
emergencia - extintores grandes. Botiquen y los
Trabajadores. Tanto Barman. Dj. que maneja la musica
Animador. Todo el personal es del distrito.

en otras palabras de Trabajo a los Jobenes de Mi
distrito. Tambien ABRI UN chifa de nombre
la Gorda discote y chifa la Gorda.

las cuales estan Settadas gracias al alcalde
y sus autoridades Hoy estoy bendiciendo Todas
Mis cosas porque Tengo 2 pequeña Hijas de
1. año y 2 años Respectivamente.

No Tengo Trabajo x que No Me dejan
Abrir Ningun Negocio Hoy esto bendiciendo
Mis cosas Rematando todo porque Tengo
que Alimenta Ra Mis Hijos y Remato mi cosa

Hay discotetas que Funcionan sin Ningun Documento
Ni papel y yo Nada solo por que Ha
Bata politica una discoteta lo maneja el
ex alcalde. Wualter Muñoz MAURTUA

Todos Mis documentos ESTAN aqui
POR FAVOR Agudenme.



EXPEDIENTE N° 0121-2010-046

CHINCHA ALTA, 3 de Agosto de dos mil diez

VISTO, el expediente de inscripción de lista de candidatos para el Concejo Distrital de INDEPENDENCIA, provincia de PISCO, departamento de ICA presentada por el personero legal de PARTIDO POLÍTICO FUERZA 2011, para participar en las Elecciones Municipales 2010.

CONSIDERANDO

El artículo 10 de la Ley N° 26864, Ley de Elecciones Municipales, establece los requisitos que debe contener una lista de candidatos para que proceda su inscripción; asimismo, los artículos 5, 6, 7 y 8 del Reglamento de Inscripción de Listas de Candidatos para las Elecciones Regionales y Municipales del Año 2010, aprobado mediante Resolución N° 247-2010-JNE, señala los requisitos que deben cumplir los candidatos y las listas que integran, para su participación en estos comicios; requisitos que, en este caso, la lista ha cumplido.

Este Jurado Electoral Especial, con fecha 23.7.2010, ha publicado la lista de candidatos conforme a lo previsto en el artículo 15 de la Ley N° 26864, y transcurrido el periodo para la interposición de tachas a que se refiere el artículo 16 de la misma ley, se verifica que no se ha formulado tacha contra los candidatos y/o lista; por lo que procede la inscripción de la lista.

Por tanto, el Pleno del Jurado Electoral Especial de CHINCHA en uso de sus atribuciones,

RESUELVE

Artículo primero: INSCRIBIR y PUBLICAR la lista de candidatos para el Concejo Distrital de INDEPENDENCIA, provincia de PISCO, departamento de ICA, presentada por PARTIDO POLÍTICO FUERZA 2011 para su participación en las Elecciones Municipales 2010, lista integrada de la siguiente manera:

	DNI
ALCALDE	
Sr.(a) ROSARIO ELIZABETH UCHUYA MUÑOZ	22303012
REGIDORES	
1.- Sr.(a) AMBUDIO CAMAN VELASCO	10248132
2.- Sr.(a) SAUL HUAMAN QUISPE	43569624
3.- Sr.(a) KATHERINE FERNANDA BENITES CARRASCO	70671079
4.- Sr.(a) STEFFI GERALDINNE LUJAN REVATTA	70682287
5.- Sr.(a) JULIO ALEXANDER DIESTRA HERRERA	70678997



NOTARIA PUBLICA SULCA

Hector Sulca Palomino

CONTRATO DE PROMESA DE VENTA.

Conste por el Pte., el contrato de PROMESA DE VENTA, que celebramos los suscritos, en los términos y condiciones siguientes:

1º.- Mediante el presente contrato nosotros: PEDRO ANGE ~~MMMM~~ MUNOZ CABEZUDO y ADA LUISA MOREYRA SALDANA, damos en PROMESA I VENTA a favor de Dña. ROSARIO ELIZABETH UCHUYA MUNOZ, soltera, el inmueble constituido por el Lote N°4 (Cuatro), ubicado el distrito de Independencia, provincia de Pisco, Dpto. de Ica, con un área superficial de 300 m2., con los siguientes linderos y medidas perimétricas: Por el Frente, Norte, limita con la Av. Federico Uranga en línea recta AB de 10 ml; por el Fondo, Sur, limita con el lote Remanente de propiedad de LOS PROMITENTES VENDEDORES, en línea recta CD de 10 ml; por el lado derecho entrando, Oeste, el Sub-Lote N° 3 en línea recta AC de 30 ml; por el lado izquierdo, entrando, Este, limita con el lote y el Lote Remanente de propiedad de los mismos PROMITENTES VENDEDORES en línea recta BC de 30 ml.

Este Lote proviene del predio rústico denominado SAN PEDRO, adquirido con mayor área o sean 4.93 Has., por Adjudicación hecha por el Ministerio de Agricultura, con fecha 11 de Setiembre del año 1,999, inscrito en la fecha N° 1154-03, Asiento: 1-C, del Registro de la Propiedad Inmueble de Pisco, del cual se ha Sub-dividido el lote 4 materia de este contrato., de acuerdo a los Planos y Memoria Descriptiva elaborados por Ing. Civil Colegiado/ . = = = =

2º.- La presente Promesa de Venta se hace con sus entradas y salidas, aires, usos, costumbres, servidumbres, suelo y sub-suelo y en general todo cuanto le corresponde al bien, sin reserva ni limitación alguna. = = = = =

3º.- El precio de la venta queda pactado en la

//.. suma total de S/.14.000.00 (CATORCEMIL NUEVOS SOLES), que LOS PROMITENTES VENDEDORES declaran recibir al momento de suscribir el presente contrato, totalmente y en dinero efectivo, a su entera satisfacción, dando por cancelado; debiendo otorgarse la respectiva Escritura Pública de Compra-venta el dia 31 de Agosto del año 2,009, fecha en la cual LOS PROMITENTES VENDEDORES cumplirán con presentar su titulación saneada, vale decir debidamente aprobada la Sub-División mediante Resolución del respectivo Concejo Distrital de Independencia, Pisco, e inscrita dicha Resolución. = = = =

4º.- LA PROMITENTE COMPRADORA, enterada del tenor del presente contrato lo acepta en todas sus cláusulas, tomando posesión del lote que adquiere a partir de esta fecha, señalando su domicilio en el Centro Poblado Santa Beatriz, distrito de Independencia-Pisco, y Los Promitentes vendedores en la Av. Via Los Libertadores Km.16, distrito de Independencia-Pisco, y ambas partes suscriben por duplicado.

Pisco, 11 de Junio del 2,009.

Angel

Pedro Muñoz

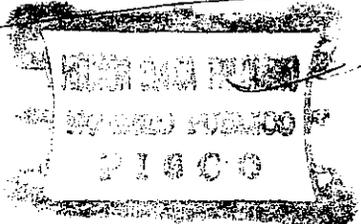
Rosario Elizabet

CERTIFICO: La autenticidad de la firma de don PEDRO ANGEL MUÑOZ CABEZUDO con DNI N° 22271478; la firma de doña ADA LUISA MOREYRA DE MUÑOZ con DNI 22280952, y la firma de doña ROSARIO ELIZABETH UCHUYA MUÑOZ con DNI 22303012, las que legalizo y vuelven a firmar.- Doy fé.- Pisco, 11 de Junio del 2,009. = = = = =

Angela

Pedro Muñoz

Rosario Elizabet



"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU"

NOTIFICACION No. 003-2010-MDI

Señora: ROSARIO UCHUYA MUÑOZ.

Por el presente me dirijo a usted a fin poner en su conocimiento que visto su solicitud de 'apertura de establecimiento comercial' en el rubro de DISCOTECA, por lo que pongo en su conocimiento, la existencia de Normas Legales, vigentes a la fecha en materia de Seguridad.

Además de ello le comunico que de acuerdo a lo señalado en el D. S. No. 066-2007-PCM, el rubro comercial para el cual solicita Autorización de Funcionamiento, debe solicitar la "INSPECCION TECNICA DE SEGURIDAD DE DETALLE EN DEFENSA CIVIL", para lo cual deberá cumplir con presentar los documentos que se adjuntan a la presente, ante el Comité Regional de Defensa Civil.

Recomendando el cumplimiento de las normas legales vigentes en aras de velar por la seguridad de los asistentes a su establecimiento, evitando tragedias que lamentar y sanciones que aplicar a los responsables.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
INDEPENDENCIA

ING. JAVIER NAVARRO BATOMAYOR
SEC. TEC. DEF. CIVIL

"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU"

NOTIFICACION No. 004-2010-MDI-DEF. CIVIL-MDI

SEÑORA: ROSARIO ELIZABETH UCHUYA MUÑOZ

Av. Federico Uranga - Lote 4 (3rva. Cdra)- Independencia.

Presente.

Por el presente me dirijo a usted, reiteradamente, a fin de poner en su conocimiento que visto su solicitud de apertura de establecimiento comercial en el rubro de DISCOTECA, se requiere del cumplimiento de Normas en materia de seguridad.

De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo No. 066-2007-PCM, los establecimientos comerciales destinados a Discotecas deben tramitar la "Inspección Técnica de Detalle en Defensa Civil", trámite que debe efectuarlo con carácter de URGENTE, por y ante el Comité Regional de Defensa Civil.

Recomendando el cumplimiento de las Normas Legales vigentes en materia de seguridad, en aras de velar por la seguridad e integridad física de los asistentes a su establecimiento, evitando tragedias que lamentar y posteriores responsabilidades, quedo a su disposición.

Indicando que en fecha 13 de abril del presente año, remití a su domicilio la Notificación No. 003-2010-MDI, siendo recepcionado por su cónyuge Don Juan Antonio Camarena cuya copia adjunto al presente, sin respuesta a la fecha.

Independencia 03 de Mayo del 2010.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
INDEPENDENCIA
ING. JAVIER HAVARDO SOTOMAYOR
SECRETARÍA DE DEFENSA CIVIL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
INDEPENDENCIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
INDEPENDENCIA
MESA DE PARTES

Fecha 20 03 2010 Hora 12:54 a.m.
DE
Reg N° 1344 N° Folio 07

Tramite Nancy

N° 000462

FORMULARIO UNICO DE TRAMITE

1. Sumilla o Asunto Permiso Provisional
por apertura
Discoteca y Restaurante

2. Destinatario

UCHUYA MUÑOZ ROSARIO ELISABETH 22303012

3. Datos del Usuario (Apellidos y Nombres) DNI N°:

JUAN ANTONIO CAMARENA Pasaporte

4. Apellidos y Nombres del cónyuge DNI N°:

AMA de CASA

5. Centro de Trabajo 6. Ocupación

7. Domicilio Legal 8. R.U.C.

lote 4

9. Domicilio Fiscal Calle/N°/Distrito/Provincia

10. Fundamento del Pedido

para apertura del local con negocio

Discoteca y Restaurante Nombre

LA GORDA DISCOTEKA

11. Anexos

1.-

2.- Independencia, 26 de MARZO del 2010

3.-

4.-

5.-

Rosario Elisabeth Muñoz

12. Firma

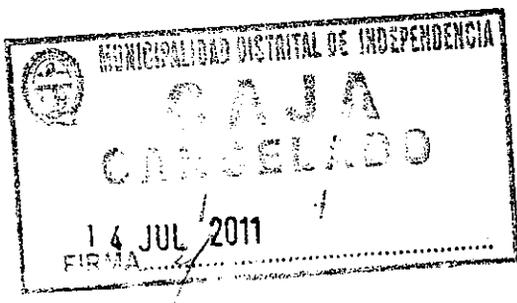
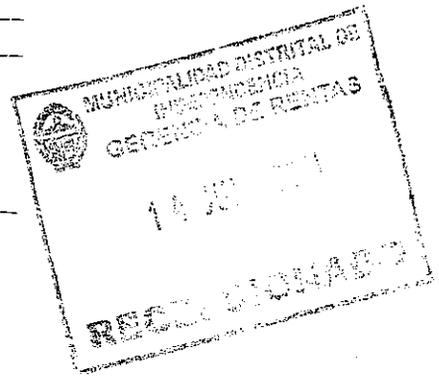
Dpto.	COMISION	USUARIO
N° Exp.		
Fecha		

Fecha: 14/07/2011

RECIPIENTE: ELIZABETH

UBICACION: SAN MERCADO

Descripción	Cant. Recibida	Periodo	Sub Total
...	...	1, 2, 3, 4	190.00
...	...	1, 2, 3, 4	193.00
Total S/.			373.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
R.U.C. 20172509143

COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

Nº 003721	DÍA	MES	AÑO

SI. 373.32

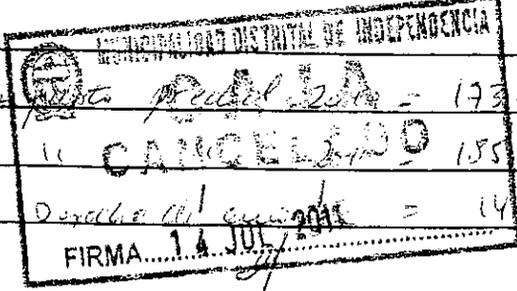
Recibi de: Uchaya Noñez Rosario Elizabeth

La Cantidad de: Trescientos Setenta y tres con treinta y dos centavos.

Por Concepto de: Tarifa Predial 2011 = 173.12

10 CANCELADO = 155.80

Derecho al servicio = 14.40



TESORERÍA

CONTRATO DE ALQUILER DE LA DISCOTECA "LA GORDA"

POR EL PRESENTE CONTRATO PRIVADO QUE CELEBRA POR UNA PARTE LA SRA. ROSARIO UCHUYA MUÑOZ, IDENTIFICADA CON DNI N° 22303012 A QUIEN DENOMINAREMOS LA ARRENDATARIA Y POR OTRA PARTE IRIS MARTINEZ PALOMINO IDENTIFICADA CON DNI N° 44896954..... QUIEN EN ADELANTE LLAMAREMOS LA ARRENDADORA. AMBAS SE COMPROMETEN A CUMPLIR LAS CLAUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO:
PRIMERA: LA ARRENDATARIA QUIEN POSEE UN LOCAL SITO EN LA AVENIDA FEDERICO URANGA 8VA. CUADRA S/ DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA LLAMADA DISCOTECA "LA GORDA" Y CUENTA CON LOS PERMISO DE LEY.

SEGUNDA: LA MISMA QUE LA DA EN ALQUILER ALA ARRENDATARIA EL DIA SABADO 02 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO DESDE LAS 9 PM HASTA LAS 3 A.M. DEL DIA SIGUIENTE POR LA SUMA DE S/. 250.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA NUEVOS SOLES) LO MISMO QUE SE DARA ACUENTA 150.00 SOLES AL A FIRMA DEL CONTRATO Y EL SALDO SE PAGARA EL MISMO DIA DE LA FIESTA.

TERCERA: LA ARRENDATARIA SE COMPROMETE A SUBSANAR CUALQUIER DESPERFECTO OCASIONADA POR LA FIESTA QUE VA ORGANIZAR QUIEN ASU VEZ ES LA PRESIDENTA DE LA PROMOCION "ANA PERENELA"

CUARTA: AMBAS PARTES ASUMEN SUS RESPONSABILIDADES Y EN CASO DE PERJUICIO LA PARTE RESPONSABLE ASUMIRA LOS GASTOS QUE SE OCASIONARA.

SE FIRMA CON HUELLA DIGITAL POR DUPLICADO A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.



IRIS MARTINEZ PALOMINO

DNI N° 44896954.....

ARRENDADOR



ROSARIO UCHUYA MUÑOZ

DNI N° 22303012

ARRENDATARIA

NOTA: LA SEGURIDAD SERA CONTRATADA POR LA ARRENDADORA Y CANCELADA POR LA PROMOCION SON CIEN NUEVOS SOLES.

ACTA FISCAL

En Y Independencia por los 00.38
hros del día 03 de julio del 2011 fue
presente el Sucesor Fiscal de Pinar
del Norte en la vía los Libertados

Wari en el distrito de Independencia
en un operativa conjuntamente con
el Sr. Gobernador y personal de
la Municipalidad, con el apoyo de
la Policía Nacional verificando

que en el local de Rosario Elizabeth
Melny Mury sito en la Av. Fede
Lico Orange #3, lote 4, en la
carretera La Garza. Al ser preguntado

por su licencia manifestó que
se encuentra en trámite. Se dejó
constancia que en este momento se viene
desarrollando un festejo social organizado
por un grupo de mujeres

Atestado en
el día 03 de julio del 2011

Atestado en
el día 03 de julio del 2011

del Colegio Nacional de Indiferen-
dencia donde se este verificado
terzo y hay menores de edad en
el interior. Se exhorta a la pro-
prietaria para que regularice su
tenencia ante la Municipalidad
del Sector. Con lo que condeyo
la present.

~~ARTURO MARIJUEZ PARRA
Fiscal Provincial
Fiscalía Civil, Familia y
Prevención del Delito de Pisca~~

~~Fosario de la Maris~~

~~Alcalde Municipal
SOTOMAYOR~~

~~Los Alberto Muñoz Herrera
Gobernador~~

~~Indalicio Polominio H
Regidor~~

Indalicio Polominio H
Regidor

Estimado cliente:

El Banco de la Nación siempre
apoyo. Ya son más de nueve
oportunos, veloces, con cuotas b
¡Sigue gozando de ellos, qui
puntualmente!
Recuerda que también cuentas

COPIA CERTIFICADA DE DENUNCIA

PNP. ENCARGADO DE EXPEDIR COPIA CERTIFICADA DE
CIAS QUE OBRAN EN LA COMISARIA PNP DEL DISTRITO DE
INDEPENDENCIA-PISCO. QUE SUSCRIBI



CERTIFICA:

Que, en el Cuadro de Ocurrencia de Calle Comun, que
obra en la Comisaría PNP, del distrito de Independencia-Pisco,
correspondiente al presente año se encuentra una signada con el Nro.70 cuyo
tenor literal es como sigue:

C.O.C. Nro.70. Hora 22:59. Día 09. Mes. Julio. Año 2011. **POR
CONSTATAcion POLICIAL EFECTUADA** Siendo la hora y fecha anotada
al margen se presentó a ésta Comisaría PNP, Independencia-Pisco, la persona
de Rosario Elizabeth UCHUYA MUÑOZ (35) Pisco, casada, superior, Ama de
casa, identificada con DNI Nro. 22303012 con domicilio en AV. Federico Uranga
Lte 4 solicitando una constatacion policial por el motivo que se constate que se
encontraba funcionando, un centro de diversion ubicado en AV. Federico
Uranga 326, en merito del mismo y por orden superior, el suscrito en compañía
del SO3 PNP MIRANDA BOLMAR Diego in situ se pudo observar que el
centro de diversion estaba funcionando, al ingresar al local nos entrevistamos
con el encargado el Sr. Walter MUÑOZ MAURUTUA(46) que al solicitarle los
documentos respectivos no contaba con ningun documento refiriendo que los
documentos de funcionamiento ya esta solicitada y que hasta la fecha no tiene
respuesta por parte de la municipalidad. Para lo cual doy cuenta, para los fines
del caso Fdo. El instructor SO3.PNP. FLORES GONZALES Denis.- Fdo.
CAP.PNP. MACAZANA SALAS Benito, Comisario PNP del Distrito de
Independencia-Pisco.

"ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL"

Se adjunta el tributo de pago al Bco. de la Nacion Nro.8055471-W-2

Independencia, 19 de Julio del 2011

ES CONFORME

EL INSTRUCTOR



CP - 283640
BENITO MACAZANA SALAS
CAP - PNP



CIP: 31566724
DENIS FLORES GONZALES
SO3 PNP

SOLO PARA SER USADO COMO BORRADOR



GUÍA PARA PAGOS VARIOS

Utilice esta guía solo si es MEDIANO O PEQUEÑO CONTRIBUYENTE

MARQUE LO QUE DESEA PAGAR:

- TRIBUTOS** (incluye ÓRDENES DE PAGO Y RESOLUCIONES)
- MULTAS** (incluidas las del Nuevo Régimen Único Simplificado)
- COSTAS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS**
- FRACCIONAMIENTOS** (ART. 36° CÓDIGO TRIBUTARIO, REAF, D.LEG. 848, PERT, PERTA, REFT, SEAP, RESIT)

DATOS NECESARIOS PARA REALIZAR EL PAGO EN TODOS LOS CASOS

NÚMERO RUC

1101223030128

PERÍODO TRIBUTARIO

Mes	Año
09	2010

CÓDIGO DE TRIBUTO, CONCEPTO O MULTA (ver tabla al dorso)

310211

IMPORTE A PAGAR (sin decimales)

.00

IMPORTANTE:

- Si realiza pago por **MULTAS** verifique si debe consignar adicionalmente información en el rubro Tributo Asociado a la Multa (ver tabla al dorso).
- SOLD** si realiza pago por fracc. Art. 36° Código Tributario, REAF, costas o gastos, indique el número de documento.

DATOS ADICIONALES POR TIPO DE PAGO

TRIBUTO ASOCIADO A LA MULTA

CÓDIGO DE TRIBUTO ASOCIADO (ver tabla al dorso)

|||

Consigne información en este rubro sólo si el código de la multa corresponde a cualquiera de los siguientes: 6041; 6441; 6841; 6051; 6451; 6851; 6061; 6461; 6064; 6464; 6071; 6471; 6871; 6072; 6472; 6089; 6489; 6091; 6491; 6891; 6111; 6411 ó 6113.

NÚMERO DE DOCUMENTO

NÚMERO DE DOCUMENTO

Consigne el **NÚMERO DE DOCUMENTO** para efectuar el pago de lo siguiente:

- **FRACC. ART. 36° DEL C. T.** (8021; 5216; 5315; 5031 o 7201) consigne el Número de Resolución que aprueba el Fraccionamiento.
- **REAF** (8029; 5237; 5331; 5059 o 7202) consigne el Número de Resolución que aprueba el Aplazamiento y/o Fraccionamiento.
- **COSTAS** (5224; 8061 o 8063) consigne el N° Expediente de Cobranza Coactiva.
- **GASTOS** (Código de tributo 5225; 8062; 8064 o 8091); Número Resolución.

VER TABLA DE CÓDIGOS DE TRIBUTOS DE USO FRECUENTE AL DORSO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
INDEPENDENCIA
R.U.C. 20172509143

COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

	DÍA	MES	AÑO
Nº 000787			

Recibi de:

Rosario Elisabeth Velhuga S/ 720.00

La Cantidad de:

Setecientos veinte nuevos soles

Por Concepto de:

Licencia especial de funcionamiento para discoteca

TESORERÍA

PROTOCOLO DE PRUEBA

1.- GENERALIDADES.

El local DISCOTECA LA GORDA Se encuentra ubicado en la Av. Federico Uranga Lt. 04 ,distrito Independencia, Provincia Pisco y departamento de Ica.

El local es de Propiedad de ROSARIO UCHUYA MUÑOZ, cuya función principal es la de integración de Todas las ciudades en el ámbito nacional mediante servicios de Nigh club, discoteca, Bares, etc.

II.-ELEMENTOS DE PLANTA.

El local se encuentra respaldado por luces de emergencia en los puntos de evacuación EL área cuenta con equipos de electro bomba para el abastecimiento de agua del cisterna hasta tanque elevado.

Área multicentro ambientado la zona de trabajo del personal, así mismo cuenta también con Extintores para fines de protección personal, los equipos se encuentran aterrados a pozos a tierra.

III.-FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO

- 3.1 equipos de aire acondicionado: bimestral
- 3.2 grupo electrógeno : mensual
- 3.3 sistemas de puesta a tierra : semestral

IV.-REGISTRO DE MANTENIMIENTO

- 4.1 equipos de aire acondicionado:
- 4.2 grupo electrógeno :
- 4.3 sistema de puesta tierra : 01 parte operativo

Estos registros /partes operativos son anexados a la presente e indican / Sistemas se encuentran operativos, cumplen con las normas y/o estándares que certifica su Buen funcionamiento

Características de Medición

LOCAL : "DISCOTECA LA GORDA"
UBICACIÓN : Av. FEDERICO URANGA Lt. 04
GRAFICO : se adjunta
FECHA DE EJECUCION : 12 de Mayo del 2011
EQUIPO DE MEDICION :
METODO DE MEDICION :

OBSERVACIONES DE LA MEDICION

la medición que se ha realizado es en el Pozo, porque no se puede visualizar los registros del pozo.

- * configurados por electrodos de cobre instalados verticalmente (electrodos de cobre de 5/8" De diámetro
- * Electrodo y enmallado unificados debajo de losa concreto del edificio.
- * Producto químico utilizado (sales higroscópicas)

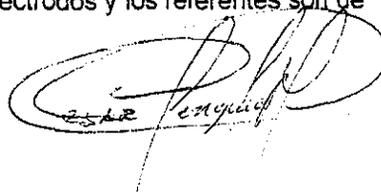
POZOS	Antes de Manten.		Después de Manten.		SISTEMA	
01 pozos					área TSC	
en malla			5 ohm		(multicentro)	
del 1 al 2					y TCC	

Trabajo realizado:

- * excavación de pozo
- * conexiones y contactos de cables calatos
- * barra de bronce con conectores
- * Hidratación de los pozos de tierra.
- * Elaboración de diagrama de configuración.

Método de medición:

Los valores obtenidos en las mediciones se han logrado utilizando el método de caída de Potencial o de 3 puntos. Las distancias utilizadas entre los electrodos y los referentes son de Aprox. 04 metros.



25/12 2011

SEÑOR

GELDER AYALZA
ALCALDE DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA	
WILLA DE PUNO	
Fecha	15 de Julio de 2011
Reg. N°	2525 N° Folio 15

PRESENTE
ME REMITO A USTED A FIN DE
COMUNICARLE OFICIALMENTE Y A LA VEZ COMUNICARLE LO SIGUIENTE:

DESDE LA FECHA HABIÉNDOSE CUMPLIDO UN MES MAS UN DÍA RECUERDO A LEY NO E
HEMOS RECIBIDO RESPUESTA DE LA MUNICIPALIDAD NI DEL ÁREA TÉCNICA DE DEFENSA CIVIL
PARA REALIZAR LA INSPECCIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN MI LOCAL CITO DISCOTECA "LA
CORDA" DE PROPIEDAD DE QUIEN LE HABLA TALES ASÍ QUE AL HABER EFECTUADO TODA MI
INVERSION EN LA DISCOTECA REFERIDA UBICADA EN LA AV. FEDERICO URANGA LOTE 4 VENGO A SU
DESPACHO PARA DAR A CONOCER QUE HASTA LA FECHA ME ENCUENTRO CUMPLIENDO CON TODO
LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y TENIENDO PAGADO LA LICENCIA HACE MAS
DE UN AÑO NO ME PERMITEN EL FUNCIONAMIENTO POR QUE USTEDES NO CONTRATAN AL
PERSONAL PARA QUE HAGAN INSPECCIÓN EN CUALQUIER LOCAL QUE ASÍ LO PIDIERAN COMO LO
ESTO HACIENDO YO HACE UN MES MAS UN DÍA REMITÓ ALGUNAS COPIAS QUE É LLEVADO HACIA LA
MUNICIPALIDAD LAS CUALES ME HAN PEDIDO PARA QUE PUEDA SACAR MI LICENCIA DE
FUNCIONAMIENTO POR LO QUE SE PAGO POR ESTAS LAS CUALES AGUJE ADJUNTO

RECIBO DE PAGO DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO CANCELADA DESDE EL AÑO 2009

VALOR QUINCE SOLES

RECIBO DE LICENCIA

- RECIBOS DE ARBITRIOS MUNICIPALES POR VALOR DE 373.32 NUEVOS SOLES
- FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE N° 001314

DICHO SEA DE PASO ME MOTIVA A RECURRIR A SU DESPACHO A FIN DE SOLICITAR TENGA A BIEN
DISPONER A QUIEN CORRESPONDA SE ME CONCEDA TRABAJAR LIBREMENTE SIN PREJUICIO
ALGUNO PARA MI PERSONA PARA LO CUAL A FIN CON LA SEGURA DE CONTAR CON SU AMABLE
COMPRESIÓN Y DE SU ATENTA GESTIÓN SIN OTRO EN PARTICULAR ME SUSCRIBO A USTED

ATENTAMENTE:

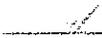
Rosario Estrella

 ROSARIO ESTRELLA
 18/07/2011

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

SEÑOR : GELDER AYAUJA LOAYZA
Alcalde de la Municipalidad de Independencia

ASUNTO : Licencia Por silencio Administrativo

	MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA CALLE SERRAVALLO 1113
Fecha:	19 de Agosto del 2011
Firma:	

Reciba el saludo cordial y afectuoso felicitarlo por la gestión que esta realizando en el distrito ya que tanto lo necesita y conocedores de su buena voluntad en bien de los Moradores, pasó manifestarle lo siguiente:

Habiéndose cumplido el plazo para que vengan a hacer la Inspección Técnica de defensa civil y no haber recibido respuesta alguna, doy por hecho y amparándome en la ley del derecho al trabajo que queda claro que ante la municipalidad de este Distrito, la Licencia por Silencio Administrativo.

Dando fe de mi buena disposición que he tenido acatando todos los trámites que me han sido requeridos para mi negocio "Discoteca La Gorda" y que ustedes tienen todas las copias y dando por nula a partir de hoy la multa que me dispuso el municipio ya que voy a funcionar a partir de hoy de acuerdo a la ley.

En espera de la atención debida a la presente, es propicia la ocasión para testimoniarle nuestros más sinceros saludos y estima personal.

Independencia, 19 de Agosto del 2011.

Atentamente;


ROSARIO UCHUYA MUÑOZ
DNI N° 22303012



HR HOJA DE RESUMEN
N° de Formulario
**DECLARACION JURADA DE AUTOAVALUO
EJERCICIO FISCAL**

2010

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
UNIDAD DE RENTAS

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1 Apellidos y Nombres ó Razón Social
UCHUYA MUÑOZ ROSARIO ELIZABETH

2 D.N.I./R.U.C./CPI
22303012

3 Código Contribuyente
477

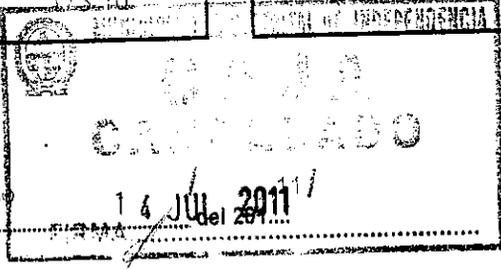
II. DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE

4 Avenida, Jirón, Calle, Pasaje, Etc. N° Municipal Mz. Lt. Unidad
AV FEDERICO URANGA 4
URB., AA.HH., PP.JJ., Etc.
Sec. CERCADO

III. VALOR DE LOS PREDIOS DECLARADOS

5 N° Orden	6 Código Predio	7 Ubicación del Predio	8 Valor del Predio	9 % Exoneración	10 % Propiedad	11 Base Imponible
	000585	AV FEDERICO URANGA	64.843,50	0,00	100,00	64.843,50

12 Base Imponible Afecta 64.843,50	13 Impuesto Anual 173,10	14 Impuesto Trimestral 43,28	15 Costo de Emisión 0,00	16 Total (13 + 15) 173,10
---------------------------------------	-----------------------------	---------------------------------	-----------------------------	------------------------------



Independencia, 14 de Julio de 2011

Firma del Propietario o Representante Legal
D.N.I. N°



DPU DECLARACION PREDIO URBANO
N° de Formulario
**DECLARACION JURADA DE AUTOAVALUO
EJERCICIO FISCAL**

2010

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
UNIDAD DE RENTAS

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

Apellidos y Nombres o Razón Social
UCHUYA MUÑOZ ROSARIO ELIZABETH

2 D.N.I./R.U.C./CPI
22303012

3 Código Predio
000585

II. UBICACION DEL PREDIO

Avenida, Jirón, Calle, Pasaje, etc. N° Municipal Interior Mz. Lt. Unidad
AV FEDERICO URANGA 4
URB., AA.HH., PP.JJ., Etc.
Sec. CERCADO

III. DATOS RELATIVOS A LA CONSTRUCCION

5 Condición Propiedad PROP UNICO	6 % de Propiedad 100,00	7 Est. Construcción EN CONSTRUCC.	8 Tipo de Predio PREDIO INDEP.	9 Uso del Predio CASA HABITACION
10 N° Piso	11 Antigüedad	12 Deprec. C MP EC	13 Categorias C C H G G F F	14 Valor Unitario X m2 390,29
15 % Deprec.	16 5% Incremento	17 Valor U. Depreciado 390,29	18 Area Construida 150,00	19 Valor A. Comunes 0,00
20 Valor Construcción 58543,50	Valor Total de la Construcción: 58.543,50 Valor del Terreno (22 x 23) = 0,00 Valor de Obras Instalaciones: 64.843,50 Valor del Predio: 64.843,50			





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
UNIDAD DE RENTAS

DPU
DECLARACION JURADA DE AUTOAVALUO
EJERCICIO FISCAL
N° de Formulario

HR HOJA DE RESUMEN
N° de Formulario
DECLARACION JURADA DE AUTOAVALUO
EJERCICIO FISCAL

2011

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
UNIDAD DE RENTAS

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

Apellidos y Nombres ó Razón Social

MUÑOZ ROSARIO ELIZABETH

MICLIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE

Avenida, Jirón, Calle, Pasaje, Etc.

N° Municipal

Mz.

Lt.

Unidad

URB., AA.HH., PP.JJ., Etc.

Sec CERCADO

VALOR DE LOS PREDIOS DECLARADOS

6	7	8	9	10	11
Código Predio	Ubicación del Predio	Valor del Predio	% Exoneración	% Propiedad	Base Imponible
000585	AV FEDERICO URANGA - Un 4	66,958.50	0.00	100.00	66,958.50

Base Imponible Afecta
66,958.50

13 Impuesto Anual
185.80

14 Impuesto Trimestral
46.45

15 Costo de Emisión
0.00

16 Total (13 + 15)
185.80

Firma del Propietario o Representante Legal
D.N.I. N°

Independencia, 14 de Julio del 2011

66,958.50
0.00
66,958.50
66,958.50

Valor del Predio
Valor de Obras Instalaciones
Valor del Terreno (22 x 23) =
Valor Total de la Construcción

300.00
Area del Terreno
22
Area del X m2
22.00

10	N° Piso	11	An.	12	Deprec.	13	Categorías	14	Valor	15	%	16	Incremento	17	Valor U.	18	Area	19	Valor	20	Valor	

5	Condición Propiedad	6	% de Propiedad	7	Est. Construcción	8	Tipo de Predio	9	Uso del Predio

1	Apellidos y Nombres o Razón Social	2	D.N.I./R.U.C./CPI	3	Código Predio

4	Avenida, Jirón, Calle, Pasaje, etc.	N° Municipal	Interior	Mz.	Lt.	Unidad	URB., AA.HH., PP.JJ., Etc.

5	Condición Propiedad	6	% de Propiedad	7	Est. Construcción	8	Tipo de Predio	9	Uso del Predio

10	N° Piso	11	An.	12	Deprec.	13	Categorías	14	Valor	15	%	16	Incremento	17	Valor U.	18	Area	19	Valor	20	Valor	

21	Area del Terreno	22	Area del X m2

23	Valor del Terreno (22 x 23) =	24	Valor Total de la Construcción

25	Valor de Obras Instalaciones	26	Valor del Predio

27	Valor del Predio	28	Valor del Terreno

29	Valor del Terreno	30	Valor del Predio

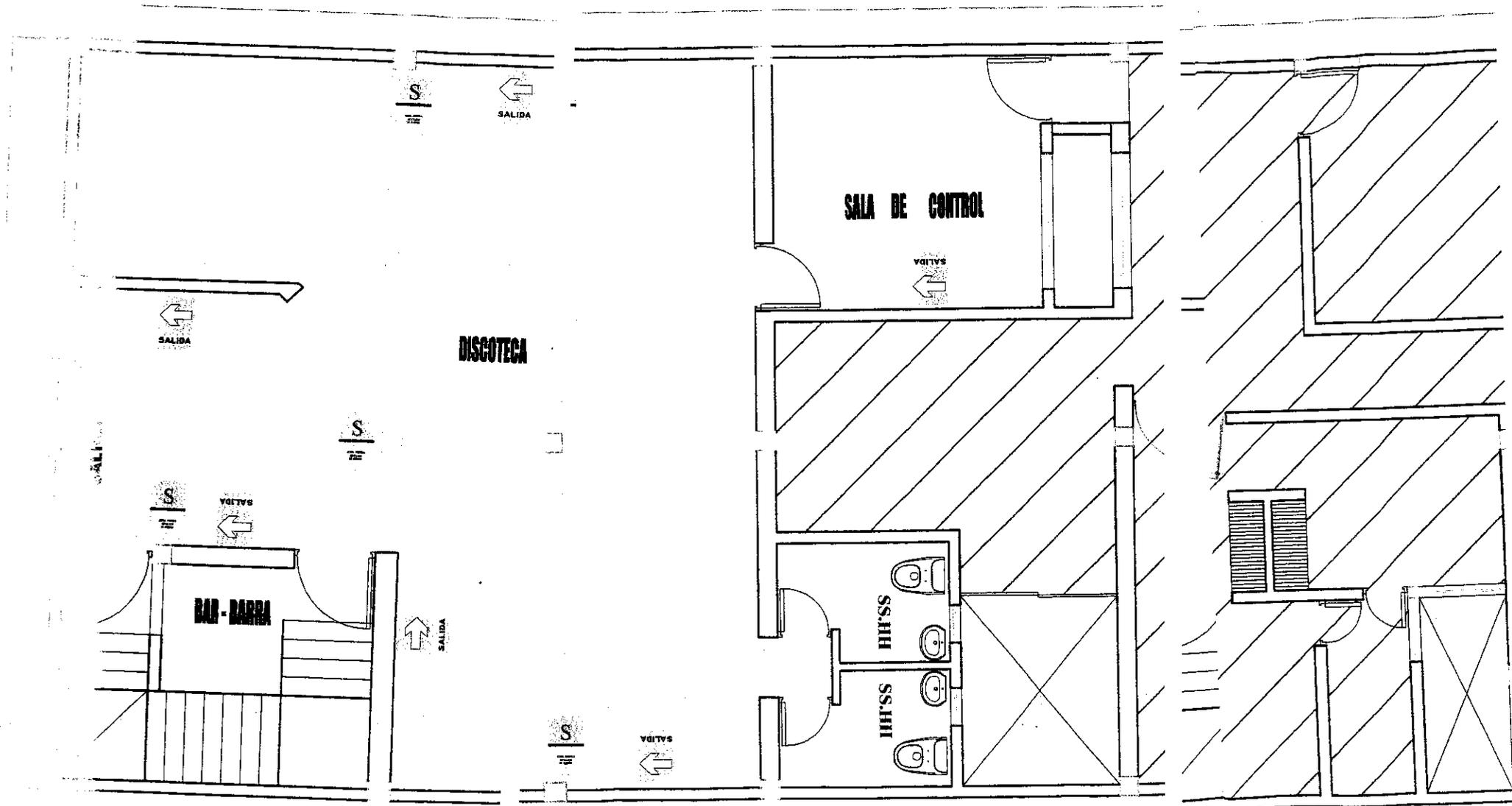
31	Valor del Predio	32	Valor del Terreno

33	Valor del Predio	34	Valor del Terreno

35	Valor del Predio	36	Valor del Terreno

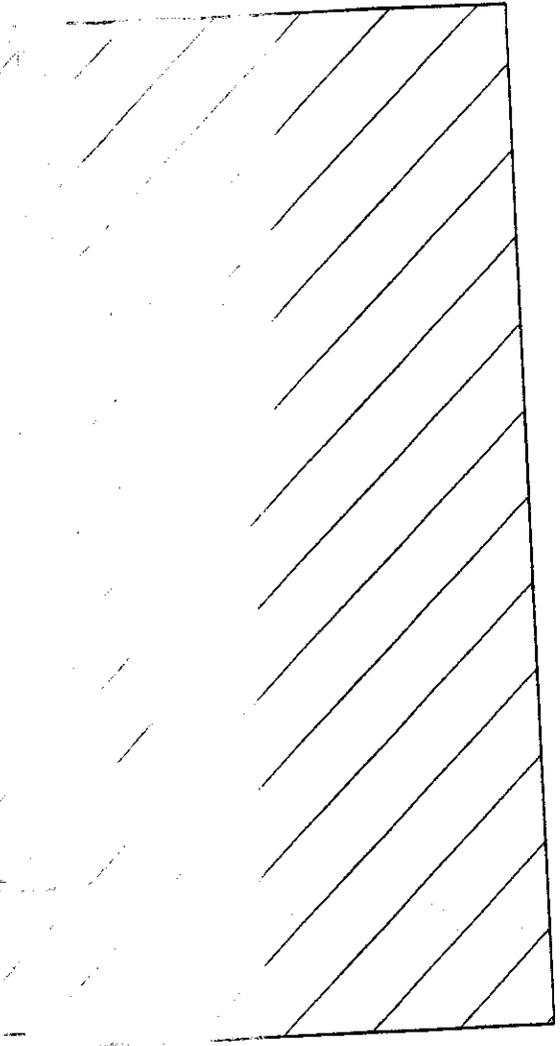
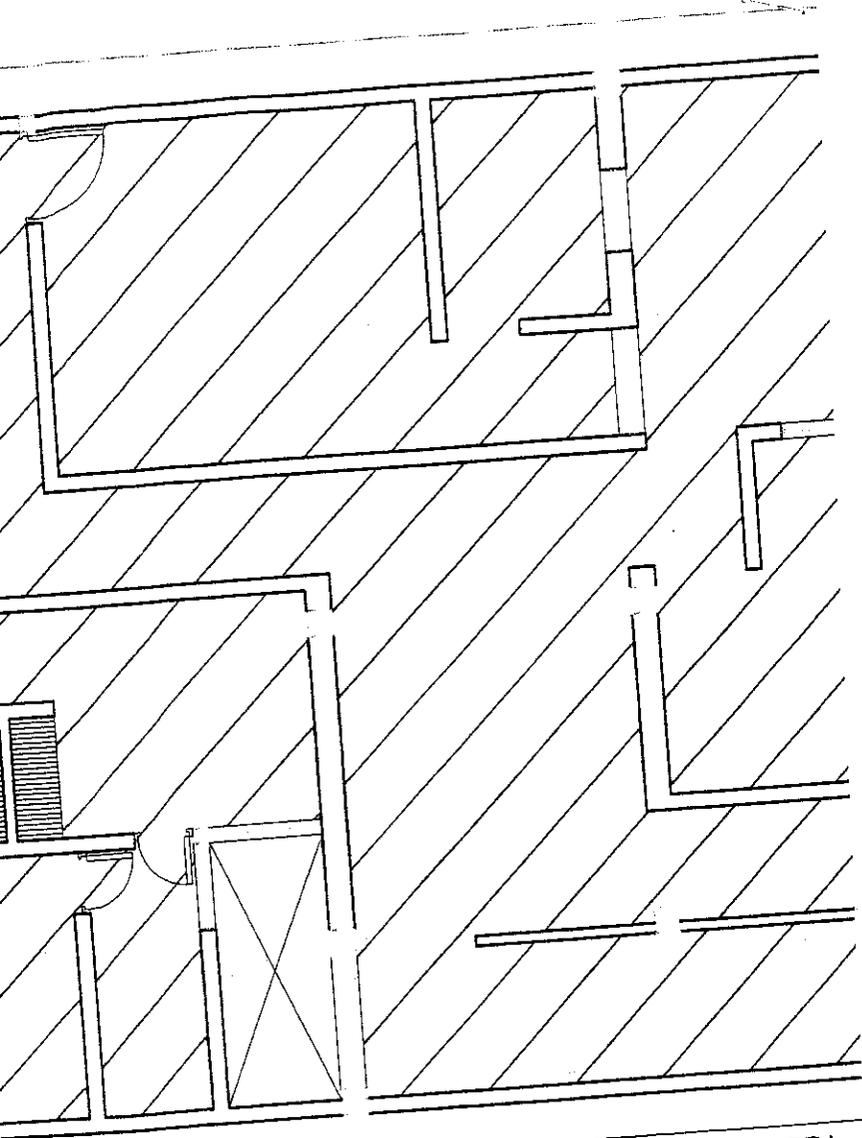
37	Valor del Predio	38	Valor del Terreno

39	Valor del Predio	40	Valor del Terreno



PROPIETARI

ROSARIO UCHUYA MUÑO



OSARIO UCHUYA MUÑOZ

PROYECTO: DISCOTECA LA GORDA
 PLANO: SEÑALÉTICA - EVACUACION
 LAMINA

DISEÑO POR: GRAP
FECHA: JUNIO 2011
 URB. LOS BARRILES SICO URANGA LT. 04 INDEPENDENCIA - PISCO

- * Los coeficientes de ocupación
- * Sistema antisísmico obligatorio
- * Señalización de escape y de seguridad
- * Botiquines
- * Extintores

NOTA:

- * Las rutas de evacuación y de seguridad
- * Estas rutas deben estar señalizadas
- * En este caso se debe indicar la zona de escape que se prepara a dicho fin
- * Esta zona debe señalarse en lugares visibles para orientar a la población de dicho lugar
- * El personal debe estar capacitado para atender a las personas que necesiten ayuda
- * Las Zonas de seguridad deben tener un número determinado numerado circular dibujado que ocupe un área de 1.00 m²

EXTINTORES:
 - Extintores de agua
 - Extintores de espuma
 - Extintores de CO₂
 - Extintores de polvo seco

SEÑALES:
 - Señales de evacuación
 - Señales de peligro
 - Señales de prohibición

La utilización de la edificación (excepto se establecer previamente. Señales de

obligatorio para todo tipo de a) Los áreas de seguridad interna los espacios interiores de 300 m² a 1000 m²

“AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO”

MEMORIAL

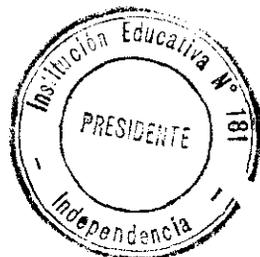
44

Los integrantes de APAFA, CONEI, Personal Docente, Administrativos y Padres de Familia de la IEI. N° 181 del Distrito de Independencia solicitamos a ustedes Señores Congresistas la Construcción de 02 aulas, para los niños de las secciones de 03 años “A” y “B ya que en la actualidad se encuentran estudiando en Módulos de Triplay, los cuales no están en buenas condiciones.

Siendo una situación difícil para que los padres de familia solucionen este problema ya que son de bajos recursos económicos por estar en una zona agrícola. Es por ello que recurrimos a ustedes en nombre de los niños de la IEI N° 181 *atienda nuestro pedido ya que será en beneficio de la niñez del Distrito de Independencia*



Victoria M. Cadenas
Victoria M. Cadenas Martínez
DIRECTORA (*)



PRESIDENTE

[Handwritten signature]

Padres de Familia de la Institución Educativa Inicial N° 181 -
Independencia

Nombres y Apellidos	DNI	Firma
Mónica Pérez Aroni	29101872	
MARIA Flores Moran	22305366	
Edith Escobedo PIZABRO	44253092	
Nabli Peralta Maldonado	45135404	
ROSA Trillo Nuñez	22305447	
Jessica Sandoval Toledo	43774447	
LORENA ALARCON GONZALES	43480056	
Georgina Guíñue Urbano	22292157	
Cecilia Baípe Baípe	22300873	
SOFIA RIVAS GARCIA	22260535	
Menioza Barrientos Hilda	41675024	
Ruth Morano Pillaca	21556802	
Marlene Tazayco Gonzales	21786632	
Milagros Barahona	42791626	
Paola Robles Flores	40963876	
Rosa Medrano Huayhua	22278624	
Anahit Louce Gala	41973158	
Jelissa Antonino Sanchez	43599538	
Telsy Rojas Barrio	41034399	
Mercedes Maldonado Torres	41450217	
Jessica castillon Yaca	43227143	
Carliá Carrizo Figueroa	43859022	
Giuliana Hernández Carbajal	41200201	
Mayra Munante Moreno	43179703	
Luisa Lurita Palomino	20024689	
GLORIA HERNANDEZ MORALES	22286667	
Maria Eustiza Reyes Wilkhuasi	42573666	
Alicia Mendiga Huamani	43350300	
Maria Pecho Martinez	22299473	

**Padres de Familia de la Institución Educativa Inicial N° 181 –
Independencia**

Nombres y Apellidos	DNI	Firma
NORMA LIZET MATANCOROS RAYMUNDO	46190646	
PATRICIA NEYRA HERRERA	43551747	
Georgy Lizet Hernandez Vasquez	44328609	
GLORIA LUISA RAQUEL TAJALPA HERNANDEZ	450151444	
Ana dos Guiz Pazcsona	40487377	
Angela Donayres Sotelo	42290446	
Diana Medrano Uscotio	44048135	
Silvia Rojas Pego	22241379	
Sonia Espino Qui	40750871	
Bessica Nancy Quispe	44691400	
MARIA GARCIA RIVERA	42880101	
Maribel Linares de la cruz	22302521	
Denise A. Uculmana Melgar	41285971	
NORMA R. LÓPEZ BESPANO	06769716	
Carmen Huamanto Suterrey	22278659	
Hilogeno Cruces Gutierrez	44831712	
Luisa Herrera Viquez	42133059	
Esther Ruth Matta Gonzalez	22299262	
Ruth Mery Charalioza Martinez	22289351	
Silvia Elizabeth Tarayco Sotelo	45427046	
Nancy Rose Marie E.	22240886	
Corpio Horta Flo C	41112663	
Laura Encino, Laura Santos	09115998	
Ramos Bestillo, Lorela	22243703	
Rosario Manaylla Marie Y	22305582	
ABEL DE LA CRUZ HUAMAN	21478716	
REYNA MALLOQUE BENITES	42306414	
Marlene Matta Gonzales	22301244	
YESSICA CECILIA MEZA ASCONA	43783972	

Municipalidad Distrital de Independencia, provincia de Pisco Región Ica.

PEDIDO Y PROPUESTA A CONGRESISTAS DE LA REPUBLICA

Señores congresistas:

Al haberse delegado a mi persona como ponente de la problemática del sector transportes, debo poner en su conocimiento que el distrito de Independencia es eminentemente rural y por tanto el principal problema son las vías de comunicación que nos enlazan a la capital del distrito con los Centros Poblados, sectores, anexos, caseríos, la extensión de nuestro distrito es de 272.34 Km cuadrados, contamos con 37 centros poblados la mayoría ubicados en el sector rural, al cual los invito a conocer para que palpén la realidad del distrito de Independencia,

señores congresistas requerimos de contar con maquinaria pesada para el continuo y permanente mantenimiento de nuestras trochas carrozables, los cuales luego del terremoto del 15 de agosto del 2007 han quedado en pésimas condiciones impidiendo el normal y fluido tránsito de las personas, de los productos de nuestros sectores hacia la capital del distrito, de la provincia y de la capital de la república, para ello el ministerio de transportes, la municipalidad provincial y muy especialmente la municipalidad distrital de Independencia deben contar con maquinaria pesada, llámese, motoniveladora, rodillos, tractor, retroexcavadora, etc. Sabemos que el costo de éstos equipos es muy alto, el presupuesto municipal no permite la adquisición de éstos equipos, por lo que solicito a ustedes gestionen la reactivación del Programa de Equipamiento Básico de las Municipalidades. del PREBAM, programa que permitió años atrás el equipamiento con maquinaria pesada de las municipalidades, gracias a los intereses bajos y al aporte del estado a través del Banco de la nación, Por lo que pido a ustedes proponer ante el Congreso de las Republica que a este programa se le asigne Fondos Económicos, los cuales pueden ser transferidos a través del Banco de la Nación como créditos a largo plazo (8 – 10 años de pago) a la municipalidades afectadas por el sismo del 15 de agosto del 2007.

Además de ello señores congresistas la municipalidad de independencia ha elaborado los siguientes perfiles y expedientes técnicos, como por ejemplo:

Proyectos de mejoramiento de caminos que cuentan con código SNIP que esperan presupuesto y que han sido presentados a PROVIAS

- 135342 "Mejoramiento a nivel de Afirmado del camino de acceso desde la entrada de Chávez, lateral 2, 3, 4, 5, 6 de la irrigación Cabeza de Toro hasta el Centro Poblado Canaán y FermínTanguis". En Espera de presupuesto desde el 18-11-2009. Como puede verse está ocasionando daños, perjuicios a los transportistas y a los usuarios de ésta vía
- 146338 "Afirmado de camino rural Toma de León, desde el sector de Santa María, lateral 3,4,5,6 hasta el sector FermínTianguis del sector de Cabeza de Toro". Espera presupuesto desde el 25-02-2010.

Es deber suyo señores congresistas conocer ésta realidad y en el mejor de los casos apoyar al alcalde del distrito en las gestiones que está efectuando a fin de conseguir el presupuesto para la ejecución de éstas obras, expedientes técnicos y perfiles que documentadamente haremos llegar a ustedes para su trámite de ley, al igual que otros que seguramente hará llegar el señor Alcalde a sus despachos congresales, pediría encarecidamente si pueden disponer de un tiempo para visitar mínimamente algunos de nuestros centros poblados y puedan constatar la realidad y la carencia de servicios básicos, que poco a poco el gobierno local viene atendiendo.

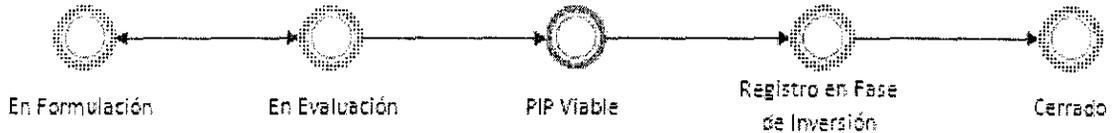


Edilberto Gutiérrez Arteaga

Regidor MDI

Estado	ACTIVO, PERFIL APROBADO	Nivel Min. Recom. OPI	PERFIL
Estado de Viabilidad	VIABLE	Nivel Min. Recom. DGPM	DELEGADO A OPI
Asignación de la Viabilidad	OPI MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO	Fecha de creación	25/02/2010 18:41 Hrs.

**FORMATO SNIP-03:
FICHA DE REGISTRO - BANCO DE PROYECTOS**
[La información registrada en el Banco de Proyectos tiene carácter de Declaración Jurada]



Fecha de la última actualización: **25/02/2010**

1. IDENTIFICACIÓN

1.1 Código SNIP del Proyecto de Inversión Pública: **146338**

1.2 Nombre del Proyecto de Inversión Pública: CONSTRUCCION A NIVEL DE AFIRMADO DEL CAMINO RURAL TOMA DE LEÓN, DESDE SECTOR SANTA MARÍA, LATERAL 3, 4, 5,6 HASTA EL SECTOR FERMÍN TANGUIS, DE LA IRRIGACIÓN CABEZA DE TORO DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE PISCO - ICA

1.3 Responsabilidad Funcional del Proyecto de Inversión Pública:

Función	15 TRANSPORTE
Programa	033 TRANSPORTE TERRESTRE
Subprograma	0066 VÍAS VECINALES
Responsable Funcional (según Anexo SNIP 04)	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

1.4 Este Proyecto de Inversión Pública NO pertenece a un Programa de Inversión

1.5 Este Proyecto de Inversión Pública NO pertenece a un Conglomerado Autorizado

1.6 Localización Geográfica del Proyecto de Inversión Pública:

Departamento	Provincia	Distrito	Localidad
ICA	PISCO	INDEPENDENCIA	Santa María, lateral 3, lateral 4, lateral 5 y lateral 6 hasta llegar al Sector Fermín Tanguis

1.7 Unidad Formuladora del Proyecto de Inversión Pública:

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Pliego:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO
Nombre:	GERENCIA DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION

Persona Responsable de Formular:	Ing. Juan Carlos Lajo Luna
Persona Responsable de la Unidad Formuladora:	Aalia Luzmila Chuchón Huallanca

1.8 Unidad Ejecutora del Proyecto de Inversión Pública:

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Nombre:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
Persona Responsable de la Unidad Ejecutora:	MARINO UCHARIMA TACSI

2 ESTUDIOS

2.1 Nivel Actual del Estudio del Proyecto de Inversión Pública

Nivel	Fecha	Autor	Costo (Nuevos Soles)	Nivel de Calificación
PERFIL	20/01/2010	Ing. Juan Carlos Lajo Luna	14,000	APROBADO

2.2 Nivel de Estudio propuesto por la UF para Declarar Viabilidad: PERFIL

3 JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

3.1 Planteamiento del Problema

La Municipalidad Distrital de Independencia, se ha enmarcado con las construcciones y Mejoramiento de las principales vías de acceso de los Centros Poblados y caminos rurales del distrito de Independencia afectadas por el terremoto del año 2007, tales como las vías de circulación vehicular y peatonal del Centro Poblado Manrique, Recuperación de terrenos Municipales con la construcción de Parques y losas deportivas, Pavimentación de las principales calles del casco urbano del Distrito, obras que cambiará el rostro de los Centros Poblado del Distrito en el más breve plazo, el cual se complementará con la Construcción a Nivel de Afirmado del Camino Rural Toma de León desde la entrada del Sector Santa María, Lateral 3, Lateral 4, Lateral 5 y Lateral 6 hasta el Sector Fermín Tanguis, de la Irrigación Cabeza de Toro del Distrito de Independencia, el cual forma parte del nuevo Plan de Desarrollo urbano que contempla la planificación de la construcción de los proyectos mencionados.

Dado el marco previo, el planteamiento del proyecto se basa en considerar que el problema actual del camino Rural de Toma de León desde la entrada del Sector Santa María, Lateral 3, Lateral 4, Lateral 5 y Lateral 6 hasta el Sector Fermín Tanguis, de la Irrigación Cabeza de Toro son de CONDICIONES INADECUADAS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL.

3.2 Beneficiarios Directos

3.2.1 Número de los Beneficiarios Directos 12,390 (N° de personas)

3.2.2 Característica de los Beneficiarios

Se considera a la población que comprende, a todos los habitantes del Sector Santa María, Lateral 3, Lateral 4, Lateral 5, Lateral 6 y Sector Fermín Tanguis de la Irrigación Cabeza de Toro del Distrito de Independencia, Provincia de Pisco; el cual representa: 12,390 hab.

En la actualidad una de las actividades que viene desarrollándose con notoriedad son los Trabajos de pastero de ganado (ganadería), trabajos no calificados y Obreros de construcción. Una gran cantidad de la Población Mencionada, con sus actividades económicas le viene dando empuje a estos sectores del distrito.

3.3 Objetivo del Proyecto de Inversión Pública

CONDICIONES ADECUADAS PARA LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL CAMINO RURAL TOMA DE LEON UBICADO DESDE LA ENTRADA DEL SECTOR SANTA MARIA, LATERAL 3, LATERAL 4, LATERAL 5 Y LATERAL 6 HASTA EL SECTOR FERMIN TANGUIS, DE LA IRRIGACION CABEZA DE TORO DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA-PISCO-ICA

4 ALTERNATIVAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA (Las tres mejores alternativas)

4.1 Descripciones: (La primera alternativa es la recomendada)

	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende el mejoramiento de 10.53 km del camino de acceso vecinal a nivel de afirmado de espesor de 0.20 mt con un ancho de Calzada de 5.50 mt.
--	--

Alternativa 1 (Recomendada)	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de 09 Alcantarillas de concreto Armado de F'c=210 kg/cm2 • Mejoramiento de 29 alcantarillas de concreto Armado de F'c=210 kg/cm2 • Construcción de 02 Pontones de concreto Armado de F'c=210 kg/cm2 • Implementación de las señales informativas para las vías e hitos kilométricos y actividades de mantenimiento rutinario.
Alternativa 2	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende la Rehabilitación de 10.53 km del camino vecinal a nivel de Trocha Carrozable, con un ancho de calzada de 5.50 mt. • Construcción de 09 Alcantarillas de concreto Armado de F'c=210 kg/cm2 • Mejoramiento de 29 alcantarillas de concreto Armado de F'c=210 kg/cm2 • Construcción de 02 Pontones de concreto Armado de F'c=210 kg/cm2 • Implementación de señales informativas para las vías y actividades mantenimiento.
Alternativa 3	-----

4.2 Indicadores

		Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
Monto de la Inversión Total (Nuevos Soles)	A Precio de Mercado	2,551,245	2,094,261	0
	A Precio Social	1,999,684	1,640,940	0
Costo Beneficio (A Precio Social)	Valor Actual Neto (Nuevos Soles)			0
	Tasa Interna Retorno (%)			0.00
Costos / Efectividad	Ratio C/E	44.06	36.16	0.00
	Unidad de medida del ratio C/E (Ejms Beneficiario, alumno atendido, etc.)	beneficiarios	beneficiarios	beneficiarios

4.3 Análisis de Sostenibilidad de la Alternativa Recomendada

Capacidad de gestión.

La Municipalidad Distrital de Independencia cuenta con una capacidad técnico-administrativo de gestión institucional, para lo cual viene realizando una serie de obras en beneficio de la población de estos Centros Poblados, utilizando eficientemente los escasos recursos con que cuenta, para lo cual tiene el apoyo de la comunidad y de todas las autoridades locales.

Financiamiento de los Costos de Mantenimiento.

La fase de mantenimiento del proyecto será de responsabilidad de la Municipalidad Distrital de Independencia por ser de su competencia exclusiva, quienes garantizan que la vía permanezca en buen estado permanentemente.

Así mismo con respecto al compromiso con la población, se coordinará con la Municipalidad Distrital de Independencia con respecto a la capacitación de la población para comprometerlos a que de alguna manera colabore con la operación y mantenimiento del proyecto durante su período de vida útil.

Aspectos o elementos críticos del proyecto para su adecuada ejecución y operación

- Supervisión adecuada de la ejecución de la obra.
- Disponibilidad de recursos financieros para el mantenimiento.
- Personal capacitado para mantenimiento

4.4 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL PIP (EN LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN RECOMENDADA)

4.4.1 Peligros identificados en el área del PIP

PELIGRO	NIVEL
---------	-------

4.4.2 Medidas de reducción de riesgos de desastres

4.4.3 Costos de inversión asociado a las medidas de reducción de riesgos de desastres

5 COMPONENTES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA
(En la Alternativa Recomendada)

5.1 Cronograma de Inversión según Componentes:

COMPONENTES	Meses(Nuevos Soles)						
	Enero 2010	Febrero 2010	Marzo 2010	Abril 2010	Mayo 2010	Junio 2010	Total por componente
EXPEDIENTE TECNICO	17,379	17,379	0	0	0	0	34,758
COSTO DIRECTO	0	0	450,995	450,995	450,995	450,995	1,803,980
UTILIDAD	0	0	22,549	22,549	22,549	22,549	90,196
GASTOS GENERALES	0	0	45,099	45,099	45,099	45,099	180,396
IGV	0	0	98,542	98,542	98,542	98,542	394,168
SUPERVISION	0	0	8,690	8,690	8,690	8,690	34,760
MITIGACION EN IMPACTO AMBIENTAL	0	0	3,246	3,247	3,247	3,247	12,987
Total por periodo	17,379	17,379	629,121	629,122	629,122	629,122	2,551,245

5.2 Cronograma de Componentes Físicos:

COMPONENTES	Unidad de Medida	Meses						
		Enero 2010	Febrero 2010	Marzo 2010	Abril 2010	Mayo 2010	Junio 2010	Total por componente
EXPEDIENTE TECNICO	GLOBAL	50	50	0	0	0	0	100
COSTO DIRECTO	GLOBAL	0	0	25	25	25	25	100
UTILIDAD	GLOBAL	0	0	25	25	25	25	100
GASTOS GENERALES	GLOBAL	0	0	25	25	25	25	100
IGV	GLOBAL	0	0	25	25	25	25	100
SUPERVISION	GLOBAL	0	0	25	25	25	25	100
MITIGACION EN IMPACTO AMBIENTAL	GLOBAL	0	0	25	25	25	25	100

5.3 Operación y Mantenimiento:

COSTOS		Años (Nuevos Soles)									
		Julio Diciembre 2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Sin	Operación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PIP	Mantenimiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Con	Operación	8,749	8,749	8,749	8,749	8,749	8,749	8,749	8,749	8,749	8,749
PIP	Mantenimiento	8,749	8,749	8,749	8,749	8,749	8,749	8,749	8,749	8,749	8,749

5.4 Inversiones por reposición:

	Julio Diciembre 2010	Años (Nuevos Soles)									
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total por componente
Inversiones por reposición	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

5.5 Fuente de Financiamiento (Dato Referencial): DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

6 ASPECTOS COMPLEMENTARIOS SOBRE LA VIABILIDAD DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

Viabilidad Técnica:

El proyecto de Construcción a Nivel de Afirmado del Camino Rural Toma de León Ubicado desde la entrada del Sector Santa María, Lateral 3, Lateral 4, Lateral 5 y Lateral 6 hasta el Sector Fermín Tanguis, de la Irrigación Cabeza de Toro del Distrito de

<p>Independencia, Provincia de Pisco, tiene como objetivo brindar CONDICIONES ADECUADAS PARA LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL.</p> <p>La población total oficial al 2007 en la entrada del Sector Santa María, Lateral 3, Lateral 4, Lateral 5 y Lateral 6 hasta el Sector Fermín Tanguis, de la Irrigación Cabeza de Toro es de 11,166 habitantes, dato estadístico obtenido de la fuente del INEI, del Censo Nacional del año 2007, el cual la población total beneficiaria objetiva al 2009 será de 12,390 habitantes</p> <p>Las Alternativas planteadas para la solución del problema, desde el punto de vista tecnológico son apropiadas para la zona y cumple con las exigencias y estándares establecidos en el Reglamento Nacional de Edificaciones.</p>
<p>Viabilidad Ambiental:</p> <p>Consiste en la protección del medio ambiente, evitando a través de normas planteadas, la alteración del Eco-Sistema en los procesos constructivos de Construcción, rehabilitación, conservación y mejoramiento de vías de acceso.</p> <p>Elementos</p> <p>Animales y plantas; se verán afectados temporalmente debido a la emisión de polvo por trabajos de excavación o corte de material granular.</p> <p>Población; se verán afectados por ruidos y polvo debido a los trabajos como son la demolición y corte de material granular. Estos efectos serán temporales durante la ejecución de la obra.</p> <p>Impactos:</p> <p>Emisión de ruidos.- durante la ejecución de la obra, desde la entrada del Sector Santa María, Lateral 3, Lateral 4, Lateral 5 y Lateral 6 hasta el Sector Fermín Tanguis, de la Irrigación Cabeza de Toro, su magnitud es leve</p> <p>Emisión de polvo.- durante los trabajos de corte y afirmado, desde la entrada del Sector Santa María, Lateral 3, Lateral 4, Lateral 5 y Lateral 6 hasta el Sector Fermín Tanguis, de la Irrigación Cabeza de Toro, su magnitud es leve</p> <p>Impactos Negativos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incremento de emisión de partículas de polvo, por acciones como movimiento de tierras, transporte de materiales, maniobras de vehículos y equipos, entre otros. • Inhabilitación del tránsito en la zona donde se ejecutará el proyecto. • Perturbación de los habitantes de la zona, por ruidos, maniobra de vehículos y trabajos. <p>Plan de Mitigación de los Impactos Adversos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar un adecuado mantenimiento de los caminos de acceso a la obra, con el fin de evitar la emisión de partículas de polvo. • Los materiales excedentes serán evacuados a botaderos. • Toda la maquinaria, vehículos motorizados, funcionarán con los silenciadores en buen estado. • La superficie de tierra suelta que genera polvo, se mantendrá húmeda con agua.
<p>Viabilidad Sociocultural:</p> <p>El ICE de la alternativa 1 es menor al ICE de la alternativa 2 tanto el de meta física como el de poblacional, lo que la significa que la primera alternativa es más rentable. El ICE de la infraestructura del Pavimento de la segunda alternativa es superior a su valor referencial, lo que significa que no es una alternativa conveniente.</p>
<p>Viabilidad Institucional:</p> <p>Capacidad de gestión.</p> <p>La Municipalidad Distrital de Independencia cuenta con una capacidad técnico-administrativa de gestión institucional, para lo cual viene realizando una serie de obras en beneficio de la población del distrito, utilizando eficientemente los escasos recursos con que cuenta, para lo cual tiene el apoyo de la comunidad y de todas las autoridades locales.</p> <p>Financiamiento de los Costos de Mantenimiento.</p> <p>La fase de mantenimiento del proyecto será de responsabilidad de la Municipalidad Distrital de Independencia por ser de su competencia exclusiva, quienes garantizan que la infraestructura del afirmado permanezca en buen estado permanentemente.</p> <p>Aspectos o elementos críticos del proyecto para su adecuada ejecución y operación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Supervisión adecuada de la ejecución de la obra. - Disponibilidad de recursos financieros para el mantenimiento. - Personal capacitado para mantenimiento

Fecha de registro de la evaluación	Estudio	Evaluación	Unidad Evaluadora	Notas
26/02/2010 13:19 Hrs.	PERFIL	APROBADO	OPI MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO	No se han registrado Notas

9 **DOCUMENTOS FÍSICOS**

9.1 **Documentos de la Evaluación**

Documento	Fecha	Tipo	Unidad
MEMORÁNDUM N 019-2010-MPP-GDU	25/02/2010	SALIDA	GERENCIA DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION
MEMORÁNDUM N 019-2010-MPP-GDU	25/02/2010	ENTRADA	OPI MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO
MEMORANDUM N008-2010-OPI-CT-MPP	26/02/2010	SALIDA	OPI MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO
008-2010-EV-AMRF	26/02/2010	SALIDA	OPI MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO

9.2 **Documentos Complementarios**

No se han registrado Documentos Complementarios

10 **DATOS DE LA DECLARATORIA DE VIABILIDAD**

N° Informe Técnico: 008-2010-EV-AMRF

Especialista que Recomienda la Viabilidad: ALBERTO RONCEROS FAJARDO

Jefe de la Entidad Evaluadora que Declara la Viabilidad: ING. CARLOS E. QUINTANILLA MARTINEZ

Fecha de la Declaración de Viabilidad: 26/02/2010

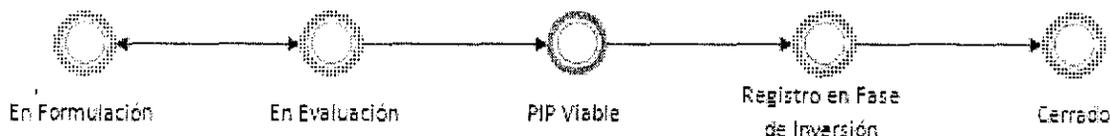
11 **COMPETENCIAS EN LAS QUE SE ENMARCA EL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA**

11.1 **La Unidad Formuladora declaró que el presente PIP es de competencia Local y se ejecutará en su circunscripción territorial.**

Asignación de la Viabilidad a cargo de OPI MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO

Estado	ACTIVO, PERFIL APROBADO	Nivel Min. Recom. OPI	PERFIL
Estado de Viabilidad	VIABLE	Nivel Min. Recom. DGPM	DELEGADO A OPI
Asignación de la Viabilidad	OPI MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO	Fecha de creación	28/10/2009 02:03 Hrs.

**FORMATO SNIP-03:
FICHA DE REGISTRO - BANCO DE PROYECTOS**
[La información registrada en el Banco de Proyectos tiene carácter de Declaración Jurada]



Fecha de la última actualización: **18/11/2009**

1. IDENTIFICACIÓN

1.1 Código SNIP del Proyecto de Inversión Pública: **135342**

1.2 Nombre del Proyecto de Inversión Pública: MEJORAMIENTO A NIVEL DE AFIRMADO DEL CAMINO DE ACCESO DESDE LA ENTRADA CHAVEZ, LATERAL 2, 3, 4, 5, Y 6 DE LA IRRIGACIÓN CABEZA DE TORO HASTA EL C.P. CANAN SECTOR FERMÍN TANGUIS DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE PISCO - ICA

1.3 Responsabilidad Funcional del Proyecto de Inversión Pública:

Función	15 TRANSPORTE
Programa	033 TRANSPORTE TERRESTRE
Subprograma	0066 VÍAS VECINALES
Responsable Funcional (según Anexo SNIP 04)	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

1.4 Este Proyecto de Inversión Pública NO pertenece a un Programa de Inversión

1.5 Este Proyecto de Inversión Pública NO pertenece a un Conglomerado Autorizado

1.6 Localización Geográfica del Proyecto de Inversión Pública:

Departamento	Provincia	Distrito	Localidad
ICA	PISCO	INDEPENDENCIA	lateral 2, 3, 4, 5, y 6 de la Irrigación Cabeza de Toro hasta el C.P. Canan Sector Fermin Tanguis

1.7 Unidad Formuladora del Proyecto de Inversión Pública:

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Pliego:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO
Nombre:	GERENCIA DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION
Persona Responsable de Formular:	ING. JUAN CARLOS LAJO LUNA
Persona Responsable de la Unidad Formuladora:	ECON. AMALIA LUZMILA CHUCHON HUALLANCA

1.8 **Unidad Ejecutora del Proyecto de Inversión Pública:**

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Nombre:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
Persona Responsable de la Unidad Ejecutora:	MARINO UCHARIMA TACSI

2 **ESTUDIOS**

2.1 **Nivel Actual del Estudio del Proyecto de Inversión Pública**

Nivel	Fecha	Autor	Costo (Nuevos Soles)	Nivel de Calificación
PERFIL	30/06/2009	ING. JUAN CARLOS LAJO LUNA	12,500	APROBADO

2.2 **Nivel de Estudio propuesto por la UF para Declarar Viabilidad: PERFIL**

3 **JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA**

3.1 **Planteamiento del Problema**

Inadecuadas condiciones de transitabilidad vehicular desde la entrada Chávez ubicado en el Km 16.5 de la carretera vía los Libertadores, lateral 2, 3, 4, 5,6 de la irrigación Cabeza de Toro hasta el C.P. Canaán, sector Fermín Tanguis, Distrito de Independencia-Pisco-ICA

3.2 **Beneficiarios Directos**

3.2.1 **Número de los Beneficiarios Directos 795 (N° de personas)**

3.2.2 **Característica de los Beneficiarios**

LA Población en su mayoría cuenta con el servicio publico de luz electrica en un 75%, sin embargo no cuentan con el servicio publico de red de agua potable y alcantarillado por lo que se abastecen del liquido elemento a través de piletas publicas y agua de las asequias. Cuenta con el servicio publico de educaciñon publica en los niveles de inicial, primaria y secundaria, cuya principal y/o predominante actividad económica en la población es la actividad agropecuaria.

3.3 **Objetivo del Proyecto de Inversión Pública**

Adecuadas condiciones de transitabilidad vehicular desde la entrada Chávez ubicado en el Km 16.5 de la carretera vía los Libertadores, lateral 2, 3, 4, 5,6 de la irrigación Cabeza de Toro hasta el C.P. Canaán, sector Fermín Tanguis, Distrito de Independencia-Pisco-ICA

4 **ALTERNATIVAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA (Las tres mejores alternativas)**

4.1 **Descripciones: (La primera alternativa es la recomendada)**

Alternativa 1 (Recomendada)	Mejoramiento de 11.40 km. del camino de acceso vecinal a nivel de afirmado de e= 0.20 mt., con un ancho de calzada de 5.50 mt., construcción de dice (06) alcantarillas, Mejoramiento de 16 alcantarillas, de concreto armado de f'c=210 kg/cm2, implementación de señales informativas adecuadas para la vía.
Alternativa 2	Rehabilitación de 11.40 km. del camino vecinal a nivel de trocha carrozable, con un ancho de calzada de 5.50 mt., construcción de dice (06) alcantarillas, Mejoramiento de 16 alcantarillas, de concreto armado de f'c=210 kg/cm2, implementación de señales informativas adecuadas para la vía.
Alternativa 3	NO SE PRESENTO

4.2 **Indicadores**

		Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
Monto de la Inversión Total (Nuevos Soles)	A Precio de Mercado	2,587,001	2,362,909	0
	A Precio Social	2,114,714	1,922,039	0

Costo Beneficio (A Precio Social)	Valor Actual Neto (Nuevos Soles)			0
	Tasa Interna Retorno (%)			0.00
Costos / Efectividad	Ratio C/E	627.17	501.64	0.00
	Unidad de medida del ratio C/E (Ejms Beneficiario, alumno atendido, etc.)	BENEFICIARIOS	BENEFICIARIOS	

4.3 Análisis de Sostenibilidad de la Alternativa Recomendada

La Municipalidad Distrital de Independencia asume el compromiso de realizar los mantenimientos rutinarios y periodicos respectivos de los caminos vecinales de la zona Norte del distrito una vez ejecutada la obra, mediante documento que se encuentra anexado en el presente perfil.

4.4 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL PIP (EN LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN RECOMENDADA)

4.4.1 Peligros identificados en el área del PIP

PELIGRO	NIVEL
---------	-------

4.4.2 Medidas de reducción de riesgos de desastres

4.4.3 Costos de inversión asociado a las medidas de reducción de riesgos de desastres

5 COMPONENTES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA (En la Alternativa Recomendada)

5.1 Cronograma de Inversión según Componentes:

COMPONENTES	Trimestres(Nuevos Soles)			
	1er Trimestre 2010	2do Trimestre 2010	3er Trimestre 2010	Total por componente
EXPEDIENTE TECNICO	35,245	0	0	35,245
COSTO DE LA OBRA	914,494	685,873	685,873	2,286,240
COSTO POR MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL	4,578	3,434	3,434	11,446
GASTOS GENERALES	87,530	65,648	65,648	218,826
SUPERVISION	14,098	10,573	10,573	35,244
Total por periodo	1,055,945	765,528	765,528	2,587,001

5.2 Cronograma de Componentes Físicos:

COMPONENTES	Unidad de Medida	Trimestres			Total por componente
		1er Trimestre 2010	2do Trimestre 2010	3er Trimestre 2010	
EXPEDIENTE TECNICO	UNID	100	0	0	100
COSTO DE LA OBRA	GLOBAL	40	30	30	100
COSTO POR MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL	GLOBAL	40	30	30	100
GASTOS GENERALES	GLOBAL	40	30	30	100
SUPERVISION	GLOBAL	40	30	30	100

5.3 Operación y Mantenimiento:

COSTOS		Años (Nuevos Soles)									
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Sin	Operación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PIP	Mantenimiento	11,776	11,776	11,776	11,776	11,776	11,776	11,776	11,776	11,776	11,776
Con	Operación	1,731	1,731	4,689	1,731	4,689	4,689	1,731	1,731	4,689	1,731
PIP	Mantenimiento	15,574	15,574	42,197	15,574	15,574	42,197	155,740	15,574	42,197	15,574

5.4 Inversiones por reposición:

	Años (Nuevos Soles)										
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total por componente

Inversiones por reposición	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
----------------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

5.5 Fuente de Financiamiento (Dato Referencial): FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL

6 ASPECTOS COMPLEMENTARIOS SOBRE LA VIABILIDAD DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

<p>Viabilidad Técnica:</p> <p>LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA CUENTA CON PERSONAL PROFESIONAL TECNICO ESPECIALISTA CON EXPERIENCIA EN LA EJECUCION DE PROYECTOS SIMILARES.</p>
<p>Viabilidad Ambiental:</p> <p>El proyecto no se encuentra en zonas ambientalmente protegidas, tras la ruta no habra necesidad de realizar expropiaciones de terrenos, por lo que no se interferirá en los diferentes ecosistemas formados alrededor de la ruta. Además se ha previsto la intervención de medidas que restauren las canteras y botaderos a ser utilizados</p>
<p>Viabilidad Sociocultural:</p> <p>El proyecto traera consigo un desarrollo sostenible a mediano plazo hacia los beneficiarios de la zona de influencia, pues ellos podran transportarse y transportar sus productos agropecuarios a menor costo, en menor tiempo y en mejores condiciones. Situación que favorcera el dinamismo de sus actividades economicas, accesibilidad a la educación y tecnología.</p>
<p>Viabilidad Institucional:</p> <p>El presente Proyecto se encuentra dentro del Plan de Desarrollo Local concertado del distrito de Independencia para los años 2005-2025 como uno de los proyectos objetivos estratégicos dentro del área de desarrollo de actividades económicas y generación de empleo en el rubro de Infraestructura Básica pues se encuentra enmarcado dentro de los programas de mejoramiento y ampliación de redes vecinales y circuito de circunvalación distrital.</p>

7 OBSERVACIONES DE LA UNIDAD FORMULADORA

NO SE HAN REGISTRADO OBSERVACIONES

8 EVALUACIONES REALIZADAS SOBRE EL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

Fecha de registro de la evaluación	Estudio	Evaluación	Unidad Evaluadora	Notas
09/11/2009 11:04 Hrs.	PERFIL	OBSERVADO	OPI MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO	1.8 UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA PERSONA RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA: DICE: MARIANO UCHARIMA TACSI DEBE DECIR. MARINO UCHARIMA TACSI
18/11/2009 16:03 Hrs.	PERFIL	EN MODIFICACION	OPI MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO	No se han registrado Notas
18/11/2009 17:00 Hrs.	PERFIL	EN MODIFICACION	OPI MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO	No se han registrado Notas
18/11/2009 17:11 Hrs.	PERFIL	APROBADO	OPI MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO	No se han registrado Notas

9 DOCUMENTOS FÍSICOS

9.1 Documentos de la Evaluación

Documento	Fecha	Tipo	Unidad
MEMORÁNDUM N 233-2009-MPP-GDU	28/10/2009	SALIDA	GERENCIA DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION
MEMORÁNDUM N 233-2009-MPP-GDU	06/11/2009	ENTRADA	OPI MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

			PISCO
MEMORANDUM N° 073-2009-OPI-MPP	09/11/2009	SALIDA	OPI MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO
MEMORANDUM N° 073-2009-OPI-MPP	09/11/2009	ENTRADA	GERENCIA DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION
MEMORANDUM N°240-2009-MPP-GDU	09/11/2009	SALIDA	GERENCIA DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION
MEMORANDUM N°240-2009-MPP-GDU	09/11/2009	ENTRADA	OPI MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO
MEMORANDUM N° 079-2009-OPI-CT-MPP	18/11/2009	SALIDA	OPI MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO
INFORME TECNICO N° 018-2009-EV-AMRF	18/11/2009	SALIDA	OPI MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO

9.2 Documentos Complementarios

No se han registrado Documentos Complementarios

10 DATOS DE LA DECLARATORIA DE VIABILIDAD

N° Informe Técnico: INFORME TECNICO N° 018-2009-EV-AMRF

Especialista que Recomienda la Viabilidad: ALBERTO M. RONCEROS FAJARDO

Jefe de la Entidad Evaluadora que Declara la Viabilidad: ING. CARLOS E, QUINTANILLA MARTINEZ

Fecha de la Declaración de Viabilidad: 18/11/2009

11 COMPETENCIAS EN LAS QUE SE ENMARCA EL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

11.1 La Unidad Formuladora declaró que el presente PIP es de competencia Local y se ejecutará en su circunscripción territorial.

Asignación de la Viabilidad a cargo de **OPI MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO**

Independencia, 07 de Septiembre del 2011.

SEÑORES: CONGRESISTAS DE LA REPUBLICA

ASUNTO: Solicito Apoyo Económico Pro Salud.

Yo **NANCY SOLEDAD CUCHULA LIMA**, identificada con **DNI N° 42956459**, Domiciliada en el **CC.PP. Media Luna S/N**, del Distrito de Humay, Provincia Pisco, Región Ica. Me dirijo a Ustedes para saludarlos muy cordialmente y desearles el mejor de los éxitos.

Conocedor de su gran espíritu altruista y gran sensibilidad humana me permito tocar la puerta de su despacho, ya que mi hermano el Sr. **ANGEL JHON CUCHULA LIMA**, identificado con **DNI N° 41818517**, de 28 años de edad, se encuentra internada en el **HOSPITAL REGIONAL DE ICA – ICA**, **SOLICITO Su Apoyo Económico Pro Salud**, para poder seguir costeadando los gastos de **OPERACIÓN POR SEPCIA, INFECCION GENERALIZADA.**, ya aun no se encuentra estable, su situación económica no es muy buena ya que ha tenido gastos, en análisis clínicos, y remedios, suscribo conjuntamente mi numero de cuenta N° 04604380842 – Banco de La Nación.

Agradeciendo por anticipado la deferencia que merezca la presente me despido de Ustedes reiterándoles el mayor de los éxitos. Y mi estima personal.

ADJUNTO:

- Copias De Constancia Medico
- Copias de recetas médicas.

Atentamente.



NANCY SOLEDAD CUCHULA LIMA
DNI N° 42956459

“AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO”

Independencia, 07 de Septiembre del 2011.

SEÑORES: CONGRESISTAS DE LA REPUBLICA

ASUNTO: Solicito Apoyo Económico Pro Salud.

Yo **NANCY SOLEDAD CUCHULA LIMA**, identificada con **DNI N° 42956459**, Domiciliada en el **CC.PP. Media Luna S/N**, del Distrito de Humay, Provincia Pisco, Región Ica. Me dirijo a Ustedes para saludarlos muy cordialmente y desearles el mejor de los éxitos.

Conocedor de su gran espíritu altruista y gran sensibilidad humana me permito tocar la puerta de su despacho, ya que mi hermano el Sr. **ANGEL JHON CUCHULA LIMA**, identificado con **DNI N° 41818517**, de 28 años de edad, se encuentra internada en el **HOSPITAL REGIONAL DE ICA – ICA**, **SOLICITO Su Apoyo Económico Pro Salud**, para poder seguir costeando los gastos de **OPERACIÓN POR SEPCIA, INFECCION GENERALIZADA.**, ya aun no se encuentra estable, su situación económica no es muy buena ya que ha tenido gastos, en análisis clínicos, y remedios, suscribo conjuntamente mi numero de cuenta N° 04604380842 – Banco de La Nación.

Agradeciendo por anticipado la deferencia que merezca la presente me despido de Ustedes reiterándoles el mayor de los éxitos. Y mi estima personal.

ADJUNTO:

- Copias De Constancia Medico
- Copias de recetas médicas.

Atentamente.



NANCY SOLEDAD CUCHULA LIMA
DNI N° 42956459



"Milagroso Señor"

De: EDWIN ELEAZAR MENENDEZ CASALLO

Amplio stock de medicamentos, descuentos y ofertas especiales

URB. PALAZUELOS Mza. "F" Lt. 7 - ICA

RUC. 10422194016

BOLETA DE VENTA

DIA	MES	AÑO
01	09	11

001- No. 42657

Señor(es) ANGELO Jhon Cuchula Lima

Dirección: Doc. Ident.

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	IMPORTE
2	DREN 100ml	15.00	
1	Solobon Espuma	7.00	
10	Quits	0.10	
3	Wax 3/4	3.50	
1	Wax 3/4	2.00	
1	Abst #20	3.00	
3	Wax 10c	1.00	
1	Wax 20c	1.00	
1	Wax 3/4	1.00	
1	Wax 3/4	1.00	
2	Wax 3/4	1.00	
1	Wax 3/4	1.00	
1	Wax 3/4	1.00	
2	Wax 3/4	1.00	
1	Wax 3/4	1.00	

TOTAL S/ 108.00
USUARIO

De: Tricia D. Bernales Flores
R.U.C. 17482146134
Serie 801 del 42001 al 45000
Aut. 0619173103 F.I. 23-07-2011
C.C.C. EL Ayllu Stand C-5 C-6 Ica Cel. 956-551727



"Milagroso Señor"

De: EDWIN ELEAZAR MENENDEZ CASALLO

Amplio stock de medicamentos, descuentos y ofertas especiales

URB. PALAZUELOS Mza. "F" Lt. 7 - ICA

RUC. 10422194016

BOLETA DE VENTA

DIA	MES	AÑO
01	09	11

001- No. 42658

Señor(es) ANGELO Jhon Cuchula Lima

Dirección: Doc. Ident.

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	IMPORTE
2	Wax 3/4	28.00	
4	Wax 3/4	28.00	
2	Wax 3/4	28.00	
4	Wax 3/4	28.00	
4	Wax 3/4	28.00	
2	Wax 3/4	28.00	
1	Wax 3/4	15.00	
4	Wax 3/4	28.00	

TOTAL S/ 203.00
USUARIO

De: Tricia D. Bernales Flores
R.U.C. 17482146134
Serie 801 del 42001 al 45000
Aut. 0619173103 F.I. 23-07-2011
C.C.C. EL Ayllu Stand C-5 C-6 Ica Cel. 956-551727



"Milagroso Señor"

De: EDWIN ELEAZAR MENENDEZ CASALLO

Amplio stock de medicamentos, descuentos y ofertas especiales

URB. PALAZUELOS Mza. "F" Lt. 7 - ICA

RUC. 10422194016

BOLETA DE VENTA

DIA	MES	AÑO
03	09	11

001- No. 42651

Señor(es) Jhon ANGELO Cuchula Lima

Dirección: Doc. Ident.

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	IMPORTE
6	Quits 7 1/2	6.00	
1	Quits 7 1/2	3.50	
1	Bistur	0.50	
4	Wax 3/4	96.00	
2	Wax 3/4	14.00	
8	Wax 3/4	32.00	
2	Wax 3/4	12.00	
3	Wax 3/4	3.00	
3	Wax 3/4	4.00	
5	Wax 3/4	2.00	
6	Wax 3/4	1.00	
1	Wax 3/4	8.00	

TOTAL S/ 182.00
USUARIO

De: Tricia D. Bernales Flores
R.U.C. 17482146134
Serie 801 del 42001 al 45000
Aut. 0619173103 F.I. 23-07-2011
C.C.C. EL Ayllu Stand C-5 C-6 Ica Cel. 956-551727



"Milagroso Señor"

De: EDWIN ELEAZAR MENENDEZ CASALLO

Amplio stock de medicamentos, descuentos y ofertas especiales

URB. PALAZUELOS Mza. "F" Lt. 7 - ICA

RUC. 10422194016

BOLETA DE VENTA

DIA	MES	AÑO
04	09	11

001- No. 42652

Señor(es) Jhon ANGELO Cuchula Lima

Dirección: Doc. Ident.

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	IMPORTE
4	Wax 3/4	56.00	
6	Wax 3/4	28.00	
1	Wax 3/4	1.50	
1	Wax 3/4	1.50	
1	Wax 3/4	2.00	
3	Wax 3/4	10.00	
1	Wax 3/4	0.50	

TOTAL S/ 89.50
USUARIO

De: Tricia D. Bernales Flores
R.U.C. 17482146134
Serie 801 del 42001 al 45000
Aut. 0619173103 F.I. 23-07-2011
C.C.C. EL Ayllu Stand C-5 C-6 Ica Cel. 956-551727

05/09/11 2:40PM 002
7119 H P.EROSCO

5x 3.00
GASA SAL.PAR X18.00
SUBTOTAL X18.00
CASH X18.00

03/09/11 9:39AM 002
6194 D J.CAULCA

10x 3.00
GASA SAL.PAR X30.00
SUBTOTAL X30.00
CASH X30.00

05/09/11 11:36AM 002
7031 H P.EROSCO

5x 0.88
MOJJA DESCAR X0.40
5x 2.30
CINA 92Fcoll X11.50
4x 0.16
CINT CATOUT X0.64
2x 5.00
VANCOMICINA X10.00
3x 0.23
Metamisol X0.69
5x 0.16
JerinAN500 X0.80
SUBTOTAL X24.03
CASH X24.03

03/09/11 9:53PM 002
6470 K R.PEVES

Equip.Venocli X1.41
3x 2.30
CINA 92Fcoll X6.90
EQUIP.MICROG X4.90
SUBTOTAL X13.21
CASH X13.21

04/09/11 9:22AM 002
6543 E H.FLORES

ELECTROL SAN X30.00
GASES SAN AR X30.00
SUBTOTAL X60.00
CASH X60.00

04/09/11 10:51PM 002
6819 K R.PEVES

EQUIP.MICROG X4.90
SUBTOTAL X4.90
CASH X4.90

04/09/11 11:53AM 002
6649 E H.FLORES

4x 3.00
GASA SAL.PAR X12.00
SUBTOTAL X12.00
CASH X12.00

05/09/11 11:40AM 002
7034 H P.EROSCO

5x 2.90
FENTAMIL.AMP X17.40
SUBTOTAL X17.40
CASH X17.40

04/09/11 11:07AM 002
6622 E H.FLORES

5x 0.23
Metamisol X1.38
3x 0.90
INDOMETACINA X2.70
4x 0.60
POT.CLORU.AM X2.40
10x 0.16
JERIN.DEST.1 X1.60
SUBTOTAL X8.08
CASH X8.08

HOSPITAL REGIONAL I
CA.HUACACHINA S/n I
R.U.C.:20162406052
SERIE: 29001527
GRACIAS X SU PREFERE

05/09/11 7:28AM 00
4811 B CANCHO

HENOGRAM 7.1
SUBTOTAL 7.0
CASH 7.00

HOSPITAL REGIONAL IC
CA.HUACACHINA S/n IC
R.U.C.:20162406052
SERIE: 29001527
GRACIAS X SU PREFERE

05/09/11 7:28AM 000
4812 B CANCHO

CREATINI 4.90
UREA 5.50
GLUCOSA 4.80
PROT.T/F 5.30
T.G.DKAL 5.60
T.G.PIRU 5.60
FOS-ALCA 6.00
SUBTOTAL 37.70

CASH 37.70

05/09/11 8:35AM 001
6859 K R.PEVES

GASES SAN AR X30.00
ELECTROL SAN X30.00
LIPIDOS X6.30
SUBTOTAL X66.30

CASH X66.30



HOSPITAL REGIONAL DE ICA
Establecimiento de Salud
RECETA UNICA ESTANDARIZADA

INDICACIONES

Nombres y Apellidos:

Cuchuca Jairo Mpell

Medicamento o Insumo

Dosis

Via

Frec.

AL- 566673

Ud = amor

Do = Jepsos Fovea Fovea
Abdominal

- Sempaceno (mupirocin)
en vntuseis menasica

- Pa Sapanotrio
Expusctis

Por faam aplicar
al AUS y lo bis

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL REGIONAL ICA
ANITA FLORES HERNANDEZ
MEDICO GINECOLOGISTA
CMP 33782

29/08/2011

Sello/Firma/Col. Profesional

Fecha de atención

Válido hasta

DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LA IRRIGACION DE CABEZA DE TORO DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA DE PISCO

AYUDA MEMORIA

La Irrigación de Cabeza de Toro esta ubicado en la margen derecha del Rio Pisco, En el Distrito de Independencia, cuenta con aproximadamente mas de 6000 Hectáreas Bajo riego, es una de la mas grande Irrigación del Departamento de Ica.(después de la Achirana)

Esta Irrigación se encuentra a su vez sub dividido en 6 laterales que van siendo distribuidos en dirección sudeste con su Bocatoma principal ubicado en el Rio Pisco en el Distrito de Humay llevando sus aguas mediante un canal principal (canal Madre) hasta llegar en su extremo distante a colindar con las pampas del distrito de El Carmen de la Provincia de Chincha. En sus ricos suelos se encuentran asentados más de 2000 familias además del surgimiento de 5 centros poblados con Aproximadamente de 500 Habitantes Promedio en cada uno. Dichas familias se dedican ala actividad Agrícola Principalmente y como actividad secundaria a la ganadería. Cabe resaltar que dentro de la actividad agrícola se dedican a un cultivo potencial como el caso del algodón en un 70% (4000 Ha) cuya variedad Tangüis es uno de los de mejor cotización por su calidad de fibra a nivel mundial, alcanzando una producción promedio de 60 qq / Ha es decir el 50% de la producción promedio de todo el valle de Pisco. Cosechándose entre los meses de Abril A Julio Este es el único cultivo que se adapta alas condiciones de suelo y clima principalmente debido a la escases de agua durante el estiaje y las temporadas de lluvias en la sierra cuya vertiente bañan nuestra costa prosperando con éxito el "Algodón" en comparación con otros cultivos alternativos como el de agro exportación que requieren de mayor volumen de agua y tiempo de frecuencia para su riego, además de incrementar el alto capital dentro de su costo de producción. Lo mismo sucede con la ganadería que es el soporte económico de muchas

familias y un futuro esperanzador al darle un valor agregado a nuestra materia prima que producimos en este importante sector de independencia.

SITUACION ACTUAL DE LAS CONDICIONES DE TODO LOS SECTORES EN LA IRRIGACION DE CABEZA DE TORO

- Toda la infraestructura de riego desde el canal principal y canales secundarios de todo los laterales tienen una extensión de 15 Km. De distancia y una antigüedad de mas de 70 Años por lo que se encuentran totalmente deteriorados agravándose aun mas a raíz del terremoto ultimo .generando una crisis en el abastecimiento del agua para este importante sector Agrícola y Ganadero. En consecuencia se requiere de un apoyo inmediato para la ejecución de proyectos de reconstrucción de toda esta infraestructura de manera que garanticen la recuperación de nuestro escaso recurso económico que usamos en nuestros costos de producción y que podamos ser mas competitivos con la finalidad de mejorar nuestra calidad de vida.
- De las condiciones de salubridad en el uso de agua de consumo humano y de ganadería se encuentran totalmente contaminado porque se usan posas de almacenamiento de 15 a 30 días de duración y estos solo se abastecen de aguas de las acequias quienes arrastran todo tipo de basuras contaminantes para la salud humana.
- Las condiciones en se encuentran los caminos carrozables en todas las entradas de penetración para nuestro importante sector hecho que agravan incrementándose aun mas nuestro costo de inversión.
- Solo con la atención y el interés de nuestro gobierno tenemos la esperanza de resurgir en la agricultura y en ganadería contribuyendo así al desarrollo de nuestro pueblo y el engrandecimiento de nuestra nación.

“AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICHU PARA EL MUNDO “

Solicitamos: Apoyo para impulsar el desarrollo de la agricultura

SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA

S.M

Robert Iava Sandoval, identificado con DNI N° 22305464, Domiciliado en la Irrigación Cabeza De Toro Lat. N°4 – Lot n°10, del Distrito de Independencia, Provincia de Pisco, Departamento de Ica, Presidente de la Comisión de Regantes de La Irrigación Cabeza De Toro, Ante Ud. con el debido respeto me presento y digo:

Que; con motivo de la presente audiencia llevada a cabo el día 07 de setiembre de presente año en el Distrito de Independencia con la presencia de los destacados congresistas de la república. Le hacemos llegar una AYUDA MEMORIA y la situación actual en que se encuentra nuestra Irrigación. petición que ha sido desatendida por muchos gobiernos de turno que han hecho poco y nada por mejorar nuestra realidad.

POR TANTO: Señor ministro sírvase a ordenar a quien corresponda la atención y solución del problema que agobia a nuestro pueblo. Por ser de Justicia Que esperamos alcanzar.

Independencia 07 de setiembre del 2011.


22305464
Robert Iava Sandoval
Presidente de la Comisión C. Toro

Independencia, 07 de Setiembre del 2011

SEÑORES:

CONGRESISTAS DE LA REPUBLICA DEL PERU

PRESENTE:.-

De mi mayor consideración:

Me es grato saludarlos a nombre de los 37 Centros Poblados del Distrito de Independencia, Provincia de Pisco, Región Ica; y a la vez poner en conocimiento de ustedes la urgencia que requiere nuestra Comunidad relacionado a la Seguridad Ciudadana, la cual detallo de la siguiente manera:

- Puesto Policial en el Sector Cabeza de Toro Latera 5.
- Equipo de Logística para el Puesto Policial de Independencia (Camionetas y Motocicletas).
- Efectivos Policiales para erradicar la drogadicción, prostitución y el alcoholismo.
- Contar con un Presupuesto Intangible del Estado para Seguridad Ciudadana.
- Que las camionetas incautadas con droga en la Carretera Vía Los Libertadores Wari, deben ser puesto al servicio de la misma Provincia y sus Distritos donde se incautaron.

Esperando contar con el apoyo de Ustedes para poder realizar las gestiones correspondientes, y así hacer efectivo nuestros pedidos las cuales es de vital importancia para nuestro Distrito, ya que no contamos con el material humano ni implementos necesarios para salvaguardar la vida de nuestros ciudadanos, y así mismo poder erradicar la delincuencia que nos aqueja.

Atentamente,



Luis Alberto Muñoz Herrera
Gobernador del Distrito Independencia



Municipalidad Distrital de Independencia

PISCO - ICA

Ley 9637 del 29 de octubre de 1942

AÑO DEL CEBES CUCLANDINO

49

CERTIFICADO DE POSSESIÓN

EL QUE SUCIENDE:

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE PISCO - REGIÓN ICA. Visto el Expediente Administrativo No. 6245
CERTIFICA:

QUE, DON MENDOZA ANAMPA JUAN ANDRES, IDENTIFICADO CON DNI Nº 22305241, ES POSESIONARIO DEL PREDIO URBANO UBICADO EN AV. FEDERICO URANGA S/N, JURISDICCION DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PREDIO QUE TIENE UN AREA TOTAL DE 54.00 M², SIENDO SUS COLINDANTES:
POR EL NORTE: CON CASA VANESSA MENDOZA ANAMPA
POR EL SUR : CON AV. FEDERICO URANGA
POR EL ESTE : CON ACEQUIA MONTALVAN
POR EL OESTE: CON CASA DE FERNADO MENDOZA ANAMPA

EL PRESENTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHO DE PROPIEDAD, SOLAMENTE ES UN REQUISITO DE ACCEDER A ELLA

SE EMITE LA PRESENTE A SOLICITUD DEL INTERESADO PARA LOS FINES QUE ESTARE CONVENIENTES.

INDEPENDENCIA, 22 DE OCTUBRE DEL 2007

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA


Lic. Marino Ucharima Tacsi
ALCALDE DISTRITAL



MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
GOBERNACION - PANGOA

"AÑO DEL DEBER CIUDADANO"

CONSTANCIA DE DESPLAZADO POR VIOLENCIA POLITICA

EL GOBERNADOR DEL DISTRITO DE PANGOA, PROVINCIA SATIPO, REGION JUNIN, QUE SUSCRIBE :

HACE CONSTAR :

Que la señora SANDRA GRACIELA GAVILAN MONTALVO, identificada con DNI. N° 22305266 y esposo JUAN ANDRES MENDOZA ANAMPA, con DNI. N° 22305241, domiciliados actualmente en Vía Libertadores KM. 15.1/2 Independencia, Provincia Pisco, Departamento Ica, han sido DESPLAZADO DE SUS TIERRAS POR LA VIOLENCIA POLITICA, del Centro Poblado Bajo Kiatari, del Distrito de Pangoa, Provincia Satipo, Departamento Junín, en el año de 1989, y en la actualidad vive conjuntamente con sus hijos :

- ANTONY JEAN HERNANDEZ GAVILAN.
- TANIA LORENA HERNANDEZ GAVILAN.
- JOSSEP ANDERSON MENDOZA GAVILAN.

Se le expide la presente constancia en fé a la verdad, para los fines que estime conveniente la interesada.

Pangoa, 02 de Octubre del 2007.



Walter C. Alarcon Inga
Walter C. Alarcon Inga
GOBERNADOR
PANGOA



INSTITUTO NACIONAL
DE DEFENSA CIVIL

DISTRITO:	INDEPENDENCIA
PROVINCIA:	DISCO
DEPARTAMENTO:	ICA

Ficha de Evaluación de Estructuras N° 0206

FECHA DE EVALUACIÓN: 26 / 09 / 07

Localización / Dirección del Predio	Tipo de estructura					
	Material Predominante					
	Adobe	Quincha	Albañilería Confinada	Albañilería	Concreto Armado	Demolido
EDIFICIO QUINCHA CON CÁLICO ADORNADO	X					

RECOMENDACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL INMUEBLE:

FALLA ESTRUCTURAL GRAVE - DEMOLICIÓN		X
AFECTADO SUJETO A REPARACION		
BUEN ESTADO		

OBSERVACIONES:	QUEDA EN AMPLIATE PARA DEMOLICIÓN

EVALUADOR y/o INSPECTOR TSDC 	REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD	PROPIETARIO 	CONTRATISTA
----------------------------------	-----------------------------------	-----------------	-------------

NOMBRE: JULIO HERNANDEZ

CIP: 73655

DNI: 22304730

NOMBRE:

CIP:

DNI:

NOMBRE: JOAN JOSE

HERNANDEZ

DNI: 22303241

NOMBRE:

RESPONSABLE:



REPUBLICA DEL PERU

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

ACTA DE DEFUNCION



01175596

OFICINA REGISTRAL

01/09/2008 ICA

10 PISCO

INDEPENDENCIA

04

DATOS DEL DIFUNTO

HERNANDEZ

GAUILAN

ANTONY JEAN

MASCOLLIN

NATURAL DE: Departamento

Distrito

ICA

LUGAR DE OCURRENCIA: Departamento

INDEPENDENCIA

Distrito

0940 a.m. 15/05/2008

QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL OCHO

En 1 Hospital - 2 Clínica - 3 Centros de Salud - 4 Domicilio - 5 Otro

SECTOR ADOB. BLANCO MORALES

ESTADO CONYUGAL: 1 Soltero 2 Casado 3 Viudo 4 Divorciado

CON

Apellidos y Pre-Nombres del (la) Conyuge

DATOS DE LA MADRE

Primer Apellido

Segundo Apellido

Pre-Nombres

Edad

Nacionalidad

Natural de (Provincia)

Doc. Ident. (DNI, CARN, C.E., C.I.)

DATOS DEL PADRE

Primer Apellido

Segundo Apellido

Pre-Nombres

Edad

Nacionalidad

Natural de (Provincia)

Doc. Ident. (DNI, CARN, C.E., C.I.)

DECLARANTE

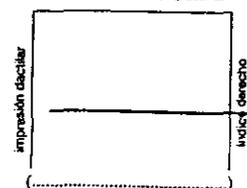
OFICIO N.º 825-2008-JPLSG-EXPG. 2008-199 Doc. ORDENO LA ENTERRACION. ADJUNTO, COPIA GENESISURAL DE

Las Resoluciones N.º 01, 04, 05 de fecha 30/06/2008, 23/07/08 y 16/08/08 - FIRMAR VICTOR H. BOLA ESPINOZA

SECRETARIA NEBEA CUNTANILLO VILLOTA ILLCA - TURBADO DE PAZ

REGISTRADOR(A)

Observaciones: CAUSA: TRONOTISMO CERVICAL - HEMORRAGIA INTERNA.



DECLARANTE

Municipalidad Distrital de Independencia - Pisco
Felicja Esther Nebata de Areaga
Jefa del RA CC
REGISTRADOR (A)
FIRMA Y SELLO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

"Año del Deber Ciudadano"

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO, PROVINCIA DE SATIPO, DEPARTAMENTO DE JUNIN, OTORGA:

CONSTANCIA:

A la Sra. SANDRA GRACIELA GAVILAN MONTALVO, identificada con DNI N° 22305266, domiciliado en la Independencia, de la Provincia de Pisco, departamento de Ica; ha sido afectado y victima de la Violencia Política y desplazados de sus tierras del C.P. de Bajo Kiatari - Pangoa, en el año 1989; actualmente vive con su esposo JUAN ANDRES MENDOZA ANAMPA e hijos:

- ❖ ANTONY JEAN HERNANDEZ GAVILA
- ❖ TANIA LORENA HERNANDEZ GAVILAN
- ❖ JOSSEP ANDERSON MENDOZA GAVILAN

Se expide la presente CONSTANCIA a solicitud de la interesada, para los fines que estime conveniente.

San Martín de Pangoa, 03 de Octubre del 2007.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL PANGO

Oscar Villazana Rojas
ALCALDE



"AÑO DEL DEBER CIUDADANO"

CONSTANCIA

EL QUE SUSCRIBE : PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AUTODEFENSA DE LAS
COMUNIDADES CAMPESINAS, NATIVAS Y URBANAS DE
LA PROVINCIA DE SATIPO, REGION JUNIN.

HACE CONSTAR:

QUE LA SEÑORA; SANDRA GRACIELA GAVILAN MONTALVO,
IDENTIFICADO CON DNI N° 22305266 Y SU ESPOSO JUAN ANDRES
MENDOZA ANAMPA, IDENTIFICADO CON DNI N° 23305241, DOMICILIADOS
ACTUALMENTE EN VÍA LIBERTADORES KM. 15.5, DISTRITO DE
INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO ICA, FUERON
DESPLAZADOS DEL CENTRO PUEBLO DE "BAJO KAZARI", DISTRITO DE
PANGOA, PROVINCIA DE SATIPO, DEPARTAMENTO DE JUNIN, EN EL AÑO
DE 1989, POR LO QUE SE CONSIDERA ~~DESPLAZADO~~ Y AFECTADO POR LA
VIOLENCIA ~~PRESENTE~~, TERE COMO HIJOS A:

- ANTONY JEAN HERNANDEZ GAVILAN
- TANIA LORENA HERNANDEZ GAVILAN
- JOSSEP ANDERSON MENDOZA GAVILAN

SE EXPIDE LA PRESENTE **CONSTANCIA** EN HONOR A LA VERDAD Y
JUSTICIA, A SOLICITUD DE LA INTERESADO PARA LOS FINES QUE CREA
CONVENIENTE.

Pangoa, 02 de Octubre del 2007

SOLICITAMOS: Apoyo de gestión y/o legislar sobre la titulación de terrenos, y del Saneamiento básico de nuestros 37 Centros-- Poblados del distrito de Independencia.

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL PERU.

S. P. C.

Los suscritos dirigentes de los 37 Centros Poblados del distrito de Independencia, provincia de Pisco y de la Región Ica, ante Ud. nos presentamos con sumo respeto y le exponemos lo siguiente:

que, nuestras 37 CC.FP. están asentados en los territorios de las ex-haciendas, cuyos títulos figuran a nombre de sus dueños hacendados, luego por Reforma Agraria estos terrenos conformaron las Cooperativas Agrarias, y fueron ^{inscritos} en Registros Públicos por el P.E.T.T. de manera nada formal legalmente, ya que subsistían los antiguos dueños hacendados.

Que, tras los vicios legales y administrativos del P.E.T.T. este se desactivó, creándose el COFOPRI, organismo técnico-legal del Estado-- que inició lentamente la formalización de estos títulos, y con algunas irregularidades que es de conocimiento nacional, lo que ocasionó un atraso en nuestros trámites ante esta oficina de Ica, perjudicándonos en las gestiones de créditos para la agricultura, para construir viviendas, o para nuestros ancianos padres que no pueden subdividir sus parcelas agrícolas para sus hijos, muchos de ellos han fallecido sin lograr hacerlo legalmente.

que, también a la vez esta dificultosa lentitud se ha dado en las gestiones de titulación de las viviendas de los CC.FP. del área urbana, así como para los pobladores asentados en terrenos eriazos; resulta que el COFOPRI-Ica esta subdividida en dos oficinas: una-- instalada en la sede Regional Ica, y otra fuera en su antigua oficina; originándose un abusivo peloteo a nuestros pobladores usuarios.

Que, sugerimos a nuestro Congreso de la República legislar en favor de una urgente descentralización del COFOPRI, instalándose sus oficinas en provincias, y/o establecer Brigadas en los distritos con apoyo de sus Municipalidades, para que agilicen los trámites del Saneamiento físico-legal de las áreas rurales y urbanas. Le adjuntamos Anexos documentarios de casos con dificultades de titulación.

Que, en el rubro de los Servicios Básicos: agua potable, desagüe y electrificación; su total carencia se denota en los CC.FP. rurales, nosotros consumimos agua que almacenamos en nuestros pozos-estancos, las cuales son captadas por acequias muy contaminadas por basura, heces de animales y humanas, menos tenemos desagüe con la-- guna de oxidación; estas carencias infra-humanas han originado graves enfermedades digestivas y otras a nuestras familias. Solicitamos a nuestro honorable Congreso, apoyo a nuestro alcalde en la-- gestión por la urgente atención ante el Ejecutivo de los Proyectos presentados en pro de la solución a nuestra carencia de los Servicios Básicos: agua potable, desagüe y electrificación rural; ya que nosotros los pobladores campesinos creemos tener derecho a una mejor calidad de vida humana.

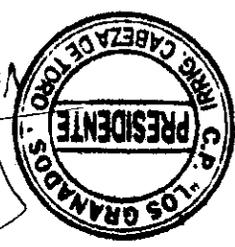
///...

...///

PER LO EXPRESO:

Rogamos a Ud. Sr. presidente del Congreso de la República, se sirva atender el presente ordenando una inmediata investigación, así como legislar sobre nuestra sugerencia de titulación, finalmente nos brindará su total apoyo a nuestros proyectos de saneamiento básico.

Independencia 07 de setiembre del 2011.



[Signature]

Victor Hugo Avila Almada
DNI. No 21805696



[Signature]
Donato Jucra Gonzales
DNI. No 28694981



[Signature]

COLEAR ET LEGUA MARTHA KENNEDY
DNI 22280253



[Signature]

Jorge Hernandez
Fernandez

DNI 22280135

MUNICIPALIDAD DIST. INDEPENDENCIA
JOSE ESPINO MARTINEZ
1er AG. MUNICIPAL
Jose Espino Martinez
DNI 22278109

[Signature]

[Signature]
22299356



[Signature]

German Faustin Naji
22224654

CENTRO POBLADO ADAN BLANCO MORALES

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

Por lo expuesto hago petición a su solicitud pidiendo la información a cada una de las familias por el sismo del 15 de agosto del 20007, que están con las viviendas inhabitables y no han tenido ni una sola clase de apoyo para la reconstrucción de sus viviendas como son las siguientes personas que están viviendo en precarias condiciones, como son las siguientes:

1. Jose Alberto Crucez Peña	Caña	22299280
2. Teófilo Aurelio Medina García	triple	22287002
3. Ayala Huamán Cesar	Plástico	40730645
4. Katy María Mina Mariño.	Estera	42038913
5. Víctor Raúl Palomino Jiménez	Estera	40293606
6. Víctor Peña Angulo	Caña	
7. María Teodora Gonzales	Plástico	
8. Rosario Cahua Huamantínco	Inhabitable	
9. Paulino Quihue	Inhabitable	
10. Placida Taquiri Vda. de Quichca	Inhabitable	22279639
11. Carmen Rosa Cartagena Ríos	Inhabitable	
12. Quispe Mamani Jesús	Inhabitable	22303828
13. Víctor Sayas Gastelu	Estera	22280992
14. Juan Pedro Moran Penagos		
15. Víctor Aníbal Meneses Torres	Inhabitable	
16. Juan Sabino Peña Mendoza	Inhabitable	22278604
17. Roberto Carlos Quihue Alfaro	Inhabitable	
18. Antonia Pascuala Crucez DE Ramírez	Estera	
19. Antonio Arcario Enciso	Inhabitable	
20. Estanislao Atocsa Pérez	Inhabitable	
21. Felipa Huari Rosas	Inhabitable	22305469
22. Ivelinda Jirón Huari	Inhabitable	42265058
23. María Magdalena Quichca Taquiri	Inhabitable	40149232
24. Richard Gonzales Carrasco	Inhabitable	41394397
25. Julia Margarita Meneses Morales	Inhabitable	22299364
26. Julia Chipana Flores	Inhabitable	22281274
27. Juan Antonio Manero morales	Inhabitable	22301590
28. Carlos Alberto Manero Morales	Inhabitable	22301211

Por otra parte también falta lo que es alumbrado público en los sectores de los Olivos como en la calle Las Flores en su totalidad se incluye el desagüe en la calle Las Flores. Y algunos títulos para las viviendas que faltan, razón que los básicos y fundamentales para el desarrollo de los Centros Poblados, por otra parte no tenemos agua suficiente por lo que la población ha crecido.

Tenemos una tubería de ½ pulgada hace ya 20 años, cuando la población tenía 50 familias, a la fecha tiene más de 130 familias sin contar los Hijos.

CC.PP Adán Blanco Morales, 07 de setiembre del 2011

A circular stamp with a signature written over it. The signature is in cursive and appears to read 'Adán Blanco Morales'. The stamp is somewhat faded and has a grainy texture.

RELACION DE LOS POBLADORES

DE LA

CALLE SAN JORGE

DISTRITO

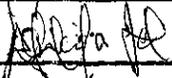
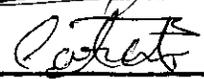
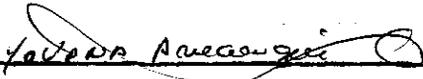
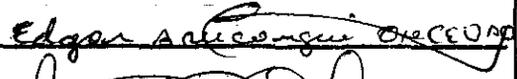
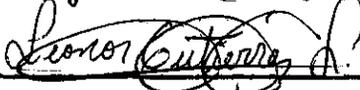
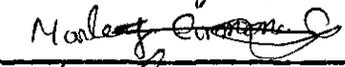
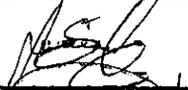
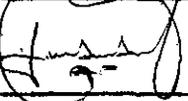
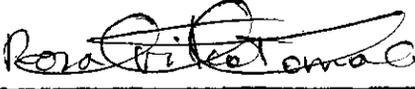
INDEPENDENCIA

PROVINCIA

PISCO

DEPARTAMENTO

ICA

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FI RMAS
LIDIA NICOLAZA URIBE GUERRA	22305224	
MARCELINO JANANPA GONSALEZ	22305552	
SALOMON CONISLLA DIAZ	22305385	Salomon Conislla Diaz
JESUS OLIVARES CANALES	41053121	
SEBERINA LOZA GUERRA	22252665	
CELENE YOVANA ARUCANQUI ONCEVAY	40256626	
EDGAR CELSO ARUCANQUI ONCEVAY	41770635	
MARTHA LEONOR GUTIERREZ LEGUA	22280253	
SORIANA VICTORIA URIBE GUERRA	22254340	
MARTHA MARLENY CARMONA CANALES	22281741	
DANNI LEVIS SANTIAGO CARMONA	44246490	
JOSE FELIPE ALEJO BAUTISTA	22304483	
LUIS MIGUEL ARAMBURU SOTELO	22301241	
BETSY PATRICIA LENTZ CALLEGGOS	22289415	
CANDELARIA BAUTISTA OJEDA	22305558	
ROSA VALENTINA VILCATOMA CUYA	22278952	
SUSANA VALENTINA VILCATOMA CUYA	22281850	
SABINA SOTO ANGULO	21482719	Sabina Soto Angulo
FLOR ISABEL ALCCA URIBE	41205614	

DEYBIS URIBE VALENCIA	44535982	<i>Deysis</i>
CAPRIANO FELIX MORAN BARRIOS	22278098	<i>Capriano Felix Moran</i>
MARIA LUISA MAMANI CARI	22292410	<i>Maria Luisa Cari</i>
ANGELICA SEBERINA SANTIAGO LEON	22279547	<i>Angelica Santiago Leon</i>
VERGINIA BUSTAMANTE MONTENEGRO	09852316	<i>Virginia Bustamante</i>
HILARIO EDILBERTO FARFAN VALENCIA	22289808	<i>Hilario Farfan</i>
FLOR MARIA PANUERA VICATOMA	41702417	<i>Flor Maria Panuera</i>
<i>Guillermo Fernando Muñoz M.</i>	22281103	<i>Guillermo Muñoz</i>
ANA EMILJA MUÑOZ HERRERA	22279582	<i>Ana Muñoz</i>
JOSÉ LUIS ALFARO SANTIAGO	22292368	<i>José Alfaro</i>
LOGIA VALENTIA NAVARRETE	22280664	<i>Logia Navarrete</i>
Laura Orosi tanta	41903630	<i>Laura Orosi</i>
Cesar Alca Uribe	40429168	<i>Cesar Alca Uribe</i>

CENTRO POBLADO LOS LIBERTADORES WARI
(HUANUCO)

PROPUESTAS

- 1°.- ENERGIA ELECTRICA
- 2°.- AGUA POTABLE
- 3°.- DESAGÜE
- 4°.- CARRETERA
- 5°.- PUESTO DE SALUD
- 6°.- DESPLAZADO
- 7°.- VASO DE LECHE
- 8°.- EDUCACIÓN INICIAL
- 9°.- CONSTRUCCION DE VIVIENDAS




DONATO YUCRA GONZALES
DNI: 28694181

51

Independencia 7 de Setiembre 2,011

Señor.- Presidente de la República del Perú.

Atención.- Comandante (P) Ollanta Humala Tasso.

Presente.-

De nuestra mayor consideración.-

Es muy grato dirigirnos a Ud. para por intermedio del presente, hacer de su conocimiento que los moradores residentes del sector de Santa Rosa, Distrito de Independencia, Provincia de Pisco, Región Ica, donde carecemos de títulos de Propiedad, lo que nos motiva Señor Presidente, acudir a su representada, para que disponga por quién corresponde, se proceda a otorgar la titulación, de cada uno de los predios, y así mismo la reconstrucción, previo inspección ocular de muchos predios, que con el terremoto del 15 de agosto del 2,007 se produjo.

Esperando su comprensión y la atención favorable, a la presente, aprovechamos de la ocasión para expresarle las muestras de nuestra especial consideración y estima personal.

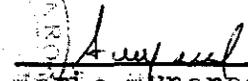
Adjuntamos relación de Usuarios y Propietarios.

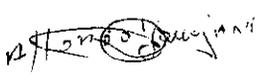
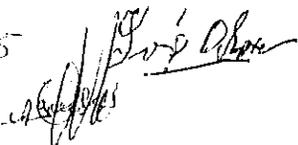
Atentamente.




Germán Marían Mejía.
DNI. Nº 22264694.




María Muñares Soldevilla.
DNI. Nº 2205567.

Apellidos y nombres	DNI	Firma
1. Tipián Mendoza Jorge Maximiliano	22279266	
2. Tamayo Mozo Sonia	22292359	
3. Yamaña Salvatierra elvís Hernán	22314037	
4. Yamaña Salvatierra Carlos Yohani	22299355	
5. Yamaña Salvatierra Andrea Magaly	22233235	
6. Yamaña Salvatierra Diego Miguel	42052590	
7. Yamaña Salvatierra Eddy Ulises	44525438	
8. Yamaña Salvatierra Selma Lizbeth	42052390	
9. Yamaña Monroy Alfonso	22280667	
10. Hernandez Mendoza Gloria Jacinta	22280669	
11. Gomez Mejia Victoria Celsa	22279911	
12. Tipián Mendoza Luis Silvio	22278805	
13. Asisto Anton Gabino	40315152	
14. Noa Palamano Celedonia	22279884	
15. Ochoa Garibay Jose	28209985	
17. Oncebay Valencia Agripino	22305202	
18. Oncebay Valencia Cirilo Semán	22278536	
19. Oncebay Valencia Victoria Sepesuna	22281916	
20. Valencia Bautista Elcedora	22278303	
21. Oncebay Valencia Pedro Alejandra	22301589	
22. Oncebay Valencia Estiano Silvano	22278899	
23. Oncebay Valencia Catalina Benita	22292529	

- ~~Handwritten signature~~
24. Orcebay Valencia Elena Regina 22305570
 25. Laura Uda De Donayre Nicandro 22305437
 26. Taci Ucharima Griselda 22262460
 27. Taci Ucharima Melitón 22301304
 28. Farfan Mejía German 22264694 ~~Handwritten signature~~
 29. Misare Ccaulla Adalberto 22292483
 30. Saravia Ucharima Angelica Rita 22292534 ~~Handwritten signature~~
 31. Ucharima Ucharima Teofanes Jorge 22301436
 32. Ucharima Ucharima Haydee Jenny 07523785
 33. fernandez Saravia Jesus Benjamin 43780035
 34. Arones Llaccho ferrn 22281522
 35. Rojas Rapis Juan Jose 22281214 ~~Handwritten signature~~
 36. Rojas Espino Griselda Janet 40737446 - ~~Handwritten signature~~
 37. BRAVO MONTEZ Luis Alfredo 22274246
 38. Miranda Zegarra Hipolito 22278740
 39. Miranda Zegarra Juan 22278435
 40. Ancallas Ramos martina 22305415
 41. Bravo miranda fortunato 21455784
 42. Yataco Arones Faustino Emilio 22280065
 43. **OCHOA ALIATES PEARCY** 4004881
 44. Salazar Arteaga Maria 22281358 ~~Handwritten signature~~
 45. Munayes Saldevilla Miriam Isabel 22300406 ~~Handwritten signature~~
 46. Arones Tumaya Carmen Cecilia 22311214 ~~Handwritten signature~~
 47. Arones Tumaya Raul Ruben 42413073 ~~RAUL Arones~~
 48. Munaya Laura miguel Angel 22249365
 49. Pariona Garcia Alejandro 22280204
 50. munaya Laura Luisa 22292276 ~~Handwritten signature~~
 51. munaya Laura Esther 40256627 ~~Handwritten signature~~
 52. munaya Laura marisol Anita 41914777 ~~Handwritten signature~~

53.	Quispe Laura Luz Marina	43996715	<i>Quispe</i>
54.	Quispe Laura Gerardo Daniel		
55.	Munaya Laura Emilio	22301334	
56.	Munaya Laura Paul Victor	22292063	<i>Munaya</i>
57.	Munaya Laura Luzmila	22301554	<i>LM</i>
58.	Pojas Espino Jose Abel	22301593	
59.	Pojas Espino Percy	22305210	
60.	Arones Tumaga Ana Maria	22278786	<i>Arones</i>
61.	Arones Uaccho Maximo	22281373	<i>Pedro</i>
62.	Chavez moquillaza Pedro	22279671	
63.	chavez valentin Juan Orlando	22284675	
64.	chavez valentin Pedro wilfran	22292117	
65.	chavez valentin wilfredo Jesus	22301585	
66.	chavez valentin Luis Humberto	22273956	<i>Newfield</i>
67.	chavez valentin maria del carmen	42852436	
68.	Alvites Arucanqui Nelly Alide	28265268	
69.	Cuba Ramirez Fraxides	40011717	
70.	Alvites Arucanqui Iris	22301408	
71.	Alvites Arucanqui Lucy Maura	22281735	
72.	Alvites Arucanqui Miguel David	22301361	
73.	Alvites Arucanqui Jesus Vicente	23556039	
74.	Cusipuma Vasques Simon	22299449	
75.	Herrera Solis Carmen Rosa	22281647	
76.	Tipican Mendoza Jesus Americo	22305275	
77.	Cabrera Ascona Jose felipe	22279408	
78.	Arucanqui Sulca Mauricia	22299597	
79.	Tipican Moleros Yesica Noemi		

80.	Alvites Mucanqui Cesar Luis	411499991
81	M. Ter Mucanqui Aldo Jose	22292180
82	Loryza Alvites ABRILIAN	00016925
83	Loryza Mucanqui Eric Roxana	22292113
84	Loryza Mucanqui Milda	22281200
85	Marcos Espinoza Luis Alberto	2280642
86	Espinoza Espinoza Hernandez Santiago	22281242
87	Mendoza Espinoza Jayme Jmaia	42406430
88	Moneyna Laura Aurora	22292335
89	Matos Hanyra Primitivo	23557183
90	Hermana Mungos Margaly Corrado	22292494
91	Beneditina Olivares Mancilla	23556416
92	Beatriz Juliana Bravo Diaz	70676206
93	Mucanqui de Traves Lucita	
94	Mucanqui Oncoray Edwin Edilberto	41636451
95	Donayre Espinoza Edwin David	42406430
96.	Victoria Tipian Mendoza	22279802
97	Luisa de Harinas Paredes	29098069
98	KATHERINE Mucanqui Oncoray	44838357
99.	FABIANO DONAYRE LAURA	22305525
100	JANET LOPEZ Quijote	40359912
101.	ROBERTO OCHOA ALVITES	22305588
102.	Pedro MARTIN VALENCIA DIAZ	22299334
103.	NICOLASA LLANUCA LAJME	80010816
104.	MARILENA NAVARRO MURANOS	42775940
105.	MARIA MEZA ANCALLES	45214741
106.	LUISA ISABEL TIPIAN HUANACO	22311280
107	DENISSE UELMANA	
108	Gloria Tamayo Hernandez	
109	MAMERTO REVATIA CUSIPUAN	23556678

110- Alejandro Balvin

111 BRASO Miranda PORTUENALTO

COMISION DE REGANTES SUB SECTOR MANRIQUE

Son cuatro los puntos de emergencia del valle de Pisco.

53

PROBLEMÁTICA N° 01

INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL VALLE DE PISCO: contamos con 23.000 Hectáreas bajo riego en la cual tenemos el 5 % del canal revestido de concreto y el 95 % del canal es de tierra (tajo abierto), el problema es la deficiencia del recurso hídrico que tiene muchas filtraciones.

SOLUCION:

La solución consiste en hacer trabajos de revestimiento del canal, para poder cumplir con la eficiencia del recurso hídrico. Ya que por conducción perdemos el 30 % de nuestro recurso Hídrico. También pedimos que se rebaje el 20 % de las contrapartidas.

PROBLEMÁTICA N° 02

DEFENSAS RIBEREÑAS: Contamos con 5 Km. De defensa de protección en la margen derecha e izquierda, desde el primer Km. Del rio hasta 45 Km. De la vía los Libertadores Wari se encuentra erosionados y colapsados, se consideran como puntos criticos corriendo peligro las infraestructuras de riego, las torres de alta tensión, las redes de agua potable de Pisco, la población del cercado y otras infraestructuras, además de terrenos de cultivo.

SOLUCION:

- La solución es realizar construcción de defensa ribereña.
- Crear un organismo especializado exclusivamente para atender problemáticas de defensas ribereñas. Antes existía el PERPEC, actualmente desactivado por el gobierno anterior.

PROBLEMÁTICA N° 03

DRENES DEL VALLE DE PISCO: Contamos con 260 km. De drenes en la parte baja y media del Valle, el problema radica en la gran pérdida de terrenos de cultivo y bajo rendimiento de sus productos, en el sector de San Andrés y Pisco, los drenes se encuentran colapsados casi totalmente, en la cual el problema más grande es que la napa freática se encuentra alta y afecta mucho a las viviendas debilitándolas por la humedad existente.

SOLUCION:

- Es urgente rehabilitar los drenes para que tengan una eficiente conducción.
- Las maquinarias pesadas deben estar operativas y a disposición inmediata.
- Mediante el D.S N° 056-2007-EF se aprobó la fusión por absorción del "PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO BASICO Y MUNICIPAL". "PREBAM" de igual forma pedimos el mismo trato a las Juntas de Usuarios de Riego adquirir maquinarias pesadas y pagarlas en un tiempo prudencial.

PROBLEMÁTICA N° 04

ESTUDIO A NIVEL DE FACTIBILIDAD, AFIANZAMIENTO HÍDRICO DEL RÍO PISCO
"PROYECTO LA POLVAREDA Y RÍO SECO".

En el mar se desperdicia 1,200 millones de M3 de agua, que se deben utilizar para atender los terrenos de cultivo.

En los meses de AGOSTO hasta DICIEMBRE, en PISCO padecemos por escases de agua ya que no contamos con agua regular, y no podemos hacer cambios de cultivos, en la mayoría de hectáreas a nivel del Valle, se siembra algodón por qué es un cultivo más resistentes y soportan la escases de agua y salinidad.

El peligro que va incrementando en los agricultores agro exportadores del RIO SECO ante la disminución alarmante de la producción de sus pozos de captación de aguas subterráneas, única fuente de abastecimiento y el incremento de la salinidad de sus aguas pone en peligro la continuidad de exportaciones por el consiguiente perjuicio para los agricultores y para la economía del estado, contando con la emergencia de que está disminuyendo la reserva de aguas de Villacuri

SOLUCION

- La solución es construir LA POLVADERA de 120 millones de m3 ubicado en el sector de HUMAY km 39 de la vía libertadores margen izquierdo.
- Construcción de 53 pozas de infiltración o recarga aproximadamente 232 Has. en la zona del Rio Seco; para atender las pampas de Villacuri y elevar la napa freática de dicho sector.

MUCHAS GRACIAS

EMILIANO MEDRANO HUAYHUA

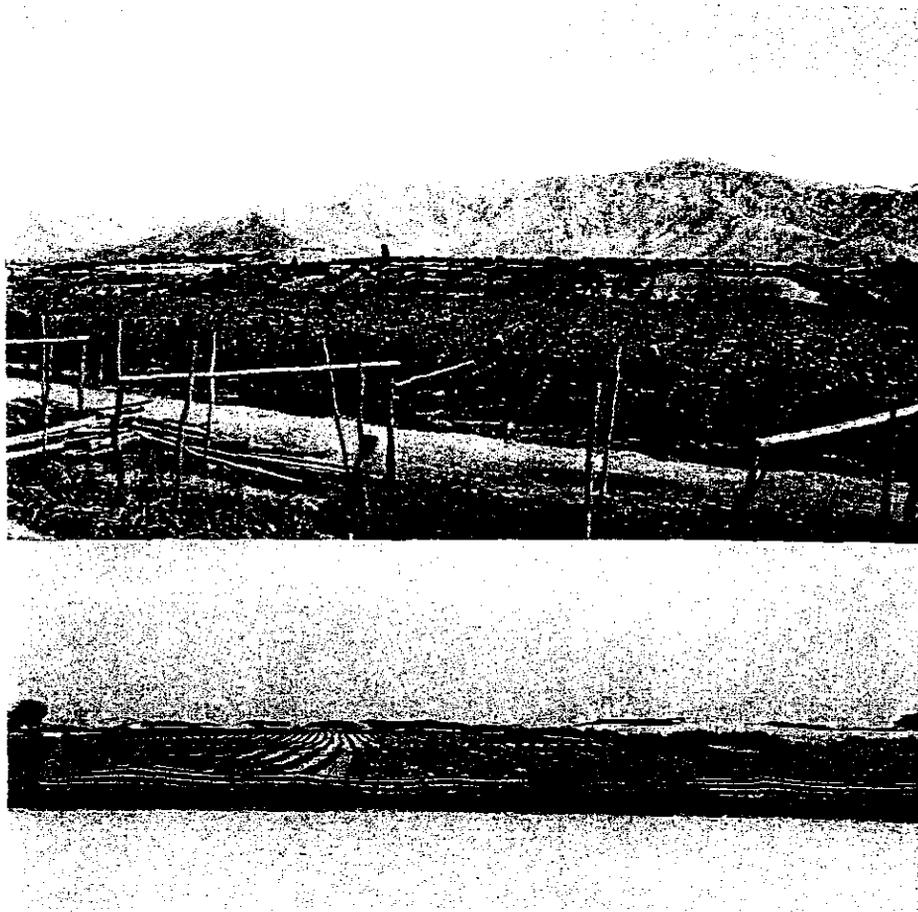
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE USUARIOS DE RIEGO PISCO



CONVENIO
GOBIERNO REGIONAL DE ICA - AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE PROYECTOS HIDRÁULICOS MULTISECTORIALES



ESTUDIO A NIVEL DE FACTIBILIDAD
AFIANZAMIENTO HÍDRICO EN LA CUENCA DEL RÍO PISCO
(Provincias Pisco-Ica / Región Ica)



VOLUMEN I

- RESUMEN EJECUTIVO
- INFORME PRINCIPAL
- EVALUACIÓN ECONÓMICA
- MODELO NUMÉRICO

MARZO 2011



CONVENIO
GOBIERNO REGIONAL DE ICA - AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA



DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE PROYECTOS HIDRÁULICOS MULTISECTORIALES

AFIANZAMIENTO HÍDRICO EN LA CUENCA DEL RÍO PISCO

(Provincias Pisco-Ica / Región Ica)



ESTUDIO A NIVEL DE FACTIBILIDAD

RESUMEN EJECUTIVO

MARZO 2011

Contenido

1.1 Nombre del Proyecto.....2

1.2 Unidad Formuladora y Ejecutora:2

1.3 Participación de las Entidades y Beneficiarios:2

1.4 Objetivo del Proyecto: El objetivo final del proyecto de acuerdo al problema central planteado es:2

1.5 Balance Oferta – Demanda3

1.6 Definición y Descripción del Proyecto.....4

1.7 Costos del Proyecto7

 a. Costos de Inversión a Precios Privados7

 b) Costos de Inversión a Precios Sociales10

1.8 Beneficios del Proyecto11

1.9 Indicadores de Rentabilidad12

1.10 Sensibilidad de la Rentabilidad13

1.11 Condiciones de Sostenibilidad13

1.12 Evaluación Ambiental14

1.13 Conclusiones y Recomendaciones16

LISTA DE CUADROS

CUADRO 1: Costos Inversión Precios Privados 7

CUADRO 2: Resumen de Costos según Gasto 8

CUADRO 3: Calendario Inversiones Precios Privados ... 9

CUADRO 4: Costos de Operación y Mantenimiento10

CUADRO 5: Costos Inversión Precios Sociales10

CUADRO 6: Flujo de Beneficios Incrementales PP..... 11

CUADRO 7: Flujo Beneficios Incrementales – PS 12

CUADRO 8: Indicadores Rentabilidad PP 12

CUADRO 9: Indicadores Rentabilidad PS 13

CUADRO 10: Tarifa de agua de equilibrio14

CUADRO 11: Análisis de Impactos de Máxima sign. 15



RESUMEN EJECUTIVO

1.1 Nombre del Proyecto

“Afianzamiento Hídrico en la Cuenca del río Pisco”

El Proyecto se encuentra inscrito en el Banco de Proyectos con Código SNIP: 95493 y se ubica en el departamento y Región Ica, abarcando los distritos de la provincia de Pisco de San Clemente, Pisco, Independencia, San Andrés, Humay y Tupac Amaru Inca y en la provincia de Ica el distrito de Salas Guadalupe.

1.2 Unidad Formuladora y Ejecutora:

Constituida por la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ica. El estudio ha sido realizado por la Dirección de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales de la Autoridad Nacional del Agua, de acuerdo a lo establecido en el Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito con el GORE Ica el 16 de marzo del 2009 y las Addendas modificatorias y ampliatorias de setiembre y diciembre del 2010.

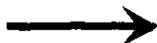
1.3 Participación de las Entidades y Beneficiarios:

Los estudios han sido realizados en conjunto con la participación directa de las Autoridades Regionales a través del PETACC, encargada de la supervisión de los estudios y las Juntas de Usuarios de Río Seco y Pisco con las cuales se han realizado trabajos conjuntos.

1.4 Objetivo del Proyecto: El objetivo final del proyecto de acuerdo al problema central planteado es:

PROBLEMA CENTRAL

Bajos niveles de producción y productividad agrícola

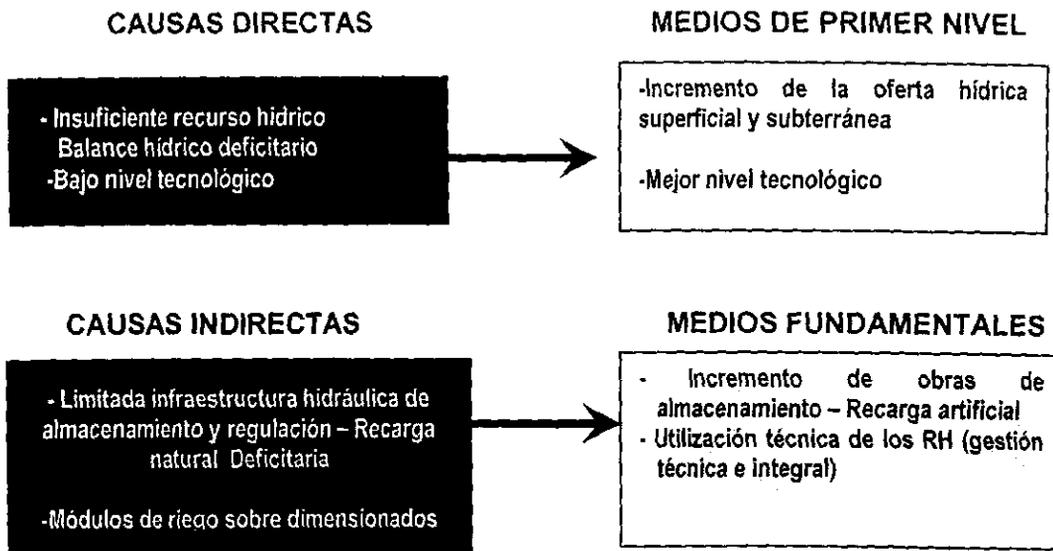


OBJETIVO CENTRAL

INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA



Los medios para lograr el objetivo central:



1.5 Balance Oferta – Demanda

El balance hídrico se formuló analizando los aportes y demandas a nivel mensual para una serie de años de 1964 hasta 2008, considerando dos escenarios: la situación actual o sin proyecto y la situación con proyecto (Valle regulado) donde se simuló la operación del embalse para diferentes volúmenes útiles (60 MMC, 70 MMC, 80 MMC y 90 MMC).

Para la situación actual se considera un área bajo riego para el valle de 25 000 ha, presentando una garantía mensual de 60%, y anual de 0%; para Eficiencias de riego de 38 % e intensidad de uso del suelo de 1,00.

Para el caso de la situación con proyecto, se plantea un Sistema Hidráulico que consiste en derivar las aguas excedentes del río Pisco (en época de avenida), mediante un canal de 30 m³/s, hacia el embalse La Polvareda (canal de 15 m³/s) y las Pampas de Río Seco (Villacuri-Lanchas) (Canal de 15 m³/s).

El embalse La Polvareda regulará el valle de Pisco y suministrará agua durante la época de estiaje. El agua que se derivará hacia Villacuri en épocas de avenida se utilizará para la recarga del acuífero.

Las áreas bajo riego no varían al realizarse el proyecto, lo que se incrementa para Pisco es la intensidad de uso del suelo a 1,30 y con la construcción de un embalse de 80 Hm³ la garantía mensual se incrementará hasta el 91 %.



Las aguas subterráneas en la situación sin proyecto, presentan en la zona un déficit de 63,41 Hm³ al año 2009, déficit que va disminuyendo los niveles de las aguas y un incremento de su salinidad.

1.6 Definición y Descripción del Proyecto

Los estudios anteriores realizados en la zona y los ejecutados para el presente proyecto, determinan que los medios fundamentales e imprescindibles para la solución del problema hídrico, pasa por la construcción o mejoramiento de reservorios con el fin de almacenar los recursos hídricos que en demasía, produce la cuenca del río Pisco en la época de lluvias, que no pueden ser utilizados.

Estos recursos almacenados durante los tres meses que dura la época de avenidas, podrán ser distribuidos en época de estiaje, pudiendo contarse con mayores volúmenes de agua de buena calidad, mejorando la salinidad de las escasas aguas normalmente utilizadas en la época.

Se plantea por lo tanto dos almacenamientos: uno artificial a ser construido mediante una presa en la Qda. La Polvareda y otro natural conformado por el sistema acuífero de Río Seco, el cual hay que recargar debido a una sobreexplotación que va disminuyendo alarmantemente sus reservas y comprometiendo la calidad de sus aguas. (Esquema de Distribución de Obras y Mapa 1- Ubicación del proyecto y obras)

Las obras planteadas por el Proyecto son:

- Construcción de una presa de escollera con pantalla de concreto, que almacene un volumen útil de 80 Hm³ captados dentro de los 3 a 4 meses de avenidas, tomando solo los excedentes de este período; a ser construida en una quebrada seca (Qda. La Polvareda), que desemboca en el río Pisco a la altura de Cerro Colorado en el distrito de Humay, Pisco.
- Construcción de un sistema de recarga, constituido por pozas de infiltración en donde se verterán las aguas de excedentes derivadas del río Pisco, instalado sobre la quebrada de Río Seco, tomando los ramales que drenan hacia Villacurí y el ramal del norte denominado Qda. La Pólvora que drena hacia Lanchas.

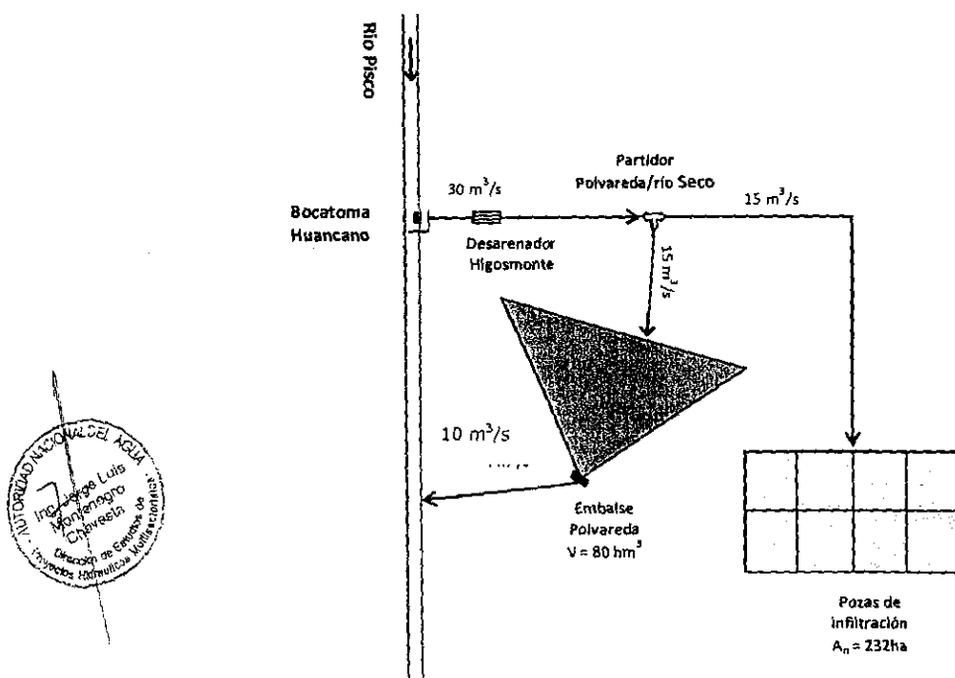
Estas obras principales no podrían operar sin el sistema de alimentación el cual comprende, como obras principales:

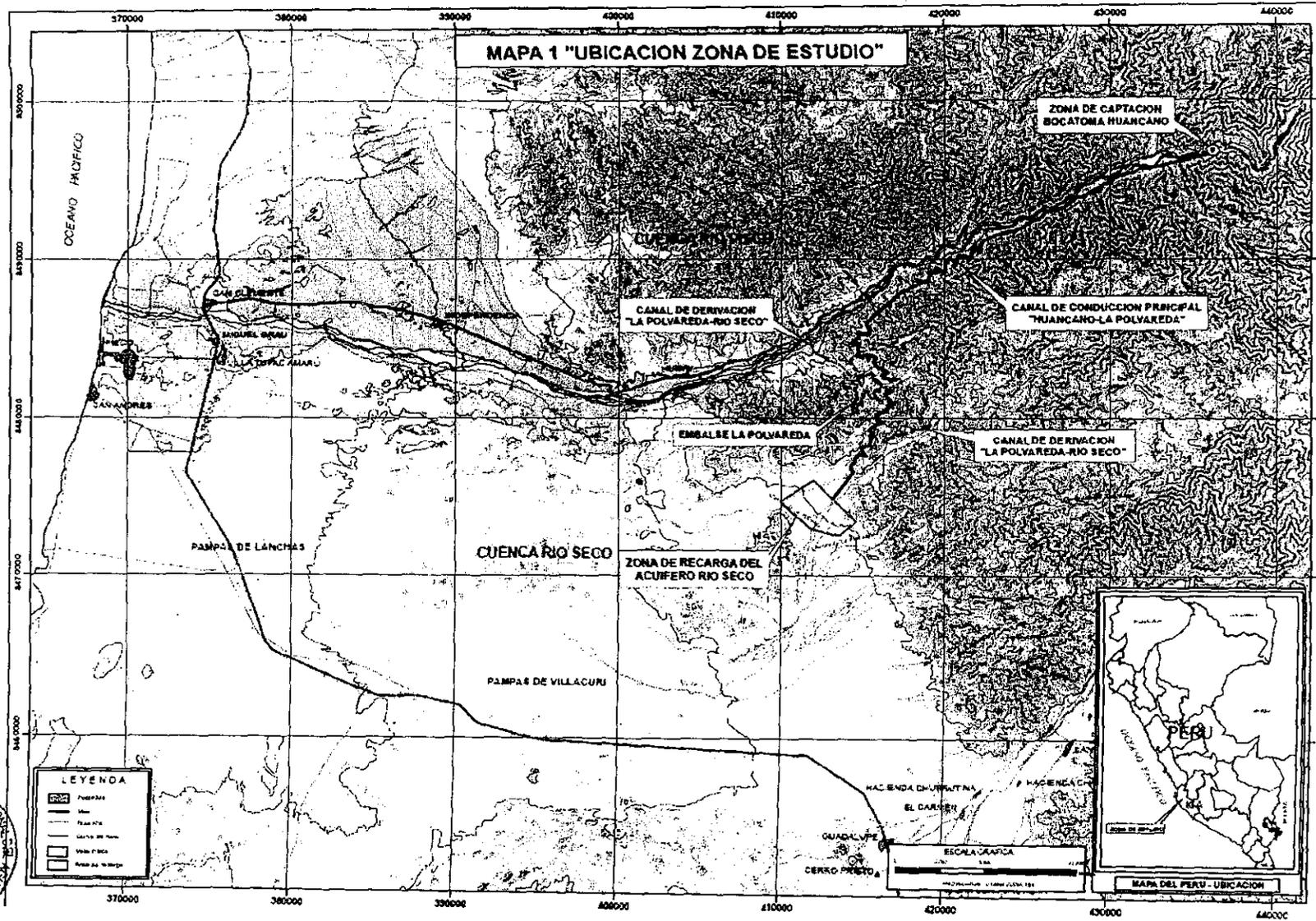


- Una bocatoma sobre la margen izquierda del río Pisco, a la altura de la localidad de Huáncano, para un caudal de 30 m³/s. Esta bocatoma funcionará automáticamente en cuanto la masa que discurre por el cauce del Pisco, sobrepase las necesidades del valle, dejando de operar, en cuanto el caudal baje de ese nivel. (Condición planteada por los usuarios del valle de Pisco, para garantizarles que no se tomaran aguas fuera del período de avenidas, sin afectar sus requerimientos)

- Canal de conducción, que trasladará los 30 m³/s hacia la Qda. La Polvareda en donde dejará 15 m³/s para el llenado del embalse y seguirá transportando los restantes 15 m³/s hasta las Pozas de Infiltración o de recarga de Río Seco.
- Desarenador en la Qda. Higos Monte a 4 540 m de la bocatoma, diseñado para procesar concentraciones de 0,50 g/l hasta niveles de partículas de 0,20 mm, para 30 m³/s.
- Canal de entrega de la presa La Polvareda hacia el río Pisco, diseñado para volúmenes máximos de 10 m³/s (meses de setiembre y octubre).
- Pozas de infiltración o recarga (232 ha) con 53 pozas que infiltrarán 120 Hm³ en tres meses. La recarga ha sido programada en el presente proyecto, para lograr las siguientes aplicaciones y beneficios:
 - o Maximizar la recarga natural realizando recargas estacionales (avenidas)
 - o Realizar un manejo físico del acuífero con el fin de restaurar niveles
 - o Mejoramiento de la producción de los pozos; expandiendo las facilidades de agua en toda el área.
 - o Mejorar la calidad de las aguas altamente salinas en algunas zonas.
 - o Almacenar las aguas con pérdidas nulas por evaporación.

Figura 1: Esquema de Distribución de las Obras





1.7 Costos del Proyecto

a. Costos de Inversión a Precios Privados

El costo de inversión es el resultado del planeamiento, diseño, metrados y costos unitarios de las obras civiles, presentados en los presupuestos de costos directos incluidos en el estudio de ingeniería, a los cuales se agrega los costos indirectos; asimismo, se incluyen en este presupuesto de obra los costos correspondientes a los otros componentes del Proyecto, como lo son la elaboración de los estudios definitivos y la mitigación de los impactos ambientales.

El costo total de inversión asciende a S/. 1 062 541 984, de los cuales los costos directos suman S/. 793 195 188. Dentro de los costos directos las obras con mayor inversión son la conducción desde la bocatoma hasta el partidor, S/. 258 243 823; y, la presa la Polvareda.

CUADRO 1: Costos de Inversión del Proyecto

DESCRIPCIÓN	COSTO TOTAL S/.
COSTOS DIRECTOS	793 195 188.62
Bocatoma Huancano	4 962 848.12
Conducción Tramo Bocatoma/Partidor	258 243 823.61
Conducción Tramo Partidor/Río Seco	18 588 833.81
Desarenador Higos Monte	2 876 482.94
Pozas de Infiltración	65 988 412.94
Presa La Polvareda	393 766 849.26
Entregas al Embalse La Polvareda y al Río Pisco	7 223 937.94
Capacitación y Asistencia Técnica a los beneficiarios	400 000.00
Inversiones en sistemas de riego tecnificado	41 144 000.00
OTROS COSTOS	265 546 795.83
Gastos Generales	64 384 021.82
Utilidades	39 659 759.43
Impuesto General a las Ventas	161 503 014.58
SUB TOTAL GENERAL	1 058 741 984.45
Estudios Definitivos	3 500 000.00
Mitigación de Impactos Ambientales	300 000.00
COSTO TOTAL DE INVERSIÓN	1 062 541 984.45



Los costos indirectos representan: gastos generales y utilidades del contratista, (5% de los costos directos), impuesto general a las ventas (18% de costos directos más gastos generales más utilidades), estudios definitivos y mitigación de impactos ambientales. (Cuadro 2)

CUADRO 2: Resumen de Costos de Inversión según tipo de Gastos
(En nuevos soles)

DESCRIPCIÓN	MANO DE OBRA		BIENES NO TRANSABLES		BIENES TRANSABLES		OTROS	COSTO TOTAL
	Calificada	No Calificada	Materiales	Maquinaria	Materiales	Maquinaria		A PRECIOS PRIVADOS
COSTOS DIRECTOS	48 518 790.02	41 184 518.12	50 655 761.39	124 399 328.72	147 824 884.18	380 611 906.17	0.00	793 195 188.62
OTROS COSTOS	3 938 292.72	3 342 966.46	4 111 751.68	10 097 551.28	11 999 014.50	30 894 445.18	201 162 774.01	265 546 795.83
SUB TOTAL GENERAL	1 626 000.00	549 000.00	368 000.00	202 000.00	600 000.00	455 000.00	0.00	3 800 000.00
Estudios Definitivos	1 575 000.00	525 000.00	350 000.00	175 000.00	525 000.00	350 000.00	0.00	3 500 000.00
Mitigación de Impactos Ambientales	51 000.00	24 000.00	18 000.00	27 000.00	75 000.00	105 000.00	0.00	300 000.00
COSTO TOTAL DE INVERSIÓN	54 083 082.74	45 076 484.58	55 135 513.07	134 698 880.01	160 423 898.68	411 961 351.35	201 162 774.01	1 062 541 984.45

Como se puede observar en el cuadro, según tipo de gasto, los costos más representativos son los que corresponden a los bienes transables (53% del costo total), en segundo lugar se encuentran otros costos (19%), referidos básicamente a la Utilidad y al Impuesto General a las Ventas. En tercer lugar, están los bienes no transables (18% del costo total); en cuarto lugar, se encuentran los costos de la mano de obra calificada (5% del costo total); y por último, los costos referidos a la mano de obra no calificada (5% del costo total).

Las obras se ejecutarán en un total de seis años, (Cuadro 3: Calendario de Inversiones). En el primer año se realizan los estudios definitivos. A partir del segundo año, empieza la ejecución de las obras civiles, empezando con la bocatoma Huancano y el canal que va de la bocatoma al partidur. A partir del tercer año, y en paralelo con las obras descritas anteriormente, empiezan las obras de la Presa La Polvareda y el Desarenador Higos Monte.

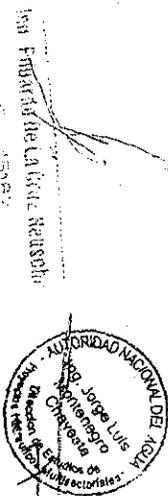
Así, el calendario de inversiones, resulta en un monto de inversión anual. El monto anual más representativo se da en el cuarto año, con una inversión total equivalente al 30% del costo total, mientras que en el quinto año la inversión representa el 22% del costo total; y en el tercer año la inversión alcanza el 20% del costo total.

Los costos de operación y mantenimiento de Proyecto ascienden a S/. 10 402 840, en condiciones con Proyecto, el grueso de estos costos se encuentra en la partida Seguro contra todo riesgo, que es equivalente a S/. 7 000 000, este monto es referencial y está de acuerdo al monto de seguro contrato todo riesgos asumido para Proyectos con similar monto de Inversión y similares Obras. Por otro lado, los costos directos de operación y mantenimiento que incluyen personal, equipos y maquinaria, materiales y gastos administrativos de la Junta de Usuarios, suman S/. 1 581 720.



CUADRO 3: CALENDARIO DE INVERSIONES DEL PROYECTO A PRECIOS PRIVADOS
(En nuevos soles)

DESCRIPCIÓN	COSTO TOTAL (S/.)	AÑOS										
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
COSTOS DIRECTOS	793 195 188.62	0.00	34 829 750.96	164 595 702.91	240 101 685.59	174 517 858.44	158 578 190.72	4 114 400.00				
Bocatoma Huancano	4 962 848.12	0.00	4 962 848.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Conducción Tramo Bocatoma/Partidor	258 243 823.61	0.00	25 672 502.84	100 615 723.60	109 419 596.57	22 536 000.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Conducción Tramo Partidor/Rio Seco	18 588 833.81	0.00	0.00	0.00	0.00	6 358 679.74	12 230 154.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarenador Higos Monte	2 876 482.94	0.00	0.00	2 876 482.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pozas de Infiltración	65 988 412.94	0.00	0.00	0.00	14 978 670.53	30 226 241.20	20 783 501.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Presa La Polvareda	393 766 849.26	0.00	0.00	56 909 096.37	111 509 018.50	111 202 536.90	114 146 197.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entregas al Embalse La Polvareda y al Río Pisco	7 223 937.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7 223 937.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capacitación y Asistencia Técnica a los beneficiarios	400 000.00	0.00	80 000.00	80 000.00	80 000.00	80 000.00	80 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en sistemas de riego tecnificado	41 144 000.00	0.00	4 114 400.00	4 114 400.00	4 114 400.00	4 114 400.00	4 114 400.00	4 114 400.00	4 114 400.00	4 114 400.00	4 114 400.00	4 114 400.00
OTROS COSTOS	265 546 795.83	0.00	11 660 344.01	55 103 538.37	80 381 517.94	58 425 288.99	53 088 988.74	1 377 423.56				
Gastos Generales	64 384 021.82	0.00	2 827 147.06	13 360 309.64	19 489 165.32	14 165 695.62	12 871 865.38	333 967.76	333 967.76	333 967.76	333 967.76	333 967.76
Utilidades	39 659 759.43	0.00	1 741 487.55	8 229 785.15	12 005 084.28	8 725 892.92	7 928 909.54	205 720.00	205 720.00	205 720.00	205 720.00	205 720.00
Impuesto General a las Ventas	161 503 014.58	0.00	7 091 709.40	33 513 443.59	48 887 268.33	35 533 700.46	32 288 213.82	837 735.80	837 735.80	837 735.80	837 735.80	837 735.80
SUB TOTAL GENERAL	1 058 741 984.45	0.00	46 490 094.96	219 699 241.29	320 483 203.53	232 943 147.43	211 667 179.46	5 491 823.56				
Estudios Definitivos	3 500 000.00	3 500 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mitigación de Impactos Ambientales	300 000.00	0.00	45 000.00	45 000.00	60 000.00	60 000.00	90 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL DE INVERSIÓN	1 062 541 984.45	3 500 000.00	46 535 094.96	219 744 241.29	320 543 203.53	233 003 147.43	211 757 179.46	5 491 823.56				



CUADRO 4: Costos de Operación y Mantenimiento del Proyecto
(En nuevos soles)

DESCRIPCIÓN	COSTO TOTAL
PERSONAL	458 400.00
EQUIPOS Y MAQUINARIA	608 000.00
MATERIALES	74 040.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS DE LA JUNTA DE USUARIOS	441 280.00
COSTO DIRECTO	1 581 720.00
Gastos Generales	120 202.38
Utilidad	114 044.00
SUB TOTAL	1 815 966.38
Seguro contra todo riesgo	7 000 000.00
SUB TOTAL	8 815 966.38
Impuesto General a las Ventas	1 586 873.95
COSTO TOTAL	10 402 840.32

b) Costos de Inversión a Precios Sociales

Los costos de inversión a Precios Privados se reducen en aproximadamente 23% como se observa en el Cuadro 5

CUADRO 5: Costos de Inversión a precio sociales

DESCRIPCIÓN	A precios privados	A precios sociales
	(S/.)	(S/.)
Costos Directos	793 195 188.62	684 140 543.10
Otros Costos	265 546 795.83	229 037 356.41
Sub Total General	1 058 741 984.45	913 177 899.51
Estudios Definitivos	3 500 000.00	3 217 271.92
Mitigación de Impactos Ambientales	300 000.00	265 899.61
Costo Total de Inversión	1 062 541 984.45	916 661 071.04



1.8 Beneficios del Proyecto

Lo beneficios han sido definidos por el valor neto de producción agrícola, según:

- Por el lado del Valle de Pisco: i) La Conversión de los Cultivos; y, ii) El incremento de la segunda campaña; descritos en el Plan de Desarrollo Agrícola.
- Por el lado del Valle de Villacuri – Lanchas: La Interrupción de la disminución de áreas, y la recuperación de las áreas abandonadas a partir de la operación del Proyecto.

Actualmente, hay una superficie física cosechada de 43 500 ha, que brinda una superficie total cosechada de 48 085 ha, las cuales generan un valor bruto de producción equivalente a S/. 905 826 101 y un costo total de producción equivalente a S/. 380 241 440, lo que nos da un resultado representado en el valor neto de producción de S/. 525 584 661.

De no realizarse el proyecto, la superficie total cosechada se reduciría en ocho años hasta 35 235 ha cosechadas, reduciéndose el valor bruto de producción a S/. 431 522 032, y el valor neto de la misma a S/. 208 467 262 nuevos soles.

Con Proyecto, luego de 3 años de entrar en operación la totalidad de superficie cosechada llegaría a 52 500 ha con un valor neto de la producción de S/. 709 321 821 nuevos soles. En el Cuadro 6 se presentan los flujos de beneficios incrementales a Precios Privados y en el Cuadro 7 como referencia a Precios Sociales.

CUADRO 6: Flujo de Beneficios Incrementales
(Precios Privados)

AÑOS	BENEFICIOS		
	CON PROYECTO	SIN PROYECTO	BENEFICIO INCREMENTAL
1	901 895	905 826	- 3 932
2	843 734	846 538	- 2 804
3	787 927	787 250	677
4	735 597	727 962	7 635
5	685 350	668 674	16 676
6	638 536	609 386	29 150
7	760 526	550 098	210 428
8	880 536	490 810	389 726
9	1 002 060	431 522	570 538
10	1 025 797	431 522	594 275
11	1 049 534	431 522	618 012
12	1 073 328	431 522	641 806
13	1 095 394	431 522	663 872
14	1 113 748	431 522	682 226
15	1 129 138	431 522	697 616
16	1 142 058	431 522	710 536
17	1 151 751	431 522	720 229
18	1 155 300	431 522	723 778
19	1 156 798	431 522	725 276
20	1 156 798	431 522	725 276



Ing. Eduardo De La Cruz Reusche
CIP. 15187

**CUADRO 7: Flujo de Beneficios Incrementales
(Precios Sociales)**

AÑOS	BENEFICIOS		
	CON PROYECTO	SIN PROYECTO	BENEFICIO INCREMENTAL
1	1 079 228	1 084 095	- 4 867
2	1 009 193	1 012 647	- 3 454
3	942 092	941 198	894
4	879 333	869 750	9 583
5	819 172	798 302	20 871
6	763 303	726 853	36 450
7	909 693	655 405	254 289
8	1 055 201	583 956	471 245
9	1 202 602	512 508	690 095
10	1 232 214	512 508	719 706
11	1 261 826	512 508	749 318
12	1 291 524	512 508	779 016
13	1 319 070	512 508	806 563
14	1 341 979	512 508	829 471
15	1 361 192	512 508	848 684
16	1 377 318	512 508	864 810
17	1 389 406	512 508	876 899
18	1 393 851	512 508	881 343
19	1 395 736	512 508	883 228
20	1 395 736	512 508	883 228

1.9 Indicadores de Rentabilidad

Los indicadores de rentabilidad a Precios Privados se presenta en el Cuadro 8 y a Precios Sociales en el Cuadro 9.

CUADRO 8: Indicadores de Rentabilidad –Precios Privados

INDICADOR	TASA DE DESCUENTO		
	9%	10%	11%
TASA INTERNA DE RETORNO (%)	20.26		
VALOR ACTUAL NETO (MILES DE S/.)	961 695	796 459	654 711
RELACIÓN BENEFICIO-COSTO	1.55	1.50	1.49



CUADRO 9: Indicadores de Rentabilidad –Precios Sociales

INDICADOR	TASA DE DESCUENTO		
	9%	10%	11%
TASA INTERNA DE RETORNO (%)	28.91		
VALOR ACTUAL NETO (MILES DE S/.)	1 806 650	1 555 231	1 337 918
RELACIÓN BENEFICIO-COSTO	2.23	2.14	2.06

1.10 Sensibilidad de la Rentabilidad

Del análisis realizado se obtiene que ante una disminución de los beneficios en 30% el VAN sigue siendo positivo, alcanzando un valor equivalente a S/. 76,07 millones. El punto de equilibrio de esta situación se da cuando los beneficios se reducen en 33%; en ese punto el VAN se hace nulo y la TIR es igual a la tasa de descuento (11%). Disminuciones de los beneficios mayores al 33% nos darán como resultado indicadores de rentabilidad negativos.

1.11 Condiciones de Sostenibilidad

El proyecto debe cumplir con una condición de sostenibilidad consistente en la tarifa de agua que debe cobrarse a los beneficiarios que cubra los gastos de operación y mantenimiento, y el servicio de deuda, principalmente, considerándose lo siguiente parámetros para el cálculo de la Tarifa de Agua de Equilibrio.

Según las características del presente Proyecto, sólo es necesario cumplir con la primera condición de sostenibilidad, ya que no se plantea incorporar áreas nuevas al riego. Asimismo, se plantea la recuperación de la inversión. Así, para el cálculo de la TARIFA DE AGUA DE EQUILIBRIO se ha considerado lo siguiente:

Escenario 1: Los beneficiarios de la Zona de Río Seco, se harán cargo de la recuperación de la inversión de las obras comunes del Proyecto, y las obras que los benefician directamente:

- ✓ Monto total de inversión : S/. 469 954 893
- ✓ Costos de O y M : S/. 5 201 420
- ✓ Demanda de agua total : 250 000 000 m³
- ✓ TIR del Inversionista : 10%
- ✓ Años de recuperación : 30



[Handwritten Signature]
Ing. Eduardo De La Cruz Housche

Escenario 2: Los beneficiarios de la Zona de Río Pisco, se harán cargo de la recuperación de la inversión de las obras que comprenden la Presa La Polvareda y las acciones que los benefician directamente:

✓	Monto total de inversión	:	S/. 592 587 091
✓	Costos de O y M	:	S/. 5 201 420
✓	Demanda de agua total	:	423 500 000 m ³
✓	TIR del Inversionista	:	10%
✓	Años de recuperación	:	30

Escenario 3: Los beneficiarios de la Zona de Río Seco y la Zona de Río Pisco pagan, proporcionalmente (50-50) las obras y acciones del Proyecto en su conjunto.

✓	Monto total de inversión	:	S/. 1 062 541 984
✓	Costos de O y M	:	S/. 10 402 840
✓	Demanda de agua total	:	673 500 000 m ³
✓	TIR del Inversionista	:	10%
✓	Años de recuperación	:	30

El cálculo y resultados de estos escenarios se pueden observar detalladamente en el Informe de Evaluación Económica, así como en sus anexos.

En el Cuadro 10, observamos un cuadro resumen de los resultados obtenidos en los tres escenarios propuestos. Asimismo, se ha considerado el caso en que exista un aporte no reembolsable del Estado, en el orden del 30%, 50% y 70%.

CUADRO 10: Tarifa de Agua de Equilibrio

CONCEPTO	APORTE INICIAL DE LOS BENEFICIARIOS O SUBSIDIO DEL ESTADO			
	0%	30%	50%	70%
	S/. x m3	S/. x m3	S/. x m3	S/. x m3
TARIFA DEL AGUA RÍO SECO	0.2713	0.1963	0.1462	0.0962
TARIFA DEL AGUA RÍO PISCO	0.1787	0.1251	0.0929	0.0606
TARIFA DEL AGUA ÚNICA	0.2152	0.1554	0.1155	0.0756

1.12 Evaluación Ambiental



Del análisis realizado luego de establecida la Línea Base del área del proyecto, con las obras a ser ejecutadas por el Proyecto, se confeccionó un cuadro en el cual se indica los impactos de mayor significancia, sean positivos o negativos, sobre los diferentes compartimentos ambientales. Estos impactos de significancia alta corresponde a los impactos positivos, siendo los negativos de significancia Muy Baja a Moderada. Cuadro 11.

Ing. Eduardo De La Cruz Henschel
C.I. 15187

CUADRO 11: Análisis de Impactos de Máxima significancia

IMPACTO AMBIENTAL	MAXIMA SIGNIFICANCIA			PORCENT. %
	VALOR	CALIFICACION	SIGNIFICANCIA	
Riesgo de afectación de sitios arqueológicos	0,00			5
Alteración de la calidad de agua superficial	0,80	Impacto Negativo	Impactos de Significancia Muy Baja (MB)	5
Riesgo de contaminación de suelo	1,30	Impacto Negativo	Impactos de Significancia Baja (B)	30
Reducción de la cobertura vegetal	1,50			
Riesgo de afecciones a la seguridad y salud	1,65			
Generación de partículas de polvo	1,95			
Generación de gases de combustión	1,95			
Generación de ruido	1,95			
Aseguramiento y estabilidad de áreas	2,00	Impacto Positivo		
Elastosidad del suelo	2,00	Impacto Negativo	Impactos de Significancia Muy Baja (MB)	
Reducción de ruido	2,00			
Modificación del venado de cañal	2,20			
Vegetación en zonas de riego	2,20			
Modificación de arena	2,50			
Alteración del paisaje	2,50			
Incremento del comercio y servicios	3,40	Impacto Positivo	Impactos de Significancia Alta	25
Alteración de la calidad del recurso hídrico subterráneo	3,40			
Incremento del caudal del Río Pisco en estiaje	3,40			
Incremento del nivel de agua subterránea	4,00			
Generación de empleos	4,00			



A fin de prevenir, mitigar y/o controlar los impactos negativos y de potenciar los impactos positivos del proyecto, se ha elaborado un Plan de Manejo Ambiental compuesto por los siguientes programas:

- Programa de Prevención, Mitigación y Control
- Programa de Monitoreo
- Programa de Capacitación
- Programa de Contingencias
- Programa de Tratamiento de Impacto Social

La casi totalidad de impactos negativos se producen durante la etapa de Construcción de las obras, por lo que el primer Programa será ejecutado durante esa etapa y tendrá un costo aproximado de S/. 132 000 nuevos soles. En total se ha presupuestado en el EIA un monto de total de S/. 210 000 nuevos soles. Para efecto de la Evaluación Económica del Proyecto el monto se ha redondeado a 300 000 nuevos soles.

1.13 Conclusiones y Recomendaciones

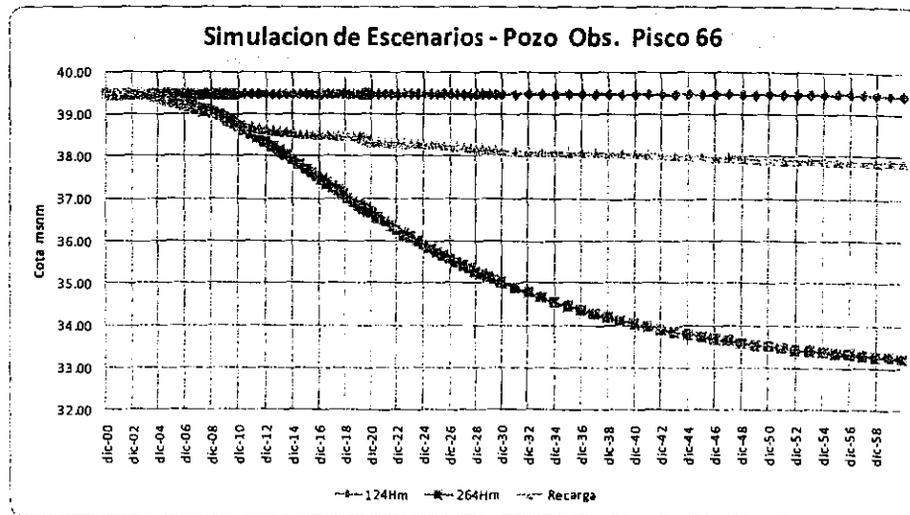
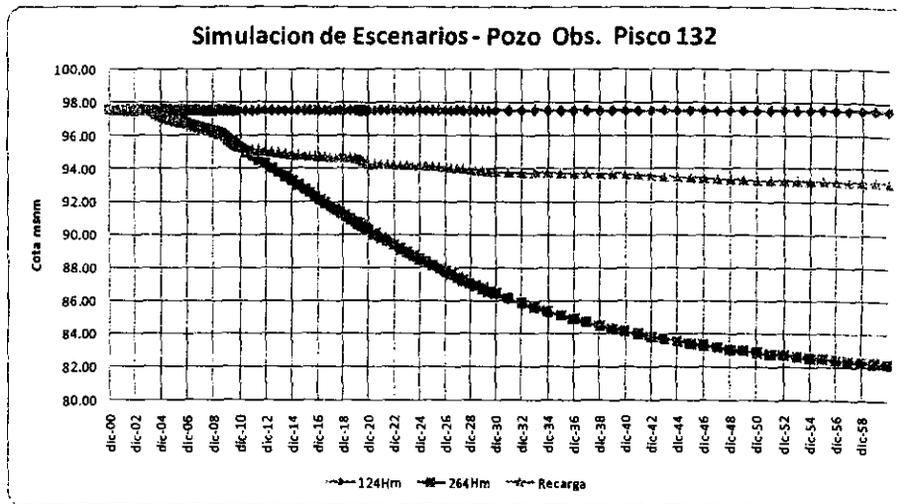
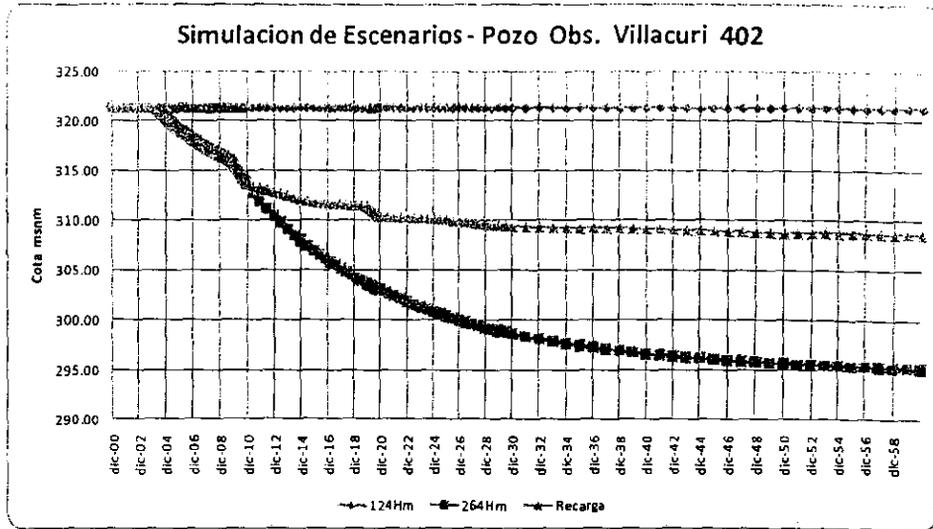
- La problemática hídrica en la zona del Proyecto data de mucho tiempo atrás, habiéndose realizado una serie de intentos para solucionarla. Los más importantes fueron los realizados en la década de los 90s, en donde una serie de estudios a nivel de reconocimiento, identifica posibles embalses para Pisco y de recarga para Río Seco, dado que el peligro de la sobre explotación en la zona, se había previsto desde los primeros estudios realizados en la zona en 1966 por una consultora Israelí.
- La solución definitiva a esta problemática, fue nuevamente retomada y solicitada por la Junta de Usuarios de Pisco y la Comisión de Regantes de Villacurí específicamente en el 2007.
- El apoyo de la ex Intendencia de Recursos Hídricos del INRENA y posteriormente la actual Autoridad Nacional del Agua, el Gobierno Regional de Ica y la integración de las autoridades del Gobierno Central, las Juntas de Usuarios de Pisco y la Junta de Usuarios de Río Seco, que comprende las áreas de Villacurí y Lanchas ha permitido la realización del presente estudio.
- La carestía del recurso hídrico, en el caso de Pisco específicamente, en donde lo reducido de la oferta hídrica durante los meses de estiaje es alarmante, teniendo que sustentar sus cultivos con las aguas de drenaje, con elevada salinidad que limita sus cultivos y la rentabilidad de los mismos y, el peligro que día a día se va incrementando entre los agricultores agroexportadores de Río Seco, ante la disminución alarmante de la producción de sus pozos de captación de agua subterránea, única fuente de abastecimiento y el incremento de la salinidad de sus aguas que pone en peligro la continuidad de las exportaciones, con el consiguiente perjuicio para los agricultores y para la economía del Estado.
- El presente proyecto ha partido por la realización de una serie estudios básicos que han mejorado el conocimiento de los reservorios subterráneos,



sus parámetros hidrogeológicos, los recursos hídricos en total disponibles en la cuenca, que pueden ser almacenados y regulados para su distribución en las épocas de estiaje.

- La solución planteada al problema identificado, pasa por la captación de 200 Hm³ durante los tres meses de avenida del río Pisco en la zona denominada Huáncano (30 m³/s), los cuales discurrirán por un sistema de canales de conducción hasta la Qda. La Polvareda en donde se dejan 15 m³/s para el llenado del embalse de 80 Hm³ y 15 m³/s siguen hacia la Qda. Río Seco hacia las pozas en donde se infiltrarán 120 Hm³ en tres meses.
- El Proyecto no pretende incrementar las hectáreas bajo riego en la zona manteniendo las 25 000 ha en Pisco en donde se mejora la intensidad de Uso del Suelo de 1,00 a 1,30, la garantía mensual de un 60 a 91 % y una segunda campaña de 2 350 ha a 7 000 ha.
- El embalse planteado en La Polvareda regulará las aguas almacenadas durante todo el período de estiaje en volúmenes de hasta 10 m³/s durante los meses de setiembre y octubre, los de mayor requerimiento para las siembras.
- En el Río Seco de acuerdo a los resultados del Modelo Numérico elaborado, de seguirse con la explotación actual para el riego de 18 500 ha físicas (más 2000 ha de segunda campaña), los niveles de las aguas subterráneas se seguirán deprimiendo, alcanzando en el año 2060 en la zona de Villacurí, depresiones de 25 m, 16 m en la zona de Lanchas y de 6 m en la zona de Pisco. Estos descensos son teóricos, puesto que prácticamente los pozos en muchas zonas con menores espesores saturados, habrán terminado salinizándose o secando, mucho antes de la fecha indicada.
- Con la recarga de 120 Hm³ en los tres meses de avenidas, los niveles comenzarán a elevarse a los 90 días de iniciada las operaciones del proyecto; es decir al final del primer período de recarga. (Figuras - Comportamiento en Villacurí; - Comportamiento en Lanchas-Pisco y - Comportamiento en Pisco propiamente dicho)
- En las zonas del proyecto el comportamiento al final del período evaluado es el siguiente: en Villacurí el nivel freático se recuperara en 15 m, en Lanchas 11 m y en Pisco 5 m.
- Es importante indicar que la operación exacta del sistema, deberá ir siendo ajustada de acuerdo al comportamiento que se vaya presentando una vez iniciada la operación y en donde se debe direccionar adecuadamente los flujos para los diferentes sectores, especialmente para Lanchas. Las pozas de infiltración han sido diseñadas cubriendo los ramales que van a Lanchas y a Villacurí, en ese sentido la operación de las pozas no será pareja como se presenta a este nivel, sino adecuada a los ascensos de los niveles, dado que para Lanchas estas fluctuaciones son más sensibles debido a su cercanía al nivel del suelo.





PROYECTOS DEL VALLE PISCO 2011 JURP

CANALES DE IRRIGACION								
	PROYECTOS	PERFIL	CODIGO	EXPEDIENTE	OBSERVACION	LONGITUD	MONTO. MILLS/.	EL EXPEDIENTE -PERFIL SE ENCUENTRA
1.-	MEJORAMIENTO DE CANALES DE RIEGO MANRIQUE-CONDOR MONTALVAN	X	162029	X	ESTA EN EXPEDIENT.	3.00 KM	4.30	DIRECCION AGRARIA ICA 15-08-2011
2	MEJORAMIENTO DE CANALES MIRAFLORES-HUANCANO -PALLASCA SAN IGNACIO	X	171428	NO	ESTA EN PERFIL	7.00 KM	3.30	DIRECCION AGRARIA ICA
3	MEJORAMIENTO DE CANAL RIEGO AGUA SANTA	X	110455	X	ESTA EN EXPEDIENT.	0.80 KM	0.47	JUNTA DE USUARIOS 15-08-2011 LEVANTAMIENTO - OBSERVACION
DEFENSA RIBEREÑA POR LA REGION-								
	PROYECTOS	PERFIL	CODIGO	EXPEDIENTE	OBSERVACION	LONGITUD	MONTO. MILLS/.	OBSERVACIONES
4	DEFENSA RIBEREÑA MONTESIERPE CUCHILLA-SAN IGNACIO FRANCIA	X	165292		ESTA EN EXPEDIENT.	3.30 KM	4.2	DIRECCION AGRARIA ICA 15-08-2011
5	DEFENSA RIBEREÑA DOS PALMA REGION ICA	X	136230	X	ESTA EN EXPEDIENT.	0.28 KM	0.3	LEVANTANDO LA OBSERVACIONES JUNTA DE USUARIOS DE PISCO 15-08-2011
6	DEFENSA RIBEREÑA FRANCIA BAJA REGION ICA	X	136700	X	ESTA EN EXPEDIENT.	0.20 KM	0.3	LEVANTANDO LA OBSERVACIONES JUNTA DE USUARIOS DE PISCO 15-08-2011
8	DEFENSA RIBEREÑA BERNALES MINAG	X	132321	X	ESTA EN EXPEDIENT.	0.25 KM	0.29	DGH - SE ENCUENTRA EN LIMA -MINAG
9	DEFENSA RIBERNA CASALLA MINAG	X	132348	X	ESTA EN EXPEDIENT.	0.220 KM	0.3	DGH - SE ENCUENTRA EN LIMA -MINAG
10	DEFENSA RIBEREÑA CHUNCHANGA MINAG	X	132358	X	ESTA EN EXPEDIENT.	0.280 KM	0.31	DGH - SE ENCUENTRA EN LIMA -MINAG
11	DEFENSA RIBERNA MANRIQUE MINAG	X	119214	X	ESTA EN EXPEDIENT.	0.85 KM	1.2	DGH - SE ENCUENTRA EN LIMA -MINAG
12	DEFENSA RIBEREÑA FIGUEROA CAUCATO MINAG	X	127501	X	ESTA EN EXPEDIENT.	1.00 KM	1.5	DGH - SE ENCUENTRA EN LIMA -MINAG
DRENES DEL VALLE DE PISCO POR REGION								
	PROYECTOS	PERFIL		EXPEDIENTE	OBSERVACION	LONGITUD	MONTO. MILLS/.	OBSERVACIONES
13	REHABILITACION DE DRENES DEL VALLE PISCO REGION ICA	X	167862		ESTA EN PERFIL	105 KM	4.7	SE ESTA ELA BORANDO E L EXPEDIENTE LA JUNTA USUARIOS DE PISCO 15-08-2011
AFIANZAMIENTO HIDRICO EN CUENCA RIO PISCO-SECO								
14	AFIAZAMIENTO HIDRICO	PERFIL	95493		ESTA EN FACTIBILIDAD		1,007	ESTA EN FACTIBILIDAD
	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA							
15	AFORADORES VALLE PISCO	X	94853	X	ESTA EN		1.1	PSI- LICITACION
16	BARRAJE BERNALES	X	92551	X	EXPEDIENT.		2.6	PSI CENTRAL

PUNTOS CRITICOS DE LA MARGEN DERECHA -IZQUIERDA DEL RIO PISCO

Nº	SECTOR	LUGAR	DISTRITO	UBICACIÓN	ENCAUZAMIENTO	LONGITUD ML	TIPO MAQUINARIA	H-M	D-2	PRESUPUESTO S/
1	CAUCATO	CAUCATO BAJO	SAN CLEMENTE	AGUAS ABAJO BOCATOMA CAUCATO 2 KM - MD	CONF.- DIQUE-DESCOLMATACION	150	BULDOZER D-8	45	450	16200,00
2	FIGUEROA	FIGUEROA BAJO	PISCO	AGUAS ABAJO BOCATOMA FIGUEROA 2.5 KM - MI	CONF.- DIQUE-DESCOLMATACION	200	BULDOZER D-8	60	600	21600,00
3	CAUCATO	CAUCATO ALTO	SAN CLEMENTE	AGUAS ABAJO BOCT. CAUCATO 0.300 KMTS - MD	CONF.- DIQUE-DESCOLMATACION	200	BULDOZER D-8	60	600	21600,00
4	FIGUEROA	FIGUEROA ALTO	PISCO	AGUAS ABAJO BOCT. FIGUEROA 1 KM -MD	CONF.- DIQUE-DESCOLMATACION	200	BULDOZER D-8	60	600	21600,00
5	FRANCIA	FRANCIA BAJA	SAN CLEMENTE	FRANCIA BAJA -MARGEN DERECHA	DESCOLMATACION ESPIGONES DE ROCA (10X6 X2)	200	BULDOZER D-8 VOLQUETES NL12 EXCAVADORA PC 400	60 30 50	600 120 400	38300,00
6	CASALLA	NUÑEZ	TUPAC AMARU	NUÑEZ - MARGEN IZQUIERDA	CONF.- DIQUE-DESCOLMATACION	200	BULDOZER D-8	60	600	21600,00
7	CHONGOS	CHONGOS	TUPAC AMARU	AGUAS ABAJO BOCATOMA CASALLA 1.1KM -MI	DESCOLMATACION 3 ESPIGONES DE ROCA (10X6 X2)	250	BULDOZER D-8 VOLQUETES NL12 EXCAVADORA PC 400	75 30 50	750 120 400	43700,00
8	CONDOR	MENCIAS	INDEPENDENCIA	AGUAS ARRIBA BOCATOMA CASALLA 1 KM -MD	CONF.- DIQUE-DESCOLMATACION	200	BULDOZER D-8	60	600	21600,00
9	CONDOR	DOS PALTO	INDEPENDENCIA	AGUAS ARRIBA BOCATOMA CASALLA 1.8 KM -MD	CONF.- DIQUE-DESCOLMATACION	200	BULDOZER D-8	60	600	21600,00
10	CUCHILLA	CUCHILLA	HUMAY	AGUAS ABAJO TOMA CAPTACION CONDOR 0.10KM -MI	DESCOLMATACION 3 ESPIGONES DE ROCA (10X6 X2)	250	BULDOZER D-8 VOLQUETES NL12 EXCAVADORA PC 400	75 30 50	750 120 400	43700,00
11	MANRIQUE	MANRIQUE BAJO	INDEPENDENCIA	AGUAS ABAJO TOMA CAPT. MANRIQUE1.5 KM - MD	CONF.- DIQUE-DESCOLMATACION	250	BULDOZER D-8	75	750	27000,00
12	MURGA	MURGA	HUMAY	AGUAS ABJO TOMA CAPT. MURGA 0.20 KM -MI	CONF.- DIQUE-DESCOLMATACION	200	BULDOZER D-8	60	600	21600,00
13	DOS PALMA	DOS PALMA	INDEPENDENCIA	AGUAS ARRIBA TOMA CAPT. MURGA 0.20KM -MD	CONF.- DIQUE-DESCOLMATACION	250	BULDOZER D-8	75	750	27000,00
14	FLORESTA	FLORESTA	HUMAY	AGUAS ABAJO BOCATOMA CABEZA TORO 0.700 KM -MI	CONF.- DIQUE-DESCOLMATACION	200	BULDOZER D-8	60	600	21600,00
15	SAN IGNACIO	SAN IGNACIO	HUMAY	AGUAS ABAJO TOMA CAPT. SAN. IGNACIO0.800KM - MD	CONF.- DIQUE-DESCOLMATACION	200	BULDOZER D-8	60	600	21600,00
16	BERNALES	BERNALES	HUMAY	AGUAS ABAJO BOCATOMA BERNALES 0.10KM -MI	CONF.- DIQUE-DESCOLMATACION	200	BULDOZER D-8	60	600	21600,00
17	PALLASCA	PALLASCA	HUMAY	AGUAS ABAJO TOMA CAPT. PALLASCA 0.100 KM -MD	CONF.- DIQUE-DESCOLMATACION	200	BULDOZER D-8	60	600	21600,00
18	MIRAFLORES	MIRAFLORES	HUMAY	AGUAS ABJO TOMA CAPT. MIRAFLORES0.700 KM -MI	DESCOLMATACION 3 ESPIGONES DE ROCA (10X6 X2)	200	BULDOZER D-8 VOLQUETES NL12 EXCAVADORA PC 400	60 30 50	600 120 400	38300,00
19	CHUNCHANGA	CHUNCHANGA	HUMAY	AGUAS ABAJO TOMA CAPTA.CHUNCHANGA 0.500 KM MARGEN IZQUIERDA	DESCOLMATACION 3 ESPIGONES DE ROCA (10X6 X2)	150	BULDOZER D-8 VOLQUETES NL12 EXCAVADORA PC 400	45 30 50	450 120 400	32900,00 0,00 0,00
TOTAL						3900		1570	14300	504700,00



Lima, 16 de mayo de 2007

Perú

Lex Data Procesos de Selección No. 009-2007

FUSIÓN POR ABSORCIÓN DEL PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO BÁSICO MUNICIPAL (PREBAM) CON EL CONSUCODE

DECRETO SUPREMO N° 056-2007-EF publicado en "El Peruano" el 12 de mayo del 2007.

I. ANTECEDENTES

Mediante el Decreto Supremo N° 012-99-PRES, fue creado el "Programa de Equipamiento Básico Municipal" (PREBAM) con el objeto de establecer los mecanismos de financiamiento y posibilitar la compra masiva de maquinaria pesada a favor de los Gobiernos Locales del país.

A través del Decreto Supremo N° 026-2005-VIVIENDA, se estableció que el PREBAM tiene como una de sus funciones gestionar, a nombre y/o por encargo de los Gobiernos Regionales y Locales que lo soliciten, ante los organismos públicos y privados, la obtención de créditos destinados a la adquisición de maquinaria pesada, equipamiento básico y demás máquinas para la ejecución de obras públicas de interés local y comunal, así como de actividades productivas y, de maquinaria para la instalación de unidades productivas en centros educativos y otras organizaciones sociales.

II. DECRETO SUPREMO N° 056-2007-EF

Mediante el Decreto Supremo N° 056-2007-EF, se aprobó la fusión por absorción del "Programa de Equipamiento Básico Municipal" (PREBAM) con el Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (CONSUCODE), correspondiéndole a este último la calidad de entidad incorporante, asumiendo las siguientes funciones:

- Realizar el estudio de mercado para la determinación del valor referencial de las maquinarias cuyos expedientes hayan sido remitidos por el Ministerio de Vivienda.
- Designar al Comité Especial que llevará a cabo el proceso de selección.
- Aprobar las Bases Administrativas.
- Conducir el proceso de selección desde la convocatoria hasta el otorgamiento de la buena pro.

III. COMENTARIOS

Resulta importante resaltar que los procesos de selección que realice el CONSUCODE como parte de las funciones asumidas se realizarán a través de las Modalidades de Compra Corporativa, Convenio Marco de Precios o Subasta Inversa.

Asimismo, constituye un error el que se haya citado dentro de los considerandos de la presente norma al derogado Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del CONSUCODE, que fuera aprobado por el Decreto Supremo N° 040-2006-EF.

Estamos a sus órdenes para las ampliaciones y/o aclaraciones que estimen necesarias sobre el contenido del presente.

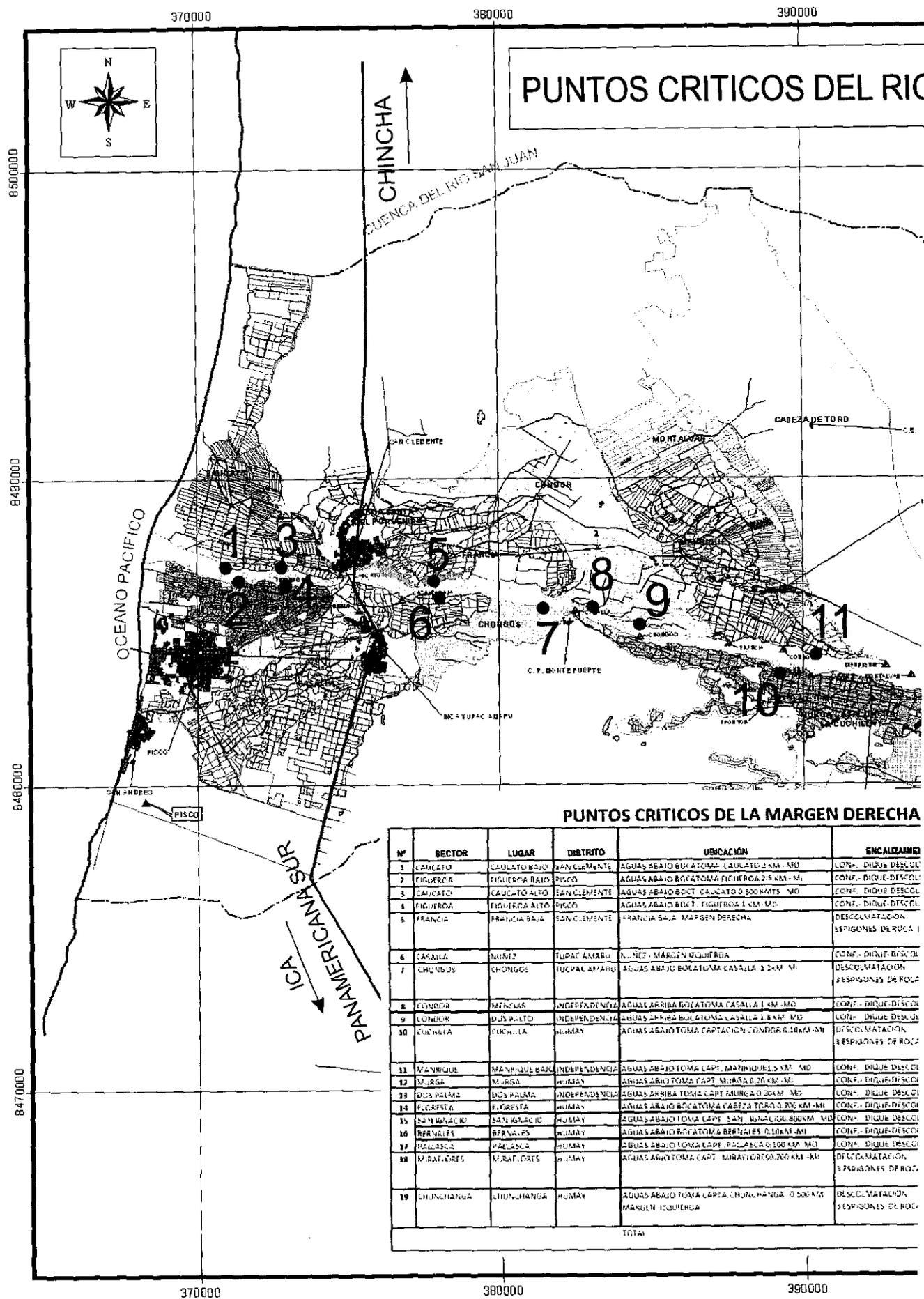
Atentamente,

CARLOS MORÁN GALLEGOS

"El presente Lex Data señala los lineamientos generales de la norma comentada y no debe ser considerado como una opinión legal ante una consulta específica. De requerir mayores alcances de la misma, se recomienda consultar con el suscrito"

El texto completo de la norma comentada se puede encontrar en el: DECRETO SUPREMO N° 056-2007-EF

www.munizlaw.com



PUNTOS CRITICOS DE LA MARGEN DERECHA

Nº	SECTOR	LUGAR	DISTRITO	UBICACION	ENCUADRAMIENTO
1	CAUCATO	CAUCATO BAJO	SAN CLEMENTE	AGUAS ABAJO BOCATOMA CAUCATO 2.4 KM - MD	CONF. DIQUE DESCOL
2	FIGUEROA	FIGUEROA BAJO	PISCO	AGUAS ABAJO BOCATOMA FIGUEROA 2.5 KM - MI	CONF. DIQUE DESCOL
3	CAUCATO	CAUCATO ALTO	SAN CLEMENTE	AGUAS ABAJO BOCAT. CAUCATO 0.500 KMS - MO	CONF. DIQUE DESCOL
4	FIGUEROA	FIGUEROA ALTO	PISCO	AGUAS ABAJO BOCAT. FIGUEROA 1 KM - MD	CONF. DIQUE DESCOL
5	FRANCIA	FRANCIA BAJA	SAN CLEMENTE	FRANCIA BAJA MARGEN DERECHA	DESCUADRACION RESPONSABLES DE ROCA
6	CASILLA	MINIÑEZ	TUPAC AMARU	N. MARGEN IZQUIERDA	CONF. DIQUE DESCOL
7	CHONDU	CHONGOS	TUPAC AMARU	AGUAS ABAJO BOCATOMA CASILLA 1.2 KM - MI	DESCUADRACION RESPONSABLES DE ROCA
8	CONDOR	MENCIANAS	INDEPENDENCIA	AGUAS ARRIBA BOCATOMA CASILLA 1.4 KM - MD	CONF. DIQUE DESCOL
9	CONDOR	DOS PALMOS	INDEPENDENCIA	AGUAS ARRIBA BOCATOMA CASILLA 1.8 KM - MD	CONF. DIQUE DESCOL
10	EUCHELLA	EUCHELLA	HUMAY	AGUAS ABAJO TOMA CAPTACION CONDOR 0.10 KM - MI	DESCUADRACION RESPONSABLES DE ROCA
11	MANRIQUE	MANRIQUE BAJO	INDEPENDENCIA	AGUAS ABAJO TOMA CAPT. MANRIQUE 0.5 KM - MD	CONF. DIQUE DESCOL
12	MIRASA	MIRASA	HUMAY	AGUAS ABAJO TOMA CAPT. MIRASA 0.20 KM - MD	CONF. DIQUE DESCOL
13	DOS PALMAS	DOS PALMAS	INDEPENDENCIA	AGUAS ARRIBA TOMA CAPT. MURGA 0.20 KM - MD	CONF. DIQUE DESCOL
14	FLORESTA	FLORESTA	HUMAY	AGUAS ABAJO BOCATOMA CABEZA TORO 0.300 KM - MI	CONF. DIQUE DESCOL
15	SAN ISIDORO	SAN ISIDORO	HUMAY	AGUAS ABAJO TOMA CAPT. SAN ISIDORO 0.00 KM - MD	CONF. DIQUE DESCOL
16	BERRALES	BERRALES	HUMAY	AGUAS ABAJO BOCATOMA BERRALES 0.10 KM - MI	CONF. DIQUE DESCOL
17	PALASCA	PALASCA	HUMAY	AGUAS ABAJO TOMA CAPT. PALASCA 0.100 KM - MD	CONF. DIQUE DESCOL
18	MIRAFLORES	MIRAFLORES	HUMAY	AGUAS ABAJO TOMA CAPT. MIRAFLORES 0.200 KM - MI	DESCUADRACION RESPONSABLES DE ROCA
19	CHUNCHANGA	CHUNCHANGA	HUMAY	AGUAS ABAJO TOMA CAPT. CHUNCHANGA 0.500 KM - MI	DESCUADRACION RESPONSABLES DE ROCA
TOTAL					



OS DEL RIO PISCO

JUNTA DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO PISCO

PROTECCION MARGEN DERECHA E IZQUIERDA DE LOS PUNTOS CRITICOS

PLANO:
PUNTOS CRITICOS DEL RIO PISCO

SECTOR: PISCO
DISTR.: PISCO
PROV.: PISCO

ESCALA:
VARIABLE

FECHA:
SETIEMB. 2011

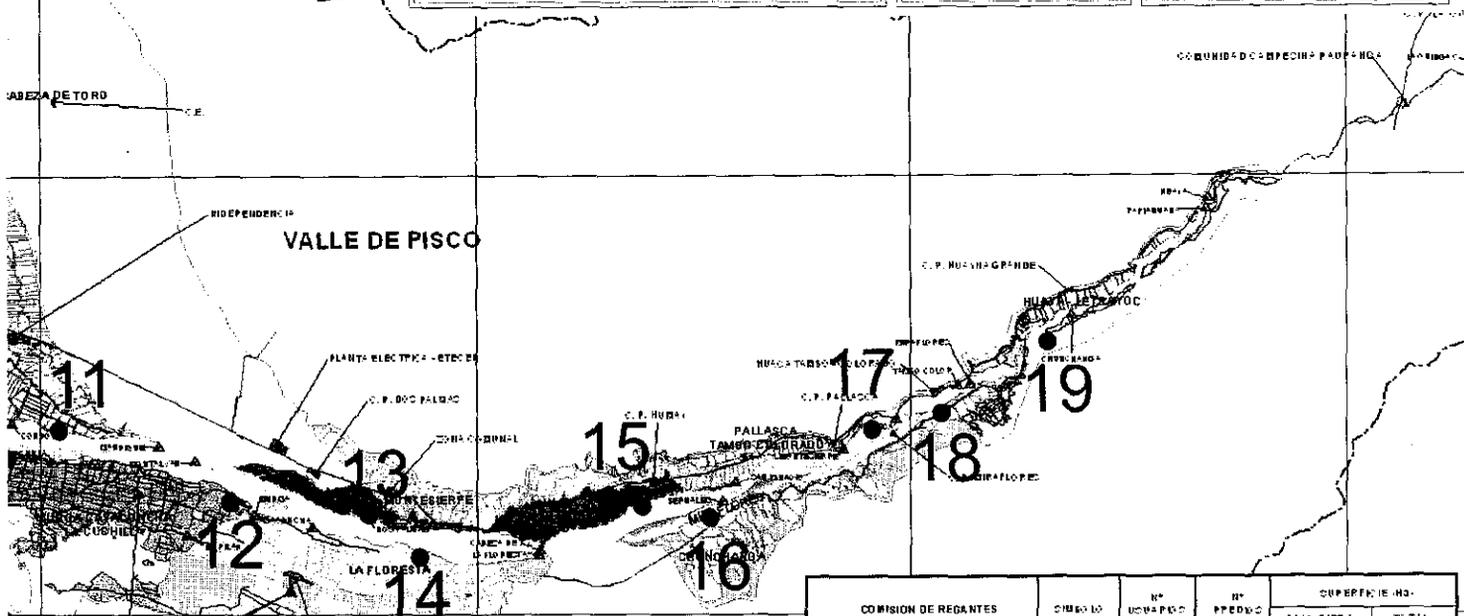
DIBUJO:

LAMINA:

01

REVISADO:

APROBADO:



ARGEN DERECHA - IZQUIERDA DEL RIO PISCO

	ENCAUZAMIENTO	LONGITUD ML	TIPO MACQUINARIA	H.M	D2	PRESUPUESTO S/
NO	CONF. DIQUE DESOLMATACION	100	BULDOZER D 8	50	400	16200.00
A-MI	CONF. DIQUE DESOLMATACION	200	BULDOZER D 8	60	600	21600.00
NO	CONF. DIQUE DESOLMATACION	200	BULDOZER D 8	50	600	21600.00
	CONF. DIQUE DESOLMATACION	200	BULDOZER D 8	60	600	21600.00
	DESOLMATACION	200	BULDOZER D 8	60	600	38300.00
	SUSPENSIONES DE ROCA (10X6 X2)		VOLQUETES N112	30	120	
			EXCAVADORA PC 400	50	400	
	CONF. DIQUE DESOLMATACION	270	BULDOZER D 8	60	600	21600.00
MI	DESOLMATACION	210	BULDOZER D 8	75	750	43700.00
	SUSPENSIONES DE ROCA (10X6 X2)		VOLQUETES N112	30	120	
			EXCAVADORA PC 400	50	400	
MD	CONF. DIQUE DESOLMATACION	200	BULDOZER D 8	60	600	21600.00
MD	CONF. DIQUE DESOLMATACION	200	BULDOZER D 8	60	600	21600.00
0.10KM-MI	DESOLMATACION	250	BULDOZER D 8	75	750	43700.00
	SUSPENSIONES DE ROCA (10X6 X2)		VOLQUETES N112	30	120	
			EXCAVADORA PC 400	50	400	
MI-MD	CONF. DIQUE DESOLMATACION	240	BULDOZER D 8	75	750	27300.00
MI	CONF. DIQUE DESOLMATACION	200	BULDOZER D 8	60	600	21600.00
MD	CONF. DIQUE DESOLMATACION	240	BULDOZER D 8	75	750	27300.00
200 KM-MI	CONF. DIQUE DESOLMATACION	200	BULDOZER D 8	60	600	21600.00
1800M-MI	CONF. DIQUE DESOLMATACION	300	BULDOZER D 8	60	600	21600.00
MI-MI	CONF. DIQUE DESOLMATACION	270	BULDOZER D 8	60	600	21600.00
1 KM-MI	CONF. DIQUE DESOLMATACION	200	BULDOZER D 8	60	600	21600.00
0.5 KM-MI	DESOLMATACION	200	BULDOZER D 8	60	600	38300.00
	SUSPENSIONES DE ROCA (10X6 X2)		VOLQUETES N112	30	120	
			EXCAVADORA PC 400	50	400	
		3440		1520	14400	604700.00

COMISION DE REGANTES	CIBOLA	N° USUARIOS	N° PREDIOS	SUPERFICIE HA.	
				HA. PISCO	TOTAL
TOPAPO		299	445	510.28	510.28
HUANCABO		56	105	470.68	535.93
HUAYLA LETPAJOC		37	110	237.91	267.99
PALLASCA - TAMBO COLOPADO		65	79	145.30	153.70
BOHIGSIEPPE		109	141	448.94	473.18
SAN IGNACIO		39	71	333.19	339.27
CHUNCANCHA		75	97	456.24	466.60
HUAYLA PISCO		30	42	109.62	134.03
LA FLORESTA		51	75	303.42	304.34
REPALCO		271	491	1,283.27	1,345.19
HUAYLA CACABO BONA - LA CUCHILLA		247	424	1,376.48	1,448.31
CARETA DE TOPO		526	717	6,446.94	6,283.59
MONTAÑAN		263	356	1,561.54	1,701.11
BANFIONE		284	449	1,536.16	1,590.39
CONDOP		297	464	1,547.00	2,374.57
FRANCIA		115	155	949.27	925.65
AGUA CARTA - EL PORVENIR		60	88	462.86	624.84
CHONGCO		70	133	451.70	476.28
CACALLA		308	488	2,063.48	2,124.28
CAUCATO		319	409	1,613.63	1,725.83
EL PUEBLO - HUAYLA		131	266	736.82	784.48
TOTAL (%)		4,004	6,779	23,304.22	24,938.32

(%): Datos según DIS 2006 - 2007. Fuente: JUNTA DE USUARIOS - PISCO



Independencia, Pisco, Agosto del 2009

MEMORIAL

SEÑORES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

55

Los abajo firmantes, integrantes del Comité de Familias Damnificadas del Distrito de Independencia, Provincia de Pisco, Departamento de Ica; nos dirigimos a su digna *representada con la debida consideración para manifestar lo sgte:*

1. Que, nos vemos en la imperiosa necesidad de acudir a su despacho acatando los acuerdos unánime de las familias damnificadas que hasta la fecha de hoy solamente contamos con las fichas de Evaluación de nuestras viviendas que quedaron colapsadas e inhabitables después del sismo del 15 de agosto del 2007 y que *por negligencia, revanchismo y la desidia del Comité Distrital de Defensa Civil, no enviaron en su debido tiempo la Relación de Damnificados.*
Las
2. Fichas de Evaluación de nuestras casas se hicieron en el mes de setiembre del 2007 y lo enviaron el 17 de octubre. Hoy en día ha salido una tercera parte con el Bono S/. 6,000.00, que *no refleja la legalidad porque nuestros documentos fueron manipulados por el propio Comité de Defensa Civil del Distrito.*
3. La Municipalidad Provincial de Pisco, donó 100 módulos de vivienda temporal y por parte del Estado (Ministerio de Vivienda) entregó una partida de S/. 200.000.00; para la compra específica de módulos. Al 1er postor ganador de la licitación de módulos, *no le dieron la buena Pro por presunta coima de S/. 10,000.00.* Un segundo postor entró en arreglo y negociación con la Municipalidad y que hasta la fecha de hoy **NO** publican la relación oficial de módulos, ni del Bono S/. 6,000.00; que fueron distribuidos a familiares, pagos políticos y a gente de confianza del entorno de la Gestión Municipal; *cometiéndose una irregularidad dolosa para la población damnificada.*

Nuestro Distrito de Independencia es un valle netamente agrícola y por tal; después del sismo hemos sufrido considerables daños principalmente en los pozos de agua que hoy reflejan pronunciadas grietas en la mayoría y en otras han colapsados, perjudicando a las familias en la zona por cuánto no tenemos donde represar el agua para el consumo. Por su parte el Gobierno Regional de Ica mediante Oficio Nº 1513 – 2008 GORE – ICA; atiende nuestra petición y envía una Donación de S/. 2,000.00 bolsas de cemento a través de la empresa Cementos Lima destinado exclusivamente para la reparación de los pozos y para las familias damnificadas; pero la Municipalidad haciendo caso omiso desvió la Donación de Cementos para la Construcción de veredas; perjudicando a cientos de familias que por nuestro propio medios hemos resanados y reparado nuestras pozas.

Estos hechos irregulares y otros. Es motivo por el cual solicitamos la inmediata Intervención de la Contraloría General de la República a fin de que se haga una Auditoria y se denuncie a los que resulten responsables del ilícito cometido.

Atentamente;



Rosa Blanco Zataje
Rosa Blanco Zataje
D.N.I. 22278537

Jhenny Ochoa Peña
Jhenny Ochoa Peña
DNI. 22267307

"AÑO DE LA UNION NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

Independencia, Pisco, 18 Agosto del 2009

2009-AGO 19 AM 9 49

MINISTERIO DE VIVIENDA
CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

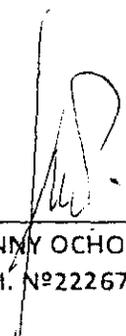
029987

SEÑOR MINISTRO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
FRANCIS ALLISON OLLAGUE

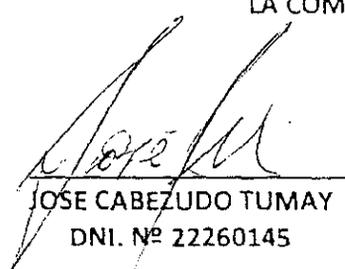
De nuestra especial consideración;

Es de gratitud saludarlo y felicitarlo por el desprendimiento social en bien de una comunidad doliente y damnificada. La presente es para hacer de su conocimiento que en el año 2008, el Estado a través del Ministerio de Vivienda envió una partida de S/. 200,000.00 Nuevos Soles; para la compra exclusiva de Módulos Temporal de Vivienda para familias damnificadas del Distrito de Independencia – Pisco. Resulta Sr. Ministro que la Licitación la hicieron a espaldas del pueblo y peor aún, los Módulos fueron entregados políticamente porque el año pasado se vivía una consulta popular de Revocatoria; hoy en día, aquellos Módulos son utilizados para depósitos, otros colocados en un 2do piso y otros simplemente no la utilizan. Apelamos a su digna representada a fin de que ordene a quien corresponda la investigación insitu; la invitación oportuna a vuestra cartera y que se sancione con todo el peso de la Ley a quienes resulten responsables del ilícito cometido y que hoy salta a la vista y que jamás han publicado aquella Relación de supuestos damnificados.

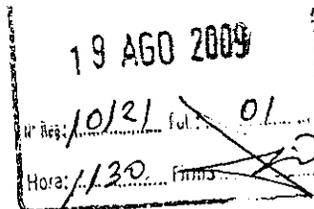
Sin otro particular; a la espera de una respuesta positiva la población de verdaderos damnificados agradecerá eternamente.


JHONNY OCHOA PEÑA
DNI. Nº 22267307


ROSA BLANCO TATAJE
DNI. Nº 22278537


JOSE CABEZUDO TUMAY
DNI. Nº 22260145

LA COMISIÓN



Independencia, Pisco, 18 Agosto del 2009

SEÑOR JEFE NACIONAL DE DEFENSA CIVIL – INDECI

SOLICITAMOS: Información sobre Constancias de Damnificados Beneficiarios

De nuestra especial consideración;

Nos dirigimos a vuestro despacho para saludarlo y felicitarlo del buen trabajo desarrollado en esta parte sur chico que sufrimos del eventual fenómeno natural del 15 de agosto del 2007. La presente sirve para que nos pueda proporcionar los datos estadísticos y la información necesaria sobre la Relación Oficial de Familias Damnificadas del Distrito de Independencia Beneficiarias con el Bono S/. 6, 000.00 (1er envío); toda vez que la Municipalidad enviara un 2do paquete con fecha 17 de octubre del 2008 y qué probabilidades existiera de las 1, 621 familias que hoy cuentan con sus Fichas Técnicas Rosadas emitidas por INDECI; en virtud que la propia Municipalidad lo manejara políticamente beneficiando a familias que realmente no eran damnificadas y que hasta la fecha de hoy a exigencia de la población se niegan a publicar la Relación Oficial de tales.

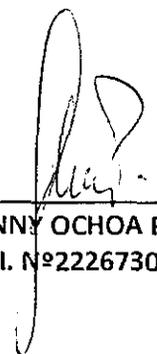
Sin otro particular.

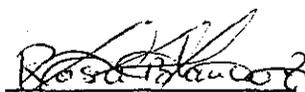
A la espera de conocer la realidad de los hechos, rogamos pronta respuesta.

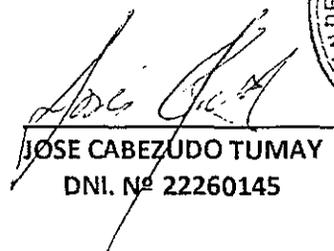
Atentamente,

LA COMISIÓN




JHONNY OCHOA PEÑA
DNI. N° 22267307


ROSA BLANCO TATAJE
DNI. N° 22278537


JOSÉ CABEZUDO TUMAY
DNI. N° 22260145

Independencia, 16 DE Julio del 2009

SEÑOR EXCELENTÍSIMO MINISTRO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
FRANCIS ALLISON OLLAGUE

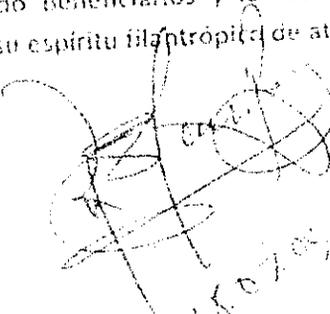
MEMORIAL

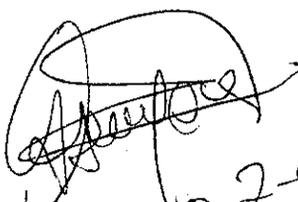
Los abajo firmantes, distintas instituciones representativas del Distrito de Independencia, Fuerzas Vivas y Pueblos en su conjunto; saludamos la iniciativa de su portafolio en atender a la población damnificada y con ello impulsar los Proyectos de la Reconstrucción

Señor Ministro, le hacemos llegar a vuestro despacho el presente Memorial como muestra de la total indiferencia por parte del Señor Alcalde y Regidores que hasta la fecha no han rendido cuentas claras y documentadas, burlándose de una población que reclama y exige sus derechos de Ley. Después del 15 de agosto del 2007 fecha del terremoto, la población de Independencia con sus 32 centros poblados que alberga unos 15,000 habitantes aproximadamente fueron golpeados por el sismo en un 95 por ciento en daños materiales, 3 muertes y decenas de heridos; pero resulta Señor Ministro que el Comité de Defensa Civil presidido por el Alcalde *Marino Ucharimo Tarsi* lo manejó políticamente toda vez que su gestión se encontraba en una consulta popular de revocatoria, han transcurrido más de año y medio y únicamente han salido beneficiado con el Bono S/ 6,000.00 la gente de su entorno, familiares y allegados, por lo que la mayoría de la población damnificada con nuestras propias fichas técnicas que de nuestra el estado que quedó nuestra viviendas y con la marginación del Señor Alcalde no se ha dado una segunda y tercera relación en el mes de octubre 2008 cuando ya es demasiado tarde, el pueblo necesita saber cual es la relación de Beneficiarios S/ 6,000.00 que nunca han publicado. El estado envió una partida al Municipio de S/ 300,000.00 para la compra exitante de módulo que faltando una semana para la consulta popular de revocatoria, lo distribuyeron entre "Gallos y media noche" y que hasta la fecha tampoco publicó la Relación de Beneficiarios.

Señor Ministro es esta la razón fundamental por la cual la mayoría de la población del Distrito de Independencia deseamos de saber la verdad con justicia social, esperando que vuestro despacho ordene a quien corresponda investigue sobre el particular porque si bien es cierto la población de Independencia ha sido el único distrito de la provincia de Pisco que en un 30 por ciento únicamente han salido beneficiarios y la realidad es otra necesitamos reconstruir nuestras casas y apelamos a su espíritu filantrópico de atender nuestra petición


Eric Pineda
SECRETARÍA DE INDEPENDENCIA


150708


24-02-09

MEMORIAL

SEÑOR:

OLLANTA HUMALA TASSO
Presidente Constitucional del Perú

56

LIMA.

LOS QUE AL FINAL SUSCRIBIMOS, MORADORES TRABAJADORES DE AVANZADA EDAD DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO ICA; hacemos llegar a usted el siguiente documento, conteniendo pedidos muy urgentes hacia su persona que esperamos con justicia poder alcanzar:

1. **PRIMERO.-** Somos un grupo de persona de avanzada edad de este distrito; que durante nuestros años de juventud, hemos aportado con mucho sacrificio al Sistema de Seguro Social y a la Oficina de Normalización Previsional (ONP); parte de nuestro derecho como asegurados a estas entidades.
2. **SEGUNDO.-** Que al encontrarnos a la voluntad de nuestras familias, y no contar con un derecho que por ley nos corresponde ser pensionistas de la ley 19990; solicitamos a usted señor Presidente de la República y sus Congresistas; velar por nuestro derecho que año tras año venimos solicitando a estas entidades y por la burocracia y corrupción que existe en su interior algunas personas o funcionarios que podemos darle cualquier calificativo y solo a ellos mas **No** a la institución, que hasta la fecha no podemos acceder a nuestro derecho que nos corresponde por ley.
3. **TERCERO.-** Por todo ello, solicitamos a usted Señor Presidente de Nuestra República Ollanta Humala Tasso, anteceder por nosotros ya que somos personas de avanzada edad que hasta el momento no contamos con una jubilación digna, y así con estos pocos años que nos queda de vida, vivir dignamente con nuestra pensión.

Queremos terminar, no sin antes saludarlo muy cordialmente a nombre de todos los Pensionistas Jubilados del Perú por permitir escuchar el clamor de todo nuestro país.

Agradeciendo anticipadamente su atención a nuestro pedido, adjuntamos Copia de nuestra DNI y Firmas de las personas que solicitamos vele por nuestro pedido.

RELACIÓN DE PERSONAS EN TRÁMITE DE PENSIÓN DE JUBILACIÓN

(LEY 19990)

	NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA	N° DNI
1	Benigno Velazco	Benicio	22279617
2	Alejo Torres	Nebraska	22280389
3			
4	Luis Mendez	Leonani	22279635
5	Darlene Barrueto	Reosy	22279636
7	Elva Iveta Esquivel	ES	22280312
8			
9			
10			

4- Que labore para mi ex empleador CINES Y ESPECTACULO S.A. que laboré como ayudante de cines con pagos semanales desde el 10 de marzo de 1968 hasta el 10 de marzo de 1970 con carnet N° 15-05-12- 00039 las planillas se encuentra en la O.N.P.

Así mismo paso a mencionar los artículos que me amparan en mi derecho constitucional a una pensión justa y oportuna.

Artículo 10.- el estado reconoce universal y progresivo que toda persona a la seguridad social, para su protección frente a las contingencias que precise a la ley y para la elevación de su calidad de vida.

Artículo 11.- el estado garantiza el libre acceso a prestaciones de salud y a pensiones a través de las entidades publicas, privadas o mixtas supervisa así mismo su eficaz funcionamiento, principio de legalidad por la cual las autoridades administrativas debe respetar la constitución la ley y el derecho principio del debido procedimiento, principio del impulso de oficio, razonabilidad, informalismo, celeridad, simplicidad, que la autoridad administrativa debe observar y tener en cuenta al resolver mas aun en materia como pensionista.

Por tanto:

Solicito a su despacho se sirva admitir las nuevas pruebas mediante el presente recurso de activación de mi expediente que corresponde con arreglo a la ley elevando al superior o para que lo tramite de acuerdo a su naturaleza oportunamente se declare fundado, otorgándome la pensión que por derecho me corresponde, habiendo aportado mas de 20 años al sistema nacional de pensiones.

Anexos:

- Copia de DNI
- 04 Declaraciones Juradas
- 04 Fichas de Orcinea

Lima, 16 de noviembre del 2009

Benigno Concha Velasco
CÓNICA VELASCO BENIGNO
DNI N° 22279611

ONP	
Oficina de Normalización Previsional	
RECIBIDO	
D. Ley	<input checked="" type="checkbox"/>
19990	
16846	
20530	
Otro	
Nombre OP:	<i>CINES</i>
Fecha:	<i>19/11/09</i>
Nombre:	<i>CAJUN</i>

SEGURO SOCIAL OBRERO
PERU

CARNET DE IDENTIDAD

33	0759034	38
----	---------	----

A. P. Conicia

A. M. Velazco

NOMB. Benigno

DUPLICADO



PARA LA PRESENTACION DE ESTE
CARNET JUNTO CON LA LIBRETA DE
COTIZACIONES ES INDISPENSABLE
PARA REALIZAR CUALQUIER GESTION
EN EL SEGURO.

L. ELEC. 4709011

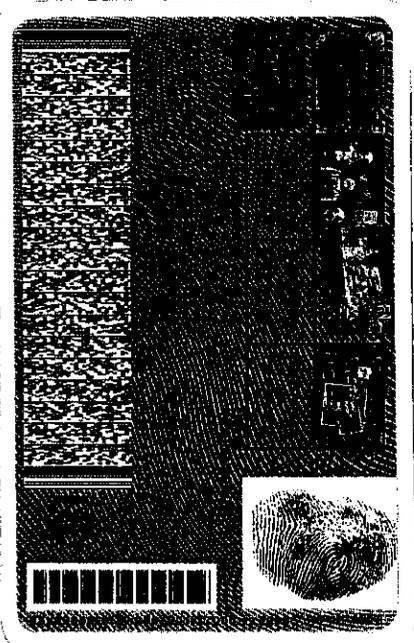
L. MILITAR 00277

R.P.03149
BREVETE PROF.

3-4-1938
FECHA DE NACIMIENTO

24-2-1968
FECHA DE EXPEDICION
COMISION NACIONAL DE SEGURO SOCIAL

M. NOME ONE
M. NOME ONE



“AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO”

Solicito: Movimiento de Tramites de Jubilación de la ONP

Señores : Congresistas de la República del Perú

YO: SOTELO DE LA CRUZ LUPICINIO HERACLIDES, Identificado con DNI N° 22279017, Domiciliado en CAP JOSE DE SAN MARTIN (MANRIQUE) DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA – PROVINCIA DE PISCO – REGION ICA.

Me es grato dirigirme a ustedes para saludarlos muy cordialmente y hacerles presentes que mis trámites de jubilación de la ONP va demasiado lento hace 2 años y no veo resultados en mis trámites.

Por lo cual recurro a ustedes señores congresistas vean mi caso en el presente documento para que ustedes puedan agilizar mis trámites de Jubilación de la ONP.

POR LO EXPUESTO:

Aprovecho la ocasión para remitirles mi más cordial saludo, ruego acceder a lo solicitado.

Independencia, 06 de Septiembre del 2011

The image shows a handwritten signature on the left and a fingerprint on the right, both positioned above a horizontal line. The signature is a cursive scribble, and the fingerprint is a dark, textured print.

SOTELO DE LA CRUZ LUPICINIO HERACLIDES

DNI N° 22279017

N° EXP. 12000019710



Formulario: F110

Oficina de Normalización Previsional

Lugar de Recepción LIDIA CENTRO

Fecha de Recepción 28/01/2010

N° LOTE 28 01 10 FOLIOS

D.L. 19990 D.L. 18846

INICIO DE TRÁMITE

I DATOS DEL ASEGURADO

Apellido Paterno SOTELO Apellido Materno DE LA CRUZ

Nombres Completos LUPICINIO HERACLIDES

Dirección CALLE DOMINGO CUETO N° 241

Distrito LINCE Provincia LIMA Departamento LIMA

D.N.I., C.E., o Pasaporte 22279017 Teléfono 956079329 Correo Electrónico Si No

Desea recibir notificaciones oficiales de ONP en su correo electrónico. Si No

Fecha de Nacimiento 23/03/1909 Sexo M

¿Percebe pensión en algún régimen pensionario por los periodos declarados en la presente solicitud?

NO SI ESPECIFIQUE

II SOLICITUDES DE INICIO DE TRÁMITE (Ver punto "B" de instrucciones)

200.- SOLICITUD DE JUBILACIÓN 310.- SOLICITUD DE ORFANDAD 350.- SOLICITUD DE CAPITAL DE DEFUNCIÓN

210.- SOLICITUD DE INVALIDEZ 320.- SOLICITUD DE ASCENDIENTES 201.- RENTA VITALICIA POR ENFERMEDAD PROFESIONAL

300.- SOLICITUD DE VIUDEZ 330.- SOLICITUD DE SOBREVIVIENTES 202.- RENTA VITALICIA POR ACCIDENTE DE TRABAJO

090.- NULIDAD DE AFILIACIÓN 091.- CONVENIO PERUANO HISPANO OTROS

RÉGIMEN ESPECIAL CONSTRUCCIÓN CIVIL PERIODISTAS MARÍTIMOS

MINEROS AMA DE CASA INDUSTRIA DEL CUERO

CHOFER PROFESIONAL PILOTOS/COPILOTOS OTROS

III DOCUMENTOS OBLIGATORIOS A SER PRESENTADOS POR EL TITULAR (DERECHO PROPIO).

DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE O CARNÉ DE EXTRANJERÍA DEL SOLICITANTE Y/O APODERADO (COPIA SIMPLE LEGIBLE).

PODER GENERAL O ESPECIAL SI LA SOLICITUD ES PRESENTADA POR UN TERCERO CON FACULTADES DE SUSCRIBIR DECLARACIONES JURADAS

CERTIFICADO(S) DE TRABAJO, DE SER EL CASO CON DIRECCIONES ACTUALIZADAS (COPIA SIMPLE LEGIBLE), O EN SU DEFECTO DECLARACIÓN JURADA SEÑALANDO EMPLEADORES Y PERIODOS LABORADOS.

PARA FACULTATIVOS: INDICAR EL NUMERO DE RESOLUCIÓN Y PRESENTAR ORIGINALES DE LOS RECIBOS DE PAGO COMO TAL.

CERTIFICADO MEDICO DE INVALIDEZ EMITIDO POR ESSALUD, EPS O MINISTERIO DE SALUD DE ACUERDO AL D.S. 166-2005-EF, PARA EL TRAMITE DE INVALIDEZ E INCREMENTO POR HIJO INVÁLIDO (MAYOR DE 18 AÑOS).

CARTA COMPROMISO DE CESE DEBIDAMENTE LLENADA Y FIRMADA (FORMATO ONP).

CARTA PODER ESPECIAL AL EMPLEADOR PARA EL TRÁMITE ANTICIPADO DE JUBILACIÓN DEBIDAMENTE LLENADA (FORMATO ONP).

CARTA COMPROMISO PARA ASEGURADOS FACULTATIVOS, DEBIDAMENTE LLENADA Y FIRMADA (FORMATO ONP).

PARTIDA DE MATRIMONIO CIVIL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA CON FECHA DE EXPEDICIÓN MÁXIMO 3 MESES DE ANTIGÜEDAD Y DECLARACIÓN DE DEPENDENCIA ECONÓMICA. PARA INCREMENTO POR CÓNYUGE.

PARTIDA DE NACIMIENTO ORIGINAL O COPIA CERTIFICADO CON FECHA DE EXPEDICIÓN MÁXIMO 3 MESES DE ANTIGÜEDAD DE HIJOS MENORES DE 18 AÑOS DE EDAD, HIJOS INVÁLIDOS Y/O HIJOS ESTUDIANTES MAYORES DE 18 PARA LOS COMPRENDIDOS EN EL D.L. 19990 Y HASTA LOS 23 AÑOS DE EDAD PARA LOS HIJOS COMPRENDIDOS EN EL D.L. 18846. (PARA INCREMENTO POR HIJOS).

CERTIFICADO(S) DE ESTUDIOS ORIGINAL (ES) PRECISANDO EL PERIODO ESTUDIOS QUE CURSAN DE HIJOS MAYORES DE 18 AÑOS PARA LOS COMPRENDIDOS EN EL D.L. 19990 (PARA INCREMENTO POR HIJOS).

IV DOCUMENTACION OBLIGATORIA ADICIONAL SEGÚN SEA EL CASO:

CHOFER PROFESIONAL	LICENCIA DE CONDUCIR O BREVETE PROFESIONAL O LA DENUNCIA POR PÉRDIDA.
	SI EL MEDIO DE TRANSPORTE UTILIZADO ERA ALQUILADO, CONTRATO DE ALQUILER (COPIA SIMPLE LEGIBLE).
	CONSTANCIA DE HABER PERTENECIDO A UN GREMIO DE TRANSPORTE DE SER EL CASO (COPIA SIMPLE LEGIBLE).
TRABAJADOR DEL HOGAR	DECLARACIÓN JURADA DEL EMPLEADOR (ORIGINAL) EN FORMATO DE ONP.
	DECLARACIÓN JURADA DEL (DE LA) TRABAJADOR (A) (ORIGINAL) EN FORMATO DE ONP.
AMA DE CASA	COMPROBANTES DE PAGO COMO AMA DE CASA (ORIGINAL).
MINEROS	CERTIFICADO DE TRABAJO INDICANDO MODALIDAD DE TRABAJO (SOCAVÓN, TAJO ABIERTO, O CENTRO DE PRODUCCIÓN MINERA, METALURGIA O SIDERÚRGICA)
	DECLARACIÓN JURADA DEL EMPLEADOR, INDICANDO TIEMPO DE EXPOSICIÓN A LOS RIESGOS.
REN. VITALICIA Y/O INDEMNIZACIÓN POR ENFERMEDAD PROFESIONAL	COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL CERTIFICADO DE TRABAJO DEL ÚLTIMO EMPLEADOR CON DIRECCIÓN ACTUALIZADA DE SER EL CASO.
	CERTIFICADO MEDICO QUE INDIQUE ADOLESCER DE ALGUNA ENFERMEDAD PROFESIONAL O CERTIFICADO EMITIDO POR EL INSTITUTO DE SALUD OCUPACIONAL DEL MINISTERIO DE SALUD QUE INDIQUE ADÉMÁS EL GRADO Y MENOSCABO DE LA ENFERMEDAD.
RENTA VITALICIA Y/O INDEMNIZACIÓN POR ACCIDENTE DE TRABAJO	AVISO DE ACCIDENTE, FIRMADO Y SELLADO POR ESSALUD.
	CERTIFICADO DE ALTA MEDICA COMO CONSECUENCIA DEL ACCIDENTE DE TRABAJO (OPCIONAL).
	CERTIFICADO MEDICO QUE INDIQUE LA INCAPACIDAD COMO CONSECUENCIA DEL ACCIDENTE (GRADO Y MENOSCABO).
	PARA EL CASO DE PESCADORES, SE DEBERÁ PRESENTAR ADICIONALMENTE LA PAPELETA DE ZARPE.



INICIO DE TRÁMITE

V DOCUMENTOS OBLIGATORIOS A SER PRESENTADOS POR LOS SOBREVIVIENTES (DERECHO DERIVADO)

- PARTIDA DE MATRIMONIO CIVIL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA CON FECHA DE EXPEDICIÓN MÁXIMO 3 MESES DE ANTIGÜEDAD Y DECLARACION DE DEPENDENCIA ECONOMICA DEL CONYUGE (VARONES), PARA EL TRÁMITE DE VIUDEZ O CAPITAL DE DEFUNCIÓN.
- PARTIDA DE NACIMIENTO ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA CON FECHA DE EXPEDICIÓN MÁXIMO 3 MESES DE ANTIGÜEDAD DE HIJOS MENORES DE 18 AÑOS DE EDAD, HIJOS INVÁLIDOS Y/O HIJOS ESTUDIANTES MAYORES DE 18 AÑOS DE EDAD PARA EL TRÁMITE DE ORFANDAD, TAMBIÉN DE HIJOS FALLECIDOS PARA TRÁMITE DE ASCENDENCIA O CAPITAL DE DEFUNCIÓN.
- CERTIFICADO MÉDICO DE HIJOS INVÁLIDOS DE ACUERDO AL D.S. 166-2005-EF EMITIDO POR ESSALUD, EPS O MINISTERIO DE SALUD, PARA TRÁMITE DE ORFANDAD POR INVALIDEZ.
- CERTIFICADO(S) DE ESTUDIOS ORIGINAL PRECISANDO EL PERIODO DE ESTUDIOS QUE CURSAN DE HIJOS MAYORES DE 18 AÑOS, PARA TRÁMITES DE ORFANDAD POR ESTUDIOS COMPRENDIDOS EN EL D.L. 19990.
- CERTIFICADO(S) DE ESTUDIOS PROFESIONALES (ORIGINAL) DE HIJOS MAYORES DE 18 AÑOS HASTA LOS 23 AÑOS, PARA TRÁMITES DE ORFANDAD POR ESTUDIOS COMPRENDIDOS EN EL D.L. 18846.
- PARTIDA DE DEFUNCIÓN CON FECHA DE EXPEDICIÓN MÁXIMO 3 MESES DE ANTIGÜEDAD. PARA LOS TRÁMITES DE VIUDEZ, ORFANDAD POR ESTUDIOS O INVALIDEZ, ASCENDENCIA O CAPITAL DE DEFUNCIÓN.
- SUCESIÓN INTESTADA INSCRITA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS PARA EL TRÁMITE DE CAPITAL DE DEFUNCIÓN, SOLICITADOS POR SOBREVIVIENTES DE CAUSANTES NO PENSIONISTAS SIN TRÁMITE.

VI DOCUMENTOS ADICIONALES OPCIONALES

- CONSTANCIA DE REMUNERACIONES Y DESCUENTOS EMITIDOS POR EL EMPLEADOR (60 ÚLTIMAS REMUNERACIONES).
- BOLETAS DE PAGO CON FIRMA Y/O SELLO DEL EMPLEADOR.
- LIQUIDACIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES CON FIRMA Y/O SELLO DEL EMPLEADOR.
- COPIA SIMPLE DEL COMPROBANTE DE RETENCIONES DE APORTES AL SISTEMA DE PENSIONES SI CESÓ A PARTIR DEL 22.12.2001.
- RESOLUCIÓN QUE DECLARE LA QUIEBRA, LIQUIDACIÓN O REDUCCIÓN DE PERSONAL, INCLUYENDO LA LISTA DEL PERSONAL INVOLUCRADO, PARA EL TRÁMITE DE JUBILACIÓN ADELANTADA. (SEGUNDO PÁRRAFO ART. 44° DEL D.L. 19990)

VII DATOS DEL APODERADO

Apellido Paterno Apellido Materno
 Nombres Completos
 D.N.I., C.E., o Pasaporte Teléfono Correo Electrónico

FIRMA DEL TITULAR O APODERADO

HUELLA DIGITAL

SELLO Y FIRMA DEL RECEPCIONISTA

D. Ley
 19990 Fecha: 28/01/10
 18846
 20530
 Otro
 Nombre OR:
 Plap / liberancia:
 Ventanilla N°

INSTRUCCIONES

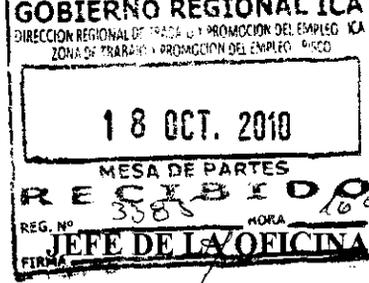
VIII ANEXO EMPLEADORES

Nombre o Razón Social	Periodo Laborado
Dirección - Tipo de doc - Persona que suscribe	Fecha de Ingreso Fecha de Cese
CORTICE ESPECIAL ADMINISTRACION DEL VALLE DE PISCO	26/12/1969 25/12/1972
COOPERATIVA AGRARIA DE USUARIOS "JOSE DE SAN MARTIN LTDA	26/12/1972 31/12/1981

IMPORTANTE:

DE CONFORMIDAD CON LA LEY N°27585, EL CONTENIDO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE PENSIÓN TIENE EL CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA, QUE EN CASO DE FALSEDAD DETERMINA RESPONSABILIDAD CIVIL Y PENAL DEL SOLICITANTE.

IX OBSERVACIONES



SOLICITO : CERTIFICACION

Señor :

Presente.

S.J.

Yo, **ORTIZ DE BOZA, Maria Justina**, identificada con DNI N° 22280671; con domicilio legal en Cáp. José de San Martín S/N, del Distrito de Independencia, Provincia de Pisco Departamento Ica; ante usted con el debido respeto me presento y expongo lo siguiente:

Que, en razón de estar gestionando ante la oficina **ONP** para mi pensión de Jubilación, acudo a su digno despacho con la finalidad de solicitarle a su persona; tenga a bien se sirva ordenar a quien corresponda se me otorgue una **Certificación de Trabajo** realizados en las siguientes razones:

- a) Cooperativa Agraria de Producción José de San Martín LTDA.
- b) Cooperativa Agraria José de San Martín 242 – Fundo Manrique.
- c) Cooperativa Agraria José de San Martín – Distrito de Independencia.

Durante fecha 19 Abril de 1973 hasta el 31 de Diciembre de 1984 respectivamente.

Por tanto;

Pido a usted se sirva acceder a mi solicitud por ser de justicia que espero alcanzar.

Sin otro en particular me despido de usted expresando las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

Independencia, 17 de Octubre del 2010



MARIA JUSTINA ORTIZ DE BOZA
DNI N° 22280671



**SINDICATO DE TRABAJADORES DE CONSTRUCCION
CIVIL DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA CENTROS
POBLADOS – ANEXOS – SINTRACC DICPYA**

FUNDADO EL 22 DE FEBRERO DEL 2009
CON REGISTRO SINDICAL Nº 002-2009 GOPE-ICA-DITRE-JZ-PIS
AFILIADO A LA FEDERACION NACIONAL DE CONSTRUCCION CIVIL



“AÑO DEL CENTENARIO MACHU PICCHU PARA EL MUNDO”

Independencia, 07 de Septiembre del 2011.

OFICO N° 91-SIND.TRABA.CONST.CIVIL-2011

**SEÑORES CONGRESISTAS DE LA REPUBLICA DEL PERU
JAIME VALENCIA QUIROZ
JUAN CARLOS AGUREN
MAURICIO MULDER**

59

Nos es grato dirigimos a su representada en nombre del Sindicato de Trabajadores en Construcción Civil del Distrito de Independencia, Centros Poblados y Anexos; para hacerle llegar nuestro saludo Institucional y a la vez les comunicamos lo Siguiente:

Nuestra organización sindical del Distrito de Independencia Centros Poblados y Anexos de la Provincia de Pisco, región Ica, afiliado a la Nueva Federación de construcción civil (Nueva Federación), ya que somos una nueva organización y en el poco tiempo de trayectoria orgánica y sindical a nivel Nacional venimos combatiendo los irresponsables atropellos laborales de las empresas Transnacionales y Nacionales donde no nos respetan los temas de seguridad, el pago con planilla, pagos al seguro social, boletas de pago que se ha hecho muy crónica dentro de nuestro distrito por lo cual pedimos que se investiguen y se sancionen a dichos y malos empresarios ya que en los anteriores Gobiernos Centrales no se respeto el tema Laboral y es así que en nuestro distrito han ido cometiendo abusos ya mas antes mencionados.

Señores congresistas pedimos que se investiguen a los señores de la Policía Nacional del Perú (DIPROC) y también a la fiscalía quienes llevan los casos del tema de construcción civil que vienen apoyando a las empresas corruptas que no cumplen con todos los derechos de los trabajadores si bien es cierto en nuestra provincia y distritos aledaños la Policía cuida las obras para que los sindicatos no tengan participación.

Queremos que por su representada se investigue todos estos casos de corrupción ya que los dirigentes de nuestro gremio venimos siendo maltratados verbal y físicamente por dichas autoridades.

Por lo cual señores, Congresistas se vea estos casos de temas laborales a nivel de región, Provincias y Distritos ya que nosotros estamos bien constituidos a nivel Nacional con todas nuestras documentaciones al día.

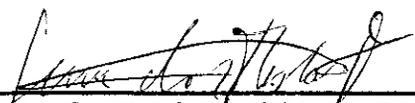
También pedimos señores congresistas que lamentablemente en la Provincia de Pisco y Distritos aledaños el Centro de Salud y el Seguro Social de Salud es pésimo donde los enfermos en su mayoría mueren por falta de atención, por que sinceramente un 20% de los médicos hacen su labor como manda la ley y el 80% no le interesa si el paciente vive o muere.

Señores Congresistas investigue urgentemente a la Directora del hospital San Juan de Dios de la Provincia de Pisco y al Director de Essalud de la Provincia de Pisco ya que no nos están tomando en cuenta la vida de los trabajadores sindicales y del ser humano.

Señores Congresistas Felicitamos a ustedes ya que Sabemos por primera vez en la Historia del Perú un congreso haya tomado la tan acertada decisión de venir a la región Ica y ver las necesidades del Pueblo y sus organizaciones ya que ningún gobierno anterior lo hizo por que tenían a los congresistas calentando las sillas del congreso.

Esperamos que este nuevo congreso no tome represarias a nuestra organización por el poco tiempo de trayectoria que tenemos en nuestra gloriosa Federación de Construcción civil.

Quedando seguros que contaremos con su atención y en espera de que nuestra petición sea atendida a la brevedad posible: nos despedimos de ustedes muy cordialmente no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.



JUAN CARLOS FALCON RODRIGUEZ
SEC. GENERAL
DNI N° 09141019



RUBEN LEO DAN BRAVO MUÑOZ
SEC. DE DEFENSA
DNI N° 40148173

“AÑO CENTENARIO MACCHU PICCHU PARA EL MUNDO”

Independencia, 7 de Setiembre del 2011

A : Señores Congresista de la República del Perú

Asunto : Nombramiento a Trabajadores de Salud

Señores congresistas de la república los suscrito del presente documento nos dirigimos a usted, para comunicarle que venimos laborando en el Centro de Salud de Independencia en calidad de contratado más de 12 años estando apto en la relación de nombramiento, hasta la fecha seguimos esperando nuestro nombramiento en el sector salud, en amparo a la ley de nombramiento en el sector salud.

Solicitamos en su calidad de congresista contemplar nuestro caso y dar solución a nuestra condición laboral.

Esperando que nuestro pedido sea escuchado nos despido de usted reiterando muestras de mi especial consideracion.

Atentamente

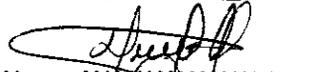
Felicita Romaní Tornero

222 80806



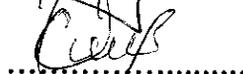
Hugo De la Cruz Castilla

21499931



Martha Amparo Quispe Acuache

22273870



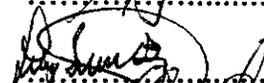
Sheila Carmiña Díaz Toledo

42054413



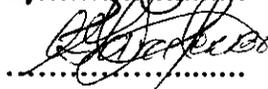
Luis Felipe Luna Borjas

2279430



Maritza Cecilia Pérez Bonifacio

22292495



MEMORIAL

SEÑOR JUAN CARLOS EGUREN

CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Los suscritos pobladores de los Centros Poblados Rurales: Adán Blanco, Santa Rosa de Lima, Agua Santa, Cabeza de Toro del Distrito de Independencia, Grupos Familiares Elegibles para el Bono Familiar Habitacional Rural del Techo Propio Rural, presentados por el Banco de Materiales en calidad de Entidad Técnica Rural, a usted respetuosamente decimos :

Que pedimos se nos atienda de manera urgente nuestra solicitud de atención de vivienda rural; Las familias que suscriben el presente memorial, nos presentamos ante el Banco de Materiales, para que ellos en calidad de Entidad Técnica Rural nos presente ante el Fondo MiVIVIENDA, para que nos evalúen como beneficiarios para acceder al Bono Familiar Habitacional Rural, ya habiendo cumplido con todos los requisitos e incluso con Bonos asignados, nos encontramos sumamente preocupados por todo lo que esta ocurriendo con el Banco de Materiales, queremos que se nos atienda y que se responsabilice el Banco de Materiales y cumpla con su compromiso de construir las viviendas rurales ya que los Bonos ya se han dado. Además tenemos conocimiento que la Gerencia de Proyectos Especiales se ha cerrado, este hecho lo hizo el ex Gerente General Alejandro Ruiz Rabines (acusado hace unos días de corrupción), la Gerencia de Proyectos Especiales era la Gerencia desde donde se daba el apoyo social a esta zonas y desde donde se genero el proyecto de Vivienda Rural, nuestra preocupación es, ¿quién se va hacer cargo ahora de nuestro proyecto? ; Nosotros confiamos en que sea el mismo Banco o el Ministerio de Vivienda quien se haga cargo y continúe con las obras en nuestro distrito.

No por un Gerente General acusado de corrupción y que no tenia voluntad de ayudar se puede detener todo lo que nosotros hemos logrado.

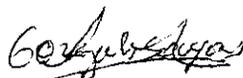
POR LO EXPUESTO:

Pedimos que se nos atienda y se cumpla con la construcción de las viviendas rurales en nuestros centros poblados rurales, por ser de justicia

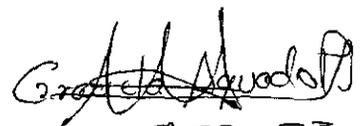
Independencia, 06 de Setiembre del 2011



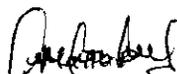
DNI 22280098



40714865



21857033



46500946